



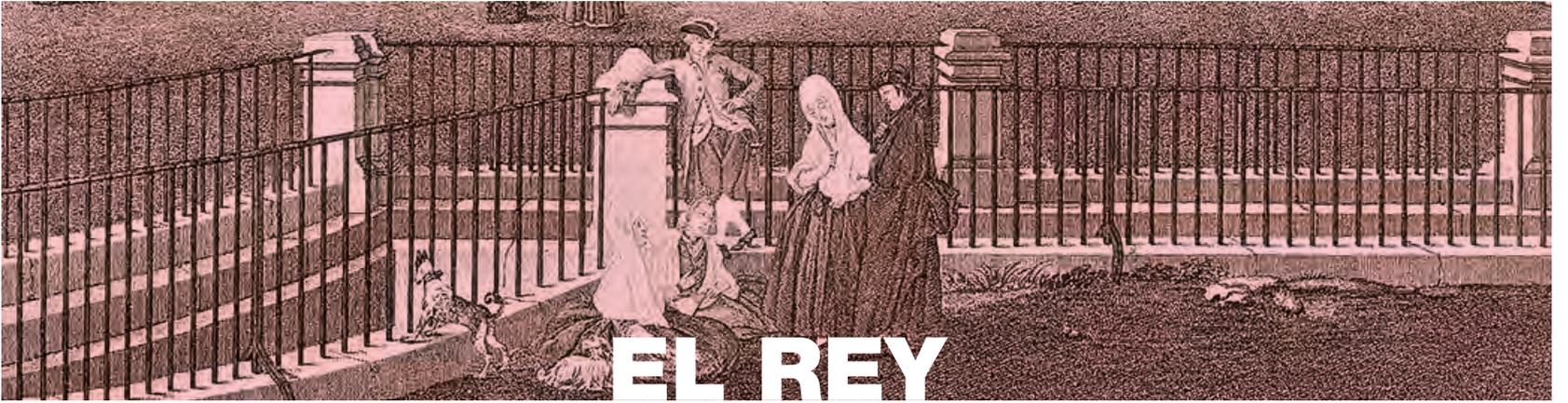
UNA



CORTE



PARA



EL REY

Carlos III

y los Sitios Reales

UNA CORTE PARA EL REY

Carlos III y los Sitios Reales

ORGANIZA



COLABORACIÓN ESPECIAL



COLABORAN



COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENTA

Cristina Cifuentes Cuencas

CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Ángel Garrido García

DIRECTORA DE LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO

Anunciada Fernández de Córdoba y Alonso-Viguera

SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Pedro Guitart Gonzalez-Valerio

DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz

SUBDIRECTORA GENERAL DE DIFUSIÓN Y GESTIÓN

Alicia Durántez de Irezábal

SUBDIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

Luis Lafuente Batanero

Una corte para el rey. Carlos III y los Sitios Reales

Exposición celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San

Fernando del 19 de diciembre de 2016 al 26 de febrero de 2017

ORGANIZA

Dirección General de Patrimonio Cultural

Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid

COLABORACIÓN ESPECIAL

Patrimonio Nacional

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

COLABORAN

Instituto del Patrimonio Cultural de España. Dirección General de Bellas Artes y

Patrimonio Cultural. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Caser Seguros

PRESTADORES

Archivo di Stato di Torino

Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del

Ejército

Archivo General Militar de Madrid

Biblioteca Nacional de España

Colección BBVA

Colección José Antonio Cámara de Juan

Colección Laia Bosch

Galería Calyus, Madrid

Fondo Cultural Villar Mir

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional

Museo de Historia de Madrid

Patrimonio Nacional

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Calcografía y Museo



EXPOSICIÓN

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente. D. Fernando de Terán

Vocales: D. Juan José Alonso, D. José Luis Díez, Dña

María Domingo, Dña Alicia Durántez, D. José Mª

Luzón, D. Javier Ortega, D. José Luis Sancho

COMISARIADO

José Luis Sancho Gaspar

Javier Ortega Vidal

COORDINACIÓN

María Domingo Fominaya

Carmen García Fresneda

DISEÑO

Juan Pablo Rodríguez Frade

RECONSTITUCIÓN GRÁFICA DE LOS SITIOS REALES

Diego Acón Segura, Alberto Arias Horas, Pablo

Gáratye Fdez.-Cossio, Eva Mª Gil Barrio, María

Gutierrez Bas, Ignacio López Carrizo, Mariana

Martínez Atienza, Leyre Mauleón Pérez, Jara Muñoz

Hernández, Javier Ortega Vidal, Javier Rodríguez

Callejo, María Luisa Walliser Martín

DOCUMENTACIÓN

Noé Varas Teleña

TRANSPORTE

SIT

SEGUROS

Caser Seguros

Poolsegur

CONSERVACIÓN

Instituto del Patrimonio Cultural de España. Dirección

General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Milagros González Prieto

José Antonio Hernanz Garcia

Victoria Jara Guerrero

María del Mar Sánchez Domínguez

Eva Santos Sánchez

Noelia Yanguas Jiménez

MONTAJE

Montajes Horche S.L.

AUDIOVISUALES

Alquimia Digital

Guión: Magoga Piñas Azpitarte, Marijo Larrañaga

Dirección: Magoga Piñas

Dirección de arte: Santiago Verdugo

El Ranchito

Ilustración y tratamiento digital de imagen: Paula

Peña y Belén Arsuaga

Dirección musical: Juan Martín Poveda

Modelación y animación 3D: Alicia Colmenero

Coordinación posproducción: Rubén Sanz

Sopa de sobre

Dirección de animación:César Leal

Posproducción: Miguel M. Soto

Animación 2D: Manuel Galiana

Producción: Nuria Ruano

CATÁLOGO

EDICIÓN

Dirección General de Patrimonio Cultural

Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid

COORDINACIÓN CIENTÍFICA

José Luis Sancho Gaspar

Javier Ortega Vidal

COORDINACIÓN EDITORIAL

José Luis Sancho

Carmen García Fresneda

María Domingo Fominaya

Con la colaboración: Ana María Gil Prieto, Carmen Morales Sanabria, David Rejano Peña, Cristina Pérez-Marín Salvador.

RECONSTITUCIÓN GRÁFICA DE LOS SITIOS REALES

Grupo de Investigación, Dibujo y Documentación de Arquitectura y Ciudad:

Diego Acón Segura, Alberto Arias Horas, Pablo Gáratye Fdez.-Cossio, Eva Mª Gil Barrio, María

Gutierrez Bas, Ignacio López Carrizo, Mariana Martínez Atienza, Leyre Mauleón Pérez, Jara Muñoz,

Hernández, Javier Ortega Vidal, Javier Rodríguez Callejo, María Luisa Walliser Martín

CORRECCIÓN DE TEXTOS

Noé Varas Teleña

TRADUCCIÓN

Marta Casal. Texto de Andrea Merlotti

José Luis Sancho. Texto de Paolo Cornaglia

ILUSTRACIONES CATÁLOGO

Archivo Dirección General Patrimonio Cultural. JC Martín Lera; AKG-images, Archivo di Stato di

Torino; Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Archivo

General Militar de Madrid, Biblioteca Nacional de España, Bibliothèque Nationale de France,

Colección BBVA, Colección Banco de España, Colección Laia Bosch, Fotografi Pedicini, Fototeca

del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,

Fondazione Ordine Mauriziano, Fondo Cultural Villar-Mir, Gobierno de España. Ministerio de

Hacienda y Administraciones Públicas, Archivo Central (Hacienda), Museo de Historia; Patrimonio

Nacional, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo y Calcografía Nacional; David

Mecha Rodrigo, BBVA

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

conarquitectura ediciones

Enrique Sanz Neira

Pedro Ibáñez Albert

Daniel Santos Muñoz

Esperanza Martínez de Salinas Martín

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN

Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

ISBN: 978-84-451-3580-8

D.L.: M-41080-2016

AGRADECIMIENTOS

Juan José Alonso Martín, Katia Alonso Mayoral, José Mª Antón Pinto, Víctor Antona del Val,

Carmen Añón Feliú, Mayte Asenjo, Carmen Cabeza Gil-Casares, Antoine Cahen, José Antonio

Cámara, Rosa Chumillas, José Luis Díez García, Ignacio Eyries García de Vinuesa, Javier Fernández

Landeta, Laura Fernández Bastos, Isabel García Toraño, Luis González de Castejón Villaba, Eugenio

Hernando Mora, Carlos Jiménez Cuenca, Javier Jordán de Urríes y de la Colina, Miguel Lasso de la

Vega Zamora, María del Mar Mairal Domínguez, María Martín Gil, Ángel Martínez Díaz, Alejandro

Martínez, Juan Carlos de la Mata, Pedro Moleón Gavilanes, Soledad Monforte Moreno, Álvaro

Notario Sánchez, Isabel Ortega, Guillermo de Osma, Luis Pérez de Prada, Rosa Recio, Ignacio

Rodríguez Ciarsole, Ana Ros Togores, Ángel Sánchez-Cabezudo, José Luis Souto Alonso (†), Gabriel

Terrades, José Antonio de Urbina y Giles Waterfield (†).

Índice

Presentaciones

Cristina Cifuentes Cuencas	9
Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna	11

CORTES Y ARQUITECTURA EN LA EUROPA DE CARLOS III

Carlos III en el territorio de Madrid

Fernando de Terán	14
-------------------------	----

Cortes, capitales y residencias en la Europa católica de los siglos XVII y XVIII

Puntos de reflexión sobre un problema político	
Andrea Merlotti	22

Arquitectura y residencias de corte en Europa, 1730-1789, entre reinos e imperios

Paolo Cornaglia	36
-----------------------	----

Los espacios de una nueva majestad

Carlos de Borbón y los Sitios Reales de la monarquía de las Dos Sicilias (1734-1759)	
Pablo Vázquez Gestal	52

Servir y seguir al rey

Séquitos, desplazamientos y alojamientos en las "jornadas"	
M. Victoria López-Cordón Cortezo	64

MADRID Y LOS SITIOS REALES

Carlos III "de monte en monte"

Cinco poblaciones para una corte cosmopolita	
José Luis Sancho	84
Madrid: la Villa, el Real Sitio del Buen Retiro y el Real Palacio Nuevo	95
El Real Sitio de El Pardo	115
El Real Sitio de Aranjuez	131
El Real Sitio de La Granja de San Ildefonso	153
El Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial	173

Secuencias de espacio en un tiempo

Madrid y los Sitios Reales (1760-1790)	
Javier Ortega Vidal	188

EL ARCHIVO DE LA REAL CASA

Floridablanca y el aposentamiento de la corte

José Merlo y los planos de 1785 para alojamiento de la Real comitiva en los Reales Sitios	
Javier Fernández Fernández	236

El aposentamiento en El Escorial

Carlos Sanz de Miguel	244
-----------------------------	-----

En busca de Carlos III y de su corte por el Archivo General de Palacio

María del Mar Mairal y Juan José Alonso	248
---	-----

Calendario de las jornadas a los Sitios Reales en el reinado de Carlos III

Noé Varas Teleña	264
------------------------	-----

ANEXOS

Bibliografía	268
--------------------	-----

Listado de ilustraciones	283
--------------------------------	-----

Listado de piezas expuestas	290
-----------------------------------	-----

Abreviaturas	294
--------------------	-----

Índices	297
---------------	-----

Cristina Cifuentes Cuencas
Presidenta de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid se une a la celebración del tercer centenario del nacimiento de Carlos III con la exposición ***Una Corte para el rey. Carlos III y los Sitios Reales***. Se trata de una muestra, organizada en colaboración con Patrimonio Nacional y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que ofrece a sus visitantes una visión poco conocida del monarca y de su programa arquitectónico.

Tradicionalmente Carlos III ha sido visto como el mejor alcalde de Madrid, gracias al impulso que dio a un conjunto de importantes obras públicas en la capital de España, con el objetivo de convertirla en una gran ciudad a la altura de los ideales de la Ilustración. Sin embargo, también son muy relevantes, y mucho menos conocidas, las reformas acometidas por el rey en el ámbito de los Sitios Reales. Unas reformas de carácter arquitectónico y urbanístico que fueron más allá de la mera reorganización de estos espacios de acuerdo con las necesidades prácticas de la Casa Real, y que buscaban crear también verdaderas ciudades ilustradas en torno a la Corte que seguía al rey en su recorrido por los Sitios Reales durante los diferentes momentos del año. De este modo, Carlos III vertebró el territorio de nuestra región a través de los Sitios Reales y de una ambiciosa red de caminos, con el objetivo de escenificar tanto la noción de la majestad como los propios ideales ilustrados que articularon su reinado. Y siempre guardando un complejo equilibrio con la austeridad que caracterizaba su personalidad.

Una Corte para el rey ofrece así una aproximación a la visión que Carlos III tuvo de Madrid, de su territorio y de la arquitectura que debía guiar la construcción de sus ciudades; todo ello a través de un recorrido en el que se analizan las transformaciones de los Sitios según el uso estacional que se hacía de ellos. Por tanto esta exposición, que no podría tener mejor sede, dado el papel que desempeñó la Academia en el origen del programa arquitectónico del rey, propone un discurso secuencial, en el espacio y el tiempo, en el que las jornadas de la Corte constituyen el eje de dicho recorrido.

La Comunidad de Madrid apuesta con esta muestra por un aspecto del reinado de Carlos III no abordado hasta ahora, al menos de forma integral, ofreciendo la posibilidad a todos los ciudadanos de aproximarse a él gracias a una exposición en la que conviven la producción gráfica histórica y contemporánea. Junto a lo anterior, el recorrido por las salas de la exposición permitirá a los visitantes contemplar una magnífica selección de obras, algunas de ellas inéditas o nunca expuestas, procedentes de instituciones nacionales, internacionales, así como de colecciones particulares. Las lagunas que dicha documentación histórica pone de manifiesto se han resuelto mediante un extraordinario trabajo de producción gráfica contemporánea que permite ofrecer un panorama global del fenómeno arquitectónico en el territorio de nuestra región.

Una Corte para el rey. Carlos III y los Sitios Reales aprovecha así las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías, facilitando el acceso de todos los madrileños al programa arquitectónico del que fue el primer rey que articuló el territorio de la actual Comunidad de Madrid.

**Alfredo Pérez de Armiñán
y de la Serna**

Presidente del Patrimonio Nacional

En el marco de sus fines de carácter cultural, el Patrimonio Nacional se propone contribuir a la conmemoración del Tercer Centenario del nacimiento de Carlos III, que se celebra en este año 2016, a través de varias actuaciones, entre las que destacan las dos exposiciones sobre los aspectos artísticos del reinado que tendrán simultáneamente lugar en Madrid a partir del mes de diciembre, así como el Simposio Internacional organizado conjuntamente con la Real Academia de la Historia en el Palacio Real de Aranjuez en noviembre de 2016.

La primera de las dos exposiciones antes mencionadas es la que ahora se presenta bajo el título **Una corte para el Rey. Carlos III y los Sitios Reales** organizada por la Comunidad de Madrid, a través de su Oficina de Cultura y Turismo, con la colaboración especial del Patrimonio Nacional, que ha prestado para ello un considerable número de piezas.

Esta exposición tiene lugar en las salas de exposiciones temporales de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en el marco del vigente Convenio de colaboración de la Comunidad de Madrid con esta Corporación, siendo sus comisarios el Profesor Javier Ortega, Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, y el Dr. José Luis Sancho, investigador del Patrimonio Nacional.

La segunda exposición, organizada por el propio Patrimonio Nacional, con el patrocinio de la Fundación Banco Santander, se celebra en las salas de exposiciones del Palacio Real con el título **Carlos III. Majestad y ornato en los escenarios del Rey Ilustrado**, bajo el comisariado también de los Dres. Pilar Benito, Javier Jordán de Urrés y José Luis Sancho, con la superior dirección del Dr. José Luis Díez, Director de las Colecciones Reales.

Ambas exposiciones son complementarias, abordando de manera global la labor artística del monarca, pero incidiendo en aspectos distintos.

En la exposición de la Comunidad de Madrid, situada muy significativamente en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando -cuya sede fue adquirida por la Corporación en 1773 gracias a la munificencia del monarca-, se expone y desarrolla todo lo relativo a las grandes obras de arquitectura, construcción y urbanización realizadas durante el reinado de Carlos III en Madrid y en los Reales Sitios, mientras que en el Palacio Real -inaugurado y ocupado precisamente por él en 1764- se presentan las grandes decoraciones interiores de

los principales escenarios regios carolinos, con una revisión del arte de corte de ese momento en España, fundamentalmente a través de las obras que se conservan en las Colecciones Reales del Patrimonio Nacional.

A la vez que se celebran estas dos exposiciones, y como complemento de ellas, tendrá lugar una exposición de las piezas arqueológicas excavadas en Herculano, Pompeya y Estabia por orden del Rey y de sus reproducciones, a través de medios virtuales con tecnología digital, organizada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, bajo la dirección del Profesor José María Luzón, Académico Delegado de su Museo, simultáneamente con otras dos sedes en dos continentes: el Museo Arqueológico Nacional de Nápoles y la antigua Academia de Bellas Artes de San Carlos en México, fundada por el monarca.

Todas estas manifestaciones culturales permiten una comprensión de la ingente labor cultural y artística del Rey ilustrado, que completa el estudio y divulgación de la significación política y social de su reinado, de tanta trascendencia para la evolución posterior de España y de América, la cual se aborda en otros foros y exposiciones -en las que colabora el Patrimonio Nacional mediante el préstamo de obras-, como las exposiciones que se celebran también en Madrid, en el otoño de este año, en el Museo Arqueológico Nacional, organizada por Acción Cultural Española, y en el Museo de la Ciudad, a cargo del Ayuntamiento de Madrid, además de la organizada en el Museo de la Casa de la Moneda sobre la Orden de Carlos III, o la que se celebrará el próximo año en Barcelona sobre el monarca, organizada por la Orden Constantiniana de San Jorge.

En representación del Patrimonio Nacional, que participa muy activamente, como se ha explicado, en la conmemoración del Tercer Centenario del nacimiento de Carlos III, junto con las instituciones mencionadas, deseo expresar nuestro reconocimiento a la Comunidad de Madrid por su iniciativa de organizar a través de su Oficina de Cultura y Turismo, con nuestra colaboración especial, la exposición que se presenta en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ofreciendo una visión integral del legado arquitectónico y urbanístico en la Villa y Corte y en los Sitios Reales de uno de los reinados culturalmente más fecundos y renovadores de nuestra historia.



CORTES Y ARQUITECTURA EN LA EUROPA DE CARLOS III

Carlos III en el territorio de Madrid

Cortes, capitales y residencias en la Europa católica de los siglos XVII y XVIII

Puntos de reflexión sobre un problema político

Arquitectura y residencias de corte en Europa, 1730-1789, entre reinos e imperios

Los espacios de una nueva majestad

Carlos de Borbón y los Sitios Reales de la monarquía de las Dos Sicilias (1734-1759)

Servir y seguir al rey

Séquitos, desplazamientos y alojamientos en las "jornadas"

Carlos III en el territorio de Madrid

Fernando de Terán

Director de la Real Academia
de Bellas Artes de San Fernando

Entre los años 1759 y 1788 se produjo una serie de importantes acontecimientos de carácter arquitectónico y urbanístico que han ligado históricamente la figura y el reinado de Carlos III con la transformación de la ciudad de Madrid y del territorio que la rodea. Pero conviene, al estudiar los hechos ocurridos en ese período, situarlos correctamente en su contexto histórico, teniendo en cuenta sus inmediatos antecedentes, distinguiéndolos de lo ocurrido después y, sobre todo, de las fantasías que los acompañaron. Porque una cierta magnificación triunfalista, que a veces se ha producido, de lo realizado en esas materias durante aquel reinado, ha contribuido a crear un clima de exaltación hagiográfica complaciente, que puede dificultar ahora la apreciación valorativa cabal de aquellas realizaciones, dentro de la sin duda importante dimensión cultural que históricamente les corresponde. Muchas veces da la impresión no solo de que se identifica con ese reinado mucho de lo que se hizo o se preparó en los dos inmediatamente anteriores, en desarrollo de unas ideas modernizadoras que se extendían por Europa y que la nueva dinastía estaba introduciendo en España, sino que a veces parece insinuarse la existencia dentro de él, de unas clarividencias anticipadoras de situaciones y de hechos posteriores, que van incluso más allá de lo que conceptualmente corresponde al momento cultural de la Ilustración. Lo cual se manifiesta especialmente en una cierta lectura que se hace a veces, precisamente, del tema de *Carlos III en el territorio de Madrid*.

Porque el hecho de que la corte repartiera ordenadamente su asiento dentro de cada año entre Madrid y otras cuatro sedes fijas sucesivas (con lo que ello suponía de rotatoria organización logística de desplazamientos, de abastecimientos y de aposentamientos) lleva lógicamente a pensar en la posibilidad del correspondiente funcionamiento de algo que podría tener mucho que ver con un sistema, como al respecto, ya señaló reiteradamente con ese término Fernando Chueca¹. Pero está claro que un verdadero sistema, puesto al servicio de aquella funcionalidad logística compleja, requiere un acondicionamiento espacial múltiple, coordinado, con acciones directas sobre el territorio para garantizar en cada momento el acceso, la acogida y el funcionamiento de esos cinco asentamientos de la corte. Acciones como algunas de las que efectivamente se realizaron entonces. Pero a ello se unió la simultánea realización, dentro de ese mismo territorio (concebida para desbordarlo) de una gran operación independiente, que consistía en unir radialmente la capital con los puertos de mar principales y con las fronteras, por medio de un conjunto de modernas carreteras de novedosa y consistente factura, añadiendo el conjunto de los nuevos puentes que fueran siendo necesarios.

¹ Chueca 1984: 15, 18. En cuanto a los aspectos aquí tratados constituyen fuentes interesantes: Fernández de Mesa 1755; Escribano 1760; Guía de caminos 1767; Ward 1779, y Espinalt y García 1785. Y entre los estudios modernos resultan esenciales: Garrandes 1963; Fernández Ordóñez (dir.) 1986, y Casals y Capel 2002.



Por eso es evidente que en aquel reinado se produjo efectivamente una cierta acción transformadora del territorio madrileño que, vista en su conjunto abstractamente sobre un mapa, invita a pensar nuevamente en términos de sistema estructural, con lo que esto conlleva de referencia a la coordinación y concierto de la movilidad a través de las infraestructuras, con la organización de la distribución y del funcionamiento de las actividades en el territorio. Y ello, inevitablemente, lleva a su vez a pensar, desde nuestra situación cultural actual, en algo que se parece bastante a lo que llamamos ordenación territorial. Lo cual puede resultar, al menos, equívoco, por la prioridad que en esta moderna disciplina se otorga a la intencionalidad económica, que hace resultar la naturaleza, condición y localización de los acondicionamientos territoriales, de la previa programación de las actividades promotoras del desarrollo económico.

Y no es que deba descartarse, de ningún modo, la preeminente preocupación económica que guiaba las ideas y las propuestas de los próceres ilustrados que aconsejaban y servían al rey, pero sí debe procederse con cautela, en función de un mínimo rigor, al establecer atractivos paralelismos o anticipaciones en la acción de Carlos III en el territorio de Madrid, dados los grandes condicionamientos conceptuales que, como no podía dejar de ocurrir, limitaban y orientaban entonces las intenciones. Basta con señalar el difícilmente perceptible componente de intencionalidad económica en la organización de ese conjunto rotatorio de asentamientos cortesanos, concebidos como operaciones independientes, centradas en sí mismas cada una, sin relación alguna con las demás, así como la imposible justificación económica de algunas de las fantásticas ideas que llegaron a ponerse en marcha.

[Fig. 1] CAT. 12
Mapa itinerario de los contornos de Madrid.
Anónimo, 1820 c.

La divulgación del pensamiento de Bernardo Ward, según el cual el atraso económico era producto de la falta de comunicaciones, llevó en esos momentos a la creencia de que la multiplicación de las mismas era el seguro antídoto capaz por sí mismo de provocar el desarrollo, y se puede recordar la importancia concedida entonces a la idea de la construcción en España de una utópica red de canales de navegación, como se hacía en los países llanos de Europa. Pues bien, ¿cómo no sentir cierta extrañeza intelectual, cuando se cuenta entre las grandes empresas realizadas por Carlos III en el territorio de Madrid, como parte de una estrategia de ordenación territorial, la construcción del *Canal del Manzanares*? O más aún ¿del *Canal del Guadarrama*?

Dentro de la exaltación del papel de los canales en el proyecto económico ilustrado, que tan explícito reconocimiento tenía en el *Proyecto Económico* preparado por Ward, se iniciaron las obras en 1770 por decisión de Carlos III, por la margen izquierda del río, con su Embarcadero Real, y estaba previsto que antes de llegar a Vaciamadrid, saltase por encima mediante un puente acueducto, y ya en la margen derecha, seguiría paralelo ahora al Jarama, para llegar al Tajo, cerca de Aranjuez, pasando por debajo del *Puente Largo*, de reciente construcción. Pero no pasó de ese punto donde debía dar el salto, en el que quedó parado, como se ve en un plano de esa fecha².

Pero, combinada con esta operación, se había iniciado la construcción de otro canal, el *Canal del Guadarrama*, también paralelo al Manzanares, que debía llegar a Madrid, partiendo desde la *Presa del Gasco*, que se construiría muy aguas arriba, cerca de Torrelodones. Y se puede afirmar que se pensaba entonces en la continuidad de ambos canales, como se deduce de los planos correspondientes y de sus leyendas³.

Resulta ahora muy difícil de comprender cómo se tomó la decisión de construir este canal tan sorprendente mediante financiación acordada en las oportunas *Reglas del Banco de San Carlos*, a pesar de disponer de una documentación bastante disuasoria preparada al respecto, por encargo de Carlos III, por el ingeniero francés Charles Lemaur en 1785 y 1786⁴. Pero la obra quedó paralizada al morir el monarca. Aún pueden verse en el terreno la excavación y las cajas del canal en unos veinte kilómetros, desde cerca de Torrelodones, hasta cerca de Las Rozas. Y la presa (que hoy resulta técnicamente incomprensible y sin sentido) se derrumbó parcialmente al llegar a los 75 metros de altura, de los 93 con que había sido proyectada, y allí sigue, en medio de la naturaleza, lo que quedó de ella.

¿En qué consiste pues, la actuación de Carlos III en el territorio de Madrid y cuál es su importancia? Al iniciarse el reinado, la decisión de acometer la gran red de carreteras nacionales radiales, de acuerdo con la propuesta de Ward, no había sido tomada aún, aunque existía el precedente de la elección (en 1720) de los seis grandes Caminos de Postas que partían radialmente de Madrid y que serían precisamente ahora adoptados para su conversión en carreteras. Y, además, existía el modelo técnico completamente ensayado en uno de ellos, con el que se había logrado la comunicación de Madrid con Castilla la Vieja a través de la sierra (reinando Fernando VI) habiéndose coronando el Puerto de Guadarrama en 1749, bajo proyecto y dirección de Lemaur.

Pues bien, fue a consecuencia del *Proyecto Económico* de Bernardo Ward, entregado a Carlos III en 1760, como se puso en marcha el ambicioso proyecto de la construcción de las carreteras nacionales, por Real Decreto de 1761, desarrollándose parsimoniosamente esa construcción durante los años siguientes, dadas sus múltiples dificultades técnicas y

2 Terán 2006: 102.

3 Terán 2006: 104.

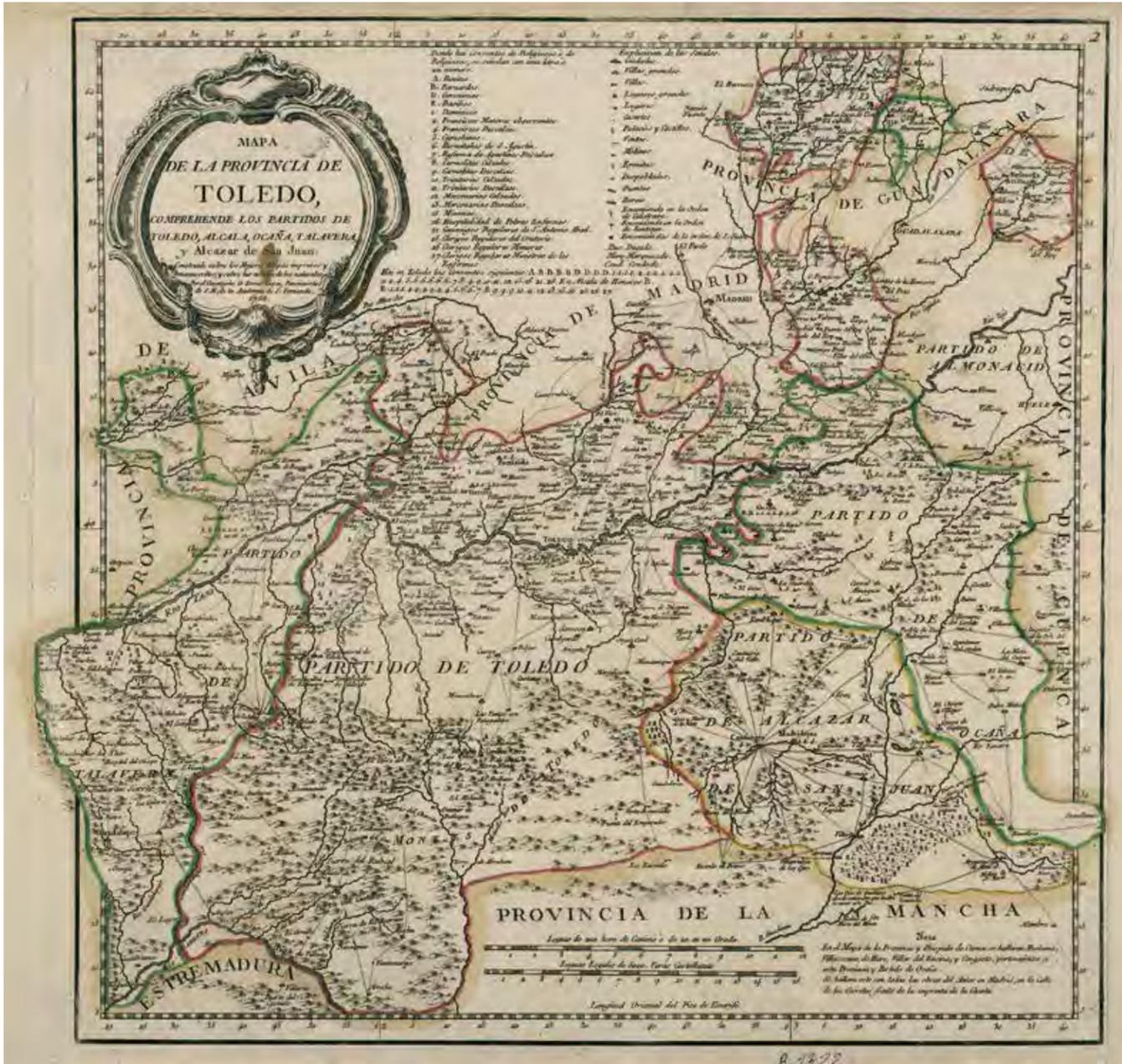
4 Terán 2006: 103.



económicas y la necesidad de repartir las inversiones, pues algo verdaderamente importante y novedoso que merece ser recordado, era que la Corona asumía ahora por primera vez, la construcción de infraestructuras con cargo al Presupuesto, sin dejarlas como antes, a cargo de las poblaciones afectadas y con cobro de portazgos, pontazgos y barcajes (donde los puentes estaban sustituidos por barcas de paso). La Corona había pasado a ser promotora directa y estaba introduciendo nuevas técnicas constructivas.

La calzada se construía entre dos robustos muros, tan altos como fuese necesario para salvar los desniveles del terreno y obtener así pendientes sin penalidad. Y estaban rematados por grandes piezas de piedra, cortadas a un mismo ancho. Entre ambos muros se ponía un relleno abajo, de piedras gruesas y encima una capa de piedras menores que, a golpes, se deshacía allí mismo en cascajo, que penetraba entre las piedras de la base inferior, apretándola. Sobre

[Fig. 2] CAT. 13
Mapa de la provincia de Madrid. Tomás López, 1773.



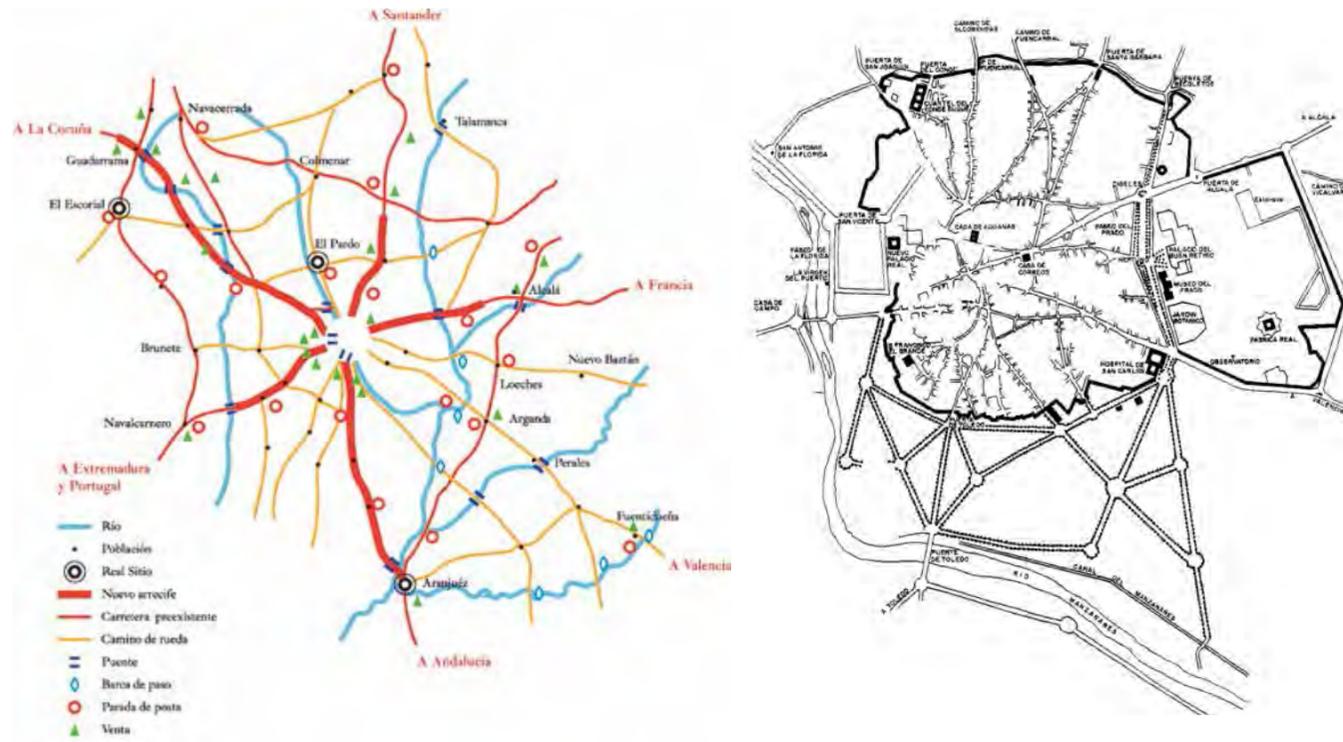
[Fig. 3] CAT.15
Plano de la provincia de Toledo. Tomás López, 1768.

la superficie resultante, de sección convexa para evacuar hacia los lados el agua de lluvia (y el estiércol de los animales de tiro en beneficio de los campos adyacentes) se echaba una capa de arena apisonada que se metía entre el cascajo, haciendo más sólida la capa superior, sobre la que se colocaba una capa final como superficie de rodadura, constituida por losas planas, salvo en caso de dificultades para encontrar piedra en el lugar con esas características, utilizándose entonces una capa de guijarros. Cunetas laterales en los casos necesarios, llevaban las aguas a las alcantarillas, que pasaban por debajo de la calzada, a veces con construcción de pequeños puentes de piedra. Las curvas eran trazadas siempre con segmentos de arcos de circunferencia.



[Fig. 4] CAT.14
Mapa de la provincia de Ávila. Tomás López, 1769.

Toda esta nueva forma de construcción viaria, que no se había utilizado desde la época romana, producía unas vías majestuosas que contrastaban poderosamente con las que se habían heredado de los Austrias, de notable inconsistencia, e incluso, a veces, de definición dudosa. Se conoce bien la técnica por las descripciones que acompañan a los proyectos conservados, y también porque fueron explicadas en el curioso *Tratado legal y político de Caminos Públicos y Posadas*, que había sido publicado en Valencia en 1755. En él se utiliza para este tipo de caminos el nombre de *arrecife*, que es con el que aparecen designados en muchos de los mapas del siglo XVIII (también del XIX), lo que sigue provocando mucha extrañeza, por lo que seguramente conviene recordar la explicación que dio Torres Balbás, según el cual esa denominación, que proviene del árabe *al-rasif*, era usual en España durante



[Fig. 5]

Interpretación aproximada de la situación del territorio de Madrid al final del reinado de Carlos III. Elaborada a partir de planos y guías (no siempre coincidentes) de aquellos momentos. Fernando de Terán.

[Fig. 6]

Trazado general de la urbanización del territorio comprendido entre el Sur de la ciudad y el río. Fernando de Terán.

la Edad Media para denominar a los caminos empedrados, continuando su uso hasta bien entrado el siglo XIX, como puede comprobarse en el *Diccionario* de Madoz y en algunos de los planos de Coello⁵.

Y es interesante señalar la aparición entonces de nuevos documentos normativos sobre la organización de la circulación, con unificación nacional de medidas de distancias y señalizaciones nominales, con prescripción de tamaños de llantas y ejecución de grandes hitos de piedra, en los márgenes de las carreteras principales, para indicar la situación de la calzada durante las nevadas.

El periodo de mayor intensidad constructiva, dentro del reinado de Carlos III, corresponde a la gestión del secretario de Estado marqués de la Ensenada, que dejó un *Memorial* lleno de datos interesantes para ver la evolución de la construcción de esas carreteras nacionales alrededor de Madrid, de donde partían. También hay de entonces algunas *Guías de Caminos*, algunos *Itinerarios* y diversos mapas que, a pesar de sus imprecisiones (e incluso sus contradicciones) permiten seguir aproximadamente esa evolución y constatar que a finales del reinado, el estado de esa nueva red viaria mostraba con trazos bien definidos y visibles, aunque cortos, la incipiente definición de la que llegó a ser luego, la red radial de las actuales carreteras nacionales, que ha marcado para siempre decisivamente la organización territorial no solo madrileña.

Así sabemos, por ejemplo, que el llamado *Camino de Badajoz* empezaba desde el puente de Segovia (lo mismo que el *Camino de La Coruña*), tomaba luego la dirección suroeste hacia Extremadura, y pasaba ya por Alcorcón y Móstoles. El *Camino de Andalucía*, llamado también *Camino Real de Sevilla*, partía hacia el Sur desde el puente de Toledo. El *Camino de Francia*,

5 Terán 2006: 47.

denominado asimismo *Camino de Aragón y Cataluña*, salía por Ventas y cruzaba el Jarama, pero no llegaba a Alcalá de Henares. Y por el Norte, salía el *Camino de Reinosa y Santander*, que llegaba poco más allá de Alcobendas. A partir de esos puntos continuaban siendo los caminos tradicionales de rueda o de herradura, como los del resto del territorio madrileño. Con ello, la red podría haber alcanzado aproximadamente, la situación que muestra el esquema adjunto. [Fig. 5]

Pero hay que añadir que la ejecución de tales carreteras iba exigiendo la correspondiente construcción de nuevos puentes, sustituyendo en algunos casos a los existentes, o adoptándolos otras veces, ya que algunos eran modernos y de gran resistencia, como los que habían sido construidos en los dos primeros reinados.

Los dos más importantes del reinado de Carlos III son el *Puente Largo* de Aranjuez y el *Puente de Viveros*, ambos sobre el Jarama.

Durante el reinado de Carlos III se acometieron una gran cantidad de obras menores de reparación y mejora viaria, así como la ampliación de acequias de riego, algunas con obras (e instrucciones de uso y mantenimiento) tan importantes como las del Jarama. Y por otra parte, se produjo una gran actuación arquitectónica y urbanística en la capital, y notablemente en algunos de sus bordes y espacios adyacentes, que merecen una consideración especial por su propio valor y por su importante contribución a la transformación dignificadora de la ciudad y de su entorno inmediato, más que de su territorio. Madrid seguía siendo una ciudad cerrada por la cerca de Felipe IV y más allá de ella, se planteaba la incorporación de un suelo adyacente a través de su geometrizada ordenación. Pero no en todo el entorno. Como bien muestra la cartografía coetánea general de la ciudad, ésta permanece indiferente a lo que la rodea por el Norte y por el Este. Es fundamentalmente el espacio que la separa del río por el Sur y por el Oeste, lo que va a incorporar ahora. Con paseos y jardines, surcado por rectas avenidas, acompañadas de plantaciones arbóreas que triangulan ese espacio con un típico trazado barroco, en el que no faltan las convergencias en tridente ante las puertas de la ciudad. Y, aunque muy minoritariamente, aparecieron allí algunos edificios singulares de un nuevo tipo: las fábricas. [Fig. 6]

Por lo tanto, la verdadera y contundente aportación de ese reinado a la transformación del territorio, más allá de esos acondicionamientos arquitectónico-urbanísticos tanto de la ciudad como de los Sitios Reales (que quedaron para siempre como verdaderas joyas de la historia de la arquitectura y del urbanismo) hay que encontrarla en la introducción de la gran red viaria radial que no solo ha configurado el territorio de Madrid, sino también el de todo el país, constituyendo un hecho de trascendencia histórica para todo él. Pero es interesante señalar que esa gran operación, que era ya contundentemente transformadora de la realidad física, no tuvo tiempo en aquel reinado de producir ninguna consecuencia estructural, del tipo de las que producen las operaciones de ordenación territorial, actuando como corredores de concentración de actividad y población. Lo que se comprueba al ver el comportamiento demográfico. Los tramos construidos eran aún demasiado cortos. Y, además, discurrían por los derroteros tradicionales. Por eso, aunque Madrid estuvo ganando entonces mucha población, iniciándose la hipertrofia macrocefálica característica posterior, el resto del territorio conservó su esquema poblacional, manteniéndose las cabeceras comarcales tradicionales y su importancia relativa. La dinámica de los núcleos de población no fue afectada por los nuevos grandes ejes. Se constata pues una notable independencia entre el proceso de construcción de aquellos y la distribución de la población y las actividades⁶.

6 Terán 2006: 108, 110, 117, 119.

Cortes, capitales y residencias en la Europa católica de los siglos XVII y XVIII

Andrea Merlotti

Centro studi della Reggia di Venaria, Turín

Puntos de reflexión sobre un problema político

Todas las dinastías de la Europa de los príncipes desarrollaron un sistema de residencias constituidas por un palacio real, que representaba su corazón tanto ceremonial como político, y un número variable de otros palacios a donde los soberanos y la corte se desplazaban cada año durante períodos más o menos largos. En algunos casos estas residencias se hallaban cerca de la capital, o en su mismo distrito; en otros, se encontraban notablemente más lejos: la mayoría de ellas estaban aisladas, si bien un número más restringido se hallaba en un contexto urbano que podría haberse formado *ad hoc*.

Los mecanismos que regulaban los desplazamientos de los soberanos y de sus cortes variaban con cada dinastía, aunque sí es posible identificar algunas estrategias propias de cada corte, tanto de las reales como de las principescas. El problema fue esencialmente político y para comprenderlo debemos estudiarlo en relación con el ámbito que le es propio, es decir, las formas de gobierno del Antiguo Régimen.

En estas pocas páginas intentaré presentar, a grandes rasgos, las prácticas residenciales de algunas de las principales cortes europeas del siglo XVIII para comprender si aquellas desarrolladas por Carlos III, primero como rey de Nápoles y después de España, presentaban elementos originales, y si así se tratara, en qué consistieron. Con esta finalidad, me parece necesario tomar como punto de partida las últimas décadas del siglo XVII, cuando Luis XIV empezó a definir un nuevo sistema para la corte de Francia capaz de proponer una alternativa al de la corte imperial, que era punto de referencia imprescindible para todas las dinastías del continente. Tengo como propósito considerar tan solo los palacios habitados por el soberano y su corte, a sabiendas de que en muchos otros se alojaban reinas, príncipes herederos, infantes, representantes de otras líneas de la Casa Real, etc. Sin embargo, también soy consciente de que solo el rey retenía el poder y que solo la corte del soberano participaba del mismo (no es coincidencia que los ministros, funcionarios y otras figuras semejantes siguieran a esta corte y no las otras, aunque claro está, existieron excepciones importantes). También he optado por limitar mi investigación a las cortes de la Europa católica, decisión que se basa en la importancia que tuvo el calendario litúrgico en la vida de corte. Este calendario era, como es obvio, distinto en las cortes protestantes: solo hay que pensar, entre los muchos ejemplos, en la ausencia a la devoción mariana, que sin embargo fue fundamental en la definición del calendario de las cortes católicas, con las fiestas del 15 de agosto, 8 de septiembre y 8 de diciembre. Ya que nos ceñiremos a las prácticas políticas de una corte católica, me parece por lo tanto oportuno limitar nuestro cotejo a las cortes que le sean homólogas.



Leopoldo I y Luis XIV: las preferencias residenciales de las cortes del Imperio y del Reino de Francia a finales del siglo XVII

En la *Gazette de France* correspondiente a mayo de 1682, aparecía al final de la última página una noticia que, aparentemente, no tenía demasiado interés: "Le 6 la cour [de France] partit de S. Cloud pour aller a Versailles, où madame la Dauphine fut porté en chaise à cause de sa grossesse, qui es fort avancée et dont elle se porte tres-bien"¹. Se trataba de una de las numerosas noticias acerca de los movimientos de este o de aquel soberano que abundaban en las gacetas europeas. El mismo número de la *Gazette*, por ejemplo, informaba al lector que el regente de Portugal se había desplazado a la residencia de Salvaterra para dedicarse al

[Fig. 7]

El palacio real de Versailles visto desde la plaza de armas. Martin Pierre Denis, 1722.

¹ GF 1682, 42: 274.

- 2 GF 1682, 42: 168 (Lisboa), 170 (Turín) y 173 (Londres).
- 3 Sobre la corte de Versailles existe una bibliografía muy extensa y que comprende obras que son auténticos clásicos. Aquí, y vista la cercanía al tema que nos interesa, solo voy a remitirme a Maral 2013. Véase también Maral 2002. Se puede hallar numerosa información sobre el calendario de la corte de Francia en la página web www.cour-de-france.fr, y en particular en relación con el proyecto *L'itinérance curiale, du Moyen Âge à l'époque moderne*, dirigido por Boris Bove y Caroline zum Kolk. Lamentablemente, la investigación colgada en la red solo abarca el reinado de Enrique II.
- 4 GF 1666, 15: 122-123.
- 5 GF 1666, 70: 600.
- 6 GF 1666, 102: 872.
- 7 GF 1666, 125: 1068.
- 8 GF 1666, 6: 47-48. Lo mismo en el año anterior GF 1665, 3: 23-24.
- 9 En el invierno 1666-1667 en el Imperio las tradicionales fiestas de corte se vincularon a las del matrimonio de Leopoldo I con la infanta Margarita Teresa de Austria. La emperatriz hizo su entrada oficial en Viena el 5 de diciembre y allí se celebró la boda en la iglesia de los Agustinos descalzos, sede de la parroquia del Hofburg. Durante las semanas sucesivas se celebraron en su honor numerosos festejos. Con este fin, es interesante apreciar que el emperador quiso ofrecerle también ir de caza, pero en vez de llevarla a una de las residencias con este fin, quiso que las fieras se trajeran a Viena, donde "La caza se hizo en la isla sobre el Danubio, donde se habían traído de las montañas del Tirolo y de la Estiria, osos, jabalíes, lobos y muchas otras fieras salvajes"; (Roncaglia 1718: 84. Sobre la corte imperial de Leopoldo véanse Duindam 2003 y Bérenger 2004). En la capital la pareja asistió a las funciones religiosas del período navideño y a las ceremonias del Carnaval y de la Cuaresma. Fue solo después de la Pascua (7 de abril de 1667) cuando la corte se desplazó, el 18 de abril, a Laxenburg, para transcurrir 'une partie de l'Esté (GF 1667, 65: 500) y 'prendre le divertissement de la chasse' (GF 1667, 66: 524, *rectius* 526). Se quedaron allí un par de meses y volvieron a Viena el 7 de junio (GF 1667, 79: 650). La emperatriz estaba embarazada y la pareja no regresó a la capital, donde el prence imperial Fernando nació el 28 de septiembre (GF 1667, 115: 1180.). Al día siguiente, se celebró el bautismo en la capilla del Hofburg, donde el emperador acudió llevando puesta su capa imperial (GF 1667, 118: 1205). Sin embargo, el príncipe falleció el 13 de enero de 1668. La corte se puso, por lo tanto, de luto (GF 1668, 20: 166). El Carnaval y la temporada teatral se anulaban por lo que la pareja real anticipó su viaje a Viena: el 23 de febrero se transfirió a Ebersdorf, de aquí, el 6 de marzo, a Wiener Neustadt (GF 1668, 41: 328.) y el 1º de mayo a Laxenburg (GF 1668, 62: 496.), donde residió hasta el 3 de junio (GF 1668, 80: 630.). Una vez entrado en la capital, el emperador se asentó en la corte hasta el 17 de agosto, cuando, junto a su esposa, se trasladó antes a Neustadt y de ahí a Ebersdorf, donde pasaron otros dos meses. Sin embargo, durante este período la pareja volvió a Viena puntualmente

"divertissement de la chasse", que el duque de Saboya, desde el 27 de abril, se había marchado de Turín para desplazarse a la Venaria, y que el rey de Inglaterra contaba hacer lo mismo, desplazándose a Windsor a principios de mayo². En suma, aparentemente no sucedía nada extraordinario. Sin embargo, ese mismo 6 de mayo de 1682 sería una fecha que pasaría a la historia. De hecho, a partir de entonces, la corte de Francia se estableció definitivamente en Versailles, sede que no abandonó hasta un siglo más tarde con la Revolución Francesa³. [Fig. 7] (ver pág. 23)

En realidad, para los historiadores interesados en el modo de vida de las cortes europeas, una fecha tan importante, si no más, es la del 22 de enero de 1666. Fue entonces cuando Luis XIV separó definitivamente la corte de París, asentándola en St. Germain-en-Laye, donde permaneció hasta 1682⁴. La ruptura entre corte y capital no estaba ligada a la creación de Versailles, sino que constituía una elección política que precedió a la construcción de Versailles en varias décadas.

Por otra parte, el desplazamiento a St. Germain-en-Laye no interrumpió la tradicional itinerancia entre residencias, tradición que la corte francesa compartía con las otras cortes de Europa. Cotejando el calendario de corte de 1666, por ejemplo, se nota que ésta se mantuvo en St. Germain-en-Laye hasta finales de mayo, para después desplazarse a Fontainebleau (29 mayo-18 agosto)⁵, posteriormente a Vincennes (18 agosto-15 octubre)⁶, hasta regresar finalmente a St. Germain-en-Laye⁷. Por lo tanto, la decisión de Luis XIV no había cambiado ni la pluralidad de las residencias de corte ni mucho menos el tradicional desplazamiento a palacios distintos a los principales para poder pasar allí "la belle saison". Sin embargo, había desplazado el centro del sistema del Palacio Real de la capital a una residencia fuera de ésta. En este sentido, el traslado a Versailles en 1682 constituía una variación sobre un tema ya conocido.

El elemento más interesante para quien estudia las cortes europeas bajo el prisma de los estudios comparativos es que la corte no volvió más a París, ni siquiera para las principales ceremonias religiosas, mientras que para los mismos cultos los soberanos del resto de Europa seguirían vinculados a la ciudad "dominante" o principal del reino. Las ceremonias propias de los primeros días del año, que eran las fechas más importantes de todas las cortes, constituyen el caso más evidente; hasta 1666 se habían celebrado en París, y en ese año aún el rey asistió a la misa del primero de enero en la iglesia de los *Feuillants* en la rue St. Honoré⁸, pero desde 1667 tales festividades se celebraron en St. Germain-en-Laye.

La diferencia entre esta corte y las prácticas del emperador en esos mismos años es evidente. Aunque Leopoldo I era aficionado a la caza y durante la primavera y el invierno acudía a los castillos de Laxenburg [Fig. 9] (ver pág. 27) y de Ebersdorf, se trataba solo de estancias breves. Hasta Pascua la residencia de la corte permanecía en Viena, donde el emperador participaba personalmente en todas las principales ceremonias religiosas. Solo después de Pascua el emperador abandonaba la capital a la que sin embargo volvía tanto para las fiestas religiosas solemnes como para las principales actividades políticas.

En este sentido, puede resultar útil comparar las prácticas introducidas por Luis XIV entre 1666 y 1669 con lo que ocurrió durante la misma temporada en la corte de Leopoldo I⁹.

El calendario de la corte imperial era, en resumidas cuentas, bastante simple: se asentaba en Viena, la capital, de octubre hasta abril y nuevamente en los meses de verano; asimismo se hacían dos estancias, en primavera y en otoño, en las residencias de Laxenburg y Ebersdorf.

La importancia tanto del Rey Cristianísimo como del Emperador, junto a las marcadas



diferencias en sus pautas residenciales, dieron lugar a diversas casuísticas de imitación, bien emulando el modelo imperial –el más antiguo de todos, o de casi todos, y el más seguido hasta entonces- bien el más reciente ejemplo francés de Luis XIV que había introducido una innovación sobresaliente, el abandono de la capital por la corte. Considerando el papel que la historiografía, sobre todo la francesa, ha dado tradicionalmente a la corte de Luis XIV, me parece que un punto de partida obligatorio de cara a los estudios de las prácticas

[Fig. 8] CAT. 9
Mapa de los cazaderos del rey de Cerdeña en torno a Turín, hoja central. Anónimo, *Carta topografica della Caccia*, 1760-1766 c.

residenciales de corte del siglo XVIII, tiene que basarse en el análisis de casos concretos, aquellos más significativos, que puedan ayudarnos a poder describir y proporcionarnos un panorama de las cortes católicas en el que se insertaba el Reino de Carlos III. Lo cierto es que durante la primera mitad del siglo XVIII y al final de las tres guerras de sucesión, la casa de los Habsburgo y la de los Borbones consiguieron entronizar a algunos de sus miembros en diferentes estados europeos, construyendo así auténticos sistemas de cortes que con frecuencia, gracias al papel de las reinas, entretejieron estrechos lazos. En ambos sistemas -de estados y de cortes- Italia conservaba un papel central: los Habsburgo -o mejor dicho, los Habsburgo-Lorena- se establecieron en el trono del Gran Ducado de Toscana, hasta entonces regido por los Médicis, hipotecando la sucesión de los Este en el Ducado de Módena. Los Borbones, por su lado, llegaron con Felipe de Anjou al trono de España, y con sus hijos, al de Nápoles y al de Parma.

Cambios y permanencias en el siglo XVIII

¿Cómo habían evolucionado las costumbres residenciales de las principales cortes europeas un siglo después de que Luis XIV decidiese alejarse de la capital del reino en 1666? ¿Habían ejercido las prácticas francesas alguna influencia sobre las otras cortes? ¿Se había convertido Versalles, núcleo de la imagen propagandística del Rey Sol, en un modelo que seguir? Atender a todas estas cuestiones requeriría un análisis más profundo que no podemos abarcar en estas pocas páginas. Sin embargo, me parece pertinente ofrecer algunas reflexiones. En ese sentido estimo oportuno comparar nuevamente las prácticas del Imperio y de Francia, para pasar después al ejemplo de la corte española de Carlos III y de la de Nápoles (en su primera década), y finalmente a otras dos cortes italianas: la de los Habsburgo-Lorena en Florencia y los Saboya en Turín.

El Imperio y Francia

A primera vista los hábitos residenciales de las cortes de Viena y Versalles parecían no haber cambiado un siglo después respecto a los que regían a mediados del siglo XVII. De hecho, si de alguna evolución hay que hablar, esta consiste en la profunda diversidad que seguía vigente y que continuaba exacerbándose entre los dos modelos.

Por lo que atañe a la corte imperial, básicamente continuaba residiendo de octubre a abril en el Hofburg, Viena, y de mayo a septiembre en Schönbrunn. La elección de esta residencia veraniega pone de manifiesto que era fundamental poder regresar rápidamente al palacio principal en la ciudad, que seguía siendo el centro del poder de la monarquía. Schönbrunn, efectivamente, se encuentra a menos de 8 km de Viena, mientras que Laxenburg a casi 25 km [Fig. 9] y Schlosshof a más de 50 km (a muy poca distancia de Bratislava, entonces Pressburg). Para los emperadores era necesario que su residencia de verano no les impidiese llegar a Viena en el día, y viceversa, que los ministros pudieran desplazarse a ella con igual rapidez cuando fuera necesario. Finalmente, esta posibilidad se ofrecía también al pueblo, a quien las puertas del jardín del palacio de Schönbrunn se abrían en ocasión de las grandes galas y fiestas de la corte. Las otras residencias - sobre todo Laxenburg y Schlosshof- servían para partidas de caza y breves periodos de vacaciones, que raramente excedían las dos tres o semanas¹⁰.

Puede ser útil, por lo tanto, reconstruir también brevemente las prácticas de la corte imperial en los años 1766-1770. Los rituales del año empezaban con la clásica ceremonia del besamanos del 1 de enero, donde en Viena, además de la nobleza, también eran admitidos los alumnos de los principales centros de formación, partiendo de la Academia de Wiener

en ocasión de todas las principales ceremonias religiosas. Aquello que había pasado en la primera mitad de 1668 representaba, por otro lado, una situación excepcional motivada por la salud de la emperatriz. Durante el otoño el calendario volvió a la normalidad. La corte imperial permaneció en Viena del 14 de octubre de 1668 (el 17 de agosto la pareja dejó Viena rumbo a Neustadt, dirigiéndose el 5 de septiembre a Ebersdorf donde se asentó hasta el 14 de octubre (Cfr. GF 1668, 107: 952; 113: 1000; 115: 1024, y 129: 1153.) hasta la Pascua de 1669 (11 de abril). Se desplazó luego a Laxenburg, donde residió del 4 de mayo al 7 de junio (GF 1669, 67: 511, y 79: 659). Una vez de vuelta a la capital quedó asentada hasta principios de septiembre, cuando se dirigieron a Ebersdorf durante un mes (del 5 de septiembre hasta el 15 de octubre. Cfr. GF 1669, 118: 970 y 125: 1035). Después volvió a Viena y allí se asentó hasta la Pascua del 1670, cuando viajó nuevamente a Laxenburg desde mediados de abril hasta el 6 de junio.

10 En 1769 la emperatriz fue a Laxenburg del 25 de abril al 11 de mayo; NM 1769, 37: 291, y 41: 321.



[Fig. 9]

Vista del castillo de Laxenburg a principios del siglo XVIII. Johann Andreas Pfeffel y Salomon Kleiner, 1725

Neudstadt. Entre Navidad y Año Nuevo el emperador celebraba el capítulo de la orden del Toisón de Oro y asistía a las misas de Navidad y Epifanía con los demás caballeros. Durante las semanas de Carnaval se realizaban breves viajes a Laxenburg con vuelta programada en el mismo día. También en Cuaresma la corte permanecía en Viena. A lo largo de los años que he examinado, el periodo que sigue a la Pascua se dedicó a las bodas de las archiduquesas hijas de la emperatriz. De éstas, Carolina, Amalia y María Antonieta se casaron en la iglesia de los Agustinos Descalzos, parroquia de la corte en el Hofburg, ya que sus esposos o eran príncipes reinantes o estaban destinados a serlo; por el contrario, la boda de la archiduquesa Cristina se celebró en el castillo de Schlosshof, porque su marido era tan solo infante de la casa Wettin¹¹. Durante las tres bodas reales todos los momentos oficiales, desde la presentación de la demanda por parte de los embajadores a la renuncia de las esposas a sus derechos hereditarios, hasta las ceremonias de besamanos, se celebraron en el Hofburg; en cambio, en Schönbrunn se celebraron fiestas en los jardines, a las cuales se le permitía asistir también al pueblo [Fig. 20] (ver pág. 49). La costumbre de abrir al público los jardines de Schönbrunn está comprobada en muchas ceremonias de gala de la corte imperial, las cuales se clausuraban con la distribución "al pueblo" de "pan, viandas y vino"¹². El Hofburg seguía siendo, por lo tanto, el corazón ceremonial del imperio, y aun en los meses que los emperadores se alojaban en Schönbrunn, solían volver para las ceremonias principales, sobre todo las religiosas, que eran las que articulaban el calendario de corte¹³. Es también interesante apreciar que cuando la corte residía en el Hofburg, los meses entre octubre y diciembre se organizaban de acuerdo a los capítulos de las principales órdenes de caballería. Por ejemplo, en 1769, una semana después de su vuelta a Viena el 4 de octubre¹⁴, el 11 (fiesta de la Divina Maternidad de la Virgen María) José II celebró el capítulo de la Orden de María Teresa¹⁵. El 4 de noviembre, festividad de San Emerico de Hungría, el emperador celebró el de la Orden de San Esteban¹⁶, y en diciembre la del Toisón de Oro. El Hofburg constituía la sede ceremonial de las órdenes de caballería dinásticas, situadas en el límite entre el mundo militar y el religioso.

Si desde el Imperio centramos nuestra atención en Francia nos enfrentamos nuevamente a un cuadro radicalmente distinto, tal y como ocurría en el siglo anterior. Los años 1767-70

11 El 8 de abril de 1766 Cristina se casó con Alberto de Sajonia, duque de Teschen, en Schlosshof. El 17 de abril 1768, la archiduquesa Carolina se casó con el rey de Nápoles Fernando I; el 27 de junio 1769, la archiduquesa Amalia con el duque de Parma, Fernando, y el 19 de abril 1770 la archiduquesa María Antonieta con el delfín de Francia (futuro Luis XVI).

12 GS 1769, 27: 212.

13 Por ejemplo, el 14 de septiembre 1769 la emperatriz se trasladó durante la jornada a Viena para "tener capilla" en el Hofburg con ocasión de la fiesta de la Exaltación de la Cruz. Cfr. NM 1769, 77: 632.

14 NM 1769, 84: 688.

15 GM 1769, 46: 391-392.

16 GM 1769, 50: 435-436.

coinciden con el final del reinado de Luis XV¹⁷. La corte residía en Versalles durante la mayor parte del año: alrededor de ocho meses. Durante la primavera se desplazaba a menudo a Marly, en verano a Compiègne y en otoño en Fontainebleau. Vale la pena recordar que la corte nunca se detenía en París, ya que Francia era la única de las principales monarquías en haber cortado completamente la relación entre corte y ciudad dominante. Todas las ceremonias más importantes tenían lugar en Versalles, aunque si era posible organizar algunas en las otras residencias.

También en Versalles el año empezaba con las ceremonias de Año Nuevo, donde la corte, la nobleza y "le corps de ville de Paris" rendían homenaje a los soberanos. Tal y como ocurría en Viena, también el rey de Francia presidía el capítulo de la Orden del Espíritu Santo y nombraba a nuevos caballeros en una ceremonia que incluía una misa solemne en la capilla de Versalles. Una vez acabadas las fiestas de Carnaval, la corte se quedaba generalmente en Versalles hasta bien entrada la primavera, cuando pasaba a Marly con una estancia que duraba entre dos y tres semanas¹⁸. Después de pasar en Versalles las semanas siguientes, los soberanos y la corte dedicaban los meses de julio y octubre a sus estancias en las residencias de Compiègne y Fontainebleau. Normalmente, la segunda mitad de julio y el mes de agosto se dedicaban a Compiègne; a continuación, la corte volvía a Versalles durante el mes de septiembre y pasaba en Fontainebleau el mes de octubre¹⁹. Volvía a Versalles, de noviembre, donde se quedaba hasta la primavera siguiente. Por lo tanto, se celebraban allí todas las ceremonias religiosas que en el Imperio, y prácticamente en todas las otras cortes de la Europa católica, se celebraban en la capital.

Me parece importante destacar que mientras la distancia entre Versalles y Marly era reducida (unos diez kilómetros), Fontainebleau se encontraba mucho más distante (unos setenta) y Compiègne a más de cien; de Marly -donde además las estancias eran bastante breves- se podía por lo tanto volver a Versalles en el mismo día, algo inverosímil desde Fontainebleau y Compiègne.

Indudablemente, el Versalles de Luis XV era bien distinto al de Luis XIV así como su manera de entender la soberanía y el palacio real²⁰. El *Bien-Aimé* cuando se encontraba en Versalles también pasaba mucho tiempo en otras residencias del *Domaine de Versailles*, como en los castillos de Meudon y de Bellevue. Se comportaron de la misma manera los príncipes y princesas de la Real Casa, que a lo largo del siglo XVIII pasaron cada vez más tiempo fuera de Versalles en busca de otras residencias con mayor libertad y sin la asfixiante rutina ceremonial de la corte. Este tema, a pesar de ser importante, desborda nuestros propósitos pues corresponde a los aspectos más privados de la vida del soberano. Por ello, si bien las gacetas informaban con gran detalle sobre los movimientos de los soberanos y de su corte, raramente lo hacían sobre esos otros viajes.

Lo que aquí cabe destacar es que a pesar de todas las diferencias Luis XV no había disputado el principio general de su antecesor sobre el alejamiento de la capital²¹, manteniendo Versalles no solo como sede principal de la corte, sino también como núcleo del sistema de residencias en el cual ésta se desplazaba de una manera parecida a la imperial, y, como veremos, a la de las otras cortes europeas.

Una tercera vía: las prácticas residenciales de los Borbones de España y de Nápoles

Con respeto al modelo ofrecido por las cortes imperial y francesa, el elaborado por Carlos III para el reino español presentaba importantes diferencias, tanto que se puede hablar de él como si fuese una tercera vía, con características de ambos, pero igualmente, con su propia identidad.

17 No he considerado en estas páginas el año 1766 ya que el fallecimiento del delfín el 20 de diciembre 1765 condicionó decisivamente el calendario, convirtiéndose por lo tanto en un año atípico con respecto a las prácticas de corte.

18 Esto no ocurrió, sin embargo, en 1768. Por entonces, la muerte de la delfina el 3 de marzo, obligó al rey y a la familia real a trasladarse a Marly durante unos diez días, tras los cuales volvieron a Versalles. En 1768 la estancia en Marly fue más tardía, del 24 de junio al 5 de julio (cfr. GF 1768, 52: 216, y 55: 227). En cambio, en 1769 tuvo lugar del 30 de abril al 12 de mayo (GF 1769, 37: 148, y 39: 160).

19 En 1767 las estancias en Compiègne y Fontainebleau fueron respectivamente del 10 de julio al 30 de agosto y del 24 septiembre al 28 de octubre. En 1768, del 27 de julio al 31 de agosto (GF 1768, 60: 247, y 71: 291) y del 6 de octubre al 15 de noviembre (GF 1768, 81: 332, y 93: 380); en 1769 del 12 de julio al 31 de agosto (GF 1769, 56: 228, y 70: 286) y del 4 de octubre al 15 de noviembre (GF 1769, 80: 326, y 91: 370).

20 Hours 2002.

21 Como es sabido, después de la muerte de Luis XIV, el regente Felipe de Orleans había devuelto la corte a París, pero en 1722 regresó a Versalles de donde no se volvió a mover.



[Fig. 10] CAT. 10
Mapa de los alrededores de la ciudad de Turín con los cazaderos reales. Francesco de Caroly, *Carta Topografica Dimostrativa dei Contorni della Città di Torino e Campagne Reali...*, 1785.

Tal y como se muestra en otros estudios de este volumen, la corte pasaba en Madrid apenas dos meses. La capital era el lugar destinado, por lo menos en líneas generales, a las grandes ceremonias religiosas y civiles, mientras que celebraciones de tipo más personal, como cumpleaños y onomásticas, se podían festejar en los Reales Sitios. Con este propósito es interesante señalar que, de manera distinta a Versalles, pero tal y como ocurría en Viena, las ceremonias relativas a las órdenes de caballería se oficiaban en Madrid. Cuando el rey volvía en diciembre, normalmente, la primera ceremonia que se celebraba en el Palacio Real Nuevo era el capítulo de la Orden de Carlos III²².

Es importante señalar que las cuatro residencias donde la corte pasaba diez meses al año estaban lejos de Madrid: El Pardo, que era el más cercano, distaba 20 km, un poco menos de la distancia que separaba Laxenburg de Viena; el palacio real de Aranjuez y el Monasterio de El Escorial se encontraban ambos a poco menos de 50 km de la capital, como Versalles o St. Germain-en-Laye de París; por otro lado, La Granja de San Ildefonso distaba unos 100 km, una distancia similar a la que existe entre Versalles y Compiègne. Cabe recordar en este sentido que los meses que la corte de Francia pasaba en Compiègne correspondían, *grosso modo*, con los que la corte de España pasaba en San Ildefonso. Se trataba, con excepción de El Pardo, de residencias que no permitían rápidos regresos a Madrid, y, como en Versalles, obligaban tanto a los ministros como a los principales funcionarios del Estado a seguir al rey. Nada de ello es comparable, por lo tanto, con el sistema de residencias al uso en el Imperio, ni tampoco, como veremos, con los estados italianos.

Sin embargo, la afinidad con Francia sería menor con respecto a sus relaciones entre corte y capital. La corte, de hecho, no solo seguía pasando un par de meses en Madrid, sino que la capital siguió siendo el sitio donde se celebraban las principales ceremonias religiosas, diferencia substancial respecto a Francia.

Se trataba de un sistema de prácticas que no se podía sobreponer pura y simplemente, ni al imperial, ni al francés, pero que tomaba elementos de ambos. Contrariamente a las prácticas francesas, que no se emularon en ninguna de las otras cortes borbónicas, el sistema español fue adoptado, aún con variaciones, por el reino de Nápoles y en los ambientes de corte donde se asentaron como soberanas princesas españolas (en Toscana y los estados de los Saboya).

Pablo Vázquez Gestal ha reconstruido en el presente catálogo lo acontecido en Nápoles durante los años de reinado de Carlos III. En éstas páginas consideraré por lo tanto la corte de Nápoles en los años 1769-75, es decir, aquellos correspondientes al reinado de Fernando I después de la llegada de reina María Carolina de Austria, con quien se casó en 1768²³. La corte pasaba en Nápoles de cinco a siete meses entre las residencias de Caserta, Portici y Persano. El calendario de la corte napolitana contaba sin embargo con algunas particularidades que lo hacían único en Europa. A mediados de diciembre la corte se desplazaba al castillo de Persano, la residencia más lejana de Nápoles (a más de 100 km de distancia), pasando allí el periodo navideño y el de la Epifanía que se dedicaba sobre todo a la caza del jabalí²⁴. El hecho de pasar Navidad y Año Nuevo lejos de la sede principal de la corte constituía un caso único en las grandes cortes europeas, pudiendo parangonarse solo con la de Toscana, aunque allí la situación se presentaba en términos distintos.

Los soberanos regresaban a la capital después de la Epifanía y se instalaban allí por un par de semanas, justo el tiempo que necesitaban para organizar en el palacio real la “gran gala” para festejar los cumpleaños de Fernando y de Carlos III, respectivamente el 12 y el 20 de enero,

cuando la corte y los ministros tomaban parte del ceremonial del besamanos. Una vez acabadas estas ceremonias, partían rumbo al Palacio Real de Caserta²⁵, que era también base para breves estancias en otros reales sitios, como Carditello y Venafro. Desde Caserta volvían a Nápoles para participar en los ritos de la Semana Santa entre los que destacaban, durante el Jueves Santo, el lavatorio de pies a doce pobres y la posterior visita a los monumentos eucarísticos. El día de Pascua, por la mañana, la corte celebraba la gran gala con el besamanos en el palacio real, pero ya esa misma tarde se desplazaba al palacio de Portici²⁶, donde se alojaba durante un par de meses y se dedicaba sobre todo a la caza. Dado que Portici dista de Nápoles poco más de diez kilómetros el soberano podía volver rápidamente a la capital, por ejemplo en las fiestas del milagro de San Genaro²⁷. A finales de mayo, con motivo de la fiesta San Fernando²⁸, la corte volvía a Nápoles donde permanecía cuatro meses hasta septiembre, lo que constituye una peculiaridad de los Borbones napolitanos, que permanecían en su capital durante los meses estivales, cuando casi todas las otras cortes abandonaban su sede principal para desplazarse a otras residencias lo más tranquilas posible. Es más, estos meses veraniegos estaban repletos de eventos religiosos y civiles, desde la fiesta de Pentecostés²⁹ a la de la Natividad de la Virgen, una de las ceremonias más elaboradas de la corte en la que se desplazaba en carroza a Piedigrotta³⁰. Naturalmente, todo esto no impedía que el rey pasara breves estancias en otros palacios, sobre todo para ir a cazar. La estancia en Nápoles concluía a finales de septiembre, cuando los soberanos se transferían durante una semana a Procida para cazar faisanes³¹ y después a Portici, donde permanecían hasta mediados de diciembre³².

Podemos ver que, durante los años aquí estudiados, las estrategias de la corte napolitana resultan comparables con las españolas aunque presentan marcadas diferencias. Muy distintas, por el contrario, eran las portuguesas, lo que no es de extrañar dadas las consecuencias del terrible terremoto del 1 de noviembre de 1755. Tan famoso seísmo no solo destruyó el Palacio Real de Lisboa, sino que provocó en el rey José I una claustrofobia crónica: temeroso de morir sepultado por su propia residencia, nunca más quiso vivir en un edificio con muros de albañilería sino en una estructura de madera creada al efecto en Ajuda, junto a Lisboa: la *Real Barraca*. Durante los años anteriores, la corte había demostrado un fuerte apego a la capital pasando siete meses al año en Lisboa, desde principios de diciembre hasta finales de junio; en cambio, durante los meses de julio a noviembre se desplazaba al palacio de Belem bastante cercano el - Palacio Real- dado que no distaban poco más de 6 km que se recorrían en línea directa a lo largo de la costa. Más distantes (a unos 50 km) estaban el palacio de Salvaterra y el convento de Mafra, donde el rey pasaba breves estancias para la caza. Por tanto, cuando se confrontan con el resto de las cortes europeas, las prácticas de la corte lusitana resultaban parecidas a las del Imperio, tanto por su centralidad política mantenida en la capital, como por la cercanía a ella del palacio de Belem, que en este sentido se puede paragonar en Schonbrunn. De esta manera, los viajes hechos a Salvaterra parecen ser análogos a los realizados a Laxenburg o a Schlosshof³³.

Dos cortes italianas: Toscana y Saboya

Las dinastías italianas habían desempeñado un papel fundamental en la historia de las cortes. Entre los siglos XV y XVI los Este, los Gonzaga, los Médicis, y los Farnesio habían representado un punto de referencia constante para las grandes monarquías “nacionales”, pero a mediados del siglo XVIII estaban en curso de extinción o ya habían desaparecido. Sus dominios, sus cortes y sus residencias habían pasado a los Borbones (Farnesio) o a los Habsburgo (Médicis, Gonzaga, Este). De hecho, la única dinastía autónoma de la península y con una historia de

25 NM 1769, 7: 55, y 9: 71-72; JP 1770, t. V, *Mai*, f. 1: 33.

26 NM 1769, 25 195, y 27: 214; NM 1771, 29: 230.

27 NM 1769, 43: 343.

28 JP 1770, t. VI, *Juin*, f. 2: 34. Aunque la conmemoración del santo era el 30 de mayo, la fiesta de corte podía tener lugar también en los días sucesivos. En 1773, por ejemplo, fue el domingo 1 de junio cuando “la solemnidad se celebró una magnífica gala y besamanos en la corte” y por la noche se representó una ópera en el San Carlo. Cfr. NM 1773, 46: 368.

29 JP 1770, t. VII, *Julliet*, f. 1: 33-34.

30 JP 1770, t. X, *Octobre*, f. 1: 35.

31 JP 1770, t. X, *Octobre*, f. 2: 30-31. Se quedaron solo pocos días en Procida, hasta el 24.

32 JP 1770, t. XI, *Novembre*, f. 2: 33.

33 En 1753 la corte fue a Belem desde el 30 de junio hasta el 30 de noviembre, realizando en octubre un viaje de unos diez días a Mafra (GF 1753, 377: 544, y 1754: 17). Del 1 de diciembre de 1753 al 20 junio 1754 se asentó en el Palacio Real de Lisboa, desde donde hicieron un viaje a Salvaterra en febrero (GF 1754, 63: 148, 172). Del 21 de junio al 29 de noviembre 1754 se asentaron nuevamente en Belem, repitiendo también el viaje a Mafra en octubre (GF 1754, 366: 532). El 1 de diciembre 1754 volvieron al Palacio Real (GF 1755: 14), desplazándose a Belem a finales de junio (GF 1755: 377), de donde deberían haber vuelto a Lisboa a principios de diciembre; de modo Belem que salvó a los soberanos y a la corte que sobrevivieron al derrumbamiento del Palacio Real causado por el terremoto.

22 GM 1775, 50: 442-443.

23 Sobre la corte del Reino de Nápoles remito a la amplia bibliografía presente en el ensayo de Vázquez Gestal.

24 NM 1769, 5: 36-37; JP 1770, t. I, f. 1: 33. En 1772 la corte se asentó en Portici, donde en el día de Navidad hubo una gran gala y besamanos, debido a que se esperaba la visita del duque de Gloucester, quien se había quedado en Nápoles: cfr. NM 1772, 2: 16.



[Fig. 11]

La corte de Víctor Amadeo III cazando en los alrededores del castillo de Moncalieri. Ignazio Sclopis di Borgostura (attr.), 1770/75.

varios siglos de poder sobre sus hombros era los Saboya. Creo que la presencia de las cortes habsbúrgicas y borbónicas en los estados italianos constituye un caso de estudio interesante de cara a nuestro ensayo, y por lo tanto, aunque sea brevemente, voy a repasar sus prácticas de corte. Cabe destacar que en varios de estos estados tanto hermanas como hijas de Carlos III se convirtieron en soberanas: María Antonia Fernanda, hermana de Carlos III, fue reina de Cerdeña desde 1773 a 1785; y María Luisa, su hija, fue esposa de Pedro Leopoldo, y por lo tanto Gran Duquesa de Toscana entre 1766 y 1790.

Por lo que atañe la corte de los Saboya, ésta tenía a sus espaldas una antigüedad única entre las de la península. En los siglos anteriores al traslado definitivo a Turín (1562), se había desplazado por las capitales de los principales dominios de los Saboya: Chambéry, Annecy, Ginebra, Niza y la misma Turín³⁴. Hasta mediados del siglo XVIII había empleado como residencias también castillos de ciudades lejanas de la capital, pero desde entonces concentró sus estancias en residencias que circundaban Turín, dando lugar a lo que se conoce como "*corona di delizie*", así definida por el arquitecto Amedeo di Castellamonte. A esos mismos años se remonta la construcción del nuevo Palacio Real³⁵. Desde entonces, la corte pasó unos cinco meses en la capital y otros siete fuera de ella. A mediados del siglo XVIII, Carlos Manuel III se asentaba en Turín el período entre Navidad y Pascua; después del 4 de mayo, la fiesta de la Sábana Santa (la principal reliquia dinástica), se desplazaba durante poco más de dos meses a Venaria Reale, la principal residencia extraurbana, hasta finales de junio, cuando regresaba a Turín para la fiesta de San Juan, patrón de la capital. Julio y agosto se dedicaban principalmente a los viajes de la corte, que concluían antes del

34 Para una historia de la corte de los Saboya, a la espera del volumen sobre el que estoy trabajando ya desde años, me permito remitir a Merlotti 2007 y Bianchi 2007. Para un enfoque arquitectónico, véanse aquí las páginas de Paolo Cornaglia, a quien remito para la bibliografía.

35 Los Saboya se convirtieron en reyes en 1713 con la paz de Utrecht, pero usaron el título de "Su Alteza Real" desde que Víctor Amadeo I (duque de 1630 a 1637) lo adoptó, fundándose sobre su pretendida antigua posesión del Reino de Chipre. Cfr. Oresko 1997 y Poumarède 2014.



[Fig. 12]

Fachada del palacio de Stupinigi hacia el jardín. Ignazio Sclopis di Borgostura, 1783.

8 de septiembre para que el rey pudiese asistir a las fiestas de la Natividad de la Virgen, que coincidía con el aniversario de la victoria saboyana sobre las tropas de Luis XIV en batalla de Turín de 1706, el 7 de septiembre. Tras una breve pausa en la capital, la corte regresaba a Venaria, donde se asentaba hasta Nochebuena; desde allí donde se conservaban las armas de caza, la corte realizaba una breve excursión en el día a Stupinigi, de donde podían regresar cómodamente³⁶. Como se puede apreciar, se trataba de un calendario organizado según las fiestas religiosas, las cuales se tenían que celebrar en el Palacio Real y no en las otras residencias. La proximidad de éstas a Turín (la más lejana, la Venaria, distaba alrededor de 10 km del Palacio Real) permitía al soberano regresar con frecuencia a la capital. Se trataba de un sistema basado en el eje Turín-Venaria, que conservaba muchas similitudes con la corte imperial y muy pocas con la francesa [Fig. 8] CAT. 9 (ver pág. 25) [Fig. 10] CAT. 10 (ver pág. 29)³⁷. Víctor Amadeo III, rey desde 1773, se había casado en 1750 con María Antonia Fernanda, que lo había convencido de ausentarse lo más posible de la capital. Con este objetivo, los dos habían reformado profundamente el castillo de Moncalieri, y después de su ascenso al trono cambiaron la rutina anual de la corte, que continuó residiendo en Turín desde mediados de diciembre hasta mediados de mayo y pasando después un mes en Venaria y casi seis meses seguidos en Moncalieri. Esta residencia asumió un papel que nunca había tenido con anterioridad, tanto que se convirtió también en sede de importantes enlaces dinásticos hasta entonces solo celebrados en el Palacio Real. Los embajadores concuerdan en atestiguar que había sido la misma María Antonia Fernanda la principal promotora de esta alteración. Por lo tanto, es posible que las vivencias de la soberana durante su niñez y juventud en

36 Merlotti 2010a.

37 Cfr. A. Merlotti 2010b y 2013.

la corte española, tuvieron un papel fundamental, por indirecto que fuese, en los cambios experimentados por la vida de corte durante el reinado de Víctor Amadeo III (1773-1796).

En cambio, es difícil decir lo mismo de María Luisa de Borbón y su influjo sobre Pedro Leopoldo y las prácticas de la corte toscana. El emperador Francisco Esteban de Lorena, consorte de María Teresa, vivía en Viena, y no en Toscana, de la que había sido proclamado gran duque de Toscana. Por tanto, en Florencia no hubo una auténtica vida de corte hasta que en 1766 su hijo Leopoldo heredó este título³⁸. El nuevo Gran Duque y su mujer María Luisa – hija de Carlos III- tuvieron que diseñar sus ritos y prácticas de corte, surgiendo así la pregunta de qué elementos aprovechar de su herencia de los Médicis. Tomando en consideración los años entre 1769 y 1773, creo que el dato más interesante que emerge es su decisión de pasar no más de dos meses al año en el Palacio Pitti, la residencia florentina de los Grandes Duques. Durante el resto del año, la corte se establecía en las *ville* de Poggio a Caiano y Poggio Imperiale, en la colina florentina y en Pisa, que se convertía así en la sede de la corte durante el invierno. Puede resultar útil examinar en detalle las decisiones tomadas por la corte de Lorena. A principios de diciembre de 1771 se había trasladado a Pisa, junto a ministros y consejeros³⁹ y aquí había asistido a las ceremonias de Año Nuevo en la iglesia de la Orden de San Esteban⁴⁰. El Gran Duque regresó a Florencia el 18 de marzo para las ceremonias de Semana Santa⁴¹. Sin embargo, ya el 8 de abril, después de menos de un mes, se desplazó a la villa de Poggio a Caiano hasta el 14 de mayo⁴². De aquí pasó a Poggio Imperiale, donde quedó hasta el 2 de octubre⁴³ para después regresar a Poggio a Caiano hasta el 14 de noviembre⁴⁴. El soberano, tal y como informaban las gacetas, regresaba “frecuentemente de...sus vacaciones [a la] capital para presenciar consejos y asuntos de gobierno”⁴⁵. Tras solo transcurrir cuatro días en Florencia, los Grandes Duques se desplazaron a Pisa, donde se asentaron hasta el 15 de enero del siguiente año de 1772⁴⁶. Aquel año la corte quedó en Florencia por un período más largo de lo que era costumbre tras haber pasado las vacaciones en Poggio a Caiano y Poggio Imperiale (desde finales de abril hasta mitad de noviembre)⁴⁷. Por otro lado, los Grandes Duques decidieron quedarse en Florencia en el período entre Navidad y Año Nuevo. El análisis de los cambios posteriores al calendario de la corte en Toscana desborda nuestros propósitos. Sin embargo, me interesa señalar que también en el caso toscano, nos es patente la capacidad que la corte tenía en adaptarse a la naturaleza del territorio, aun manteniendo, como punto de referencia general, la centralidad de la capital. La decisión de tomar residencia en la colina florentina durante las vacaciones permitía frecuentes regresos a Florencia para seguir las actividades de gobierno. Las estancias en Pisa se explicaban tanto por la presencia de muchos extranjeros que viajaban a la ciudad durante los meses de invierno, así como de la Orden de San Esteban: en este último aspecto Pedro Leopoldo recuperaba las costumbres de los Médicis. De hecho, había sido Cosme III quien en 1704 había inaugurado la tradición de la misa pisana del 31 de diciembre⁴⁸. Finalmente, es interesante señalar que el desinterés de Pedro Leopoldo por la caza contribuyó notablemente a redefinir las prácticas de residencia lorenesas. Esta característica, que lo diferenciaba notablemente de los soberanos borbónicos y saboyanos, afectó profundamente al calendario de corte y supuso el abandono de algunas casas de campo destinadas a este efecto por los Médicis⁴⁹.

Aunque rápido e inevitablemente conciso, el análisis que he intentado llevar a cabo permite contextualizar las decisiones tomadas por Carlos III en la España de la segunda mitad del siglo XVIII. Éstas se presentaban como una suerte de “tercera vía” entre las estrategias imperiales y las francesas: de las primeras conservaban el papel determinante de la capital, donde la corte regresaba para celebrar las principales ceremonias religiosas, aunque tan solo por dos

meses al año; de las segundas, retomaban la idea de residir lejos del corazón político, pero declinando este deseo con un continuo peregrinaje entre cuatro residencias geográficamente lejanas. Ninguna corte consiguió pasar tan poco tiempo en la capital⁵⁰. Las costumbres de los reyes de Nápoles, Cerdeña y Portugal y del Gran Duque de Toscana manifiestan que el problema de la relación entre corte y ciudad dominante no podía resolverse completamente en perjuicio de esta última. Solo lo intentó Francia que en esto no fue emulada por ninguna otra gran monarquía, y ese experimento duró poco más de un siglo. El resultado de tal opción desembocó en el dramático desenlace de la marcha del 5 de octubre 1789.

¿Desearon los Borbones de España una residencia de corte análoga a Versalles? Carlos III, aunque brevemente, pareció intentarlo cuando era rey de Nápoles con la construcción de Caserta. Sin embargo el modelo que siguieron fue distinto, y cabe preguntarse si denota una mayor sensibilidad y comprensión respecto a la realidad social y política de su propio país que cuanto mostraron sus más célebres e ilustres primos de la rama principal de la familia. Solo nos queda, como consideración final, decir que solo un enfoque de carácter comparativo de la historia de las cortes puede contribuir a la auténtica comprensión de las prácticas y de los ritos sin caer en aquella “retórica del estupor” que siempre acecha entre los que abordan su estudio con una mirada parcial⁵¹.

[Fig. 13]
Vista de Venaria Reale. Grabado anónimo sobre diseño de Giovanni Tommaso Borgonio, en *Theatrum Statuum Regiae Celsitudinis Sabaudiae Ducis*, 1682.



38 Sobre la corte de Pedro Leopoldo véanse Contini 1997 y 2002, y Gori 2003. Sobre las funciones de corte de Palazzo Pitti en el siglo XVIII, véanse Contini y Gori 2004.

39 JP 1771, t. L, *Janvier*, f. 1: 34. De junio a noviembre los Grandes Duques habían estado en Viena. Por esta razón el viaje a Pisa se había fijado el 17 diciembre. En 1769 la corte había llegado a Pisa el 3 noviembre (cfr. NM 1769, 89: 731).

40 NM 1771, 2: 15.

41 NM 1771, 24: 187.

42 NM 1771, 29: 220.

43 NM 1771, 80: 623.

44 NM 1771, 92: 710.

45 NM 1771, 34: 269.

46 NM 1771, 94: 727.

47 NM 1772, 34: 291, y 47: 3.

48 Cfr. GT 1786, 1: 4, y 1787, 2: 8.

49 Sobre este tema véanse Calonaci 2016 y Guza 2016.

50 Un caso parecido es el de la corte prusiana de Federico II, que se quedaba en Berlín no más de dos meses al año, pasando los otros diez en los palacios de Potsdam. En este caso, sin embargo, estamos ante la decisión de un solo soberano, sin precedentes en sus antecesores ni continuidad en sus sucesores. Por el contrario, en España la opción de Felipe V fue mantenida por sus sucesores el resto del siglo XVIII.

51 Adamson (ed.) 1999 y Duindam 2011.

Arquitectura y residencias de corte en Europa, 1730-1789, entre reinos e imperios

Paolo Cornaglia

Politécnico, Dipartimento di
Architettura e Design, Turín

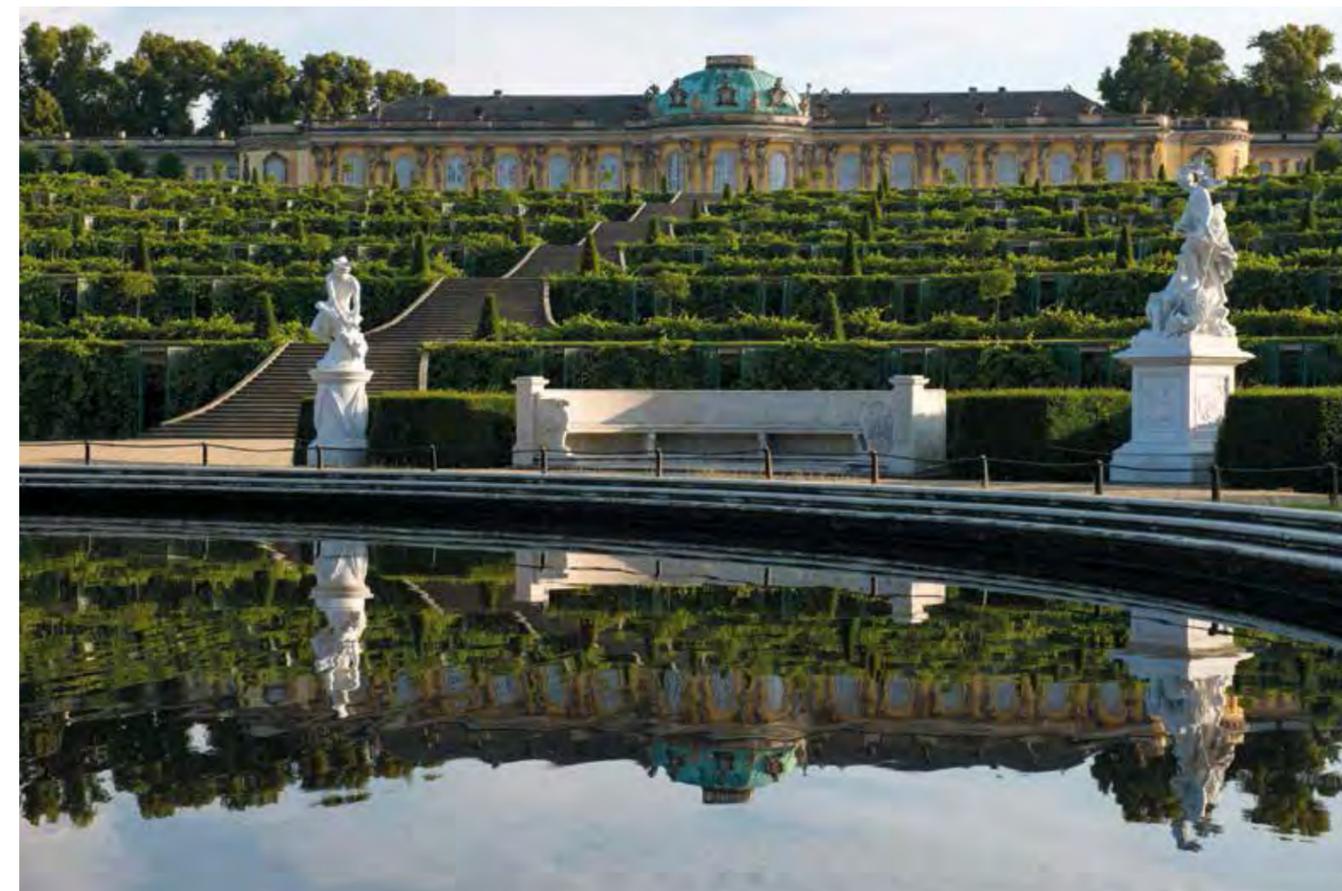
Je m'en repens, je m'en repens, Madame; alors j'étais entraîné par la jeunesse; je ne pensais pas assez à mon peuple qui avait tant besoin d'une pensée constante. Aujourd'hui je ne construis plus de palais, je bâtis des hospices. Le comte du Nord entendit ces paroles. Monsieur, répondit-il, il n'est pas aussi insensé d'élever des palais que vous voulez bien dire. La grandeur des princes est celle des peuples, et tout l'argent que vous avez dépensé ici a donné du travail et par conséquent de l'aisance à vos sujets

(Mémoires de la baronne d'Oberkirch, 1782).

Carlos Eugenio de Wurtemberg comentaba así a los condes del Norte cuando recibió a tan ilustres visitantes –pues no eran sino los herederos al trono de Rusia que viajaban de incógnito- que se arrepentía de su dispendiosa actividad constructiva durante los años anteriores, pero la respuesta del conde –“la grandeza de los príncipes constituye la de sus pueblos”- subrayó que la opulencia ostentada en los palacios donde el poder tiene su sede se proyecta sobre los súbditos y les transmite su grandeza. Ese mismo concepto de Magnificencia había sido expuesto por Amedeo di Castellamonte en 1678 en el volumen encargado por el duque de Saboya Carlos Manuel II para celebrar la creación de su residencia de caza en Venaria Reale: “La Magnificencia tiene como objeto los edificios pues su tamaño hace inmortales a sus patronos, su construcción resulta útil a los pueblos, y su proporción y simetría constituyen el ornamento y decoro de las ciudades”². Esa conversación entre el duque y el conde no tuvo lugar en el gran palacio ducal de Ludwigsburg sino en una de las casas de recreo que de él dependen como satélites y que aquel soberano había encargado al arquitecto Philippe de la Guepière: Schloss Solitude, obra realizada en 1764-1769 apenas hubo terminado otro de aquellos pabellones, Monrepos (1758-1764). El pequeño estado de Wurtemberg ofrece un ejemplo de los sistemas de residencias destinadas a diversas funciones y periodos del año que todas las cortes construían, incluso las más pequeñas, y de que seguían modelos y normas impulsados por las grandes dinastías. El palacio de Ludwigsburg fue comenzado en 1704 por el duque Eberhard Ludwig como residencia de caza según proyecto de Joseph Jenisch y continuado entre 1707 y 1732 por Johann Nette, Giovanni Domenico Frisoni y Paolo Retti que no pudieron escapar a la influencia de cuanto se había llevado a cabo en Versalles, tanto por lo que se refiere a la escala grandiosa como por el carácter que en 1682 adquirió esa residencia campestre al trasladarse allí la corte francesa de manera definitiva. Württemberg no constituye una excepción entre las cortes europeas durante los últimos años del XVII y los primeros del XVIII cuando todas emprenden nuevas residencias urbanas y suburbanas, caracterizadas por una dimensión monumental que rompe con la precedente arquitectura

1 Burckard 2004: 376. “Me arrepiento, Señora, me arrepiento; entonces me arrastraba la juventud, y no pensaba lo bastante en mi pueblo que tanta necesidad tenía de que velase constantemente por él. Hoy ya no levanto palacios, sino hospitales. El conde del Norte tras escucharle respondió: Señor, erigir palacios no es tan insensato como decís. La grandeza de los soberanos es la de sus pueblos, y todo el dinero que habéis gastado aquí ha dado trabajo y, por tanto, bienestar a vuestros súbditos.”

2 Amedeo di Castellamonte 1674: 85-86.



cortesana, introduce grandes cambios y renueva el aspecto de las capitales y de los territorios de la corona por todo el continente, desde Estocolmo (Palacio Real, a partir de 1698) a Berlín (Palacio Real, desde 1698, Schloss Charlottenburg, a partir de 1695), desde Schleissheim (en Munich, desde 1700) a Rastatt en Baden (desde 1700)³, desde Venaria Reale a Rivoli (en Turín, a partir de 1700), para dar solo algunos ejemplos, entre los cuales brilla por su ausencia España, sumida en el crepúsculo de Carlos II y en la problemática consolidación de la nueva dinastía borbónica.

En 1718 el palacio de Ludwigsburg –junto al cual en 1709 se había fundado *ex novo* la ciudad homónima atrayendo a nuevos habitantes- se convirtió en la residencia principal del duque. El traslado oficial ocurrió en 1724 con la elección de este complejo arquitectónico como sede “única y permanente”, pero la presencia de la corte se interrumpió a causa de la construcción del Castillo Nuevo en Stuttgart, comenzado en 1746 por Carlos Eugenio que también promovió luego la creación del palacio de Hohenheim. La corte regresó nuevamente a Ludwigsburg en 1764. El caso de Wurtemberg es quizás el único que se ciñe al modelo francés, aunque solo por unos pocos años, no solo por la escala monumental, sino también desde el punto de vista funcional. El traslado definitivo de la corte a Versalles no fue un ejemplo seguido en otros países europeos, aunque se hubieran construido palacios donde se pasaran temporadas enteras y en los que existiese espacio para los ministerios, como es el caso de Caserta. También la creación de ciudades subordinadas a las residencias se

[Fig. 14]
Palacio de Sanssouci, Potsdam, desde el jardín.

3 Kieven 2010.

reduce, en los países examinados, a algunos casos llamativos, como Venaria Reale, Versalles, Potsdam y Ludwigsburg, que no constituyen pese a su brillantez una norma generalizada.

La corte francesa

El sistema de residencias de la corte francesa se manifiesta ya como tal en el doble volumen publicado por Jacques Androuet du Cerceau entre 1576 y 1579, *Les plus excellents bastiments de France*, donde dieciocho palacios reales –además de otros nobiliarios– se describen por escrito y mediante plantas, alzados y perspectivas. Entre ellos destacan en el primer volumen el nuevo Louvre por Lescot, Vincennes, Madrid –en el Bois de Boulogne–, el Chateau Neuf de Saint-Germain-en-Laye, la Muette; y en el segundo Blois, Amboise, Fontainebleau, Charleval, las Tullerías y Chenonceau. En este sistema, revelado mediante tan precisa como precoz radiografía, se amalgaman castillos de origen medieval, algunos situados muy lejos de París y que después fueron remodelados, numerosos edificios recién levantados y de gusto moderno –o sea, renacentista– y grandes proyectos que nunca llegaron a término, como Charleval. Tan bien trabada estructura de parques y residencias evolucionó a lo largo del siglo XVII, cuando cayó en desuso el palacio de Madrid (luego arrasado por la Revolución) y se consolidó el papel de Saint Germain-en-Laye como primera residencia, relegada a segundo plano por Versalles cuando ésta suplantó a la capital, de la que se halla a 17 kms, y adquirió su condición de residencia permanente. Nacido como palacio de recreo cinegético, Versalles pronto dió lugar a nuevas casas de campo satélites, Trianon y Marly. Toda esta zona boscosa al Oeste de París, entre Versalles y Saint Germain-en-Laye, dentro del actual departamento de Yvelines, constituía un magnífico cazadero donde se encontraba asimismo Saint Cloud, residencia que el hermano de Luis XIV adquirió en 1658 y que no dejó de enriquecer hasta su muerte en 1701. La transformación del pequeño castillo de caza de Luis XIII en una mansión grandiosa⁴, *carte de visite* de Francia, junto con la creación de su enorme parque –que materializa y manifiesta mediante sus ejes visuales el dominio del territorio por el soberano absoluto–, y la fundación de una ciudad como parte del conjunto constituyen un punto de arranque y referencia ineludible para el arte cortesano europeo [Fig. 7] (ver pág. 23) [Fig. 15]. La ciudad da lugar a la construcción de casas donde puedan residir tanto los funcionarios como la nobleza; ésta, que servía al rey por cuatrimestres, no cabía toda en el palacio, por grande que éste fuese⁵, aunque algunos de sus miembros sí se alojaban en él, lo que suponía una novedad respecto a Saint Germain-en-Laye donde todos tenían que encontrar acomodo en el pueblo, preexistente y sin ordenación. Entre 1662 y 1670 Versalles no pasaba de ser un castillo *éclaté*, es decir una residencia a cuyo volumen principal se subordinaban diversos pabellones aislados; los más cercanos eran los ocupados por los cuatro Secretarios de Estado, mientras que otros, para los cortesanos, se levantaban a lo largo del tridente o *patte d'oie* de avenidas arboladas donde a partir de 1679 se alzarán las caballerizas. En 1669 Luis XIV decidió erigir una ciudad y las fuentes diplomáticas del Piamonte, acaso imbuídas de un excesivo orgullo patriótico, informaban: "La corte está en Versalles desde el día de Navidad, el rey quiere hacer una ciudad cerrada, siguiendo el ejemplo que Vuestra Alteza Real ha mandado hacer en la Venaria. El proyecto de ésta sé que no han querido verlo, aunque yo lo tenía ya preparado, para que no pudiese decirse que el nuestro les había inspirado el suyo"⁶. Al Norte del tridente surgió, entre 1672 y 1680, la primera ordenación urbana destinada al alojamiento de los criados y empleados de la Corona, y más tarde barrio de *Notre Dame*; hacia el Sur se dividió en parcelas el antiguo parque de los ciervos de Luis XIII donde lentamente se fue construyendo un nuevo barrio, el de *Saint Louis* [Fig. 15]. El establecimiento de la corte en 1682 comportó una intensificación de las obras (entre otras cosas la construcción de la iglesia de *Notre Dame*

4 Pérouse de Montclos y Polidori 1991, y Gady 2011.

5 Newton 2000.

6 Barelli y Ghisotti 1988: 140.



[Fig. 15] Plano general de Versalles. Jean Delagrive, 1746 (detalle).

en 1684) que a partir de 1708 se dejaron en manos de la iniciativa privada, respetuosa siempre con un plano regulador cuyo rasgo básico es el tridente. La iglesia de *Saint Louis* no se emprende hasta 1742; en 1764 se le dota una capilla como osario para los restos procedentes de los cementerios, probablemente ya en relación con las nuevas leyes de 1765 y 1769 sobre creación de camposantos extramuros, relativa la primera a París y la segunda a Versalles. Tanto la parroquia de *Notre Dame* como la de *Saint Louis* crearon nuevos cementerios fuera del centro urbano en 1770 y 1777, coincidiendo con la implantación de éste mismo modelo de inhumación también en Turín, por decreto de Víctor Amadeo III, en 1777.

En Versalles quedaron integradas en el palacio las secretarías de Estado y las residencias de los ministros, situadas en el antepatio, mientras que se encontraban más alejados otros servicios como las caballerizas, los cuarteles para la guardia o las cocinas, así como también la sede del gobernador del Sitio, la del superintendente del patrimonio de la Corona y también algunos ministerios⁷. Éstos se instalan primero en edificios corrientes que se adquieren ya terminados o en construcción –la Cancillería, por ejemplo–, algunos de los cuales fueron reconstruidos *ad hoc* en el siglo XVIII como el de Guerra y el de Asuntos Exteriores, Marina y Colonias. En 1781 empieza la construcción del hospital, terminado en el siglo siguiente. Aunque su desarrollo la había convertido en la sexta ciudad del reino, Versalles solo adquiere el carácter de municipio en 1787.

Cuando el *Grand Siècle* terminó, es decir al fallecer Luis XIV en 1715, decayeron algunos de sus escenarios, en particular Marly⁸, juguete personal del Rey Sol y su Sitio "privado" donde se dedicaba al arte de la jardinería y se retiraba junto a pocos cortesanos, hospedados en los doce pabellones unidos por *berceaux*. Mayor aún fue el eclipse de Meudon, al Oeste de París, sede de la pequeña corte del Gran Delfín hasta su muerte en 1711 y después relegado a usos menores. Aunque subsistente en lo esencial, Marly perdió alguno de sus elementos más hiperbólicos como la monumental *Grande Rivière* de Marly, enorme cadena de agua cuya inspiración italiana se había traducido a la escala megalomaniaca de los jardines franceses de modo que suponía un mantenimiento muy costoso; sus mármoles fueron donados a las iglesias parisinas. En fin, "ce château, presque abandonné sous Louis XV, n'avait jamais repris sous Louis XVI le brillant et l'éclat qui lui avait donné Louis XIV", como recoge la baronesa de Oberkirch en su diario tan evocador de la vida en la corte de Francia durante los años ochenta del siglo XVIII⁹.

Naturalmente surgen nuevos intereses y nuevas residencias durante el reinado de Luis XV, aunque el joven monarca volviese a Versalles en 1722 tras haber vivido siete años en Vincennes y en las Tullerías. Compiègne, secular cazadero regio situado a unos 90 km al Norte de París, es una de las residencias de caza favoritas del rey quien en 1736 encarga a Gabriel reconstruir por completo ese vetusto castillo; el mismo arquitecto había reedificado La Muette. Pero también al Sur de la capital el bosque de Sénart atrae al soberano cazador que en 1739 adquirió el castillo de Choisy y en 1746 se lo regaló a Madame de Pompadour, su nueva *maitresse*. Ampliado por Jacques Ange Gabriel, Choisy adquirió cierto carácter familiar, contrapuesto a los imponentes conjuntos áulicos de Versalles y Fontainebleau donde el mismo arquitecto emprendió designios más ambiciosos. Según su proyecto general para la reforma del castillo de Fontainebleau se erigió una nueva y vasta ala y se destruyó la Galería de Ulises, sin que las obras (1739-1750) llegasen a su completo término; en Versalles, donde construyó la Ópera (1765), Gabriel también realizó un ala nueva –la que lleva su nombre en la *Cour royale*, 1771– dentro de un proyecto global

para reedificar con mayor énfasis todas las fachadas del palacio hacia el patio de entrada, que se consideraban obsoletas. No se pasó de esa realización parcial, sin que se llegase a alterar la la *Cour de marbre*. El propio Gabriel llevó a cabo para la Pompadour, a partir del 1748, el castillo de Bellevue, adquirido en 1757 por el rey que lo transformó e hizo de él una de sus residencias favoritas junto a Choisy y Saint Hubert, todas ellas al Oeste de París, en Yvelines. Saint-Hubert, como su nombre indica, nació como pabellón de caza, pequeño y por tanto levantado con rapidez entre 1755 y 1758 por Gabriel; pero luego fue ampliado para poder albergar a cuantos cortesanos seguían las grandes cacerías del rey, lo que no era poco decir bajo Luis XV cuando aquellas alcanzaron su apogeo y contaban con 370 perros y 200 caballos solo para este efecto. También se proyectó realizar allí un pueblo modelo que nunca se terminó. En cualquier caso Versalles se quedaba a menudo desierto, pues en ausencia del monarca los cortesanos también partían y en 1741 Luis XV no llegó a pasar allí una semana completa.

A partir de 1774 y durante los años inmediatamente anteriores a la Revolución, es decir, en el reinado de Luis XVI, se acentúa la aversión a las etiquetas de corte y a sus reglas. Cuando los condes del Norte visitaron París lo hicieron también de incógnito, y de este modo se entrevistaron con el rey en Versalles, y participaron en cazas y fiestas en Chantilly. Se despidieron de la familia real en Choisy, donde admiraron los apartamentos privados que Luis XV había hecho decorar y la famosa mesa que salía completamente puesta por un escotillón.

Algunas de las residencias principales no se visitaban bajo Luis XVI, entre otras razones porque otras se incorporan al patrimonio regio o vuelven a él. En 1783 el rey compró el castillo de Rambouillet porque lo consideraba mejor que el de Saint-Hubert para cazar en la zona oeste de París, y si bien no alteró su aspecto esencialmente medieval –que María Antonieta detestaba– añadió caballerizas para quinientas monturas y dependencias nuevas para alojar a unos cuatrocientos criados. Saint-Cloud fue adquirido a los herederos de Monsieur en 1785 para que María Antonieta pudiera instalarse allí con sus hijos y disfrutar la limpia atmósfera que se suponía caracterizaba al sitio. También para la reina se realizaron nuevos apartamentos en Fontainebleau, pero desde luego su reino personal fue el Petit Trianon¹⁰, cuyo palacio había construido Gabriel en 1769 por encargo de Luis XV para Madame de Pompadour, aunque quien en definitiva lo disfrutó fue Madame du Barry. En este Sitio o *domaine*, que entre otras cosas cuenta con un teatro (donde se representó una comedia para los condes del Norte), destaca el novedoso jardín pintoresco –diseñado por el pintor Hubert Robert– dentro del cual se recrea una aldea. Esta fantasía, cuyo precedente directo es la creada en Chantilly según proyecto de Leroy en 1778, pasó factura a la reina por las duras críticas que suscitó su elevado coste, pese a que algunos jardines privados hubiesen resultado más caros. En efecto, ese *hameau* responde a la tendencia generalizada durante esos años hacia un renovado aprecio de la naturaleza y de la idílica vida campesina y en contra de las reglas del jardín formal. Testimonio directo de tales sentimientos ofrece la baronesa de Oberkirch cuando, al salir de un baile en Versalles y dirigirse en carroza hacia París con la condesa del Norte, a las cuatro de la mañana y algo despeinadas ya, observó: "Il faisait grand jour et les paysans se livraient à leur travail quotidien. Quel contraste entr leurs visages calmes et satisfaits et nos mines fatiguées". Habían acabado los tiempos en que se fundaban ciudades junto a los palacios reales, llegaba la hora de ilusorias arquitecturas campestres, y pronto sonaría la de las revoluciones.

7 Pérouse de Montclos 1992. También para las otras varias localidades de la Corona en los alrededores de París.

8 VV.AA. 1998, y Castelluccio 2014.

9 Burckard 2004: 294.

10 Arizzoli-Clementel 2008.



[Fig. 16] CAT. 9

Mapa de los cazaderos del rey de Cerdeña en torno a Turín, hoja central. Anónimo, *Carta topografica della Caccia*, 1760-1766 c. (detalle).

La corte de los Saboya

El circuito de las residencias de la corte turinesa hunde sus raíces en el nítido designio del duque Manuel Filiberto que, al convertir Turín en la capital de sus estados en 1563, adquirió una serie de terrenos que, formando un anillo alrededor de la ciudad, constituían un patrimonio ducal donde paulatinamente fueron construyéndose una docena de residencias caracterizadas por funciones y usos distintos, pero dedicadas sobre todo a la caza al ocio¹¹. Este sistema no solo precede en el tiempo de los elaborados por otras cortes europeas sino que, sobre todo, resulta más amplio y articulado.

Una vez que en la capital se emprende, a partir de 1584, un gran palacio como centro de la corte ducal, comienza a articularse en torno de ella esa corona o red de parques y residencias del soberano. Un primer grupo surge en los alrededores inmediatos de Turín e incluye por una parte palacios a orillas del río Po (Mirafiori, 1587; Regio Parco, 1602; Valentino, 1620) y casas de campo en las colinas (Vigna del Cardinal Maurizio, 1615; Vigna di Madama Reale, 1648), con las que se relacionan en sentido funcional y formal los castillos dinásticos medievales transformados en palacios (Rivoli, 1602; Moncalieri 1648). En 1659 se añade una gran residencia de caza adecuada a las exigencias de una corte barroca, la Venaria Reale que, situada a 13 km de Turín, constituye el primero de una serie de sitios más alejados. Este gran proyecto de ambiciosa escala arquitectónica, urbana y territorial consistió en la completa remodelación de la aldea preexistente según el diseño del ingeniero ducal Amedeo di Castellamonte, quien realizó el palacio, los jardines y el parque entre 1667 y 1679 [Fig. 13] (ver pág. 35) [Fig. 16]¹². Castellamonte concibió un plano urbanístico organizado a lo largo de un eje con un sistema de exedras y una plaza porticada que albergaba algunas de las dependencias del servicio ducal, como establos, así como el palacio de los príncipes de Carignano, pero no residencias aristocráticas dado que todos los nobles se alojaban en el castillo [Fig. 17]. A mediados del siglo XVIII solo el veinte por ciento de la población trabajaba para el palacio¹³, a pesar de que la guía de Turín de 1753 afirmaba que la ciudad vivía para el servicio regio, dado que estaba poblada en su mayor parte por empleados de la real caballeriza, ballestería y perrerías¹⁴. Desde 1683 el palacio albergaba también las compañías



[Fig. 17]

Vista de Venaria Reale. Anónimo, *La Veneria, Regio soggiorno di delizie di S.M. il re di Sardegna, situato, in distanza tre miglia dalla Città di Torino*, 1751.

de guardias del soberano, que en el siglo XVIII no eran menos de tres. El proyecto de Venaria -que se desarrolla de manera paralela al de Versalles- fue también importante en su faceta económica, pues incluyó la fabricación de hilo de seda en la que el ducado de Saboya llegó a ser principal productor en la Europa de la Edad Moderna. El conde Trucchi di Levaldigi, "ministro de finanzas" de los Saboya y promotor de estas políticas, estimó conveniente que los talleres de producción de esta se abriesen en las tiendas de la plaza principal, de modo que los visitantes extranjeros pudieran darse cuenta de la capacidad industrial y económica saboyana. Por aquellos mismos años una rama menor de la familia ducal, los príncipes de Carignano, que demostraban un genuino interés por la cultura y las aportaciones novedosas, emprendieron la construcción de una nueva residencia campestre a unos cuarenta km de Turín en el emplazamiento de un castillo medieval, Racconigi, para cuyo jardín encargaron el proyecto a Le Nôtre en 1670, mientras que el edificio fue encomendado a Guarino Guarini en 1679. Con frecuencia los palacios más alejados de Turín hubieron de apoyarse en una localidad cercana que les quedaba subordinada a efectos funcionales de servicio, como en el caso de Rivoli, Moncalieri, Racconigi, Agliè o Govone; pero solo en el caso de Venaria

11 Comoli 1983; Roggero, Vinardi y De Fabiani 1990, y Cornaglia 2007: 117-184.

12 Cornaglia 1994.

13 De Franco 2013.

14 Craveri 1753: 168.

se produce una reordenación radical, y quedaron sobre el papel los proyectos que en la segunda mitad del siglo XVII o a principios del XVIII plantearon crear una relación coherente entre el palacio y la población en Racconigi y en Rivoli.

Las obras emprendidas por Víctor Amadeo II, tanto mientras fue duque como cuando, a partir de 1713, se convirtió en rey -de Sicilia primero, y en definitiva de Cerdeña-, se caracterizaron por su gran escala. En una primera fase los proyectos corresponden a Michelangelo Garove y reflejan la intención de seguir las pautas francesas, hasta el punto de que en 1700 y 1704 los planos para reformar Venaria y Rivoli se envían al estudio de Mansart y De Cotte en París para su revisión. A continuación adquiere protagonismo el arquitecto Filippo Juvarra que a partir de 1714 también dirige las obras turinesas e impone una magnífica dignidad regia al estilo de los edificios de la corte saboyana. A Juvarra se deben dos grandes concepciones de muy distinto signo, pues el pabellón de caza de Stupinigi -a once km de la ciudad- se emprende en 1729 como un conjunto subsidiario de uso cinegético y carente de auténticas funciones residenciales [Fig. 12]; por el contrario, el vasto proyecto que elabora para el castillo de Rivoli -a trece km de Turín- supone la transformación del viejo castillo en un gran palacio real suburbano según el modelo de Versalles [Fig. 18], pero quedó sin concluir, mientras que Stupinigi fue desarrollado por arquitectos sucesivos aún más de lo inicialmente previsto. Largas avenidas adornadas por hileras de olmos comunicaban radialmente todas estas residencias, tanto las nuevas como las antiguas, con las puertas de la capital, conformando una realidad territorial clara y bien definida, como manifiestan la gran *Carta delle Cacce* diseñada a mediados del XVIII [Fig. 8] CAT. 9 (ver pág. 25), y la *Carta topográfica dimostrativa dei contorni della città di Torino e Campagne Reali* realizada en 1785 por Francesco de Caroly [Fig. 10] CAT. 10 (ver pág. 29).

Señalemos que el periodo grande y fecundo de creación y transformación del sistema de residencias abarca el siglo XVII y el primer tercio del XVIII hasta el reinado de Víctor Amadeo II. Bajo sus sucesores -Carlos Manuel III desde 1730 al 1773, seguido por Víctor Amadeo III hasta 1796- las obras completan o complementan lo ya realizado anteriormente pero no aportan novedades que alteren el sistema, salvo en beneficio de los hijos menores del soberano. A este efecto, por ejemplo, se adquiere en 1765 el castillo de Agliè, residencia nobiliaria a cuarenta km de Turín que Renato Birago di Borgaro transforma en casa de campo para Benito Mauricio, duque de Chiabrese, hijo de Carlos Manuel III; la obra incluye la reforma de la plaza y de la iglesia parroquial anexas al palacio. Asimismo, en 1795, se reforma el Castillo de Govone, a sesenta kilómetros de Turín, como residencia campestre de los hijos pequeños de Víctor Amadeo III, Carlos Félix y José Benito Plácido. Durante la segunda mitad del XVIII la corte fue abandonando muchas de las residencias más antiguas como Margarita, Mirafiori, el Regio Parco e incluso Rivoli, convertido en prisión de Víctor Amadeo II por su propio hijo. Bajo Carlos Manuel III y Víctor Amadeo III la existencia cortesana transcurre entre Villa della Regina (o Vigna del Cardinal Maurizio, frente a la Puerta del Po), Venaria Reale, Stupinigi y Moncalieri, visitando en alguna ocasión Agliè y Govone, donde los apartamentos principales se reservan de todos modos a la pareja reinante. La villa es de dimensiones reducidas y gracias a los diarios de corte sabemos que a finales del siglo XVIII, cuando la real familia pasa unos días allí, algunos de los príncipes vuelven a dormir al Palacio Real en la ciudad, atravesando el río, para después regresar la mañana siguiente¹⁵. Venaria Reale es la principal "casa de campo del rey" como recuerda el astrónomo francés De Lalande, puede albergar toda la corte, sus salas públicas ostentan retratos dinásticos de las familias reinantes europeas que destacan el papel político de los Saboya en éste contexto, y es frecuentada por embajadores, príncipes y soberanos. A partir de 1751 el primer arquitecto de la corte, Benedetto Alfieri, reorganizó el



enorme conjunto, creando nuevas alas residenciales que mediante galerías se comunican con la capilla (con funciones de parroquia de corte, a menudo en contraste jurisdiccional con la de Venaria, y con cementerio anexo), las caballerizas, picaderos, cocheras, etc.¹⁶. Aunque las cacerías suelen tener lugar en los bosques entre Stupinigi y Moncalieri [Fig. 11] (ver pág. 32), los servidores y animales que sirven para este ejercicio se alojan de manera permanente en Venaria Reale. Por otra parte Stupinigi es ampliado a partir de 1739 por Benedetto Alfieri que reduce su apertura hacia el paisaje y su ligereza arquitectónica en favor de nuevos apartamentos, aunque mantiene los aposentos reales tal y como los había diseñado Juvarra [Fig. 21] (ver pág. 51): una cámara, con una antecámara y un gabinete de aseo. Alfieri otorga al cuerpo central su forma actual, reflejando en su gran cubierta metálica ecos de la arquitectura alemana de mediados del siglo XVIII. El importante papel de Stupinigi está documentado por la costumbre de los soberanos de enviar a las otras cortes las dos vistas por Ignazio Sclopis

[Fig. 18]
Vista de la fachada del castillo de Rivoli a mediodía según el proyecto de Filippo Juvarra. Giovanni Paolo Panini, 1723.

de Borgostura [Fig. 12] (ver pág. 33), una especie de "tarjetas de visita" idóneas para mostrar la modernidad y magnificencia de las arquitecturas de la corte turinesa, tal y como también se ve en los álbumes de dibujos de la Venaria Reale. Especialmente a finales del siglo XVIII crece la importancia de otra residencia, la de Moncalieri [Fig. 11] (ver pág. 32), castillo medieval completamente reedificado en el siglo XVII donde falleció María Antonia de Borbón el 19 de septiembre 1785, tal y como recuerda Carlos Félix en su diario: "C'étoit alors le declin du jour et cette obscurité augmentoit encore l'horreur de la chose"¹⁷. A menudo se sale a cazar en la zona de Stupinigi y a continuación la corte cruza el Po en barco y se retira a Moncalieri, donde se realizan modernos apartamentos neoclásicos según proyecto de Leonardo Marini (habitaciones para los príncipes de Piamonte, 1782-85) y Giuseppe Battista Piacenza y Carlo Randoni (habitaciones para los duques de Aosta, 1788-89)¹⁸. Los condes del Norte admiran las salas de los príncipes hasta el punto de solicitar copia de los proyectos a Marini¹⁹. También en éste caso, las vistas de Sclopis di Borgostura celebran una corte puesta al día, ágil y sin preocupaciones, que se pasea por los jardines. En este crepúsculo del siglo XVIII se aprecia la belleza natural de las colinas sobre la que se alza el palacio y las vistas que desde éste se dominan. La pintora Elisabeth Vigée-Lebrun, huida de París a causa de la Revolución, habitará en una agradable casa de campo puesta a su disposición por el grabador de estampas Porporati en el propio Mocalieri. En 1798, sin embargo, la Revolución llegaría también a Turín con las tropas francesas.

La corte prusiana

El proceso que eleva el rango del estado hasta el nivel de reino y confiere a su ciudad capital la dignidad de sede regia se desarrolla de modo paralelo en Turín y en Berlín, puesto que si los Saboya accedieron a su nuevo estatus en 1713, lo mismo había ocurrido en 1701 para los Hohenzollen que obtuvieron el título de "Reyes en Prusia". Las obras de las nuevas grandes residencias reales empiezan poco antes, pero el caso de Berlín no se presenta como el turinés, es decir que no parte de un sólido sistema de residencias alrededor de la capital. Queda, no obstante, equilibrado por dos factores; por una parte la existencia de numerosos castillos en el territorio de la Marca (algunos situados relativamente próximos a la ciudad, entre veinte y cuarenta km, otros muy lejos, hasta cien km) y por otra parte la concentración de una red de residencias en Potsdam, ciudad situada aproximadamente a treinta y cinco km de la capital. La fase de instalación del sistema de residencias corresponde a los grandes electores Federico Guillermo (1640-1688), Federico III (1688-1713, posteriormente rey Federico I)²⁰. El énfasis sobre Potsdam, en cambio, quedó definido por Federico Guillermo I (1713-40) y Federico II el Grande (1740-1786). Factor fundamental es la instalación en Berlín de la corte del Gran Elector en 1650, residente antes en Cleve y Koenisberg, si bien cabe subrayar que desde 1641 se había definido un plano para el desarrollo urbano de la ciudad, en 1645 se realiza el jardín del palacio (Lustgarten) y en 1647 se traza el paseo Unter den Linden. Alrededor de Berlín, por tanto, se erigen o transforman numerosas residencias: Oranienburg (a treinta y cinco km al Norte) para la princesa electora Luisa Enriqueta, en 1651, Schwedt (cien km al este), para la electora Dorotea, Köpenick (veinte km al sur-este), para el heredero al trono Federico, y Potsdam (treinta y cinco km oeste), ciudad y distrito que pasan por las manos del Elector en 1660. La corte empieza a residir durante más tiempo en el palacio urbano de Potsdam, especialmente durante el invierno, a partir de los años 70, lo que da lugar a consiguientes ampliaciones del edificio. En 1683 se adquiere Wusterhausen, a cuarenta km al noroeste. Sin embargo, será Federico III quien incrementará de manera desmesurada el sistema de residencias en torno a Berlín, a menudo conectadas entre ellas por grandes ejes

17 AST, Corte, Legato Umberto II, Il Versamento, mz. 3, Journal pour l'année 1784-85, 19 de septiembre de 1785.

18 Cornaglia 2012b: 48-59.

19 Di Macco 1991.

20 Thierse 2001.



viarios. En 1691 adquiere Niederschönhausen -hoy en día en el barrio de Pankow- que se convierte en la residencia veraniega favorita, y en 1693 las preexistentes pequeñas residencias de Tegel, Hermdorf, Rosenthal y Blakenfelde que se enriquecen con bellos jardines. En 1699 se prosigue con Friederichsfelde, seguida por Atlandsberg y en 1708-10 se realiza el nuevo jardín en Ruhleben. En 1695 se había construido un castillo en Lietzenburg para Sofía Carlota, segunda mujer del elector; cuando ésta falleció en 1705 fue rebautizado como Charlottenburg y se dictaron normas para controlar la aglomeración urbana en sus alrededores. A partir de 1706 este palacio, comunicado por una avenida al eje del Unter den Linden, comenzó a ser empleado para celebrar ceremonias que con anterioridad tenían lugar solo en Berlín o en Königsberg, como visitas de embajadores, ceremonias de la Orden de los Caballeros, etc.

Durante los primeros años del siglo XVIII Potsdam -a pesar de la creación del nuevo Palacio Real en Berlín²¹- adquiere un papel mayor: en 1701, con ocasión de la coronación (a la que siguen entradas reales en Potsdam, Oranienburg y Köpenick) el palacio urbano se dota de un nuevo portal, y por deseo del "Rey Sargento", Federico Guillermo I, el jardín se transforma en plaza de armas y la *orangerie* en establos. Convertida en sede de la guarnición permanente de la Guardia Real (como en Venaria Reale), en 1722 -por decreto- la ciudad se amplía y queda rodeada por una muralla para evitar desertiones de soldados. Por entonces, se documentan importantes oleadas migratorias (en particular de artesanos neerlandeses, que dan vida al barrio holandés) y se realizan viviendas de estructura de madera con una tipología distributiva, tecnológica y formal uniforme. Las casas eran concedidas a los ciudadanos interesados en convertirse en residentes; a su vez éstos hospedaban a soldados. En 1732 se construye la Hof-und-Garnison Kirche, destinada a la corte y al ejército, que se convertirá en mausoleo

[Fig. 19] Potsdam, Neues Palais. Vista de la fachada al jardín.

21 Keisch 1997: 11-26.

22 Streidt y Frahm 1996.

real para Guillermo I y Federico el Grande. Este proceso se intensificará gracias a éste último, quien llegará a promover el papel prioritario de Potsdam en lugar de Charlottenburg²², no solo volviendo a dar forma al palacio en la ciudad, sino reconstruyendo las puertas del casco urbano y en general, añadiendo un carácter monumental, realizando edificios con un estilo paladiano (entre ellos el municipio, 1753), pero sobre todo creando un sistema de palacios diseminados por el parque²³. En 1744 comenzó la construcción de las terrazas del palacio de Sanssouci, sobre proyecto de Georg Wenzeslaus von Knobelsdorff: desde el punto de vista funcional se concibe como residencia veraniega complementaria a la de invierno en Berlín, pero en realidad ocupa un papel central en la concepción de la imagen del soberano, quien hace de ella el corazón de su vida y de sus intereses culturales [Fig. 14] (ver pág. 37). En 1755 la *orangerie* o invernadero quedó transformada en galería de pintura, en 1770 se realiza en el parque la pagoda o casa del dragón cuya inspiración anglo-china que demuestra familiaridad con el estilo corriente en Europa que había sido divulgado por las publicaciones de William Chambers, así como el Belvedere realizado durante en la misma época sobre modelo del *Macellum* de Nerón demostraba en cambio interés hacia la Antigüedad. En 1763 se había comenzado la construcción del Palacio Nuevo, (Johann Gottfried Büring, Heinrich Ludwig Manger. Carl von Gontard) concebido como celebración de la dignidad monárquica tras la concusión de la Guerra de los siete años, y realizado para acoger una mayor cantidad de huéspedes durante el período veraniego [Fig. 19] (ver pág. 47). La construcción de las alas de oficios (los Communs), realizado por Gontard sobre proyecto de Jean Laurent Legeay desde 1766, en forma de propileos frente a la fachada del palacio forma un escenario arquitectónico-paisajístico que expresa con absoluta claridad el poder real de Prusia, y que como tal fue utilizado de manera magistral por Stanley Kubrick en *Barry Lindon* para representar el Berlín inmediatamente posterior a aquella contienda que consolidó la grandeza de Federico II y de su reino. No se debe a mera casualidad que el soberano encargase en 1770 vistas de la ciudad y de los palacios de Potsdam como "tarjetas de visita" para los huéspedes y para otros soberanos, tal y como Víctor Amadeo III utilizaba las vistas de Stupinigi.

Aunque Potsdam constituye el centro de las intervenciones arquitectónicas en los años de Federico el Grande, es necesario señalar la adquisición del castillo de Rheinsberg, a 90 km de Berlín, efectuada en 1734 cuando era aún heredero al trono. Mientras tanto Charlottenburg pasó al príncipe Enrique en 1739, y sus ampliaciones sobre proyecto de Knobelsdorff empezaron en 1742, mientras que la construcción del palacio de Bellevue en la zona de Tiergarten remonta al 1786, cuando se concebía como residencia veraniega de Fernando, hermano menor del soberano.

La corte de los Habsburgo

"Lorsque nous entendons parler d'un château de plaisir imperial, nous nous attendons à admirer un palais élevé avec un art qui confine à la perfection; toutefois, force est de reviser cette opinion en découvrant ce qui n'est qu'une bâtisse [...] construite d'une telle manière que l'on est dans l'incapacité d'affirmer qu'il s'agit d'un chateau de plaisance impériale."²⁴ Que la Favorita, una de las principales residencias de los Habsburgo en las afueras de Viena, no produjese una opinión favorable en los viajeros a principios del XVIII, manifiesta la contradicción entre el rango imperial y sus plasmaciones residenciales hasta ese momento. El caso austríaco no se caracterizaba por una auténtica "corona" de residencias alrededor de la capital y al mismo tiempo, carecía de un sitio especial como lo era Potsdam. De hecho, la idea de la residencia suburbana distinguida se concentra en el complejo de Schönbrunn



que, al mismo tiempo, nunca se convirtió en sede alternativa del palacio urbano como pasaba en Francia. Desde luego esta situación responde a la presión militar turca durante el siglo XVII, y en definitiva al asedio en 1683 durante el cual quedaron dañados o destruidos muchos edificios en las zonas próximas a la capital en un radio que cubre entre los dos y los veinticinco km, incluyendo la Favorita (en el parque regio del Augarten, a dos km), el palacio de Ebersdorf (a diez km), el palacio de caza de Laxenburg (a veinticinco km) [Fig. 9] (ver pág. 27) y el propio Schönbrunn (a siete km). Ebersdorf se construye en 1687, Laxenburg en 1693 y en 1710 queda complementado por el castillo de Lucas von Hildebrandt, originariamente privado pero más tarde adquirido por Maria Teresa, ya en 1756 y desde entonces ampliado por Nikolaus Pacassi y usado como residencia de verano de la corte. El palacio de Augarten se reconstruyó en cambio solo en 1705. Aproximadamente a cuarenta y cinco km de Viena, en la zona del río Morava (actual zona limítrofe con Eslovaquia) se encuentra el castillo de caza de Niederweiden, obra de Johann Bernhard Fischer von Erlach, adquirido por Maria Teresa en 1755 junto con el cercano Schlosshof, obra de von Hildebrandt²⁵: ambos habían pertenecido al príncipe Eugenio de Saboya. Schlosshof se utiliza a menudo por la familia imperial para ir de caza y descansar del peso de las actividades del gobierno. El panorama vienés muestra un sistema que, pese a disfrutar del rango imperial, arroja un balance con más datos negativos o neutros -daños bélicos, reconstrucciones irrelevantes, cesiones, adquisiciones de propiedades corrientes- que programas edilicios ambiciosos en cuanto a su dimensión espacial y formal, con la excepción de Schönbrunn [Fig. 20]. Paralelo a este fenómeno se sitúa el enorme complejo de Klosterneuburg, a trece km de Viena, una especie de paráfrasis habsbúrgica de El Escorial, realizado por voluntad de Carlos VI entre 1723 y 1740 pero que quedó inacabado. Se puede considerar que este edificio forma parte de una serie

[Fig. 20] Vista del patio de entrada y fachada principal del palacio de Schönbrunn. Bernardo Bellotto, 1760 c.

23 Schönemann 2001.

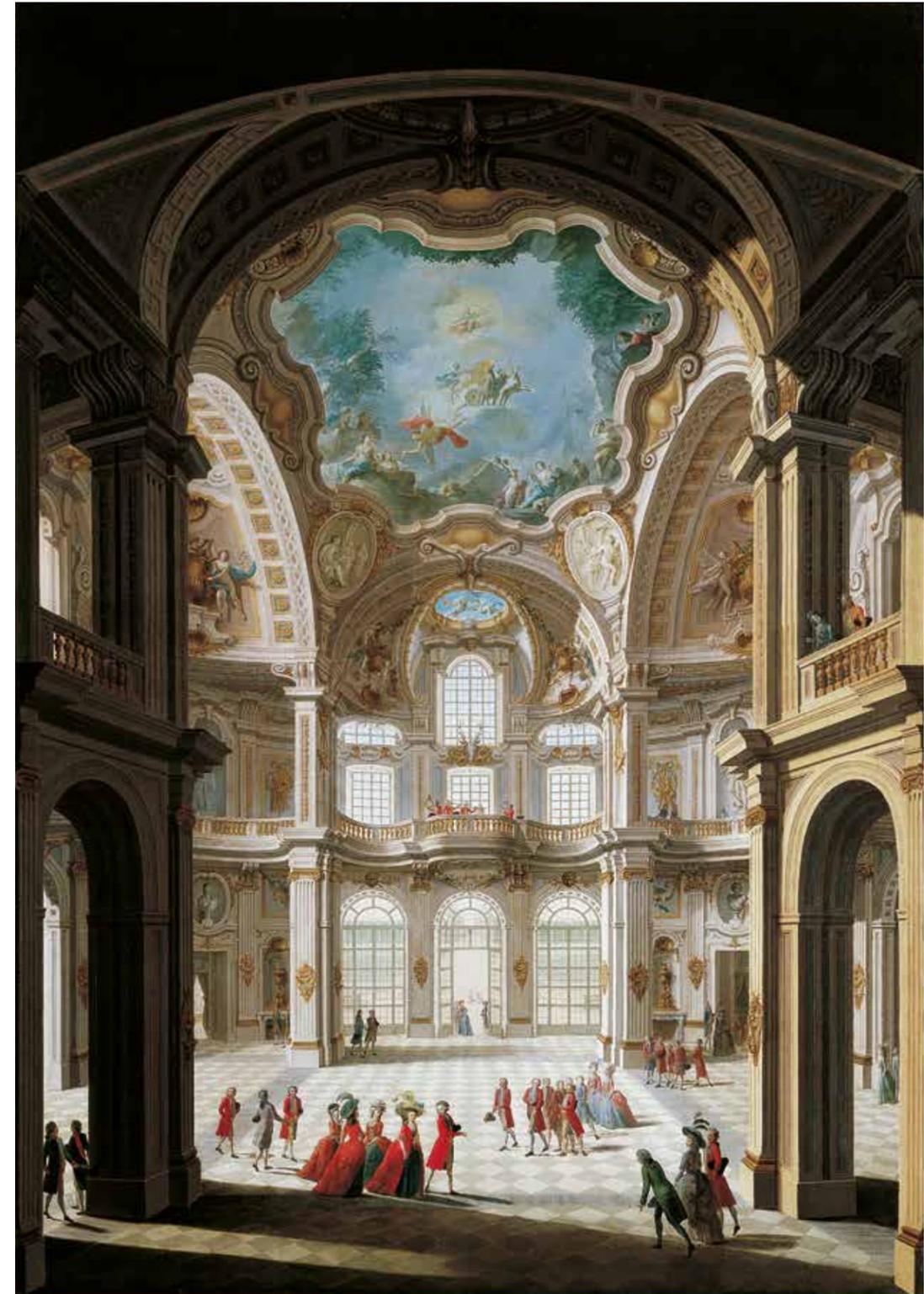
24 Kluckert 1999: 60.

25 Hanzl-Wachter 2005.

de similares fundaciones, incluyendo Mafra en Portugal y Superga en Turín, que expresan de una síntesis barroca entre representación del poder y legitimación religiosa.

La zona donde se sitúa la residencia de Schönbrunn se utilizaba por los Habsburgo desde el siglo XVI²⁶: el emperador Maximiliano adquiere de hecho el territorio por las posibilidades que guardaba para la caza de los animales de grandes dimensiones, posibilidad que no se ofrecía en las otras residencias como Neugebäude y Kaiserebreichsdorf, zonas ricas en caza menor. Este edificio, reformado en los años 1642-43 sobre probable proyecto de Giovanni Battista Carlone, recibió por esos años el nombre de Schönbrunn debido a su manantial de agua, y en los años 60 se incorpora al sistema de residencias reales en cuyos jardines tienen lugar numerosas obras de teatro al aire libre y fiestas de corte. Tras el saqueo turco, el complejo, que se había convertido en la residencia de la emperatriz viuda Leonor de Gonzaga, tardó mucho en reconstruirse. Efectivamente, Leopoldo I prefería Laxenburg para las caza primaverales, Ebersdorf para las otoñales, y la Favorita para el periodo estival. Johann Bernhard Fischer von Erlach trazó el primer proyecto de reconstrucción de Schönbrunn como castillo de caza antes de ser nombrado profesor de arquitectura del heredero al trono José: abiertamente monumental, centrado en glorificar la imagen del soberano más que a ser práctico y viable, expresa con su escala el salto que se había dado en Europa con la construcción de Versalles. Los trabajos comenzaron en 1695 pero teniendo en mano un segundo proyecto, más sensato y conveniente para la corte imperial, integrado en un amplio jardín al estilo francés. El palacio se utiliza por primera vez, aunque aún en obras, en 1700, año fundamental, como se ha visto, en el universo de las residencias europeas. El palacio fue sede de torneos, fiestas, conciertos y representaciones teatrales, pero después de que la emperatriz viuda Guillermina Amalia se retirara a un convento en 1722, la residencia se convirtió en una mera base para las batidas de Carlos VI, soberano que dedicaba a esta actividad cien días al año. El papel del palacio cambia nuevamente con la subida al trono de María Teresa y Francisco de Lorena. El palacio de la Favorita se les hacía demasiado pequeño, y concibieron el proyecto de unirlo a otros edificios: el palacio de verano del príncipe Schwarzenberg y el Belvedere, pero la operación no se llevó a término debido al exorbitante precio que por este último palacio pedía el heredero del príncipe Eugenio de Saboya. De este modo Schönbrunn, prácticamente abandonado, se convierte oficialmente en la residencia principal de verano en 1743, con reformas y ampliaciones dirigidas al bienestar de la corte en los años 1743-49 y 1754-56 bajo de Nicolas Jadot y Nikolaus Pacassi. Durante esta segunda fase se pintó el techo de la Gran Galería conforme al programa iconográfico del enviado del Reino de Cerdeña, Luigi Malabaila di Canale. María Teresa visitaba Schönbrunn todos los años desde abril hasta noviembre, pero se quedaba también en el Schlosshof y en Laxenburg, como hemos dicho anteriormente, pero no en Ebersdorf, ya que lo había destinado en 1745 a los pobres y a los huérfanos, y no en la Favorita, que se había cedido a los Jesuitas ya desde 1740. José II siguió cediendo residencias: Ebersdorf se transforma en cuartel en 1773 y el Augarten se abre como parque público en 1775. Con espíritu similar al de inscripciones madrileñas de Carlos III –en las puertas de la Academia y del Jardín Botánico–, un cartel en su entrada destaca la nueva actitud de las testas corona hacia sus pueblos: *Allen Menschen gewidmeter Erlustigungs-Ort von Ihrem Schätze* ('Un lugar de placer que afectuosamente dedica a todos los hombres aquel que cuida de ellos').

26 Iby y Koller 2000.



[Fig. 21]
Vista del salón central del palacio de caza de Stupinigi con el rey Carlos Manuel IV y la reina María Clotilde de Borbón. Giovanni Battista Bagnasacchi y Giovanni Comandù, 1798.

Los espacios de una nueva majestad

Carlos de Borbón y los Sitios Reales de la monarquía de las Dos Sicilias (1734-1759)

Pablo Vázquez Gestal

Chercheur associé, Centre Roland Mousnier,
Université Paris-Sorbonne (Paris IV)/CNRS

1 La costumbre, especialmente en España, de colocar un número a Carlos de Borbón como rey de las Dos Sicilias es un moderno e incorrecto anacronismo que posiblemente se haya popularizado por culpa de Ferrer del Río, que escribió que Carlos recibió la investidura del reino de Nápoles "bajo el nombre de Carlos VII de las Dos Sicilias" (Ferrer del Río 1856: 203). En realidad, y como bien indica Michelangelo Schipa en el inicio de su entrada "Carlo III di Borbone, re di Spagna", publicada en 1931 en la *Enciclopedia Italiana* (cfr. www.treccani.it), Carlos fue "fino al 1759 re delle Due Sicilie, senza numero". De hecho, una junta formada por Bernardo Tanucci, Pietro Contegna, el príncipe Corsini, Celestino Galiani y Matteo Egizio concluyó con informe del 11 de enero de 1742 que, para evitar confusiones y equívocos, pues al soberano le correspondían números diferentes como rey de Nápoles y rey de Sicilia, la mejor solución era que Carlos de Borbón no asumiera ninguna numeración, haciéndose intitular, como hasta el momento, "Carlo di Borbone re delle Due Sicilie"; cfr. ASNA, Segreteria di Stato di Casa Reale, fascio 892 y también las cartas 394, 419 y 435 en Tanucci 1980. Esta denominación es la que siempre emplearon tanto los servidores de Carlos como las cartas de cancelaría enviadas desde la Secretaría de Estado de las Dos Sicilias (vid. ASNA, Ministero degli Affari Esteri, fascio 4112) y la que debe, por tanto, utilizarse actualmente. Cfr. además los bien informados Nardi 1747 y Troyli 1751: 200-212.

2 Fernán Núñez 1898: 49.

3 El reinado de Carlos de Borbón en Nápoles ha sido bien analizado por la historiografía italiana: vid. especialmente Carignani 1865; Schipa 1904; Valsecchi 1958; VV. AA. 1972 y 1973; Rao 1983; Chiosi 1986; Valsecchi 1990; Imbruglia 2000 y Galasso 2007. Un buen resumen historiográfico lo ofrece De Rosa 1990.

4 Danvila y Collado 1893; Fernández Díaz 2001 y Urrea Fernández 1989.

5 Sobre la experiencia italiana de Carlos III, vid. específicamente Vázquez Gestal 2003, así como los trabajos de Anna Maria Rao 1994a, 1994b y 2009. Sobre las relaciones históricas entre España e Italia en aquel período, vid. Di Pinto 1985 y De Rosa e Enciso Recio 1997.

6 Cfr. para una visión de conjunto: Schipa 1904; Pane 1939; Alisio 1973; Blunt 1975; Alisio 1976

El crucial significado que el periodo italiano posee en la biografía arquitectónica de Carlos III resulta fácilmente comprensible apelando a las dos construcciones más ilustres de su reinado napolitano: el palacio real de Caserta [Fig. 22] CAT. 11 y el *Albergo dei Poveri*. Ambas muestran a simple vista la ambición y complejidad de la relación que entre espacio y majestad se fraguó durante la monarquía del así autodenominado "Carlo di Borbone, re delle Due Sicilie" [Fig. 27] ¹(ver pág. 63). Una genuina pasión, la edilicia, que no pasó desapercibida a uno de los más tempranos y elocuentes biógrafos del rey, el conde de Fernán Núñez, que dejó escrita aquella célebre sentencia de que Carlos III "amaba la agricultura, las artes, y, sobre todo, las fábricas, y con exceso el edificar, por lo cual el Marqués de Squilace le decía *que el mal de piedra le arruinaba* [sic]"².

El periodo que Carlos de Borbón pasó en Italia desde 1731 hasta 1759, primero como duque de Parma y Piacenza y heredero del granducado de Toscana (1731-1734) y luego como soberano de las Dos Sicilias (1734-1759), no ha sido objeto preferente de los investigadores españoles³. La mayor parte de sus biógrafos, antiguos o modernos, tienden a pasarlo por alto, renunciando así a comprender cómo el futuro Carlos III logró ejercitarse en el oficio de reinar. Sólo notables excepciones, como la monumental biografía de Manuel Danvila y Collado, la más reciente de Roberto Fernández Díaz y la modesta exposición organizada por el Prado en 1989, tratan con relevancia los años italianos del monarca hispánico⁴. El asunto es, sin embargo, de obvia y capital importancia, pues intentar conocer no solo la acción de gobierno sino la cultura cortesana, el patronazgo artístico, la política cultural y el sistema de Sitios Reales promovidos por Carlos III en España sin la experiencia de más de veinticinco años que le preceden es simplemente ocioso. El periodo italiano de Carlos de Borbón no fue ni un ensayo ni tampoco un entrenamiento; constituye el tiempo de creación, desarrollo y maduración de una reformada manera de ejercer la majestad cuyo ejercicio se proyectó más tarde en la península ibérica⁵.

Afortunadamente, las historiografías italiana y anglo-norteamericana se han ocupado extensamente de analizar los numerosos proyectos arquitectónicos que el primer Borbón napolitano alentó desde su llegada a la península itálica hasta su proclamación como rey hispánico. La bibliografía a este respecto es numerosa, intrincada y densa: cada iniciativa urbana, cada edificio singular, proyectado o construido, han sido, en su mayor parte, tratados profunda y monográficamente⁶. Por ello, este pequeño ensayo no será otra cosa que una breve introducción a los palacios y Sitios Reales creados durante el reinado de Carlos de



Borbón en Nápoles [Fig. 23] (ver pág. 55). Mi intención es mostrar al lector, someramente, las potenciales implicaciones políticas, culturales y sociales con las que fueron ideados y empleados, así como su posible legado e influencia en aquellos proyectos espaciales que, ya en España, son objeto de esta exposición.

El espacio y el poder: Carlos de Borbón y la fundación de una nueva monarquía

La relación entre espacio y poder y, más concretamente, entre arquitectura y monarquía, es posiblemente tan antigua como el nacimiento mismo de la idea de majestad. No son pocos los tratadistas que desde la Edad Clásica insistieron sobre la necesidad que el príncipe tenía de mostrar su específica idea de autoridad a través de la edificación de palacios y obras públicas⁷. A la llegada de Carlos de Borbón a Nápoles, varios personajes, como Andrea Caputi y Domenico Morone, demandaron del nuevo soberano una política eficaz de promoción artística y edilicia que hiciera de la nueva capital del reino de las Dos Sicilias una verdadera e insigne corte⁸. Años más tarde, y al poco tiempo de morir el rey, Pietro d'Onofri, uno de los mejores biógrafos de Carlos III, pudo confirmar con rotundidad que la nueva monarquía no había defraudado en este punto a sus peticionarios, pues el soberano "volle Egli subito dar una idea di maestà, non solo passaggiera, con la ricchezza del treno, e con l'aumento delle truppe; ma ancora stabile, con la magnificenza delle fabbriche, che servir potessero a proprio uso, e de' suoi figliuoli, e successori"⁹. Antes de adentrarnos en el sistema espacial de Sitios

[Fig. 22] CAT. 11
Perspectiva del palacio real de Caserta. Luigi Vanvitelli, 1756.

y 1979; Blunt 1979 y 1981; De Seta 1981; Hersey 1983a; Garms 1990; Strazzullo 1995; De Seta 2000; Garms 2000a y 2000b; Kieven 2000; Gambardella 2001, 2003, 2004 y 2005; De Seta 2005; Di Mauro 2009a y 2009b; Thomas 2013 y Rossi 2014, así como los más específicos Nappi 1982; De Seta 1988 y De Martini y Morillas Alcázar 2005.

7 Cfr. Vázquez Gestal 2005: 290 y ss.

8 Caputo 1734 y Morone 1737: 23 y ss. especialmente.

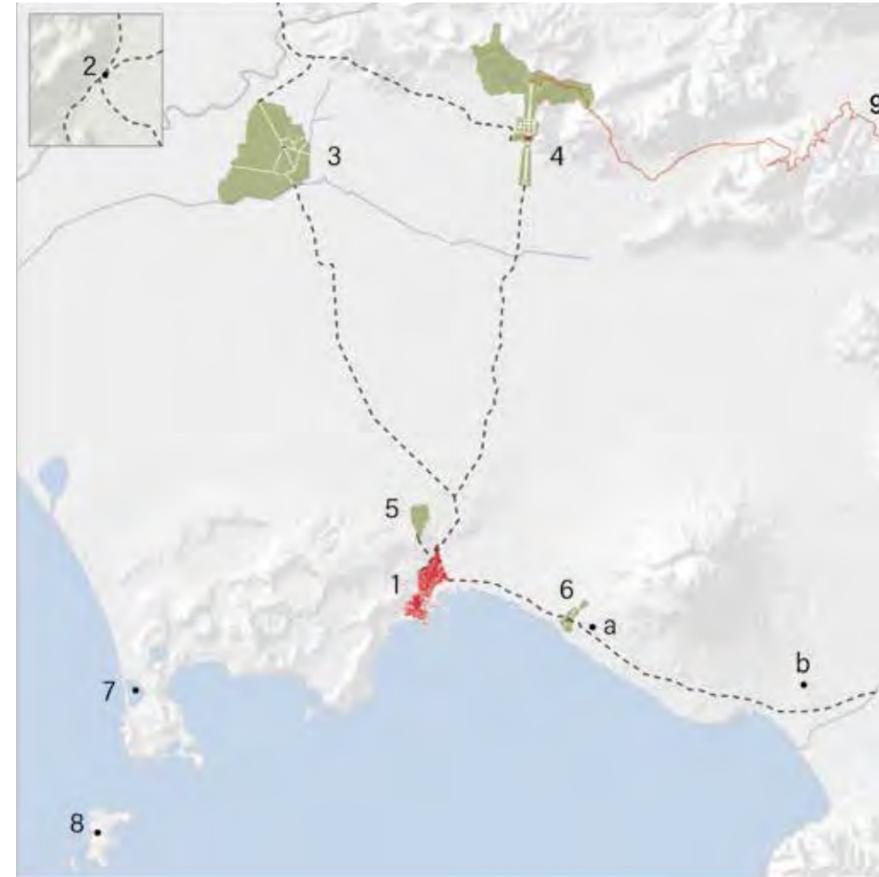
9 D'Onofri 1789: cxxxix.

Reales creado por Carlos de Borbón en Nápoles a través de esa bien apelada *magnificenza delle fabbriche*, es fundamental, no obstante, apuntar tres aspectos sin los cuales resulta harto difícil comprender las iniciativas llevadas a cabo por el nuevo monarca italiano en materia de espacio, arquitectura y urbanismo.

En primer lugar, conviene recordar lo obvio: la conquista del *Mezzogiorno* en 1734 ponía fin a más de dos siglos de dependencia política¹⁰. De virreinato a reino, la constitución de la monarquía de las Dos Sicilias a manos de Carlos de Borbón hacía del nuevo estado el más grande e influyente de toda la península italiana¹¹. La consecuencia clave en materia espacial de este significativo cambio institucional es evidente: Nápoles pasaba a ser la mayor capital regia de Italia y, en consecuencia, debía mutar para abrigar en su seno una corte de alcance europeo¹².

En segundo lugar, esa tarea de transformación debía llevarla a término un joven príncipe que por experiencia, formación y dinastía había estado expuesto directamente a cuatro culturas cortesanas con diferentes formas de entender y relacionarse con el espacio: la española, la francesa, la pamesana y la florentina. La española había podido experimentarla en primera persona durante sus años como joven infante en la península ibérica al pasar temporadas, con o sin sus progenitores, en los diferentes Sitios Reales de la corona¹³. La francesa, evidentemente, no le resultaba ajena ni por linaje ni por herencia paterna¹⁴. Finalmente, la pamesana y la florentina pudo apreciarlas tanto tempranamente gracias a su madre Isabel, heredera de los derechos dinásticos de los Farnesio y de los Medici, como ya de primera mano entre 1731-1734 durante su estancia en territorio italiano como duque de Parma y Piacenza y heredero del gran ducado de Toscana¹⁵. Las cartas enviadas a sus padres en aquellas fechas, publicadas en su totalidad, son un perfecto testimonio de cómo Carlos comenzó a apreciar, vivir y utilizar la arquitectura regia de ambos estados¹⁶. Los despachos enviados a España por su mayordomo mayor, el conde de Santiesteban, y su secretario, José Joaquín de Montealegre, ayudan a comprender aún mejor qué tipo de relación comenzó a establecer el joven príncipe entre majestad y territorio, aunque tanto su rol de tutelado en ambos dominios como su relativa corta estancia en ellos no permitieron el desarrollo de una actividad constructiva autónoma y seria¹⁷.

Finalmente, un tercer aspecto reviste especial significado: el genuino interés de Carlos de Borbón por el arte de la construcción. Un interés precoz, tal y como atestigua la carta que el marqués de Verboom, gobernador de la ciudadela de Barcelona, envió a José Patiño el 24 de noviembre de 1731 relatando la llegada y estancia del infante y su séquito a la ciudad. En ella, el marqués escribe cómo "luego que el Serenisimo Señor Infante llegó á Palacio, se sirvió decirme que deseava mucho ver esta ciudadela para hazerse capaz de la consistenzia de sus fortificaciones y edificios, y examinar ocularmente sobre el terreno la delineacion de esta fortaleza, que de su mano havia hecho en el papel". El noble señala también como al día siguiente el infante le emplazó a él y al marqués de Richebourg a visitarle temprano "para enseñarnos algunos planos que tenía dibuxados de su mano, los quales nos manifesto, y que hallamos muy bien demostrados"¹⁸. Esta inclinación del joven príncipe es confirmada por Montealegre, que escribió en la misma ocasión al marqués de la Paz que Carlos "se divirtió despues con los yngenieros mostrandoles varios planos de fortificaciones y plazas dibujados de su propia real mano, que parecia una maravilla"¹⁹. Ya en Italia, el infante español continuó interesándose vivamente por el arte de la construcción, pues tal y como indica Santiesteban en 1733, "lo que toma con alguna mas aficcion [el infante] es el estudio de la



[Fig. 23]

Plano con los Sitios Reales de la monarquía de las Dos Sicilias. Dirigido por Javier Ortega y realizado por Leyre Mauleón y María Gutierrez-Bas, 2016. La anchura del encuadre equivale a 75 kilómetros

1	Palacio Real de Nápoles
2	Venafro
3	Carditello
4	Caserta
5	Capodimonte
6	Portici
7	Fusaro
8	Procida
9	Acueducto Carolino
a	Herculano
b	Pompeya

10 Cfr. especialmente Ajello 1972.

11 Sobre el reino de las Dos Sicilias en el contexto de la Italia del *Settecento*, vid. Valsecchi 1975; Carpanetto y Ricuperati 1986 y Guerci 1988.

12 Sobre Nápoles como capital en la edad moderna, vid. De Seta 1973, 1988, 1991 y 2004. Sobre la fundación de la corte de las Dos Sicilias, cfr. Schipa 1904; Vázquez Gestal 2009a y Papagna 2011. Sobre la incidencia de la independencia en la fisionomía urbana de la ciudad y la creación de un sistema de Sitios Reales, vid. Alisio 1976: 11-25.

13 Sobre la formación de Carlos III, vid. especialmente Ferrer del Río 1856: 193-198 y Danvila y Collado 1893: 1-60.

14 Sobre la recepción y relación entre Felipe V y la cultura cortesana francesa en España, vid. Vázquez Gestal 2013.

15 La mejor síntesis sobre los años de Carlos de Borbón en Parma, Piacenza y Florencia entre 1731 y 1734 sigue siendo Di Taranto 1905; cfr. además el anónimo *Diario storico fiorentino dall'anno 1733 fino a tutto l'anno 1752* en BNCF, Mss. Panciatichiani, n. 100, así como Galluzzi 1781: 336-383; Becattini 1790: 34-82; Gay 1853: 126-160; Danvila y Collado 1893: 61-80; Casa 1894; Schipa 1904; Paglia y Mezzi 1989; Urrea Fernández 1989: 44-49; Castignoli 1999 y Castignoli y Arisi 2000.

16 Ascione 2001.

17 Hersey 1983a: 220, es de los pocos autores que, aunque brevemente, destaca la importancia de la herencia pamesana, especialmente del palacio real de Colorno, en las iniciativas arquitectónicas de Carlos de Borbón.

18 AGP, Histórica, Cº 211: carta del marqués de Verboom (Verboom) a José Patiño, Barcelona 24 noviembre 1731. Danvila y Collado 1893: 52-54 la transcribe por entero, aunque sin indicar con precisión su localización. El marqués de Richebourg viene citado como Risbourg.

19 AGS, Estado, leg. 7690: José Joaquín de Montealegre al marqués de la Paz, Barcelona 21 noviembre 1731.

fortificación, a lo que contribuye la habilidad y buen modo de don Juan Antonio Medrano"²⁰. Otros testimonios posteriores, como el del arquitecto Luigi Vanvitelli o el embajador inglés Sir James Gray, certifican que este genuino interés continuó siendo preponderante en Nápoles, donde el soberano participó de manera activa y crucial en los diseños de los palacios reales de Persano y de Caserta²¹. Conviene por tanto tener en cuenta este aspecto personal y genuino a la hora de evaluar la estrecha relación que entre espacio y majestad se estableció en Nápoles durante el reinado de Carlos de Borbón.

Nápoles: ciudad y corte

El espacio por antonomasia que representa e identifica la majestad es el palacio, sede central donde reside el soberano y su familia²². Por eso, la primera iniciativa arquitectónica llevada a cabo en Nápoles después de la proclamación de Carlos de Borbón como monarca el 10 de mayo de 1734 tuvo como objetivo la reforma del antiguo palacio de los virreyes, construido en el centro de la gran metrópolis mediterránea a inicios del siglo XVII [Fig. 24]²³ (ver pág. 57). Debido a la juventud e inexperiencia del soberano, el responsable de dicha transformación no fue el bisoño príncipe sino el máximo responsable de su nueva Real Casa: el conde de Santiesteban del Puerto²⁴. Potente cortesano gracias a su puesto de mayordomo mayor, Santiesteban dio tempranas órdenes para acondicionar el palacio que debía alojar al numeroso séquito del nuevo monarca napolitano²⁵. Durante la ausencia de Carlos de Borbón y la mayor parte de la corte entre enero y julio de 1735 por la conquista de Sicilia, la marcha de las obras no se detuvo²⁶. Antes bien, el conde de Charny, responsable último durante la

20 AGS, Estado, leg. 5140: el conde de Santiesteban a José Patiño, Parma 29 junio 1733. Sobre Medrano, ingeniero real al servicio de España, vid. Ferri Missano 1988 y Marías 2004.

21 Vid. Lettera 132: Luigi Vanvitelli a Urbano Vanvitelli, 7 maggio 1753, in Strazzullo 1976a: 223 y BL, Mss. Egerton 3464, ff. 325-327; Sir James Gray a Lord Holderness, Nápoles 10 junio 1755: "in our return we went to Persano, a hunting seat of the king's built upon a plan of his own contrivance". La correspondencia de Luigi Vanvitelli con su hermano Urbano (Strazzullo 1976-1977) muestra varias veces la intervención directa del rey y de la reina en el diseño y construcción del palacio de Caserta. Vid. también D'Onofri 1789: cxlv y ss. y Thomas 2013: 67.

22 Sobre el origen del concepto palacio y sus connotaciones históricas, vid. Coarelli 2012. Cfr. también Sabatier y Costa Gomes 1998 y Auzépy y Cornette 2003.

23 Vid. especialmente Buccaro 2001 y de Cavi 2003 y 2009.

24 Sobre el papel fundamental jugado por Santiesteban en las iniciativas artísticas de las Dos Sicilias al principio del reinado de Carlos de Borbón, vid. Vázquez Gestal 2009b: 86-94 especialmente.

25 Vid. Schipa 1902; Schipa 1904: 278 y ss. y Ascione 2013. Santiesteban ya había dado órdenes de acondicionar el palacio incluso antes de la entrada del infante en la ciudad: cfr. AGS, Estado, leg. 7717: el conde de Santiesteban a José Patiño, Aversa 24 abril 1734: "Se está disponiendo el palacio de Napoles para quando Su Alteza Real haya de entrar en aquella capital".

26 Sobre ese viaje y conquista, vid. Senatore 1742 y Ascione 2002.

27 ASFI, Mediceo del Principato, filza 4140: Folio adjunto de noticias, 1 febrero 1735: "Ancora nel real palazzo in assenza di Sua Maestà si ristaurano quelle stanze per vederle abitabili, con farvi delle nuovi gabinetti e ringhiere di ferro di comunicazione et altre fabbriche proprie per la sua real persona; in somma, le maestranze de muratori, falignami, ferrari et altre stanno in una continua fatica e le spese ascenderanno à somme considerabili".

28 ASFI, Mediceo del Principato, filza 4140: Bartolomeo Intieri a Tornaquinci, Napoli 8 marzo 1735. Intieri señala también que "... non è vero ciò che dice la Gazzetta d'essere stato dipinto altro ritratto in suo luogo". La *gazzetta* o folio de noticias adjunta a esta carta de Intieri reza a este respecto: "Nella sala di questo real palazzo è stato levato in primo luogo il ritratto dell'imperadore, dove è posto quello della maestà di Filippo V, che vi fu tolto nel 1707, e si stanno levando tutti i vicerè fatti dall'imperadore, con avervi dipinto quello del fu duca d'Ascalona [duque de Escalona, marqués de Villena], e doppio questo quello dell'Eccellentissimo signor conte di Charnij [Charny]". La carta que adjuntamos de Santiesteban en la siguiente nota permite conocer la nueva iconografía implementada en la antigua sala de los Virreyes del palacio real de Nápoles de manera exacta.

29 AGS, Estado, leg. 7733: el conde de Santiesteban a José Patiño, Nápoles 2 agosto 1735. Santiesteban señala además que "tambien en Palermo mandó Su Majestad se quitase el retrato del emperador y de los virreyes de su tiempo y que se pusiese el de Su Majestad y el de los virreyes del tiempo del rey nuestro señor y el del duque de Montemar". Inadvertidamente confundí el retrato de Villena con el de Montemar cuando señalé esta información en Vázquez Gestal 2009b: 92, nota 31. El documento ya fue transcrito en su día por Urrea Fernández 1985: 268, nota 49 y Urrea Fernández 1989: 66, nota 22. Vid. además Filangeri di Candida 1898 y Ascione 2002: 89-90, nota 123.

30 Sobre la retórica visual de los virreyes españoles vid. Palos 2010; Antonelli 2012; Guarino 2013; Hernando Sánchez 2013 y Antonelli 2015. Durante el virreinato austríaco, vid. Prohaska y Spinosa 1994 y Antonelli 2014.

31 Vid. Schipa 1904: 259 y ss. y Vázquez Gestal 2009a, 2009b y 2016a.

32 Sobre la misma, vid. Ajello 1972 e Caridi 2006.

33 Sobre este matrimonio y la primera reina de las Dos Sicilias, María Amalia de Sajonia, cfr. la introducción de Vázquez Gestal 2016b.

34 Esta reforma, que cuenta con muchos estudios parciales, carece sin embargo de un análisis sistemático; cfr. Schipa 1902 y 1904: 282 y ss.; Bologna 1979; Catello 1979; Siracusano 1980; Porzio 1994a y 1994b; D'Alessio 1997; Fiadino 2001 y 2003; Tempone 2008; Mascilli Migliorini 2009; Ruotolo 2009 y Ascione 2013.

35 AGS, Estado, leg. 5894, folio 26: el duque de Berwick a Sebastián de la Cuadra, Nápoles 25 febrero 1738: "Esta mañana he tenido la honra de ponerme a los pies de Su Majestad napolitana, que puedo asegurar a Vuestra Señoría he encontrado de un semblante el mejor que jamas he visto en este monarca, y habiendo merecido la benignidad de mandarme acompañarle al tiempo que reconocia las obras que se hacen en palacio, tanto para la avitacion de Su Magestad como de la

ausencia regia, no solo continuó con las trabajos más perentorios sino que también puso en marcha la inevitable *damnatio memoriae* diseñada para suprimir el legado simbólico del régimen precedente²⁷. Como no podía ser de otro modo, este proceso comenzó con la purga iconográfica de las efigies que mejor encarnaban la autoridad del virreinato austríaco, tal y como nos informa en una carta de marzo de 1735 el agente florentino en Nápoles Bartolomeo Intieri: "Il palazzo reale s'accomoda e si cancellano i ritratti di tutti li signori vicerè austriaci che han governato dal 1707 fino al passato anno [1734]. È stato anche cancellato quello del signor imperatore che era nella medesima sala detta de Vicerè"²⁸. Otra carta de unos meses más tarde, escrita por Santiesteban poco después de su vuelta a Nápoles tras la coronación del joven soberano en Palermo como rey de Sicilia, no solo confirma la acción descrita por Intieri sino que explica claramente el nuevo programa iconográfico de la sala:

"En el salón que llaman de los Virreyes en este palacio estaban no solo pintados todos los virreyes del tiempo del emperador sino tambien el mismo emperador, todos los que Su Majestad mandó se quitasen, lo que se executó mientras a estado en Sicilia, y en su lugar se mandó se pusiese su retrato a cavallo, habiendo ejecutado esta pintura el pintor Solimena, y en su propio lugar se han puesto los retratos del marqués de Villena y del conde de Charni"²⁹.

La restitución de la *maiestas borbonica* en toda su dimensión visual en el espacio simbólico más elocuente de todo el palacio marca el inicio de un plan ambicioso que, dirigido por Santiesteban, perseguía convertir la residencia de los antiguos virreyes en el verdadero centro de poder de la nueva monarquía napolitana³⁰. Para llevar a cabo este plan, el noble español desarrollará dos proyectos complementarios: la definitiva formación de la Real Casa de las Dos Sicilias y, de acuerdo con ella, la intensa reforma de todos los espacios del palacio³¹. Ambas iniciativas, que Santiesteban puso en marcha en 1735 al tiempo que supervisaba la transformación en profundidad de la administración del Estado³², se intensificaron especialmente a partir del otoño de 1736 tras la resolución tomada en España de casar al joven soberano³³. Como es natural, una pléyade de artistas fueron contratados en aquellos años para crear con elaboradas decoraciones y frescos la retórica visual con la que materializar, a través del debido *decorum*, la majestad del nuevo príncipe³⁴. En febrero de 1738 las obras se encontraban ya prácticamente acabadas, como relata el duque de Berwick, ministro español en Nápoles, que informa a Madrid cómo el joven soberano le invitó galantemente a contemplarlas para que pudiera comprobar por él mismo que todo estaba casi listo para la próxima llegada de la nueva reina de las Dos Sicilias³⁵.

Evidentemente, Santiesteban se cercioró de que todas las salas de palacio y sus diferentes programas decorativos estuvieran en correspondencia con los valores y dictados de la etiqueta palatina y el régimen de entradas que, diseñados por él mismo, debían regir el tiempo y el espacio del rey y su corte³⁶. Como han advertido Hugh M. Baillie y John Rogister, las etiquetas resultan fundamentales para comprender no solo el diseño, forma y uso de un palacio en un momento histórico concreto, sino también el tipo de majestad que su dueño quiere transmitir con dicho espacio³⁷. Santiesteban, muy consciente de este aspecto, ideó las nuevas etiquetas a conciencia, enviándolas a España a principios de marzo de 1738 con el fin de que fueran aprobadas por la corte de Madrid³⁸. Para su sorpresa, los reyes hispánicos las encontraron excesivamente complejas y rígidas, pidiéndole a Santiesteban, por voz de su ministro de Estado, que rebajara las exigencias de las entradas, "dejandose veer Su Majestad napolitana con facilidad y frecuencia de sus vasallos para adquirir el amor de todos"³⁹. Las



ceremonias públicas y las fiestas celebradas para conmemorar la boda y llegada de la nueva soberana en el verano de 1738, que tuvieron en el palacio real de Nápoles su punto neurálgico, fueron el contrapunto ideal con el que alcanzar el objetivo demandado desde España en aquella misiva.

Nápoles: reino y territorio

Pocas fueron las monarquías que en el Antiguo Régimen irradiaron su ideal de majestad a través de un exclusivo palacio o sitio regio. La mayor parte de los soberanos crearon diversos sistemas de Sitios Reales que, formados por edificios y territorios con diferentes funciones y características, ayudan no solo a comprender la relación entre una específica monarquía y su territorio sino también a interpretar cómo se expresaron, a través del espacio, los matices particulares de las diferentes ideas de majestad del continente europeo⁴⁰. La corona de las Dos Sicilias no fue una excepción en este sentido, aunque las especiales circunstancias en las que se fundó hace que su sistema de Sitios Reales sea bastante peculiar en el panorama del siglo XVIII⁴¹.

Como hemos visto con anterioridad, el antiguo palacio de los virreyes fue el único que Carlos de Borbón recibió del régimen anterior al proclamarse rey de Nápoles en mayo de 1734. El infante, habituado tanto en España como en Parma a ejercer su marcada afición venatoria en diferentes lugares de la corona, demandará, desde fecha muy temprana, similares espacios en su nuevo reino⁴². De hecho, tanto su epistolario con sus padres como la correspondencia de Santiesteban y Montealegre con España informan de cómo el joven príncipe comenzó muy tempranamente a explorar los lugares de caza y pesca más populares en torno a la capital de su recién fundada monarquía. Así, a las pocas semanas de su proclamación como soberano, Carlos ya estaba en la isla de Procida disfrutando de su actividad favorita⁴³. Al igual que ya había hecho previamente, Santiesteban seguirá informando a Madrid de todas las

[Fig. 24]

Fachada principal del Palacio Real de Nápoles.

reyna (de cuja magnificencia y primor considero a Vuestra Señoría vien noticioso) he devido adbertir que Su Majestad napolitana se halla sin aquellas sospechas, que por lo passado ha tenido de mis males".

36 Vid. Vázquez Gestal 2016a, donde explico con mayor detalle este fenómeno.

37 Cfr. Baillie 1967 y Rogister 1986.

38 Vid. Vázquez Gestal 2016a, donde serán publicadas integralmente.

39 AGS, Estado, leg. 5816, folio 104: Sebastián de la Quadra al conde de Santiesteban, 23 marzo 1738. Es el borrador de repuesta escrito en el despacho original enviado desde Nápoles por el conde.

40 El caso español es un magnífico ejemplo: cfr. Sancho 1995 y Sancho y Martínez Leiva 2003.

41 Sobre el sistema de Sitios Reales al tiempo de Carlos de Borbón, vid. Schipa 1904; Alisio 1976 y 1979; Nappi 1982; Mascilli Migliorini 1994; Macera 1994; Brancaccio 2004; Iacono 2005; Brancaccio 2009; D'Iorio y Lombardi 2009; Hammond 2013 y Rossi 2014 y 2015.

42 Bulifon y Bulifon 1734 ofrece un magnífico atlas para comprender el territorio del reino de las Dos Sicilias antes de la llegada de Carlos de Borbón.

43 Ascione 2001: 390. Unos días antes el rey había estado "a la diversion de la pesca" (AGS, Estado, leg. 7718: el conde de Santiesteban a José Patiño, Nápoles 24 mayo 1734). El bien informado cronista Giuseppe Senatore informa puntualmente de todas las actividades venatorias del joven príncipe durante sus primeros años en Nápoles: cfr. Senatore 1742.

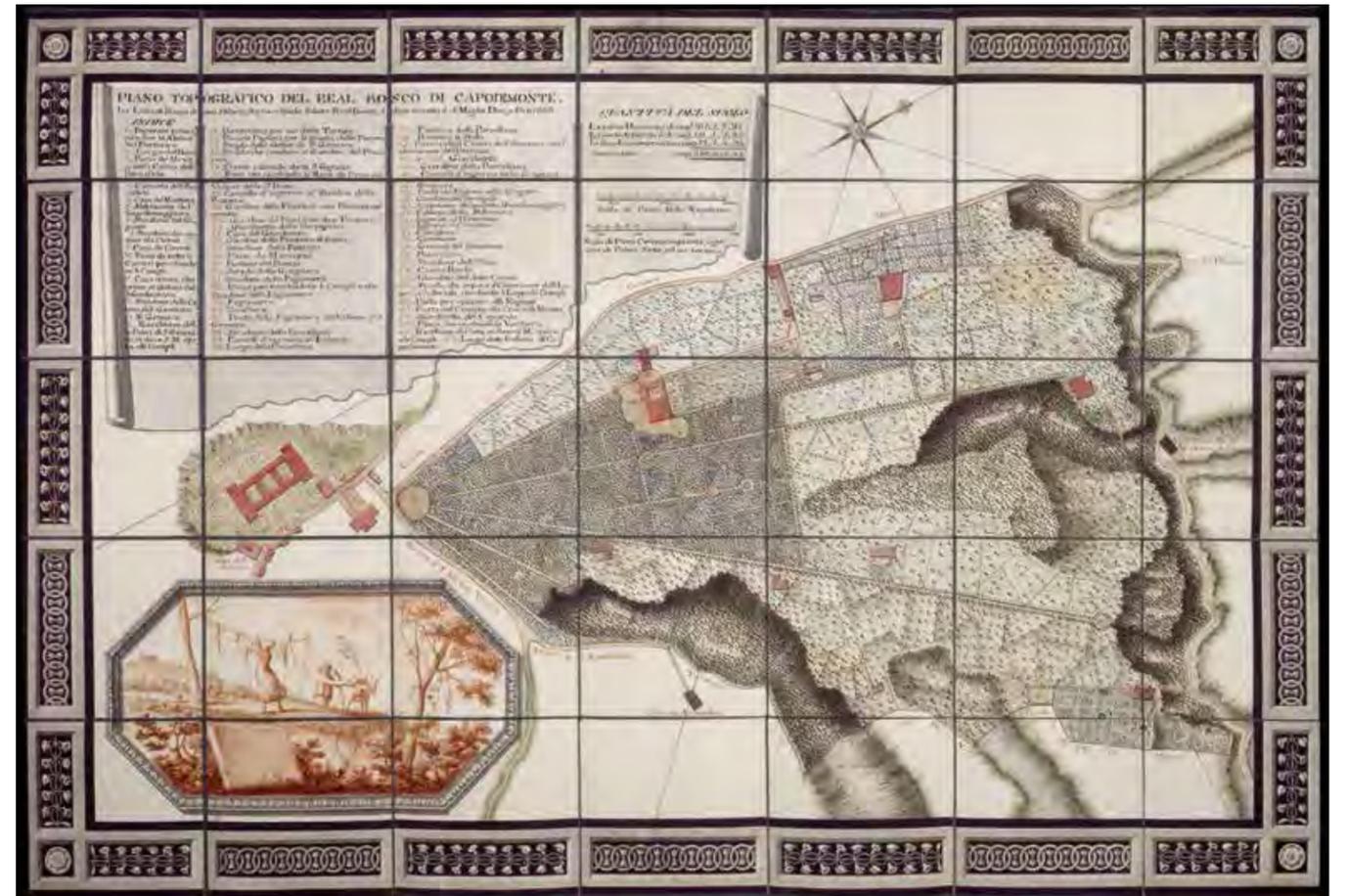
- 44 AGS, Estado, leg. 7720: el conde de Santiesteban a José Patiño, Nápoles 13 julio 1734: "Dos días en la semana va al picadero, estando mui galan y fuerte a cavallo, y sin lisongearle nada, haciendolo con mucho primor. Acabado el picadero, que es por la tarde, se divierte en el jardín de este palacio, pescando en un estanque que hay en el, tambien tirando; otras tardes va a la diversion de la caza de codornices que se le hechan a mano en los prados de estas cercanias en los parages de buen ayre y no se da movimiento ninguno violento; sale tambien a horas proporcionadas, pues los calores son grandes".
- 45 AGS, Estado, leg. 7723: el conde de Santiesteban a José Patiño, Nápoles 9 noviembre 1734: "Su Majestad napolitana se mantiene mui bueno a Dios gracias, y aunque el tiempo prosigue con muchas llubias, los ratos que lo permite se divierte en el campo, al que sale todos los dias, algunos por las mañanas a las alondras y otros por las tardes a tirar pajaros y caza que le llevan, pues la que ay aqui en estas cercanias de los lagos no es todavia tiempo de ella, y los dias que sale por la mañana pospone los consejos y las audiencias para por las tardes".
- 46 AGS, Estado, leg. 7733: José Joaquín de Montealegre a José Patiño, Nápoles 26 julio 1735: "Su Majestad se halla muy gustoso en esta ciudad, aunque no ay tantas ni tan buenas salidas para salir a divertirse como en Palermo, reduciendose a los dos parages del bosque de Carmignano [Carmignano] en Capo de Monte, y al sitio de Cangiano llamado la Infrascata a distancia uno y otro de una milla de esta capital, donde alternativamente ha ido Su Majestad todas las tardes desde esta semana, saliendo de palacio a las cinco y media para llegar alla quando ya ha caido el sol". Cfr. también D'Onofri 1789: cxxxix.
- 47 Schipa 1904: 288 y ss.; Alisio 1976: 29-34 y 1979: 78 y Barba, Rossi y Di Liello 1994.
- 48 Perillo 1737 hace una muy buena síntesis de los lugares de caza regios cercanos a la capital partenopea. El impreso, muy informativo, está dedicado, precisamente, al conde de Santiesteban.
- 49 Senatore 1742: 152. Cfr. también ASFI, Mediceo del Principato, filza 4139: Nápoles, 6 julio 1734: "Martedì passato Sua Maestà non pranzo in pubblico, ne cenò, secondo il solito motivo di una flussione di denti, dalla quale poi riavutosi si è divertito alla pesca. Sabato poi, e domenica, andò alla caccia a Capo di Monte nella villa del marchese Acquaviva Carmignano". Carlos volverá en julio de 1735 a cazar en este mismo sitio; vid. Senatore 1742: 408.
- 50 AGS, Estado, leg. 7737: el conde de Santiesteban a José Patiño, Nápoles 29 noviembre 1735: "Como en estas cercanias no ay caza donde Su Majestad pueda divertirse a su satisfaccion todos los dias, pues la que ay es accidental, y en sus tiempos, y que al mismo tiempo es menester atender aqui mucho al mal ayre de los parages a donde se va para evitarle, se a reconocido ya uno en Capo de Monte [Capodimonte], donde va Su Majestad las mas tardes a tirar pajaros, donde comprando unos terrenos que cojeran mas de una legua contiguos y a proposito, y cercandolos, se pueda poner toda suerte de caza en ellos, con que Su Majestad podrá divertirse mui bien, siendo un parage a media legua de distancia del palacio y de mui buen ayre". Unos meses más tarde, Montealegre escribirá a España

actividades cinegéticas de su señor⁴⁴, que continuaron de manera asidua y variada hasta la marcha de la corte a Sicilia en enero de 1735⁴⁵.

Tras la coronación en Palermo y la vuelta a la capital en julio de 1735, Carlos retomó de nuevo sus aficiones venatorias al tiempo que despachaba con los diferentes ministros, daba audiencias y se esforzaba en instaurar la mecánica ritual de la monarquía. No obstante, los lugares frecuentados por el soberano cerca de la ciudad de Nápoles no eran del todo satisfactorios, tal y como informa Montealegre⁴⁶, y por eso en aquel mismo año la corona decidió hacerse con el uso exclusivo de la isla de Procida⁴⁷. Expropiada a los d'Avalos, el primer Sitio Real de la monarquía de las Dos Sicilias, que poseía un modesto y antiguo palacio restaurado por el ingeniero Agostino Caputo en el verano de 1738, será dedicado especialmente a la cría y caza de faisanes, cuidados con extremo celo por la administración regia.

La lejanía de Procida de la capital partenopea y su complejo acceso impedían, no obstante, satisfacer el diario ejercicio requerido por el monarca y por eso Santiesteban decidió buscar otro lugar más próximo a la capital en el que el joven príncipe pudiera dar rienda suelta a su vehemente pasión⁴⁸. Tras algunas semanas de consultas, el mayordomo mayor se decidió finalmente por el sitio de Capodimonte, lugar que el joven Carlos conocía ya desde el 1 de julio de 1734 tras haber acudido "alla dilettevol caccia de' volatili nella deliziosa villa de Piscinola, che si possedeo dal Marchese d'Acquaviva Carmignano, nel luogo dove dicesi Capodimonte"⁴⁹. Santiesteban comenzó entonces en el otoño de 1735 una campaña de expropiación de territorios con el fin de crear un coto de caza que, a menos de una milla del palacio real de Nápoles, garantizara que el rey pudiera tirar de manera cotidiana⁵⁰. Como ya en su día señaló Nicola del Pezzo, el célebre palacio de Capodimonte no formó parte inicial de aquel primer proyecto sino que se agregó más tarde, en 1737, al plan general del Real Sitio [Fig. 25]⁵¹. Problemas en la construcción de este edificio hicieron que nunca llegara a rematarse durante el reinado de Carlos y que solo fuera utilizado parcialmente, a partir de los años cincuenta, como espacio de conservación y exposición de los bienes farnesianos heredados por el primer Borbón napolitano⁵². El rey, por tanto, acudió a este Real Sitio desde 1735 a cazar ocasionalmente al tiempo que en su jardín y bosque, diseñados por el arquitecto Ferdinando Sanfelice, mandó instalar una granja y una *ménagerie* con animales domésticos y exóticos de todo tipo y condición⁵³.

La llegada de la reina María Amalia en el verano de 1738 marca el establecimiento del que será el más frecuentado y estimado Real Sitio por parte de la pareja real: el palacio real de Portici, situado a las faldas del monte Vesubio [Fig. 26] (ver pág. 61). Fue en agosto de aquel año cuando Montealegre dio órdenes para disponer la compra y arreglo de algunos palacios en la zona de *villeggiatura* típica de la alta nobleza napolitana⁵⁴. El duque de Atri, embajador extraordinario de España en Nápoles en 1738, celebró la decisión e informó puntualmente a España señalando que "... este monarca ha comprado unas casas en la rivera de Portichi [Portici] para pasar allí el otoño, cuia noticia he zelebrado mucho, pues espero que en aquel sitio lograra Su Majestad con mayor gusto sus diversiones, siendo el pais mas divertido, los ayres mui buenos y todo mejor de Capo de Monte, donde el sitio es montuoso, los ayres mui malos y no ay gota de agua; y si lo que aqui se a gastado hubiese sido en la rivera de Portichi, hubiera logrado Su Majestad una diversion cumplida a menos costa"⁵⁵. La misiva de Atri acierta a sintetizar, en pocas palabras, las cualidades de un Sitio Real que, desde el principio, encontró la satisfacción regia. De hecho, Carlos y Amalia, alojados en el palacio



del conde de Palena, pasaron ya allí el mes de octubre de 1738 con el servicio cortesano reducido a su mínima expresión para no molestar la intimidad de la joven pareja⁵⁶. La estancia fue tan favorable que los reyes resolvieron comprar más propiedades con el fin de construir un palacio real y un bosque en el que el soberano pudiera cazar de manera regular. En constantes obras durante todo el reinado de Carlos de Borbón, este Real Sitio se convirtió en el único fuera de la capital donde el rey tenía corte y desarrollaba, consecuentemente, algunas ceremonias y rituales cortesanos.

Junto a los Reales Sitios de Procida, Capodimonte y Portici, otros más pequeños, como *la tenuta degli Astroni* o el Sitio Real de Persano, fueron creados después de 1738⁵⁷. Aunque el interés venatorio del rey esté presente en la formación de la mayor parte de ellos, no todos fueron empleados ni de la misma manera ni con la misma intensidad. La escala y diseño de los palacios construidos en aquellas propiedades reales, así como el uso que le dieron los reyes, la familia real y la corte, nos indican que las funciones sociales, políticas, económicas y culturales que desempeñaron en el sistema espacial de la monarquía difieren sustancialmente. Por ejemplo, sabemos que en Portici la mayor parte de la corte, y de los cortesanos, acompañaban a la familia real durante el tiempo de la *villeggiatura*, aunque muy pocos eran alojados en el palacio real, que, reducido y exiguo, era incapaz de acoger el abultado número de servidores de la Real Casa, creando así no solo un enorme problema de gestión cortesana sino también trastornos sustanciales en la aplicabilidad de la etiqueta

[Fig. 25] Plano topográfico del Parque y palacio real de Capodimonte. Anónimo, último cuarto del siglo XVIII.

que el rey seguía yendo a Capodimonte, "donde Su Majestad ha comprado diversos terrenos para hazerse una reserva de todo genero de caza" (AGS, Estado, leg. 7740: José Joaquín de Montealegre a José Patiño, Nápoles 21 febrero 1736). Vid. también Schipa 1904: 320-321, nota 3.

- 51 Del Pezzo 1902a, 1902b y 1902c.
 52 Vid. Schipa 1904: 297 y ss.; Molajoli 1964; Ferri Missano 1986 y 1988, y Lucà Dazio y Bile 1995.
 53 Zangheri 2003 y Giannetti 2004.
 54 La bibliografía sobre este Real Sitio es enorme; vid. especialmente D'Onofri 1789: cxxxix y ss.; Del Pezzo 1896a y 1896b; Schipa 1904: 313; Santoro 1959; De Seta, Di Mauro y Perone 1980; VV. AA. 1998; Reale y Scognamiglio 2004; Reale 2006 y 2008 y Margiotta 2008.
 55 AGS, Estado, leg. 5824, folio 3: el duque de Atri a Sebastián de la Cuadra, Ischia 12 agosto 1738.
 56 Cfr. Ascione 2002. La correspondencia de Carlos de Borbón indica que el rey volverá a pasar parte de la primavera y del otoño de 1739 en Portici.
 57 Sobre la organización de las cacerías del rey, cfr. Schipa 1904: 329 y ss.

palatina⁵⁸. Esto, por ejemplo, no sucedía ni en Procida ni en Persano, donde el servicio de la Real Casa se veía reducido de manera significativa, pocos cortesanos acudían y el régimen ceremonial de la monarquía era rebajado, cuando no suspendido, drásticamente. La relación, por tanto, entre espacio y monarquía, y también entre soberano y sociedad cortesana, ha de ser evaluada conforme al uso específico y actividades concretas que fueron realizadas en cada una de estas propiedades reales. Evidentemente, los programas arquitectónicos y decorativos implementados en cada uno de aquellos espacios también han de ser analizados teniendo en cuenta estos mismos parámetros si aspiramos a comprender los fines e intenciones con que fueron diseñados.

Hacia una nueva capital: Caserta

"J'arrive de Caserta, où j'ai promené toute la journée ma curiosité: c'est le Versailles des rois de Naples"⁵⁹.

Fue la princesa Gonzaga, de visita en el *Mezzogiorno* italiano hacia el final del siglo XVIII, quien se expresó de esta manera para calificar el más ambicioso palacio real de todos aquellos mandados construir, en Nápoles o en España, por Carlos de Borbón y Farnesio⁶⁰. Después de esta insigne viajera, son muchos los que han comparado este Real Sitio con el famoso *château* de Luis XIV. Por escala y complejidad, Caserta [Fig. 22] (ver pág. 53) se refleja, indudablemente, en Versalles, donde el Rey Sol había decidido instalar la capital de su reino en 1682. Como su bisabuelo, Carlos de Borbón también pensó, a finales de la década de los cuarenta del siglo XVIII, en un nuevo emplazamiento para la capital de su monarquía, tal y como los dibujos realizados por el arquitecto Mario Gioffredo confirman visualmente de manera elocuente⁶¹. La idea no era nueva, pues ya en octubre de 1742 el enviado inglés, Sir Edward Allen, informaba a Londres que el rey pensaba transferir la capital debido precisamente a la amenaza con la que, pocas semanas antes, la marina británica había puesto en jaque la seguridad de la ciudad de Nápoles: "I have it from good hands that the last courier from Spain brought orders that this court should reside at a greater distance from the sea, and it is said that either Piedmonte or Caserta will be the place of residence the chief part of the year, the one forty, the other sixteen miles distant from hence, and that the court would immediately leave Portici, where their Sicilian Majesties now are, if the queen were not breeding, as she certainly is since three months..."⁶².

El proyecto revelado por Allen no llegó a materializarse en aquellos años, sino tiempo más tarde. El nacimiento en 1747 del primer hijo varón de Carlos y Amalia, Felipe de Borbón y Sajonia, y el fin de la guerra de sucesión de Austria al año siguiente fueron, con toda probabilidad, los acontecimientos que alentaron la resurrección de aquel proyecto. Ambos eventos representan no solo la definitiva consolidación de la monarquía de las Dos Sicilias en la escena política europea sino también el seguro afianzamiento de la dinastía de los Borbones napolitanos. La compra del feudo de Caserta, adquirido por Carlos de Borbón en 1750 después de tres años de negociaciones⁶³, y su plan para construir en él un nuevo palacio y sitio regio a partir de aquella fecha, han de entenderse, por tanto, en el contexto de las ambiciosas y diversas iniciativas sociales, culturales y políticas que, promovidas desde 1746 por el marqués Fogliani, secretario de Estado de las Dos Sicilias, fueron implementadas con el fin de reforzar la identidad y autoridad regias. De hecho, Caserta es contemporánea a una de las iniciativas culturales más significativas llevadas a cabo por Carlos de Borbón en Nápoles: el proyecto arqueológico de Herculano y Pompeya. Dirigida por el secretario de Estado, esta empresa tenía un indudable objetivo político, como demuestra elocuentemente el retrato que,



dibujado por Camillo Paderni en 1755 [Fig. 27] (ver pág. 63) y grabado por Filippo Morghen en 1756, acabó siendo publicado en todos y cada uno de los siete primeros volúmenes de la célebre *Le Antichità di Ercolano Esposte* desde 1757 en adelante⁶⁴. Esta compleja representación visual muestra a Carlos de Borbón no sólo como el monarca-capitán capaz de garantizar la soberanía de las Dos Sicilias sino como el perfecto promotor de una resuelta política cultural encaminada a ensalzar el pasado glorioso de la nueva nación.

Descomunal y ambicioso, el palacio real de Caserta, diseñado por Luigi Vanvitelli en 1751 y construido a partir del año siguiente, no llegó a terminarse hasta algunos años después de la marcha de Carlos III a España en octubre de 1759. Aunque son muchos los estudios que analizan la historia y características de este Real Sitio, la mayor parte de ellos tienden a concentrarse en los valores estéticos, visuales, figurativos o materiales del edificio, sin analizar seriamente en qué manera la etiqueta palatina, el sistema ceremonial, el estilo representativo, la cultura cortesana, la organización administrativa y las ambiciones políticas de la monarquía de las Dos Sicilias afectaron a la planta y el diseño del mismo. Teniendo en cuenta la configuración y la dimensión del proyecto, este aspecto resulta fundamental para comprender tanto las enormes diferencias compositivas y de uso que le separan de Versalles como también qué idea de majestad estaba intentando materializar Carlos de Borbón con el más complejo de los Sitios Reales creados *ex novo* durante su larga vida de soberano⁶⁵. Un tema que, si bien no puede ser explorado en el presente escrito, ayudará a comprender no solo las transformaciones sufridas por la identidad regia en la Nápoles y la España carolinias sino también en la Europa anterior al estallido del gran evento del siglo en 1789⁶⁶.

Como podemos comprobar en una carta del diplomático inglés Sir Stanier Porten de 1760, la reputación de infatigable constructor acompañó a Carlos III a España: "He [Carlos III] has

[Fig. 26]
Palacio real de Portici. Fachada al jardín.

58 Vid. del Pezzo 1896a: 163.

59 Lettre LII: Nápoles 12 febrero [1780] en Gonzague 1797: 221.

60 Sobre este palacio, cfr. especialmente los famosos planos publicados por el arquitecto en Vanvitelli 1756, así como Strazzullo 1976-1977 y Gianfrotta 2000. La bibliografía sobre este Sitio Real es desbordante: vid. especialmente Nicolini 1911; Martucci 1928; Chierici 1937; Mongiello 1949; Fagiolo 1963; Caroselli 1968; Gentile 1980 y 1982; Hersey 1983b; Knight 1986; VV. AA. 1993; Cioffi 2005; Cioffi y Petrenga 2005; Cundari 2005; Spinosa 2009 y Ascione, Cirillo y Piccinelli 2012. Una reciente puesta a punto bibliográfica la ofrece Rescigno 2012.

61 Cfr. Schiavo 1952 y de Nitto 1975 y 2000. Según el embajador de España en Nápoles en 1753: "Ciertamente es que esta machina [Caserta] es demasiado para casa de campaña, pero si hemos de estar a la voz comun el animo es de hacer alli ordinaria residencia. El rey mira con gusto el tal sitio, pero la reyna con passion" (AGS, Estado, leg. 5857, folio 75: Alfonso Clemente de Aróstegui a José de Carvajal, sin fechar, pero entre 18 septiembre y 2 octubre 1753). Cfr. también D'Onofri 1789: cxlv.

62 NA, SP 93/10, ff. 226-227: Sir Edward Allen al duque de Newcastle, Nápoles 23 octubre 1742. Sobre la amenaza de la marina británica semanas antes, cfr., aparte del leg. señalado, Schipa 1904: 413 y ss.

63 Cfr. Di Falco 2012: 267.

64 El dibujo original de Paderni y sus diferentes versiones impresas son estudiados pormenorizadamente en Vázquez Gestal 2016b.

65 Sobre la majestad de Carlos III, vid. el sugestivo Carrasco Martínez 2003.

66 Cfr. Vázquez Gestal 2006.

a great passion for building, of which the new palace at Caserta is a strong proof; besides his other palaces at Portici, Capo di Monte, and Persano. None of them are yet finished⁶⁷. El documento de Porten también nos confirma sin ambages que ninguno de los palacios reales creados por Carlos de Borbón en Nápoles estaba terminado para cuando dejó el reino en manos de su joven vástago Fernando en 1759. Como es fácil concluir, este fenómeno alteró constantemente el régimen de jornadas reales de la corte de las Dos Sicilias, que solo en la década de los cincuenta alcanzó una cierta regularidad, tal y como Michelangelo Schipa acertó claramente a describir en su fundamental monografía⁶⁸. Bernardo Tanucci, fiel ministro de Carlos de Borbón, nos permite comprender a través de los sarcásticos comentarios de su epistolario que el movimiento de la corte era, no obstante, lo suficientemente complicado como para desquiciar, todavía en 1752, a uno de los más puntuales y organizados servidores del Estado: "Già si va a Portici. Già comincia la mia vita di palla, e di pallone; tante volte la settimana Napoli mi manda a Portici, Portici a Napoli..."⁶⁹. Otro insigne personaje, Alfonso Clemente de Aróstegui, embajador español en Nápoles, confirma un año después las desenvueltas expresiones de Tanucci al escribir a Madrid lo siguiente: "Creo que esta ciudad [Nápoles] ha crecido en todo: esto es confusión. Ando buscando casa por la comodidad y la decencia. El casino de Portici es bueno; el de Caserta no esta aun fixado, y me parece que todo el año se va de aqui para alli"⁷⁰.

La llegada de Carlos III a España en 1759 no modificó el enraizado hábito del rey por el constante movimiento de la corte. El vehemente y desenvuelto epistolario de su mujer María Amalia de Sajonia con el ministro napolitano Bernardo Tanucci demuestra que la pareja real estuvo interesada ya durante su primer año de reinado en reconocer e inspeccionar todos los Sitios Reales de la corona española. La reina, curiosa y atenta, ofrece también al secretario de Estado de las Dos Sicilias breves pero punzantes descripciones de la mayor parte de los palacios reales sin disimular su sincera aprobación o frontal rechazo por algunas de sus características. Así, mientras apreció Aranjuez por sus "belle passeggiate", el palacio de La Granja de San Ildefonso le pareció, con su "piazza tutta storta e bistorta" y "bruttissima la facciata", una casa de "buchi e bucharelli", aunque "il giardino è grandissimo e le fontane sono magnifiche, si per la loro costruzione come per i grandissimi getti d'un acqua cristalina"⁷¹. La muerte impidió a la reina María Amalia emprender todas las reformas que, según sus propias palabras, tenía pensado realizar en varios de los espacios de la corona. Apesumbrado pero resuelto, fue Carlos III quien acometió, con la experiencia adquirida en Nápoles, todas las iniciativas urbanas y arquitectónicas que transformaron indefectiblemente la naturaleza y sistema de los Sitios Reales de la monarquía de España y que son objeto central de este libro.

67 Porten 1838: 34.

68 Schipa 1904: 329-330.

69 Lettera VII: Nápoles 19 septiembre 1752 en Viviani della Robbia 1942: 14.

70 AGS, Estado, leg. 5857, folio 19: Alfonso Clemente de Aróstegui a José de Carvajal, Nápoles 18 julio 1753.

71 Vid. Lettere 25 y 40: María Amalia de Sajonia a Bernardo Tanucci, Aranjuez 15 abril y La Granja de San Ildefonso 29 julio 1760 respectivamente, en Vázquez Gestal 2016b.



[Fig. 27]
Retrato de Carlos III. Camillo Paderni, 1755.

Servir y seguir al rey

Séquitos, desplazamientos y alojamientos en las “jornadas”

M. Victoria López-Cordón Cortezo
Universidad Complutense de Madrid

El ciclo de los desplazamientos

Si algo caracteriza la vida cortesana es que gira en torno al rey que es quien marca la regularidad que la preside, en el transcurrir de los días y en el servicio que recibe, en las relaciones personales entre los propios miembros de la familia real y con quienes tienen acceso a ellos, en los contactos con las instituciones de la monarquía que forman parte del aparato de gobierno y en los actos públicos, religiosos o civiles en que se manifiesta. Todo está medido, pautado, desde el nacimiento a la muerte, incluidas fiestas y diversiones, lo mismo que el despacho, las consultas, la presentación de los embajadores e, incluso, el registro del personal y los gastos. Es más, cuando este ritmo se altera, o parece hacerlo, es más una percepción que una realidad porque al ser fruto de la voluntad real también forma parte del sistema. La corte es el lugar de representación de este sistema en el cual el propio monarca se manifiesta como tal, no sólo ante unos espectadores inmediatos, los cortesanos, sino ante el conjunto de los súbditos, porque constituye un espacio inmaterial de referencia en torno a él. Todo lo cual explica su carácter originalmente ambulante ya que, en unos reinos heterogéneos, con distintas agregaciones de territorios y vasallos, su fijación en un lugar determinado era innecesaria e, incluso, inconveniente. Fueron razones administrativas, no cortesanas, las que fijaron la capitalidad de una monarquía y la residencia real en ella, pero aun así hubo resistencia a aceptar una limitación que los propios soberanos se habían impuesto, de ahí que los viajes estacionales, las salidas de los viejos palacios capitalinos hacia otros más abiertos y tranquilos, fuera una práctica compatible con el modelo de las cortes ceremoniales y sacralizadas de las grandes monarquías europeas de los siglos modernos.

El caso español es bien expresivo de este proceso desde que Felipe II estableció la corte en Madrid, levantó El Escorial y desarrolló los restantes Reales Sitios¹. Los Austrias solían pasar nueve meses al año en Madrid –verano incluido- y solo tres fuera de la ciudad; solo en ésta se celebraban ceremonias como la presentación de embajadores². Felipe V invirtió este esquema, de modo que pasaba sólo dos meses en la Villa y el resto en las casas de campo, iniciando así la dinámica de jornadas que heredará y continuará su hijo Carlos III³.

El nuevo rey desembarcó en Barcelona el 17 de octubre, se trasladó después a Zaragoza donde un inoportuno sarampión demoró a la familia real más de lo previsto, y no llegó al Buen Retiro hasta el 11 de diciembre. Recibimiento, besamanos, actos públicos y la organización de la Real Casa le impidieron salir de Madrid hasta el 15 de abril en que se marchó con su familia, la reina madre y el infante D. Luis a Aranjuez, donde inauguró el ciclo de los Sitios. El

¹ Morán y Checa 1986.

² Sancho y Martínez Leiva 2003: 85-97.

³ Sancho 2010. Según explicaba Christoph Plüer, predicador de la embajada danesa en Madrid entre 1759 y 1765, fueron las largas ausencias del rey lo que obligó a los ministros extranjeros a desplazarse con él, hasta hacerse una obligación que continuó en los reinados posteriores. Friederich-Stegmann 2014: 100-102.



[Fig. 28] CAT. 1
Carlos III. Juan Pascual de Mena, 1764.

7 de enero de 1761 fue la primera estancia de Carlos III en el sitio de El Pardo, que al parecer, apenas se había utilizado desde 1746, lo que obligó a acondicionarlo antes⁴. Durante el resto del reinado esta "jornada" empezaba con gran regularidad en ese mismo día y terminaba inmediatamente antes del Domingo de Ramos, que según el calendario litúrgico dependía de la Cuaresma⁵.

Las fechas de las jornadas en Aranjuez variaban más, al depender de la celebración de la Pascua. Allí residía hasta mediados de junio y, ya a partir de 1767, hasta finales de ese mes, en que volvía a Madrid, por dos o tres semanas, antes de trasladarse a La Granja. Solo en 1766 la corte no pasó por Madrid sino que se marchó directamente, en una de las estancias más largas en ese palacio, 125 días, entre el 25 de marzo y el 21 de julio. Por el contrario, en 1782 fue muy corta, 67 días, ya que el 8 de junio se trasladaron a Madrid, para marcharse de nuevo el día 14 con destino a San Lorenzo y al día siguiente a San Ildefonso, para que allí tuviera lugar el inminente parto de la princesa de Asturias. También fue prolongada la estancia en el año 1788, el último de vida del rey, 115 días, entre el 8 de marzo y el 30 de junio. La celebración del Corpus en Aranjuez era un acontecimiento especialmente importante. A ella acudían para formar parte del cortejo capellanes y músicos desde Madrid y también público diverso, incluido personal de la administración, de las embajadas o viajeros⁶. Sus gastos, que oscilaron entre los 9.000 y 14.000 reales a lo largo de todo el reinado, corrían a cuenta de la Real Casa y correspondían en su mayoría a las mesillas de cantores y clérigos⁷.

Las jornadas en El Escorial y La Granja de San Ildefonso estaban relacionadas. En el viaje de ida El Escorial era una escala, generalmente de un día, hacia el palacio de verano. Era en el retorno hacia Madrid cuando la estancia se prolongaba, generalmente desde finales de septiembre hasta principios de diciembre. En San Ildefonso pasaban, por tanto, al menos dos meses y allí tuvieron lugar los desposorios del príncipe de Asturias y María Luisa de Parma el 3 de septiembre de 1765. La estancia entre ambos sitios solía superar los 130 días, excepto en 1782 en que alcanzó los 174 por el nacimiento de la infanta María Luisa el 6 de julio.

En el mejor de los casos el rey estaba en Madrid poco más de un mes entre diciembre y el 7 de enero, unos 15 días entre marzo y abril, y en torno a 20 o 25 entre finales de junio y mitad de julio. Unos dos meses y medio al año, menos, si tenemos en cuenta que, en el intermedio, hubo estancias breves en los propios Reales Sitios, como la de Aranjuez el 10 de diciembre, o para las batidas, como las de Cuerva. Un tiempo muy inferior al de sus antecesores los Austrias e, incluso, al de su hermanastro, Fernando VI.

La regularidad de las llegadas y salidas a los Sitios, cuando se alteró, fue por motivos familiares. El grave estado de salud de María Amalia de Sajonia obligó a partir de San Ildefonso el 11 de septiembre y pasar sólo esa noche en El Escorial, para llegar al Buen Retiro al día siguiente. Allí murió la reina el 27 de septiembre. La incidencia de los partos de la princesa de Asturias se limitó al del año 1782, ya que se adecuaron al ritmo de las jornadas, hasta el punto que solo el infante Carlos María Isidro y la Infanta María Isabel nacieron en Madrid. En algún caso, como el de la infanta María Amalia, tuvo lugar a los dos días de haber llegado al Pardo. Tras la muerte de Isabel Farnesio en Aranjuez el 10 de julio de 1766, la familia real se marchó a San Ildefonso, quedando al cuidado del marqués de Montealegre, el mayordomo mayor, el traslado de su cadáver allí para ser enterrada en la colegiata, junto a Felipe V. Fue la única vez en que la muerte condicionó los viajes estacionales, a pesar de que el transcurso de su reinado Carlos III perdió dos hijos y cinco nietos.

4 AGP, AG, leg. 785.

5 En 1764 volvió a Madrid entre el 10 y el 25 de febrero para las fiestas por la boda de su hija la Infanta María Luisa; AGP, RCIII, leg. 210^o.

6 Blasco Castiñeira 1987: 41-136.

7 AGP, RCIII, leg. 102^o. En junio de 1767 se precisaron para dicha procesión 10 capellanes, 2 sacristanes, 2 furrieras, 30 cantantes de misa y coro, lo que sumado a otros gastos dio un total de 10.604,26 rs.



[Fig. 29] CAT. 2
Carlos III cazador.
Francisco de Goya,
1787-1788.

Hubo un único acontecimiento político que turbó el ritmo de los traslados, los motines contra el marqués de Esquilache, en marzo de 1766. Iniciado en Madrid el día 23, Domingo de Ramos, el rey pudo contemplarlo desde Palacio. Allí, al día siguiente, salió al balcón en dos ocasiones y ratificó al fraile que actuaba como portavoz de los revoltosos las concesiones que le habían exigido. Esa noche se marchó a Aranjuez con la reina madre y sus hijos, no volviendo a Madrid hasta el 1 de diciembre. Que los motines conmovieron profundamente al rey y su entorno está fuera de duda⁸. Todavía 18 años más tarde el eco de aquellos sucesos, y un cierto convencimiento de que no habían sido estrictamente populares, se manifiesta en el aviso que el marqués de Villena, caballerizo mayor del rey, transmitió al marqués de Valdecarzana, sumiller de corps, por medio de Floridablanca, para prevenir a la sala de Alcaldes de Casa y corte de haberse visto en Madrid personas de distinción disfrazadas, con "capotones pardos, burdos o de otros colores, sobrepuestos de labores ridículas de diferentes colares chocantes y que este traje solo lo han visto en Castilla hasta ahora los llamados gitanos, contrabandistas toreros y carniceros con quienes se equivocan a cada paso dichas personas"⁹.

La rutina de los viajes reales a los Reales Sitios y las incidencias que alteran su transcurso, resultan reveladoras de una realidad: la importancia de la regia familia en la vida de la corte y, por tanto, en los distintos lugares de residencia, así como la voluntad del rey de una vida y de una representación conjunta. El acompañamiento tuvo gran importancia por las necesidades que generaban de personal de servicio y alojamientos para cada uno de ellos y porque multiplicaban los convoyes que salían y entraban de Madrid.

El rey y su entorno inmediato

Pero el rey estuviera en Madrid o fuera, era el centro de la monarquía, y que cambiase de residencia no modificaba ni la estructura de su Casa ni su servicio; éste, sencillamente, se reducía y se hacía más selectivo por corresponder al rey elegir a sus criados más inmediatos, a propuesta o no del sumiller. Las jefaturas de los oficios dependían del mayordomo mayor y eran ellos los que proponían las personas de su servidumbre que debían desplazarse. En cualquier caso, la elaboración de las listas para los Sitios se hacía con bastante antelación, aunque se seguían ajustando casi hasta las vísperas del viaje.

Cuando llegó Carlos III, y hasta 1761, ese vasto conjunto que constituía su Real Casa estaba organizado de acuerdo con el Reglamento de 1749, elaborado por el marqués de la Ensenada¹⁰. En él se mantenían nueve departamentos: Casa del Rey, Real Cámara, la Casa de la Reina, la Caballeriza del rey, la Caballeriza de la reina, la Casa de los Caballeros Pajes, la Real Ballestería, la Real Capilla, y la Casa de la Reina Madre. Menos esta última, que era autónoma, el resto estaba bajo la autoridad del mayordomo mayor, como primera autoridad, con un número fijo de personas en cada una y los sueldos proporcionados a su categoría y grado. La reforma de 1761 contemplaba también las salidas a los Sitios Reales y la servidumbre que iba a las jornadas, fijando las llamadas mesillas que debían percibir por día de desplazamiento, que quedaron establecidas en un máximo de 5 reales diarios¹¹. También se regulaba los animales y carruajes a que tenían derecho para el traslado, según los mismos criterios.

El reglamento nunca se cumplió del todo y los gastos siguieron creciendo, con lo cual al llegar el rey de Nápoles quiso poner en marcha una nueva reforma que acoplara también a la servidumbre que venía con él¹². La experiencia que el rey y su recién nombrado ministro de Hacienda, Esquilache, tenían en el arreglo de la Casa napolitana pesó decisivamente y la muerte de la reina María Amalia, el 27 de septiembre de 1760, proporcionó la oportunidad

8 López García 2006

9 Aranjuez, 5 mayo 1784. AGP, RCIII, leg. 210¹.

10 Gómez-Centurión 1998: 59-83.

11 *Reglamento*, art. 13.

12 AGP, RCIII, Leg.138; R. D. pidiendo informes a los jefes de la Casa del Rey y de la Reina Madre sobre el número de empleados de sus respectivos departamentos.



[Fig. 30] CAT. 3
Carlos III a caballo. Anónimo, 1770 c.

para llevarla a cabo uno, unificando la Casa del Rey y la de la Reina, un objetivo presente en todas las reformas anteriores que nunca se pudo abordar, por la abierta oposición de las regias consortes. Esto no afectaba a la composición de sus cámaras, que debían mantenerse separadas, pero al no haber reina, sus servidoras y la familia de mujeres que atendía a los infantes niños e infantas quedaron integradas en la del rey. Se mantuvo, sin embargo, la de la reina madre Isabel hasta su muerte, a la cual perteneció hasta entonces, el infante D. Luis¹³. Así, a partir de los Reglamentos de 1761, hubo una Casa, una Caballeriza y una Capilla, con la única modificación posterior del desdoblamiento de la figura del contralor grefier en dos cargos y la separación en la Real Caballeriza de los de veedor general y contador¹⁴. También se reforzó la autoridad de la secretaría de Hacienda sobre los órganos de gestión y supervisión de las consignaciones y los gastos, y se le dio plena competencia en el nombramiento del contralor y del grefier, mientras que el resto y cualquier alteración en la plantilla quedaban sujetos a la del secretario de Gracia y Justicia. La Real Junta de Obras y Bosques se mantuvo hasta que, en 1754, con ocasión del nombramiento de Ricardo Wall como secretario de Estado, tuvo que ceder a este departamento los negocios pertenecientes al gobierno y administración de Sitios Reales, Bosques y Alcázares, excepto las competencias de Justicia. Fue suprimida por una Real Cédula de 24 noviembre de 1768 que dejaba los asuntos económicos y de gobiernos de los Reales Sitios bajo la competencia del primer secretario y titular de Estado, entonces Grimaldi¹⁵.

El Reglamento de 1761 añadía poco sobre los Sitios Reales: prestaba atención a los nombramientos de los directores de carruajes, que era competencia del mayordomo mayor, encargándoles de vigilar “que no se abuse al tiempo del reparto de las jornadas” (art. 28). Se les prevenía sobre no dar transporte más que a los nombrados, previo boleto del contralor general que lo ratificara (art. 29), y también se hablaba de las mesillas, sin fijar cuantía, pero insistiendo en que fueran por los días efectivos de ausencia de Madrid, más los correspondientes a la ida y la vuelta (art. 30).

Nada se decía sobre la parte proporcional de la nueva planta que debía acudir a los Sitios, que quedaba a la discrecionalidad de las jefaturas y a las necesidades del monarca y su familia en cada caso. No a todos los lugares se desplazaba el mismo número de personas, pero las cabezas de la Casa acompañaban siempre al rey, mientras que quienes dependían de ellos lo hacían de manera rotatoria, pero no mecánica, como muestran las relaciones de las mesillas y las correspondientes a los trasportes.

El mayordomo mayor, al corresponderle “el ejercicio y la servidumbre” cerca del rey y la organización general de Palacio y su personal, era imprescindible en cualquiera de las residencias y en la preparación de los traslados¹⁶. El marqués de Montealegre, que sucedió al duque de Alba, lo fue entre 1760 y 1781, después lo fue Medinaceli y desde 1787 hasta 1802, el marqués de Santa Cruz. Bajo su autoridad, según la nueva planta, había 8 mayordomos de semana, dos más que la anterior, 12 gentileshombres de boca y 10 de casa y la secretaría a su cargo¹⁷. A las jornadas iban primero cuatro mayordomos de semana y, luego seis, en una rotación que, en general, respetaba los turnos¹⁸. También iba el secretario con dos oficiales.

En la Cámara, el sumiller de corps mantenía en planta los 6 gentilhombres de cámara y 18 ayudas de cámara en las tres clases, establecidos en 1749. Pero como hubo que incluir entre ellos a los que provenían de Nápoles, entre los que estaba el propio sumiller de corps de Carlos III entre 1759 y 1783, José Fernández Miranda Ponce de León, duque de Losada, su hombre de confianza, la plantilla se desajustó y creció¹⁹. Y siguió haciéndolo posteriormente al ser el cargo de gentilhomme especialmente apetecido por su significación honorífica. Comprendía

tres categorías: los que lo eran con ejercicio o servidumbre, que acompañaban al rey en todo momento; los de entrada, llamados así por tenerla en la sala de Grandes, y los honorarios, que no estaban en planta y solo gozaban de la insignia de la llave. No había un número fijo sino que el rey concedía los nombramientos según “su voluntad, sin propuesta de nadie”, pero solo los 6 que establecía la Planta de 1761 gozaban de sueldo en calidad de criados del rey. Al tener que prestar “continua y efectiva servidumbre”, tanto en Madrid como en las jornadas, hubo que aumentar su número a 12 y “estableciendo entre ellos tres turnos cuatrimestrales, llamados cuarteles, a partir de enero de cada año”, según lo hacían los capitanes de las Guardias de Corps²⁰.

A pesar de este aumento, la proporción de 4 se mantuvo en una rotación reglada pero también ajustada a las preferencias del rey y a la propia disponibilidad de los sujetos, cuya categoría nobiliaria era explícita²¹. Al resto, se les iba adjudicando destino, si vacaba alguna plaza de número, o junto al príncipe o los infantes, formando parte de las diferentes “familias” que servían a los hijos y hermanos de Carlos III²².

Especialmente importantes en los traslados fueron los ayudas de cámara, un cargo que no tenía la significación nobiliaria de los anteriores, y que, en muchos casos, era de promoción interna. De los 18 de planta, solo los seis que disfrutaban de sueldo entero acompañaban en turnos de cuatro al monarca. Entre ellos, la presencia continua de los que procedían de Nápoles fue notoria, hasta el punto que, cuando les recompensó con alguna jefatura de oficios, guardarropa o tapicería, siempre lo fue con la condición de seguir desempeñando su función en la cámara²³. El más asiduo fue Almerico Pini²⁴, pero también Antonio Langlase, Diego Vernier, Nicolas de Arneaud, Juan Antonio Fleuriot, Pedro de Vera, Antonio M^a Cisneros y, ya a finales del reinado, se incorporaron entre otros, Juan Fulgoso, Francisco Merlo o José Quipo de Llano. Dentro de la cámara se encuadraban el oficio de guardarropa, los médicos de cámara y los secretarios de cámara y estampilla, igualmente presentes en los Reales Sitios. Entre los facultativos, de los que iban varios en los viajes, siempre figuró uno de la familia italiana, Mucio Zona.

A parte del personal de la cámara había otro con carácter administrativo que resultaba imprescindible en las jornadas, era el caso de contralor, que autorizaba pagos y hacía las nóminas de mesillas y gastos al final de cada jornada. Tanto José de Guzmán como Agustín de Lanz, Mateo de Ocarranza o José Espárrago, lo ejercieron varios años²⁵. También era importante el director de carruajes ya que de él dependía, no solo los viajes de ida y vuelta, sino los aprovisionamientos y la comunicación durante la estancia. Desempeñaron el cargo mucho tiempo Pedro Antonio Barles y Blas de Ibarra²⁶. El puesto más humilde y peor remunerado, el de oficial de parte, encargado de mantener la correspondencia entre el palacio madrileño y aquél en el que el rey estuviera residiendo, era sin embargo fundamental, y no pocas veces empleado para hacer llegar cartas y encargos particulares del personal desplazado.

Entre las jefaturas de oficio la de furriera era la más importante ya que iba unida al cargo de aposentador de palacio, con competencias como la preparación de los sitios, traslado de enseres, reparto de espacios y distribución y pago de los alojamientos de alquiler. Lo desempeñaron Miguel Merlo, Francisco Manuel Mena y Francisco García Echaburu. Tanto el personal de cámara como el de oficios desarrollaban sus cometidos bajo pautas similares a las madrileñas. No todos los jefes de oficios iban siempre a las jornadas, siendo entonces representado por el oficial de mayor categoría. Cocinas hubo dos, pero la española dejó de

13 AGP, RCIII, leg. 275; *Reglamentos de la Casa ...y de la caballeriza de la casa de la Reina madre de 25 de febrero de 1761*.

14 Jurado 1999: 45-48.

15 Real Cédula de 24 de noviembre de 1768, Madrid, oficina de Atanasio Sanz; Díaz González 2006: 69-82.

16 *Ordenanza y reglamento que mandó hacer el rey en 1761*. AGP, AG, leg. 941¹.

17 AGP, AG, leg. 924. Plantas. Nov. Rec. Libro II, tit. XII, ley II.

18 En la planta de 1764, para la Jornada de Aranjuez, eran el marqués de Castroponce, el conde de Atares, el duque de Híjar y el marqués de Belgida, (AGP, RCIII, leg. 100²). En la de 1784, el marqués de Valdeolmos, el conde de Castelblanco, Juan Pacheco, marqués de Tolosa, marqués de Campo de Villar y el marqués de la Torreçilla (AGP, RCIII, leg. 102/3 y C^o 680).

19 Gómez-Centurió 2003: 234-235.

20 R.O. 18 enero de 1786, comunicada por Floridablanca al marqués de Valdecorzana.

21 AGP, RCIV, leg. 2/2. 1763. Gentileshombres de cámara con ejercicio.

22 AGP, RCIV, leg. 1. Gentileshombres de cámara. AGP, RCIII, leg. 92/1.

23 AGP, RCIII, leg. 120 /1 y 120/2. Jornadas de San Ildefonso y El Escorial 1760-1788.

24 AGP, Pers., C^a 832/10.

25 AGP, Pers., C^a 31/20.

26 AGP, Pers., C^a 16538.

27 AGP, RCIII, leg. 120¹. Jornadas de San Ildefonso, 1761. AGP, Pers., C^a 16780/37.

acudir. En la de boca destacaron los cocineros franceses Mateo Herve y Antonio Catalán, este último presente en la mayoría de las jornadas²⁷.

Desde 1761 no hubo ni reina ni casa, pero la familia de mujeres siguió estando presente en las jornadas. Su cámara se mantuvo y con ella la camarera mayor, la condesa de Castropiñano, las azafatas Petronila Farias y la dueña Josefa Nelaton, que habían venido de Nápoles. Junto a ellas un grupo de unas 20 mujeres, bajo la autoridad de la duquesa de Miranda, como aya, atendía a los hijos pequeños del rey y a las infantas²⁸. También estaban las que formaban parte de la cámara de la reina madre hasta 1766. En 1760 se puso cuarto conjunto al príncipe Carlos y el infante D. Gabriel. Ambos estaban bajo la autoridad del duque de Béjar que, como ayo, acompañaba siempre a sus pupilos. Con él estaban dos tenientes de ayo, el marqués de Dusmet y el caballero Marescoti, que eran gentilhombres con ejercicio del rey, con el que habían venido de Nápoles, dos mayordomos de semana y tres gentileshombres de cámara para el príncipe, y otro, de manga, para el infante. A ambos servía un jefe de guardarropa y una pequeña representación de los oficios de furriera y tapicería. En 1762 se estableció "el cuarto y familia de hombres" para el infante D. Antonio Pascual, con un teniente de ayo y un gentilhombre de manga y cuatro ayudas y, al año siguiente, el del infante D. Francisco Javier, similar en todo. Todo lo cual supuso que a partir de esta fecha se añadieran a las jornadas, además del duque de Béjar, un gentilhombre de cámara y un mayordomo de semana, 3 gentilhombres de manga, el capellán José Barba y los maestros Juan Wedlingen y el P. Antonio Zacagnini, dos ayudas de cámara para el príncipe y seis para los infantes Gabriel, Antonio y Francisco Javier. También solía ir un maestro de dibujo y otros de música y baile²⁹.

Con el matrimonio de los príncipes de Asturias en 1765 este conjunto se multiplicó. A D. Carlos se le puso cuarto propio en todo similar al de rey y también a D. Gabriel, semejante a los de los otros infantes³⁰. Y se formó otro para María Luisa de Parma que contaba con mayordomo, camarera y damas. Entre la familia de mujeres que le recibió en San Ildefonso el 5 de septiembre estaban la duquesa de Miranda, Cayetana Silva y Aragón, que la sirvió hasta su muerte en 1785; la marquesa de González, dueña de honor, que había venido con ella de Parma a donde había ido como aya de su madre; Francisca de Rojas como azafata, cuatro camaristas, tres mozas de retrete y una de guardarropa³¹. Ya en Madrid adoptó el modelo establecido por su suegra. De igual manera, con la misma desproporción que tenían las de los infantes respecto al príncipe, las infantas tuvieron sus propias servidumbres individualizadas. Esto supuso que en la última jornada de Aranjuez de Carlos III en 1788, hubiera seis familias de mujeres: la de María Luisa de Parma, bajo la autoridad del conde de Atares como mayordomo mayor y la marquesa de San Juan como camarera mayor, compuesta por 20 personas; la de su hija la infanta María Luisa, con 8; otra preparada para el inminente parto de la princesa, del que sería el infante Carlos María Isidro, compuesta por 5; la de la infanta Mariana Victoria de Portugal, de 9; la de su hijo el infante D. Pedro, de 6, y finalmente la de la infanta María Josefa, de 10. Un total de 58 personas, con sus carruajes y alojamientos³².

Carlos III siempre estuvo acompañado por sus hijos y, más tarde, sus nietos, un número de personas, que no siempre fueron las mismas, debido a nacimientos, fallecimientos, llegadas y partidas y que fluctuaron en torno a nueve: en 1760 la formaban esposa, madre, hermano y seis hijos; en 1780, cuatro hijos, la infanta María Josefa, el príncipe Carlos, los infantes D. Gabriel y D. Antonio, dos consortes, María Luisa de Parma y Mariana Victoria de Portugal y tres nietos, Carlota Joaquina, María Amalia y Carlos Domingo. A su muerte en 1788 solo conservaba tres hijos y una nuera, María Luisa, pero contaba con cinco nietos de los príncipes y otro más del difunto D. Gabriel

28 AGP, RCIII, leg. 120¹. Sitios San Ildefonso y El Escorial de 14 julio a 25 nov. de 1762. Familia de criadas.

29 AGP, RCIII, leg. 91³. Jornada de Aranjuez

30 AGP, RCIII, leg. 92¹. Jornada de Aranjuez.

31 AGP, RCIII, Leg 120¹, 1765. Familia de criadas de la princesa desde el 5 septiembre que llegó a San Ildefonso hasta el 28 noviembre que finalizó la jornada. La casa de María Luisa, además de camarera mayor contaba con mayordomo mayor y caballerizo.

32 AGP, RCIII, leg. 101². Aranjuez 8 marzo 1788.



[Fig. 31] CAT. 5

El marqués de Grimaldi, con el palacio de Aranjuez al fondo. Anton von Maron (dib.), Luigi Gismondo (grab.), 1784.



[Fig. 32]
El conde de Floridablanca. Francisco de Goya,
1783.

Gobernar desde los Sitios

El rey se desplazaba con regularidad, como una obligación impuesta así mismo, en la que buscaba un entorno más agradable, satisfacer su afición a la caza y rodearse de un círculo más reducido de servidores y cortesanos. Pero sus funciones eran las mismas y el gobierno de la monarquía seguía pasando por sus manos. Un gobierno que respondía a la idea de "arte nuevo" desarrollada por su padre, donde lo antiguo se había desarticulado y las instituciones

introducidas o renovadas respondían al propósito de conseguir que fuera estable y no deliberativo. Ello supuso desplazar a los consejos en favor de las secretarías del despacho, una institución de carácter unipersonal y con competencias sobre materias de gobierno. Eran más ágiles en la toma de decisiones, gracias a un procedimiento que trascurría entre pocas personas y en comunicación directa con el rey, a través del despacho a boca con el soberano y la vía reservada. La reforma, de carácter instrumental, al alterar el flujo informativo, que antes llegaba a través de los consejos, supuso un cambio radical en la forma de gobernar. Sus titulares cumplían la voluntad del rey, pero también la encauzaban, en un difícil equilibrio que dependía de muchos factores³³.

Cuando Carlos III llegó al poder había cinco departamentos ya consolidados: Estado, Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia y Marina e Indias, a cuyo frente estaban secretarios o ministros, teniendo el de Estado categoría de primero, al modo de un primer ministro. Las oficinas de las secretarías que estuvieron en el Alcázar, pasaron al Buen Retiro para volverse a instalar en el Palacio Nuevo, siempre en la planta baja. En ellas trabajaban un número limitado de personas que no solía superar las veinte, entre las cuales los oficiales constituían un modelo de promoción social y profesional, no solo por sus competencias más o menos especializadas, sino porque, al estar en Palacio, su integración en el mundo cortesano fue creciente. Pronto obtuvieron la consideración de criados del rey, con lo cual formaban parte también de su Casa³⁴. A eso debe añadirse el que los titulares de Estado, Hacienda y Gracia y Justicia tenían competencias directas en la administración de la Real Casa, confirmadas por el Reglamento de 1761. De ahí que su presencia junto al rey fuera indispensable y que el despacho de sus asuntos formara parte de su rutina, no solo en Madrid, sino también en los Sitios, incorporándose a la regia comitiva en los desplazamientos, con alojamiento y transporte a cuenta de la Real Casa. En la ordenada rutina que presidía los días de Carlos III, cuyas mañanas quedaban reservadas a su arbitrio, la "hora de corte" empezaba al mediodía con la comida, entre la "primera" y la "segunda entrada", en la cual lo hacían embajadores de familia, dignatarios, personal de la corte y los grandes cargos del reino que le acompañaban según la ocasión, la hora de los ministros estaba fijada después de la caza y antes de la cena, sobre las nueve y media y no solía prolongarse demasiado.

Hasta 1765 a las jornadas solo iban los secretarios de Estado, Guerra y Hacienda, que en realidad eran dos por la acumulación de despachos. Pero esto no afectaba a las oficinas que acudían a las jornadas con representaciones diferenciadas. Así, por ejemplo, en la jornada de Aranjuez de 1761, iniciada el 28 de marzo de 1761, acudió Ricardo Wall como titular de Estado con 5 oficiales que merecen nominarse ya que constituirán parte de la plana mayor de la diplomacia española hasta finales de siglo: Agustín Llaguno, Juan Chindurza, Bernardo de Campo, Fernando Magallón, José Nicolás de Azara y Simón de las Casas, junto a dos porteros y un barrendero³⁵. También desempeñaba la secretaría de Guerra y por su oficina iba el oficial mayor, José Portugués, más dos oficiales, portero y barrendero. El marqués de Esquilache era titular de Hacienda desde diciembre de 1759, aunque en esta jornada se incorporó más tarde, acudiendo el oficial mayor, Pedro Martínez de la Mata, más cinco oficiales, portero y barrendero³⁶.

En 1763 la sustitución de Wall por Grimaldi en Estado trajo como consecuencia que Esquilache pasara a desempeñar las de Hacienda y Guerra hasta 1766. Como en el caso anterior, ni Arriaga, que lo era de Indias, ni Muñiz, de Gracia y Justicia, acudían, no tanto por la menor consideración de sus departamentos como porque con ellos no tenía el monarca la misma sintonía personal que con los dos italianos, verdaderos actores de su política de esos años³⁷.

33 López-Cordón 2014: 123-127.

34 López-Cordón 2014: 150-155.

35 Ozanam 1998.

36 AGP, RCIII, leg. 91^o. Jornadas de Aranjuez de 1761, 28 marzo 1761.

37 AGP, RCIII, leg. 91^o; 1763.

Esto cambió con motivo de la larga jornada de Aranjuez de 1766, la de los motines. Entonces acudieron por primera vez los cinco titulares, si bien Esquilache ya no lo hizo, al ser sustituido en Hacienda por Múzquiz y en guerra por Gregorio Muniaín³⁸. Así se mantuvo durante todo el periodo, y con el aumento de un despacho y una plantilla más ya en los años ochenta, al desdoblarse la de Marina e Indias. La plantilla de las oficinas que se desplazaba, constituida por oficiales, escribientes, porteros y barrenderos, creció por el aumento de los primeros, entre los que no solía figurar el oficial mayor que se quedaba al frente de la oficina madrileña cuando iba el titular.

Un ejemplo es la planta formada en 1785 para la jornada de Aranjuez, compuesta por Floridablanca como titular de Estado y de Gracia y Justicia, ya que Manuel de Roda había muerto tres años antes, José de Gálvez en Indias, Antonio Valdés en Marina y López de Lerena en Hacienda y Guerra. Las oficinas estaban formadas por 8 oficiales, dos porteros y dos barrenderos en Estado; por el oficial mayor, 3 oficiales, 1 escribiente y 2 porteros en Gracia y Justicia; en Indias acudían 6 oficiales, 6 escribanos, 1 portero y dos barrenderos; en Hacienda, iba también el oficial mayor a pesar de acudir el secretario, 5 oficiales, y 2 porteros; y en Guerra el oficial mayor, así como 4 oficiales, dos escribanos, 2 porteros y dos barrenderos. Un total de unos 50 individuos, cuyo número y categorías se mantienen hasta 1788, aunque alternen las personas. En el caso de las batidas, cuya finalidad era la caza y una duración de pocos días, la presencia de los secretarios quedaba limitada al de Estado que acudía con algunos oficiales³⁹.

A los secretarios y sus oficinas les correspondía el imprescindible transporte que dependía tanto de la categoría personal como de la institucional. Así, por ejemplo, en la jornada de Aranjuez de 1785, el conde de Floridablanca disponía 4 mulas, 6 acémilas y un coche, lo mismo que los secretarios de Indias, Gálvez, de Marina, Antonio Valdés y de Hacienda, López de Lerena, mientras que los oficiales de cada departamento, incluidos los de Gracia y Justicia y Guerra, cuyos titulares eran Floridablanca y López de Lerena respectivamente, tenían calesa, mula y dos acémilas; los porteros una mula y los barrenderos una mula y un cuarto de acémila⁴⁰. Comparando con otros cargos no cabe duda de la consideración de que gozaban, ya que el confesor real tenía 3 mulas, 3 acémilas y coche, el mayordomo mayor, marqués de Santa Cruz, 6 mulas, 8 acémilas y coche, y los de semana 2 mulas y 4 acémilas; el contralor, calesa, 4 mulas y acémila, y el jefe de tapicería, Antonio M^a Cisneros, una mula y coche, los ujieres de cámara, calesa y acémila. En la cámara, el sumiller tenía calesa, 2 mulas y 4 acémilas, los gentilhombres calesa y 4 acémilas y los ayudas de cámara, calesa y mula⁴¹.

La estancia en los Sitios Reales, por su parte, no dejó de tener repercusión en las distintas secretarías. Intensificó la vida cortesana de los oficiales y facilitó las reuniones de gabinete entre los titulares, cuestión ésta, la de institucionalización o no de una junta de secretarios, que ya Felipe V quiso poner en marcha. Sin composición ni competencias concretas, como señala Escudero, era expresión de una necesidad intrínseca del propio sistema de gobierno. Además, como el despacho con el rey siempre tenía carácter personal, las reuniones entre los secretarios servían para contrastar opiniones o tratar asuntos compartidos. De hecho, a partir de 1763, se reconoció formalmente su existencia. Así, Grimaldi, Esquilache y Arriaga se juntaban un día a la semana, generalmente los lunes, con objeto de tratar el estado de los negocios a su cargo y poder exponer mejor al monarca "los medios de mejorar su dirección en cada ramo". De la reunión estuvo excluido el titular de Gracia y Justicia, Muñiz, más por cuestiones personales que de procedimiento, ya que su sucesor en 1765, Roda, el

38 AGP, RCIII, leg. 210²

39 Así, por ejemplo en la que tuvo lugar en Aranjuez el 10 de diciembre de 1766, acudió Grimaldi con dos oficiales (AGP, RCIII, leg. 130¹)

40 AGP, RCIII, leg. 100².

41 AGP, RCIII, leg. 101².



[Fig. 33] CAT. 6
El conde de Floridablanca. Francisco Folch de Cardona (atribuido), 1792-1796 c.

primer ministro español elegido por Carlos III, sí formó parte de ella, dejándose de convocar, entonces, al de Marina e Indias, Arriaga. Con la llegada de Floridablanca al poder, en 1777, la idea de reglamentar la normalidad se abrió paso y se plasmó, diez años más tarde, en la Junta de Estado⁴². Su instauración permitía un examen más detenido de los problemas, mayor información y unidad de criterios a la hora de resolverlos y la homogeneización con el resto de los gabinetes europeos.

La práctica diaria del gobierno es difícil de percibir en los Sitios Reales, cuyos nombres quedaron vinculados sin embargo a los tratados que en ellos se firmaron durante el reinado: tres con Portugal, dos con Francia y uno con Marruecos⁴³. Con tales motivos vinieron personajes ilustres que recorrieron los Sitios; uno de ellos fue la reina viuda de Portugal, Mariana Victoria, que llegó a El Escorial el 4 de noviembre de 1777 y permaneció un año en la corte, junto a su hermano y el resto de la real familia. Después pasó a San Ildefonso y a Madrid el 2 de diciembre, para trasladarse a Aranjuez el día 10 con la infanta María Josefa y volver a pasar la Navidad en el palacio madrileño. Ya en enero siguió a la corte al Pardo y se incorporó al periplo establecido hasta el 5 de noviembre de 1778 en que emprendió el viaje de vuelta⁴⁴. Dado el cambio que la muerte de José I supuso en las relaciones hispano-portuguesas y el interés del rey y de Floridablanca por mejorarlas, la significación política de la estancia es grande, máxime cuando ambos tenían ya en el horizonte los matrimonios portugueses que se celebrarían en 1785. Por su parte, el embajador marroquí, hombre culto y curioso, viajó pausadamente y visitó muchas localidades entre el 17 de diciembre de 1779, en que desembarcó en Cádiz, hasta que volvió a embarcar hacia Ceuta en agosto de 1780. Llegó a Madrid el 12 de enero y se alojó en el Buen Retiro hasta ser recibido en El Pardo el 22, visitando después los Sitios Reales y, en especial la biblioteca del Escorial, para emprender viaje a Aranjuez donde se firmó el convenio⁴⁵.

Los presidentes de los consejos y otros altos cargos de la monarquía solían incorporarse también a las jornadas pero no como tales, sino en función de los cargos cortesanos que desempeñaban. En cualquier caso, no formaban parte de la Real Casa, excepto aquellos consejeros que tenían funciones en ella. El Inquisidor General, al no ser ya confesor real, tampoco fue figura habitual. El presidente del de Castilla sí solía acudir, desde luego lo hizo el conde Aranda, que no necesitaba este nombramiento para acudir, y Campomanes, antes y después de su nombramiento efectivo como presidente del Consejo de Castilla en 1786. Pero, en cualquier caso, no dentro de la propia estructura palatina.

El coste de las jornadas

Un escrito dirigido al duque de Béjar, mayordomo mayor del príncipe, y comunicado al marqués de Montealegre, que lo era del rey, fechado en El Pardo el 29 de enero de 1769, remitido por la oficina del contralor general, pero en el que algo tenía que ver el secretario de hacienda Múzquiz, exponía con claridad el grave problema de no poder dar alojamiento al creciente número de sirvientes de las personas reales, al no quedar cuartos en los edificios que el rey tenía destinados para ello en sus Reales Sitios. Estaban sobrecargados y, además, la tesorería estaba ya bastante agobiada con las obligaciones de la corona como para afrontar el gravamen que supondría construir nuevos edificios o alquilarlos a particulares, como se venía haciendo en Aranjuez. Visto lo cual, el rey había tomado la resolución de que en el caso de las familias de los infantes Gabriel, Antonio y Francisco Javier, el mayordomo mayor sólo diese alojamiento en palacio a aquellas personas que les servían "inmediata y continuamente," y que, a los demás, los infantes les sufragaran el alojamiento, ya fuera

alquilando casas, comprándolas o mandándolas construir, de manera que no gravasen los gastos de la Real Casa⁴⁶.

Al mismo tiempo se añadía la lista de los criados de los infantes que llevaban a las distintas jornadas de los Sitios, 20, 18 y 13 respectivamente, a los que había que añadir los 32 del hermano del rey, D. Luis, y los de la infanta María Josefa que, aunque se servía por los de la familia del rey, tenía fuera de este cargo un ayuda de oratorio, zapatero, maestro de clave, templador y un mozo de guardajoyas. Un total de 88 personas.

La comunicación tocaba tres temas importantes: el primero era el de la saturación de alojamientos y sus posibles soluciones, que, al parecer, ya se había resultado en Aranjuez; el segundo el de las dificultades para afrontar unos gastos extraordinarios, ya fueran para alquileres o de nueva construcción; el tercero el de la multiplicación de familias y sus efectos tanto espaciales como económicos.

Pero no eran solo los infantes los que generaban estos problemas. El propio personal del rey no cabía y en los gastos de las jornadas pronto empezaron a figurar detalladas partidas de alquileres que lo testificaban. Camuflada con partidas muy moderadas entre los gastos del aposentador, fue a partir del desempeño de este cargo por parte de Francisco Manuel de Mena, de forma interina, en 1774, ya con su sucesor García de Echaburu, cuando los alquileres empezaron a crecer. En el caso de San Ildefonso en 1774 y 1775 alcanzaron casi el gasto de mesillas con más de 300.000 rs. ese último año, cayendo sin embargo a menos de la mitad en 1779, manteniéndose entre los 136.000 y 167.000 hasta 1784, mientras las mesillas oscilaban entre los 253.000 rs a los 267.000 reales, en datos redondeados. Hubo dos años de gastos extraordinarios, 1785 y 1786, debido probablemente a los dobles matrimonios portugueses celebrados en Madrid y Lisboa en marzo y abril de 1785.

Además del perceptible aumento de esta partida, cuyos datos exactos necesitan ser contrastados, ya que incluyen otros como los de alumbrado, es interesante saber cómo trascurren estos alquileres. Así la *Lista y recibo general de las casas alquiladas en Aranjuez en 1788*, cerrada el 25 de junio, permite establecer una tipología, en primer lugar de los arrendadores. Pocos, pero significativos, no faltan entre ellos los nobles titulados, como el conde de Atares, el marqués de Iranda y los de Perales, Murillo y de Sales, quienes alquilan casas a precios altos. En el caso de Iranda, cedió una por 12.000 rs. al embajador de Nápoles y otra más modesta -de 2.700 rs.- a Antonio M. Cisneros, jefe de tapicería y ayuda de cámara. Murillo alquiló otra por 9.000 rs. al secretario de Marina Valdés, y el marqués de Sales otra con 13 habitaciones separadas, cocheras y un cuarto por 6.600 rs. Había también propietarios que alquilaban varias casas de distintas categorías a juzgar por los precios que oscilan de 9.100 a 340 rs. En este tipo de alquileres múltiples que comprenden no solo viviendas, sino también buhardillas y cocheras, herederos y viudas rentabilizaban así un patrimonio todavía no repartido. La división de la propiedad es la norma, así, por ejemplo, Manuel de la Puerta tenía dos casas, una alquilada por cuartos, guardillas, caballeriza y cochera, y otra nueva que además tenía bajos. También había empleados de la Real Casa como Felipe Viergol que alquila una casa para el personal del cuarto del Príncipe y otros que, disponiendo de un solo inmueble, unas veces lo ceden conjuntamente y otras por cuartos o habitaciones. Tampoco faltaban quienes percibían directamente el dinero para el alojamiento, que se habían procurado personalmente, como Blas de Lezo, y el marqués de Torrecilla que percibieron por ello 3.000 rs., o Manuel Espejo que obtuvo 1.300 rs. Los alquileres medios de vivienda oscilan de los 1.200 a los 3.000 rs. y los cuartos de los 300 a los 800 rs. Hay también un tercer tipo

42 Escudero 1979: 32-34. Las Actas publicadas en el vol. 2 no dejan constancia del lugar donde se celebraban.

43 Tratados de Aranjuez entre Francia y España del 3 de julio de 1777 y de 12 de abril de 1779; López-Cordón 2003. Tratado entre Marruecos y España, Aranjuez 30 de mayo de 1780; Rodríguez Casado 1946. Tratados con Portugal firmados en El Pardo, 12 de febrero de 1762, en San Ildefonso 1 de octubre de 1777 y en El Pardo 11 de marzo de 1778; Leal de Faria 2008: 146-150 y 200-203.

44 Drumond 2014: 220-236.

45 Rodríguez Casado: 285-306. De la embajada de Mohamed ben Otoman existe una pintura de P. Montaña en la que se ve a Carlos III y sus ministros recibiendo al marroquí.

46 AGP, AG, C^a 9484/22.

de propietarios que arriendan solo caballerizas y cocheras, o viviendas que, por el precio se dirían más humildes, e incluso habitaciones en la propia. En cualquier caso, todo indica que la demanda de la corte fue una oportunidad para hacer negocio y que algunos aprovecharon los inmuebles que tenían para alquilarlos o, incluso, construyeron para ello⁴⁷. Por otra parte, los alquileres, sin alcanzar nunca los gastos de carruajes que los doblaban y siendo inferiores a las mesillas, constituían la tercera partida de gasto de la Casa Real.

Los viajes reales no solo resultaban costosos para la Hacienda, también suponían una carga para los pueblos por los que pasaban que debían "arreglarse" y en ocasiones ofrecer medios de transporte complementarios. A veces recibían beneficios en forma de ventas y trabajo y alguna gracia, colectiva o individual. En cualquier caso, las jornadas cada vez necesitaban más dinero, duplicando sus gastos entre 1760-65 y 1788 en que alcanzaron los 5 millones y medio de reales y no hubo ministro de Hacienda que no intentara recortarlo⁴⁸. Una preocupación que periódicamente también sentían los propios jefes de la Casa e incluso el rey, especialmente cuando la presión de los súbditos llegaba hasta las ventanas de Palacio, como había ocurrido en la primavera de 1766. Unos meses más tarde, en vísperas de volver a Madrid, el nuevo secretario de Hacienda, Múzquiz, pidió al sumiller, duque de Losada, y éste trasladó al contralor Gabriel Benito Alonso López, "noticia, por presupuesto, de lo que en el año próximo de 1767 se necesita para dotar las clases y gastos de la Real Cámara, a fin de aplicar los fondos competentes, procurando se evite todo gasto que no sea preciso para la Real Servidumbre"⁴⁹. No fue la única vez en que se hizo, también en 1770 hubo un importante recorte de gastos y un nuevo intento de control más efectivo de los mismos. El último tuvo lugar en 1786 por parte del secretario de Hacienda, Pedro de Lerena, que pidió al contralor una memoria en que se expusiesen qué gastos podían recortarse por departamentos, y que fuese discutida por la Junta de jefes de la Real Casa, en la que intervino activamente el duque de Losada.

El informe del contralor, José Espárrago, se elaboró sobre los que le enviaron los distintos jefes de los oficios y que él resumió, contrastó y puntualizó en su detallado y valiente escrito, considerado en algunos casos poco respetuoso por la Junta. Fechado en San Ildefonso el 14 de septiembre de 1785, en él va desgranado las respuestas recibidas de las 12 jefaturas de oficios, algunas muy complacientes con la situación, otras más críticas, siempre mirando más los defectos ajenos que los propios. Sus comentarios son incisivos, especialmente cuando llega a los correspondientes de Furriera y Tapicería, en que se expresa con una libertad verdaderamente sorprendente en un servidor del Antiguo Régimen. Que Francisco García Echaburu le conteste que no se le ofrece proponer nada más que una cierta renovación de su plantilla, le llena de indignación porque el ve "abusos infinitos" en los alojamientos, de los que se benefician "músicos", "escultores", "marmolistas", dependientes del torno, así como artesanos y ojeadores en absoluto comprendidos en la lista de gente de la jornada, por los cuales se paga 60.000 rs. al año. Tampoco entiende bien que los tengan los de ballestería, poco útiles, ni el cúmulo de oficiales, porteros y barrenderos que van con las secretarías y que suponen más de 400.000 rs. al año en alojamientos o en esterados y reformas de habitaciones. No menos excesiva es la extensión en los alojamientos de los mayordomos mayores, sumilleres y ministros que son la causa de que las casas reales se queden pequeñas y haya que recurrir a las de particulares. Recuerda que en Nápoles todo estaba ordenado y controlado y se pregunta por qué no ocurre lo mismo en España. Respecto al jefe de Tapicería, Cisneros, tampoco se muestra más complaciente: traslada muchas más cosas de las necesarias, con el consiguiente gasto en carruajes, y suele prestar demasiados muebles

a los jefes que, a su vez, los ceden a otros y, así, se pierden o se estropean. Para dar mayor fuerza a sus palabras presenta un cuadro detallado, rico en datos y expresivo de los abusos de estos dos departamentos, cuyo descontrol procedía de la concesión que les hizo, en 1760, el duque de Alba de no estar sujetos al controlador que, aunque el reglamento de 1761 lo rectificó, nadie impidió que siguieran obrando a su arbitrio.

Según Espárrago, en nueve años se habían gastado 7.972.960,23 rs. en alquileres, 965.613,17 en carpintería, 638.923,14 en cerrajería y 416.725,37 en vidriería, lo cual sumaba un total de 9.993.323,24 rs. Respecto a los alquileres las cifras de cada Sitio eran las siguientes: El Pardo 1.003.419 rs.; Aranjuez 2.395.845,17 rs.; San Ildefonso 2.227.293,16 rs., y San Lorenzo 2.296.903 rs.⁵⁰. Esta situación constituye el contexto de los planes de aposentamiento encargados por Floridablanca en 1785 y estudiados por Fernández y Sanz de Miguel en este mismo catálogo.

La corte ambulante, ¿distorsión o rutina?

Un servidor de Carlos III, el conde de Fernán-Núñez, se refirió a su corte como severa, incluso austera, un entorno adecuado para un hombre "virtuoso, familiar y sencillo"⁵¹. Sí es verdad que llevó una vida ordenada, que no le divertían los espectáculos, ni le gustaba cambiar personas, ni en su Casa ni en el gobierno. En el primer caso, logró preservar una cierta intimidad gracias al control que de sus habitaciones privadas tuvo el duque de Losada y a la continuidad a su servicio de criados como Almerico Pini. En el segundo, no todos los que llevaron la nave del estado bajo su reinado merecieron la misma confianza. La tuvo Esquilache, Roda y el mismo Floridablanca, a pesar de ser golillas y tan regalistas como contrarios a las pretensiones de la corte romana. Con Aranda su relación fue menos cómoda, ya que su carácter llegó a molestarle. En cualquier caso, en Madrid o en los Sitios, siempre necesitó un marco suntuario que realizara su imagen, de modo que la corte fue el espacio adecuado para el ejercicio de su gracia⁵².

Pero si, como decía Esquilache, el mal de piedra le arruinaba, también lo hacía el crecimiento de su Casa, cuyos gastos y personal, eran inmunes a reformas, bien intencionadas, pero poco firmes, de modo que, aunque en abril de 1785 se promulgó una Real Orden con los mismos propósitos de siempre, éstos, tras una leve disminución en las partidas al año siguiente, siguieron subiendo en 1788. Hubo oposición desde dentro, como la del mayordomo mayor, voces comprensivas ante lo que se consideraba consustancial a la magnificencia regia y otras muchas, críticas. Algunas especialmente como la de León de Arroyal que, en los últimos años de su reinado, denunciaba que costaba más "una sola partida de palacio y Sitios Reales que en otros tiempos todos los gastos de la Monarquía". También pedía que se señalara una "digna dotación al rey" para mantener el esplendor del trono y la atención a su familia⁵³.

Más allá de su afán por mantener una vida reglada, de su afición, quizás desmedida, por la caza, y de su afán por agrupar en torno suyo a su numerosa familia, una monarquía engrandecida y embellecida, pero con los pies de barro, fue su legado.

47 AGP, RCIII, leg. 130^o.

48 Jurado 1999: 138.

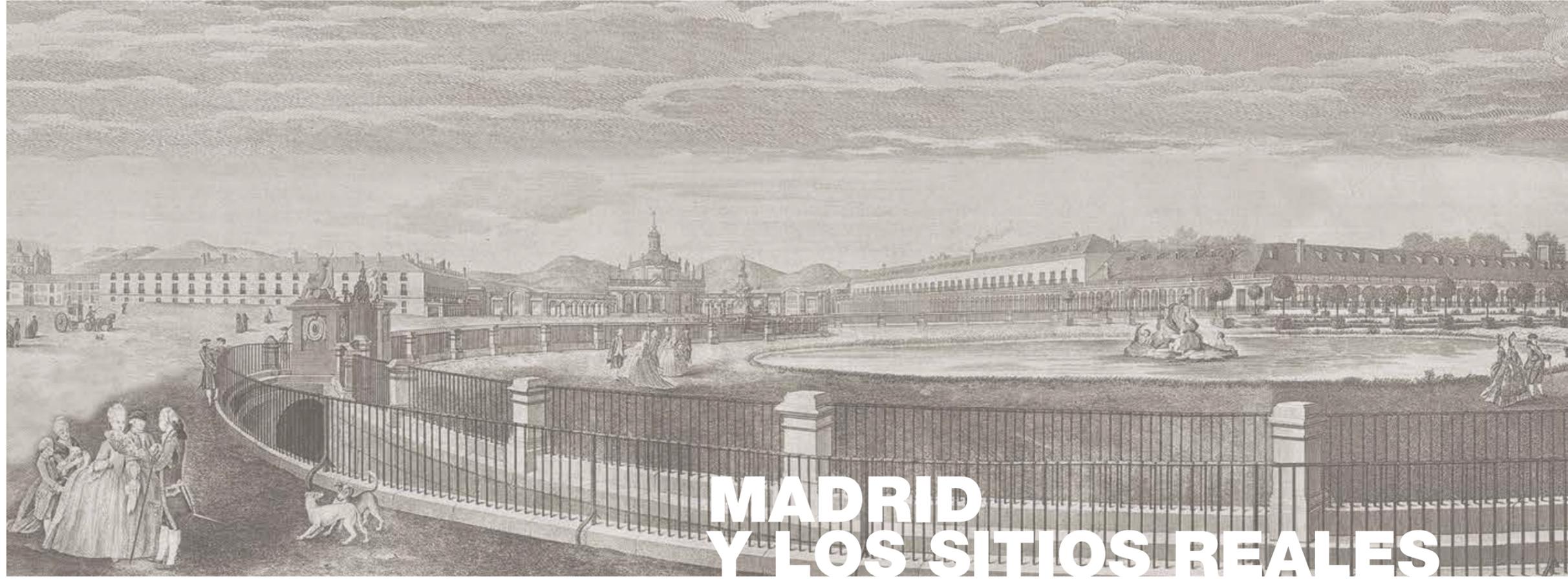
49 AGP, RCIII, leg. 210^o. Comunicados de 21 y 23 noviembre de 1766.

50 AGP, RCIII, leg. 155^o.

51 Fernán-Núñez 1988: introducción.

52 Gómez-Centurión 2003: 271-320.

53 León de Arroyal 1968: 84-85 y 223-224.



Carlos III "de monte en monte"

Cinco poblaciones para una corte cosmopolita

Madrid: la Villa, el Real Sitio del Buen Retiro y el Real Palacio Nuevo

El Real Sitio de El Pardo

El Real Sitio de Aranjuez

El Real Sitio de La Granja de San Ildefonso

El Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial

Secuencias de espacio en un tiempo

Madrid y los Sitios Reales (1760-1790)

Carlos III "de monte en monte"

Cinco poblaciones para una corte cosmopolita

José Luis Sancho
Patrimonio Nacional

Carlos III era, según Seco Serrano, el hombre de las tres paradojas: reputado como muy religioso, pero expulsó a los jesuitas; enaltecido como monarca ilustrado, pero no leía; y el mejor alcalde de Madrid, pero solo pasaba en la capital ocho semanas al año¹. Dejando las dos primeras (a las que podrían añadirse otras), explicar la tercera constituye el punto de partida para esta exposición, que trata de un aspecto esencial del Antiguo Régimen: los escenarios en los que tiene lugar la vida del soberano y de su corte, cómo contribuyen a la imagen del rey y de la Monarquía, y cómo nuestro personaje resultó decisivo en su configuración. Esos espacios territoriales y urbanos, aunque no se comprenden sino partiendo de sus aspectos prácticos, recibieron una forma suntuaria concebida para impresionar, y de este modo han pasado a nuestro patrimonio histórico cargados de unos interesantes significados culturales, vinculados a la realidad del poder y a su imagen bajo la Monarquía absoluta². Madrid, como "corte del rey católico", es decir, en el periodo decisivo de su significación a escala mundial entre 1560 y 1815, no se comprende sin los Reales Sitios que la rodean porque es todo ese conjunto, y no solo la ciudad, lo que constituye el teatro de la majestad. Todos ellos son el producto de un proceso histórico acumulativo desde la Edad Media en el que resultan decisivos Felipe II y, desde luego, Carlos III, que hizo de Madrid, sus Reales Sitios y sus palacios el fondo de su imagen [Fig. 29] CAT. 2³ (ver pág. 67): un retrato que tuvo interés en asociar con arquitecturas, pero que más bien debe imaginarse recortado contra las encinas, robles y monte bajo de estos paisajes en los que transcurría aquella "vida filipina de monte en monte" que a él le placía y que imponía a su familia y a sus servidores que no todos disfrutaban tanto, como revela esa irónica expresión de uno de sus empleados⁴.

Una imagen particularmente feliz la de este soberano, que tuvo la suerte de desaparecer justo antes de que la Revolución Francesa le obligase a desempeñar un papel menos lucido, y que siempre ha obtenido una valoración positiva por parte de la historia y de la opinión tanto conservadora como innovadora, pues tanto la una como la otra encontraba aspectos concordes con sus respectivos puntos de vista. Podría decirse que ha sido objeto de una cierta mitificación y que sería deseable un enfoque crítico global; en torno a su anterior centenario –el segundo de su muerte, 1988– el Equipo Madrid realizó en ese sentido contribuciones muy notables, y merecería la pena seguir ese camino historiográfico⁵. Por lo que toca a los aspectos que tratamos aquí, no consideramos que la imagen del rey sufra por someterla a un análisis sin prejuicios; es más, puede que gane, pero se tiende en nuestro país a una actitud reverencial ante ciertas figuras; de ella se pasa con frecuencia al extremo contrario, mientras que los anglosajones son capaces de demostrar una envidiable inteligencia, sensibilidad y

1 Seco Serrano 1988: 425.

2 Roch y Disdier 1984 y Bonet Correa (com.) 1987.

3 Chueca Goitia 1958 y Sancho 1995a. Aunque no llegó a publicarse existe también la tesis de González Pérez 1993.

4 La frase, expresión de la fatiga causada en el entorno del rey por tal movimiento perpetuo, le salió del alma al oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho, Juan de Chindurza, en carta a Manuel de Roda [s.f., pero del 10] de junio de 1760 (BNE, Ms 7215, fol. 84) citada por Jordán de Urríes en Díaz Gallegos y Jordán de Urríes 2007: 42, a propósito de los traslados de obras de arte en pos del rey por motivos devocionales.

5 Madrazo 1988.



[Fig. 34] CAT. 4
Carlos III despachando con el ministro Manuel de Roda en su gabinete del Palacio Real de Madrid. Anónimo, entre 1766 y 1782.

humor en el enfoque de ciertos personajes como, por ejemplo, el contemporáneo de Carlos III sobre el trono inglés, Jorge III, cuya locura ha sido presentada al público de una manera que ya quisiera para sí Felipe V quien, por cierto, también ha sido objeto de una entrañable interpretación teatral reciente en Londres⁶.

Carlos III gestionó con bastante cuidado su imagen oficial, como no podía ser menos teniendo a sus espaldas el formidable ejemplo y precedente de su bisabuelo Luis XIV, fallecido en 1715, cinco meses antes del nacimiento del infante Carlos en Madrid. Las efigies y actitudes de nuestro soberano, como las de casi todos los europeos, siguieron la estela del Rey Sol, pero dentro de un rumbo marcado por la idiosincrasia de la rama borbónica española⁷. Aunque el grabado incluido como frontispicio en *Le Antichità di Ercolano* sobre dibujo de Camilo Paderni [Fig. 27]⁸ (ver pág. 63), resultó la efigie de Carlos III más difundida por toda la Monarquía en innumerables versiones pintadas a partir de la estampa –y necesariamente malas–, fue el retrato realizado por el pintor de cámara, y artista favorito del rey, Anton Rafael Mengs, la que se convirtió en el icono impuesto desde arriba, y la que ha alcanzado mayor difusión por su calidad y significado. La Real Academia de Bellas Artes, que por supuesto cuenta con una buena copia contemporánea de ese cuadro, atesora también el mejor busto escultórico de Carlos III, realizado por Juan Pascual de Mena en 1764, el mismo año en que el monarca estrenó su Real Palacio Nuevo de Madrid [Fig. 28] CAT.1 (ver pág. 65). Mengs, y también Mena de modo más ambiguo, presentan al rey sonriendo, con una actitud benévola y cercana hacia el espectador/súbdito. La misma cercanía al espectador subyace en el estereotipo de Carlos III como “el mejor alcalde de Madrid”, donde se da por supuesta una regia simpatía casticista hacia ese pueblo que aparece reflejado en sus diversiones con sus trajes “de majos” en los tapices entonces creados para vestir las paredes de los palacios de El Pardo y de El Escorial. Sin embargo, el Borbón español pisaba Madrid casi tan poco como Luis XV París, y se entregaba a su pasión –la caza– con manía y gastos tales que forzosamente tenían que ser impopulares, como revela su propia frase, “Si muchos supieran lo poco que me divierto á veces en la caza, me compadecerían más de lo que podrían enviarme esta inocente diversión”⁹; pero su trono se salvó de la caída que hundió el de Francia siete meses después de su muerte. Allí la residencia oficial radicaba en Versalles, de donde la corte solo se desplazaba para la temporada otoñal de caza en Fontainebleau todos los años, y no siempre a Compiègne, o para estancias muy breves en Marly, satélite de Versalles del que solo dista diez kilómetros; París tenía un peso y poder propios indiscutibles. Aquí, por el contrario, la razón de ser de Madrid era su carácter de residencia oficial, y la paradoja estriba precisamente en que el rey llegase a vivir en su capital tan poco tiempo a la vez que realizaba tanto gasto en ordenar el territorio y los centros urbanos de unas poblaciones que, como tales, eran nuevas –mientras la de Versalles era creación de Luis XIV– y, sin embargo, consiguiese fundir su benévola, paternal y sonriente cara con un decorado madrileño urbano. La habilidad de Carlos III en la construcción de su propia imagen radica, precisamente, en su manejo del fondo sobre el cual campea su figura: creó escenarios “ilustrados” donde “se unen naturaleza y arte para el bien público”, en aquellos lugares a los que se retiraba por gusto, homologándolos con la ciudad donde, aunque apenas habitaba, también levantó paseos aún más suntuosos y con el mismo espíritu.

La paradoja sobre la ambigua relación entre “el rey alcalde” y Madrid, no consiste solo en que el soberano, y con él su familia y su séquito cortesano, no habitase en la capital más que durante tres cortos periodos del año, y pasara cada una de las cuatro estaciones en uno de los Reales Sitios circundantes; sino también en que el interés de las obras de ordenación urbana

que llevó a cabo en dichos Sitios resulta, en muchos aspectos, superior al de la capital, pues en ésta no se plantean nuevos barrios ni se aplica una racionalización de los equipamientos como la que observa en los Sitios y que incluye la creación pionera de los cementerios extramuros, entre los cuales destaca el caso de San Ildefonso. Decidido a vivir “de monte en monte” como habían hecho sus padres y continuaría su hijo, Carlos III se preocupó por dotar a sus residencias de un núcleo de población digno donde se aplicaban los mismos criterios de “policía urbana” que en la Villa. En suma, la corte tenía su asiento no en una sola, sino en cinco poblaciones a lo largo del año, más o menos grandes o complejas, pero acordes todas en su adecuación a unos ciertos parámetros de decencia y a unas exigencias estéticas obedientes a una misma regla. Aranjuez, El Escorial o La Granja constituían así reducciones de lo que debía ser la capital de un soberano ilustrado, y aún hoy pueden atisbarse en los Sitios, mejor que en Madrid, las aspiraciones y las realidades de ese ideal urbano de la corte ilustrada española, cuyo espacio representativo del poder no estaba reducido a la Villa, sino que se extendía al conjunto del territorio que aquí estudiamos, con sus cuatro poblaciones¹⁰. Dentro de la ordenación del territorio y de la ciudad en la España del siglo XVIII suelen destacarse los trazados de los nuevos lugares en Sierra Morena o los de los equipamientos portuarios de la Armada; pero en ese contexto no es justo pasar por alto estas cuatro pequeñas ciudades cortesanas que a lo largo del año se repartían con Madrid el albergue del monarca y su Real Casa. Esas cinco piezas, concordes en su funcionamiento e imagen, formaban la maquinaria básica para la representación de la majestad y para el desarrollo práctico de la vida regia. Por tanto, estudiarlas por separado menoscaba su realidad y reduce la correcta percepción de su entidad y de su significado. El interés de la operación urbana de Carlos III, a escala de todo ese territorio, radica precisamente en la aplicación de similares ideales y formas para la resolución de una cuestión funcional: cómo alojar dignamente a la corte en esos diversos Sitios a lo largo del año, de modo que no solo el soberano se sintiese cómodo, sino también sus servidores, que a cada estación se veían alojados en una pequeña capital. La aportación eminentemente ilustrada de este soberano consistió en crear esas poblaciones-modelo en los Sitios donde sus padres habían dejado que el séquito se apiñase como pudiera: extendió así el modo de vivir civilizado y cortesano a un grupo social mayor, y también a nuevos escenarios que, edificados con una voluntad de perdurabilidad, quedaron de este modo dispuestos para la representación del poder real durante los reinados futuros. En la práctica las “jornadas” mantuvieron plena vigencia hasta la segunda mitad del siglo XIX, llegando a 1931 ya de manera muy mermada¹¹. Por otra parte, los ideales ilustrados y fisiocráticos de aquel reinado incorporaron también a estas poblaciones, y sobre todo a San Ildefonso, unas actividades industriales acerca de cuyo alcance y limitaciones no nos extenderemos aquí¹².

Los ideales que esta operación comparte con otras de la Ilustración española entendemos que son la practicidad y la racionalidad como modos de resolver situaciones concretas y problemas funcionales; sin que consideremos por ello que proceden a partir de una especulación intelectual elevada, sino de la aplicación de modos de pensamiento y organización como los aplicados en la disciplina y ejercicio militar y legal. En cuanto a las formas, nos referimos a las de la arquitectura correspondiente al gusto oficial del periodo, sea barroca clasicista, académica o neoclásica la denominación que se le dé. Sobre las funciones y las formas que todos los Reales Sitios tienen en común volveremos luego, pero es preciso no dar nada por supuesto, y explicar ciertas cuestiones básicas: ¿cuál era este ritmo estacional de Carlos III? ¿en qué se diferenciaba del de sus padres y antecesores? ¿cómo sus padres no construyeron centros urbanos? No son menos básicas otras cuestiones que subyacen en cómo se plantea

6 *The Madness of King George*, dirigida por Nicholas Hynter, MGM 1995. *Farinelli and the King*, obra teatral de Claire Van Kampen estrenada en Londres (the Duke of York's Theater) el 14 de septiembre de 2015, y en Nueva York el 1 de noviembre de 2016 en Broadway.

7 Sobre la profunda impronta que la personalidad problemática de Felipe V dejó en la vida de corte española y en su arte, cfr. Sancho 2010; y, por supuesto, Bottineau 1962.

8 Colección particular. Sobre este dibujo, su grabado y su fortuna me remito a Vázquez Gestal, *supra*.

9 Fernán-Núñez 1898, II: 50-59: “Conociendo por experiencia que su familia era expuesta á caer en la melancolía, y temiendo sus malas resultas, de que había visto que sus padres y hermanos habían sido las víctimas, procuró siempre evitarla con gran cuidado, como lo consiguió. Sabía que el mejor medio, ó, por mejor decir, el único para conseguirlo, era el huir la ociosidad y estar siempre empleado, y en acción violenta en lo posible. De aquí resultaba que jamás estaba un momento en inacción, y acabada una cosa, pasaba luego á otra. Este principio de conservación era uno de los motivos principales de su ejercicio de la caza, que algunos le vituperaban amaba con exceso. Yo le he oído decir en el Pardo, estándole sirviendo á la mesa: *Si muchos supieran lo poco que me divierto á veces en la caza, me compadecerían más de lo que podrían enviarme esta inocente diversión. Me dirán muchos: podría ocuparse en otras cosas más que en la caza. Á lo que responderé: lo uno, que ninguna otra ocupación reunía la ventaja del ejercicio; y lo otro, que no amando la música, y poco el juego, el demasiado estudio y lectura no era tan conveniente para el fin que se proponía con dicho ejercicio.*”

10 Esto es cosa muy evidente y que, sin embargo, entendemos no ha sido objeto de adecuado enfoque. Ni para criticarlos siquiera o justificar su omisión los aborda Sambricio 1991.

11 Sancho 1995a y 2004.

12 Rabanal 1984 y 1987.

todo este sistema de vida cortesana: ¿qué le gustaba al rey en su vida y en su entorno? ¿Qué en el país y en el paisaje que le había tocado regir? ¿según qué formas quería regularlo? Es decir, cuál fue la arquitectura que creó en su entorno cortesano y, asimismo de quién se sirvió para dar forma al escenario de su corte tanto en la Villa como en los Sitios.

El ritmo estacional de la corte española en los Reales Sitios

El ritmo estacional de Carlos III es bien conocido: lo resume perfectamente Fernán-Núñez: "Pasaba en el Sitio de El Pardo desde el 7 de Enero hasta el sábado de Ramos, que volvía a Madrid. Allí estaba diez días, y el miércoles, después de Pascua, por la mañana, á las siete, salía para Aranjuez, donde permanecía hasta últimos de Junio, días más ó menos. Pasaba en Madrid desde este días hasta el 17 ó el 18 de Julio, que marchaba á comer, cazar y dormir á El Escorial, y de allí, al día siguiente, al Sitio de San Ildefonso. Allí se detenía hasta el 7 ó el 8 de Octubre, que bajaba á El Escorial, de donde se restituía á Madrid entre el 30 de Noviembre y el 2 de Diciembre, y permanecía allí hasta el 7 de Enero siguiente, de modo que pasaba en Madrid unos setenta días y el resto del año en el campo"¹³. Y luego añade: "En Carnaval hacía varios días de campo entero, yendo á comer al campo, y decía eran sus bailes, y en Diciembre tenía ocho días de caza en Aranjuez para las chochas. También tenía por Abril otros cuatro días de caza de gatos monteses en Cuerva y en los montes de Toledo, y de esta distribución no alteraba nada. Así es que, en cualquiera parte del mundo en que se estuviese, podía decirse casi sin error dónde estaba el rey, y lo que hacía en aquel día y hora, según la estación del año"¹⁴. Esa excursión de diciembre reducía aún más la estancia anual en la Villa y Corte, limitada por tanto a siete u ocho semanas¹⁵. Las fuentes documentales y la *Gaceta* respaldan la aseveración de Fernán-Núñez, sin más variación que la impuesta por la movilidad de las fiestas litúrgicas de Pascua, o por algún acontecimiento rarísimo¹⁶: el rey imponía a su corte la regularidad mecánica de un cronómetro, con la precisión aún mayor que Luis XIV, y rayana en la manía¹⁷: "Conocía que la regularidad en la vida y la distribución inalterable de las horas de un Monarca es tan necesaria para la seguridad y tranquilidad de los que le rodean, como la invariabilidad del curso del sol y de los planetas para reglar sobre ella las estaciones y acciones de la vida, y así, á más de tener una distribución tan reglada como lo veremos en adelante, nunca adelantaba ni atrasaba un minuto la hora que daba para cada cosa, y le he visto estar con la mano sobre el picaporte para no salir de su interior hasta dar la hora que había indicado á los que le esperaban fuera"¹⁸. El carácter del soberano como astro que anima la Naturaleza y rige el curso de las estaciones constituye un tópico recurrente en las imágenes políticas del Antiguo Régimen, de manera destacada en las del Rey Sol –bisabuelo del que nos ocupa-, y desde luego seguía vigente bajo Carlos III: Corrado Giaquinto representó precisamente ese tema en el techo de la escalera principal del Palacio Real Nuevo de Madrid.

Este ritmo no era una novedad introducida por Carlos III, pero sí por su padre: los Austrias pasaban solo tres meses al año, como mucho, en sus Reales Sitios; y en Madrid los restantes nueve, incluidos los de verano¹⁹. El territorio regio era, pues, el mismo desde Felipe II al menos, o desde el siglo XIV podríamos decir incluso. En la distribución y duración de las jornadas consistió la gran innovación del primer Borbón, y quedó consolidada por Carlos III, que desde luego no siguió el ejemplo paterno en otra modalidad peculiar de su empleo del tiempo: Felipe V vivía de noche, es decir, que dormía entre 7 de la mañana y 2 de la tarde. En otro lugar hemos detallado todos estos aspectos que obedecen a la misma causa: la patología psíquica de Felipe V y su consiguiente deseo de vivir aislado, viendo al menor número de personas

13 Fernán-Núñez 1898, II: 42-49.

14 Fernán-Núñez 1898, II: 50-59. Me remito al calendario realizado por Noé Varas a partir de la *Gaceta* de Madrid y que se encuentra más adelante, pp. 264-265, y al artículo de María Victoria López Cordón, pp. 64-81.

15 La batida de Cuerva se hacía desde Aranjuez, y el carnaval era parte de la jornada del Pardo. La "jornadilla" de Aranjuez tenía lugar en torno al 13 de diciembre, cuando el rey observaba en Villamejor la festividad de Santa Lucía, de precepto en Aranjuez; Álvarez de Quindós 1804: 455-456, apunta, de modo emotivo, la coincidencia entre ese rasgo de piedad regia y su muerte en la madrugada siguiente a ese día de 1788.

16 Véase el mencionado cuadro pp. 264-265; y, sobre las contadas excepciones, el artículo de M^a Victoria López-Cordón.

17 Sobre el ritmo anual y diario de Luis XIV, Saule 1996. Por hagiográfico que parezca, el retrato que Fernán-Núñez hace del rey corresponde a un carácter obsesivo-compulsivo, o maniático, y merece crédito: aristócrata, cortesano y embajador, el conde era agradecido a la memoria de Carlos III pero, aparte de su amor a la verdad, no tenía más remedio que decir lo que todos sabían, para no quedar como un adulator; y esto hace pensar que aún se queda corto en cuanto dice. Por Europa corrió la fama de que Carlos III había muerto loco, de lo que se hace eco Casanova (ed. 1993, III: 640) que por lo que a España se refiere son más fiables de lo que suele suponerse, y que también se hace eco de la regularidad cronométrica de las costumbres del rey y de su afición a la caza (III: 638-639).

18 Fernán-Núñez 1898, II: 42-49.

19 Sancho y Martínez Leiva 2003.



[Fig. 35] CAT. 8
Retrato del arquitecto Marcelo Fonton. Domenico M^a Servidori, 1765 c.

posible, para lo cual nada mejor que habitar en el campo, sin autorizar la construcción de viviendas en los Sitios, y disminuyendo al mínimo las horas durante las cuales la vida de corte resultaba factible²⁰.

Volveremos luego al miedo de Carlos III a la locura hereditaria, pero por ahora basta apuntar que ni padeció agorafobia, ni siguió el horario paterno: por el contrario su vida cotidiana, muy diurna, seguía un ritmo regular muy parecido al de su tatarabuelo Luis XIV, y sobre el que

20 Sancho 2010.

volveremos al tratar de Madrid. Pero continuó la dinámica de jornadas de sus padres, cosa que no era forzosa; de hecho Fernando VI abandonó por completo San Ildefonso (donde la Reina Viuda vivió aislada de la corte madrileña) y parece que tampoco frecuentó tanto El Pardo; la vuelta al esquema paterno supone una opción consciente del hijo de Isabel de Farnesio, y cabe explicarla por varias razones: su conservadurismo, su apego a las rutinas ya establecidas, el influjo de su madre durante los seis primeros años de reinado, la temprana desaparición de la reina Amalia que hubiese podido, tal vez, alterar esa práctica; su gusto por la vida campestre y por la caza; y su indiferencia, rayana en repulsión, hacia la Villa de Madrid, rasgo éste último perceptible ya no solo en sus padres sino también en sus hermanos durante la primera mitad del siglo²¹.

Las pequeñas ciudades cortesanas para permanencias estacionales no solo florecían en la Europa dieciochesca –sobre lo cual me remito a los precedentes artículos de Cornaglia y Merlotti– sino que su invención era ya antigua; los Austrias españoles podían haber creado una Venaria, pero sus criterios eran opuestos: Felipe II impuso en los Reales Sitios, y sobre todo en Aranjuez, que no los habitasen más personas que los servidores regios allí destinados y que se restringiese al máximo la edificación de casas²²; en El Escorial con más razón pues a la de preservar el bosque y su caza se sumaba la de mantener el cenobio en un “desierto”. Sin embargo, era en San Lorenzo donde antes de 1700 los edificios de servicio habían alcanzado mayor desarrollo, mientras que en El Pardo y en Aranjuez se reducían a uno –siendo insignificantes los demás– y en Valsaín palacio y dependencias formaban un solo bloque; en cualquier caso ninguno de esos conjuntos suponía siquiera el embrión de un centro urbano. Tanto ese estado de cosas como la normativa en que se sustentaba resultaron a Felipe V muy de su gusto –nada parecido al de su abuelo–, e hizo todo lo posible para mantenerlo así, pero el citado incremento de sus “jornadas”, así como la abundancia de servidores motivada por la amplitud de la real familia, le obligaron a ampliar las existentes “casas de oficios” en El Pardo y Aranjuez, a levantar nuevas caballerizas y cocheras en ambos sitios, así como cuarteles de Guardias de Corps en El Pardo y El Escorial, mientras que en Valsaín optó, sencillamente, por crear un nuevo Sitio enteramente en el mismo bosque, a solo tres kilómetros del antiguo: La Granja de San Ildefonso, donde sin embargo también redujo la edificación a un relativo mínimo de bloques para los servidores directos y toleró que los menos importantes levantasen unas miserables chabolas. Se diría que aquel monarca, nada urbano, cuando no podía evitar la concentración de población en un Real Sitio hacía todo lo posible para, al menos, no darle alas mediante ordenación y normas.

Exactamente al principio contrario respondió la iniciativa de Fernando VI en Aranjuez, donde a partir de 1749 creó una nueva población sometida a plan regular con el fin de facilitar la edificación de casas a cuantos tuvieran que seguir la corte al Sitio, o quisieran hacerlo. Carlos III, por tanto, halló en Aranjuez un modelo que perfeccionar y que aplicar a los demás Sitios, los cuales encontró como los había dejado su padre; y también Madrid, con poca diferencia.

Aquí estudiamos estas ciudades cortesanas y sus méritos; sin duda constituyen una mejora respecto al estado de cosas que Carlos III encontró, y son coherentes con sus principios de gobierno más celebrados y con la evolución general de las cortes europeas. El resultado puede considerarse relativamente modesto si se compara por ejemplo con la población de Versalles o incluso la de Potsdam; pero resulta espléndido si se considera no solo su coherencia, sino que en los Sitios Reales en torno a Madrid todo –o casi todo– hubo de ser realizado desde los cimientos, y que sus conjuntos alcanzaron el cénit de su esplendor al concluir el reinado que

21 Abundantes referencias en Torrione y Sancho 2010, cfr. Sancho 2014a.

22 Cervantes y Cervantes 1687.



[Fig. 36] CAT. 7
Jaime Marquet. Faraona Olivieri, 1759 c.

nos ocupa²³. En cualquier caso fueron como fueron, y se trata de explicarlas, no de divagar sobre lo que podía haber sido y no fue. Sin embargo, es evidente que, de haberse concentrado al menos una parte de esas energías en construir el Palacio Nuevo en un emplazamiento más sensato, en dotarlo de un entorno ajardinado y de un trazado urbano de nueva planta subordinado a él, y en conexión con barrios nuevos añadidos a la ciudad preexistente, tal actuación hubiera significado un enorme salto cualitativo para la capital de la Monarquía, y no hubiera impedido el desarrollo de las residencias campestres, al igual que ocurría en todas las cortes europeas. Si sumamos primero las actitudes de Felipe V y de Carlos III hacia Madrid, y luego sus respectivas actuaciones, resulta obvio que su modo de vida “de monte en monte” operó en contra de una reforma profunda de la capital; y que, por muy magníficas y meritorias que resulten las obras llevadas a cabo por Carlos III en Madrid y en los Sitios, no dejan de suponer en aquella una mejora solo epidérmica, o concentrada en los márgenes; y, en éstos, una considerable dispersión de esfuerzos. De haber hecho caso a Orry o a Mme.

23 Muro y Rivas 1984.

des Ursins, o a Patiño y a Juarra, tanto la capital como las residencias campestres hubieran sido más impresionantes, más sensatas, y no más caras; entra aquí en el factor personal que no resulta negligible desde luego cuando se trata de la historia bajo la Monarquía absoluta. Al llegar a este punto es preciso profundizar un poco en el carácter del rey y en su relación con algunas de las cuestiones que aquí tratamos.

Carlos III: carácter del rey, vida y arte de corte

Analizar la personalidad y los gustos de un soberano absoluto tiene, dentro de unos límites, mucho sentido cuando se trata de explicar su vida cotidiana, la organización de su servidumbre y corte y su mecenazgo artístico, y específicamente sobre la arquitectura²⁴. En relación con las especulaciones sobre si las cosas podían haber sido de otra manera recordemos que uno de sus rasgos básicos de carácter, según todas las fuentes, es que una vez tomada una decisión nunca la cambiaba; existe fundamento para defender que pensó en introducir algunos cambios drásticos respecto a su residencia, como trasladar la sede de la corte tras el motín de 1766²⁵; o dejar el recién terminado Palacio Real para los Consejos, y emprender otro nuevo²⁶; pero, una vez que desechó tales ideas, nunca volvió atrás y, abrazada una rutina de vida, la siguió con un orden implacable. Se resistía a sustituir los objetos y las personas de su entorno, desde los guantes hasta los ministros, y la continuidad de éstos otorgó mucha coherencia a su gobierno. Sobre la influencia de los cortesanos y de los burócratas en la vida cortesana de Madrid y de los Sitios Reales me remito al artículo de López-Cordón, pero hay que destacar a tres figuras decisivas: los marqueses de Esquilache y de Grimaldi y el conde de Floridablanca. Esquilache fue esencial en cuanto se refiere a la posición de Sabatini y a las decisiones claves sobre el Palacio Real Nuevo de Madrid; mientras que los otros dos, sucesivos titulares de la primera secretaría de Estado, eran por tanto los responsables últimos de todas las obras en los Sitios Reales²⁷, y demostraron especial interés en su configuración arquitectónica, como demuestra la puesta en escena de sus respectivos retratos: en el de Grimaldi [Fig. 31]

[CAT. 5] (ver pág. 73), aparece al fondo el Palacio de Aranjuez, mientras que Floridablanca fue representado por Goya, con plena lógica, como el delegado supremo del soberano para la dispensa del patrocinio regio en las obras públicas y las artes [Fig. 32] (ver pág. 74); uno de sus aciertos fue la constante protección al arquitecto Villanueva [Fig. 38] (ver pág. 94), quien podría ser el técnico representado al fondo del cuadro. No fue ésta la imagen más difundida del ministro, sino la estampa grabada en 1809 por Sempere sobre pintura de Folch de Cardona, cuyo original parece ser el retrato conservado en la colección Laia Bosch [Fig. 33] [CAT. 6]²⁸ (ver pág. 77).

Una de las fuentes contemporáneas más importantes sobre el carácter de Carlos III y su sentido de la representación monárquica es la famosa *Vida* que escribió el conde de Fernán-Núñez, siempre muy citada, pero me temo que muy poco leída, pese al interés y a la gracia que en conjunto ofrece su visión del rey. Con su descripción corresponde perfectamente el retrato de *Carlos III cazador*, por Francisco de Goya [Fig. 29] [CAT. 2] (ver pág. 67): "...pasaba en Madrid unos setenta días y el resto del año en el campo. La libertad que en él gozaba era más conforme á su genio, pues podía salir fácilmente y sin séquito á caza por la mañana á los jardines, lo cual no le era posible en Madrid. A más de que en el campo estaba siempre con vestido de caza, que era, en invierno, casaca de paño liso de color de corteza de árbol claro, chupa de ante, con un galón de oro estrecho al borde, y calzón de ante negro, de la fábrica excelente que estableció en el lugar de Aravaca,



inmediato a Madrid. En verano la casaca era de camelote ceniciento; la chupa, de seda azul con galón de plata, y el calzón el mismo".

"Cuando tenía que vestirse de gala se ponía, de muy mala gana, sobre la chupa de campo, un vestido rico de tela, guarnecido á veces con una muy rica botonadura de diamantes, y abotonándose la casaca hasta abajo, cubría la chupa de ante, de que no dejaba á veces de descubrirse alguna punta. De este modo se presentaba á la Corte, á la capilla y al besamanos, y luego que pasaban las dos ó tres horas de la ceremonia, apenas había entrado en su cámara, que se quitaba la casaca, echando un gran suspiro, y diciendo: ¡Gracias á Dios!, como quien se había libertado de un gran peso; y si era verano, se quitaba el corbatín y la peluca para retirarse á dormir por un ahora la siesta"²⁹. Mucho más creíble que en sus retratos oficiales, donde en efecto la ropa de corte parece un sobrepuesto, el soberano nos aparece verídico en ese retrato informal o en la curiosa escultura ecuestre que podría considerarse caricaturesca si su procedencia palatina no la avalase como imagen bien intencionada [Fig. 30] [CAT. 3]³⁰ (ver pág. 69).

El rey, cuya imagen historiográfica ha sido siempre espléndida y particularmente en los aspectos relativos a la arquitectura y las obras públicas³¹, solo desea esplendor y grandiosidad en aquellos aspectos que atañen a su imagen representativa: la magnificencia se concentra en el Palacio Real de Madrid, la residencia donde menos tiempo habita pero en la que tienen

[Fig. 37] Proyecto para la Puerta de San Vicente, perspectiva. Francisco Sabatini, 1775-1777.

24 Constituye una visión global aún no superada la de Bottineau 1986.

25 Escudero 1979: 312.

26 Carta de Vanvitelli a su hermano Urbano, citada en Divenuto 2003, quien realiza una eficaz agrupación de las que tratan del tema entre las editadas por Strazzullo 1976 que constituye la fuente esencial.

27 Sobre la organización de las obras reales "por la vía reservada", obliterando la caduca Junta de Obras y Bosques, me remito a Blasco Esquivias 1987; sobre la organización de la fábrica de Palacio cfr. Sancho 1993.

28 Sobre las numerosas hipótesis acerca del ingeniero o arquitecto representado por Goya detrás del ministro, y que desde luego no es Sabatini, nos remitimos a la abundante literatura sobre el cuadro recogida en el catálogo de la reciente exposición en la National Gallery de Londres; pero que sea Villanueva no me parece imposible si se considera una diferencia de quince años con su retrato por el mismo pintor en la Real Academia, durante los cuales el retratado tuvo tiempo de pulir su imagen, y Goya motivos para favorecerlo un poco más. En cualquier caso no será fácil demostrar con seguridad que esa fisonomía tan española sea otro técnico ligado a las obras patrocinadas por Floridablanca. Debemos a la amable comunicación verbal de D. Javier Jordán de Urríes la atribución a Folch de Cardona del retrato aquí expuesto por primera vez, e inédito, con el que ha puesto en relación la citada estampa (BNE, IH/6131/6). Ésta no se recogía en Belda (com.) 2008 -que por lo demás ofrece la síntesis más reciente y eficaz sobre la actuación del personaje- pero sí, en p. 33, el retrato alegórico del conde (en el Ayuntamiento de Murcia) que, como el de la colección Laia Bosch, no puede ser de 1787, sino posterior a 1792 puesto que la banda de la orden de Carlos III se ajusta a las normas promulgadas en ese año por Carlos IV. Una copia del original que aquí presentamos se conserva en el Cuartel General de la Armada.

29 Fernán-Núñez 1898, II: 45.

30 Benito 1993.

31 Sambricio 1986 y 1988, y Rodríguez Ruiz 1988.

32 Sebastien-Roch [Nicolas de] Chamfort, *Caractères et anecdotes*, Ed. Gallimard, Paris, 1970, n. 850, p. 238 : "Un français avait été admis à voir le cabinet du roi d'Espagne. Arrivé devant son fauteil et son bureau: «C'est donc ici, dit-il, que ce grand roi travaille! – Comment, travaille ! dit le conducteur : quelle insolence ! Ce grand roi travailler! Vous venez chez lui pour insulter Sa Majesté» Il s'engagea une querelle où le Français eut beaucoup de peine à faire entendre à l'Espagnol qu'on n'avait pas eu l'intention d'offenser la Majesté de son maître. » Quien sabe si el servidor en cuestión pudo ser el propio Merlo...



[Fig. 38]
Juan de Villanueva, arquitecto. Francisco de Goya, 1800-1805.

lugar las ceremonias y la que se enseña como escaparate del poder monárquico, incluyendo sus propios despachos como revela la graciosa anécdota de Chamfort *-quelle insolence ! Ce grand roi travailler!*³², que debió desarrollarse en la pieza siguiente a la representada en la acuarela anónima que aquí publicamos y que representa con toda exactitud el antedespacho del rey **[Fig. 34]** **CAT. 4**³³ (ver pág.85). En las demás residencias el soberano impone decoro, orden y comodidad, pero no aspira a impresionar por la suntuosidad o el tamaño de sus casas. Resulta acorde con este principio la elección de sus arquitectos, bien alejada de la megalomanía juvarriana auspiciada por su padre, o la suya propia en Caserta, y más bien criticable por el extremo contrario: la falta de un diseño ambicioso y genial. La aspiración de Vanvitelli a ejercer ese papel, a realizar un nuevo palacio ligado a un replanteamiento urbano de la capital, era lógica dentro de los parámetros cortesanos del XVIII, y se justifica su frustración cuando vio cómo se encomendaba ese papel a su discípulo Sabatini³⁴. Aun más limitado resultó Marcelo Fonton **[Fig. 35]** **CAT. 8** (ver pág. 89), romano formado con Fuga y cuya única obra distinguida aquí fue el convento de San Pascual en Aranjuez, antes de retirarse por motivos de salud³⁵. La enorme ausencia de Ventura Rodríguez constituye, por sí misma, una objeción poderosa al presunto buen gusto arquitectónico del soberano, sobre todo si se considera en contrapartida con la expresa precedencia que dio a “mi negro”, el arquitecto de color Antonio Carlos de Borbón al que alabó en una de sus cartas a Tanucci³⁶. Jaime Marquet **[Fig. 36]** **CAT. 7** (ver pág. 91), competente pero nada extraordinario dentro de la práctica francesa menos original, no hizo sino proseguir sin estridencia una carrera iniciada en el reinado anterior de la mano del duque de Alba, y cuya cima había alcanzado ya antes de 1760 con el proyecto para la Casa de Correos³⁷. Al lado de Ventura Rodríguez, o de Hermosilla –otro arquitecto con más frustraciones de las que merecía³⁸-, las figuras de los encargados de dirigir las principales obras en los Sitios, en su mayor parte supervivientes de los reinados anteriores como Manuel Molina y Manuel López Corona –activos sobre todo en El Pardo-, Juan Esteban –en El Escorial y en La Granja-, José Díaz Gamones –en La Granja- aturden por su inanidad. Sólo la protección acordada al talento de Juan de Villanueva –nombrado tempranamente arquitecto del monasterio de El Escorial, y también de SS.AA. el príncipe y los infantes- permite considerar acertada la opción estética de una corte dominada, más bien, por el favor omnímodo del “primer arquitecto”, Francisco Sabatini³⁹. Su talento como organizador, su templada dignidad dentro de la escuela de Vanvitelli⁴⁰, y, sobre todo, la extensión, número y magnitud de sus obras⁴¹, otorgan a la arquitectura carolina un cierto carácter impresionante que solo alcanza niveles de emoción en las obras de Villanueva. Con todo, la imagen del reinado se beneficia del prestigio político alcanzado entonces por la arquitectura, de la extensión de las obras reales, del tamaño e impresión de poderío que transmiten las de Sabatini y de la inteligencia que permea las de Villanueva **[Fig. 38]**.

33 El espacio representado en esta acuarela, con toda fidelidad, es el del antedespacho, o primera pieza del despacho, en el Palacio Real de Madrid, o sea la habitación del ángulo sudoeste; la puerta a la derecha comunica con la Cámara, y la del fondo con el despacho; pero, por lo que sabemos, era efectivamente en este primer gabinete donde el monarca conferenciaba con los ministros. La decoración puede ser la provisional –no se trata, en cualquier caso, de la definitiva de Gasparini- o bien obedecer en sus detalles a fantasía o falta de precisión, pero en su espíritu general corresponde al gusto del rey; se trata de la imagen contemporánea más fiable de un interior palatino de Carlos III. La mesa se inspira, aunque con mucha libertad, en la diseñada por Gasparini, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Palacio Real de El Pardo, nº 10069560. Es obvio que el retrato de Roda deriva del que le hizo Batoni –y se encuentra en la RABASF- y apunta a que este dibujo debió de ser encargo del propio ministro.

34 Sambricio 1982 y Divenuto 2003.

35 AGP, OP, leg. 390 y 452. Sancho 1992.

36 Nombrado el 13 de noviembre de 1765 arquitecto de las obras reales en atención al acierto con que había desempeñado los encargos de las caballerizas del Retiro, de Viñuelas y la Fábrica de Porcelana del Buen Retiro que le ocuparon desde 1761, falleció el 18 de febrero de 1783.

37 Sambricio (com.) 1988c.

38 Rodríguez Ruiz 1992.

39 Rodríguez Ruiz 1993.

40 Sancho 1989 y 1992.

41 Sambricio 1982, y Rodríguez Ruiz 1988 y 1993.



Madrid: la Villa, el Real Sitio del Buen Retiro y el Real Palacio Nuevo

El entorno: la Real Casa de Campo

Al pie del Palacio Real Nuevo en Madrid se extiende el Parque, hasta el río Manzanares; y, al otro lado de éste, la Casa de Campo. Desde los balcones de sus despachos y de su dormitorio Carlos III contemplaba este paisaje que, sin solución de continuidad, enlaza con el Monte de El Pardo hasta fundirse con las lejanías sobre las cuales en los días claros puede distinguirse el monasterio de El Escorial. Poco amante de los jardines sino de la naturaleza en estado puro, Carlos III nunca se preocupó de llevar a término los proyectos de Sabatini para el Parque de Palacio, pero sí de mantener en buen estado el bosque de la Casa de Campo, que era su cazadero más cercano cuando durante las pocas semanas que vivía en Madrid hacía sus salidas cotidianas. En este Real Sitio, iniciado por Felipe II y ampliado por Fernando VI, Carlos III emprendió entre 1768 y 1779 un plan de reconstrucción que incluyó la reedificación de la Casa-Palacio⁴², la terminación de la cerca, nuevas casas de guardas y la puesta al día de los estanques y red hidráulica, obras llevadas a cabo por José de la Ballina, bajo la dirección de Francisco Sabatini⁴³. Al mismo arquitecto encargó, en 1784, la construcción de una nueva iglesia en el paraje de la Torrecilla, concluida en 1788⁴⁴. En contraposición a las llanuras horras de árboles que circundaban la capital por los otros tres puntos cardinales el rey podía hacerse la ilusión, cuando venía aquí, o cuando salía por la puerta de San Vicente

42 Estudio de Francisco Sabatini, plantas baja (AGP, PMD, 511) y principal (510). Esta obra, llevada a cabo en 1773, supuso el enmascaramiento completo de la antigua estructura del siglo XVI.

43 Sobre la Casa de Campo bajo Carlos III cfr. Especialmente Gimeno 1981 y 1983; y también Ariza 1985; Navascués, Ariza y Tejero 1991; Sancho 1993p; Tejero 1994; Sancho 1995a: 637-641; Vicente 1998 y 2000; Aparisi 2003, y Bahamonde y Barreiro 2003. AGP, OP, Legs. 9, 10, 11 y 12. Id., Cª 18220/19. AGP, OP, leg. 479, Cª 1462/8.

44 Sancho 1993n y Vicente 1998.

hacia el Norte –a El Pardo, El Escorial y San Ildefonso- o hacia el Sur –a Aranjuez- que el país se parecía al que, punteado por enhiestos y copudos vegetales, predicaba el abate Ponz en su *Viaje de España*, arbolado que también se introdujo en la ciudad durante su reinado como uno de las más destacadas mejoras urbanas de la Ilustración⁴⁵.

La Villa, la corte y los palacios reales

La operación de limpieza y de "policía urbana" –alumbrado, empedrado- llevada a cabo por Carlos III en Madrid, con Sabatini como principal técnico, tiene un valor innegable y ha sido bien estudiada⁴⁶. También los "paseos exteriores" constituyen una aportación sustancial, pero sobre ellos destaca el Paseo del Prado⁴⁷, con sus fuentes y con otras obras insertas en su conjunto: la Puerta de Alcalá⁴⁸, el Jardín de la Primavera⁴⁹, y el Real Jardín Botánico, y el Gabinete de Ciencias; y, si se quiere, la idea del Observatorio que, aunque empezado en 1790, es coherente con este programa y cabe pensar estuviese ya previsto. Inmediato al Prado, el nuevo Hospital General constituye el edificio más ambicioso, e inacabado. Todas estas obras, debidamente alabadas por Ponz⁵⁰, forman una escenografía que constituye el contexto en el que se encuadra el verdadero tema de este capítulo: el tratamiento que Carlos III dio a Madrid como su residencia, y que se centró en el Palacio Real Nuevo, en el Real Sitio del Retiro y en el de la Casa de Campo. A su vez, Madrid constituye la referencia en relación con la cual hay que entender las operaciones de los Reales Sitios. Documentos gráficos esenciales para su conocimiento son los planos por Antonio Espinosa de los Monteros, de 1769 [Fig. 51] (ver pág. 109), y por Tomás López, de 1785 [Fig. 39] CAT.9.

Al situar en estos planos los edificios y realizaciones que acabamos de citar se observa que todos –y pocos más de iniciativa municipal- se sitúan en el borde de la ciudad –cuyos paseos exteriores se cuidan como piezas importantes de su imagen global⁵¹- y solo uno se emprende en su centro, la Aduana; o dos, si contamos la Casa de Correos, pero este proyecto había arrancado bajo Fernando VI⁵². No hubo intenciones de corregir la trama urbana aunque no faltasen ecos de tales exigencias ilustradas –en Ponz, por ejemplo-, ni de realizar un ensanche, siendo ya muy tardía y vaga la propuesta que Jovellanos emitió al respecto⁵³. Por el contrario, la principal iniciativa regia consistió en la orden para levantar casas en terrenos hasta entonces baldíos, es decir, en colmatar el casco sin proponer ningún tipo de reforma en los trazados existentes. Se diría, en suma, que el trazado urbano de Madrid no se consideró un asunto de estado, y desde luego la ciudad, aunque mejorada en muchas cosas respecto a la primera mitad del siglo⁵⁴, no alcanzó el ideal propuesto⁵⁵.

La indiferencia hacia el trazado urbano madrileño parece partir de una consideración pesimista y negativa sobre las posibilidades de la ciudad, acorde con los juicios que el rey y otros miembros de su real familia dejaron escapar al respecto: "aquí una lástima lo que han hecho" fue la concisa y tajante sentencia que el Palacio Nuevo mereció al nuevo soberano, y en cuanto a "el feo Retiro" –tal como lo había definido su hermana María Antonia en 1745-, fue bien significativo el tratamiento que le otorgó.

El Real Sitio del Buen Retiro

Desde que llegó a Madrid en 1760 hasta que en diciembre de 1764 pudo estrenar el Palacio Nuevo, Carlos III hizo del Retiro su residencia en la capital siguiendo el ejemplo de sus padres y de su hermanastro⁵⁶. Resultan significativas dos cosas: una, que sus reformas en el edificio fuesen mínimas durante aquellos cinco años, y absolutamente nulas después; y otra, cómo planteó las nuevas caballerizas.

45 Crespo Delgado 2012a y 2012b.

46 Cervera Vera 1975; Martínez Medina 1993a, y Blasco Esquivias 1998. La necesidad de limpiar a Madrid, comparada por Ponz con la de los establos de Augias por Hércules, se impuso desde el primer momento del reinado. Ya el 13 de mayo de 1760 el oficial mayor de la secretaría de Estado, Juan de Chindurza, enviaba a Manuel de Roda, agente de preces en Roma, "... Muchísimas gracias por el diseño y explicación del empedrado y cloacas. Pero por esto no crea vm aquí se haga nada, porque se habló mucho al principio sed abijt in fumum. Con todo es bueno tener a la mano estas noticias, por si alguna vez vuelve a tratarse de esta materia". Debían de ser informes relativos a este ramo de la "policía urbana" en la corte papal. Un año más tarde, el 19 de mayo de 1761, escribía Chindurza, desde Aranjuez, a Roda: "Aquí llueven cada día proyectos. Se ha intentado hacer una milicia urbana alistándose los menestrales para aliviar a los inválidos en las rondas. Se ha formado reglamento para sueldos de viudas de militares, a costa de los vivos soldados, y de las almas del purgatorio... Se dice aprobado un nuevo proyecto para el empedrado y limpieza de Madrid a fuerza de pozos muertos, y se va a empezar la Casa de Correos. Pero es bien que vm sepa lo que sobre esto último dijo Azara: que el arquitecto Sabatini hacía el empedrado, y el empedrador Marquet la casa de correos. Sic se res nostrae habent, decía el P. Mariana". El 29 del mismo mes añadió: "El sr. Llano envía a vm el proyecto de limpieza y empedrado de Madrid, por eso no va adjunto". BNE, Mss 7215, ff. 79, 149 y 146 (en ese orden, por un desarreglo en el de las cartas).

47 Una interpretación global del paseo en Reese 1989. Los dibujos de Ventura Rodríguez para las fuentes en Priego 120-125. Lopezosa 2005.

48 Sambricio 1993. Los proyectos de Ventura Rodríguez para esta puerta en Priego 2007:108-117.

49 Sancho 1993l.

50 Ponz 1793, tomo V: 4-12; tomo VI: iv-xiii, xxiv y xxix-xxxiv.

51 Martínez Medina 1993f.

52 Sambricio 1988, y Priego 2007: 104-107.

53 Jovellanos 1859. Esta carta a Floridablanca –que no es otra cosa, aunque se cite como un artículo-, se limita a recomendar la conveniencia de un ensanche por motivos puramente prácticos –el hacinamiento de habitantes en "posadas secretas", es decir, alquileres no declarados- y se abstiene de cualquier consideración sobre su trazado, arquitectura o implicaciones; pero, en su manifiesto afán por conciliarse al entonces todopoderoso ministro, refleja el interés que éste profesaba por desarrollos urbanos como los que se llevaron a cabo en los Sitios Reales.

54 Martínez Medina 1988. Sobre la triste realidad de la "policía urbana" madrileña a mediados del XVIII cfr. Sancho 2002b.

55 Ezquiaga 1988, y Sambricio 1974, 1979, 1982 y 1988.

56 Simal 2009 y 2013. Esta autora prepara su tesis doctoral sobre el Palacio del Buen Retiro en el siglo XVIII.

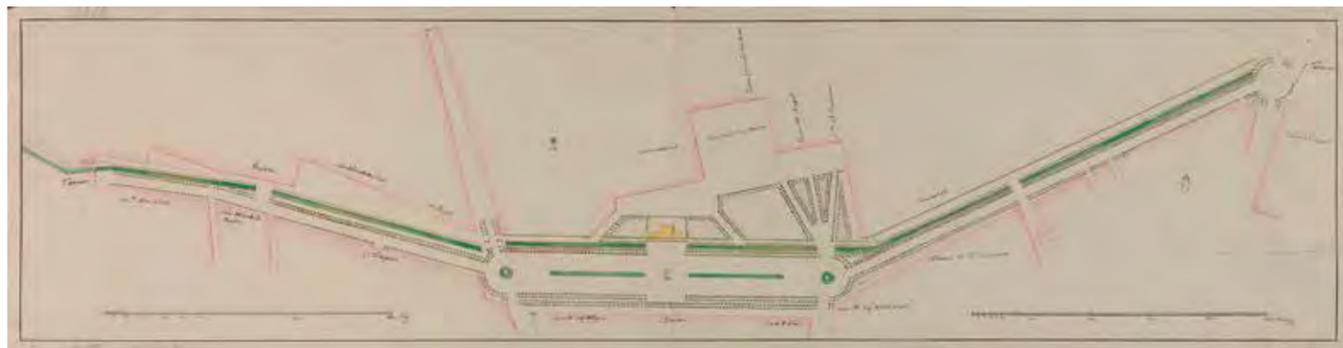


[Fig. 39] CAT. 19
Plano de Madrid. Tomás López, 1785.

Nada más llegar, en 1760, el rey se encontró la necesidad de edificar unas nuevas caballerizas pues las existentes no bastaban para las necesidades de la nueva corte: por sí solo este dato es elocuente de dos cosas: primero, la familia real era mucho más numerosa que en los años pasados –desde luego más que bajo los solitarios Fernando y Bárbara, pero también incluso en comparación con los tres últimos lustros de Felipe V- y tanto sus miembros como la servidumbre de todos requerían muchos coches; segundo, esa necesidad estaba en directa conexión con el perpetuo movimiento que desde el primer momento ya se establece en la mecánica de las jornadas, siguiendo la pauta de los reyes padres.

Sacchetti y Ventura Rodríguez ya habían planificado unos hermosos edificios para este fin en su antepuerta del Palacio Real, proyectos que, por supuesto, el nuevo rey barrió de un plumazo junto con sus autores. Lo que quería era un edificio muy amplio y cercano al Retiro, susceptible de ser levantado a toda velocidad y de servir cuanto antes a la real familia mientras ésta siguiese habitando en el Retiro. Y encargó el proyecto a su arquitecto negro, el manumitido Antonio Carlos de Borbón. Éste consideró dos emplazamientos posibles para el edificio, uno en el Prado de Atocha, frente al actual Jardín Botánico, en lo que entonces era una zona poco aprovechada; el otro, en Chamberí, fuera de la puertas de Santa Bárbara, es decir, al Norte de la actual calle de Génova y junto a la Fábrica de Tapices [Fig. 130]⁵⁷. Se seguía así un modo de proceder similar al que había dirigido cuarenta años atrás la construcción del Cuartel

57 Antonio Carlos de Borbón, proyecto de caballerizas reales junto a la Puerta de Santa Bárbara, 1760. AGP, PMD, 353.

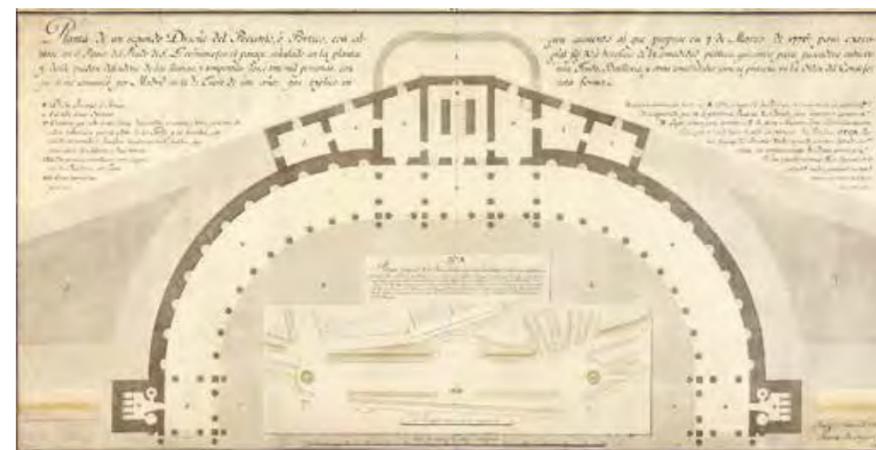
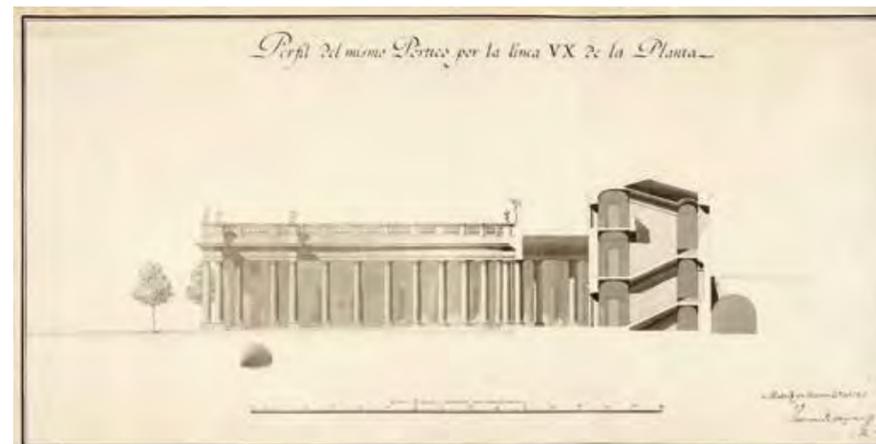


[Fig. 40] CAT. 31
Plano del paseo de Recoletos, Prado de San Jerónimo y Prado de Atocha. José de Hermosilla, 1767.

[Fig. 41] CAT. 32
Planta del nuevo Paseo del Prado y sus inmediaciones. Ventura Rodríguez, 1767.

del Conde-Duque, y lo menos que se puede decir de ello es que brillaba por su ausencia cualquier idea de planeamiento urbano y de ciudad ordenada.

El negro Borbón acabó por replantear su proyecto en el mismo Retiro, junto a las caballerizas viejas de la "plaza grande" y, aunque no se conservan los planos originales, el edificio se puede conocer bastante bien por todas las representaciones posteriores. Era funcional, correcto, grande y bajo; en sí nos interesa poco, pero su mera localización implica una insensibilidad e indiferencia absolutas hacia la belleza posible de la ciudad, a tres niveles: a uno general, porque una operación de esta envergadura supone una oportunidad para plantear una ordenación, lo que aquí quedó por completo perdido; dos, en cuanto al Paseo del Prado, sobre el cual descollaba este vasto hangar sin gracia alguna; y tres, en cuanto al palacio del Buen Retiro, que se pensase en una remodelación completa de la que la primera pieza pudiera haber sido este edificio. De hecho, la situación de las caballerizas de Carlos III en el Retiro imposibilitaba cualquier iniciativa para que replantear la relación entre ese Real Sitio y la ciudad, como salta a la vista si se examinan los planos topográficos de Espinosa y de López. Desde luego en 1760 aún no se había planteado la remodelación del Paseo del Prado, pero lo significativo es la prioridad de los aspectos funcionales y su planteamiento practicista, y la insensibilidad a los aspectos estéticos y urbanos. Cuando en 1767 José de Hermosilla realizó su proyecto para la reforma de los paseos de Recoletos, Prado de San Jerónimo y Prado de Atocha **[Fig. 40]** CAT. 31, hubo de contar ya con ese pie forzado, que solucionó de la mejor manera que pudo: como el palacio del Retiro se elevaba sobre un repecho de terreno bastante abrupto, y las caballerizas del Borbón nada habían hecho para corregir esto



[Fig. 42] CAT. 33 a, b, y c
Proyecto de pórtico para el Paseo del Prado. Planta, alzado y sección transversal. Ventura Rodríguez, 1783.

sino, bien al contrario, se asentaron de forma brusca sobre ese derrumbadero y quedaban dominando el centro del Prado, no quedaba más remedio que hacer dos cuevas laterales de subida, y dejar en medio un pabellón que, a modo de pantalla, ocultase la insulsez caballar del flamante edificio borbónico. Cuando en 1775 Ventura Rodríguez consiguió apropiarse del control de toda la remodelación del Paseo del Prado mantuvo esta misma idea, aunque perfeccionándola: las dos subidas adquieren trazados curvos en armonía con la construcción-pantalla, y así se refleja en sus diseños definitivos de 1782 **[Fig. 41]** CAT. 32. Su brillantísimo proyecto de pórtico, fechado al año siguiente, adquiere pleno sentido cuando comprendemos que, además de proporcionar a los paseantes cobijo en caso de lluvia, espacios para cafés y servicios, y situación para una orquesta que animase a la concurrencia con música, su



[Fig. 43] CAT. 35
Vista del Paseo del Prado desde Cibeles. Isidro Velázquez, 1788.

estructura servía para enmascarar la fea y pendiente ladera sobre la que se levantaban las chatas caballerizas **[Fig. 42 a-c]**⁵⁸ CAT. 33 (ver pág. 99). Desde la pared misma de éstas, sobre el Prado, está tomada la vista de Madrid atribuida a Domingo de Aguirre que se encuentra en proceso de ser adquirida por el Ayuntamiento **[Fig. 44]** CAT. 34, ante la cual se puede lamentar que Carlos III, ya que realizó tan buen Paseo, perdiese la oportunidad de integrarlo mejor con la ciudad y, desde luego, con el Real Sitio.

La opción de Hermosilla y Rodríguez, ante la fealdad del viejo Retiro y de sus nuevas caballerizas, fue esconder ese infeliz conjunto tras las pantallas de árboles del Paseo; en la realidad no podía quedar tan oculto, y a ese motivo cabe achacar que las vistas grabadas eviten en lo posible ese costado del Prado, sacando como mucho el Jardín de la Primavera, parte del Retiro que sí fue hermoseedada por Sabatini como muestra la *Vista del Paseo del Prado desde Cibeles* por Isidro Velázquez **[Fig. 43]** CAT. 35.

En el resto del palacio del Retiro las intervenciones de Carlos III se limitaron a bien poca cosa mientras vivió allí, y a casi nada después de 1764. La opinión de los contemporáneos cultos se refleja en Ponz, según el cual ni el diseño ni la calidad constructiva del edificio merecían más que demolerlo y reedificarlo por completo, sin dejar en pie más que el Casón, y eso por las pinturas de Jordán. Pero tal operación no se contaba entre las prioridades del monarca, que trató el palacio como un almacén de cuadros donde los sobrantes de la colección regia podían quedar ordenados y visitables⁵⁹, mientras aplicaba a otros fines utilitarios el resto del Sitio: sus jardines, a paseo público, novedosa idea de la que se hace eco el marqués de San Leonardo; la ermita de San Antonio y sus inmediaciones al establecimiento de la nueva Real Manufactura de porcelana y piedras duras, con intervención del mismo negro arquitecto Borbón⁶⁰; ciertas zonas quedaron reservadas al uso de la real familia o a funciones para su servicio, como el jardín del príncipe o la Casa de las Aves. En este sentido, el edificio que mantuvo una utilidad mayor fueron las recién construidas caballerizas, que continuaron cumpliendo su función como el principal edificio de este género al servicio de la Real Casa en la capital durante el resto del reinado, pues hasta 1778 no pudo empezar Sabatini las inmediatas al Real Palacio Nuevo y no las concluyó hasta 1789. Así que durante casi un cuarto de siglo la mayor parte de los caballos y de los carruajes reales tuvieron que atravesar Madrid para recoger a la real familia y transportarla a los Sitios; fatigar a bestias y hombres era una de las consecuencias forzosas de la mecánica de jornadas de Carlos III pero, al fin y al cabo, solo vivía en Madrid ocho semanas al año.

58 Contra esos siniestros derrumbaderos fusilaron los soldados napoleónicos a los patriotas madrileños veinticinco años después, como muestra el conocido grabado por Juan Carrafa sobre los fusilamientos del 2 de mayo en el Paseo del Prado, *Horrible sacrificio de inocentes víctimas ... en el Prado de Madrid en el día 2. de Mayo de 1808. / 1. Real Retiro. / 2. Caballerizas. ...* Ejemplar en BNE, BA, inv. 14907. El terreno fue muy rebajado después en los desmontes decimonónicos para la creación de la calle de Antonio Maura; un dibujo de la primera mitad del XIX en la colección Guillermo de Osma muestra el abrupto desnivel entre el obelisco y las Caballerizas.

59 Simal 2013.

60 Ortega et alii 1999.



[Fig. 44] CAT. 34
Vista de Madrid desde el Retiro. Domingo de Aguirre, 1780 c.

El Real Palacio Nuevo y su entorno

Así pues, durante los primeros cinco años del reinado los esfuerzos se concentraron en terminar y decorar el Palacio Real Nuevo, donde el rey se instaló por primera al volver de la jornada del Escorial en diciembre de 1764⁶¹. Sólo una vez terminada y en uso la residencia en sí empezaron a plantearse las obras en su entorno que, definidas solo en 1767, quedaron realizadas esencialmente en 1777, aunque las caballerizas, como queda apuntado, no se empezaron hasta 1778 y no se concluyeron hasta 1789. Un proyecto para ampliar Palacio, implícito desde el principio, fue diseñado por Sabatini en 1777 y llevado a cabo en parte, pero nunca se concluyó. La relación de Carlos III con su residencia madrileña es ambigua; o, si se quiere, demasiado clara: se trata de un lugar donde impresionar con magnificencia, pero que por lo demás no parece interesarle mucho. El público podía recibir ese mensaje durante todo el año, pero esta máquina de representar la majestad del trono funcionaba especialmente cuando el soberano lo habitaba, es decir, durante las principales solemnidades del año: en la corte del rey católico la liturgia cortesana correspondía con la religiosa, y así las fiestas en las que Carlos III asistía en Madrid eran, como su padre, las de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre), la Pascua de Navidad, en torno a la cual se celebraba el besamanos de los Consejos y general, principal ceremonia cortesana del año; Epifanía (6 de enero); la Semana Santa y Pascua de Resurrección (movible, entre marzo y abril); y también la de la Virgen del Carmen (16 de julio), aunque en este caso parece que la fiesta en sí era menos importante; sencillamente, coincidía con el paso de la corte por la capital entre la jornada de Aranjuez y la de La Granja. Todas estas fiestas suponían ceremonias religiosas con gran pompa y música en la Real Capilla; y en Semana Santa las procesiones todas pasaban por la plaza de Palacio de modo que el rey y la real familia pudiesen verlas; el rey se arrodillaba al llegar el paso ante su balcón, y también las sagradas imágenes, levemente inclinadas por los anderos *“hacían cortesía”* a su Majestad. La relación entre ambas majestades, tan estrecha, quedaba puesta en escena. Así pues la plaza de Palacio y su balcón principal en el exterior, y la Real Capilla en el interior, constituían espacios ceremoniales de la máxima importancia: era durante esas solemnidades cuando mayor número de súbditos podían ver en directo a su Majestad Católica, y ocupado además en plena representación de su papel.

Considerado todo esto, y antes de exponer qué forma definitiva se dio al Palacio Nuevo y a su entorno, es forzoso empezar por preguntarse: ¿hasta qué punto el Palacio era satisfactorio para Carlos III? ¿podían haber sido las cosas de otra manera?

61 Sobre el Palacio Real, cfr. Plaza 1975, con toda la bibliografía anterior.

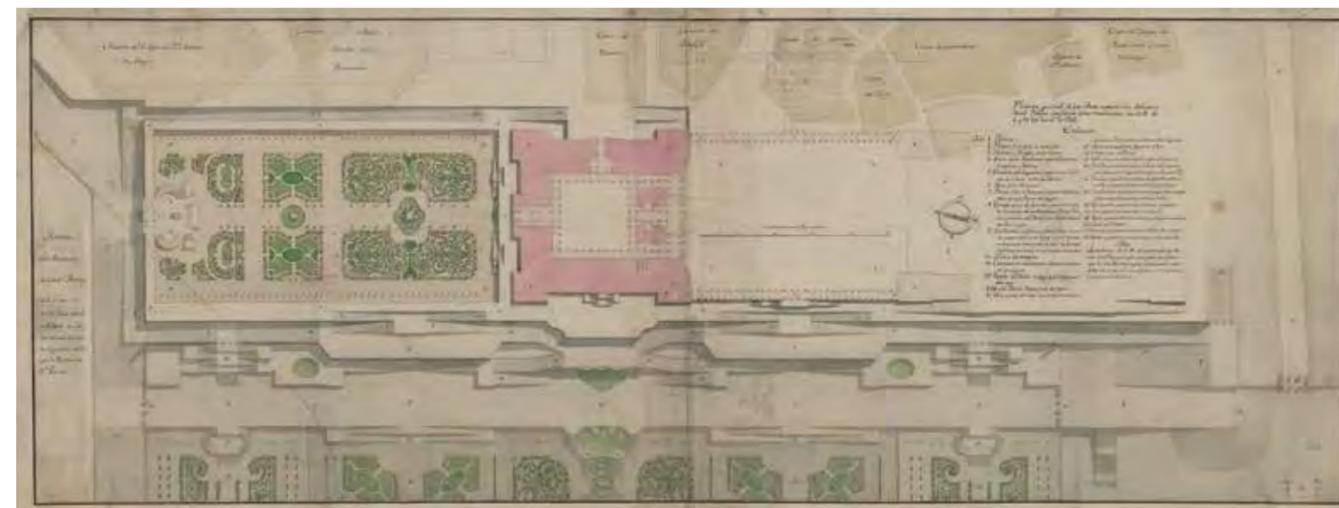
El Palacio Nuevo no podía ser más insatisfactorio para Carlos III que en carta a Tanucci sentenció "aquí es una lástima lo que han hecho", y pensó en dedicarlo a los Consejos y emprender uno nuevo⁶². A la vista de lo que luego mandó reformar y añadir en el edificio las implicaciones de la citada frase podrían resumirse en que al rey le pareció pequeño, de modo que sus habitaciones eran menos de las que deberían, y ninguna tan grande como para impresionar de verdad; y, en proporción, igualmente escasas las del resto de la real familia; que apenas le cabían ahí los hijos; que la capilla era rica, pero chica; las escaleras principales, dos, pero ambas inútiles por demasiado empinadas, con peldaños muy altos, así que cuando los grandes ancianos y sus esposas se sirviesen del privilegio que tenían de subir en silla de manos se arriesgarían a que los mozos los precipitasen; los muros gruesísimos, lo que contribuye a hacer los cuartos pequeños, y peor iluminados; el exterior, recargadísimo, y erizado por arriba de estatuas según un gusto anticuado y entre las que, por cierto, ocupan el lugar de honor Fernando VI, su esposa y su madre, pero la reina madre ni aparece; le sobraban por tanto esas esculturas y alguna más, fuera y en la galería del patio; el balcón principal tenía menos fondo del que debía para que cupiese bien el rey, la real familia y su séquito cuando pasaban las procesiones de Semana Santa y, aun así, tenía demasiado vuelo para resultar seguro; en fin, cuánto mayor, más racional y funcional en su planteamiento, y de mejor gusto es el que quedaba empezado en Caserta. Que el pensamiento del rey contenía estas ideas no solo lo manifiestan sus hechos subsiguientes, sino los juicios emitidos por sus contemporáneos. Ponz es elocuente al respecto, pero más relevante aún resulta el juicio de Luigi Vanvitelli, el gran arquitecto de Carlos III en Nápoles y autor de la gran obra de Caserta. Ya en 1742, y por requerimiento de la corte española, había emitido lo esencial de este juicio negativo en un informe que firmó junto con Fuga y Salvi, pero cuya redacción se debe a él en su mayor parte⁶³. Procuraron salvar el honor de Sacchetti insistiendo en que había hecho todo lo que se podía en semejante sitio, y que el error estribaba en haber edificado el Palacio en un lugar inadecuado, propio para un castillo medieval, pero no para la principal residencia de una de las tres grandes monarquías occidentales de la Edad Moderna. No otra cosa argumentó Sacchetti, quien recordó cómo su maestro Juvarrá siempre se negó a proyectar para ese solar, donde "el mejor arquitecto perdería su crédito". Ponz, que resume de modo muy eficaz el programa de usos que Sacchetti hubo de resolver, y el modo en que lo hizo, lamentó el exceso de gasto que el empeño de Felipe por edificar en el lugar mismo del Alcázar ocasionó debido a la profundidad y tamaño de los subterráneos que fue preciso acometer, en especial por el Norte, "obras costosísimas, que se hubiesen aprovechado en dar extensión al edificio sobre terreno igual [llano], hubiera sido con el mismo gasto casi doble; como se pudiera haber hecho internándose en Madrid hacia el Oriente, y Mediodía, sin haber variado sustancialmente el sitio, de que el Rey [Felipe V] gustaba por la extensión de vistas, pureza de ayre, y sobre todo por la comodidad del Público"⁶⁴. Aparte de lo que pudiese discutirse sobre este último motivo, Ponz aquí se queda corto: de haberse hecho como dice, seguramente el Palacio hubiera podido quedar "con el mismo gasto casi doble"; pero, de haberse realizado en terreno verdaderamente llano, fuera del áspero reducto del Alcázar, y con una elevación regular -entre la de Versalles y el Palazzo Madama, por ejemplo- el arquitecto hubiese podido dejar terminado un edificio sin duda doble del que levantó⁶⁵, terminándolo en 1755 por lo que a construcción se refiere, como muestra el lienzo de Antonio Joli, *Vista del Palacio Real en construcción*, datado hacia 1759, cuando la estructura llevaba ya cuatro años cubierta y estaban puestas ya las ventanas, pero continuaban las "obras exteriores" [Fig. 49] CAT. 21 (ver pág. 107).

62 Carta a Tanucci de 29 de enero de 1760, AGS, Estado, Dos Sicilias, Libro 319, p. 24. Cfr. Barrio (ed.) 1988. En la misma carta se despacha contra los arquitectos entonces activos en Madrid y la necesidad de traer un italiano por "no haber ni siquiera uno mediano en este arte, de manera que lo bueno que tengo hoy es Antonio, mi negro..."

63 El informe, de cuya existencia sabía Plaza 1975 pero no pudo localizarlo, fue publicado por Sancho 1991.

64 Ponz 1793, VI: 5.

65 Esta afirmación va a ojo de buen cubero; porque carecemos aún de una cosa tan simple, con los medios informáticos actuales, como un cubicaje de la masa edificada del Palacio de Madrid en comparación, sin ir más lejos, con el de Riofrío, o con cualquiera de los extranjeros citados.



[Fig. 45] CAT. 21
Vista del Palacio Real de Madrid en construcción, Antonio Joli, 1759 c.

[Fig. 46] CAT. 23
Proyecto para los pórticos de la plaza de armas, inmediaciones y jardines del Palacio Real. Ventura Rodríguez, *Planta general de las obras exteriores del nuevo Real Palacio conforme a las resoluciones de S.M. de 6 y 12 de junio de 1759*.

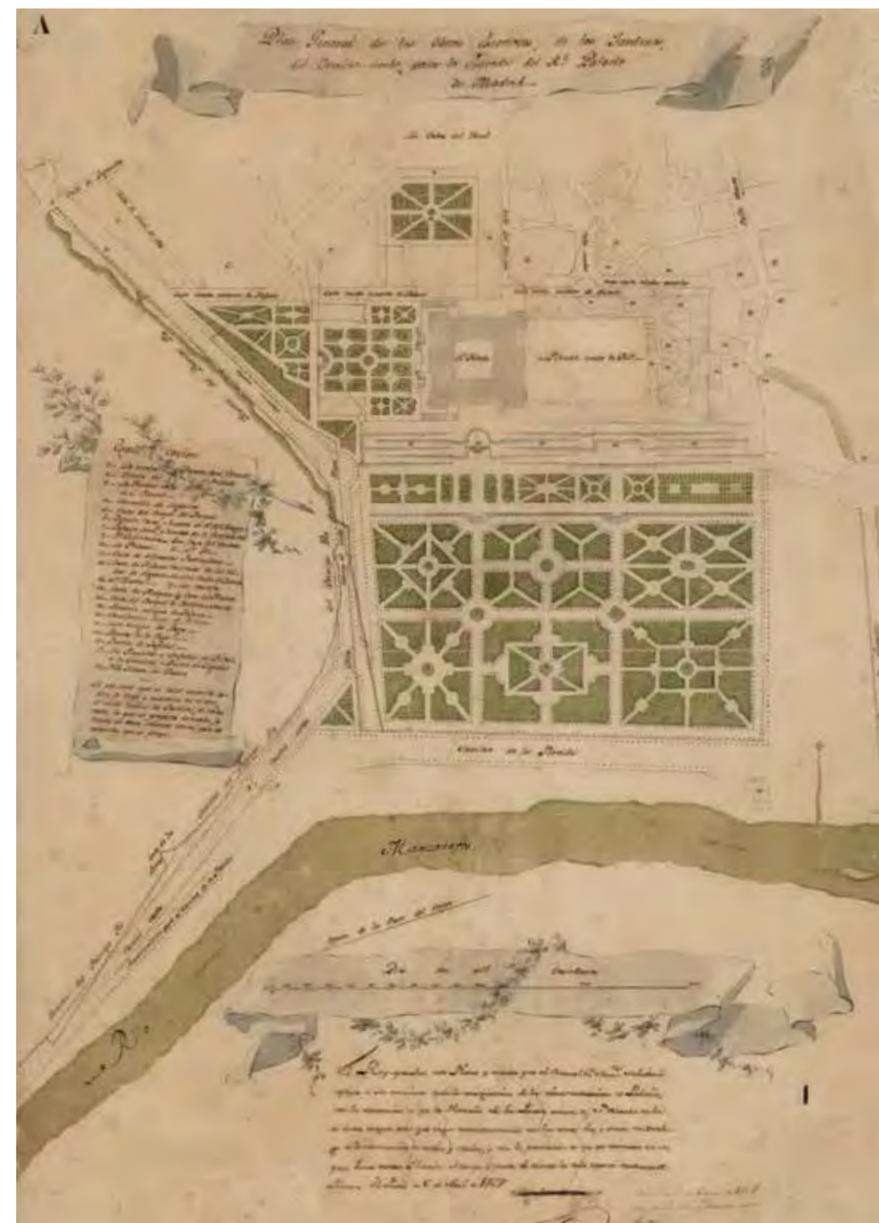


[Fig. 47] CAT. 27
Vista de la puerta de San Vicente con parte del Real Palacio. Fernando Brambilla, 1832 c.

No se trata de defender aquí ni a Sacchetti ni la indiscutible belleza de su obra, sino de señalar que, efectivamente, para los parámetros del siglo XVIII, y en especial desde la propia opinión española, ebria de su propia grandeza –sobre todo en aquellos años de regeneración económica y de prestigio militar recuperado merced a las intervenciones de Felipe V en Italia- esta Monarquía merecía un edificio simbólico más imponente y de mayor tamaño. El mero hecho de que Carlos emprendiese en su reino napolitano, mucho menos importante, un palacio como Caserta, manifiesta cuál hubiese sido la escala de lo que hubiese considerado propio de su grandeza como monarca de las Españas **[Fig. 22]** CAT. 11 (ver pág. 53).

Vanvitelli, que conocía bien todo esto y que estaba bien informado sobre la corte madrileña gracias a la amistad y correspondencia que le unía con Almerico Pini, ayuda de cámara del rey, se hizo eco en carta a su hermano de que Carlos III estaba pensando en dejar el Palacio para las oficinas (entiéndase, los Consejos, y quizá las secretarías de Estado, y otras dependencias administrativas) y emprender una nueva residencia⁶⁶. Aunque las ganas de que así fuese quizá le hacían dar a una mera posibilidad excesivas oportunidades de realización, no es verosímil que el comentario careciese por completo de fundamento. Vanvitelli soñaba con proyectar y realizar el gran palacio para el rey de España, convirtiéndose en arquitecto de S.M. Católica, y dejando a su hijo Carlo al frente de las obras del rey de Nápoles, y en particular de Caserta; la gloria de haber proyectado este palacio ya la tenía; la de construirlo, dejándolo en manos filiales, no le preocupaba, y aspiraba a ganar más aun creando otro todavía mayor para una monarquía mucho más importante, y superando así definitivamente a Juvarrá tanto en su concepción como en su realización. La gloria fue también el cebo decisivo para Juvarrá y para Mengs cuando decidieron venir a Madrid.

66 Del 22 de abril de 1760 es la carta de Vanvitelli en la que se hace eco de la noticia del príncipe de San Nicandro sobre que el rey "... [H]à condannato il Novo Palazzo di Madrid per la Curia, e per se pensa di farne un altro". Divenuto 2002: 145.



[Fig. 48] CAT. 24
Proyecto para la subida desde el camino de El Pardo hasta Palacio por la cuesta de San Vicente y para los jardines del Palacio Real. Francisco Sabatini, 1767.

¿Podían haber sido las cosas de otra manera? Veamos por una parte las ideas, y por otra los aspectos prácticos. Los contemporáneos no solo consideraron el Real Palacio Nuevo insatisfactorio como edificio, sino que añoraron que no se hubiese realizado el gigantesco proyecto de Juvarrá; Ponz, al comentar "tan magnífica idea, que si se hubiera puesto por obra, hubiera competido o superado a la mayor fábrica de Europa", llega a decir que "Fue lástima que no se llevase al meditado efecto tan grande idea: acaso veríamos ya concluida la obra, mediante el grande ánimo de S.M. y hubiera sido de lo más regio y singular del mundo en materia de edificios"⁶⁷. Incluso al final del siglo un hombre de ideas avanzadas como Cabarrús, que clamaba contra el gasto causado por las jornadas reales a los Sitios, consideraba deseable que se emprendiese un nuevo palacio en los altos de Leganitos, es decir, donde lo había ideado Juvarrá⁶⁸, lugar correspondiente al punto desde donde está

67 Ponz 1793, VI: 90 y 91.

68 Cabarrús (ed. 1973): 191-192.

tomada la *Vista de Madrid desde el camino de San Bernardino*, por Domingo de Aguirre. Y es que, en efecto, y dentro de una mentalidad verdaderamente ilustrada, realizar una residencia real en aquel entorno hubiese supuesto ventajas ciertas: la relación con el entorno campestre no hubiese sido peor, sino mejor -pues los jardines hubiesen quedado menos abruptos en los terrenos del actual Parque del Oeste-; hubieran quedado mucho más espaciosa no solo las habitaciones reales, sino las secretarías de estado y demás oficinas -pues esa colmena administrativa de la Monarquía parece haber sido, en realidad, lo más definido del proyecto de Juvorra, inspirado por Patiño⁶⁹; las caballerizas y cuarteles que debían hacerse inmediatos hubieran formado unas hermosas plazas; y a partir de éstas se hubieran planificado nuevos barrios en toda la franja al Norte de la capital, como a final de siglo proponía Jovellanos⁷⁰. Vanvitelli era el hombre que en 1760 hubiese hecho de Madrid, y de su nuevo Palacio, el escenario regio más magnífico de Europa, a la altura de la idea de la Monarquía de España. El de Sacchetti sería de utilidad sin duda⁷¹. Nada más lógico.

Nada menos real. Si Carlos III hubiese emprendido un nuevo Palacio en Madrid no hubiese tardado cinco años en ocuparlo, sino al menos veinte, y eso sin concluirlo; salvo que se hubiese limitado a reedificar el del Retiro, donde una nueva ala hubiese podido quedar enteramente lista tal vez en diez años. El principal inconveniente para esta solución era que el Retiro carecía de la principal ventaja del Palacio Nuevo -y del pensado por Juvorra-, "la extensión de vistas, [y] pureza de ayre", es decir, la cercanía al campo, a la salida hacia la caza y hacia los Reales Sitios. El Retiro quedó tácitamente condenado a muerte lenta, y el comienzo de sus caballerizas en 1760 indican que esta sentencia ya había sido madurada por el rey muy poco después de llegar y de examinar el terreno de la ciudad donde había nacido.

¿Qué hizo el rey, pues, con Palacio Nuevo? En cuanto a su arquitectura exterior, terminarlo en la clave más clasicista y vanvitelliana posible⁷²; y, al cabo de unos años, plantear una ampliación con dos alas que avanzan a los lados de la fachada principal, al Sur, mientras por el extremo contrario la Capilla se prolonga formando un cuerpo que sobresale a partir del cuerpo central del Norte [Fig. 52] CAT. 22 (ver pág. 109), dejando el templo existente como mero ingreso del nuevo. Las alas meridionales se iniciaron, pero solo se acabó la sureste; la Suroeste no pasó de la planta baja; y, en cuanto a la Capilla, el designio difícilmente podía ser más insensato, puesto que exigía unos cimientos profundísimos y, sobre ellos, cuatro pisos entre el suelo de la explanada norte y el pavimento del santuario⁷³. No solo esta idea se inició, sino que bajo Carlos IV se pensó en desarrollarlo todavía más, y en cualquier caso se continuó su construcción, que no llegó a sobresalir del terreno; sus tremendos subterráneos quedaron enterrados bajo la actual explanada de Caballerizas. El interior del Palacio no es del caso aquí, baste apuntar que el gusto de Carlos III por una versión del rococó italiana, con marcado acento napolitano, no es sorprendente ni contradictoria con su tendencia al clasicismo de cuño vanvitelliano en los exteriores: esta dicotomía entre contención exterior sometida a norma y riqueza interior licenciosa constituía un principio asentado del arte cortesano europeo del XVIII⁷⁴.

Más nos interesa aquí su exterior. Al igual que el rey había encontrado ya el "cuadro de Palacio" enteramente terminado -e incluso habitados los pisos altos-, también halló que estaban ya definidos sus planes de "obras exteriores" según el proyecto de Ventura Rodríguez "conforme a las resoluciones de S.M. de 6 y 12 de junio de 1759" [Fig. 46] CAT. 23 (ver pág. 103); el estado en que las encontró hubo de ser muy similar al que presentan en el lienzo de Antonio Joli [Fig. 45] CAT. 21 (ver pág. 103). Se trabajaba entonces intensamente en las "bajadas cubiertas", el más monumental de los subterráneos palatinos y la estructura



arquitectónica más interesante construida en Madrid antes de la llegada del hierro fundido a la construcción⁷⁵. Por entonces las rampas exteriores que flanquean la "Gruta grande" -llamada Estufa de las camelias desde el siglo XIX- estaban ya terminadas, y servían por tanto para que los coches bajasen desde Palacio, por las terrazas del Norte y por la explanada alta del Oeste -llamada Incógnita-, hasta el Parque.

Ventura Rodríguez había conseguido desbancar a su superior jerárquico, Sacchetti, en el diseño de varias partes del Palacio; sin entrar en las diferencias entre las propuestas de uno y otro, ambos planteaban que el edificio debía quedar en el eje central del Parque -llamado Campo del Moro desde el siglo XIX- y que, por tanto, éste debía extenderse hacia el Norte, ocupando la bajada de San Vicente y parte de la posesión del Príncipe Pío⁷⁶. El descenso hacia el río desde la parte norte de Madrid se remitía a la cuesta de Harineros, que para eso se trazó y se realizó bajo Fernando VI⁷⁷. Todas estas ideas quedaron eliminadas del mismo plumazo que cesó a esos dos arquitectos y nombró a Sabatini en su lugar. Se suspendieron las obras de las "bajadas cubiertas", de modo que quedaron concluidas desde el nivel del Parque hasta el del segundo sótano, pero se condenó su directo acceso desde el Palacio y se convirtieron en un almacén. Mientras todos los esfuerzos se concentraban en la terminación del interior de Palacio, así quedó su exterior, de modo que cuando el rey y su real familia salieron a escape de aquí tras el Motín de Esquilache, fue por la Incógnita y por las rampas de Sacchetti por donde bajaron los coches a tomar el camino de Aranjuez. Entonces debieron ser consideradas doblemente penosas; a los contemporáneos les parecían, como la escalera principal del mismo arquitecto, demasiado pendientes⁷⁸ [Fig. 48] CAT. 24 (ver pág. 105) [Fig. 51] (ver pág. 109) [Fig. 131] CAT. 24 (ver pág. 253).

[Fig. 49] CAT. 26
Vista exterior de la puerta de San Vicente en perspectiva. Dámaso López Ferreiro, 1796.

69 Sobre el emplazamiento cavilado por Juvorra cfr. Muñoz de Pablo 2010. Sobre su proyecto y, en particular, la influencia en él del ministro Patiño, Sancho 2013.

70 Jovellanos 1859.

71 Que dedicarlo a sede de los Consejos no era descabellada lo confirma el mero hecho de que, apenas Carlos IV ocupó el trono, encargó a Sabatini ampliar Palacio Nuevo precisamente para instalarlos ahí.

72 Sancho 1993v.

73 Sancho 1993c.

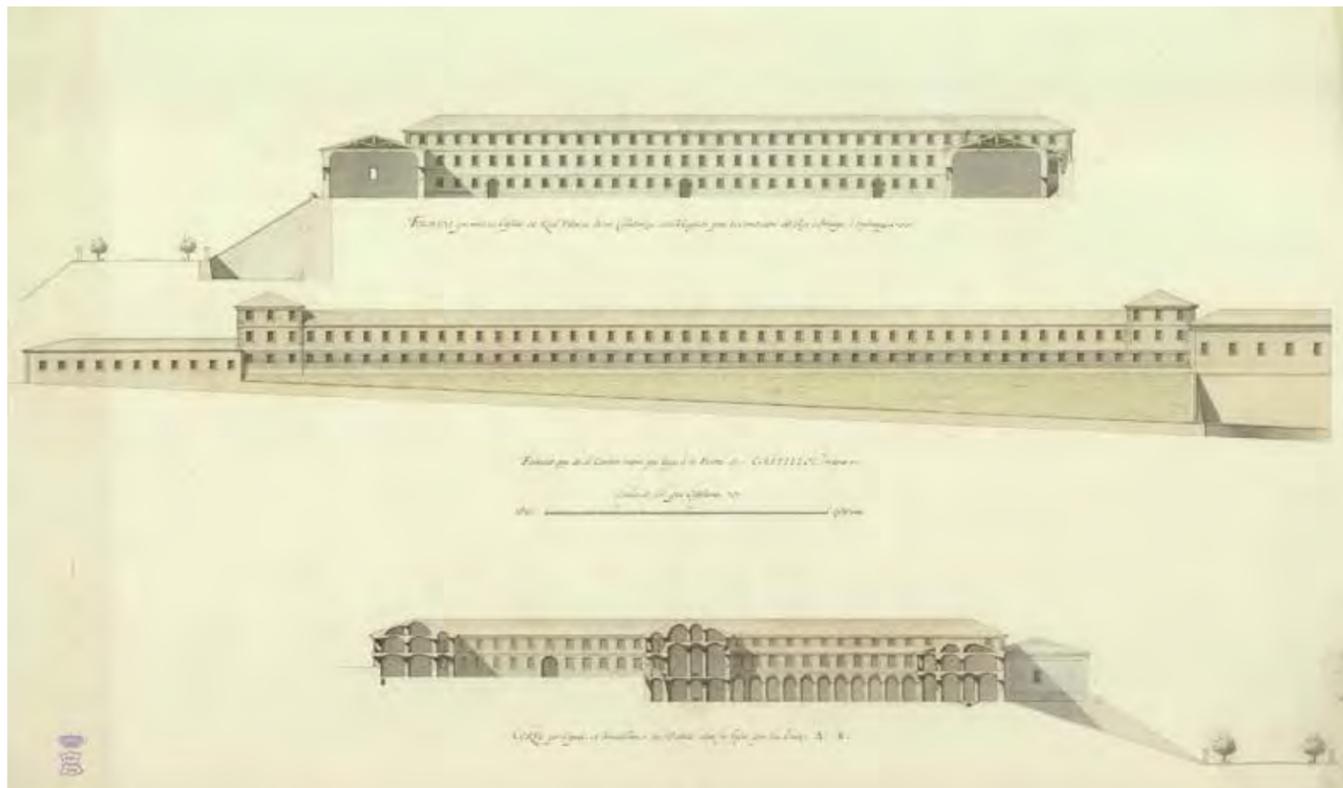
74 Sancho 1993i, 1993m, 1993g, y Benito, Jordán y Sancho 2016.

75 Sancho 1995a: 105.

76 Plaza 1975, y Sancho 1988 y 1994.

77 Sambricio 1988: 655-656.

78 Ponz 1793, VI: 93: "Las baxadas al terreno, donde se han de formar los Jardines, están ya hechas; pero siendo, como son, penosas, y su delineacion poco feliz, se pude creer que tambien haya mudanza en ellas". Implícitamente se refiere Ponz al diseño de Sabatini que se refleja en los planos de Madrid por Espinosa y por Tomás López. Las rampas se quedaron como estaban, y han llegado hasta nosotros sin más alteraciones que un recrecido de su pavimento.



[Fig. 50] CAT. 28
 Proyecto para las Caballerizas reales de Madrid, alzados y secciones. Francisco Sabatini, 1777.

Sólo pasado ese cataclismo se empezó a considerar en serio el replanteamiento de todo ese entorno, de modo que data de 1767 el proyecto de Francisco Sabatini para las “obras exteriores” **[Fig. 48]** CAT. 24 (ver pág. 105). Como indica su título, lo que plantea son tres cosas: el conjunto de esas obras, los jardines y el nuevo camino de acceso. Para analizar cada cosa por separado, y dejando para el final la parte superior a Oriente de Palacio, empezamos por decir que los jardines no le interesaban nada a Carlos III, ni en general, ni mucho menos estos: nunca se planteó en serio realizar el trazado, muy poco brillante por otra parte, propuesto por Sabatini, y eso que el arquitecto insistió. ¿Para qué quería el rey jardines para dos semanas en julio y otras dos en diciembre?⁷⁹

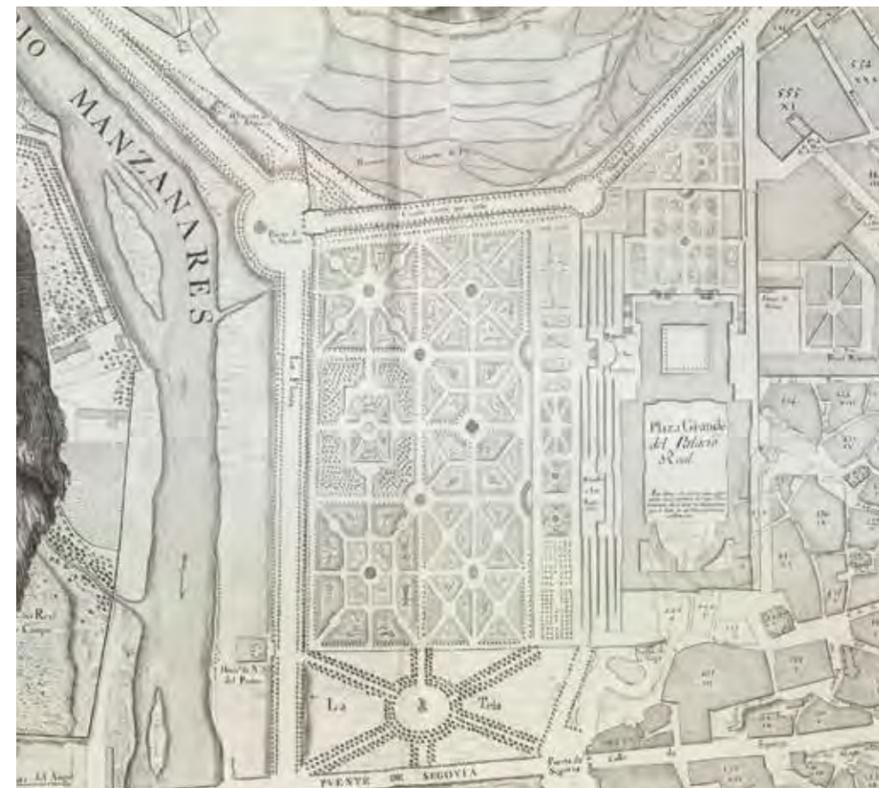
De lo que se trataba era de poder irse de caza deprisa por unas bajadas cómodas; mientras la corte estaba en Madrid el rey podía contentarse con atravesar el puente de Segovia y usar la Casa de Campo; cuando salía de jornada a los demás Sitios también era preciso llegar al Manzanares y seguir río abajo hacia Aranjuez, río arriba hacia los otros tres⁸⁰. La exigencia de practicidad y de comodidad de Carlos III dio prioridad a fabricar una cuesta cercana, nada de irse hasta la de Harineros; debía tener una pendiente lo más suave posible y un ascenso regular, y así nació la obra de ingeniería de la cuesta de San Vicente, cuya magnitud subrayó Ponz: «Una de las obras exteriores mas necesarias era mejorar la baxada desde Palacio, por Leganitos, al paseo de la Florida; y esta empresa costosísima, y verdaderamente regia, que se empezó pocos años hace, está á punto de concluirse⁸¹. Quando se haya perdido la memoria de cómo estaban antiguamente aquellos parages, se les harán increíbles á todos, los paredones y terraplenes, que se han levantado desde donde empieza la cuesta de los Harineros, siguiendo la corriente de Manzanares, hasta el puente de Segovia, y desde el medio de esta distancia, subiendo ácia el oriente, hasta Leganitos ... »⁸². No exageraba Ponz, pues las excavaciones de

79 Sancho 1993o y 1994. Las rampas entre la fachada oeste del Palacio Real y el Parque, tal como las construyeron Sacchetti y Rodríguez y han llegado hasta nosotros, están reflejadas en la figura 46 catálogo 23. Las que proyecto Sabatini pero no llegaron a hacerse son las que aparecen tanto en su plano (figura 48 catálogo 24) como en el de Espinosa de los Monteros (figura 51) que también reproduce, con más detalle incluso que los dibujos de Sabatini conservados, sus diseños para el Parque.

80 Martínez Medina 1993b.

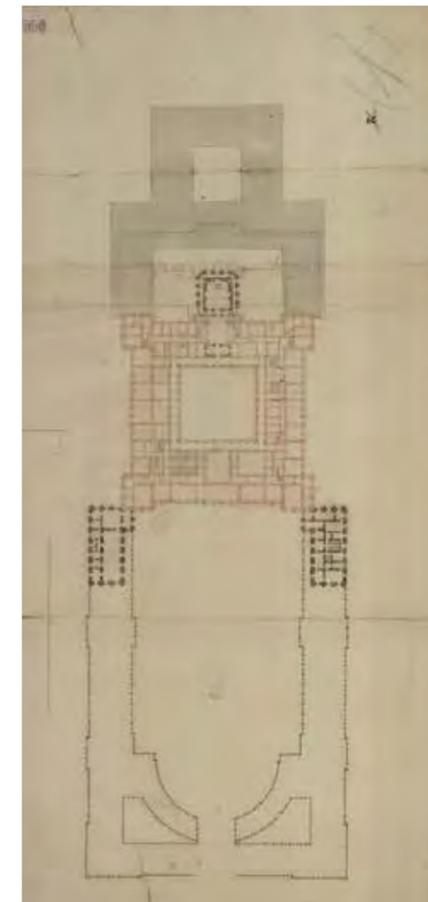
81 “Está ya concluida”, añade en la edición de 1786.

82 Ponz 1793, VI: 93.



1993 sacaron a la luz -y destruyeron en gran parte- la estructura de grandes arcos de ladrillo que sostenía el terraplén de la actual cuesta de San Vicente y servía como cimiento de la tapia del Parque, con seis metros de luz sobre pilares de gran altura. Todo el terreno no solo de la cuesta, sino de la glorieta de San Vicente, y del paseo de la Florida hasta llegar a la ermita de San Antonio –«donde empieza la cuesta de los Harineros» como dice Ponz- es artificial, rellenado con tierras que en su mayor parte proceden de desmontar la propia montaña del Príncipe Pío; como también lo es todo el nuevo paseo de la Virgen del Puerto **[Lám. 11]** (ver pág. 217). Toda esta ambiciosa operación ha sido muy bien analizada por Ángel Martínez⁸³.

Una vez construidas estas cuestas, y enterrados todos los arcos y paredones que las sustentan, la espaciosidad y nobleza de sus espacios hubieran quedado faltos de un hito conmemorativo que señalase la magnificencia y dignidad con la que el rey había hecho solucionar su salida habitual al campo, y que solemnizase ese uso frecuente de por S.M. como puerta habitual de ingreso en su Villa y Corte. A ese doble propósito celebrativo y ceremonial sirve “la bella puerta de San Vicente”, con “tres ingresos, adornado el del medio de dos columnas de orden dórico, con pilastras en los de los lados”, terminada en 1775 según su inscripción⁸⁴. El proyecto de Francisco Sabatini, que conocemos por varias versiones **[Fig. 99]** CAT. 25 (ver pág. 163), **[Fig. 37]**⁸⁵ (ver pág. 93), fue objeto de considerable difusión como “magnífico ingreso de Madrid por este lado” como dejó sentado Ponz. Aparte de que parece que se pensó en grabarlo, pues a eso parece responder la perspectiva atribuida al mismo Sabatini, se planteó como tema de concurso académico en 1796 **[Fig. 49]** CAT. 26 (ver pág. 107). Ginés de Andrés Aguirre la reprodujo, con perspectiva más que dudosa, en un cartón para tapiz⁸⁶. El entorno, con la fuente “del Niñote”, se mantenía sin variaciones en el primer tercio del XIX cuando Brambilla pintó su *Vista de la Puerta de San Vicente con parte del Real Palacio* **[Fig. 47]** CAT. 27 (ver pág. 104).



[Fig. 51]
 Plano de Madrid. Antonio Espinosa de los Monteros, 1769. Detalle.

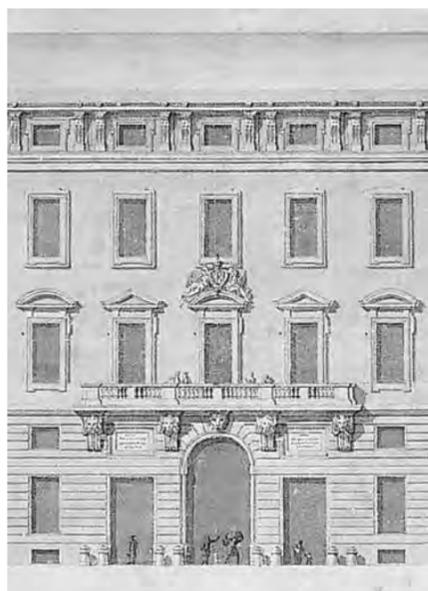
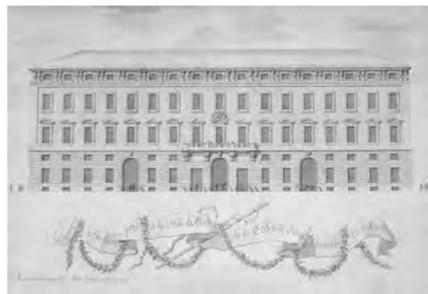
[Fig. 52] CAT. 22
 Primer proyecto, al nivel del piso principal, para la ampliación del Palacio Real de Madrid. Francisco Sabatini, 1764-1777.

83 Martínez Díaz 2008.

84 Ponz 1793, VI: 93, y t. V: 332. “Carolus III. Aperta via, porta structa, commoditati, ac ornamento publico consultum voluit anno MDCCLXXV”. Martínez Medina 1993d.

85 Cabe recordar además el del Album Sabatini en los Archives Nationales de France.

86 Sancho 2002: 198-200.



[Fig. 53]

Alzado general y detalle de la fachada principal de la Aduana. Francisco Sabatini, 1769.

[Fig. 54] CAT. 20

Vista general de Madrid, tomada entre poniente y sur. Fernando Brambilla, 1832.



Las caballerizas

La cuesta de San Vicente asciende recta hasta una plaza circular donde se encontraba la fuente –con tres caños, según Ponz– llamada del Martinete [Fig. 48] CAT. 24⁸⁷ (ver pág. 105). Los tremendos murallones iniciados por Sacchetti y Rodríguez para sustentar el “jardín del Norte” sirvieron para que Sabatini elevara sobre ellos las nuevas caballerizas reales, edificación muy importante pero tardía dentro del reinado pues no se inició hasta 1778 y no se techaron hasta 1785, lo que hace pensar que hasta entonces siguieron utilizándose las del Retiro [Fig. 50] CAT. 28 (ver pág. 108), [Fig. 129]⁸⁸ (ver pág. 249). Continuando la cuesta de San Vicente, flanqueada por hileras de árboles que completaban la magnificencia de la subida, se llegaba a « ... una plaza, en la qual tiene principio una calle, que corre ácia Mediodía hasta Palacio, desde donde ha de seguir despues enfrente de su fachada de Oriente hasta donde están los Consejos.» Toda esta zona de la calle nueva, interior y exterior, muy bien estudiado por Martínez⁸⁹, que señala la especial torpeza de Sabatini en este proyecto urbano, pese a la importancia institucional y arquitectónica del principal edificio levantado por el mismo arquitecto en esa calle, el palacio para los secretarios de Estado donde habitaron sucesivamente Grimaldi y Floridablanca⁹⁰. Todo el terreno de la actual plaza de Oriente quedó ocupado como estaba antes del incendio del Alcázar [Fig. 48] CAT. 24 (ver pág. 105), [Fig. 51] (ver pág. 109) con poca diferencia, descartándose cualquier idea de ligar el Palacio con la ciudad por ese lado y, desde luego, las planteadas por Sacchetti, cuyo proyecto era bastante brillante e incluía lo que parece ser una Biblioteca, y que se diría inspirada en la Imperial de Viena. No se conoce, en efecto, que Sabatini hubiese llegado a concebir ninguna propuesta para esta zona, y la única afirmación al respecto se encuentra en el Plan topográfico del Real Palacio y sus vecindades donde Juan de Villanueva, al servicio del gobierno napoleónico en 1809, anota: “Las manzanas señaladas con la aguada amarilla... son las que meditaban demoler para dar lugar a la continuación de las obras proyectadas por los arquitectos don Juan Bautista Saqueti y don Francisco Sabatini”⁹¹. Tal afirmación parece más bien basada en el deseo de justificar la propuesta que en otra cosa⁹². De lo contrario, habría que concluir que la solución de 1767 fue provisional, y que lo provisional es eterno aquí. Intenciones de

87 El martinete era la fragua de la Fábrica de Palacio, que por tanto debía encontrarse cerca. Cfr. Plaza 1975.

88 Sancho 1993d y 1995: 120-123.

89 Martínez Díaz 2008.

90 Blasco Castiñeyra 1988 y 1993.

91 AGP, PMD, 38.

92 Martínez Díaz 2008: 479-505.



[Fig. 55] CAT. 30

Proyecto para la Puerta de Alcalá. Francisco Sabatini, 1769. Versión realizada.

[Fig. 56] CAT. 29

Proyecto para la Puerta de Alcalá. Francisco Sabatini, 1769. Propuesta no realizada.

demoler debió de haber, pero tardías, implícitas en la edificación del nuevo convento de San Pedro de Alcántara, que debía servir para sustituir al de San Gil, y poder así derribar éste. La estrategia revela el ánimo pacato del rey, que no quiere privar a la orden (a la que pertenecía su confesor, dato esencial) de su convento sin antes proporcionarle otro mejor. Pero el proyecto de demolerlo todo debió de ser abandonado por Carlos IV, como indica el hecho de reformar Sabatini la Real Botica en la Casa del Tesoro con riqueza y materiales permanentes.

La Villa de Madrid, sus paseos exteriores y el del Prado

Si el rey no tuvo interés en realizar una operación urbanística tan fácil para la Corona como la reordenación de todo el espacio a oriente de Palacio, donde todos los inmuebles y terrenos

le pertenecían y ninguno valía gran cosa, puede imaginarse que nada quedaba más lejos de la realidad que plantear una rectificación de alineaciones como la que Ponz había soñado para perfeccionar esta Villa creada "tumultuariamente sin plano, ni proyecto establecido; y es de admirar que cuando los españoles fundaban en América ciudades con toda simetría, se formasen las calles de la corte sin ella. Las más se dirigieron por donde quiso la casualidad: no hubo la advertencia de formar plazas regulares a ciertas distancias; pues las que dejaron, más merecen el nombre de escampados, o recodos. Esta falta se podrá con el tiempo remediar en algunos parajes, disimular en otros... Sin embargo de los defectos referidos, las calles son por lo general anchas, desahogadas y largas. Si poco a poco se fuesen retirando algunas casas, adelantando otras, y formando varios puntos de vista con abrir ciertas comunicaciones, se hallaría más variedad y gusto al caminar por ellas..."⁹³.

Nada de esto se hizo. La única operación que supuso alterar la trama existente para crear un edificio público se planteó y realizó bajo Fernando VI, y consistió en la adquisición de dos manzanas de casas para levantar en su lugar la Casa de Correos⁹⁴. No fue necesario que la Hacienda comprase propiedad alguna para construir la Aduana, pues ésta ocupó el solar de las Caballerizas de la Reina Madre. Sabatini realizó en esta obra y en el Hospital General las más importantes obras civiles del reinado en Madrid y las que más contribuyeron a imprimir a la Villa y Corte el tono monumental que correspondía a la sede del gobierno de la Monarquía. Por desgracia el enorme hospital, digno primo del napolitano *Albergo dei poveri*⁹⁵, nunca se concluyó, realizándose sobre todo el tercio posterior menos vistoso, y de la fachada principal nada más que una esquina llegó a hacerse, lo que le privó de una presencia urbana imponente que por otra parte, dado su emplazamiento, tenía solo de manera relativa⁹⁶. Sambricio ha destacado cómo Sabatini, arquitecto de poca imaginación, utiliza la misma fórmula compositiva básica para la planta de este enorme bloque exento y de la Aduana, palacio cuya fachada, aunque bien lucida y en emplazamiento conveniente, no alcanza a reflejar la magnitud de este edificio ahogado entre dos medianerías y cuya fachada posterior da a una calle estrecha [Fig. 53]⁹⁷ (ver pág. 110). La inversión, la monumentalidad y la solidez de esta obra, que pretende superar al Palazzo Corsini alla Lungara, en Roma, de su maestro Fuga, sin duda lo hubiese conseguido con brillantez si se hubiese levantado, como aquél, exento. Proyectada en 1761, quedó terminada entre 1769 en lo esencial⁹⁸.

La Aduana se levanta en un lugar estratégico de la calle de Alcalá, vía cuya importancia urbana queda subrayada por el gran arco triunfal levantado a la gloria de Carlos III y en conmemoración de haber entrado en Madrid por ese lado, viniendo de Barcelona⁹⁹. La construcción de este monumento quedó decidida una vez que en 1767 comenzó a llevarse adelante la operación de remodelación de los paseos del Prado, Recoletos y Atocha según proyecto de Hermosilla encargado por Aranda [Fig. 40] CAT. 31 (ver pág. 98). La idea de la puerta en honor del rey, directamente inspirada en la práctica de Luis XIV, es desde luego muy francesa¹⁰⁰, y puede que sea sugerencia de Aranda; Hermosilla realizó para ella un proyecto que no ha llegado hasta nosotros¹⁰¹; su triunfador rival en la obra del Paseo, Ventura Rodríguez, ideó otras propuestas que tampoco se llevaron a cabo¹⁰². Como cabía esperar el favorecido con el encargo fue el primer arquitecto del rey, Francisco Sabatini, quien diseñó al menos tres opciones que se conservan en la Real Academia [Fig. 56] CAT. 29 (ver pág. 111), [Fig. 55] CAT. 30¹⁰³ (ver pág. 111).

Como destacaba Ponz, la cara más adornada de este arco triunfal es la externa, cuya relación con el entorno muestra la Vista de Madrid desde el camino de Alcalá por Domingo



de Aguirre [Fig. 44] CAT. 35 (ver pág. 101). La ciudad, por tanto, aparece renovada en puntos estratégicos: los paseos en los que tiene lugar la mayor parte de la sociabilidad pública y los paseos exteriores que otorgan al casco urbano, visto desde fuera, una dignidad inédita, y así lo manifiestan aún las vistas de la primera mitad del siglo XIX como la de Brambilla [Fig. 54] CAT. 20 (ver pág. 110), donde sobre esas líneas arboladas destacan, entre el caserío, las masas de Palacio, de San Francisco el Grande y del hospital. Aparte de la esencial victoria en la limpieza urbana y empedrado, la operación carolina sobre Madrid se concentra en proporcionar una digna imagen global del conjunto urbano según se percibe al llegar, o al pasear por su principal alameda y la más ancha de sus calles; el visitante que entraba por Alcalá percibía así, después de la Puerta y de los Paseos del Prado y Recoletos, el flamante y enorme palacio de uno de los principales títulos del reino, el duque de Alba; y, ya en lo alto de la calle, la Aduana [Fig. 53] (ver pág. 110) y "el contiguo palacio /.../ donde unidas habitan / con la Naturaleza / las ingeniosas Artes que la imitan", es decir, la Real Academia. Ponz refleja bien el efectismo de este recorrido¹⁰⁴. Lástima que, pasada la Aduana, detrás de este escenario potemkinista la Villa, aunque limpia, no ofreciese nada nuevo, de modo que Alcalá-Galiano, describiendo el final del reinado de Carlos IV, anotase que "era entonces Madrid un pueblo feísimo"¹⁰⁵.

La carta en verso que Ponz inserta en su tomo V es, aunque no muy poética, sí muy expresiva de los ideales ilustrados y del modo en el cual se esperaba que el público quedase impresionado por los paseos, sus fuentes monumentales, la puerta triunfal que se eleva al fondo como una perspectiva teatral y los jardines que se perciben a través de magníficas verjas de hierro. Una

[Fig. 57] CAT. 37
Vista del Real Museo por la parte del Botánico.
Fernando Brambilla, 1832.

93 Ponz 1793, V: 2.

94 Sambricio 1988.

95 Sobre el *Albergo* cfr. Thomas 2013: 46-91, con referencias al de Madrid: 89-91.

96 Calatrava 1993 y Sambricio 1982.

97 Sambricio 1982 y 1986.

98 Martínez Medina 1993e.

99 Ponz 1793, V: 7, y Sambricio 1993.

100 Pedro Arnal, entonces estudiante, realizó en Toulouse un proyecto sobre este tema, premiado, y que seguidamente debió de presentar al rey o al príncipe de Asturias, pues se conserva en la Real Biblioteca de Palacio; Sancho 1989.

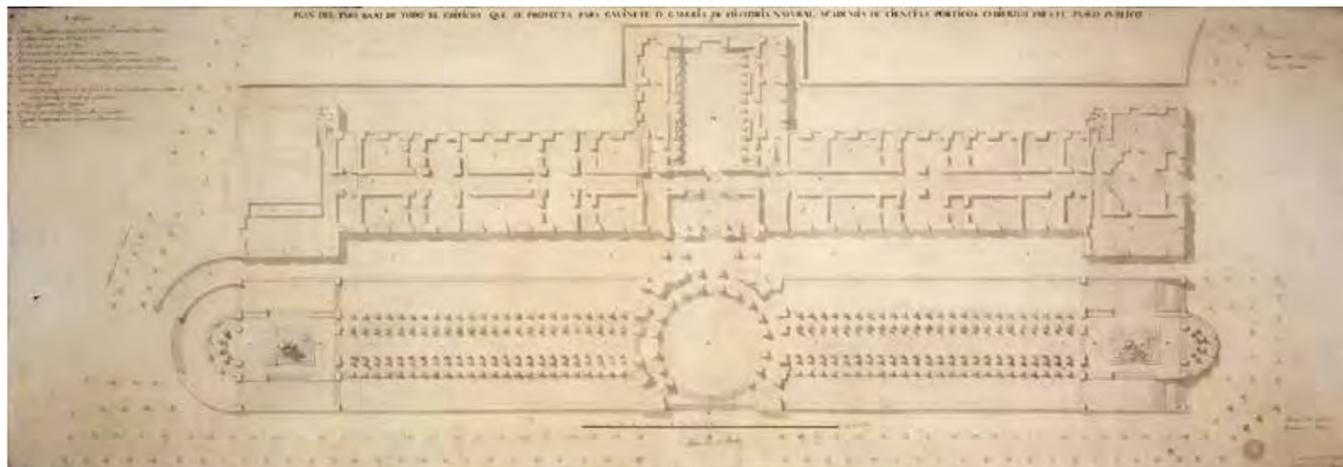
101 Rodríguez Ruiz (2009): 46-47.

102 Priego 2007:108-117.

103 Sambricio 1993.

104 Ponz 1793, V: 4-12, y la carta descriptiva en verso en el VI: XXXI-XL.

105 Alcalá-Galiano 1878.



[Fig. 58] CAT. 36 a y b
Primer proyecto para el Museo. Juan de Villanueva, 30 de mayo de 1785.

versión aún más entusiasta de esta composición hubiera inspirado a su anónimo autor si hubiera llegado a ver terminado el conjunto del nuevo Real Gabinete de Historia Natural y el Real Jardín Botánico, las dos obras que proporcionan la más espléndida escena del Madrid neoclásico, como muestra el cuadro de Fernando Brambilla **[Fig. 57]** CAT. 37 (ver pág. 113). En la compleja obra del Botánico interviene Sabatini desde 1774 a 1780, y luego Villanueva, sin que sea posible aseverar que sea suyo el plano definitivo de 1781, bien diferente y mejor que el presentado por Sabatini en 1778 **[Fig. 86]**¹⁰⁶ (ver pág. 145). Sobre el edificio del Museo se ha escrito tanto¹⁰⁷, y tan bien¹⁰⁸, que solo cabe resaltar aquí como su calidad, tanto de diseño como constructiva, se eleva por encima de cuanto el rey manda hacer en los Reales Sitios: éstos son poblaciones de recreo donde no tiene sentido que ningún edificio compita en calidad con la residencia regia; en Madrid, viva mucho o poco al año el soberano, reside la idea de la Monarquía; y ésta, para el espíritu ilustrado, incluye establecimientos como éste **[Fig. 41]** CAT. 36 (ver pág. 98), o como la Real Biblioteca, que más tarde, en 1796, se pensó trasladar a este edificio, pero que tardó mucho más en estar dignamente alojada. Como señala Moleón, las ideas para el Paseo reflejaban una pretensión alejandrina al saber universal¹⁰⁹.

106 Añón 1987 y Sancho 1993u.

107 Rodríguez Ruiz 1993: 264-279.

108 Moleón 1996 y 1998.

109 Moleón 1996: 43.



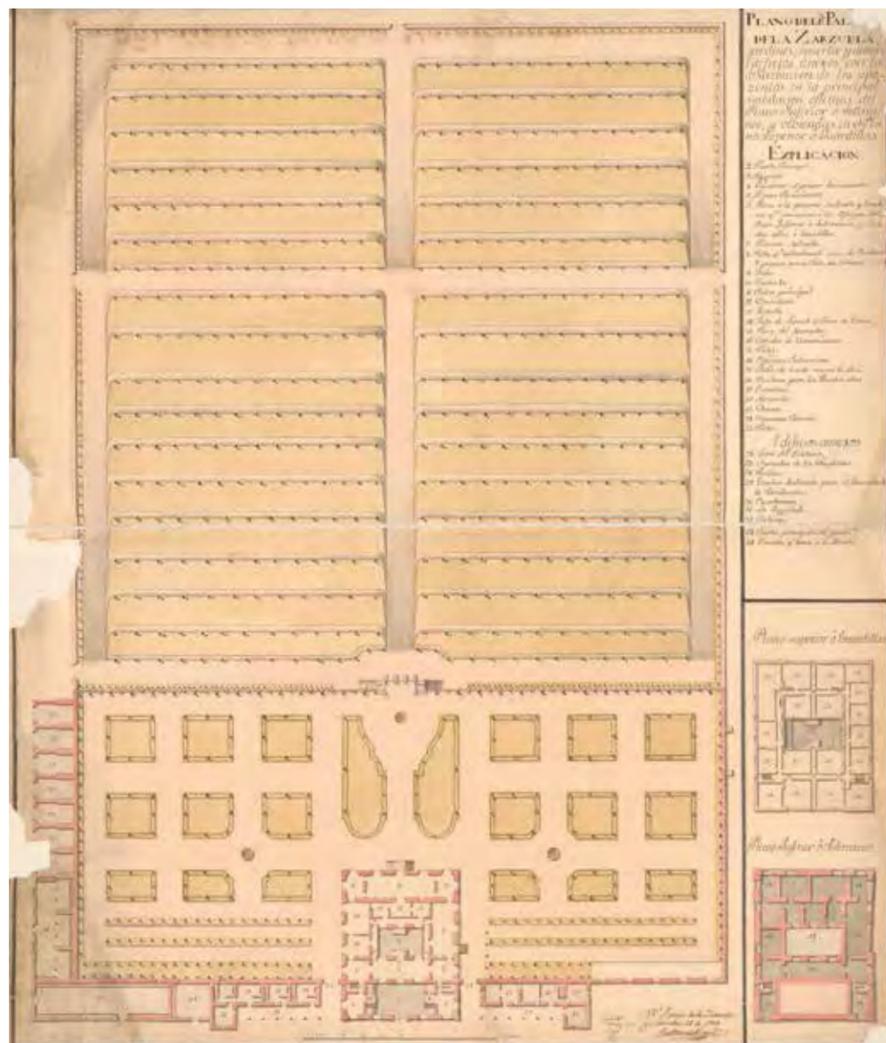
El Real Sitio de El Pardo

El Monte de El Pardo

"...lo que era destrucción se oponía diametralmente á su genio, y no podía sufrir se cortase ni un árbol sin gran necesidad. Esta fué la causa de que, habiendo mandado hacer el camino de El Pardo á Madrid atravesando el bosque de encinas, se hizo menos derecho de lo que pudiera haber sido, por evitar la corta de árboles, y, junto á El Pardo, se dejó uno en medio de una plaza, para acreditar á S. M. se habían libertado todos los posibles"¹¹⁰. Así relaciona Fernán-Núñez, cortesano y biógrafo del rey, dos de las características esenciales de Carlos III, su amor por la naturaleza y su temperamento conservador; y la cita no en vano se refiere al Pardo, pues explica bien tanto el cuidado que prestó al Monte como el estricto control que mantuvo sobre la extensión de su población.

En cuanto al bosque, Carlos III completó la vasta operación de compra y cercado emprendida en 1749 por Fernando VI, quien decidió ampliar el antiguo "monte hueco" adquiriendo los terrenos inmediatos y formar así una plena propiedad del patrimonio de la Corona, un "soto redondo" cercado, abandonando los derechos regios de vedamiento de caza sobre posesiones ajenas. Se fijó un perímetro de casi cien kilómetros, cercado en toda su longitud por una cerca de ladrillo, cal y canto, y el carácter indiscutible de esta decisión regia se manifiesta en el

110 Fernán-Núñez 1898, II: 50-59.



[Fig. 59] Plano de La Zarzuela. Baltasar Ricaud, 1759.

hecho de que tal tapia se empezó en 1749 y se concluyó antes de que estuvieran rematadas las ventas. Según Hernando, el principal vendedor fue la Villa de Madrid, y el pago dio lugar a una interesante discusión jurídica sobre la titularidad de los bienes comunales, que finalmente se zanjó de modo “generoso” por Carlos III reconociendo los derechos municipales, y en 1763 se remató el pago de las tierras tasadas en 1751-1752. Entre las posesiones adquiridas por Fernando VI en 1751 se incluyeron la de las Batuecas –al duque de Huéscar- y Viñuelas –a la marquesa de Mejorada y de Hinojares-, a las que Carlos III añadió la Moraleja, comprada a los herederos del duque de Béjar en 1779, y a esta operación responde el plano levantado en 1778 por Julián Francisco García Gallego [Fig. 60] CAT. 44. Tanto Viñuelas como la Moraleja fueron enajenados en virtud de la Ley de 1869 sobre el Patrimonio de la Corona¹¹¹. Además de terminar la adquisición de tierras y la construcción de la tapia, Carlos III llevó a cabo en el Monte muchas otras intervenciones precisas para su uso cinegético, entre las que destacan casas de guardas, caminos y puentes; cabe citar el desaparecido puente de Trofa, junto a Zarzuela, y la reedificación de la casa de Navachescas; en Viñuelas encargó a su arquitecto negro la construcción de unas caballerizas que complementaban las que el mismo Antonio Carlos de Borbón levantaba en el Retiro¹¹². Sin embargo los más antiguos

111 Sobre el Monte cfr. Bauer Manderscheid 1980, Andrés 1988 y, sobre todo, Hernando Ortego, 1988 y 1989. También Tovar 1988b y Caro López 2002. Sobre los puentes: Tárraga Baldó 1986 y Corella 1988.

112 Antonio Carlos de Borbón, planta baja y alzado del Castillo y de las nuevas caballerizas, y sección transversal de éstas. AGP, PMD, 475. Sobre Viñuelas, Rivas Quinzaños 2010.



[Fig. 60] CAT. 44 Plano del bosque de La Moraleja. Julián Francisco García Gallego, 1778.

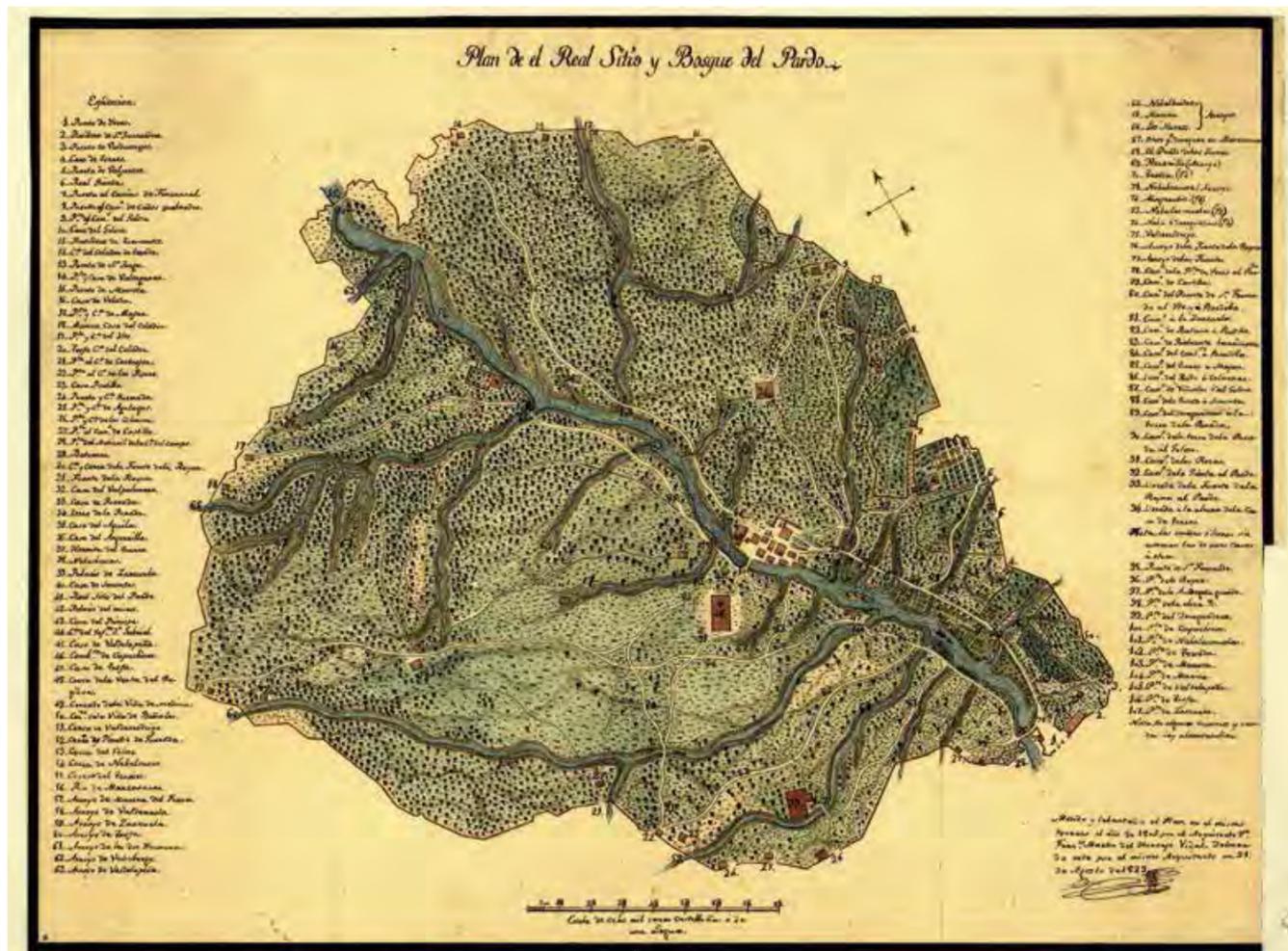
planos conocidos del Monte datan ya de principios del siglo XIX¹¹³. El rey utilizó mucho en sus cacerías los palacios de la Quinta y Zarzuela, e hizo reparar este último del que se conserva un interesante levantamiento realizado por el ingeniero Baltasar Ricaud en 1759, fechado el 12 de diciembre de aquel año [Fig. 59]; es decir, ya dentro del reinado que nos ocupa... al menos técnicamente, aunque respondía, claro, a un encargo anterior que revela el interés de la Corona por documentar sus palacios¹¹⁴.

La nueva población en El Pardo

En paralelo con la ampliación y completa redecoración del Palacio Real en este Sitio encargada por el rey a Sabatini [Fig. 66] CAT. 39 (ver pág. 125), [Fig. 65] CAT. 40¹¹⁵ (ver pág. 124), el pueblo del Real Sitio de El Pardo surge como tal durante el reinado de Carlos III, según explica Ponz: “Tampoco tenía antiguamente este Palacio otros edificios accesorios que una Casa de oficios con caballeriza; pero en este Reynado se le ha añadido á dicha casa mas del doble, y se ha construido otra paralela á ella, Quartel de Guardias de Corps, Caballerizas Reales, una gran

113 *Plan de el real sitio y bosque del Pardo / medido y lebandado el plan en el mismo terreno el año de 1805 por el arquitecto Dn. Franco. Martin del Horcajo Vidal; delineado este por el mismo arquitecto en 21 de agosto de 1823.* Biblioteca del Congreso de Washington, nº inv. 2004632066.

114 Biblioteca del Congreso de Washington, nº inv. 2015647611. Este plano forma parte de los realizados por este ingeniero para la Casa Real de los cuales han sido estudiados los de El Escorial por Marias 2001; Corella 1989 apunta que las labores topográficas encargadas a estos ingenieros en Aranjuez, una vez que acabaron en San Lorenzo, corrieron a cargo de Bernardo Fillera, y no de Ricaud. Aunque truncada, al parecer, por la llegada de Carlos III, esta serie

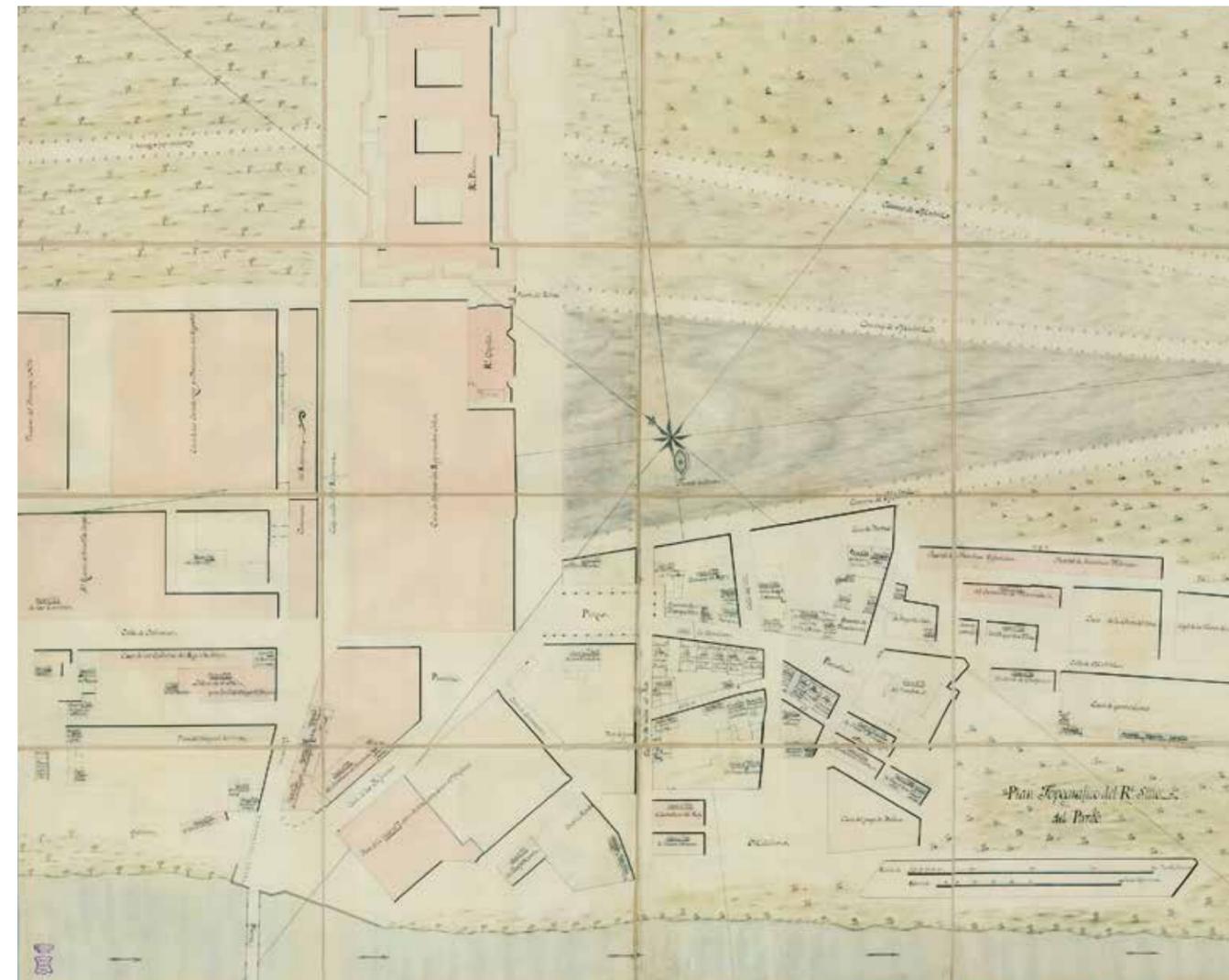


[Fig. 61] Plano del Monte de El Pardo. Francisco Martin del Horcajo Vidal, 1823.

casa para alojamiento de las familias de los Señores Infantes don Gabriel y don Antonio, otras para los abastos del Sitio, Teatro y muchas casas de particulares, derribando todas las barracas y chozas que ántes habia cerca del Palacio y Casa de oficios, de suerte que ha quedado un pueblecito muy gracioso y poblado, en el qual se halla todo género de comodidades, quando la corte reside en él.¹¹⁶ El plano de Novello constituye el único documento sobre el estado anterior a 1760, y aunque ha de tomarse con precaución por su falta de proporción y exactitud topográfica ofrece indicios muy interesantes, pues en cuanto a los edificios de la Corona coincide con las fuentes escritas y, en cuanto a las "barracas", permite aseverar que se concentraban en torno a la plaza de Abastos y a la calle de Caballeros¹¹⁷. Cómo quedó la población hacia el final del reinado se refleja en el plano dirigido por Merlo en 1785 [Fig. 62] CAT. 42¹¹⁸. Tomándolo como base es preciso indicar aquí algunos aspectos generales, pues se trata del testimonio más fiel sobre este pequeño núcleo, dado que no ha llegado hasta nosotros el que en la década de 1770 debió de trazar Ambrosio Rodríguez donde se indicaba qué número correspondía a cada manzana; pero hemos podido reconstruir esa correlación en el plano adjunto gracias a la tasación de las casas realizada en 1774 por dicho aparejador. Ese orden responde de manera bastante cercana con el de construcción de los principales edificios para alojar al séquito, y así el modo más claro de entender el pueblo será situar primero aquellas construcciones promovidas por la Corona y, una vez familiarizados

de planimetrías parece indicar un interés por documentar los Sitios, y cabe preguntarse hasta qué punto el trabajo de Fillera pudo servir de base a Domingo de Aguirre. El plano de Zarzuela que aquí reproducimos -inédito, que sepamos- es muy interesante por mostrar el estado del edificio seiscentista antes de las modificaciones introducidas por Carlos IV y Fernando VII, de modo que confirma cuanto apuntamos en Marín y Ortega 2003, y en Ortega y Sancho 2016 (en prensa).

115 Sancho 1993a, 1993h y Sancho 2002.
116 Ponz 1793, VI: 155-156. Nótese que da como obra de Carlos III la Casa del Retamar y la ampliación de la de oficios.
117 G.B. Novello, *Plano del Palacio de El Pardo y sus alrededores*, c. 1740. Biblioteca Nazionale Marciana, Venecia.



[Fig. 62] CAT. 42 Plano del pueblo de El Pardo. José Merlo (dir.), 1785.

con el trazado urbano, explicar por qué razones se situaron así y cómo se adaptaron las casas particulares al espacio disponible. En suma, la urbanización carolina de El Pardo no se caracteriza por aplicar esquemas geométricos de ordenación, sino por la "decencia" del resultado, eliminando "barracas y chozas" y obedeciendo a los condicionantes empíricos del lugar, al igual que en San Ildefonso, de modo que las grandes edificaciones de servicio se sitúan detrás de la Casa de oficios, ocupando un área de su misma longitud, y forman un conjunto cerrado de bloques; entre ellos y el río se sitúan cocheras, hospital y los graneros y demás dependencias para avituallamiento, emplazados en una plaza con pórticos en tres de sus lados y abierta hacia la Casa de oficios. A este "centro cívico" vuelto de espaldas al Palatino, confluyen las dos calles principales, la de Mira el Río y la de Caballeros, de modo que el pueblo se desarrolla entre ellas y el río, junto al cual se construye la Casa de infantes en la diagonal que baja desde la plaza hacia el puente. La intención parece haber sido alejar del Palacio lo más posible las dependencias y las casas, situando aquellas tras su ángulo suroeste y éstas lo más cerca posible del Manzanares. Este núcleo, el más modesto de los Reales Sitios, aunque no por ello el menos gracioso, ha sido el más devastado en el siglo XX¹¹⁹. La única

118 AGP, PMD, 3219. Sobre la creación de este plano y su relación con las plantas de diversas edificaciones me remito al estudio de Javier Fernández en estas mismas páginas, y desde otro punto de vista ofrece un análisis de éstas últimas Cantarero 2014.
119 Sobre el urbanismo de El Pardo ver: Ponz 1793, VI: 154-156; Madoz, 1849: 693-696; Méndez 1947; Valenzuela 1966; Andrada 1967; Bonet Correa 1980: 1981-2000; Tovar 1988a, y Sancho 1993q, y 1995. Permitir solamente la construcción de edificios propiedad de la Corona y para sus usos hubiera sido una opción totalmente distinta del Sitio, como "villa" regia con grandes dependencias, y fue defendida por Madoz en el siglo XIX. Para la triste historia urbanística de El Pardo posterior a Isabel II me remito al magnífico estudio de Cantarero

vista cercana al periodo histórico que nos ocupa puede datarse ya en la primera o segunda década del siglo XIX [Fig. 64] CAT. 43 (ver pág. 123).

La numeración de las manzanas siguió un orden a la vez histórico y físico [Fig. 67] (ver pág. 128): empiezan por la construcción más antigua y más cercana al palacio –la Casa de oficios– y, pasando luego por las grandes dependencias que están hacia el Norte, continúa al Oeste, sigue el curso del río, vuelve hasta la plaza y desde allí barre toda la población en sentido N-S, es decir, a lo largo de las calles de Caballeros y de Madrid¹²⁰. Al definir los edificios singulares incluiremos aquí los desaparecidos indicando el número que les corresponde en el plano [Fig. 68] (ver pág. 129), remitiéndonos al estudio en curso por Javier Fernández¹²¹.

La Casa de oficios (2) es el principal edificio previo a Carlos III¹²². Durante este reinado se construyó, no obstante, toda la fachada que mira a la “calle nueva” entre 1762 y 1764. Muy dañada por un desastroso incendio en 1806¹²³, tardó mucho en terminarse su reconstrucción, aún no concluida en 1814¹²⁴. Su volumen y el aspecto originales bajo los Austrias eran muy distintos de los que adquirió en el siglo XVIII, cuando se empezaron a construir dependencias en el área de los patios circundantes, envolviendo el edificio original, a partir de Felipe V. La más notable de estas adiciones fue la nueva capilla en el ángulo sureste, pero además unas caballerizas se levantaron al oeste, formando el patio llamado de la Fuente de los Cuatro Caños, y tanto a mediodía como al Norte se dispusieron nuevas crujías. Aunque según Ponz fue en el reinado de Carlos III cuando “se le ha añadido a esta casa más del doble”, quizá haya que tomar con ciertas reservas tal aserto porque esta disposición ya aparece en el plano de G. B. Novello (hacia 1740). Sabemos que bajo Felipe V Francisco Carlier dirigió la construcción de dieciocho alojamientos en la Casa de oficios y una caballeriza nueva, que probablemente sea la añadida al oeste, y durante los últimos años de reinado de Felipe V, Manuel López Corona llevó a cabo las obras trazadas por Carlier, pero evidentemente tal ampliación se prolongó bajo los dos monarcas siguientes. Desde luego las adiciones que configuran el volumen y distribución definitivos de la Casa de oficios ya estaban totalmente hechos en 1785, cuando se propone aprovechar todavía más su área dividiendo los patios existentes con nuevas crujías, según el proyecto no realizado de Merlo [Fig. 63] CAT. 41 y [Fig. 122] (ver pág. 241).

Tras la de oficios se extendía la Casa del Retamar (3). En el plano de Novello aparecen dos largos bloques paralelos a la fachada norte de la Casa de oficios y separados de ésta por una calle que puede considerarse la primera vía urbana de El Pardo, llamada calle del Rey o nueva del Retamar. Así se iniciaba la expansión de las dependencias hacia el Norte, que fue continuada por Carlos III, construyendo detrás la Regalada (caballerizas o ballestería) separada por la “calle Angosta del Retamar” de la casa en cuestión. Quizá se trataba de una edificación más pobre que la definitiva, o solo con planta baja, o reflejaba un proyecto solo realizado años más tarde. Lo cierto es que la documentación de la segunda mitad del siglo llama a este edificio “Cocinas del Retamar” y lo dice construido entre 1768 y 1771 para dependencias de las cocinas de boca. Pero, aunque ese era su destino en planta baja, en la principal se alojaban algunas de las principales personalidades de la corte, lo que se explica por su buena orientación al sur¹²⁵. Esa ocupación explica que existiese una comunicación directa con el Coliseo. Ambos cuerpos de edificio estaban separados en planta baja por un pasadizo, pero la primera era continua, y su distribución consistía en un largo pasillo que corría a lo largo de la fachada norte, salvo en sus dos extremos donde dejaba lugar a dos amplios apartamentos. La sobreelevación proyectada en 1785, a la vez que la de la Casa de



[Fig. 63] CAT. 41
Planta baja de la Casa de oficios de El Pardo con indicación del aposentamiento. José Merlo (dir.), 1785.

oficios, no llegó a efectuarse¹²⁶. Los restos de este edificio, que en 1814 estaba arruinado y en 1819 era escombros, desaparecieron en la primera mitad del siglo XIX¹²⁷.

Tras ella, las Reales caballerizas (4) o ballestería fue construida por orden de Carlos III entre 1767 y 1771¹²⁸, de modo que Ponz ya la menciona en 1772. Quizá Sabatini aportó diseños u opinión, pero la construcción hubo de ser dirigida por Molina o por López Corona. En el piso bajo una crujía estaba ocupada por “La Regalada” –caballos escogidos para montar–, y las otras tres los animales de tiro. La planta primera y las buhardillas eran viviendas para los servidores de esta dependencia¹²⁹. Los planos levantados en 1785 constituyen un testimonio de su estado y parecen responder a la necesidad de su ampliación¹³⁰. En 1814 la ballestería y caballerizas se encontraban “arruinadas totalmente”, pero al parecer la mitad de la crujía de la Regalada sí estaba en pie. Reconstruido bajo Fernando VII, y, muy transformado luego, subsiste. El nombre de la “calle de las Parejas”, unida con el dato que el plano de 1785 ofrece sobre el “picadero del Príncipe”, revela que el espacio situado al Norte de las caballerizas, y acotado al parecer por palenques, era el escenario de esa fiesta.

Inmediato a la Casa del Retamar y separado de ella por la calle angosta quedaba el Coliseo (5) o teatro, construido entre 1769 y 1771 por el contratista Tami de acuerdo con las condiciones y diseños de Jaime Marquet¹³¹, a impulso del duque de Arcos, constituyendo sin duda la más modesta de las salas de espectáculos creadas por este arquitecto en los Reales Sitios. Como en las otras, contaba con unas viviendas adjuntas para los “dependientes”, que rodeaban por dos lados el sencillo volumen del coliseo cuya planta rectangular al exterior debía resolverse, al interior, en una pequeña herradura; solo caben conjeturas al respecto pues en los planos de 1785 figuran solo las viviendas adyacentes y no la sala que era accesible desde la Casa del Retamar por un arco a semejanza del Coliseo de El Escorial¹³². Cerrado y destinado a otros usos ya en el propio reinado de Carlos III, y “arruinado totalmente” en 1814, fue derribado en la primera mitad del XIX.

128 Tasación 1774. “... en lo pral. de ellas habitan en la fachada del medio día, y parte de poniente, los ballesteros del SM; lo restante de la otra fachada de poniente, mozos de trahilla, fachada que mira a oriente, y Norte, correos de gabinete, caballerizos de campo, y de las dependientes de las caballerizas.”

129 Sancho 1993k.

130 Levantamiento anónimo –antes atribuido a Bernardo Fernández del Anillo–, hacia 1785. AGP, PMD, 668 (bajo), 667 (principal) y no pertenece a la serie, según Javier Fernández, el 671.

131 AGP, AP, RSP C^o 9486/18. 1771, veinte mil rs. a Tami y cia., asentistas de la obra del Coliseo.

132 Tasación 1774. “Sus habitaciones las ocupan los farsantes y dependientes del teatro.” AGP, PMD, 675. No representa el teatro mismo, sino las casas adjuntas en la misma manzana que ocupaba el espacio de la plaza del Coliseo, 1785.

2014, cuya consulta agradecemos a la autora, que trata los planos de Merlo específicamente en las páginas 95-103.

120 Este orden es bastante claro hasta llegar al Parador, a partir del cual la secuencia pega más saltos; termina en la manzana 29, dejando sin número la inmediata Tahona del Sitio y también otras manzanas cercanas al río sobre las cuales las referencias documentales son más escurridizas pero que aparecen en el plano de 1785.

121 AGP, AP, RSP C^o 9910/2. Estado de los edificios en 1817. Fernández Fernández (en prensa).

122 Sancho 1995a: 227-230, y Cantarero 2014: 72-86

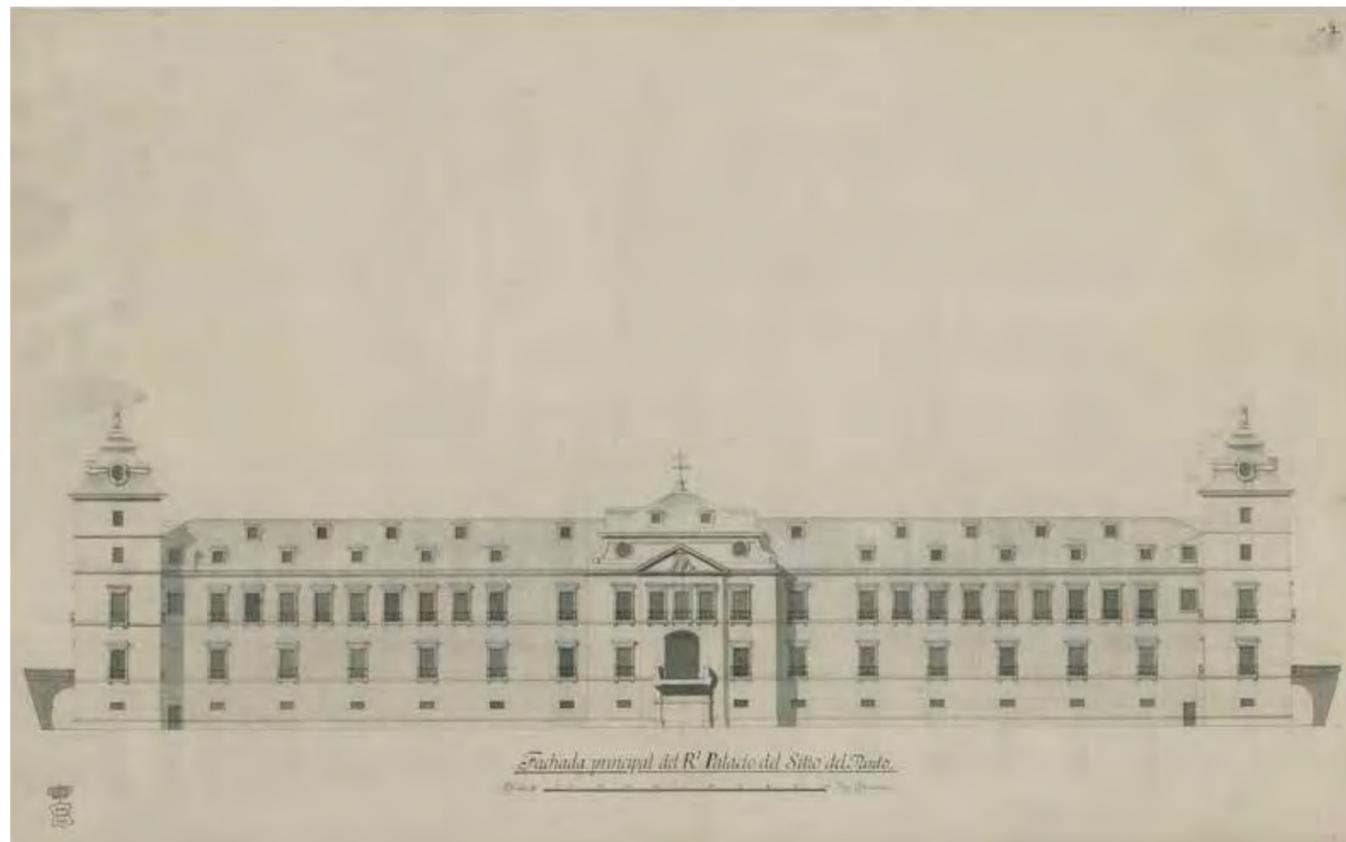
123 AGP, PMD, 7025, procede de C^o 9408, 15.

124 Ponz 1787, V: 155. Sancho 1995a: 224-231. Documenta la extensión del incendio del 18 de abril de 1806 el plano (y su expediente) AGP, PMD, 7025, por Manuel de la Peña Padura.

125 Ponz afirma que se construyó reinando Carlos III, al mencionarla como “otra (casa) paralela a ella” (la de oficios). Puede que date de estos años su reedificación y la elevación de su primer piso donde, según la Tasación de 1774: “... en lo principal de estas habitan en la presente el sr. Roda; Medinasidonia; Yzeda(sic); Santiesteban, Secretaria de la Estampilla; el señor Patriarca, y Dn. Julián de Arriaga y su Sría. de Indias y Marina.”

126 AGP, PMD, 680, “Casa nueva del Retamar”, 1785. El 681 constituye un proyecto para ampliarla con dos “entre suelos”, es decir, áticos: uno en la crujía que da a la calle nueva del Retamar y dos en la que cae a la calle angosta del Retamar, 1785.

127 Sancho 1993k, Cantera 1998 y Cantarero 2014: 87-88.



[Fig. 65] CAT. 40

Alzado de la nueva fachada principal del palacio real de El Pardo hacia el Sur. Francisco Sabatini, 1772.

el plano de 1785. Tasación 1774: "... una casa que se construyó por Dn. Manuel de Molina a sus expensas en el año de 1772 la que ha comprado la Alcaidía para el comisario de aprecio..."

150 Debe de ser la que aparece como la nº 14, del secretario de Hacienda, en el plano de 1785. Tasación 1774. "Casa del Exmo. Sr. Conde de Ricla. Manzana nº10. Calle de Infantes. En dicha manzana hay una casa que se construyó en el año de 1772 por comisaría de Guerra..."

151 Tasación 1774. "... una casa que se construyó en el año 1773 por la Rl. Hacienda, para el Sargento Mayor". "Estropeada" en 1814.

152 AGP, AP, RSP Cº 9910/2. Sobre las Casas del Barrón y de la Regalada Cantarero 2014: 105-110.

153 Cantarero 2014: 111-115.

154 Tasación 1774, "Esta dicha casa se construyó en el año de 1769 por el Exmo. Sr. Duque de Arcos, para algunos individuos de la Alcaidía y diferentes oficios de los abastos..." Cantarero 2014: 117-119.

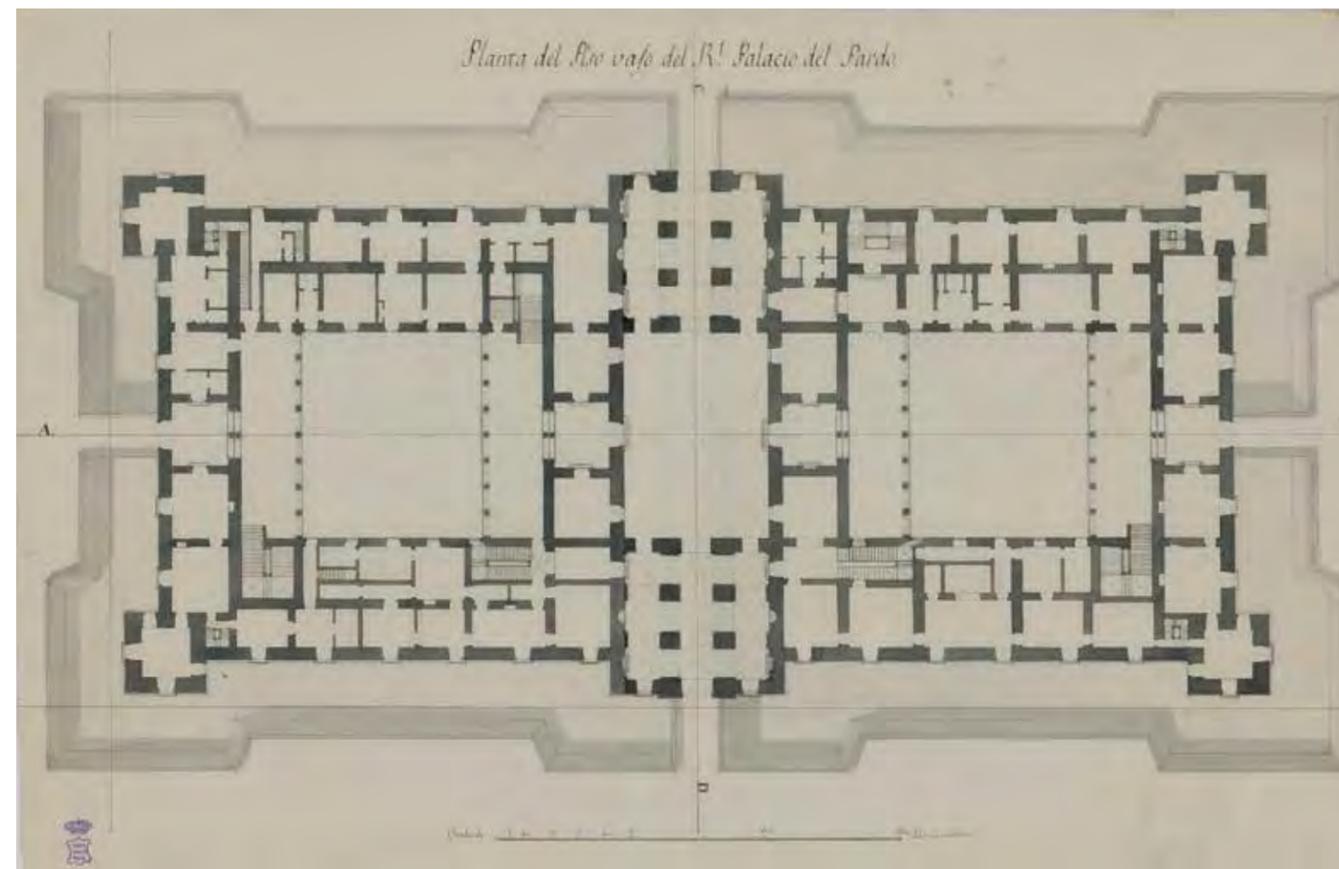
155 AGP, AP, RSP Cº 9501.

156 Tasación de 1774. "Casa de Guardas. Manzana 12. Plaza Mayor y calle Mira el Río". Es decir, en su extremo sur.

de boca del rey (17), mientras que todo el lado oriental de la manzana estaba ocupado por la casa de Felipe Díaz, levantada para alquilar¹⁵⁷. Los tres edificios databan de 1771.

La Casa de postas (18), construida por Marquet en 1769¹⁵⁸, ocupaba la mejor parte de la manzana 16 donde había una "calle sin salida" que no aparece delineada en el plano de Merlo y donde se encontraban las Cocheras de Pini. En su ángulo suroeste se encontraba el Cuartel de fusileros (19). Enfrente, formando la manzana 18, el Parador (20) fue construido entre 1769 y 1771 por Manuel Molina¹⁵⁹. En 1775 se le añadió una nueva caballeriza¹⁶⁰, a la vez que se renovaba su contrato de explotación¹⁶¹. Ruinoso a principios del XIX, no llegó a ser restaurado según el proyecto de Narciso Pascual y Colomer y desapareció en las décadas siguientes.

En la manzana 19 se encontraban, según la documentación, tanto la Cuadra de los machos del agua, como el cuartel de voluntarios y otras dependencias (21)¹⁶². Formaban la 24 los Cuarteles de guardias españolas y waloñas (22), dos largos pabellones construidos durante el reinado de Felipe V siguiendo la misma pauta que los de San Lorenzo, aunque mucho más simples en forma y materiales; el de los españoles era el más cercano a Palacio; su traza podría atribuirse a un ingeniero militar, pero carecemos de otro dato que no sea el de su existencia en 1740, cuando Novello los recoge en su plano general del Sitio. La calle Escusada, a poniente de este edificio¹⁶³, lo separaba de las cocheras de Múzquiz y las de Roda, diferenciadas en 1774, pero refundidas en una según el plano de 1785 que la denomina "del secretario de hacienda". Condes era la calle entre esa manzana y la 26, ocupada por la casa del duque de Alba; Elefante, la que la separaba de la manzana 28. Ésta quedaba toda ocupada por la Leñera del



[Fig. 66] CAT. 39

Planta baja del proyecto de ampliación del palacio real de El Pardo. Francisco Sabatini, 1772.

Sitio (23), que "se hizo en el año de 1761 y por la Rl. Hacienda, para depósito de leña, que se consume en jornada con la comitiva". Parece, por tanto, que a principios de la década de 1760 esta zona se convirtió en la preferida para levantar dependencias cuya vecindad al Palacio no era conveniente y que, situadas detrás de los cuarteles de guardias, quedaban ocultas a la vista desde la residencia regia. Conforme a este principio se formó al Oeste de la Leñera toda una manzana, la 29, con la construcción de la Casa de los perros (24), cuya disposición sigue la misma que las levantadas durante el mismo reinado en los otros Reales Sitios por Marquet y Juan Esteban¹⁶⁴. La del Pardo se debe a Manuel Molina que recibió en julio de 1764 el encargo de levantar trece casas para los perreros y huroneros que servían durante la jornada, y la acabó en noviembre de 1765¹⁶⁵, repartiendo la ejecución entre tres maestros de obras¹⁶⁶. En 1775 se habilitaron encima unos graneros y pajar¹⁶⁷. Fue destinada a cuarteles en el siglo XIX. Inmediata a la leñera, pero fuera ya de la lista de manzanas definida en 1774, queda la Tahona del Sitio (25), que figura en el plano de 1785 y por tanto debió de edificarse entre esos años.

Si pasamos de las dependencias palatinas a las casas particulares levantadas bajo Carlos III en El Pardo resalta el entusiasmo de Ponz ante una población tan modesta, carente de una ordenación formal y donde el trazado resulta empírico aunque las calles resulten rectilíneas. Tan positivo aprecio se explica, sobre todo, por la miseria de las "barracas" preexistentes según se deduce de la documentación, frente a las cuales el caserío "decente" era más que apreciable. Dado que en gran medida el pueblo ha sucumbido a la insensibilidad franquista

157 AGP, AP, RSP Cº 160. Tasación de Ambrosio Rodríguez, 20 de enero de 1774. "Casa del Sr. Dn. Phe. Díaz. Calle de Mira el Río y calle del Sol. En otra manzana hay una casa de Dn. Phe. Díaz que se hizo en el año de 1771 la que alquila y tiene seis mil doscientos noventa y cinco pies de superficie, y siendo buena fábrica de cal y ladrillo vale 132.000 reales de principal, que a el doce por ciento importan sus alquileres 15.840 reales de vellón. Sus habitaciones son las siguientes." [enumera habitaciones].

158 Cantarero 2014: 120-121.

159 Tasación de 1774. El plano 1342, firmado por el arquitecto, muestra las plantas baja y principal y la inscripción al dorso ("Su plan se halla en marzo de 1769"). confirma la aseveración de la tasación de 1774 sobre la fecha de comienzo. Coincide con ello, confirmando que así se construyó, el plano topográfico de 1785, y el de Pascual y Colomer, aunque con variaciones, lo corrobora (AGP, PMD, 4559, "Plano de la posada y fonda del Real Sitio de El Pardo como se encuentra en la actualidad, con inclusión de la plazuela y calles accesorias".



[Fig. 67]
Plano del pueblo de El Pardo con la numeración de manzanas aplicada por el aparejador Ambrosio Rodríguez bajo Carlos III. Javier Ortega y María Luisa Walliser, 2016.

el Plan Francés, que le ha remitido, para su construcción". Ambos arquitectos tuvieron que ir juntos al Pardo "a reconocer los terrenos útiles porque a la verdad el tal sitio tanto por su poca extensión, cuanto por sus etiquetas, se puede temer ejecutar cualquier obra," y por último se decidieron por el solar finalmente escogido, "pegado a la casa que hicieron los gremios para la provisión de paja y cebada, y siguiendo la línea como vamos desde la Regalada del Rey al Puente; este terreno es muy a propósito para todas las tres familias así por su situación, y inclinado terreno, pues bajo del piso del cuarto bajo pueden quedar cocheras, cuadras y acomodos de criados de librea. Y útil de alojamientos, bajo, principal y buhardillas observando la altura y nivelación de dicha casa de gremios." Corona se lamentaba el 22 de mayo de que no se realizase un plan más regular, pues Molina, aunque había recibido instrucciones de Arcos "de que el Rey quería se hiciese plano del Sitio... pues quería SM, ver el dicho plano, escoger lo que sea necesario para las casas de sus Altezas y que las obras, que se hiciesen, fuesen con arreglo de él y que todo el sitio estuviese en la correspondiente orden así para los abastos, como comodidad de sus habitantes", el poco instruido Molina reconocía "era obra larga para él y tardará lo que Dios sea servido". Y en suma, lamentaba Corona, lo que iba a realizar era un levantamiento "de cómo están formadas hoy las casucas del Sitio, y no con arreglo a lo que SM quiere, que es just[is]mo, reducido a hacer el sitio hermoso, y no dar facultades, a cada uno fabrique malamente, como quiera su casa, para su fin sin el arte ni arreglo correspondiente, y así aunque yo ya tengo tirada la idea, no me atrevo a manifestarla; porque a la verdad, temo al alcayde, y si me dieran las correspondiente licencia, ejecutara lo que se reduce hacer de formar calle desde la P[uer]ta. del Patio Grande de la fuente, en ángulo recto hasta la casa mesón antiguo del sitio; allí formar plaza para los abastos todos y desde ella venir por una parte y otra formando manzanas de casas, lo que da de sí el terreno desde el camino de Madrid hasta lo que permita el río, y por consiguiente hacer la calle que

presente a VE en este día de la fecha, con el sigilo que me encargó, haverse estado mi Jefe el Duque de Arcos a ver las obras de este Sitio, y a mi presencia la ha dicho a Molina el maestro de Obras ..." Béjar, por tanto, emplea a Muniesa como espía, y éste, aunque subordinado a Arcos -"mi jefe"- se presta a informar al ayo de los Infantes, "Todo esto he puesto en noticia de VE, obedeciendo como debo sus órdenes, y obligación que tengo en servir a VE."

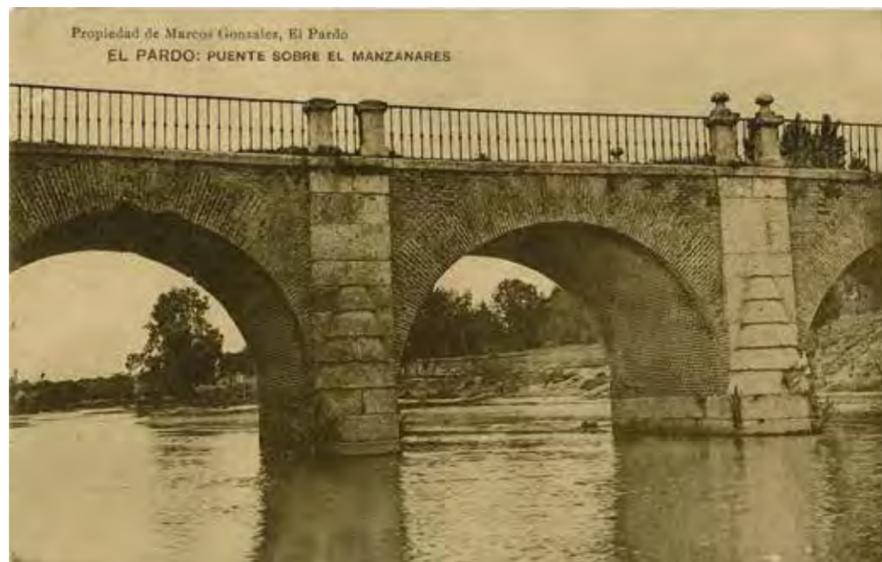


[Fig. 68]
Plano del pueblo de El Pardo con numeración de edificios. Javier Ortega y María Luisa Walliser, 2016.

- | | |
|---|---|
| 1.- Palacio Real. | 14.- Casa de la provisión. |
| 2.- Casa de oficinas. | 15.- Casa de veeduría y contaduría. |
| 3.- Casa del Retamar. | 16.- Cuartel de inválidos. |
| 4.- Reales caballerizas. | 17.- Tahona de boca del rey. |
| 5.- Coliseo. | 18.- Casa de postas. |
| 6.- Cuartel de guardias de corps y Casa de exentos. | 19.- Cuartel de fusileros. |
| 7.- Cocheras del rey. | 20.- Parador. |
| 8.- Hospital del Sitio. | 21.- Cuartel de voluntarios. |
| 9.- Casa del Gallo. | 22.- Cuarteles de guardias españolas y walonas. |
| 10.- Casa de campo del príncipe. | 23.- Leñeras del Real Sitio. |
| 11.- Casa de campo del infante Don Gabriel. | 24.- Casa de los perros. |
| 12.- Casa de infantes. | 25.- Tahona del Sitio. |
| 13.- Cocheras del rey. | 26.- Puente de capuchinos. |
| | 27.- Fuente pública del Sitio. |

va a el puente con significación de las cocheras, calles y casas, de la calle que llamamos del Retamar con las formaciones hechas. Pero como quiera, que de esto se debe seguir, que los proyectos que se están ejecutando, padecerán bastante por estar fuera de línea, y sin más arreglo que su voluntad, no querrán manifestar desde luego, lo que SM quiere si no es ahora hacer el plano de conforme está hoy el Sitio, después se mandará, arreglar a lo que se debe hacer y así se pasará el tiempo y nada se ejecutará, y lo que ahora se podía enmendar con poco mañana costará mucho porque falta la vara o línea fundamental de todo este negocio"¹⁸³.

183 AGP, RCIII, leg. 500², carta de Manuel López Corona a Ignacio de Béjar, 1 de septiembre de 1769.



[Fig. 69]

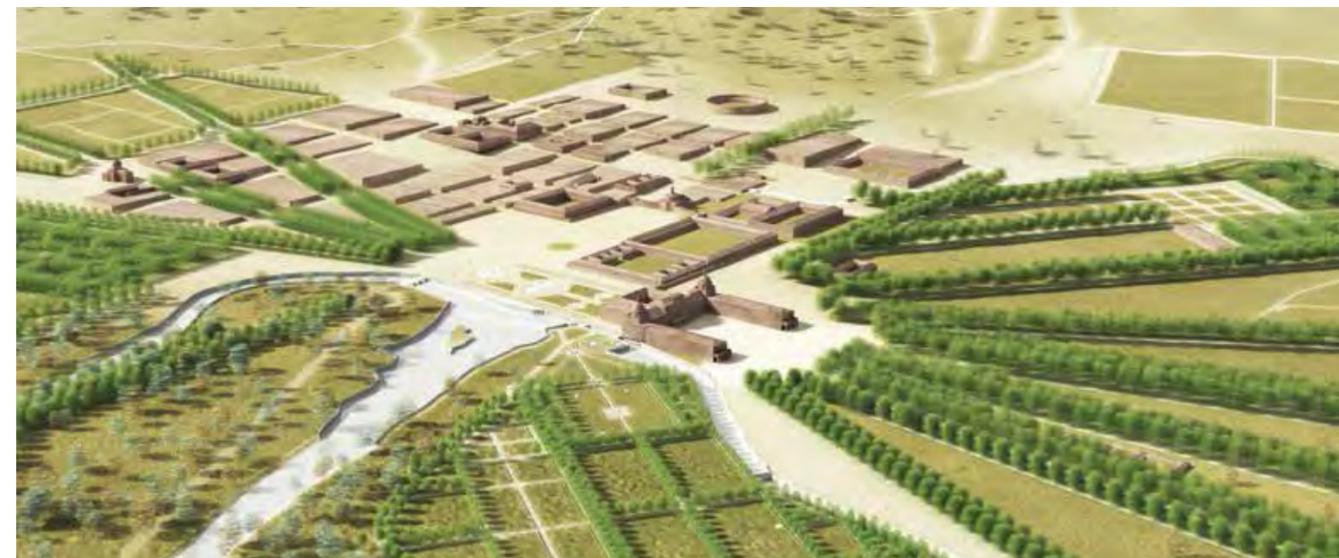
El Pardo, puente sobre El Manzanares. Fotografía de Marcos González, fototipia de Hauser y Menet, entre 1900 y 1910.



[Fig. 70]

El Pardo, calle de Caballeros. Fotografía de Marcos González. Fototipia de Hauser y Menet, entre 1900 y 1910.

De este modo El Pardo resultó la más pequeña y modesta de las ordenaciones urbanas realizadas en los Reales Sitios, sin pretensiones estéticas pero cómoda para los servidores regios y los escasos habitantes y visitantes; sus posibilidades especulativas no atrajeron a inversores como lo hicieron Aranjuez o El Escorial. Preservar el ambiente rústico del bosque de encinas era el objetivo esencial de Carlos III aquí, y se salió con la suya.



El Real Sitio de Aranjuez

El entorno de Aranjuez: "una agricultura verdaderamente real"

La ordenación paisajística de Aranjuez mediante calles arboladas constituye uno de los grandes monumentos de Felipe II, y los Borbones, muy sensibles a su belleza, la cultivaron y acrecentaron desde Felipe V hasta Carlos IV. Si bien las avenidas añadidas al conjunto del XVI durante la primera mitad del XVIII tienen un carácter eminentemente suntuario y lúdico -ideadas para el paseo, el entretenimiento y la puesta en escena de la vida cortesana-, en la segunda mitad del siglo cambia el sentido de los nuevos trazados y, consiguientemente, su forma¹⁸⁴. Con Carlos III Aranjuez se configura como una especie de explotación agrícola modelo de la Ilustración: la ordenación del terreno cultivable adquiere por tanto una carga representativa como imagen del ideal del país deseado por la Monarquía ilustrada. Se establece aquí, en palabras de Ponz, "una agricultura verdaderamente real" cuyo carácter modélico por expresa voluntad del rey fue ya subrayado por Álvarez de Quindos en 1804: "Deseoso de fomentar en el reino la agricultura por todos los medios... quiso proponer a sus vasallos su real ejemplo en este Sitio, para que les sirviese de superior estímulo..., no reparando en gastos para plantificar grandes labores y plantíos, haciendo experimentos para utilidad pública." El auténtico valor de esta política no reside en su rentabilidad o incidencia en la realidad productiva del país, acerca de lo cual era bien escéptico Cabarrús, por ejemplo, sino en su

¹⁸⁴ Sobre la cartografía histórica, cfr. Sancho y Atienza 1991; Sancho 1995a: 283-284, y Lasso de la Vega 2004. Las batidas reales se extendían por todo el heredamiento pero sobre todo, según parece, hacia el Oeste, y en diciembre la "jornadilla" de Carlos III se centraba en Villamejor por lo que al respecto dice Álvarez de Quindos, p. 455: "El día de Santa Lucía se hallaba S.M. en Aranjuez a la pequeña jornada [de una semana] que hacía a la cacería de chochas, e iba a comer al cuarto de Villamejor, teniendo particular cuidado de prevenir a toda su servidumbre que era día de fiesta; con orden de que oyesen misa "dada a viva voz por el Señor Don Carlos III todos los años de su feliz reinado", excepto el último, pues murió el rey la noche de Santa Lucía de 1788. Las batidas se extendían a veces desde Aranjuez por Toledo, sobre todo a Cuerva, pero también a otros parajes; en carta a Roda, el 21 de abril de 1761, dice Chindurza: "Mañana por la mañana sale el Rey a una cacería de lobos al Castañal, famoso convento de franciscos en los montes de Toledo; y vuelve por esta ciudad [Aranjuez, y es la primera vez que se la llama así] el viernes. Dista de aquí trece leguas, y le sigue el Gefe [Wall] y los Sres Llano y Campo." BNE, Ms 7215, f. 138.



[Fig. 71]

Proyecto para la urbanización de Aranjuez. Santiago Bonavía, 1750.

185 Sancho 1995a: 279-284, con bibliografía, entre la que destacaremos Terán 1949; Bauer Manderscheid 1980; Jiménez de Gregorio 1999 y 2001; Sambricio 1989; y, en cuanto a las posibilidades y a las actuaciones recientes, Aníbarro Rodríguez (ed.) 2007, y Aníbarro Rodríguez, Ibáñez y Gazapo 2008. Sobre las enajenaciones decimonónicas de los terrenos de la Corona, Almazán y Duque 1870, y Cos Gayón 1881. Un competente repertorio bibliográfico en Sánchez Moreno 1987.

186 Martín Olivares y Sancho 1987, y Lasso de la Vega 2004: 80; Lasso argumenta que la Casa de vacas de Fernando VI estaba en las Doce Calles y no en el Deleite.

187 Sancho 1995a: 357, y García Pérez y Cabrero 2004c: 307-316.

188 Redondo y Aramburu 1996. Sobre otros puentes del Real Sitio cfr. Corella 1998 y 2003.

calidad de ideología del poder: el cultivo modelo posee un carácter suntuario representativo dentro del enclave áulico, que ahora es la totalidad del Sitio y no solo el jardín formal, de modo que el paisaje queda preñado de referencias cultas¹⁸⁵.

Carlos III completó la ordenación del territorio mediante calles arboladas que articulan y unen diversas explotaciones agropecuarias constituyendo una evolución coherente y orgánica del sistema creado bajo Felipe II. En general, los trazados carolinos tienen un carácter funcional, pero a veces aparecen brillantemente diseñados dentro de la tradición formal, como el Cortijo y el Campo Flamenco; el importante plantío de este último paraje fue realizado entre 1777 y 1786 bajo el impulso del conde de Floridablanca, y probablemente según planos de Villanueva. El plano y las vistas de Domingo de Aguirre [Fig. 75] CAT. 45 (ver pág. 135) [Fig. 80] CAT. 55 (ver pág. 140) reflejan en su mayor esplendor el sistema de calles arboladas heredado y engrandecido, el apogeo de los cultivos del Sitio y las nuevas edificaciones construidas con este fin, entre las que se encuentran la Casa de vacas [Fig. 118]¹⁸⁶ (ver pág. 201) Pero es preciso no olvidar otras construcciones también destinadas a la cría de ganado selecto, como la Casa de la Monta en Sotomayor, para la Real Yeguada¹⁸⁷, o la de Villamejor. Y, dentro de una imagen global del Real Sitio como espejo de un país ideal, obras de ingeniería y de utilidad pública como el espléndido Puente Largo que, salvando el río Jarama¹⁸⁸, proporcionaba al viajero en camino hacia Levante o Andalucía una idea de la magnificencia de la Corona



[Fig. 72]

Aranjuez, glorieta de las Doce Calles.

cuya lógica conclusión cabía esperar encontrase en las Nuevas poblaciones de Sierra Morena, elogiadas por Ponz en el prólogo del mismo tomo donde trata de las residencias reales¹⁸⁹. En función de este nuevo concepto del Sitio como gran explotación agrícola modelo, que es en Aranjuez donde se desarrolla plenamente y no en los demás, donde la caza tiene el papel protagonista y los cultivos mantienen el carácter suntuario barroco del *potager* principesco, los jardines ornamentales pasan a un plano de importancia relativamente secundario¹⁹⁰, mientras el diseño artístico se convierte en un instrumento para expresar la magnificencia de la "agricultura verdaderamente real", estructurada mediante avenidas de árboles -que desde aquí se proporcionan a otros enclaves ilustrados-¹⁹¹ y fertilizada por acequias y canales [Fig. 74]¹⁹²

CAT. 53 (ver pág. 134)

Aranjuez, ciudad ideal de Fernando VI y Carlos III

Tres de las estampas de Aranjuez dibujadas en 1775 por Domingo de Aguirre [Fig. 79] CAT. 50, 51 y 52 (ver pág. 138) forman un vasto friso que abarca más de ciento ochenta grados, como medio "panorama", invención que hasta quince años más tarde no surgiría en Inglaterra¹⁹³. No es casual que ilustren la entrada a la nueva población del Real Sitio por el Puente de barcas, con el palacio real y el jardín del parterre a la derecha, la plaza y capilla de San Antonio al frente, el centro del lugar asomando tras la Casa de infantes, y a la izquierda el tridente formado por las calles de las Infantas, del Príncipe y de la Reina, aún sin los grandes bancos de piedra que fueron trasladados desde la plaza de Palacio en 1788 y colocados en la embocadura del tridente: esta era la vista que resumía de la forma más elocuente el magnífico resultado de la ordenación urbana llevada a cabo en Aranjuez por Fernando VI y Carlos III¹⁹⁴. Constituye, además, un elocuente resumen de cómo esta ordenación, aunque debida al primero de estos dos monarcas, no puede ser entendida sin las sustanciales aportaciones del segundo, que la llevó a su perfección, la convirtió en modelo para el resto de los Reales Sitios y la difundió por medio de esa hábil iniciativa de difusión y propaganda formada por el conjunto del plano y las vistas de Aguirre¹⁹⁵. En efecto, la panorámica refleja los dos elementos fundamentales del trazado de Fernando VI: la plaza de San Antonio y el tridente; pero lo hace de una manera que solo fue posible tras la demolición de la pared que cerraba el jardín del parterre por su cabecera y su lado sur. La amplitud y diafanidad de los puntos de vista, conseguida mediante el recurso a un foso con barandillas como elemento de limitación espacial, constituye uno de los aspectos esenciales del Aranjuez de Carlos III, influido quizá por el juicio de su esposa María Amalia quien había criticado que desde los

189 Ponz 1793, VI: xxv-xxvii.

190 Sancho 1988. Sobre las antiguas huertas, en especial Picotajo, cfr. Sanz Hernando 2004: 231-239 y 284-294.

191 Montagut Contreras 2004.

192 Sobre la red de riego de esta vega cfr. Fernández Ordóñez 1991; López Gómez 1988; Martínez del Olmo (ed.) 1998, y García Pérez y Cabrero 2004a y 2004b. También de camino a Aranjuez encontraba el viajero el Canal de Manzanares, sobre el cual cfr. Hermsilla 1791, y Marín Perellón y Ortega Vidal 2009.

193 La unidad formada por las dos estampas de la derecha resulta bastante obvia y ha sido señalada con frecuencia, pero la unión con la de la izquierda ha pasado desapercibida, que sepamos, hasta que la señalamos en los paneles didácticos del centro de recepción de visitantes del palacio de Aranjuez en 2004. Así como la unión de las dos primeras no presenta problemas, la de la tercera obliga a retocar ligeramente el suelo y las nubes. El efecto panorámico se resiente por el hecho de ser solo tres las imágenes que forman el conjunto, de modo que los tres puntos de fuga resultan muy evidentes en el conjunto, lo que fue evitado mediante mayor número de puntos de vista en el primer panorama creado en 1792 por Robert Barker en Londres.

194 Sobre los aspectos generales del Real Sitio aquí abordados constituyen referencias indispensables Ordenanzas 1795; Ponz 1772-1794; Álvarez de Quindós 1804; López y Malta 1869; Madoz 1848; AA.VV. 1980; Tovar 1988; Tovar 1990; Sancho y Atienza 1991; Sancho 1995a; Tojas Roger 1996; Tovar 1998; Cantera Montenegro 1998; Caro López 2002; Lasso de la Vega 2004, y Pinto 2012. En cuanto a la bibliografía, además de la citada en dichos estudios, proporciona una guía Sánchez Moreno 1987.

195 Sobre la génesis de este conjunto, iniciado en 1772 y no terminado hasta fines de 1775, cfr. Sancho 1988: 50-51 y 57-58, y Corella 1989a.



[Fig. 73]
Aranjuez, con las Doce Calles en primer término desde Mira el Rey. Domingo de Aguirre (dib.), Juan Barcelón (grab.), 1773.



[Fig. 74] CAT. 53
Aranjuez desde un balcón del palacio real sobre el Parterre. Domingo de Aguirre (dib.), Fernando Selma (grab.), 1775.

[Fig. 75] CAT. 45
Topografía del Real Sitio de Aranjuez. Domingo de Aguirre (dib.), José del Castillo (dib.) (composición de la orla y de la figura), Juan Antonio Salvador Carmona (grab.) (plano y orla), Manuel Salvador Carmona (grab.) (figuras), 1773-1775.



[Fig. 76] CAT. 48

Fachada principal del palacio real de Aranjuez. Domingo de Aguirre (dib.), Manuel Salvador Carmona (grab.), 1773.

[Fig. 77] CAT. 47

Fachada principal del palacio real de Aranjuez. Domingo de Aguirre (dib.), Manuel Salvador Carmona (grab.), 1773. Plancha calcográfica.

En la página siguiente:

[Fig. 78] CAT. 46

Fachada principal del palacio real de Aranjuez. Domingo de Aguirre, 1772-1773. Dibujo para el grabado de la serie de las vistas del Real Sitio.

La secuencia de estas tres figuras ilustra el proceso de dibujo **[Fig. 78]**, el grabado en cobre **[Fig. 77]** y la estampación **[Fig. 76]** de la serie de Aguirre.



196 Carta de María Amalia a Tanucci, 15 de abril de 1760; en la que le había mandado desde el Retiro el 8 de enero se quejaba la soberana de aquella residencia, "una casa tetrissima, che la mia veduta e una muraglia di mattone in faccia al mio quarto che mi leva la vista della campagna" La vista sobre el Parterre, ya no limitado por un muro sino por un foso, en fig.73 y fig. 91. Cfr. Cartas de la reina María Amalia, edición de Pablo Vázquez Gestal (2016b). La demolición de la "tribuna" que dominaba la plaza de las Parejas, y que obstaculizaba la vista desde la fachada sur del palacio, responde también al gusto de María Amalia, compartido sin duda por el rey.

palacios españoles las vistas se encontrasen siempre limitadas por un muro, especialmente en el Retiro, y había encontrado en comparación muy alegre su vista desde su gabinete (el actual Salón de Porcelana) en Aranjuez: "Il Palazzo e piccolo ma molto divisibile, tanto che tutti vi stiamo mediocrementemente ben alloggiati, ed jo molto meglio che al Retiro. Tutto il mio appartamento da sul giardino in faccia a levante, e questo gabinetto ove scrivo a una finestrina sul giardino o sia parterre, e l'altra sopra l'accenata isola, cioche lo rende molt'alegre ed almeno non vedo quel brutto muro in faccia, ne quel benedetto cavallo di bronzo. Qui tutto e pieno d'alberi e di verde, ove le vicinanze di Madrid sono la vera Arabia deserta. In una parola, e la miglior cosa che ho visto ancora in Spagna, e col tempo potra essere una buona cosa"¹⁹⁶.



Uno de esos pasos hacia la perfección fue la demolición de esas barreras visuales en 1762 siguiendo la idea de la reina, de modo que la vista desde los balcones de Palacio quedó tan despejada como la muestra Aguirre en otra de sus estampas **[Fig. 73]** CAT. 53 (ver pág. 134)¹⁹⁷. La posibilidad misma de la panorámica ofrecida en esas tres láminas, y que corresponde al primer golpe de vista que el visitante recibía al llegar al pueblo por su principal entrada¹⁹⁸, se debe a Carlos III no solo por la eliminación de las paredes sino por la de los setos altos de carpe en el jardín –sustituídos por olmos cuidadosamente podados– y por la demolición de las casas que hasta su llegada avanzaban hacia el puente hasta la esquina de la plaza con la calle de las Infantas. Pero no acaba en ese punto la aportación de Carlos III perceptible aquí, puesto que se le debe buena parte del aspecto que presenta la plaza de San Antonio y, desde luego, el edificio que sobresale por encima de la regular altura de las manzanas en el casco urbano: el real convento de San Pascual. Falta en este conjunto el propio rey, que gustaba de conducir personalmente un coche de dos ruedas por el Sitio –informalidad con la que no iba a ser representado en una obra semejante¹⁹⁹–, pero no está ausente del todo la familia real en esta imagen, puesto que la principal ocupante de la carroza que atraviesa hacia la calle de la Reina no puede ser otra que la princesa de Asturias, María Luisa, dirigiéndose sin duda al jardín que don Carlos y ella habían empezado a disponer en el antiguo embarcadero de Fernando VI; de esa estampa se ha conservado también el dibujo **[Fig. 82]** CAT. 49 (ver pág. 141) y **[Fig. 79]** CAT. 50 (ver pág. 138).

La plaza de San Antonio perduró tal y como había sido trazada por Giacomo Bonavia bajo Fernando VI en 1750, y su carácter de escenario principal del Real Sitio más bien fue

197 Todos los datos sobre esta reforma en Sancho 1987 y Sancho 1995: 317-318.

198 En realidad el punto de vista está ligerísimamente desplazado hacia la derecha, ya cruzado el río y fuera del camino –que pasa ante la puerta del jardín– de modo que la iglesia de San Antonio queda vista más de frente y sin que se interpongan ante su fachada ni la fuente del rey ni las garitas de vigilancia a la entrada del parterre.

199 Fernán-Núñez, II: 45: "Cuando iba con el sombrero puesto, fuese á pie ó á caballo, ó en birlocho, gobernándolo él mismo, como solía hacerlo en Aranjuez, se le quitaba á las personas que conocía, y generalmente á las de modo que encontraba, y siempre á todos los eclesiásticos ó religiosos, y á las personas inferiores que conocía, aunque fuesen sus criados menores, los miraba con agrado ó hacía alguna insinuación con la cabeza ó con los ojos, que eran muy expresivos, de modo que los acreditase que los veía con gusto y no con indiferencia."



[Fig. 79] CAT. 50, 51 y 52

Montaje de las tres estampas de la serie de Domingo de Aguirre concebidos para formar una panorámica desde la entrada a la población por el Puente de barcas. De izquierda a derecha las *calles de la Reina, Príncipe e Infantas* (catálogo 50), *la plaza de San Antonio* (catálogo 51) y *palacio de Aranjuez* (catálogo 52), grabadas por Joaquín Ballester, Jerónimo Antonio Gil y Juan Minguet, 1773.

potenciado por su sucesor²⁰⁰, pero en ese proceso de conclusión se introdujeron cuatro novedades: la alteración de la fuente, los nuevos arcos en los ángulos de la plaza, la eliminación de las alineaciones de árboles y el vacío dejado donde hubiera debido erigirse otro edificio en el extremo nororiental. De ellas, solo la segunda y la tercera obedecen solo a motivaciones estéticas; la primera atañe exclusivamente al programa iconográfico pues consistió en eliminar al predecesor de su posición como protagonista dejando en su lugar a una figura mitológica femenina, alusiva a la fertilidad del Sitio, obra de Juan Martínez Reina instalada ya en 1762, sin alterar por lo demás la fuente pese a su forma nada clasicista [Fig. 79]

CAT. 50, 51 y 52²⁰¹. La eliminación de los árboles supone la valoración del diseño arquitectónico y del carácter urbano de la plaza en contraposición al resto de los paseos del Sitio. La ausencia de construcción en el espacio donde en la década de 1830 acabaría por crearse el jardín de Isabel II puede definirse como una imperfección -y en sentido etimológico lo es porque deja el esquema original inacabado- pero resulta afortunada y posiblemente obedece a una intención espacial consciente, la de fundir la plaza con el "tridente" de las calles y evitar que la perspectiva de aquella desde la entrada al Sitio por el Puente de barcas quedase estrechada; y, además, dejar la mayor distancia posible entre los edificios del pueblo y la residencia real, como manifiesta la estampa de Aguirre que lo muestra desde un balcón del cuarto del rey [Fig. 73] CAT. 53 (ver pág. 134). Intención monumental manifiesta tienen los cuatro arcos triunfales, con sus correspondientes pasos colaterales adintelados que Marquet levantó en las cuatro principales bocacalles de la plaza en sus ángulos sureste y suroeste entre 1767 y 1770 y cuyo lenguaje formal francés los asemejan a grandes puertas-cocheras [Fig. 84] (ver pág. 144) [Fig. 86] (ver pág. 145); rompen la escala y el lenguaje de los pórticos preexistentes, y a la vez los ligan gracias precisamente a su énfasis que atenúa las diferencias entre los arcos que siguen el diseño del siglo XVI -en el lado de la Casa de oficios- y los de Bonavía a los lados de la iglesia, como se destaca en la estampa de Aguirre [Fig. 79] CAT. 50²⁰².

No solo esta tríada de vistas, sino todo el conjunto formado por las otras siete estampas más el plano o *Topografía de Aranjuez* constituyen un reflejo del Sitio que aspiraba a difundir en Europa sus excelencias como la principal residencia regia española, en una operación publicitaria que carece de precedentes en la España borbónica, pues nunca llegaron

a grabarse los dibujos de La Granja de San Ildefonso realizados a este fin bajo Felipe V, publicación cuya necesidad invocaba Ponz²⁰³; es preciso remontarse a las estampas del Escorial por Juan de Herrera y Pedro Perret para encontrar una iniciativa semejante, sin que ese monumento llegase tampoco a ser objeto de una similar campaña divulgativa bajo Carlos III ya que la serie de Gómez de Navía solo fue emprendida en 1800. La ambición y la singularidad del trabajo realizado por Aguirre y su equipo supone una visión del conjunto de Aranjuez²⁰⁴, complementaria de la no menos brillante que ofrecen tanto Ponz como los viajeros contemporáneos²⁰⁵, en la que el pueblo propiamente dicho se integra el armónico paisaje humanizado extendido por la vega donde se juntan Tajo y Jarama; población y cultivos modélicos están unificados mediante el sistema de calles arboladas que parece irradiar desde el centro urbano, y así se muestran en la mayor parte de estas imágenes. Sólo una de ellas, *la Vista desde los altos de Mira el Rey* [Fig. 74] (ver pág. 134) muestra como objeto de absoluto protagonismo las propias avenidas de árboles creadas bajo los Austrias, mientras que en las demás estampas lo que se destacan son las construcciones o la conexión entre éstas y su entorno, bien al destacar algunas de las nuevas obras como la Casa de vacas [Fig. 118] (ver pág. 201) o los Cuarteles de Guardias [Fig. 116] (ver pág. 200) -y, con éstos, las nuevas avenidas que los encuadran- bien al presentar el pueblo en su conjunto desde el camino de Ocaña [Fig. 81] CAT. 55 (ver pág. 140). El afán por plasmar los logros de las campañas constructivas en curso se manifiesta en la imagen cuyo protagonista es el propio Palacio Real, representado en el bello dibujo preparatorio [Fig. 78] CAT. 46 (ver pág. 137), y en la estampa [Fig. 77] CAT. 47 (ver pág. 136), como si su ampliación ya estuviese acabada y con la reja que nunca llegó a tener hasta el siglo XX. Los bancos de piedra que completaban el esquema de su plaza oval no son, sin embargo, una fantasía, pues no solo existían en el proyecto de Sabatini [Fig. 88] CAT. 56 (ver pág. 147), sino que se mantuvieron en ese lugar hasta que Carlos IV ordenó desplazarlos a su colocación actual, a la entrada del Tridente [Fig. 83] (ver pág. 143) [Fig. 88] CAT. 56²⁰⁶ (ver pág. 147). Las aportaciones de los Borbones al sistema de calles arboladas quedan bien patentes en el plano de Aguirre, pero desde luego no pretende diferenciarlas de las más antiguas; baste señalar aquí que si bien las creadas por Felipe V y Fernando VI habían tenido un carácter formal y ambicioso que aspiraba a mantener el tono de las

200 AA.VV. 1989.

201 Tárraga 1978: 287-306, y 1989: 75-101. La escultura de Fernando VI fue a parar a un patio del convento madrileño de las Salesas y hoy está ante una de sus fachadas en la plaza de la Villa de París.

202 AGP, AP, RSA C° 1472 y 1503. Los pórticos, en su estado original, pueden verse en varios lienzos del pintor Antonio Joli, anteriores a 1754.

203 Sancho 1991: 251-254 y Ponz 1787, X: 176.

204 Sobre el conjunto del plano y las estampas de Aguirre y su proceso de creación cfr. Sancho 1988 y Corella 1989a.

205 La visión de los viajeros dieciochescos, bien estudiada por Blasco Castiñeyra 1987, es lógicamente muy distinta a la de los poetas del siglo anterior, cfr. Blasco Castiñeyra 2002. Cabe destacar que en la vívida narración que Casanova hace de su intento por establecerse al servicio de la corte madrileña fue Aranjuez el único Sitio que visitó, elección que parece haber sido la habitual entre los visitantes a Madrid.

206 AGP, AP, RSA C° 1747. 5: Cuentas de cargo y data relativas a las obras de reparación de diversos edificios del Real Sitio de Aranjuez realizadas en 1788. Razón del gasto causado por el traslado de los dos canapés inmediatos a las dos alas del Real Palacio para colocarlos en la Plazuela frente a la Puerta de Hierro del jardín de dicho Palacio por Real Orden de 14-12-1789. Sancho 1993s.

[Fig. 80] CAT. 55

Vista de Aranjuez hacia el palacio real y Capilla de San Antonio desde el camino de Ocaña. Domingo de Aguirre (dib.), Juan Moreno de Tejada (grab.), 1773.

**[Fig. 81]** CAT. 54

Vista de Aranjuez con la plaza de toros y San Pascual desde el camino de Ocaña. Domingo de Aguirre (dib.), Joaquín Fabregat (grab.), 1773.



precedentes, las de Carlos III solo revistieron ese énfasis en las que se trazaron al Oeste de la nueva plaza oval ante Palacio, esquema donde pueden advertirse diversos ecos de otros trazados que el rey había ordenado en Capodimonte y Caserta; las demás respondieron a una finalidad más práctica al articular las nuevas áreas cultivadas según principios ilustrados, auténticas materializaciones de la España agraria ideal que Ponz soñaba y propugnaba en su viaje. Ese carácter del Real Sitio como ejemplo para el país constituye el principal interés de Aranjuez bajo Carlos III, y dentro de su conjunto hay que considerar las obras que con fines agropecuarios se realizaron en Sotomayor, en Villamejor, en el Cortijo y en el Campo



Flamenco; no obstante conviene definir primero cuál es la aportación del reinado en la nueva población para pasar luego a su conjunto como imagen rural modélica de la Monarquía, que aquí intentaba emparejar el fasto representativo con las delicias del campo.

La ordenación urbana de Aranjuez bajo Fernando VI

Felipe V desarrolló mucho este Real Sitio pero con especial cuidado para que no perdiese su carácter campestre²⁰⁷. Aunque la consolidación del urbanismo cortesano de Aranjuez se deba a Carlos III corresponde el mérito de su creación a su hermanastro Fernando VI quien encomendó el trazado de la población al arquitecto titular del Sitio, Santiago Bonavía, en 1750 [Fig. 71]²⁰⁸ (ver pág. 132). Tal encargo ya estaba previsto al menos desde el año anterior, cuando no solo se realizaron varias casas para el séquito sino, sobre todo, una conducción de agua potable en cuyo plano de proyecto, fechado en septiembre de 1749 ya aparece ya esbozada la futura plaza de San Antonio y con toda claridad el tridente, aunque no el resto de la nueva ciudad²⁰⁹. El trazado responde a un compromiso entre la cuadrícula de las manzanas y el tridente enfático, de ascendencia romana y versallesca, formado por las calles de la Reina, Príncipe e Infantas, y cuya disposición venía obligada por la preexistencia de la calle de la Reina y por las tres puertas del parterre de Palacio, que sugerían unas avenidas irradianes extendiendo la perspectiva. Perpendicular a este esquema emplaza Bonavía el de la gran plaza de San Antonio que, en la línea del Puente de barcas y del Camino de Andalucía, queda determinada por la posición del puente, del parterre y de la Casa de oficios y caballeros, y constituye un espacio público suntuario rodeado en su totalidad por edificios

[Fig. 82] CAT. 49

Las calles de la Reina, Príncipe e Infantas desde el puente. Domingo de Aguirre, 1772-1773. Dibujo para el grabado de la serie de las vistas del Real Sitio.

207 Ortega 2002 y Sancho 2002a: 195-212.

208 Sobre Bonavía y el urbanismo de Aranjuez cfr. Laguno y Ceán Bermúdez 1829; Díaz Gallegos 1986; Bonet Correa (com.) 1987; Ariza 1989; Anguiano de Miguel 1989; Sancho y Atienza 1991; Ortiz Córdoba 1992; Sancho 1995a; Tovar 1997a, b y d, y 2002, y Lasso de la Vega 2004.

209 AGP, PMD, 1063.

de propiedad regia y con la capilla de San Antonio como gran fondo de escena²¹⁰. A partir de ella la población se extiende hacia el Sur y sobre todo a oriente, en torno a otra plaza de carácter práctico, destinada al mercado de abastos, y sobre terrenos de secano donde previamente no había cultivos. Toda esta operación urbanística, la más ambiciosa como conjunto en el círculo de la corte borbónica española²¹¹, estaba claramente orientada con criterios suntuarios y no racionalistas o funcionalistas, como pocos años después observó la crítica neoclásica al reprochar el empleo de ángulos obtusos y agudos en la planta de las manzanas, el emplazamiento -elegido en función del Palacio y de sus edificios subsidiarios- y la infraestructura, que no fue, en principio, objeto de interés preferente²¹². Como ha destacado Lasso, Bonavia "no se conformaba con establecer las pautas urbanas de la nueva ciudad, sino que pretendía más: que todo lo construido se adaptase a su criterio. Al fin y al cabo se le había presentado la posibilidad de realizar el sueño de cualquier arquitecto"²¹³, pero como bien indica el mismo autor es preciso considerar que la iniciativa correspondía sobre todo a Ensenada, y a su entorno, entre los cuales es preciso contar a Carlo Broschi, *Farinelli*²¹⁴. La mayor parte de los edificios que Bonavia emprendió en 1751 no se sitúan, sin embargo, dentro de la retícula de manzanas, sino en la línea de la Casa de oficios y de caballeros: así ocurre con las nuevas caballerizas de la ballestería, las Cocheras y el Cuartel de guardias de corps. El modesto hospital construido por Bonavia en 1750, situado detrás de la capilla de San Antonio, constituía el patrón arquitectónico al que debían someterse las nuevas construcciones, y las demás llevadas a cabo por Bonavia en este periodo -la del Mesón, la de la Compañía Franca, por ejemplo- eran bastante más insignificantes²¹⁵. Todo ello se refleja en el plano atribuido a Bonavia y que, pese a carecer de fecha, ha de situarse hacia 1751 [Fig. 71]²¹⁶ (ver pág. 132).

El ritmo de la construcción, muy vivo entre 1751 y 1752, disminuyó durante los tres años siguientes y cobró nuevo vigor a partir de 1756, cuando se decidió trasladar las oficinas de abastos desde las casas para ello construidas en la plaza de ese nombre a la plaza de Abastos nueva. Ésta había surgido como paseo de ronda, y en el plano de 1750 aparece con rasgos iguales a los de las avenidas del tridente, con similar anchura y cuatro hileras de árboles y glorietas en las intersecciones. En 1756 debió pues imponerse la idea de que ese paseo podía adquirir el carácter de plaza que dividiese en dos sectores la población que crecía hacia el Sur y donde pudiesen desenvolverse sin incomodidades las actividades comerciales, y así alineadas con los portales se levantaron las nuevas construcciones para las panaderías, para la provisión de aves y para los polleros y pescaderos, todo ello formando manzana entre las calles del Almíbar y del Capitán²¹⁷. Durante los dos años siguientes se emprendieron la Casa de Postas y la Casa para los criados de la reina Bárbara, cuyo volumen destacaba sobre el resto de las edificaciones del pueblo [Fig. 74] CAT. 53 (ver pág. 134) y [Fig. 81] CAT. 54 (ver pág. 140) La construcción de casas particulares anduvo algo más lenta y parece haberse acelerado también a partir de 1757, cuando el 20 de agosto se publica la Real Orden sobre este asunto por la cual los dueños podían disfrutar libremente de su uso "sin que pueda ocupárseles parte alguna de dichos edificios para alojamiento de Corte", en concesión perpetua y con libertad de venta salvo obligación de comunicarlo por tener el rey derecho de tanteo, y exento de todo pago por el suelo, con la única condición de realizar las obras con permiso y en el terreno concedido, "según la planta para la uniformidad y hermosura", con solidez, y prohibiendo su cesión a manos muertas o dejarlas sin reparar²¹⁸. Las ventajosas condiciones intentaban compensar sobre todo el escaso rendimiento que los alquileres podían suponer en un lugar donde el atractivo se limitaba a una cuarta parte del año y donde se exigía un cierto decoro en la edificación; se trataba, por tanto, de atraer a los posibles inversores que procedían,



[Fig. 83]
Vista de la plaza de San Antonio en Aranjuez desde la orilla norte del Tajo junto al Puente de barcas. Isidro González Velázquez, 1791.

en primer lugar, de los propios mercaderes interesados en los suministros al Sitio, y de los servidores del rey que por razón de oficio estuvieran vinculados al lugar. Durante el reinado de Fernando VI, cuando no se acometen poblaciones similares en los demás Sitios Reales, es lógico que los más dinámicos miembros de esos dos sectores especulen en Aranjuez, que por su brillantez continuará siendo, en cualquier caso, el escenario favorito para la corte y para quienes la visitan, pero a partir de 1767 el modelo de la flamante ciudad ribereña se exporta al Escorial y, en menor medida, a San Ildefonso, donde "la clasificación tipológica y sociológica de las casas de jornada fue similar, siendo sus constructores principales los propios funcionarios y criados de Su Majestad, arquitectos, maestros de obras, gobernadores, contadores, médicos, etc., además de los mercaderes, lonjistas y posaderos"²¹⁹. Las mismas clases de gentes, sí, pero rara vez una misma persona invirtió en más de un Sitio Real, y la razón responde a la propia lógica de la especulación, que arriesgaría demasiado apostando capital por diferentes cartas: el propietario se atiene al lugar que conoce mejor, o donde tiene más contactos, simpatías o relaciones, y trata de rentabilizar lo mejor posible lo gastado, como por otra parte revelan los comentarios de los contemporáneos acerca de los abusivos precios de los alquileres. Salvo las poquísimas familias de alta alcurnia que edifican solo para alojar a sus criados, como Medinaceli, todos los demás construyeron para obtener beneficio durante la jornada, y entonces seguramente alquilaban sus propios cuartos aunque en el resto del año los habitasen²²⁰. Es excepcional, y solo se explica por su peculiar posición cortesana, el caso de Cristóbal Canosa que, vinculado como mayordomo y hombre de confianza al conde de Floridablanca, no solo construyó una casa aquí, sino en El Escorial y en La Granja, y que además invirtió, a partir de 1766, en la explotación agrícola de los nuevos cultivos modélicos al Norte del Cortijo²²¹.

Entre el primer planeamiento de Bonavia plasmado y su estado definitivo se introdujeron varias modificaciones que, como revela la comparación entre sus planos de 1751 [Fig. 71] (ver pág. 132) y de 1758 [Fig. 133] (ver pág. 257), creaban manzanas más pequeñas y de distribución

219 Lasso de la Vega 2004: 85, nota 424, citando Lasso de la Vega 1998.

220 Lasso de la Vega 2004: 85.

210 Tovar 1978b y 1989.

211 Sobre la urbanización de Aranjuez, cfr. Sancho 1995a, Tovar 1997 a, b y c, y especialmente el magnífico estudio de Lasso de la Vega 2004: 75-86.

212 Ponz, más cercano en todo a la mentalidad barroco-clasicista, alabó más el pueblo de lo que lo hará el exponente más claro a este respecto de esa mentalidad neoclásica, Álvarez de Quindós 1804: 234-239.

213 Lasso de la Vega 2004: 77.

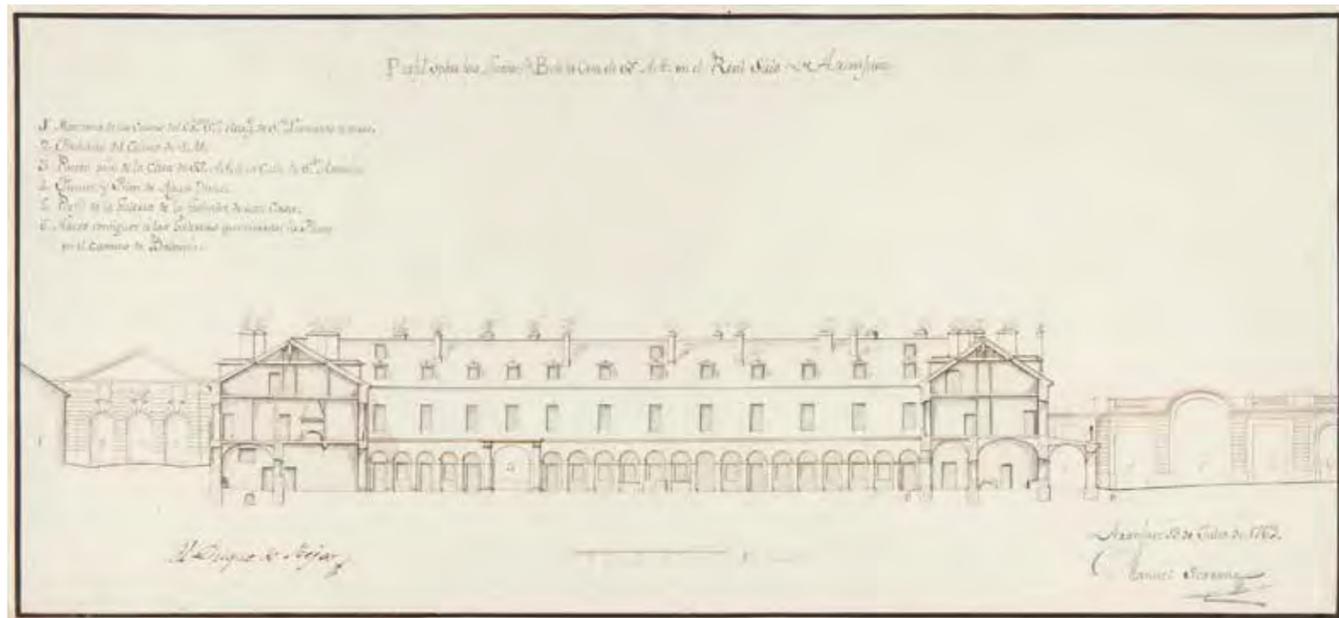
214 Lasso de la Vega 2004: 78, nota 335, citando AGP, AP, RSA C° 14188.

215 Lasso de la Vega 2004: 76 y nota 319, citando AGP, AP, RSA C° 14188, y 77.

216 AGP, PMD, 1082. No ha llegado hasta nosotros una planimetría fiable de las construcciones previas.

217 Lasso de la Vega 2004: 81, nota 372, citando ASP, AP, RSA C° 14209.

218 Álvarez de Quindós 1804: 237-238 y García Peña 1996: 71. Las casas de particulares han sido bastante estudiadas por Lasso de la Vega 2004: 82-84, quien ha destacado varias en el tejido urbano, unas subsistentes y otras no; sería posible realizar un elenco completo, lo que no cabe aquí.



[Fig. 84]

Proyecto de la Casa de infantes en Aranjuez, sección transversal. Manuel Serrano, 1769.

- 221 Bien visibles en el plano de Aguirre, y mencionados por Álvarez de Quindós 1804: 324. No es casual que otro de los inversores fuese el propio aparejador del Sitio, Manuel Serrano, y el tercero fuese Juan Leonardo Bohigas o Boygas, panadero de boca del rey.
- 222 Se trata del plano AGP, PMD, 1078. Lasso de la Vega 2004: 84, notas 416 a 422, señala cómo esa relación fue publicada por García Peña 1996: 72-73, pero que su correspondencia con el plano solo fue señalada por Tovar 1997a: 22-24.
- 223 Los tres solares que marca con el número 1, o al menos el situado más a la izquierda, estaban ocupados por casas bien visibles en los cuadros de Antonio Joli y que solo fueron demolidas entre 1761 y 1764.
- 224 Capilla de San Antonio, hospital, cuarteles, Cuartel de la Compañía Franca, Ballestería, Casa de oficios y caballeros, manzana del gobernador, Cocheras y Caballerizas del Rey "que sirven a particulares a quien corresponden por alojamiento", otras cuatro cocheras y caballerizas mandadas hacer en 1758, Caballerizas de la reina, casa de los polleros y pescaderos, casa del proveedor de aves, terreno para el almacén mandado hacer en 1758, casa de abastos vieja, panaderías, y los dos portales de venta de las verduras y de la paja.
- 225 Tovar 1997b: 500, parece que no da el día exacto, Lasso no lo dice.
- 226 Lasso de la Vega 2004: 85. Antes de que la ordenación urbana de Aranjuez se consolidase bajo Carlos III, una opción para quienes debían seguir la corte consistía en tener una casa alquilada en Ontígola o en sus alrededores. El oficial mayor de la secretaría de Estado Juan de Chindurza habla en todo festivo de "mi insula del

más sencilla mediante el trazado de la calle de Stuart –anterior a 1757- y la del Real; ésta surgió propuesta de un comerciante, Andrés Martínez, que lo sugirió el 3 de noviembre de 1758 a Bonavía y éste lo aceptó con curiosa flexibilidad elevándolo a Wall el 17 del mismo mes. A la correspondiente memoria del arquitecto, fechada el día anterior, corresponde –según ha señalado Lasso- el plano citado de 1758 en el que se especifica lo que se está fabricando y lo que falta²²². Aunque más ajustado a la proporción real de las manzanas que el de 1751, tampoco el de 1758 constituye una planimetría rigurosa ni mucho menos un reflejo de la realidad existente –puesto que omite edificaciones cuya desaparición estaba prevista pero que no aún subsistían²²³-, sino ante todo un esquema de distribución parcelaria donde se señala la existencia de cuarenta y ocho solares, entre las cuales un tercio del total seguían a la sazón "sin todavía destino positivo" y se identifican por estar lavadas en color pajizo. De los solares numerados, veintinueve se habían edificado, en doce se trabajaba y otros siete se habían concedido; de todos ellos, dieciocho pertenecían a la Corona [Fig. 133]²²⁴ (ver pág. 257). Por tanto, en vísperas del advenimiento de Carlos III el casco urbano previsto por Bonavía aún distaba mucho de encontrarse edificado cuando el arquitecto murió, en septiembre de 1759, un mes después que el rey Fernando²²⁵. Correspondía pues a su sucesor la consolidación urbana de Aranjuez en esa segunda y decisiva fase de su creación²²⁶.

Carlos III y el perfeccionamiento de Aranjuez

Como los edificios planteados bajo Fernando VI adolecieron de cierta endeblez o apenas habían pasado de proyecto, los más importantes de los conservados datan del reinado de Carlos III cuando se terminaron los más importantes ya iniciados, como el patio de cuadrado en la Casa de oficios y caballeros o las Caballerizas de la reina, o se reemplazaron algunos por otros más ambiciosos y sólidos. En esta definición del Sitio, cuyo documento gráfico por excelencia es el plano de Domingo de Aguirre [Fig. 75] CAT. 45 (ver pág. 135) [Fig. 90] CAT. 45²²⁷ (ver pág. 149), resultaron fundamentales Jaime Marquet y Manuel Serrano: el primero sucedió a Bonavía como arquitecto director en 1760, y trabajó hasta el primero de enero de 1774²²⁸; entonces fue relevado por Serrano, quien desde 1764 actuaba como su aparejador



[Fig. 85]

Fachada y pórticos de la capilla de San Antonio, Aranjuez. Fotografía histórica, 1910 c.

[Fig. 86]

Aranjuez, pórticos de Marquet en la plaza de San Antonio.

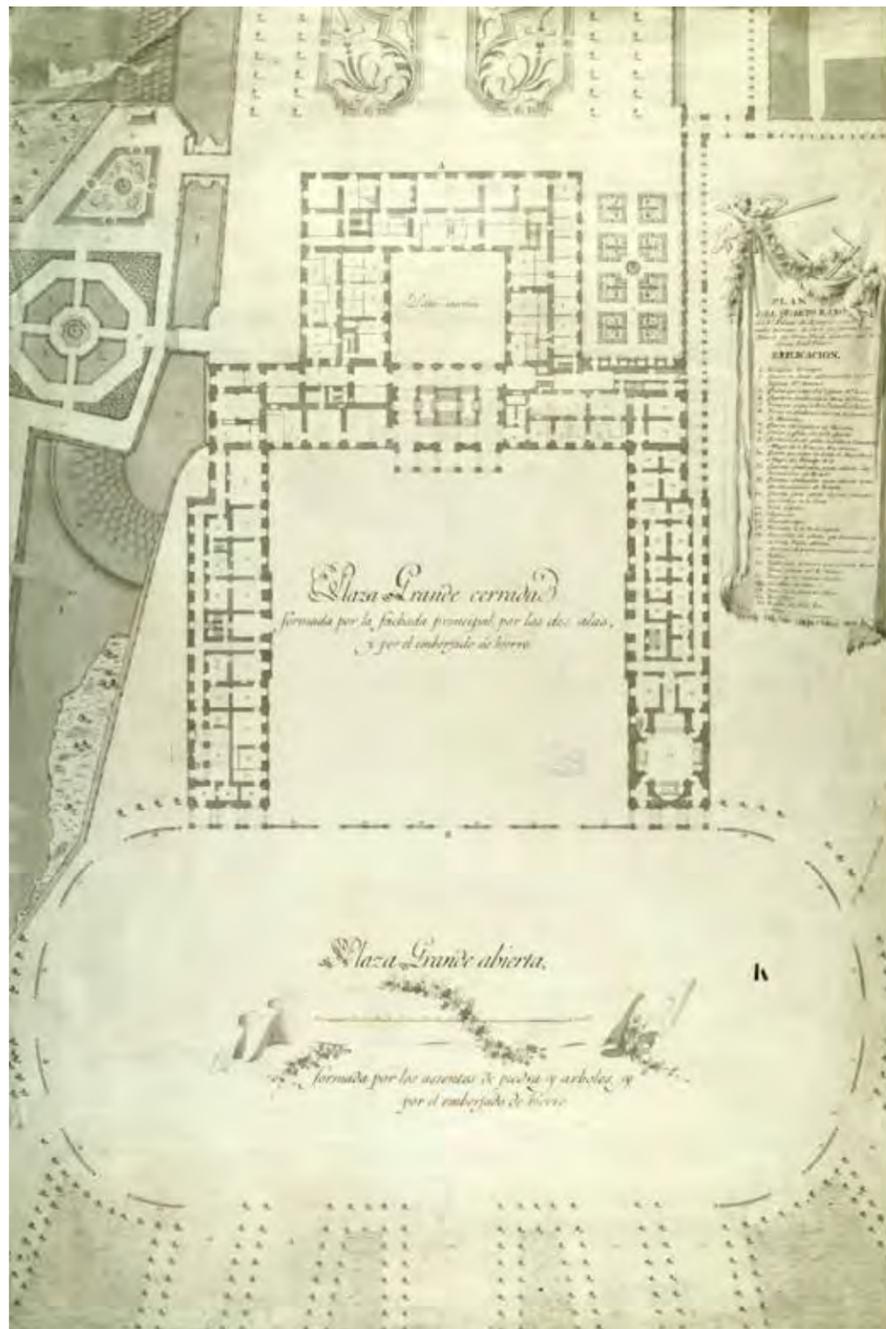
y que le había ido sustituyendo progresivamente en la realización primero, y luego en la dirección de las obras, sobre todo después de 1768²²⁹. Así, corresponden a Serrano por entero algunas realizaciones como la Casa de infantes²³⁰, o el "gallinero" o casa de recreo del Príncipe en el Embarcadero, pero el francés, responsable de obras destacadas en número y en calidad, marcó positivamente la configuración arquitectónica del Sitio; a este respecto señala Lasso cómo su fidelidad a las pautas de los ingenieros galos, "condicionadas por la economía y su función" supusieron un resultado global muy superior al obtenido en El Escorial "bajo la dirección de un mediocre arquitecto como lo era Juan Esteban"²³¹. Por desgracia se han extraviado en masa los dibujos de proyecto para cuanto Marquet y Serrano realizaron en Aranjuez, donde rarísimos son los planos originales conservados de las casas del pueblo, por lo que adquiere mayor interés la serie de plantas levantadas en 1786 por encargo del aposentador Merlo. Esta laguna documental puede achacarse a la costumbre de que el arquitecto titular guardase en casa sus propios planos y los que había recibido de sus antecesores, de manera que con Serrano –en activo hasta 1787- se perdió toda la memoria gráfica de tantas obras. De los subsistentes destaca el de la Casa de infantes, firmado por Serrano el 13 de julio de 1769 con el visto bueno del duque de Béjar²³². La actividad de estos dos profesionales hizo innecesaria la de otros arquitectos vinculados a la Corona: Villanueva brilló por su ausencia hasta el reinado de Carlos IV²³³, y Sabatini solo realizó una obra, aunque ésta bien destacable: la ampliación del Palacio Real [Fig. 87] CAT. 56²³⁴ (ver pág. 146), llevada a cabo entre 1772 y 1780 y que supuso la reordenación de su entorno: la nueva plaza oval, que evoca la que Vanvitelli había creado en Caserta, y las cinco avenidas que, irradiando desde ella, forman en el trazado general un equilibrio con el tridente de Bonavía al lado opuesto de la residencia regia; adquiere así también su forma definitiva la plaza de las Parejas, escenario de las más brillantes fiestas ecuestres del reinado²³⁵.

La contribución esencial de Serrano al trazado ribereño –aparte de su eficacia como constructor, alabada por Lasso²³⁶- consiste en la ocupación de la vasta avenida o "boulevard" que el plano de Aguirre denomina plaza de Abastos [Fig. 91 detalle] (ver pág. 149), cuyas excesivas dimensiones la condenaban a un uso ineficaz o marginal. El arquitecto proyectó,

Algíviejo", una pequeña casa de campo que tenía alquilada –más que comprada, a lo que parece- en aquel paraje. Además de ponerla en paralelo con la Barataria del Sancho cervantino, en otro punto, pero también humorísticamente, la compara con una famosa villa, la Rufinella, en la localidad romana de Frascati. BNE, Mss 7215, f. 139, carta a Roda del 21 abril 1761.

- 227 Sancho 1988: 50-51 y 57-58, y Corella 1989a. Ejemplar en AGP, PMD, 563. En la Biblioteca Nacional, MV-12, existe ejemplar de la versión reducida (65 x 86 cm.) que se hizo mostrando solo la población, cfr. Sancho 1988: 58, nota 7.
- 228 Martín Olivares y Sancho 1987, Tovar 1994 y Nieva 1997.
- 229 Brasas Egidio, 1978: 467-477; Lasso de la Vega 2004: 90, y cita a Nieva 1997: 93, y Corella 1990: 951-969.
- 230 Verdú Ruiz 1989 y Lasso de la Vega 2004. La sección transversal por Serrano en Priego 2007: 132-133.
- 231 Lasso de la Vega 2004: 91.
- 232 Significativamente no se encuentra en el Archivo de Palacio sino en el Museo de Historia de Madrid. Priego 2007:132-133. La sección transversal hacia el sur, que corresponde esencialmente a lo construido, incluye al fondo la fachada del teatro a la izquierda y los arcos o puertas cocheras de Marquet, junto a la capilla de San Antonio, a la derecha.
- 233 Chueca Goitia y Miguel 1949, y Moleón 1988.

[Fig. 87] CAT. 56
Planta baja del proyecto de ampliación del palacio real de Aranjuez. Francisco Sabatini, 1770.

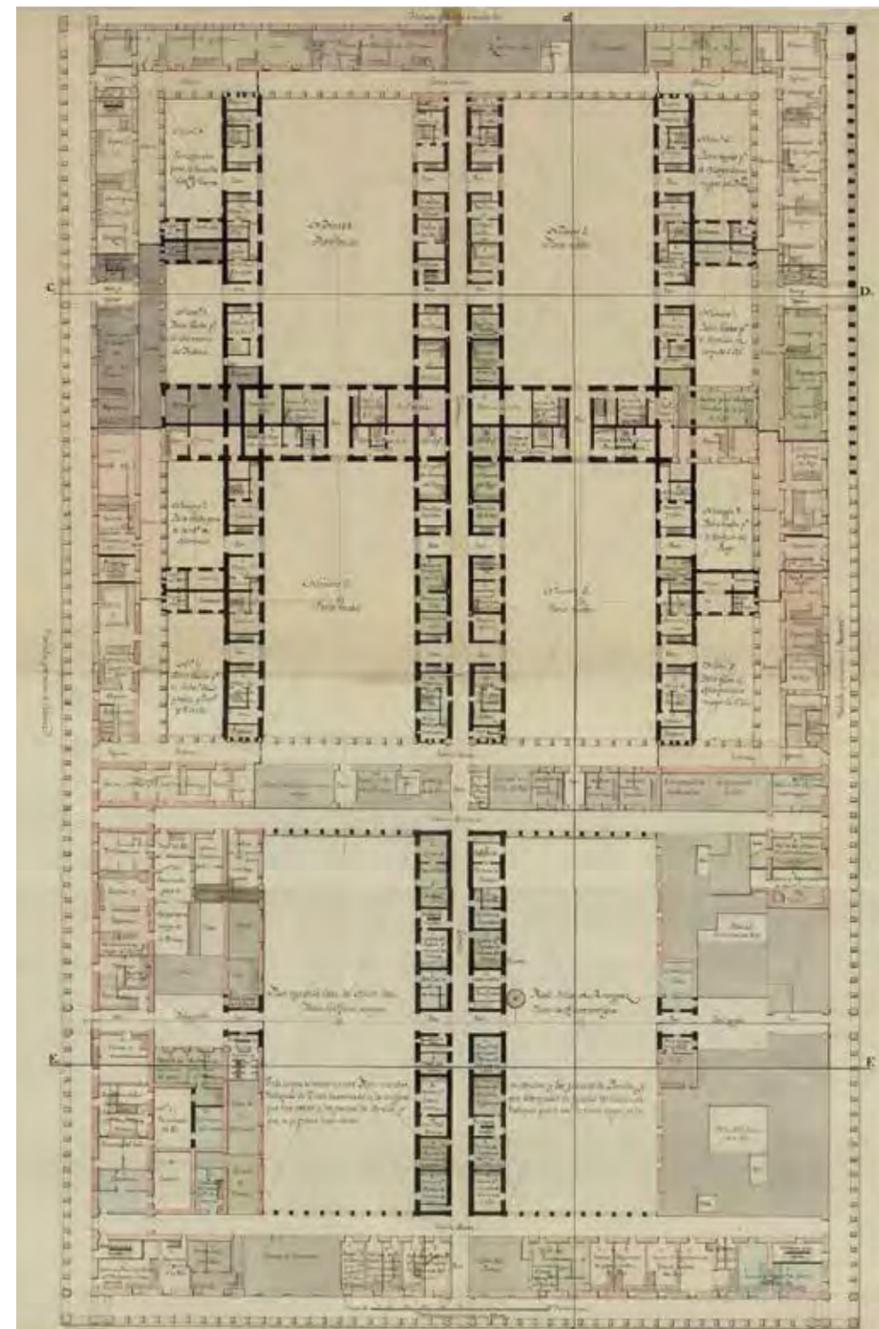


234 González Pérez 1983: 57-64, Sancho 1993b y 1996: 107-124, 2003 y 2004: 192-212.

235 Sancho 2000.

236 Lasso de la Vega 2004: 95, "... si bien las empresas acometidas fueron de menor envergadura, sí se consiguió una mejor coordinación de las obras y aceleración de las mismas, gracias al establecimiento permanente de dicho Arquitecto en el Real Sitio ... donde llegó a levantar un inmueble propio, en parte destinado al arrendamiento," sobre lo que cita AHPM 29418, y dedica al inmueble (en ibídem pp. 567-568) una ficha conjunta con la de la casa de Vicente Chornet, el prolífico asentista de cantería cuyo buen entendimiento con Serrano fue causa de malévolas sospechas sobre la limpieza de los contratos.

por tanto, manzanas que guardaban las líneas de las ya existentes y dejaban a sus costados sendas calles, una que conservó el nombre de Abastos y la otra que se llamó de la Primavera y luego del Gobernador. Estas dos, y las demás vías que Serrano trazó al Sur de la de Abastos -Naranja, Rosa, Eras, Calandria- completaron la trama urbana reticular, insertando en ella el hospital -que, sin embargo, quedaba, como en Madrid, en posición liminar- y desplazando la plaza de toros, con manzanas mejor proporcionadas "y con una subdivisión en solares más racional y geométrica" que las de Bonavia²³⁷. De este modo acabó de eliminarse la solución de continuidad entre la ciudad de Bonavia y el ensanche carolino donde se habían situado los



[Fig. 88] CAT. 57
Proyecto para construir nuevos alojamientos en la Casa de oficios de Aranjuez. José Merlo (dir.), 1785.

nuevos edificios del hospital y del Real Convento de San Pascual, así como la plaza de toros -o mejor dicho las dos sucesivas, una de Carlos III, mandada derribar por este mismo monarca y visible en el plano de Aguirre, y la definitiva de Carlos IV-, aislada en el extremo sur²³⁸.

El resultado final de lo operado por Marquet y Serrano sobre el trazado urbano, tal como se refleja en los planos de principios del siglo XIX²³⁹, supuso por tanto una considerable enmienda a lo diseñado por Bonavia quien primero había imaginado un boulevard como avenida que delimitaba el borde urbano, y luego lo había integrado en la trama como espacio

237 Lasso de la Vega 2004: 95 y 96.

238 Madrugá Real 1996.

239 Sobre todo en el de Santiago Loup, conservado en la biblioteca del IGN, y en el anónimo, hacia 1835, AGP, PMD, 2471, donde las manzanas edificadas a la sazón se muestran en castaño, y en rosa las proyectadas.



[Fig. 89]
Vista del palacio real de Aranjuez desde la calle del Príncipe. Isidro González Velázquez, 1791.

240 AGP, AP, RSA Cº 14218, orden de 10 de agosto para demoler la pared a la cabecera del jardín. Id., el 12 de febrero de 1761 Marquet derriba las casas que se encuentran frente a la de Esquilache y "au-devant du jardin".

241 AGP, AP, RSA Cº 1359 4: derribo de la manzana comprendida entre la casa de Don Diego Merlo y el Almacén grande de tablas en virtud de Real Orden de 8-II-1761. Razón del gasto causado por la demolición de la manzana comprendida entre la casa de Don Diego Merlo y el Almacén grande de tablas (materiales y nóminas). Obra realizada en virtud de Real Orden de 8-II-1761.

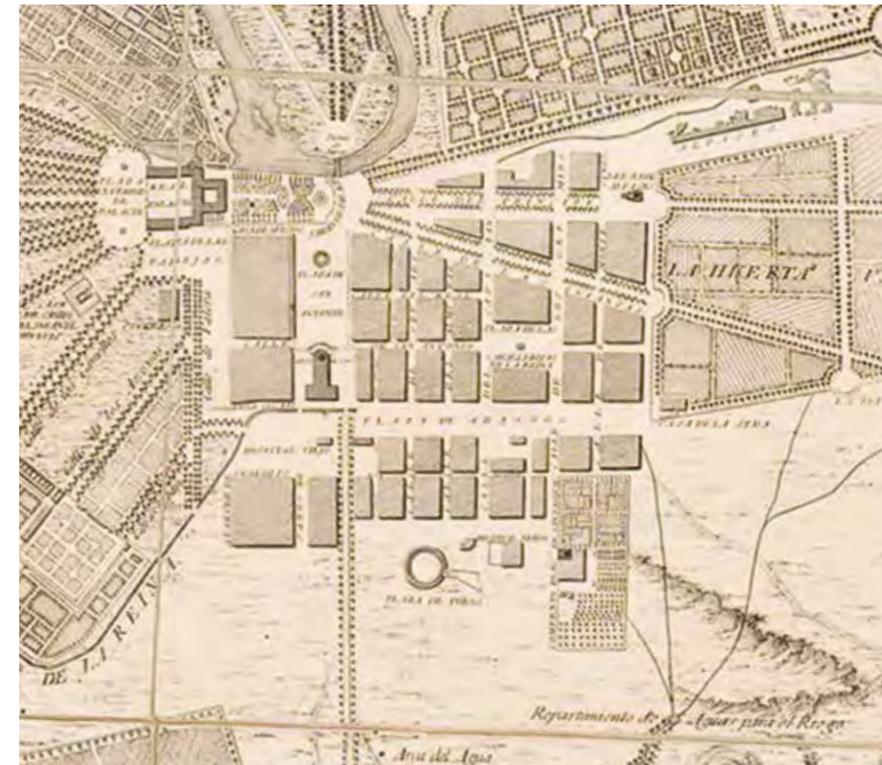
242 En el plano AGP, PMD, 1082, de 1751, consiste en un solo edificio tan grande como toda la manzana de Oficios y caballeros; en el 1078, de 1758, prevé tres casas para todos los oficios de la administración; las vistas de Joli muestran que la realidad era muy otra.

243 Lasso de la Vega 2004: 88, y nota 485, citando AHPM 29415 donde está el contrato para la demolición con Vicente Menchero, 2 de agosto de 1763. Según Lasso la manzana abarcaba "desde la calle de Estuardo hasta la capilla de San Antonio", y la R.O. data del 8 de julio de 1762; pero se dice que es del 24 de mayo en AGP, AP, RSA Cº 1384 1 (Cuentas de cargo y data del derribo de casas que están detrás de la casa del Gobernador en 1762 y 1764) donde las obras figuran empezadas el 27 de junio de 1762 y prosiguieron hasta enero de 1764. Cfr. También AGP, AP, RSA Cº 1404 1. El Gobernador hubo de mudarse a una casa alquilada –según la tónica habitual–, la de la marquesa de Villacastel, entre Príncipe e Infantes.

destinado a los abastos sin definir más que una hilera de manzanas por su lado sur; en definitiva esta frontera quedaba difuminada, y el conjunto unificado como una sucesión de manzanas rectangulares cuyas diferencias en latitud y longitud corresponden a esas sucesivas alteraciones en los planes. Aunque proporcionadas, las calles presentan una diversidad de anchura que también corresponde a esa actuación escalonada y, en suma, el balance final indica un espíritu práctico alejado de la concepción escénica de Bonavia, y seguramente producto más de Serrano que de Marquet.

Las modificaciones al plano de Bonavia empezaron, de hecho, apenas un año después de su muerte y en el centro de su trazado, la plaza de San Antonio: la demolición de las paredes del Parterre y la construcción de su foso, a partir de 1760²⁴⁰, resultan operaciones inseparables de todas las demás llevadas a cabo a partir de entonces en este escenario donde resulta obvio que Marquet, obedeciendo a los criterios de la reina y del rey, había concebido un proyecto de conjunto cuyo objetivo final era, precisamente, obtener esa imagen panorámica que hemos descrito al principio. Ya en 1761 habían empezado los derribos en el arranque del tridente, donde algunas construcciones formaban un pequeño barrio alrededor de la "calle de la Posada", entre las de la Reina y del Príncipe²⁴¹. Seguidamente se ordenó demoler toda la hilera de casas que ocupaba el lado oriental de la plaza, es decir, los terrenos donde Bonavia planteó unos grandes edificios que nunca pasaron de intenciones **[Fig. 71]** (ver pág. 132)²⁴², las desordenadas edificaciones que ocupaban ese lado, incluida la casa del gobernador del Sitio, desaparecieron por orden de 1762²⁴³, pero hasta 1769 no se emprendió la Casa de Infantes que ocupó la mejor parte de estos solares **[Fig. 84]** (ver pág. 144). El resto, es decir, el actual Jardín de Isabel II, figura con jorobas y montículos en el panorama de Aguirre, detalle que revela la fiabilidad de sus imágenes pues consta que todavía en 1773 y 1774 se procedía "al desmonte y arreglo de la manzana que está por construir en la plaza de San Antonio frente a la casa de los Infantes"²⁴⁴.

En una ciudad planteada como modelo de urbanismo ilustrado no faltó atención gubernativa a los aspectos de salubridad y limpieza, regulados por el Reglamento para la policía de



[Fig. 90] CAT. 45
Topografía del Real Sitio de Aranjuez. Domingo de Aguirre (dib.), José del Castillo (dib.) (composición de la orla y de la figura), Juan Antonio Salvador Carmona (grab.) (plano y orla), Manuel Salvador Carmona (grab.) (figuras) 1773-1775. (detalle).

Aranjuez durante la jornada, impreso en 1764 y complementado por bandos publicados en 1785 y 1786²⁴⁵; o la mudanza de servicios tales como el hospital, el matadero y el camposanto al exterior o a los límites de la población. Modélicos resultaron tanto el matadero nuevo como el hospital²⁴⁶, obras de Serrano construidas en 1772 y en 1773-1777 respectivamente; mientras que el cementerio quedó, en realidad, alejado en la Villa de Ontígola de modo que la creación de aquel modesto camposanto en 1775 apenas supuso un cambio perceptible en la actitud civil hacia la muerte en esta población²⁴⁷.

Entre esa periferia de servicios -hospitales, mataderos, plazas de toros execradas por el rey, lejanos camposantos- y el brillante centro cortesano de la plaza de San Antonio sobresalen dos edificios singulares: el teatro y el convento; éste, dedicado a San Pascual y fundado por el propio rey para la orden de los franciscanos observantes de San Pedro de Alcántara a la que pertenecía su confesor resume quizá mejor que cualquier otro la singularidad de Aranjuez entre los Sitios Reales, pues en ningún otro emprendió el rey una fundación monástica, concebida no solo por la propia piedad regia, sino en consideración a las necesidades religiosas de una colectividad como la que poblaba esta ciudad cortesana. La obra, encargada al arquitecto romano Marcelo Fonton, excede por tanto de los parámetros marcados por el resto de los arquitectos carolinos en el Sitio. Por el contrario el teatro constituía una obra característica de Jaime Marquet, y seguramente el mejor de los cuatro que realizó en los Reales Sitios²⁴⁸; aunque solo subsiste su fachada, en ella campea todavía la inscripción debida a Juan de Iriarte que quizá resume mejor que ninguna otra frase los esfuerzos de Carlos III y de Grimaldi para convertir sus residencias de jornada en los paraísos que alabaron los viajeros dieciochescos, lugares donde a las delicias campestres se une el placer de la ciudad: *rusis deliciis urbana adiecta voluptas*²⁴⁹.

244 AGP, AP, RSA Cº 1568 1, por Real Orden de 15-12-1773.

245 Un ejemplar impreso del reglamento, del 25 de marzo, en AGP, AP, RSA Cº 14223; Toajas 1996.

246 Patón y Tellería 2004: 453-460.

247 AGP, AP, RSA Cº 1585 4; y Cº 1627 1 Cuentas de construcción de un campo santo a extramuros de la villa de Ontígola por Real Orden de 31-8-1775.

248 Martín Olivares y Sancho 1987, y Madruga Real 1999a y 1999-b.

249 El esplendor carolino, reflejado en los lienzos de Brambilla (Sancho 2002b) se prolongó en Aranjuez hasta el final del reinado de Isabel II. Ya desde el principio del reinado resultaba patente el desarrollo que iba tomando Aranjuez y el poco gusto que Carlos III tenía por permanecer en la capital, de modo que en junio de 1760 escribía Chindurza a Roda "El 14 volvemos a Madrid, pero están ya dadas las providencias para componer el camino de la Fonfría, con que la detención en Madrid no será más que la precisísima para entrada, juramento etc., y no[s] volveremos a la vida Filipina de monte en monte. Pretenden algunos que boverá la Corte aquí por el Otoño: a la verdad este Sitio está delicioso, y cada (sic) le herosea más el Gefey; y en aquella estación tendrá la ventaja del buen olor de la fruta madura". Carta s.f., pero hacia el 10 de junio, en BNE, Mss 7215, f. 84. Pocas semanas antes daba curiosas precisiones sobre el número de covachuelistas que acompañó a Carlos III en su primera jornada al Sitio: "el sábado doce vamos a Aranjuez: somos cinco los nombrados, y va voluntario, agregado, o aprendiz el niño Simonet, y se quedan aquí Lastiri y Cueto. Creo que la escasez de alojamientos ha disminuido el número de los de esta secretaría, y cabe también que sea por otros tres que van de la de Guerra: con todo, y no cuidando yo de aquel sitio [porque antes le estaba encomendada la gestión de sus asuntos en la secretaría], me han conservado el mismo alojamiento en que vm me ha conocido, y convido a vm si quiere venir a vileggiatura." Fol. p. 65, Madrid, 8 de abril de 1760. Al año siguiente, el 17 de marzo de 1761, comenta (f. 131): "El 28 es la jornada de Aranjuez: no sé si seré de los que vayan, o se queden, aunque entiendo que iré."



[Fig. 91] CAT. 53
Aranjuez desde un balcón del palacio real sobre el Parterre. Domingo de Aguirre (dib.), Fernando Selma (grab.), 1775. (detalle)

Edificios principales de la Corona en Aranjuez Principales espacios urbanos y edificios

- A.- Plaza de San Antonio** G. Bonavía 1750, terminada en 1752 por lo que se refiere al trazado y arbolado, éste se elimina a fines de los años sesenta, y los edificios no alcanzan su estado actual hasta 1771. [Fig. 117] CAT. 59 (ver pág. 200)
- B.- Tridente** formado por las calles de la Reina, Príncipe e Infantas, y entrada al Sitio por el Puente de barcas.
- C.- Plaza de las Parejas.**
- D.- Plaza oval**, o Raso de la Estrella.
- E.- Plaza de abastos vieja.**
- F.- Plaza de abastos nueva.**

- 1.- Palacio Real** ampliado por Francisco Sabatini en 1771-1780, en virtud de orden del 20 de mayo de 1771 [Fig. 87] CAT. 56 (ver pág. 146) que debe entenderse incluye en el proyecto la plaza oval y sus avenidas, aunque los cuarteles de guardias acababan de edificarse.
- 2.- Casa de oficios** albergaba desde Felipe II las dependencias de casa y boca; ampliada bajo Felipe V en 1715-1728²⁵⁰.
- 3.- Cuarto de caballeros** Bonavía continuó la edificación en torno al gran patio "de Cuadrado" a partir de 1751, la fachada hacia la plaza estaba muy avanzada en 1752, y durante el reinado de Carlos III la obra prosiguió bajo la dirección de Marquet por el asentista Vicente Chornet entre 1762 y 1774²⁵¹. La idea de dividir este gran patio "de Cuadrado" surge hacia 1768 y reaparece en los planos de Merlo [Fig. 88] CAT. 57²⁵² (ver pág. 147).
- 4.- Reales caballerizas o Regalada** construidas por P. Caro Idrogo a partir de 1720, ampliadas en 1756 por Bonavía²⁵³. En 1785 se levantaron planos de su estado²⁵⁴, y se formuló un proyecto de ampliación relacionado con el de la Casa de oficios²⁵⁵.
- 5.- Cuartel de guardias de corps**, G. Bonavía 1751, realizado por Juan Esteban y Manuel López Corona, terminado en 1752²⁵⁶. Reparaciones por el arquitecto D. Juan Fernando de Ocaña, 1767-1777²⁵⁷.
- 6.- Real iglesia o capilla de San Antonio**, G. Bonavía, proyecto aprobado por Fernando VI el 31 de octubre de 1750 y llevado a cabo durante los dos años siguientes²⁵⁸, con sustanciales

- variaciones a la idea inicial introducidas por el arquitecto en 1751²⁵⁹. Por fortuna no se llevó a cabo el proyecto de Sabatini para sustituir la rotonda por una corta cruz la mientras que los cuatro arcos triunfales en los ángulos de la plaza son de Marquet [Fig. 117] CAT. 59 (ver pág. 200) [Fig. 86] (ver pág. 145)
- 7.- Casa de la munición**, Marquet, 1760 c., convertido por Salamanca en el Hotel de París en 1850²⁶¹.
- 8.- Casa de mulas**, Marquet y Serrano, 1762²⁶². Demolida recientemente.
- 9.- Casa de infantes**, Serrano, 1769, terminada en 1772²⁶³. [Fig. 84] (ver pág. 144).
- 10.- Casa del parte y correos**, Bonavía 1757²⁶⁴.
- 11.- Tahona**, Bonavía 1758, para la reina madre; a su muerte pasa a llamarse Tahona del rey; Marquet la reforma en 1770 incorporándola a la Casa de postas²⁶⁵.
- 12.- Soportales para la venta del pan y verduras, paja y cebada y vidriado**, Bonavía 1757²⁶⁶.
- 13.- Teatro**, Marquet 1766, realizado 1767-1769, con remates hasta 1771²⁶⁷. Subsiste solo la fachada; el teatro actual es de Mariano Bayón, 1987.
- 14.- Casa de empleados**, Serrano, proyecto de 1786, realizada ya en 1792, pero implica que data de los últimos años de Carlos III la intención de edificar en el espacio de la plaza de abastos²⁶⁸.
- 15.- Parador**, Serrano 1761²⁶⁹, reparado en 1787²⁷⁰.
- 16.- Cuartel de veteranos**, Bonavía 1749 y M. Serrano 1761²⁷¹.
- 17.- Cuartel de inválidos**, Serrano, 1767 y 1775²⁷².
- 18.- Barracón para talleres**, Bonavía 1751²⁷³.
- 19.- Casa vieja de abastos**, Bonavía, 1750-1751²⁷⁴. Destinadas en 1762 a Cocheras del Rey y alojamiento de criados²⁷⁵. Contratadas a fin de 1750 para que estuviesen acabadas en febrero de 1751.
- 20.- Casa de la reina**, Marquet, 1758-1761; totalmente reedificada por Isidro G. Velázquez en 1832-1833²⁷⁶.
- 21.- Casa nueva de abastos**, Marquet, 1760²⁷⁷.
- 22.- Tahonas para el abasto**. Serrano, 1768²⁷⁸.
- 23.- Hospital de San Carlos**, Serrano 1773-1777²⁷⁹.
- 24.- Convento de San Pascual**, Marcelo Fonton

- 1765-1768²⁸⁰.
- 25.- Plaza de toros**. Construida en 1760-1761, cerrada por orden de Carlos III y demolida después de 1775, reconstruida en 1796²⁸¹.
- 26.- Casa de fogones**, G. Bonavía, pero reedificada por Manuel Serrano 1772²⁸².
- 27.- Casa nueva de fogones**, Sabatini 1786²⁸³.

Otros edificios del casco urbano de Aranjuez que no aparecen en la figura 91 pueden verse en la lámina 17 pag 223

- 1.- Casas del cura de Alpajés**. Serrano 1781²⁸⁴
- 2.- Cuartel de Voluntarios de Caballería**, Serrano, 1775²⁸⁵.
- 3.- Matadero**. Marquet y Serrano, 1760 y 1772²⁸⁶.
- 4.- Casa de la frutería y perreras**. Aunque la casa del jardinero mayor se adscribe a Bonavía, datándola en 1756, los invernaderos parecen ser de la época de Felipe V, y la casa de los perros corresponde al mismo patrón que la realizada por Molina en El Pardo, con doce viviendas para los dependientes²⁸⁷.
- 5.- Cuarteles de guardias walonas y españolas**, Marquet 1769 (walonas), y Serrano 1770 (españolas, a imagen del ya construido)²⁸⁸. El primero sufrió un incendio en diciembre 1775 y fue reparado en 1776²⁸⁹. [Fig. 116] (ver pág. 200)
- 6.- Casa de campo o "Gallinero" del infante don Luis**.
- 7.- Embarcadero y casa de Campo o "Gallinero" del Príncipe de Asturias**. El pabellón del Embarcadero por Bonavía, 1750; los otros cuatro por M. Serrano, 1770. En el inmediato Sotillo se crea el Jardín del Príncipe según planos de Pablo Boutelou a partir de 1784.
- 8.- Casa de Campo o "Gallinero" del infante don Gabriel**. Serrano, 1770.
- 9.- Las Doce Calles**
- 10.- Casa de vacas**
- 11.- Casa de Mira el Rey**
- 12.- Real Cortijo**
- 13.- Huerta del Caramillar**
- 14.- Huerta Valenciana**
- 15.- Mar de Ontígola**
- 16.- Cercados de la Huerta de los Deleites**.



[Fig. 92]
Edificios principales de la Corona en Aranjuez, Javier Ortega y Mariana Martínez-Atienza, 2016.

294 Breñosa y Castellarnau 1884: 241-285; Manuel y Rojo 1997; Manuel 1999, y Caro 2002.

295 AGP, PMD, 712. Fechado el 14 de febrero de 1760 y firmado J.P. [Juan Piscatori y Molina] refleja entre otras cosas la posesión de Santa Cecilia, la casa de los perros del Infante don Luis (luego del rey), la Casa de la Mata (que señala con el nº 31 como "del embajador de Nápoles") y la casa vieja de vacas.

296 Sancho 1993f; Mano 1997 y 1998, y Martín 2002: 129. Ficha de Sancho en Benito, Jordán de Urrés y Sancho 2016.

297 La documentación sobre los faisanes y la consiguiente intangibilidad de los bosquetes abunda en AGP, AP RSSI, C^o 13616 a 13659, destacando el informe de Loinville de 29 de abril de 1784, C^o 13642. Los becafigos –citados por Fernán-Núñez, ver *supra*, nota 286– comen fruta, como su nombre indica, y eran por tanto objetivo de la escopeta regia, pues en los planteles de La Granja cultivaba Loinville una variedad insensata de frutales –Ponz 1787, X: 174– que el rey disfrutaría en librar de esas aves; aunque la cosecha solía perecer en las heladas tardías de mayo, como tristemente solía contar Loinville a Floridablanca, por ejemplo el 14 de mayo de 1776 y el 2 de mayo de 1781 (AGP AP RSSI C^o 13630 y 13636).

298 La *Vista de la fachada del Palacio hacia los jardines* implica una idealización, pues para ofrecer una visión de toda la fachada es preciso eliminar la pendiente del bosque de los Vientos y toda su vegetación. La *vista de las fuentes de la Carrera a caballos* es realista y, por la moda, puede fecharse en torno a 1800, cuando José Gómez de Navia estaba realizando vistas similares de Madrid y de San Lorenzo, por tanto nos parece certera la atribución a este artista propuesta por Javier Jordán de Urrés, a quien agradecemos su amabilidad. Inéditas, parecen preparatorias para grabado, y son muy curiosas teniendo en cuenta su calidad, su fiabilidad documental y que se conocen poquísimas –y deficientes– vistas de La Granja anteriores a Brambilla. Nos consta que las dos –o una pareja idéntica– pasaron por la galería parisina Georges Petit en 1930.

299 Fernán-Núñez menciona las salidas matinales del rey a tirar en los jardines: "Algunos salía á pie á los jardines por la mañana, á caza de becafigos en San Ildefonso", Fernán-Núñez 1988: 42-49 y 58. Abundantes alusiones a la preferencia que las infantas daban a los parajes naturales del entorno sobre el jardín de San Ildefonso, que juzgaban húmedo y sombrío, en Sancho 2014a.

300 Callejo 1989.

301 No caben aquí infinidad de referencias sobre cada edificio y sobre el conjunto que pueden encontrarse en Sancho 1995a y en los artículos de Callejo, extraídos de su tesis doctoral. Nos remitimos con elogio a Callejo 1983 y 1988a (en los que utiliza documentos de los legajos 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43 del fondo antiguo de San Ildefonso), y solo citamos directamente documentación cuando era hasta ahora inédita. En Callejo 1988c resume el contenido de su primer artículo de ese mismo año con algunas aportaciones, y en Callejo 1999 todos los anteriores. Además de las guías decimonónicas –en particular Fagoaga y Muñico 1845; Martín Sedeño 1845, y Breñosa y Castellarnau 1884– y aún remitiéndonos a toda la citada en Sancho 1995a, ofrecen importantes referencias generales Cos Gayón 1881; Kubler 1957, y Bottineau 1962.

También el amor a la naturaleza, pero sobre todo la afición a la caza y su gusto por el orden administrativo, motivaron su más importante actuación en este Sitio: la compra del Pinar y Matas de Valsaín a la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, adquisición de tal calado que resulta imposible tratarla aquí, remitiéndonos a los estudios que se le han dedicado²⁹⁴. El curso del Eresma, los pinares y matas y otros lugares se reflejan en el plano de los *Pinares y matas de Valsaín y Riofrío observados por visuales* [Fig. 93] CAT. 66 ²⁹⁵(ver pág. 155).

El Real Sitio de San Ildefonso y su ordenación urbana

La ordenación urbana operada por Carlos III en San Ildefonso aceptó los principales edificios legados por Felipe V, los completó y, por lo demás, derribó y levantó de nueva planta el caserío; resultó así una población con el empaque de lo que hubiera debido ser un digno barrio madrileño, y junto con Aranjuez constituye el Real Sitio donde más claro resulta el valor modélico y programático de estas actuaciones hacia el conjunto del país.

Carlos III no alteró el palacio de sus padres, ni sus jardines; en cuanto a aquél, su única aportación sustancial consistió en la nueva decoración de la colegiata, iniciativa debida más bien al cabildo que al monarca y patrono²⁹⁶; y como lo único que parecía importar-le al rey de los jardines era la plácida caza de faisanes que allí practicaba por las mañanas, dio instrucciones rigurosas al jardinero mayor, Loinville, para que nadie tocara los bosquetes, que era donde ponían sus huevos y los empollaban de la manera más natural²⁹⁷. De modo que durante todo el reinado no se desbrozó nada dentro de las alineaciones, ni se varió nada en los aspectos formales y decorativos del jardín a la francesa, que se mantuvo en su forma originaria como muestran las dos hermosas acuarelas inéditas aquí publicadas y que pueden datarse en la década de 1790 [Fig. 95] CAT. 67 (ver pág. 158) [Fig. 103]²⁹⁸ CAT. 68 (ver pág. 169). El jardín parecía ser para el soberano un objeto indiferente, como lo había sido para sus hermanas²⁹⁹, pues lo que les gustaba era la naturaleza.

Por tanto, la principal huella visible de Carlos III se encuentra en la población, donde lo legado por Felipe V se concentraba en la parte alta, inmediata a la residencia real, y constituía la gran plaza de palacio, donde casi todos los edificios datan de la época del rey padre, bastándole a Carlos consolidar y completar; casi todo lo erigido allí son bloques de casas de oficios y dependencias. Muy al contrario, en la parte baja, las preexistencias filipinas son exiguas, y la construcción privada da el tono del conjunto. La atención regia se concentró primero en la alta y luego continuó hacia la baja: consolidada la plaza con la construcción del Cuartel de guardias de corps en 1764³⁰⁰, siguió adelante la operación urbanística en 1767 por la calle de Infantes abajo y por todo el barrio central, hasta rematar con la Puerta Nueva –o de la Reina– y toda la reordenación de la parte central del casco; la de su extremo norte quedó truncada por la muerte del rey³⁰¹.

Mientras los jardines, el palacio y sus dependencias inmediatas no cambiaron nada durante este reinado respecto a los planos de la primera mitad del siglo³⁰², el núcleo habitado se transformó por entero como manifiesta la comparación con los de la segunda mitad, entre los que destacan uno conservado en el Archivo de Palacio [Fig. 96] CAT. 60 ³⁰³(ver pág. 158), otro en la Real Biblioteca³⁰⁴, y otros dos en la Biblioteca Nacional, uno de ellos de ingenua factura pero con abundante información gráfica [Fig. 94] CAT. 61 ³⁰⁵(ver pág. 156), y el otro elaborado por Antonio de Herrera, que parece ligeramente posterior, pero complementa al anterior por su completa leyenda [Fig. 97] CAT. 62 ³⁰⁶(ver pág. 159), éstos, significativamente, datan ya de los primeros años de Carlos IV, es decir, del momento en que el conjunto se considera



consolidado y digno de ser representado por su feliz aspecto, reflejado sin cambios en dos buenas planimetrías decimonónicas³⁰⁷. Bajo Carlos III no parece que llegase a existir nunca un proyecto urbano unitario y plasmado en un diseño pues, aunque la documentación alude al "plan", éste parece referirse más a un designio razonado verbalmente entre el ministro y el aparejador, y solo plasmado en diseños parciales, de los que algunos se han conservado³⁰⁸, elaborados según se acometían las sucesivas fases de regularización. No puede extrañar esta ausencia cuando tampoco se formó entonces una buena cartografía de los bosques adquiridos por la Corona, ni de los caminos que lo atraviesan y conducen a Madrid [Fig. 93] CAT. 66 ³⁰⁹.

La necesidad de reordenar la trama urbana comprendida entre la plaza de arriba y la de abajo resultaba patente ya desde 1761, cuando quedó manifiesta la imposibilidad de alojar dignamente en semejante poblado a quienes siguieran las jornadas reales. Durante los primeros años recayó la dirección de las nuevas obras en Juan Esteban, y la ejecución de las menores en Manuel del Valle y en Miguel Núñez, aparejador desde 1760 hasta su muerte en 1767³¹⁰. Entonces le sucedió José Díaz Gamones, el principal artífice de la arquitectura del Sitio³¹¹. Además de las obras del rey puede asegurarse que Gamones diseñó casi todas las casas particulares que se levantaron en el Sitio pues sus dueños sabían que de esta manera contaban con la garantía de no tropezar con ninguna objeción al realizarlas, tarea que recaía, naturalmente, en ejecutantes como Niño³¹². Pero en el diseño de San Ildefonso influye la

[Fig. 93] CAT. 66

Plano topográfico del Real Sitio de San Ildefonso y sus alrededores. Juan Piscatori y Molina [J. P. fecit], 1760.

302 Atribuido a Fernando Méndez de Rao, *Plano general de San Ildefonso*, hacia 1736-1740. Madrid, CGE. Fausto Roncal, *Mapa del terreno que contienen los caminos desde Madrid a San Ildefonso pasando por el Puerto de Navacerrada y el de la Fuenfía. Explicación de los puertos y demás parajes...*, 1738, AGP, PMD, 714. Giovanni Battista Novello, *Planta del Real Sitio de Sant Yldephonso...*, fechado en 10 de enero de 1740: es copia de otro anterior, hoy perdido, que recogía los proyectos para el Jardín por Esteban Marchand hacia 1730, Venecia, Biblioteca Marciana. Anónimo, *Plan général du Chateau et des jardins de Saint Ildephonse*, fechable entre 1740 y 1760, París, Biblioteca Nacional, Cartes et Plans, publicado por vez primera por Sancho 1988: 49.

303 AGP, PMD, 715, *Plan general del Real Sitio de San Ildefonso reinando Carlos IV. Planta del Real Sitio de San Yldephonso y de sus Jardines y Paseos*, hacia 1790.

304 RB, ARCH1/CART/49 (1). Plano original a tinta y aguada gris. La leyenda, muy informativa,

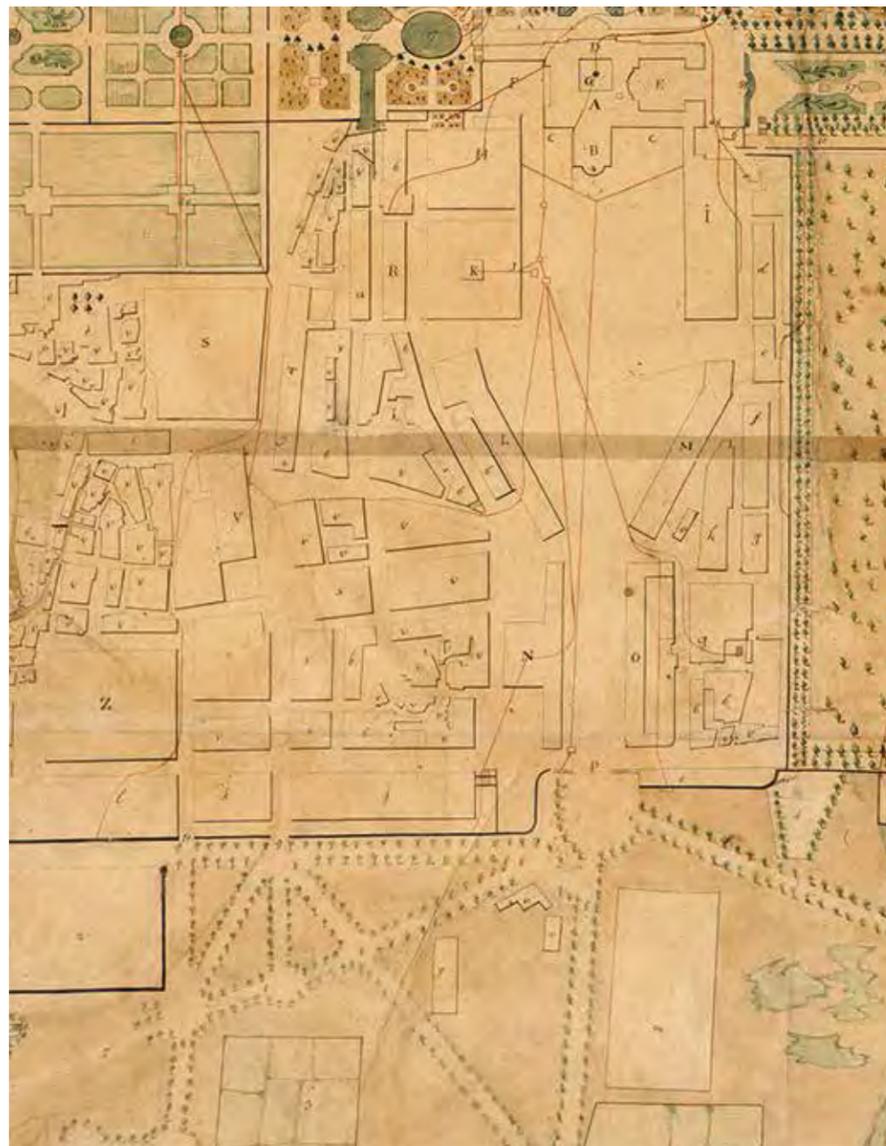


[Fig. 94] CAT. 61
Plano general del Real Sitio de San Ildefonso. Anónimo, 1788 c. Conjunto y detalle.

comprende A-Z palacio y casas; a-z más casas y elementos; 1-62 caminos y jardines.

305 Anónimo, *Plano general del Real Sitio de San Ildefonso*, hacia 1790. 1544x767 mm. BNE, MR/43/021, olim XLIII n. 21. Es posterior a 1787, y parece constituir el reflejo más inmediato de toda la realización carolina; por eso, y por las indicaciones sobre el curso de las cañerías, merece ser reproducido pese a su ingenuidad.

306 Antonio de Herrera, *Plan general y explicación de los jardines y Real Sitio de San Ildefonso*, hacia 1767. 605x375, BNE MR/43/033. Por la letra podría ser fernandino ya, y está basado en el de la Real Biblioteca.



rectangular; el triángulo conocido como "medio punto", formado por la antigua Casa de la Intendencia y la de Scotti (a la izquierda mirando a Palacio) y el antiguo cuartel de pabellones y la Casa del Estanco (a la derecha) y por último, la amplia avenida de acceso desde la puerta de Segovia, flanqueada por los antiguos edificios de las Caballerizas de la reina (a la derecha) y del Cuartel de la Guardia de Corps (a la izquierda). El primero de los espacios citados fue también el primero en definirse bajo Felipe V, pero la forma definitiva del primer tramo de la plaza solo quedó establecida y regularizada bajo Carlos III mediante la construcción del Cuartel de guardias, proyecto de Juan Esteban realizado entre 1764 y 1766 por Antonio Niño y Bartolomé Reale³⁰⁷. El mismo Esteban realizó en 1767 la nueva entrada por la puerta de Segovia, que incluía no solo las tres verjas sino los muros laterales, la plaza circular antecedente sustentada sobre un fuerte murallón, una pendiente suave que ascendiese desde Segovia y el alcantarillado³⁰⁸. Esteban resolvió lo mejor que pudo la irregular convergencia de los caminos y, aunque su solución no es perfecta, resultaba embellecida por los árboles que la poblaban; la insensata concesión de parte del terreno como solares para casas en la primera mitad del siglo XX alteró por completo su dignidad³⁰⁹.

Esta operación supuso una primera tanda demoledora: las casuchas que ocupaban el terreno inmediato a la puerta se esfumaron entre 1767 y 1769³²⁰, y a partir de ella continuó hacia la

presencia de técnicos ilustrados al servicio tanto de las manufacturas de hilazas como de la de cristales; respecto a esta fábrica destaca la presencia de Juan Dowling, encargado en 1767 de planificar su nuevo edificio, obra también de Gamones³¹³. Éste contaba como inmediato ayudante con un sobrestante mayor³¹⁴, Ramón Antoranz, sucedido en 1783 por el aparejador Agustín García. A partir de ese momento Gamones comenzó a ser preterido por Floridablanca en 1783 en favor de su subordinado, cuyo trabajo para las fábricas del Sitio a las órdenes de Juan Sardinero le había puesto en contacto con el círculo más inmediato al ministro³¹⁵.

Bajo Felipe V no existió ninguna voluntad de ordenación³¹⁶, excepto en el eje del palacio, cuya posición define una directriz que corta perpendicularmente el lado occidental de la cerca en el punto donde se abre la puerta de Segovia. La gran plaza que asciende desde ese acceso hasta la residencia regia se divide en tres secciones que corresponden históricamente, de algún modo, a los respectivos períodos de su creación: lo que propiamente puede llamarse plaza de Palacio, más cercana a éste y entre las Casas de oficios y la de canónigos y de forma

[Fig. 95] CAT. 67
Vista de las fuentes de la Carrera de caballos en el Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. José Gómez de Navía, 1800 c.

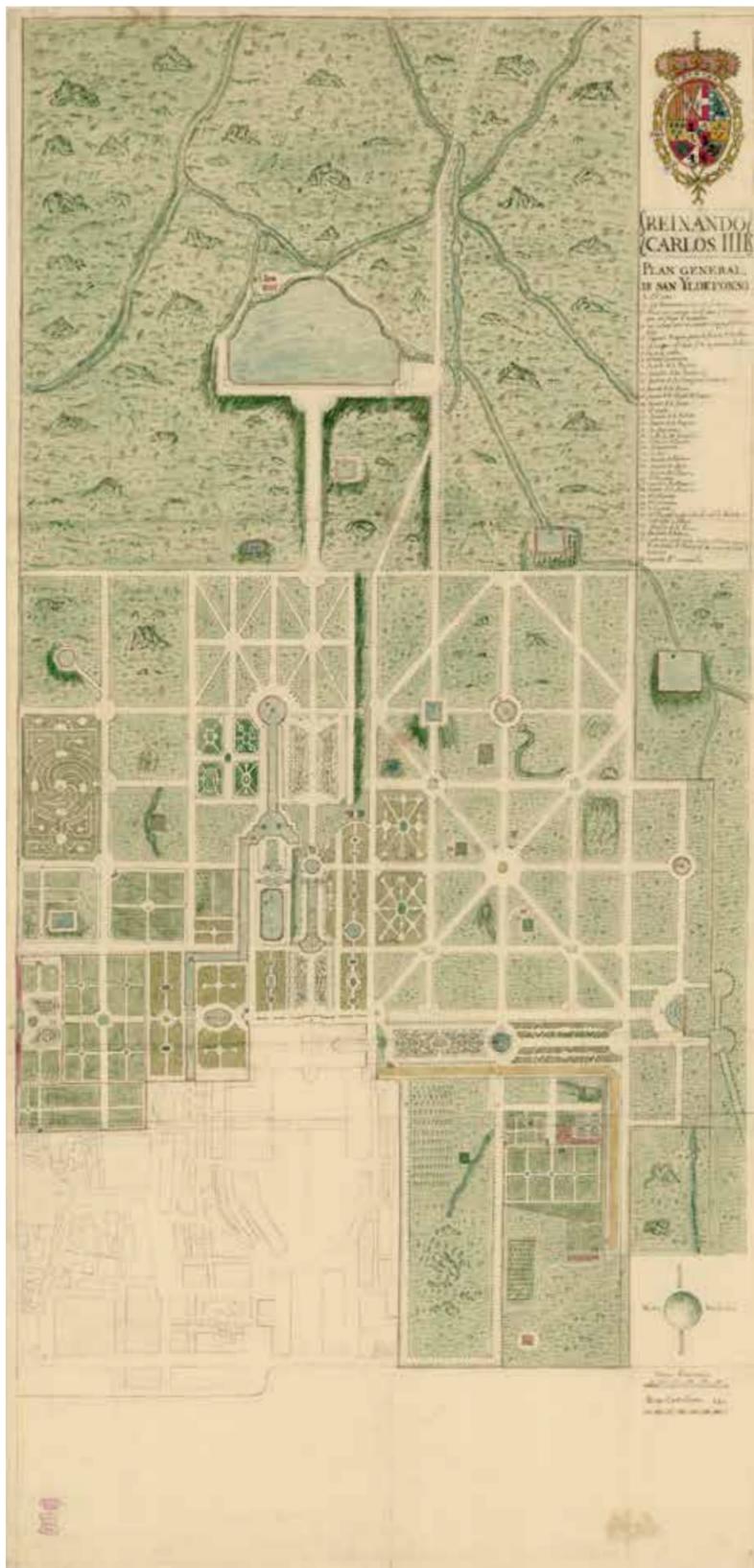
307 *Plano geométrico del Real Sitio de San Ildefonso levantado... por don Jose Ribelles... capitán de Infantería y del Real Cuerpo de Ingenieros de Caminos*, 1830. Grabado en cobre en 1833, en Valencia, por Tomas Rocafort; tres hojas, leyenda y reproducción de algunas fuentes. AGP, PMD, 717. El original se conserva en el Palacio Real de San Ildefonso. Mucho más detallado, con gran información parcelaria, es la documentación de la Junta General de Estadística conservada en el Instituto Geográfico Nacional, fechable entre 1865 y 1869 y que no llegó a litografiarse. Ha sido estudiada por Urteaga y Camarero 2015.

308 AGP, PMD, 989 y 999.

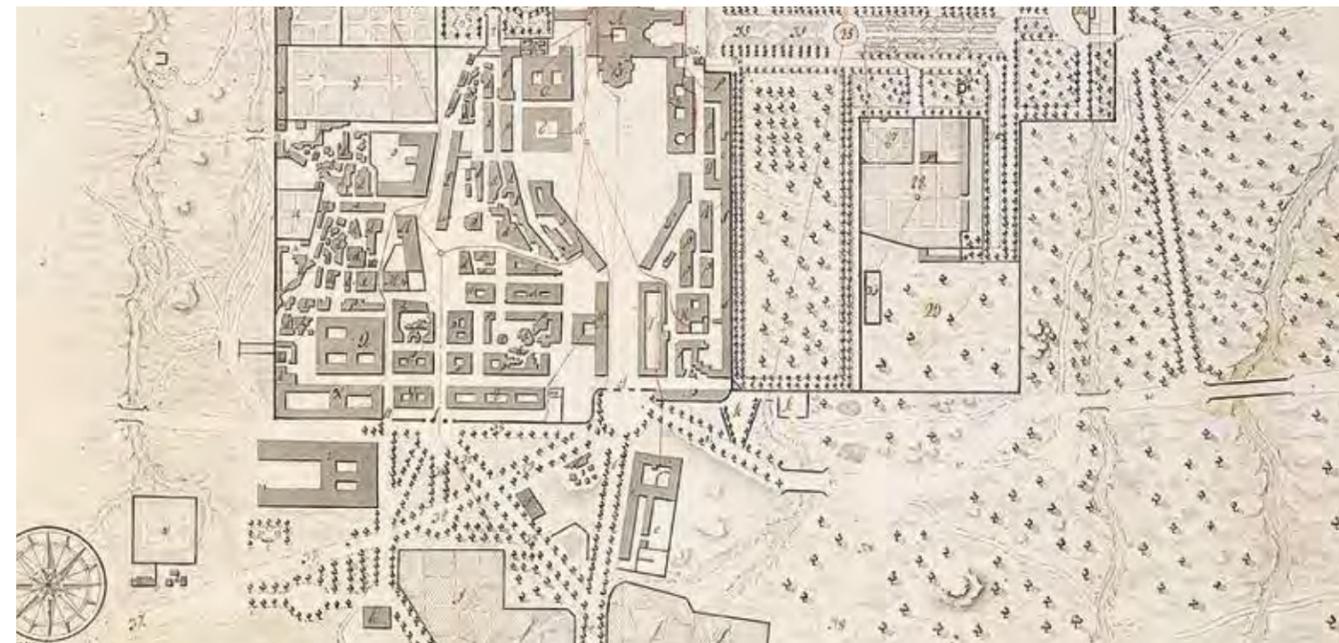
309 Dentro de este silencio hay que destacar el ingenio pero expresivo plano 712, ya citado. De las comunicaciones destaca el *Plano del camino nuevo desde el Real Sitio de San Ildefonso al puerto de Guadarrama y del camino antiguo por el puerto de la Fuenfría*, formado por Manuel Serrano

[Fig. 96] CAT. 60

Plano general del Real Sitio de San Ildefonso.
Anónimo, 1790 c. .



- en 1784. CGE, Madrid. Debe de estar relacionado directamente con la obra del Parador.
- 310 AGP, AP, RSSI C^o 23038/2. 20 de enero de 1760: Nombramiento como aparejador a Miguel Núñez. AGP, AP, RSSI C^o 23044/1. S^o de septiembre de 1775: Memorial de Juan, hijo de Manuel del Valle.
- 311 AGP, AP, RSSI C^o 23040/2. 1 de octubre de 1767: Se nombra para la plaza de aparejador y medidor a José Díez Gamones, suprimiendo la de maestro de obras. AGP, AP, RSSI C^o 23043/1. 22 de noviembre de 1772: Gratificación de 1500 reales a Gamones.
- 312 Característica de esta faceta de Gamones es el plano AGP, PMD, 1029, de 1779, para una casa no identificada.
- 313 AGP, AP, RSSI C^o 23040/2. 25 de octubre 1767: Juan Dowling encargado de planificar la nueva fábrica de cristales. Sobre éste y Gamones, Ponz 1787, X:182-185. Sobre la historia de los edificios de la Real Fábrica de cristales y, en general, sobre la arquitectura industrial de San Ildefonso cfr. Tovar 1978a; Callejo 1986; Rabanal 1984; Rabanal 1987 y Pastor Rey de Viñas 1993 y 1994.
- 314 La contabilidad de las obras resulta muy ordenada aunque no demasiado sustanciosa en cuanto a los detalles. AGP, AP, RSSI C^o 23047/2. 28 de octubre de 1783: Instrucciones para dar cuenta de los gastos del Sitio.
- 315 AGP, AP, RSSI C^o 23047/2. 28 de octubre de 1783: fallecido Antoranz se nombra al aparejador Agustín García para sucederle por tres mil reales al año al frente de las obras. Callejo 1988b: 104-105.
- 316 La única documentada, y no sabemos si respondía a un encargo serio, consiste en la idea de realizar una urbanización regular fuera de los muros del Sitio, en el camino hacia Segovia; puede datarse hacia 1740, pero nunca llegó a pasar del papel; CGE 213, fechado hacia 1735 y atribuido a Fernando Méndez de Rao por Callejo 1988b: 98.
- 317 AGP, AP, RSSI C^o 23039/3.
- 318 Callejo 1988b y 1999. AGP, AP, RSSI C^o 23040/2: RROO de 8 de marzo, 12 y 25 de mayo, 1 y 16, 19 y 26 de junio de 1767; en esta última fecha se ordenó el plantío de los árboles. El plano AGP, PMD, 984 corresponde a la verja. AGP, AP, RSSI C^o 23041/1, sobre el desmonte en el camino.
- 319 AGP, AP, RSSI C^o 23040/2.
- 320 AGP, AP, RSSI C^o 23041/1. 30 de enero de 1768.
- 321 AGP, AP, RSSI C^o 23042/1. 7 de octubre de 1770.
- 322 Ponz 1787, X: 177-178, donde ofrece un rápido resumen de toda la operación.
- 323 AGP, AP, RSSI C^o 23041/2. Grimaldi al intendente, 12 de abril de 1769: "Devuelvo a Vs. el Cañón de Hoja de Lata con los tres planos que ha formado ese Aparejador de la primera y principal casa que se piensa construir en la muralla nueva, para que advierta al aparejador me diga que coste tendrá levantar hasta el nivel de la Plaza las dos fachadas del primer Plano que van señaladas por la parte interior con rayas desde las rayas á fuera; pues esto es lo por ahora convendría adelantar".
- 324 Juzgados estrechos, oscuros y fríos por Callejo



izquierda la primera gran iniciativa urbana: la "calle nueva" o de Infantes, a partir de la cual se replantea toda la zona tras el cuartel nuevo de guardias. Se prestó especial atención a suavizar su pendiente, pues debía enlazar la parte alta y la baja del pueblo, dejando en su extremo superior un amplio espacio público, las plazas de la Fruta y del Canapé³²¹. La satisfacción con la que los ilustrados miraron el resultado resulta patente en el párrafo de Ponz concerniente a las obras realizadas antes de 1772: "... derribando barracas, y cavernas; allanando peñascos, y precipicios, se han hecho calles alineadas, y espaciosas, particularmente una, que en qualquier parte se podía llamar bella, a la qual corresponde la larguísima fachada de la gran casa, que los Señores Infantes han hecho construir para alojamiento de sus familias..."³²²

La Casa de infantes, que forma todo el lado izquierdo de esta calle, ocupa un área rectangular fuera de la cerca primitiva, de tal modo que no fueron necesarios derribos para su implantación de este edificio, proyectado por Gamones en 1769 a la vez que sus homólogos en los otros Sitios³²³. El monumental bloque, 462 pies de largo, está distribuido mediante tres patios con arcos³²⁴, y la sobria contención del exterior adquiere en la fachada principal un tono palatino mediante el uso de frontones alternados³²⁵. La primera propuesta de Gamones consistía en ocupar el solar con dos manzanas, dejando otra igual entre ellas y la puerta del Horno³²⁶; pero finalmente optó por unificar aquellas en un gran bloque y dar más importancia al eje que, entre éste -la Casa de infantes- y la tercera manzana, se adentra en la población preexistente: esa "calle nueva", que acabaría llamándose de la Reina, se convirtió en la segunda entrada al lugar, rebajando la importancia de la del Horno, pero hasta 1781 no fue adornada con una puerta monumental de piedra inspirada en los "arcos triunfales" levantados por Sabatini en Madrid.

El área actualmente ocupada por la parte baja del pueblo, limitada por la cerca y por el escarpe de la plaza de Palacio, estaba dividida durante el reinado de Felipe V por el arroyo que formaba el desagüero de la ría, como se ve en todos los planos de la primera mitad del siglo. Junto al hospital viejo (hoy Ayuntamiento) se constituyó un embrión de foro urbano al levantarse en 1739 la ermita de la hermandad de los Dolores³²⁷, y en 1738-1751 la iglesia

**[Fig. 97]** CAT. 62

Plano general de San Ildefonso. Antonio de Herrera, 1788 c. Conjunto y detalle.

Vista caballera del Real Sitio de San Ildefonso desde el Oeste, principios del siglo XIX.

Vista caballera del Real Sitio de San Ildefonso desde el Oeste, principios del siglo XIX. Pedro Pérez, litografiado por Hermoso, 1820 c.

1988b, aunque teniendo en cuenta el uso veraniego del Sitio podía pasarse tal defecto.
325 Fagoaga y Muñico 1845: 59-60; Madoz, 1847: 406; Martín Sedeño 1861: 30; Breñosa y Castellarnau 1884: 50-51; Sancho 1995a: 560-561, y Callejo 1999: 137-139.

326 AGP, PMD, 999.

327 Como la del Rosario, la iglesia de los Dolores surgió por iniciativa de una hermandad fundada en 1737; en 1739 consiguió que se le adscribiese un solar para construir una sala de juntas o ermita, y se le señaló un solar en la plazuela del hospital, ahora llamada de los Dolores, levantándose un modesto templo que ya en 1750 experimentó algunas reformas por Manuel del Valle.

328 No es objeto nuestro aquí tratar esta iglesia, ni la definitiva consagración de las capillas de la reina en 1774, aunque merece la pena recordar que en una de ellas está sepultado el ministro Manuel de Roda. La iglesia no se consideraba patronato, sino propiedad del Patrimonio Nacional, hasta que fue transferida al del Estado el 13 de diciembre de 1990. Callejo 1993: 42-44; Sancho 1995a: 556-557, y Callejo 1999: 129-131. Aparece por vez primera en el plano AGP, PMD, 5913, *Plan que ocupa la iglesia nueva, hospital, plomería, fábricas de cristales, matadero viejo y casillas, curso de la cantarilla...* 3 de octubre de 1752.

329 AGP, AP, RSSI Cº 23043/2. 5 noviembre de 1773: El jardinero mayor pide se haga obra en su casa. El intendente dice que son ciertas las incomodidades "pues en los nueve meses del año es su casa una venta capaz de destruir la mayor robustez"

330 En principio era el aposentador de Palacio quien había de dar estos permisos, pero a partir del establecimiento en 1738 del intendente, este fue asumiendo tal competencia de hecho y de derecho por Real Orden de 4 de julio de 1740, según la cual era de su oficio "el dar las licencias, señalar terreno e imponer las circunstancias que creyere necesarias para la construcción de cualesquiera habitaciones".

331 Ponz 1787, tomo X: 177. Antes, en p. 127 y a propósito de la llegada de Carlos III indica que tras ésta "generalmente se dio aumento, y ensanche, y comunicación al Sitio, quitando ciertas fealdades así en cuanto a las calles, como a las casillas que los habitantes habían ido fabricando según sus necesidades".

332 AGP, AP, RSSI Cº 23039/3. 4 de abril de 1764: La reina resuelve que ningún particular alquile ninguna casa en la jurisdicción sin que primero haya formado el plan de alojamiento para la Real Comitiva el aposentador Sani. Sobre este personaje y su familia cfr. Ruíz Alcón 1975.

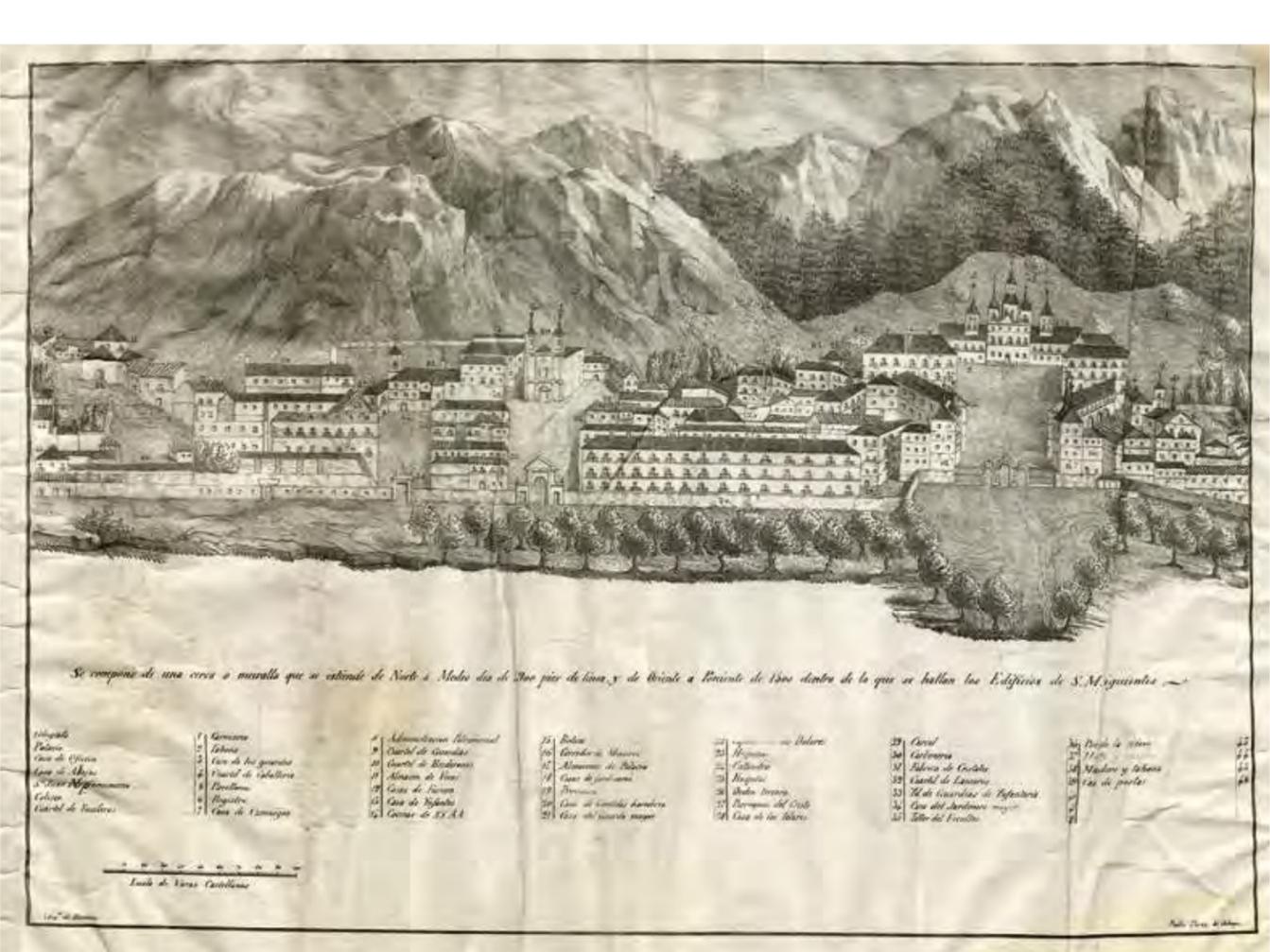
333 Callejo 1988b: 100, cita extensamente este texto, completo, que no es del principio del reinado sino de la reforma del barrio de la Pastelería y cuesta de la Valenciana en 1784.

334 AGP, AP, RSSI Cº 23038/3. 14 febrero 1761, Gamoneda a Galiano, "La Reina Madre... permite a toda persona de no conocido mal vivir, y que no tenga nota de infame, fabrique en esos Rs Sitios la Casa, o casas, que intentare prefiriendo los domiciliados en ellos a los forasteros, con las tres condiciones o calidades de que en el memorial que presentare" lleve el pase del Intendente y el informe del aparejador mayor, "de que la fábrica haya de ser a ley, juzgándola el mismo aparejador, y de que no pueda recaer ... en manos muertas, a excepción de las congregaciones y esclavitudes ahí

del Rosario, ayuda de parroquia de la colegiata³²⁸. La ordenación del poblado estaba muy determinada por los edificios iniciales de la Fábrica de cristales, es decir, el de la Fábrica vieja, y el del pulimento viejo; éste, situado a oriente del hospital, quedó luego integrado en la fábrica de lienzos o Calandria. Por lo demás la única casa digna de ese nombre era la del jardinero mayor³²⁹, situada en posición dominante sobre los planteles y al margen de la mezquina aldea de barracas construidas en terreno del rey con simple permiso verbal del aposentador o del intendente³³⁰.

La formación del poblado fue narrada por Ponz con cierta viveza: “con motivo de la fundación de este Real Sitio, en que se emplearon tantos trabajadores, era preciso para alojarles que se formase un pueblo como se formó; primero de chozas y humildes habitaciones, y después de algunas casas medianamente cómodas, bien que situadas al arbitrio de cada uno, sin orden ni concierto de calles. *No hubo en largo tiempo dentro de las cercas casa alguna de alquiler donde se pudiese vivir con tal qual desahogo y decencia...*, pero después del año 1762 ya fue otra cosa"³³¹. Ya en 1761 el aposentador, Sani, exponía que en todas las jornadas los cortesanos formaban un coro de quejas acerca de las casas que le tocaban³³², pero la realización fue lenta: aunque la actuación resulte coherente a lo largo del reinado es preciso esperar a 1784 para encontrar expresada claramente esa intención de que quienes tuvieran que acercarse al Sitio para despachar negocios recibiesen una imagen urbana conforme a los ideales de un gobierno ilustrado: “Teniendo el Rey determinado que se derriben todas las barracas y habitaciones de mala construcción de este sitio las quales perjudican mucho a la salud pública, sirven de abrigo a gente holgazana o de mal vivir, y forman una vista desagradable en una población que se ha hecho bastante dilatada, y que siendo residencia del Soberano, su Real Familia y corte, debe tener toda la hermosura y comodidad y ventajas posibles"³³³. Durante la década de 1760 las actuaciones fueron muy modestas, pues la ausencia de toda ordenación hacía poco tentador para cualquier propietario arriesgarse a invertir en el Sitio, pese a la disposición que para la construcción de casas promulgó la reina madre en 1761³³⁴, especificándose que de ninguna manera podían pasar a manos muertas³³⁵.

La verdadera renovación urbana empezó tras emprenderse la casa y calle de los Infantes en 1769; en octubre de ese año se establecía el método para proceder a los derribos necesarios en el lado derecho de esta calle, según cuya pauta procederían todos los acometidos sucesivamente³³⁶. Puesto que la Casa de infantes corre sobre la tapia originaria del Real Sitio, la primera calle que supone una completa rectificación de alineaciones comenzó a definirse en 1772: la “calle nueva” que se adentra en el pueblo a partir de la esquina de la Casa de infantes. Frente a ésta se situó la Casa del Embajador de Francia, empezada a fines de 1772³³⁷; y, simétrica a ella, la del enviado de Nápoles, al otro lado de la calle nueva³³⁸. Ésta, luego llamada de la Reina, rompe por completo la desorganización anterior³³⁹. El nuevo eje tardará en concluirse, pero al igual que el de la principal entrada de entrada al Sitio, que tiene la colegiata como punto focal, éste también nace con un edificio religioso al fondo, la iglesia de los Dolores, reedificada por su congregación a partir de 1763 y ya terminada en 1770³⁴⁰, aunque su fachada recibió nuevo revoco a finales del reinado³⁴¹. Los derribos avanzaron durante la década de 1770 “con motivo del nuevo arreglo de calles para la hermosura del sitio que con real orden de VM se van ejecutando de casas de buena fábrica y a línea” en esta calle³⁴², cuyo tramo central frente a la iglesia del Cristo quedó definido como una plaza entre 1770 y 1771 cuando la cofradía de las Ánimas terminó de reedificar su casa, donde habitualmente se alojaba, alquilado, el embajador de Portugal³⁴³. En 1775 toda la manzana entre la calle de la Reina y la de jardineros estaba ya repartida en solares, uno de los cuales



Vista caballera del Real Sitio de San Ildefonso desde el Oeste, principios del siglo XIX. Pedro Pérez, litografiado por Hermoso, 1820 c.

era del conde de Atarés³⁴⁴, y en el de al lado “se hacen de cuenta de S.M. en lo bajo cocheras y en lo principal habitaciones para dependientes”, es decir, los jardineros que dan nombre a la calle y que eran realojados ahí tras haber sido demolidas sus barracas³⁴⁵. A la vez proseguía en 1771 la edificación en la calle de Infantes más allá de la Casa del Embajador de Nápoles³⁴⁶.

Llegados a este punto conviene recordar que, además de trazar calles y edificar, la “civilidad” de una población cortesana como ésta se definía mediante las medidas de “policía” que en Madrid ya se habían aplicado sobre empedrado, limpieza y alumbrado. Desde los años sesenta se impone en los edificios de la parte alta de la población la construcción de pozos negros a los que se vertía mediante conductos ocultos, provistos de “ies griegas”, y esta medida comienza a generalizarse desde 1773 cuando se instalan en la Casa de canónigos para que nadie arrojase “aguas” a la calle de la Plata. A principios de la jornada siguiente se publicó un bando advirtiendo que “todos los dependientes de comitiva y demás vecinos se abstengan de verter nada por las ventanas ni en las mismas calles”, bajo pena de multa “llevando además a la cárcel pública a los que reincidieren”³⁴⁷. A la vez se ordenó construir una alcantarilla que desde la calle de Almacenes comunicase con la plaza de los Dolores, donde se encontraba con la general; ésta no era otra que el antiguo desagüadero de la ría, canalizado bajo el barrio norte, y ampliada por otra orden que en el mismo año disponía que

[Fig. 98] CAT. 63 *Vista caballera del Real Sitio de San Ildefonso desde el Oeste, principios del siglo XIX. Pedro Pérez, litografiado por Hermoso, 1820 c.*

fundadas, que como sujetas al ordinario del mismo territorio lo dispensa S.M. para su mayor fomento, y progresos de la devoción". Que se notificará a los dueños que reedifiquen las casas que lo necesiten, o que sean feas o maltratadas, y si no las demolerá la intendencia; "que se apeen y quite toda barraca de cualquiera material que sea que estuviere apoyada o contigua a alguno de los Reales edificios del Sitio en la principal vista o centro de él, como es desde la puerta de Segovia al Real Palacio con registro de los costados, y la calle que baja a la iglesia nueva ayuda de parroquia".

335 AGP, AP, RSSI Cº 23041/1.

336 AGP, AP, RSSI Cº 23041/2. 18 de octubre de 1769: "... hecha la tasación de las casas derribadas se satisfaga á cada Dueño la mitad del importe de la tasación, quedando a favor de la Rl. Hacienda los materiales y escombros."

337 La demolición de las cinco casas preexistentes para construir la del embajador de Francia fue aprobada por Grimaldi el 5 de octubre de 1772 (AGP,

AP, RSSI Cº 23043/1). Gamones hubo de hacer reparaciones en 1775 (AGP, AP, RSSI Cº 23044/1) y en 1779 "para mayor comodidad" (AGP, AP, RSSI Cº 23045/2).

338 Anteriormente los embajadores se alojaban en Valsain, y para el de Nápoles se señalan allí, el 19 de junio de 1761, las casas del guarda mayor y del director de escultura. AGP, AP, RSSI Cº 23038/3. En la jornada anterior había ocupado la Casa de la Mata según indica el plano AGP, PMD, 712, cat. 66.

339 El trazado anterior puede verse en el plano AGP, PMD, 999. Carta de Gamones al intendente, 1 diciembre 1772, cit. por Callejo, 1988b en el leg. 35.

340 Callejo 1993: 41-48. AGP, AP, RSSI Cº 23041/1.

341 AGP, AP, RSSI Cº 23049/1. 22 de junio de 1787.

342 AGP, AP, RSSI Cº 23043/3. 13 de septiembre de 1774.

343 En el siglo XIX el terreno entre la calle de la Reina y la fachada de la casa se convirtió en jardín de ésta.

344 Propietario también de una casa en El Pardo.

345 AGP, AP, RSSI Cº 23044/1. Sf. de enero de 1775. Los croquis de Gamones insertos en este expediente ofrecen datos sobre esa parcelación; aquí también se daba solar a los expropiados para construir la casa de gentileshombres.

346 AGP, AP, RSSI Cº 23042/2. 23042, 30 abril 1771.

347 AGP, AP, RSSI Cº 23043/2. 16 de septiembre de 1773.

348 AGP, AP, RSSI Cº 23043/2. 1 de octubre de 1773.

349 AGP, AP, RSSI Cº 23043/3. 2 de julio de 1774; y Cº 23044/1, 24 de enero de 1775.

350 AGP, AP, RSSI Cº 23049/2. 25 de septiembre de 1788.

351 AGP, AP, RSSI Cº 23046/1. 2 de julio de 1780.

352 AGP, AP, RSSI Cº 23048/1, octubre de 1784, y Cº 23048/2, 6 de agosto de 1785: "El Rey quiere sabe cómo se ejecuta el alumbrado, y la limpieza en este real Sitio, y que modo hay para satisfacer los gastos que ocasionan, como también el modo que hay de prorratearlos entre los varios contribuyentes".

353 AGP, AP, RSSI Cº 23048/2. 19 de noviembre de 1785: Decreto para expulsar a los presuntos pretendientes.

354 AGP, AP, RSSI Cº 23041/1. 6 de julio de 1768, y Cº 23045/1: 28 de julio de 1778: que en cinco leguas alrededor de los Sitios Reales no se permita a gente ninguna salir a pedir limosna al rey y real familia ni en los cazaderos ni en los tránsitos, y que se recojan pobres y vagos. Más ordenes sobre lo mismo en el siguiente.

355 AGP, AP, RSSI Cº 23045/2. 1 de octubre de 1779: Orden para crear la junta de caridad, cuyas actas se encuentran en el Archivo de la colegiata de la Santísima Trinidad de San Ildefonso.

356 AGP, AP, RSSI Cº 23045/2. 20 de octubre de 1779.

357 AGP, AP, RSSI Cº 23046/2. 12 de mayo de 1781: la planta baja de la nueva casa de jardineros se dedica a los telares de la nueva fábrica de lienzos.

358 AGP, AP, RSSI Cº 23046/1. 23 de julio de 1780.

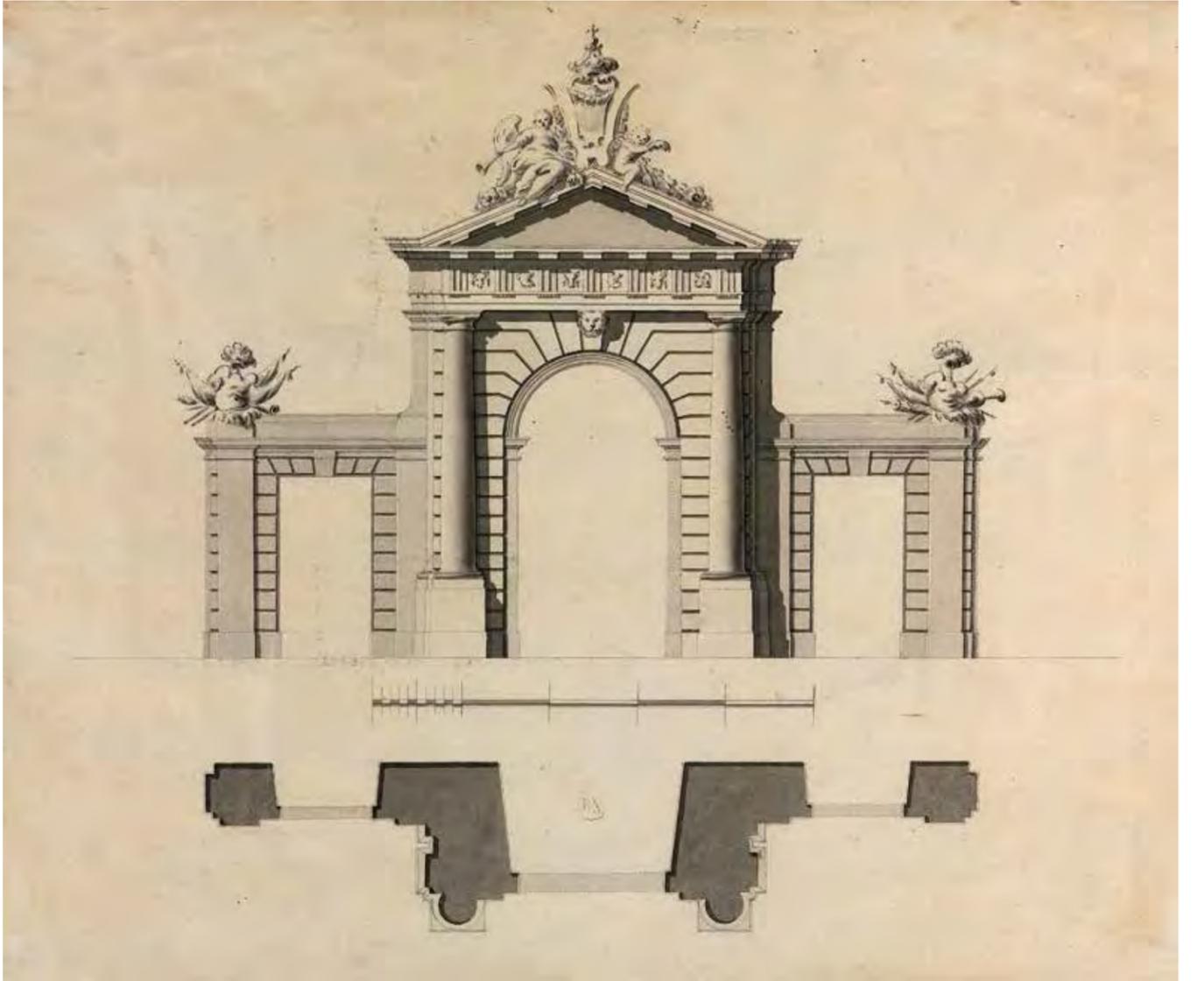
359 AGP, AP, RSSI Cº 23046/1. 21 de noviembre de 1780: Floridablanca al intendente; pidiéndole "... un balance de lo que en cada obra podrá emplearse anualmente puesto que ninguna de las que se emprenden en ese sitio se puede concluir bien de una vez por el corto intervalo que queda entre la bajada de la corte al Escorial y el que hay desde el

el Sitio realizase las alcantarillas necesarias "para su mayor limpieza y desagüe de los lugares comunes"³⁴⁸. Por Real Cédula de 2 de julio de 1774 se publicaron las medidas "para desterrar de ese sitio el desaseo que en él se ha notado en las jornadas precedentes" y aprobando nombrar un inspector³⁴⁹. El empedrado se realizaba por contrata, pero un empleado estuvo dedicado a su mantenimiento durante todo el reinado³⁵⁰. El alumbrado se desarrolló tarde, pues solo en la jornada de 1780 se especifica "que para la próxima jornada se coloquen faroles en la plaza principal y en la calle nueva iluminándose una y otra en las noches en que no haya luna"³⁵¹, con nuevas disposiciones en 1784 y 1785³⁵².

De más calado son las disposiciones relativas a la gestión de la mendicidad, especialmente intensa en La Granja donde el esplendor de la corte atraía no solo a demasiados pretendientes³⁵³, sino a muchos pobres castellanos. Las medidas para alejarlos, bastante radicales para que no anduviesen por aquí cuando llegase el rey³⁵⁴, y remitirlos incontinenti al hospicio de Madrid, fueron transferidas en 1779 del ministerio a una "Junta de caridad" que, con objeto de reconducir la mendicidad y "desterrar la ociosidad y remediar la indigencia de la juventud de ambos sexos que abunda en estos sitios"³⁵⁵, arbitró la creación de fábricas de hilazas y lienzos que suplementasen la actividad de los telares laneros segovianos. De este modo se desarrolló otra actividad industrial –además de la cristalería– que constituyó objeto de especial atención para Floridablanca³⁵⁶, pues incluso cedió a este efecto edificios emprendidos para usos del regio séquito³⁵⁷. Así, de manera un tanto perversa, el esplendor cortesano, causante de un efecto llamada para la miseria, producía en su inmediato entorno hospicios y manufacturas textiles servidos por mano de obra un tanto forzada, y los Reales Sitios se convertían también así en experiencias modelo del punto de vista ilustrado que, evitando la limosna, aspiraba a mejorar la condición de los desfavorecidos mediante el trabajo. Las estructuras económicas no cambiaban, desde luego, pero el gobierno ostentaba bajo los ojos mismos del rey el escaparate de sus mejoras, bienintencionadas sin duda. Por aquellos benditos tiempos, en torno a 1780, hubo de ser suplementada la vigilancia ejercida por las compañías de inválidos –o "blanquillos"- para el orden público³⁵⁸.

Volviendo a la edificación, o reedificación del Sitio, resulta curioso observar cómo la ordenación carolina se plantea a modo de una operación de imagen, cuidando ante todo la "fachada" del pueblo hacia el exterior y empezando por lo más visible para no afrontar hasta muy tarde el corazón del problema. Avanzando en el sentido de las agujas del reloj, la campaña edilicia empieza en el Cuartel de guardias, sigue a lo largo de toda la línea exterior occidental y, por fin, se interna hacia la plaza de los Dolores. Llegada la reforma urbana a ese punto a finales de la década de 1770, y antes de afrontar aspectos básicos de la ciudad ilustrada –como el sacar fuera del poblado el hospital y el cementerio– o reordenar las calles centrales, iniciativas que hubieron de esperar a 1783 y 1784, lo que Floridablanca planteó en 1780 fue perfeccionar la trama ya creada: "Deseo saber qué obras pueden hacerse desde luego en ese Sitio, así para las necesidades públicas de su vecindario que es ya de alguna consideración, y lo será más cada día con los ramos de industria que en él se establecen, como para adorno del mismo pueblo, destruyendo, como está ya mandado, las barracas que tanto le afean, y fabricando en su lugar edificios regulares con habitaciones cómodas para los criados del rey y demás empleados, y otras casas que sirvan de alojamientos a muchas personas y familias que siguen a SM en la jornada..."³⁵⁹.

Dejando para más adelante nuevas demoliciones, que habían de seguir la pauta ya establecida³⁶⁰, durante aquel año y el siguiente las energías se concentraron en edificar otra



casa para jardineros y en pintar las fachadas de la calle nueva (Reina), cuyo ingreso recibió en 1781 un adorno monumental: "una puerta de piedra de sillería según el diseño que tiene el aparejador"³⁶¹. Este dibujo, entregado al ministro en 1783³⁶², puede que se deba a Gamones o que le fuera dado por el primer arquitecto, Sabatini; en cualquier caso, la semejanza con las obras madrileñas del siciliano es extrema, concretamente con la Puerta de San Vicente –proyectada en 1770, concluida en 1775– o con la entrada al Jardín Botánico por el Paseo del Prado (1775), y viene a ser indiferente que sea copia o réplica, dada la marcada semejanza con los originales [Fig. 99] CAT. 25; su menor plasticidad debió ser consecuencia de la drástica rebaja del presupuesto introducida por Agustín García³⁶³. Los paseos exteriores que se encuentran a su salida, junto a la Real Fábrica de Cristales, fueron objeto de especial cuidado por Floridablanca y Loinville, que crearon un tridente con tres calles "una hacia la casa de Arteaga, otra al camino de Segovia atravesando los texares, y la tercera hacia el Matadero"³⁶⁴, y obligaron a la remodelación de las huertas preexistentes, en especial la de Arteaga³⁶⁵, y también la de una sociedad de nobles que adquirió la inmediata³⁶⁶. Asimismo

[Fig. 99] CAT. 25

Proyecto para la puerta de San Vicente, alzado. Francisco Sabatini, 1775-1777.

- fin del invierno hasta que el rey se transfiere a ese Sitio".
- 360 AGP, AP, RSSI Cº 23046/1. 1 de abril de 1780.
- 361 AGP, AP, RSSI Cº 23046/2. 21 de octubre de 1781: Instrucción de las obras para la jornada próxima. Callejo 1988a y 1999: 142-154.
- 362 AGP, AP, RSSI Cº 23047/2. 15 de enero de 1783.
- 363 Callejo 1988a relaciona con esta puerta el plano AGP, PMD, 1050. AGP, AP, RSSI Cº 23047/2. 16 de diciembre de 1783.
- 364 AGP, AP, RSSI Cº 23047/2. 12 de febrero de 1783.
- 365 Callejo 1988b: 103, publica un dibujo de los paseos fuera de la puerta de la Reina, con la propuesta para cambiar las huertas. No da signatura. Callejo



[Fig. 100]
San Ildefonso, vista desde el Norte. Fotografía histórica de J. Laurent, entre 1860 y 1886.

es característico de la época el planteamiento (1782) de las avenidas exteriores, en tridente, que convergen en una plaza semicircular y que fueron ideados a la vez que el puente sobre el arroyo Cambrones, el hospital y el cementerio, lo que supone una visión global de las funciones que la zona extramuros del pueblo debía cumplir en contraposición con la de intramuros, destinada puramente a residencia. Así, se extraen de la población no solo las dependencias sanitarias, sino la Fábrica de cristales, las casas de vacas y de los perros, los cuarteles y el Parador, edificio fundamental para comprender la importancia del trancado planteamiento ilustrado de San Ildefonso por Carlos III. Ordenación exterior e interior se unen por medio de ese eje enfático formado por alamedas, puerta monumental y calle rectilínea, cuya perspectiva termina en la fachada de una iglesia. El paralelo con la plaza de Palacio, a una menor escala civil, es obvio.

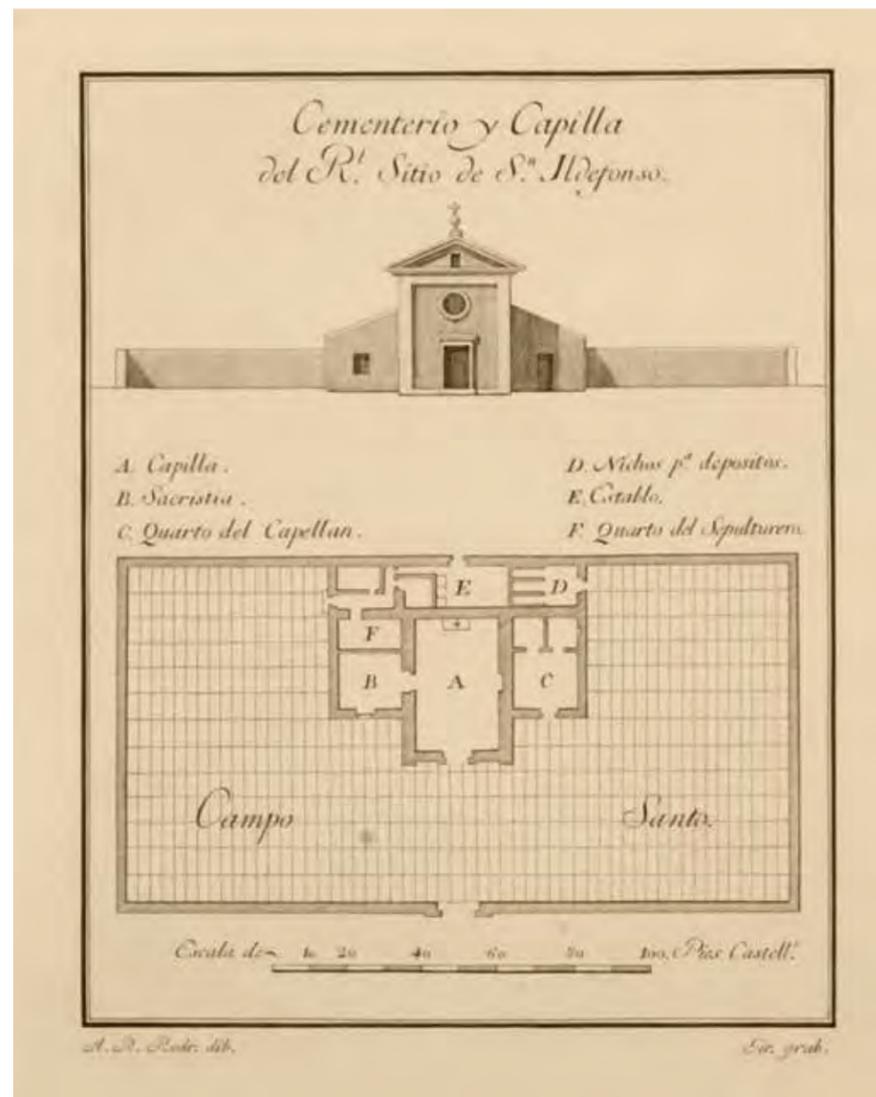
El "paseo nuevo" era, como en Madrid el Prado, el lugar donde la sociedad del Real Sitio se veía, más que en los jardines reales, y por tanto tenía una importancia que se refleja en las instrucciones para su cuidado y vigilancia³⁶⁷. Téngase en cuenta que el respeto a los árboles plantados de real orden no era algo que pudiese darse por supuesto: el "atentado" de haber sido cortado varios de los plantados fuera de la puerta de Segovia causa a Carlos III en 1772 "todo el disgusto que puede Vs. considerar", y no fue esa la única ocasión similar³⁶⁸.

1988a, con documentación del leg. 49 y en particular la idea de los dueños de la huerta de Arteaga en 1784 para derribar la antigua tapia de la huerta, frente a la puerta, y volver a construir otra nueva, más recta y continuar el paseo dentro de la puerta-verja "como si esta calle continuase por dentro de las huertas" acabando en un cenador antes de la Casa de la Mata.
366 AGP, AP, RSSI Cº 23047/1. 2 de marzo de 1782.
367 AGP, AP, RSSI Cº 23047/1. 5 de junio de 1782: edicto para el nuevo paseo. 8 de junio de 1782: instrucción para los guardas. AGP, AP, RSSI Cº 23048/2. 21 de octubre de 1785: número de guardas.
368 AGP, AP, RSSI Cº 23043/1. 26 de enero de 1772. Cº 23047/1. 17 de abril de 1782.



[Fig. 101] CAT. 64
Vista del cementerio del Real Sitio de San Ildefonso. Alfonso Regalado Rodríguez (dib.) Juan de la Cruz (grab.), 1787.

[Fig. 102] CAT. 65
Vista del cementerio y capilla del Real Sitio de San Ildefonso. Alfonso Regalado Rodríguez (dib.), Juan de la Cruz (grab.), 1787.



Terminada esta operación más bien suntuaria, pero que esbozaba ya la futura posición del hospital nuevo y del cementerio, Floridablanca continuó con renovados bríos la reforma ilustrada de San Ildefonso: en 1783 se ordenó situar extramuros el centro sanitario³⁶⁹, a la vez que también se sacaba del pueblo el basurero³⁷⁰. En esta fase de la urbanización José Díaz Gamones cedió su protagonismo a Agustín García, a quien vienen dictadas las normas desde Madrid, con probable influencia de Juan de Villanueva, tan cercano al ministro. Finalmente en 1784 se acometieron nuevos trazados urbanos; en primer lugar una nueva alineación de cinco casas en la calle al costado de la iglesia de los Dolores³⁷¹, según planos de Juan Sardinero y pagando los nuevos propietarios las indemnizaciones a los dueños de las barracas³⁷². La rehabilitación de aquel barrio incluía mudar de allí las fraguas del Sitio, llevándolas a la recién comprada Huerta del molino³⁷³.

Durante la jornada de 1784 se dispuso la reedificación completa de todas las calles centrales, expresando entonces Floridablanca el párrafo programático ya citado sobre cómo esta "residencia del soberano, su real familia y Corte debe tener toda la hermosura, comodidad, y ventajas posibles"³⁷⁴. Al término de la jornada quedó perfectamente establecido el plano y la distribución de solares entre los nuevos propietarios³⁷⁵, en las nuevas calles de la Escala, Valenciana, Jardineros, Abastos y plaza del Mercado. Ésta es la del Vidriado, y la de la Escala, la ahora llamada del Cristo. Lo más interesante es que el plan no se terminó, porque incluía crear una nueva plaza, llamada de Abastos, justo detrás del cuerpo sobresaliente del Cuartel de guardias de corps; y desde ahí corría la calle de Abastos, cuya acera izquierda era la de la actual calle del Cuartel Nuevo, y la derecha una manzana de cuatro casas que no llegó a levantarse. Esta manzana, pegada al cuartel por el oeste, ocupaba una parte de la actual plaza del Vidriado, el resto de la cual recibía el nombre de plaza del Mercado. Se supone que gracias a esa manzana, no realizada, se disimulaba el desnivel del terreno de aquella plaza. Al confrontar el plano topográfico de 1865 con la lista de propietarios esta es la interpretación más lógica, aunque cabe señalar que se advierten discrepancias entre lo proyectado y lo realizado: la calle de Jardineros, por su acera oeste, solo iba a tener cuatro casas –tiene seis-, hay una casa "sobrante" entre la 11 y la 12 en la acera oeste de la calle de la Escala; y, sobre todo, dicha casilla corresponde con un callejón que se ve en el plano de 1865 y que hace pensar que la calle de Abastos fuese a correr por encima de él, y que la parcelación hubiese sido diferente de como finalmente fue en la manzana entre Escala y Jardineros, y en la acera oeste de esta última calle. Lo que está claro es que todo el laberinto de "la mala bajada" hubiera desaparecido, dejando paso a esa plaza de Abastos que nunca llegó a existir.

También están claras las posiciones de las casas del conde de Gálvez y de la condesa de Paredes, ambas en la calle de Embajadores: la de Gálvez, quizá nunca acabada –aparece como solar en 1865- en la esquina nororiental de la calle de la Escala; y la de Paredes entre Escala y Jardineros³⁷⁶. Todo el lado derecho de la cuesta de la Valenciana quedó terminado en 1786³⁷⁷. En todo este barrio no se planteaba edificar más que casas particulares, ninguna para el real servicio, aunque al calor de esta renovación se reparó toda la manzana de la intendencia³⁷⁸; obra que, con otras cercanas, estaba acabándose en 1786³⁷⁹, y con la que se trataba de emprender un programa de renovación de los edificios del séquito³⁸⁰. La amplitud de la operación urbana, que exigió otorgar algunas facilidades a los propietarios para la financiación de sus obras³⁸¹, fue resumida así por Ponz en 1787: "Actualmente se le da a todo mejor forma, derribando dichas barracas, y casas de poca importancia, formando calles rectas, y una plaza para mercado. Tres de estas calles están concebidas, tiradas a línea, con sus casas pintadas, y se van a formar otras semejantes detrás del Hospital viejo."

369 Callejo 1988a.

370 AGP, AP, RSSI Cº 23047/2. 15 enero 1783.

371 AGP, AP, RSSI Cº 23048/1. 11 de febrero de 1784.

372 AGP, AP, RSSI Cº 23048/1. 27 de marzo de 1784. El plano de Juan Sardinero, AGP, PMD, 1019, parece que data de 1780.

373 AGP, AP, RSSI Cº 23048/2. 9 de febrero de 1785.

374 Callejo 1988a. AGP, AP, RSSI Cº 23048 exp. 1. 10 de septiembre de 1784.

375 AGP, AP, RSSI Cº 23048/1. 10 de octubre de 1784 Floridablanca a Mahy: con lista adjunta de propietarios.

376 En alguna ocasión se ha denominado a este edificio Casa de los Embajadores de Familia, error inducido por el nombre de la calle.

377 AGP, AP, RSSI Cº 23048/2. 21 de septiembre de 1785.

378 AGP, AP, RSSI Cº 23048/1. 6 de septiembre de 1784.

379 AGP, AP, RSSI Cº 23048/3. 1 de marzo de 1786.

380 AGP, AP, RSSI Cº 23048/3. 26 de mayo de 1786.

381 AGP, AP, RSSI Cº 23048/3. 1 de marzo de 1786.

El secretario de la Academia estaba bien informado pues la orden se había dado en abril de aquel mismo año 1787³⁸², y consistía en trazar una calle tras el hospital viejo, desde la puerta del Horno hasta la Casa de las bóvedas, calle que necesariamente hubiera tenido que desviarse o formar una plaza tras la iglesia del Cristo para no afectarla. Quedó en proyecto esta idea, como también la que el ministro planteaba a la vez para realizar una nueva entrada al jardín por su parte baja³⁸³; esta iniciativa ya se había planteado en 1785³⁸⁴, pero su nueva formulación en mayo de 1787 suponía "nuevos puntos de vista distintos del primer plan, y que dejen aquel paraje con más regularidad y mejor simetría respecto de lo interior de los jardines", lo que hace pensar que consistía en hacer coincidir la nueva puerta con el eje transversal del "Nocturnal"³⁸⁵. El conjunto urbano carolino, por tanto, no llegó a ser objeto de una campaña propagandística como la de Aguirre en Aranjuez porque, entre otras razones, aún distaba de estar acabado en 1788; de hecho los planos que lo reflejan en su integridad datan, como ya dijimos, de los primeros años de Carlos IV **[Fig. 96]** **CAT. 60** (ver pág. 158), **[Fig. 97]** **CAT. 62** (ver pág. 159), y aún más tardía, en torno a 1820, es la única estampa explicativa de la población, una ingenua pero informativa litografía por Pedro Pérez que, lógicamente, destaca la fachada urbana hacia Segovia, con las dos grandes puertas de acceso y la Casa de infantes como frente urbano **[Fig. 98]** **CAT. 63** (ver pág. 161).

Fuera de la población se erigió, y subsiste, uno de los rasgos más destacados de la reforma ilustrada de La Granja: el cementerio que, creado en 1785, precede en dos años la promulgación por Carlos III de la Real Cédula sobre construcción de cementerios fuera de poblado. Esta medida característica de la preocupación ilustrada por mejorar, de acuerdo con la Razón, las condiciones de la vida urbana abandonando la costumbre de enterrar los cadáveres en las iglesias, fue promovida por el conde de Floridablanca y no llegó a cobrar pleno efecto hasta principios del siglo XIX, pero en los Reales Sitios se implantó antes, y concretamente en San Ildefonso la creación del cementerio tuvo carácter de ejemplo o modelo, como deja bien patente su descripción, acompañada de láminas, publicada en 1787, y que tenía como principal misión difundir el ejemplo de la construcción y de su reglamento **[Fig. 101]** **CAT. 64** (ver pág. 165), **[Fig. 102]** **CAT. 65**³⁸⁶ (ver pág. 165). Es prácticamente contemporáneo del construido (en virtud de Orden del Consejo de Castilla) por Ventura Rodríguez en Villarramiel, aún más sencillo, que era el mas antiguo de España (1783)³⁸⁷.

La causa inmediata de su creación fue el desarrollo del Sitio en la época de Carlos III, haciendo insuficiente el espacio para enterramientos en la iglesia del Cristo y en su atrio, donde hubieron de ser enterrados casi novecientos cadáveres entre 1780 y 1784. Informado Floridablanca por los médicos del Sitio de que su elevada mortalidad procedía de esa inadecuada práctica, dispuso "destinar un pequeño recinto en las cercanías del mismo Sitio de San Ildefonso, y a proporcionada distancia, que sirviese de cementerio, cerrándole con una tapia decente y haciendo en el una capillita y las fosas o sepulturas necesarias". Tras una observación del rey para alejar más el camposanto del lugar inicialmente propuesto por el ministro, se eligió el emplazamiento definitivo, distante del pueblo mil quinientos pasos al Norte, y las obras comenzaron en virtud de una Real Orden de 1784, según proyecto de José Díaz Gamones construido por Agustín García³⁸⁸. Consistía en un rectángulo de 25 por 48 metros, con una capilla rectangular adosada al muro del fondo, mucho más simple y funcional que los proyectos ideales propuestos por la Real Academia en aquellos mismos años como temas de concurso³⁸⁹. En la perspectiva **[Fig. 101]** **CAT. 64** (ver pág. 165) y en la planta y alzado **[Fig. 102]** **CAT. 65** (ver pág. 165), realizadas por Alfonso Regalado Rodríguez y grabadas como ilustración de la noticia descriptiva del Camposanto, la capilla está coronada por frontón en

382 AGP, AP, RSSI Cº 23049/1. 7 de abril de 1787: "Ya que cada año se construyen casas nuevas en San Ildefonso, es menester ir derribando las malas y las barracas que tan desapacible han hecho este sitio hasta ahora. Encargo pues a vs disponga que para la próxima jornada se abra una calle en el barrio bajo desde la casa de Postas hasta la calle de las bóvedas de una anchura proporcionada a las demás del Sitio, haciéndose su tasación y derribo en la forma que está prevenida por reales órdenes: y como podría incomodar en este año el pago de las de esta calle nueva y aún el de las inmediatas al jardín de que hablo en otra orden en esta fecha; en cargo a vs vea de acuerdo con el asesor el modo de convenirse con todos o con parte de los dueños de dichas barracas y casas [...] en cuyo caso se destinará una suma al año para pago de este interés y para la extinción del capital, y cada año sucesivamente se irán abriendo calles nuevas hasta dejar el Sitio totalmente renovado".

383 AGP, AP, RSSI Cº 23049/1. 7 de abril de 1787.

384 AGP, AP, RSSI Cº 23048/2. 14 de noviembre de 1785.

385 AGP, AP, RSSI Cº 23049/1. 16 de mayo de 1787.

386 El reglamento, fechado en El Pardo en 9 de febrero de 1785, (ejemplar en AGP, AP, RSSI Cº 23048/2) constituyó la base fundamental de la Real Cédula de 3 abril 1787 para el establecimiento general de cementerios en el reino. Cfr. González Díaz 1970.

387 *Gaceta de Madrid*, 22 de noviembre de 1785. Moreno y Castro 1787; Fagoaga y Muñico 1845: 205-207; Martín Sedeño 1861: 35-36; Breñosa y Castellarnau 1884: 56-57; González Díaz 1970; Callejo 1988c: 56; Saguar Quer 1988a: 241-259, y 1988b: 211-212; Callejo 1999: 158-159, y Sanz de Andrés 2007: 511-604.

388 AGP, AP, RSSI Cº 23047/2. 28 de octubre de 1783: "Juan Sardinero ha formado de mi orden la regulación del coste que tendrán la construcción de un cementerio nuevo que el Rey ha mandado se haga en las inmediaciones de la casa del pulimento de cristales..." Fue dirigida por Agustín García, cfr. Callejo, 1988b: 104-105.

389 Saguar 1995. Destacan entre ellos los presentados por Juan Bautista García y por Vicente Sancho y Burguillo en 1784, conservados en el archivo de planos de la RABASF A-4731 y 4732, y A-4736 y 4737.

lugar de la espadaña actual³⁹⁰. Fue bendecido el 8 de julio de 1785³⁹¹, con reformas en 1787³⁹², y continúa en uso, pero entre 1796 y 1830 estuvo clausurado a consecuencia de la repulsión de los vecinos a enterrarse fuera de poblado, prejuicio arraigado en todo el país, y que en San Ildefonso no lo estaba menos aunque siguiera usándose la capilla del hospital viejo (ahora de la VOT) "para depositar en ella los difuntos antes de los oficios, y después hasta la hora de conducirlos al cementerio". Los más pobres temían, con razón, que su cuerpo fuese objeto de una escena tan desoladora como la que el sepulturero narraba en un memorial –un mes antes de la muerte del propio rey- para conseguir que le asignasen un ayudante³⁹³.

San Ildefonso, aunque siempre el más lejano de los Reales Sitios, resultaba así al final del reinado mucho menos inaccesible y hosca que un "pastel de nieve" –en expresión de su propia fundadora, la Reina Madre-, o que "el destierro de La Granja" como lo describía un destacado burócrata en el primer año de reinado de Carlos III y al comenzar la rutina de jornadas que luego seguiría con regularidad de autómatas. Chindurza, en la carta ya citada donde acuña la expresión sobre "la vida filipina de monte en monte", y tras ver confirmados sus temores sobre la brevedad de la estancia en Madrid entre la jornada de Aranjuez y la partida hacia San Ildefonso, escribía a Roda el 29 de julio de 1760, ya desde el real sitio segoviano: "Amigo y señor, dos días ha que estamos aquí, y a mi se me hacen dos años. Es verdad que el verde pino de que están cubiertas estas montañas pueden dar tristeza, y aún horror, a genios más alegres que está el mío. Añádese el traqueo del camino que me ha molido los huesos [...] Sin embargo vamos haciendo el ánimo a aguantar hasta Santa Teresa, y entonces ir a las delicias del Escorial". El hastío, también palpable en esta ironía, sin duda fue aliviado mediante la reforma de las regias poblaciones donde la vida social acabó por tomar un carácter cortesano.

El aburrimiento de Chindurza le indujo, por otra parte, a expresar –aunque veladamente- lo que sin duda muchos sentían pero no se atrevían a decir, en suma a criticar la manía venatoria de Carlos III. Su juicio nos parece hartamente destacable por estar contenida en una carta del oficial mayor de la secretaría de Estado al encargado de negocios en Roma y fechada en San Ildefonso, 5 de agosto de 1760: "El Rey estuvo ayer a una batida al otro lado del puerto de la Fonfría. Llovió furiosamente, y se volvió a las 9 de la noche sin haber disparado, y con una noche hartamente oscura. Si vm tiene a la mano la crónica del Cardenal Mendoza, pido a vm que lea el artículo que al final de ella habla de Sancho Busto de Villegas, en la cual está la historia del Rey Dn Alfonso IV de Portugal"³⁹⁴. Escondida bajo esa referencia erudita, la anécdota en cuestión constituye una censura en toda regla a la prioridad dada por Carlos III a la caza y, por tanto, a su rutina de jornadas: "El Rey don Alonso de Portugal, el cuarto, llamado el Bravo, al principio de su Reyno, tratando de el gobierno de aquella Corona, dexo a los de su consejo en Lisboa, y se fue a caza a Sintra. Esperaronle un mes, y buelto de allí uno de ellos, con acuerdo de todos después de haver contado los sucesos de su montería, le dixo. Señor necesidad ay de que emendeis el camino que llevais, acordandoos q[ue] sois nuestro Rey para governarnos, y q[ue] por eso os pagamos nuestros tributos, y sustentamos la honra en q[ue] estáis: Tomáis la caza por oficio, y el gobierno por pasatiempo. Estad cierto q[ue] no os tomará Dios cuenta de los jabalíes o venados que no matastes, sino de los negocios que no despachastes. Estávamos tratando algunos de mucha importancia, y los dexastes, y os fuistes a caza, dexandonos ociosos. Tomad otro camino, o si no. ..." En aquellos años anteriores a 1789 los consejeros españoles de la Ilustración tenían, al cabo, un respeto a la Majestad excesivamente mayor que los portugueses del XIV.

390 Ambos dibujos de Alfonso Regalado Rodríguez fueron grabados a buril por De la Cruz. Cat. 64: *Vista panorámica del camino y camposanto*, Calcografía Nacional; otro ejemplar en AGP, PMD, 1069. Cat. 65: *Planta y alzado del cementerio y capilla del Real Sitio de San Ildefonso*. Calcografía Nacional; otro ejemplar en AGP, PMD, 1068.

391 Poco antes adquiriría la pagaduría del Sitio, de acuerdo con el Abad, "los ornamentos y muebles precisos para el uso del cementerio" AGP, AP, RSSI C^o 23048/2. 2 de abril de 1785.

392 El 20 de marzo de 1787 se ordenaba a Agustín García "la composición necesaria en el cementerio para que las sepulturas tengan la profundidad necesaria", y el 15 de junio que "haga la obra necesaria para evitar humedad en el camposanto" AGP, AP, RSSI C^o 23049/1.

393 AGP, AP, RSSI C^o 23048/1. RO de 24 de septiembre de 1784. AGP, AP, RSSI C^o 23049/2. 7 de noviembre de 1788, con téticos detalles sobre cómo un solo empleado podía componérselas para que el ataúd de pobres llegase desde el carro a la sepultura, y para que, desde la caja, acabase el cuerpo en tierra. No todos alcanzaban un cortejo fúnebre completo como el reflejado en el plano AGP, PMD, 1067 –atribuido a Alfonso Regalado Rodríguez o a Agustín García-, que muestra el cementerio y su camino, con el puente nuevo y la casa de la máquina del pulimento de cristales. Aguada fechada en agosto de 1785.

394 Ver notas 4 y 249 para la carta [del 10] de junio, contenida como las siguientes en BNE Mss/7215. Este oficial mayor de la secretaría de Estado (fol. 61) ofrece, entre material revelador de la hostilidad de aquel equipo burocrático a la Compañía de Jesús, curiosas referencias a la vida cortesana en los Sitios, desde la llegada del rey (Buen Retiro 11 de diciembre 1759, f. 58) hasta julio de 1762. El mismo fastidio por la brevedad de la estancia madrileña en verano muestra en la que le manda desde Aranjuez, 9 de junio de 1761 (f. 151), "El lunes que viene vamos a Madrid, y yo temo que nuestra mansión allí sea corta, y que pasemos en breve el puerto de la Fonfría". Y en la de 21 de julio 1761, desde Buen Retiro, "continúa el calor aquí en sumo grado y no hay otro consuelo para marchar al destierro de La Granja" (fol. 163), del que por cierto se libró al año siguiente (Buen Retiro, 13 de julio de 1762, f. 201). La del 29 de julio de 1760 en f. 91; la del 5 de agosto, f. 94. La anécdota se encuentra efectivamente en la *Crónica de el Gran Cardenal de España, Don Pedro Gonçalez de Mendoza...* por Pedro de Salazar, Toledo 1625, pp. 336 y 337. Sigue diciendo: "A este respondió el Rey, con mucha colera, o si no, o si no. Respondieron todos los de el consejo, o si no buscaremos Rey que nos rijja, y haga justicia, y no se vaya a caza. El Rey más indignado les dixo. Mis vasallos me han de dezir a mi, o si no, o si no. Dixeronle: diráseos todas las vezes que no hizieredes lo q[ue] estáis obligado."



[Fig. 103] CAT. 68

Vista de la fachada del palacio hacia los jardines en el Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. José Gómez de Navia, 1800 c.

El Real Sitio de La Granja de San Ildefonso

Se insertan en nota los planos y datos documentales sobre intervenciones durante el reinado de Carlos III.

- A.- Plaza de Palacio
- B.- Plaza del vidriado
- C.- Plaza de la fruta
- D.- Calle nueva o de Infantes
- E.- Plaza de los Dolores
- F.- Carretera a Valsaín y al Puerto de Guadarrama
- G.- Carretera a Segovia
- H.- Carretera a Torrecaballeros, y al Cementerio.

Edificios anteriores a 1759

- 1.- Palacio Real y jardines 1720-1746.
- 2.- Casa de damas (vieja de oficios), 1720-1724.
- 3.- Casa de oficios. 1725. Era aquí donde se encontraba la Real Botica que da nombre a la calle trasera³⁹⁵.
- 4.- Casa de canónigos. Ante 1735, reconstruida en 1754, y de nuevo en 1787 por Villanueva.
- 5.- Casa de músicos. 1730 c.³⁹⁶
- 6.- Casa de almacenes. 1730 c.³⁹⁷
- 7.- Casa de las cocinas. 1730 c.³⁹⁸
- 8.- Cuartel de verderones. 1740 c.³⁹⁹
- 9.- Casa de Scotti. 1730 c.⁴⁰⁰
- 10.- Casas de la intendencia (antes carnicerías viejas). 1725-1735 c.⁴⁰¹
- 11.- Casa del estanco. 1740-1760 c.
- 12.- Cuarteles de guardias de infantería 1725-1735 c.⁴⁰²
- 13.- Casa de la Comba. 1725-1735 c.⁴⁰³
- 14.- Casa de alhajas. 1736⁴⁰⁴.
- 15.- Cocinas y cocheras del mallo. 1725-1735 c.⁴⁰⁵
- 16.- Teatro, 1738. Adquirido por el rey en 1767 y reformado por Marquet al año siguiente⁴⁰⁶.
- 17.- Casa de las carnicerías nuevas, 1745 c.
- 18.- Caballerizas reales. 1738, con adiciones por Díaz Gamones en 1773-1775: un ala hacia las calles de los Guardas y de la Tahona, y una planta principal de habitaciones en la fachada hacia la plaza⁴⁰⁷.
- 19.- Cuartel de Miñones, 1730-1740 c.
- 20.- Hospital viejo. 1735.
- 21.- Iglesia del Rosario o del Cristo. 1738-1751.
- 22.- Fábrica vieja de cristales labrados, 1748.
- 23.- Casa del jardinero mayor. 1725-1735 c.
- 24.- Pozo de la nieve.

Edificios singulares de Carlos III:

- 25.- Puerta de Segovia, Juan Esteban, 1767-1768.
- 26.- Capilla de San Juan Nepomuceno (en la antigua Casa del pescado), consagrada en 1779, ampliada entre 1780 y 1783, y reedificada entre 1793 y 1798 siempre según proyecto de José Díaz Gamones; éste fallece en 1797 y la termina Agustín García⁴⁰⁸.
- 27.- Casa de Clavijo, o de los cómicos. José D. Gamones 1770. Llamada así por el famoso José Clavijo y Fajardo, nombrado Director del Teatro Español de los Sitios Reales el 26 de junio de 1770⁴⁰⁹.
- 28.- Cuartel de guardias de corps, Juan Esteban, 1764-1766⁴¹⁰.
- 29.- Casa de infantes, José D. Gamones 1769-1771.
- 30.- Casa de gentileshombres, José D. Gamones 1772.
- 31.- Casa del embajador de Francia, José D. Gamones 1772, con reformas en 1775 y 1779.
- 32.- Casa del embajador de Nápoles, José D. Gamones 1772.
- 33.- Puerta de la Reina, José D. Gamones, 1781 (copiando con variantes la de San Vicente en Madrid, por Sabatini), ejecutada por Agustín García, 1783-1784.
- 34.- Cárcel, José D. Gamones 1775 c.

395 Beato Guerra 1918, y Nieto Camino 1923.

396 AGP, PMD, 707, *Plantas baja y principal de la Casa de Músicos*. En diciembre de 1767 se proyectaron mejoras, cfr. el plano AGP, PMD, 1207, *Planta de los sótanos de la Casa de Músicos donde se proyecta instalar unas cocinas, en el Real Sitio de San Ildefonso*.

397 AGP, PMD, 704, Cuatro plantas de la casa de almacenes.

398 AGP, PMD, 700, cuatro plantas de la Casa de Músicos (sic) "la que da a la ría, frente a la Botica".

399 AGP, PMD, 698, Tres plantas del "cuartel viejo".

400 AGP, PMD, 697, Planta sótano, 696 Planta baja. 695 Planta principal. 694 Planta de buhardillas.

401 AGP, PMD, 982, sector de la planta principal, 1761. AGP, PMD, 705, tres plantas de las carnicerías viejas.

402 AGP, PMD, 706, plano con cuatro plantas de la Casa de Cuarteles.

403 AGP, PMD, 693, Tres plantas.

404 AGP, PMD, 703, Cuatro plantas: baja, entresuelo, principal y buhardillas.

405 AGP, PMD, 687, dos plantas de la Cocina de Estados.

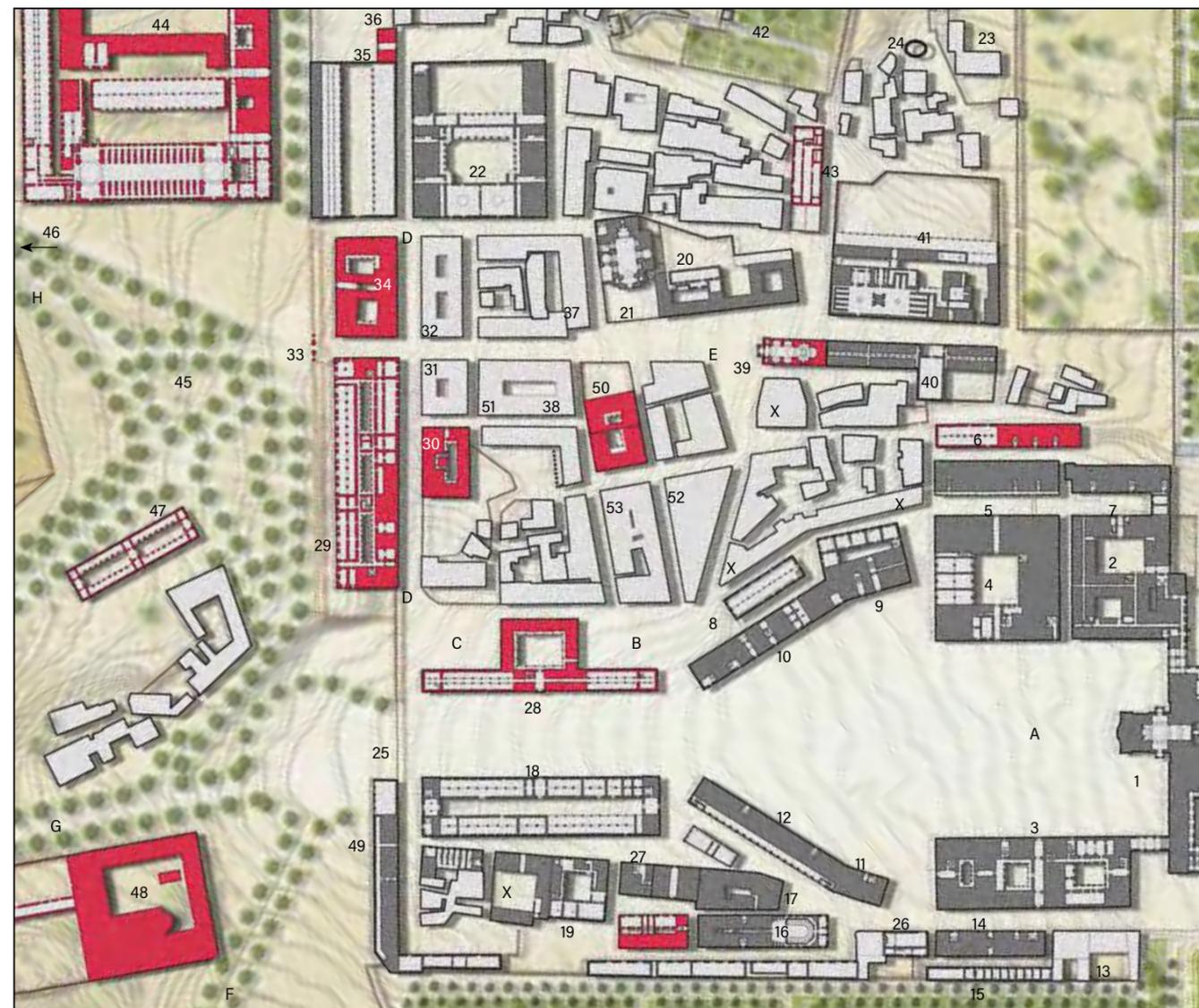
406 AGP, AP, RSSI Cª 23040-23042. Delgado 1989; Lavalle 1990; Kintana 1999.

407 AGP, AP, RSSI Cª 23043/2., y 23044/1.

408 Sancho 2009.

409 AGP, AP, RSSI Cª 23042 a 23048, abundante documentación sobre los gastos del teatro cursados a través de Bernardo de Iriarte. Los Sitios fueron, por tanto, marco vital de este ilustrado cuya principal trascendencia escénica procedió, sin embargo, de su lance con Beaumarchais: "Era éste hijo de un relojero francés (dice Fernán-Núñez 1898, I: 306-310, en párrafo más enjundioso), y tenía una hermana casada en Madrid, en compañía de la cual estaba otra soltera. El establecimiento que quería proporcionar á esta, obligó a Beaumarchais á venir á la Corte de España. Tuvo allí un lance ruidoso con otra persona también de talento, llamada D. José Clavijo, autor [editor] de un papel periódico intitulado *El Pensador*. La penetración y viveza de Beaumarchais se propuso, á su regreso á París, fundar en su país, sobre el débil principio de un lance en que no salió lucido, las primeras bases del crédito que adquirió después en él y e la fortuna que le resultó." Es decir, la composición de *El Barbero de Sevilla* y *Las bodas de Figaro*. La anécdota de Beaumarchais, publicada en 1774, inspiró en ese mismo año el *Clavijo* de Goethe. Por supuesto que en La Granja, donde el teatro tuvo desastroso fin, nadie se acuerda de esto; pero ni en Aranjuez ni en El Escorial tampoco, pese al bello libro de Ricardo Baroja, *Clavijo, tres versiones de una vida*, Barcelona, Juventud 1942.

410 Callejo 1989.



[Fig. 104]

Plano del centro urbano del Real Sitio de La Granja de San Ildefonso con numeración correspondiente a la adjunta leyenda. Javier Ortega y Pablo Gárate, 2016.

- 35.- Casa de postas, llamada en el XIX Cuartel de los hornos.
 36.- Matadero, José D. Gamones 1775-1780 c.
 37.- Casa de los telares, edificada para habitaciones de jardineros, José D. Gamones 1779-1781⁴¹¹.
 38.- Casas de jardineros en la calle del mismo nombre, José D. Gamones 1775⁴¹².
 39.- Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, 1739; reforma por Manuel del Valle, 1750; reedificada entre 1763 y 1770 según proyecto de Miguel Núñez por por Manuel del Valle y Domingo Díaz.
 40.- Fábrica-escuela de hilar lana, u hospicio, sobre el Antiguo edificio del raspamiento y pulimento de cristales, luego (1767) fábrica de limas. Juan Sardinero y Agustín García, 1779-1781. En el extremo oriental de la manzana se edificaron cinco casas según proyecto de Juan Sardinero, 1780⁴¹³.
 41.- Fábrica de lienzos, sobre el antiguo edificio de la fábrica de cristales planos –“la fábrica quemada”- Agustín García 1783-1787.
 42.- Huerta del molino o de doña Sebastiana, adquirida por el rey en 9 de febrero de 1785 a Eugenia Fernández de la Peña para emplazar las fraguas y el martinete⁴¹⁴.
 43.- Casa de las bóvedas, Juan Sardinero 1783, dependencia de la frontera fábrica de lienzos⁴¹⁵. En 1787 Agustín García proyecta encima de la baja otra planta para escuela⁴¹⁶.
 44.- Real Fábrica de Cristales nueva, por Juan Dowling y José D. Gamones 1770-, Juan de Villanueva 1785-1788.
 45.- Paseo nuevo, José D. Gamones y Juan Bautista Loinville, 1781-1787.
 46.- Hospital nuevo o de San Fernando, Agustín García 1787.
 47.- Pajarón, o Pajar de la provisión; en el siglo XIX cuartel.
 48.- Parador, por Agustín García, 1784-1787, con supervisión de Juan de Villanueva y Antonio de Abajo en 1788⁴¹⁷.
 49.- Casas de guardas, o de la Provisión de aves, y Picadero⁴¹⁸
 x.- otras casas del rey donde vivían empleados.

Casas de particulares relevantes:

- 50.- Casa de la Cofradía de las ánimas, José D. Gamones 1770⁴¹⁹.
 51.- Casa del conde de Atarés, José D. Gamones 1775⁴²⁰.
 52.- Casa del conde de Galve, José D. Gamones? 1784-87, inacabada.
 53.- Casa de la marquesa de Paredes, José D. Gamones 1784-87.

Otros edificios del casco urbano de San Ildefonso que no aparecen en la figura 104 pueden verse en la lámina 21 pag 227

- 1- Cementerio, José D. Gamones 1783, ejecutado por Agustín García 1784-1785.
- 2.- Puente y Casa de la máquina del pulimento nuevo de cristales
- 3.- Casa de la Mata
- 4.-Santa Cecilia
- 5.- Huerta del venado y Casa de los perros
- 6.-Ermita de Nª Señora de Robledo
- 7.- Sendero de la pesca del rey a lo largo del río Valsaín o Eresma
- 8.- Valsaín
- 9.- Puerta de los Baños o de Cosío
- 10.- Mar o estanque principal
- 11.- Arroyo Morete
- 12.- Arroyo Carneros
- 13.- Arroyo Cambrones
- 14.- Subida al puerto de Rascafría y a Peñalara⁴²¹.
- 15.- Camino del Chorro grande (del Arroyo Cambrones).
- 16.- Casa de vacas

411 AGP, AP, RSSI Cª 23046 exp. 2.

412 AGP, AP, RSSI Cª 23044 exp. 1.

413 AGP, PMD, 1019.

414 AGP, AP, RSSI Cª 23048 exp. 2.

415 AGP, AP, RSSI Cª 23047 exp. 2.

416 AGP, AP, RSSI Cª 23049 exp. 1.

417 AGP, AP, RSSI Cª 23048 y 23049.

418 AGP, PMD, 692, 685 y 987.

419 AGP, AP, RSSI Cª 23042/1, rectificación de alineaciones, 12 noviembre 1770. Planos de plantas baja y principal (AGP 1075 y 1076), por José Díez Gamones, marzo 1773.

420 AGP, AP, RSSI Cª 23044 exp. 1.

421 Por aquí llega Ponz desde El Paular, y lo describe con gusto. Ponz 1787, tomo X: 111.



El Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial

El entorno: el Real Bosque de El Escorial

San Lorenzo el Real fue dotado por su fundador, Felipe II, con un conjunto de propiedades destinadas en principio a su explotación, sobre todo ganadera, en provecho del monasterio⁴²². Entre ellas destacan las dehesas de la Herrería y de la Fresneda, así como Campillo y Monesterio. Estas fincas, junto a otras puramente selváticas, como Las Radas, constituían en torno a San Lorenzo un Real Bosque de caza cuyos límites quedaron acotados por diversas Reales Cédulas -entre las que cabe señalar la de 1793⁴²³- y que sirvió para esa diversión regia durante casi tres siglos⁴²⁴, hasta que la Ley del Patrimonio de la Corona de 1869 impuso su venta en diversos lotes⁴²⁵. Sólo la dehesa de la Herrería se libró de esta sustancial pérdida de propiedad pública y continúa formando parte del Patrimonio Nacional⁴²⁶. Dos sectores de la Herrería albergan los principales conjuntos paisajísticos creados en El Escorial bajo Carlos III, aunque no directamente para el rey sino para sus hijos Carlos y Gabriel: los parques y jardines de sus respectivas casas de campo, la del Príncipe o de Abajo⁴²⁷, y del Infante o de Arriba⁴²⁸. No cabe aquí extenderse sobre estas dos piezas singulares debidas al genio arquitectónico de Villanueva, pero sí es preciso subrayar el interés de Carlos III por mantener íntegro y cercado el Real Bosque, lo que culminó durante el reinado de su hijo con la reparación, en amplia medida reedificación

422 Sobre el entorno de El Escorial en general cfr. Jiménez 1764, Prieto Granda 1986, Cervera Vera 1986 y 1987, Martínez Ruiz 1986, Sánchez Meco 1995, Goya 1989, Comunidad de Madrid 1994, Andrés 2000 y Humanes 2009. Sobre este conjunto histórico investiga actualmente Alberto Arias Horas.

423 Real Cédula 1793b.

424 Díaz García 2006 y Ramírez 2009

425 *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales. Provincia de Madrid, 27/6/70-26/5/71*. Sabau 1961.

426 García Lledó 1998.

427 Vidaurre 1984; Moleón 1988: 87-106; Jordán de Urries 2006, y Sancho 1995b.

428 Sancho 1995b y 2014b.

[Fig. 105] CAT. 69
Plano del Monasterio y población de San Lorenzo el Real. José Merlo (dir.), 1785.

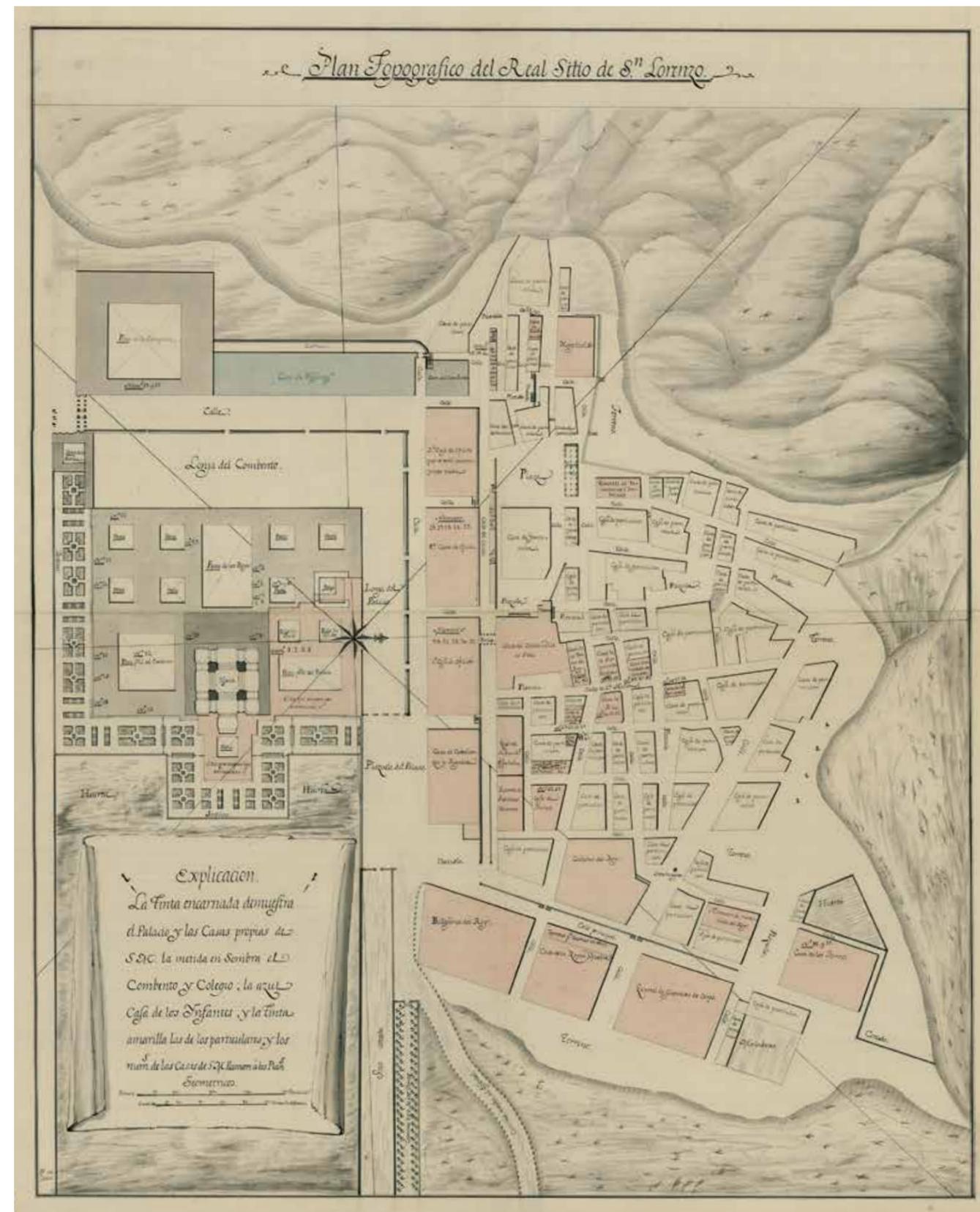
y en algunos puntos edificación de nueva planta, de la monumental cerca de piedra que subsiste, aunque más para ser defendida que para guardar la caza⁴²⁹.

La ordenación urbana de Carlos III en San Lorenzo

San Lorenzo constituye el mayor triunfo y, a la vez, el resumen de las limitaciones del urbanismo de Carlos III en los Sitios; ambos extremos corresponden al papel que se otorgó, o que dejó de otorgarse, al mejor arquitecto que entonces servía a la Corona: Juan de Villanueva. Triunfo, puesto que se le encargaron obras muy considerables; posibilidad frustrada, en tanto la planificación urbana del Sitio quedó subordinada a un práctico sin talento arquitectónico, Juan Esteban, responsable de todas las obras del Sitio desde que éstas empezaron a desarrollarse en 1767 hasta que falleció en 1781. En ese momento su sucesor, Villanueva, le dedicó todo lo contrario de un elogio fúnebre al señalar, en informe a Floridablanca, que Esteban no había trazado la nueva población de manera tan regular como hubiese podido, continuando las alineaciones y enfiladas de "la magnífica obra de este Monasterio y las casas de oficios, su calle, casa del Conserje, Médico y Cirujano, casa de las Parrillas y Cuarteles de Guardias que ya se hallaban en lo antiguo bien situadas"⁴³⁰. Durante los trece años transcurridos, ambos artífices habían mantenido un enfrentamiento sordo pero evidente a partir del momento en que Villanueva, en 1768, había sido nombrado arquitecto de la comunidad jerónima de El Escorial y luego, al año siguiente, ayudante de Esteban con la obligación de sustituirle si faltaba; lo que éste tuvo mucho cuidado de no hacer, multiplicando su asiduidad de modo que poco hubiera hecho el joven en El Escorial a no ser por algunas obras particulares y, sobre todo, las que a partir de 1769 le encargaron Sus Altezas, es decir, el príncipe y los infantes. Cuando en 1781 el mejor diseñador neoclásico español alcanzó cierto control sobre este Sitio ya estaba definido lo esencial; sus proyectos para el desarrollo urbano quedaron truncados en 1788, y el enfrentamiento con el gobernador Pedrosa acabó de frustrar sus planes sobre San Lorenzo. Pero en definitiva, aquí se encuentran algunas de las mejores edificaciones civiles de los Reales Sitios carolinos, en particular la Casa de infantes y la del Ministro de Estado, última gran aportación de Villanueva a este conjunto [Fig. 108] CAT. 70⁴³¹ (ver pág. 183).

Felipe II había establecido el monasterio de San Lorenzo el Real en un 'desierto', sin que a su alrededor pudiese desarrollarse población alguna, siendo la villa de El Escorial, propia del señorío de los priores escorialenses, el pueblo más cercano, y sin más edificios en torno que los del servicio del palacio y de los frailes. Durante la primera mitad del siglo XVIII se desarrollaron, al igual que en El Pardo, algunas "casillas", no ordenadas urbanísticamente, como consecuencia de la mayor afluencia de la corte en las jornadas. También entonces se construyen los cuarteles de guardias española y walona y, al final del reinado de Felipe V, la casa de las Caballerizas de la reina, todo lo cual marca un comienzo de expansión de las dependencias hacia su transformación en pueblo. El aprecio de los ilustrados por El Escorial como modelo de un clasicismo nacional, iniciado ya en la primera mitad del siglo -como manifiesta el encargo de un notable levantamiento a los ingenieros Baltasar Ricaud y Bernardo Fillera en 1759⁴³²-, floreció bajo Carlos III, y la Casa Real tenía que operar en consecuencia aunque el rey y sus hijos se permitiesen libertades con el monumento que no encajaban muy bien en esas ideas, como la chimenea que en 1781 Villanueva tenía que encajar en un balcón lo mejor que pudo para la comodidad de la friolera infanta María Josefa⁴³³.

El estado del Real Sitio en esa primera mitad del XVIII está atestiguado por el plano de G. B. Novello que muestra el monasterio y sus inmediaciones hacia 1740⁴³⁴, y el cuadro de Antonio Joli que acaba de ser adquirido para el Patrimonio Nacional, y donde se verifica que,



429 Rosado 1995, Sánchez Meco y Rosado 2007, Ramírez 2009. Decreto 52/2006, de 15 de junio, de la Consejería de Cultura y Deporte de la Comunidad de Madrid, por el que se declara BIC, en la categoría de Territorio Histórico, el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, constituido por el ámbito delimitado por la Cerca Histórica de Felipe II. BOCM nº 146, 21 de junio de 2006. Contiene un anexo, "Descripción del Bien", así como justificación de los valores del objeto que lo hace merecedor de su Declaración como BIC. Ecos periodísticos de los problemas que la cerca histórica padece pueden encontrarse por ejemplo en los artículos de Quico Alsedo, "El SOS de la "Gran Muralla" madrileña", en *El Mundo*, 8 de agosto de 2010, y de Rafael Fraguas, "La cerca histórica de Felipe II revela nuevos secretos", en *El País*, 14 de agosto de 2010.

430 Lasso de la Vega y Górriz 1995: 38. Lo cita en AGP, AP, RSSL leg. 1832. Sobre la población de San Lorenzo constituyen aportaciones esenciales y recientes la de Lasso de la Vega y Górriz 1995 y la de Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998h. Como principales referencias generales es preciso destacar Ponz 1787; Bermejo 1820; Llaguno y Ceán 1829; Quevedo 1849; Rotondo 1861; Álvarez 1843; Andrada 1965; Bayón 1971; Valenzuela 1974; Vidaurre 1986; Martín Gómez 1986; González Garcimartín 1989; García Bueno 1991; Sancho 1995a, y COAM 1998 (en el que, además del citado capítulo de Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998h, se incluyen entre otras fichas algunas que son objeto de mención específica aquí).

431 Sobre Villanueva en El Escorial cfr. Chueca y de Miguel 1949, Moleón 1984, 1988, 1998 y 2011, y Sambricio y Herrero 1988.

432 Marías 2001.

433 AGP, AP, RSSL leg. 9. 15 de mayo de 1781. Corresponde al plano 1890, y la operación concierne al ángulo noreste del "mango de la parrilla", piso principal. En definitiva Villanueva consiguió evitar estropear el balcón, a costa de rozar el muro y de afejar la cornisa con una chimenea como se ve en un grabado de López Enguídanos. Cfr. Sanz de Miguel 2015: 98 y 1337.

434 Biblioteca Marciana, Venecia.

aparte los grandes edificios del servicio real -caballerizas, cuarteles de guardias española y walona, los dos bloques de oficios- y monástico -la Compañía-, las únicas casas que merecen ese nombre pertenecían también al monasterio -destacando entre ellas la de las Pizarras y las tres llamadas de los doctores- entre pequeños grupos de casillas de un solo piso que ocupaban sobre todo tres zonas: los terrenos al Oeste de la Plaza Mayor y por debajo del hospital; a lo largo de la calle de las Pozas; y detrás de los cuarteles de guardias española y walona. Éstas últimas fueron todas derribadas y dejaron paso a nuevas casas, en su mayor parte promovidas por la Real Casa; el eje de la calle Pozas se mantuvo, renovándose por completo el caserío; y se conservó la trama preexistente en la primera de las zonas indicadas por debajo del hospital, es decir, las manzanas 9 a 18, cuya irregularidad manifiesta que esa trama responde al pobre caserío representado por Joli, aunque posteriormente fue renovado en sus elevaciones⁴³⁵.

Tales “barracas” eran propiedad, en su mayor parte, de la comunidad jerónima y también de particulares; subsistían todavía unas cuarenta en 1784, cuando el arquitecto Villanueva las califica de “casillas indecentes” que “estorban la buena planta de la población” y propone su derribo tras señalar una zona de trabajo regular donde los propietarios puedan hacer casas nuevas⁴³⁶. La actuación de Carlos III sigue los mismos principios de dignidad y pragmatismo que en La Granja y El Pardo para servir a las necesidades de la corte en las jornadas, sin gran afán de monumentalidad, pero en El Escorial el monasterio exigía unos acompañantes más dignos, sobre lo cual parecen estar de acuerdo todos los cortesanos “ilustrados,” empezando por Ponz.

Aunque la nueva población solo comenzó a tomar forma en 1767, su necesidad se había planteado desde el principio del reinado por la escasez de alojamientos para el séquito de la real familia, lo que hubo de agravarse desde la boda del príncipe de Asturias en 1765. En ese año, si no en el anterior, el ministro Grimaldi solicitó a los jerónimos que tomasen a su cargo construir casas para arrendarlas a cortesanos y criados durante las jornadas, idea rechazada por la comunidad considerando “indecoroso para una corporación tan respetable meterse a posadera”⁴³⁷. Cuando el 15 de julio de 1766 falleció la reina madre y Carlos III decidió retirarse al Escorial inmediatamente y sin pasar por Madrid (pocos meses habían pasado tras el Motín de Esquilache), debió de madurar su decisión de alojar con mayor comodidad a su séquito, de modo que al día siguiente de su santo hizo que Grimaldi, el 5 de noviembre de 1766, instase al prior para convocar a los frailes en capítulo y les apremiase a resolver este asunto⁴³⁸. Lo hicieron, pero reflejando su desgana con tales exigencias que el rey las consideró inadmisibles; nadie iba a considerar conveniente pagar un censo elevado porque se trataba de “casas para alquilar a la Corte, por lo que recibirán poco, al ser una corta temporada del año, y no podrán amortizarlas”, ni que revirtiesen al Monasterio al fallecer el tenente⁴³⁹. Por último, se llegó a un acuerdo entre ambas partes, de modo que el Monasterio cedería los terrenos a censo enfiteúatico con carácter perpetuo, pero reservándose el derecho de comiso -si se intentaban aplicar las casas a manos muertas- y de tanteo en caso de venta.

Conforme a este acuerdo surgió la Real Cédula de 28 de abril de 1767 -promulgada en Aranjuez el 3 de mayo- que, regulando la construcción de las casas, especifica que debían ser de buen material y con la solidez correspondiente, y cada una con su “lugar común... de suerte que nada se vierta a la calle” (condiciones 2ª y 3ª), que “se fabricarán... en la línea, y terreno que señala el rey en el plano que se está formando” (id. 6), “sin encontrarse, ni

tocar a las casas que sirven ahora de habitación para los criados del monasterio” (id. 7), y que los propietarios las mantendrían siempre reparadas, y empedrados sus frentes con aceras de tres varas (id. 4). Los jerónimos se conformaron con un canon anual moderado, “un maravedí por cada vara en cuadro que ocupe el edificio” (id. 8). Por lo demás, este es un documento esencialmente jurídico que salvaguardaba los derechos de los frailes y del rey, proporcionando un marco legal: para la construcción era necesario el permiso del prior (id. 1ª); éste tenía también derecho de tanteo sobre las ventas y alquileres (id. 10), y las casas, exentas de aposento de corte a perpetuidad (id. 5), no podrían utilizarse más que durante las jornadas, debiendo quedar vacías el resto del año de modo que “por motivo de estas casas no se ha de aumentar la población del Sitio, ni salir de los límites que le señaló Felipe II” (id. 13), regla ésta condenada al incumplimiento y a las continuas protestas de los frailes ante el ministro durante los siguientes cincuenta años⁴⁴⁰. La teoría de que las casas se habían promovido para dotar en las “Reales Jornadas a la mayor extensión, utilidad y conveniencia de hospedajes”, y que por tanto no podían ser utilizadas como residencia fija, era esencial para convencer a los jerónimos de que en realidad no había cambiado su dominio sobre el espacio⁴⁴¹. Pero, además de resultar obvio que había empezado una nueva era, no resultaba viable impedir a un comerciante que viviese todo el año, más a sus anchas, en la casa donde, apretándose, alquilaba cuartos durante la jornada.

El artífice escogido para esta gran obra fue Juan Esteban, vástago de una familia de maestros de obras activos para la Real Casa durante todo el siglo⁴⁴². Había empezado a servir en San Lorenzo en 1763 y trabajó en la reconstrucción de su lado norte tras el incendio de aquel año. Su trayectoria no le avalaba, desde luego, como un hombre que tuviese formación teórica, pero era eficaz en cuestiones prácticas y contaba con el aprecio de Sabatini quien sin duda no solo estimaba su habilidad, sino también su mediocridad: un alarife así era absolutamente incapaz de hacerle sombra. Cuando en 1769 el duque de Béjar le preguntó a este respecto para decidir a quién encargaba la nueva Casa para los Infantes, Sabatini respondió que “este Facultatibo es hombre mui de bien, y mui capaz q.º me parece q.º puede V.E. con toda seguridad encargarle qualquiera obra de qualquiera consideración q.º sea, pues estoy satisfecho, q.º cumplirá en qualquier encargo de su facultad tanto en punto a la administracion de caudales, como también en punto a la inteligencia”⁴⁴³. Interesaba tanto a Sabatini como a Esteban marginar en lo posible a Villanueva, de modo que el secretario de Béjar elaboró un parecer salomónico: “Si fuera dable que dos se compusieran, y tuvieran unión y buena armonía, pudieran ser atendidos ambos, y que dividian la obra, o asistetieran mutua.^{te}a su dirección, lo q.º se lograria mandándolo expresam.^{te} S.M.”⁴⁴⁴. En suma, y por fortuna, Villanueva quedó libre de Esteban en esta y en las demás obras que llevó a cabo para los Infantes, y luego para el príncipe de Asturias, en San Lorenzo⁴⁴⁵.

Antes de analizar la planificación de Esteban conviene señalar que, habiéndose perdido su plano de 1767, para estudiarla contamos con los que reflejan el Real Sitio en 1775, 1781, 1785 y 1788; y, en definitiva, el de 1794, reconstruido por Lasso de la Vega y Górriz en un estudio que constituye la obra de referencia inexcusable sobre el urbanismo de El Escorial. En el de 1775 se indica ya la nueva planta del Sitio, muy definida por tanto en aquellos ocho años **[Fig. 106]** **CAT.70** ⁴⁴⁶ (ver pág. 179): estaban recién construidas todas las casas grandes del camino nuevo y demarcadas las manzanas, indicándose qué construcciones eran “de mucha antigüedad”. Lasso y Górriz, que han individualizado los destinos concretos de las edificaciones jerónimas gracias al contraste con otros documentos, consideran que el hecho de no reflejarse aquí el barrio del hospital significa que empezaba a levantarse en esos años⁴⁴⁷.

⁴⁴⁰ *Cédula Real por la qual S.M. se sirve mandar se guarden y cumplan todas las condiciones y reglas contenidas en el Reglamento hecho de acuerdo con el Real Monasterio del Escorial, y aprobado por S.M., para fábrica de las casas que se quieran construir en aquel Real Sitio*, Madrid, Manuel Pérez de Soto, 1767. Decreto fechado en Aranjuez el 3 de mayo de 1767. Ejemplares en AGP, RCIII, leg. 302-1, e id. AP, RSSL leg. 1830, publicado en Martín Gómez 1986: 33-34.

⁴⁴¹ Lasso de la Vega y Górriz 1995. Cfr. AGP, AP, RSSL leg. 1830.

⁴⁴² Sus tíos Andrés y Pedro Esteban ejercían el empleo de aparejador a principios del XVIII en el Real Sitio de El Buen Retiro; Juan entró en 1738 como ayudante suyo en tal puesto, del que obtuvo el título, ocupándolo desde junio de 1757 “en ausencias y enfermedades de Pedro Esteban” -“en consideración a lo bien que desempeñaba las que se ponían a su cuidado”- y en propiedad desde octubre de 1758, con sueldo. Fue nombrado ayuda de la Furriera en 26 de octubre de 1763 por sus esfuerzos para la extinción del incendio del Palacio de El Escorial el día 8 de ese año y mes. AGP, Pers., Cº. 326/22-25, y 11558/36. Sambricio y Herrero 1988: 190.

⁴⁴³ AGP, RCIII, leg. 500^l Carta de Sabatini al duque de Béjar, del 6 de septiembre de 1769, contestándole a la del día anterior.

⁴⁴⁴ AGP, RCIII, leg. 500^l “Los dos Maestros, q.º pretenderá dirigir la obra de S.A.A. en este sitio, son D.º Juan de Villanueva y D.º Juan Esteban. En el primero ai para ser preferido la circnst.^a de Pensionista, y Academia de la de S. Fernando, y su notoria habilid.^d e instrucion theorica; pero es aun Joven, y ha tenido mui poco pract.^{ca} En el segundo, aun q.º no tan theorico, concurre su mucha practica y la experiencia y conocimiento de el terreno en que se ha de edificar con mayor proporcion p.^{ta} el acopio de la mader a, cal, yeso y demás materiales, y para todo le apoya y abona. d.º Francisco Sabatini, consult.^{fo} espresan.^{te} sobre ello..”

⁴⁴⁵ Su contabilidad se encuentra en el archivo del mismo monasterio, del que era arquitecto, y por cuyos caudales se suplían los gastos; cfr. Sancho 1995a: 219, y Mediavilla 2009 y 2010. También hay datos en AGP, RCIII, Legs. 262, 265-1 y 265-2, 499, 500.1, 500-2, 507-5.

⁴⁴⁶ Cristóbal Texeda, *Proyecto de variación de la cañada, que en lugar de pasar por el interior del Sitio* (por la calle de Floridablanca) *había de ir por la calle del Calvario* (cañada vieja). *Cañada que baja del puerto de San Juan a la villa de El Escorial, de que se ha hecho apeo de orden del Consejo y en que los peritos están discordes. Hecho en el año 1775.* 20 de julio de 1775. AGP, PMD, 765.

⁴⁴⁷ Lasso de la Vega y Górriz 1995: 41.

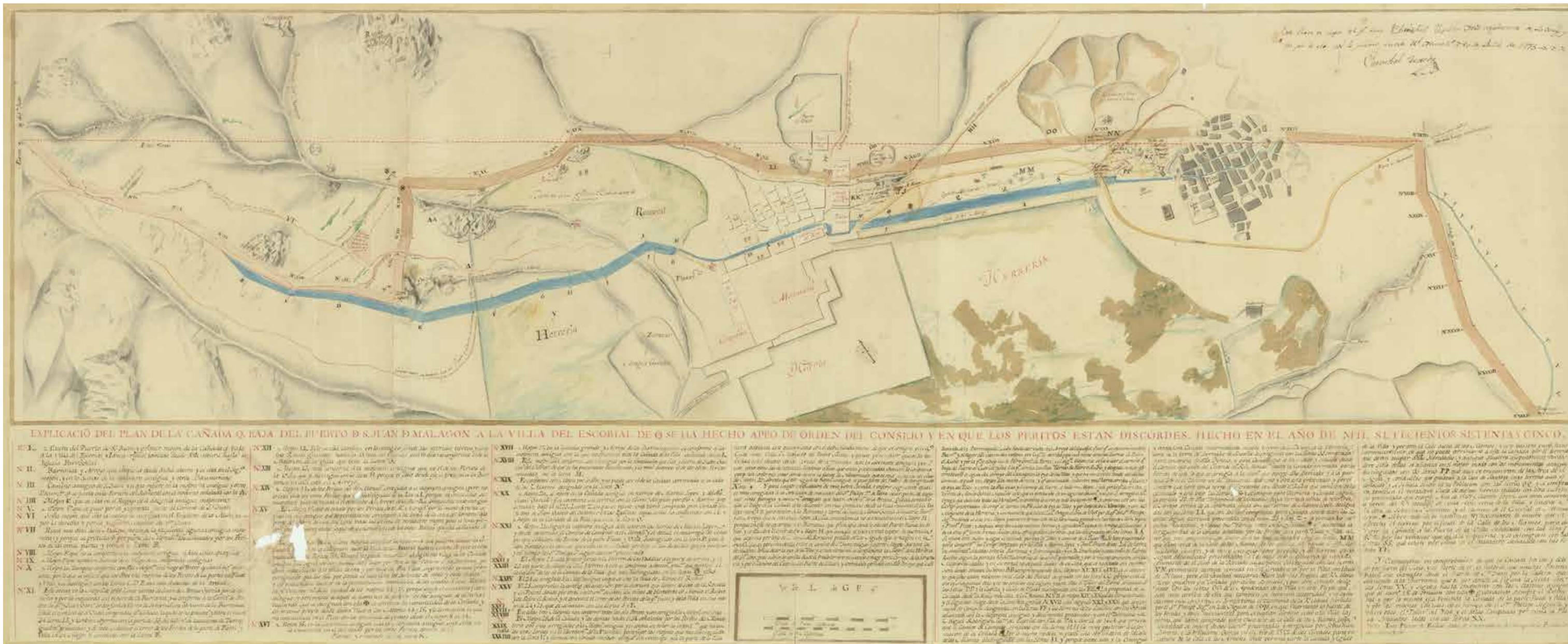
⁴³⁵ En el Joli resulta bien visible, por ejemplo, la casa llamada de Jacometrezo, cfr. Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998h: 386.

⁴³⁶ Lasso de la Vega 1998: 184-189.

⁴³⁷ Quevedo 1849: 187.

⁴³⁸ Se dice, no sé con qué fundamento, que las honras fúnebres por la reina madre dieron ocasión a mayor concurrencia de la habitual, y por tanto a más incomodidad. Equivoca el año Quevedo 1849: 187. Según la *Gaceta*, el rey y su familia fueron a San Ildefonso el 29 de julio de 1766, volvieron el 8 de octubre, y el 4 de noviembre “se vistió la Corte de gala y hubo Besamanos general en el Real Sitio de San Lorenzo en celebridad de los días del Rey y Príncipe, nuestros Señores, por cuyo motivo hubo un gran concurso de Grandes, Embajadores, Ministros extranjeros y otras personas de distinción”.

⁴³⁹ Lasso de la Vega y Górriz 1995, citan esta frase literal como procedente de AGP, AP, RSSL leg. 1830.



448 CGE, Arm. E T-9 Cart-3 nº 152.

449 Lasso de la Vega y Górriz 1995: 41. Viniendo de ellos merece crédito la afirmación, contundente, de que muestra "una numeración y disposición de manzanas prácticamente idénticas al original de Esteban, así al menos se deduce de la ubicación de los terrenos que aparecen en las licencias concedidas por el arquitecto". Si es así, desde luego constituye un testimonio decisivo de cómo Esteban no consiguió racionalizar esta población ni siquiera (o mucho menos) sobre el papel.

450 José Merlo, *Plan topográfico de todo el Sitio y geométricos de las casas propias de S.M. en las que... se han alojado los criados y familia de S.M. ejecutado de su Real Orden comunicada por el...*

El plano de 1781 ha de relacionarse directamente con el estudio de Juan Esteban, fallecido en ese año, y pone bien de manifiesto los rasgos de su planificación más criticados por Villanueva. Éstos aún serían más acusados si se hubiese llevado a cabo cuanto figura en este documento, y luego se realizó de otro modo⁴⁴⁸. Inserta en las manzanas una numeración difícil de interpretar, pues da a varias el mismo código, y en otras pone más de uno, de modo que más bien parece una señalización de funciones⁴⁴⁹.

Sobre el plano de Merlo [Fig. 127] CAT.67 (ver pág. 246) y sus adjuntos me remito al estudio que más adelante se le dedica en este catálogo⁴⁵⁰. Por lo general se ha considerado que tras su realización se encontraba Villanueva "quien de este modo pretendía dar respuesta a la falta

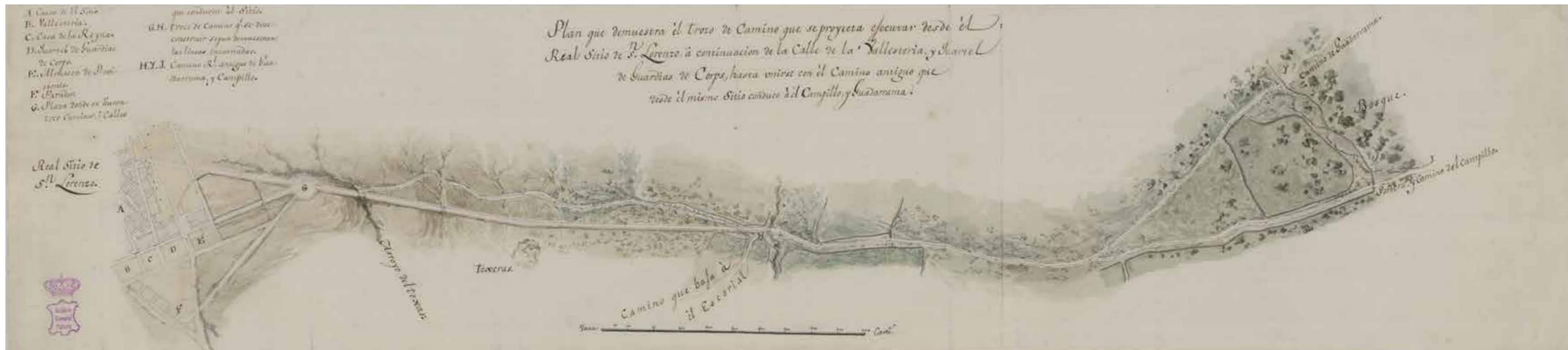
de expresión, exactitud y conformidad existente entre el plano original del Sitio y lo llevado a cabo en realidad"⁴⁵¹.

El plano de Villanueva de 1788 [Fig. 107] CAT.69 (ver pág. 181) es interesantísimo pues muestra, además de diversas variantes respecto a los anteriores en cuanto al casco, las ideas del arquitecto para los nuevos barrios o "ensanches" que debían realizarse en los bordes de la población, y el modo de integrarlos mediante un esquema viario que permanece fiel a la fórmula del tridente a partir de una plaza circular⁴⁵². Volveremos sobre este documento esencial al tratar de esas zonas y del Parador. Al igual que el primero –de 1767–, también se ha perdido el último gran documento gráfico de esta serie, el plano topográfico de la población

[Fig. 106] CAT.70
Paso de la cañada por el Real Sitio de San Lorenzo y por el Escorial de abajo. Cristóbal Tejada, 1775.

Conde de Floridablanca, secretario de Estado, a el... Duque de Medinaceli, mayordomo mayor, 1785. AGP, PMD, 783. Andrada 1965, y Sancho 1995a: 466.

451 Lasso de la Vega y Górriz 1995: 41. Añaden en nota que "Esta crítica ya había sido realizada por Floridablanca al mismo Esteban, a quien había pedido como remedio un plan exacto del Sitio, con una explicación separada de todos los diseños de casas, propietarios..." citando al respecto AGP, AP,



[Fig. 107] CAT. 71

Proyecto de nuevo camino desde el Real Sitio de San Lorenzo hacia Guadarrama. Juan de Villanueva, 1788.

RSSL leg. 1832.

452 Juan de Villanueva, Proyecto de ensanche del Real Sitio de San Lorenzo hacia el Norte, y regularización de sus accesos por el camino de Guadarrama. "Plan que demuestra el trozo de camino que se proyecta ejecutar desde el Real Sitio de San Lorenzo, a continuación de la calle de la Ballestería, y cuartel de guardias de corps, hasta unirse con el camino antiguo que desde el mismo sitio conduce al Campillo y Guadarrama", 1788. AGP, PMD, 718.

- A. Casas del Sitio.
- B. Ballestería.
- C. Casa de la Reyna.
- D. Cuartel de guardias de corps.
- E. Almacén de provisiones.
- F. Parador.
- G. Plaza donde se reúnen tres caminos o calles que conducen al Sitio.
- G-H. Trozo de camino que se debe construir según demuestran las líneas encarnadas.
- H-I-J. Camino Real antiguo de Guadarrama y Campillo.

453 Levantamiento de la Junta de Trabajos Catastrales de la Junta General de Estadística, 1865-1868, Instituto Geográfico Nacional. Resulta esencial, como para los otros Sitios Reales.

454 Lasso de la Vega y Górriz 1995: 35. Reconstruyen el plano topográfico de Villanueva de 1794 a partir de dos documentos descriptivos del AGP, uno de 1789 y otro de 1794 (mencionados por Valenzuela 1974: 375): la *Razón de las Casas de que se compone la Población de este Real Sitio de San*

levantado por Villanueva en 1794 y al que acompañó con una *Visita de las casas que se hallan en el Sitio de San Lorenzo...* donde se especifica la fecha de construcción, superficie y propiedad de las 251 casas, repartidas en 68 manzanas, construidas desde 1767. A partir de este y de otros documentos el plano topográfico ha sido espléndidamente recreado por Miguel Lasso de la Vega y Vicente Górriz en su estudio -referencia obligada sobre la historia de San Lorenzo, su estructura urbana y de la propiedad en aquel momento y los planes de ampliación urbana propuestos por Villanueva en la década anterior- donde, mediante la "suma" de la citada "visita" con otro documento catastral -cuyo nexa es el nombre del propietario- los autores han reconstruido hábilmente el plano -sobre la base del actual y apoyándose en el de 1870⁴⁵³-, salvando la dificultad de haberse producido, en los cinco años transcurridos entre 1789 y 1794, algunos cambios de propiedad⁴⁵⁴. Han constatado que, pese a lo enunciado en el listado de 1794, su orden expositivo nada tiene que ver con la sucesión histórica de las levantadas a partir de 1789 se llevó a cabo en 1799, momento a partir del cual se estacionó el crecimiento del Sitio.

El plano topográfico de Villanueva se inserta, por desgracia, dentro de un proceso de reducción de sus proyectos sobre el conjunto del Sitio, y de una querrela entre el arquitecto y el gobernador, aquel defendiendo el desarrollo urbano por la parte más baja de la población y por su lado norte, y éste por la más alta al Oeste; y así, nada tiene de extraño que no se llevase a cabo siquiera la providencia inicial a la que respondía el envío, que era la numeración de las casas y manzanas mediante un azulejo siguiendo el modelo madrileño⁴⁵⁶. A esta numeración nos referiremos en adelante como el medio más claro y fidedigno para localizar un edificio en San Lorenzo, y en general a todos los planos publicados por estos autores y sobre todo por Lasso de la Vega que ha perseverado en su trabajo sobre este Real Sitio y constituye la autoridad de obligada referencia⁴⁵⁷. A ellos nos remitimos por completo sobre la edificación promovida por particulares que no cabe tratar aquí⁴⁵⁸.

Repasados cuáles son los testimonios planimétricos sobre toda esta operación urbana, volvamos a la planificación de Esteban que hubo de articular los espacios donde debían haber edificios para la servidumbre de la Casa Real, edificios "del común"⁴⁵⁹, algunas casas del monasterio y casas de particulares.

Por lo que se refiere a los más importantes, aquellos para la servidumbre del rey, Esteban las dispuso a modo de fachada exterior del Sitio, colmatando los espacios vacíos de la lonja y continuando su línea en dirección noreste paralela a la "Calle nueva principal y Camino Real de Guadarrama y San Ildefonso". Esa tendencia había quedado ya insinuada a finales del reinado de Felipe V, cuando se levantó la Casa de las caballerizas de la Reina⁴⁶⁰. Esteban dispuso a un lado y otro de ese edificio la Ballestería y el Cuartel de guardias de corps, construcciones desaparecidas a raíz de la guerra con los franceses pero cuyo efecto de "fachada urbana", visto desde lejos, puede apreciarse en la estampa que trae Ponz⁴⁶¹.

Las dos calles que separaban la Casa de la reina de la Ballestería por un lado, y del Cuartel de guardias por otro, fueron prolongadas por Esteban en el nuevo casco urbano, formando las calles del rey y del Calvario; ésta última, en realidad, no era sino la Cañada vieja. Respecto a esas calles, y a todo el terreno donde había de situarse la nueva población -y que ya estaba en gran parte ocupado por "casillas y barracas"- el importante eje de la calle nueva quedaba mucho más bajo, y para trabar su flamante red viaria Esteban se limitó a situar unas escaleras en los puntos donde rey y Calvario terminan en el muro de contención que sostiene el terreno por encima de la calle principal nueva. En suma, el trazado de esas dos importantes arterias se subordina a su relación visual con las calles que flanquean la Casa de la Reina, sin solucionar el problema topográfico -difícil desde luego- de la relación entre la plaza de la Parada y el terreno más alto del pueblo mediante una rampa más eficaz, y dejando muy estrecha la calle que, sobre el pretil, va de Rey a Calvario. Dichas escaleras han de estar concebidas desde el principio pues son inherentes al trazado, que sin ellas no se entiende⁴⁶².

Lorenzo, con expresión de sus números y nombres de sus calles; y la Lista de las casas que se hallan fabricadas en el Sitio de San Lorenzo por el orden de sus manzanas y Número de Casas que contiene cada una de éstas... según el orden que se siguió desde su primer establecimiento en el año de 1767... y... la Superficie que cada solar compone, en AGP, AP, RSSL leg. 14 (antes 1837), donde también está la carta de Villanueva al Gobernador, de 14 de febrero de 1794 remitiéndole el plano.

455 Lasso de la Vega y Górriz 1995. Las licencias se encuentran en AGP, AP, RSSL Legs. 1830 a 1838, 1277/8 y 1277/11.

456 Lasso de la Vega y Górriz 1995. En cuanto a la carta al Gobernador, de 14 de febrero de 1794, remitiéndole el plano, hay que ver el original, pues parece no sea de Villanueva, ya que dice: "Paso a V.S. de orden del rey el adjunto plano topográfico del Rl. Sitio de San Lorenzo, formado por D. Juan de Villanueva, a fin de que se siga por él el arreglo y numeración de sus casas, y manzanas, colocándose los Azulejos por el orden que expresa dicho plano; y cuando se pida por alguno licencia para fabricar casa, diga VS. Antes de informar si la quieren para fabricar entre El Escorial de avajo, y Camino de Guadarrama". Esto parece indicar que había interés (positivo o negativo) en el desarrollo de la zona proyectada por Villanueva en 1785, la del Parador.

457 Agradeczo a Miguel Lasso de la Vega su amabilidad constantemente demostrada a partir de 1995, cuando ya nos permitió reproducir sus planos, entonces recién publicados en Reales Sitios, en Sancho 1995a: 464 y 465.

458 El pequeño tamaño de las reproducciones marcado por la revista en Lasso de la Vega y Górriz 1995 no facilita la comprensión de los abundantes datos proporcionados por los planos que especifican las propiedades reales,

Esteban no atendió a la creación de una trama ortogonal sino a crear manzanas lo más regulares posible adaptándose al terreno y a los edificios preexistentes, y orientando el crecimiento del Sitio hacia la salida a Guadarrama. Las casas del XVI que antes hemos destacado, y en particular las de los doctores, dieron lugar a sus soluciones más ordenadas⁴⁶³; por lo demás, la crítica de Villanueva parece fundada cuando aduce que podía haber seguido la pauta de las manzanas herrerianas, en lugar de trazar calles no muy anchas que no se cruzan en ángulo recto y delimitan manzanas más bien pequeñas. No parece que realmente esta solución se debiese a la necesidad de salvaguardar las casas preexistentes, pues la demolición de todo lo anterior parece haber sido bastante completa para “no estorbar la buena planta de la población” según Ponz y otros testimonios⁴⁶⁴: “los vecinos y dueños de las barracas y casas que en el Rl. Sitio ocupan la parte principal del terreno, donde se construirán casas con la extensión, capacidad y circunstancias que está mandado por la Cédula a este efecto, deben derribarlas y construir otras atendiendo al plan”⁴⁶⁵; pero, como en La Granja, quedaba implícito que debía respetárseles la posesión de un terreno tan grande al menos como el que ya tenían, y en situación no peor, y lo más simple era concederles un solar en el lugar más cercano al que ya tenían. Esteban, atento a prosperar en Madrid –como veremos- y no habiendo recibido el encargo de realizar un trazado ideal, cosa que por su temperamento y formación nada teóricos ni le iba ni le venía, se conformó con corregir alineaciones, y no afrontó el derribar todo, hacer un trazado enteramente nuevo, y en él repartir a cada uno el terreno que le correspondía; sin duda no solo se encontraba presionado por los poseedores de “casillas indecentes,” sino que el primer interesado en levantar nuevas casas cuanto antes, sin preocuparse mucho, era desde luego la propia Casa Real, promotora de buen número de inmuebles en las dos principales calles del nuevo trazado, la del Rey y la de San Antón. El ensanche ideado por Esteban al Norte de la calle del Calvario era la consecuencia geométrica de las calles de abajo; y, por tanto, con manzanas trapezoidales de ángulos agudos que con razón espantaban a Villanueva y a todos sus contemporáneos ilustrados, como a Quindós cuando por igual motivo critica el plan de Bonavia en Aranjuez, allí al menos justificado por la introducción del tridente como motivo enfático.

Villanueva tenía razón al decir que otra cosa se podía haber hecho, y que para ello no era Esteban el hombre adecuado; pero cabe dudar de si un arquitecto de genio –el mismo joven- hubiese podido convencer a Grimaldi de la necesidad de ralentizar todo el proceso, con mayores gastos y con innumerables pequeños litigios, para realizar una pequeña urbe ideal. Wren no lo consiguió en Londres; en El Escorial Carlos III y sus ministros se conformaron con realizar una impresionante fachada urbana regular y consonante con el monasterio, pero sin pretender imponer monumentalidad alguna al pueblo que se extiende tras ella: ahí bastaba la limpieza y la comodidad. No puede achacarse a los jerónimos que obstaculizasen una mayor ambición arquitectónica, pues, aunque promovieron muy pocas construcciones –solo la llamada Casa de los Frailes en la manzana veintinueve⁴⁶⁶-, no solo no pusieron obstáculos al derribo de las casillas, sino que respaldaron todo lo que pudieron a su nuevo, joven y brillante arquitecto para que contribuyese a elevar la calidad del diseño y ejecución en la nueva ciudad, sin conseguirlo. Cuando Villanueva llegó al Escorial en 1768 como arquitecto del monasterio encontró la nueva población ya en marcha: Juan Esteban había ya hecho y presentado su plano en octubre de 1767⁴⁶⁷. Durante todo el año siguiente parece que Esteban, reclamado por sus ocupaciones en otras sedes cortesanas⁴⁶⁸, descuidó sus obligaciones en San Lorenzo donde –según las nuevas disposiciones- cada solicitud de construcción exigía que el arquitecto del Sitio fijase el solar de la nueva casa y supervisase su construcción⁴⁶⁹.

comunales y monacales (p. 36), los principales propietarios particulares (p. 40), las intervenciones de arquitectura documentadas (p. 44), y la localización de los edificios significativos a finales del XVIII (p. 50).

459 Es decir, edificios promovidos por la Corona para el bien público de los habitantes del Sitio, y que cedidos por aquella acabarían dependiendo del Gobernador –cargo creado solo en 1782- y no de la Casa Real.

460 Lasso de la Vega y Górriz 1995. AGP, AP, RSSL leg. 1829. Significativamente, en origen no presentaba su fachada principal hacia el Oeste, sino hacia el Este; cfr. Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998h: 353.

461 Ponz 1787, tomo II: frontispicio.

462 Lasso de la Vega y Górriz 1995, al señalar su presencia en el plano de 1781, las consideran “atribuibles por tanto a la última etapa de Juan Esteban”.

463 Así, por ejemplo, la calle de Floridablanca venía ya dada por los cuarteles de guardias y por las cocinas fronteras a la segunda de oficios; la calle de Pozas y un costado de la plaza quedan definidas por la línea de la fachada del monasterio y el lateral de la segunda de oficios, etc.

464 La frase es de Villanueva; Lasso de la Vega y Górriz 1995. AGP, AP, RSSL leg. 1830. Sobre el aspecto del lugar antes de la reforma citan a Modino de Lucas 1960 que lo califica como “espectáculo bochornoso y de gran incomodidad”.

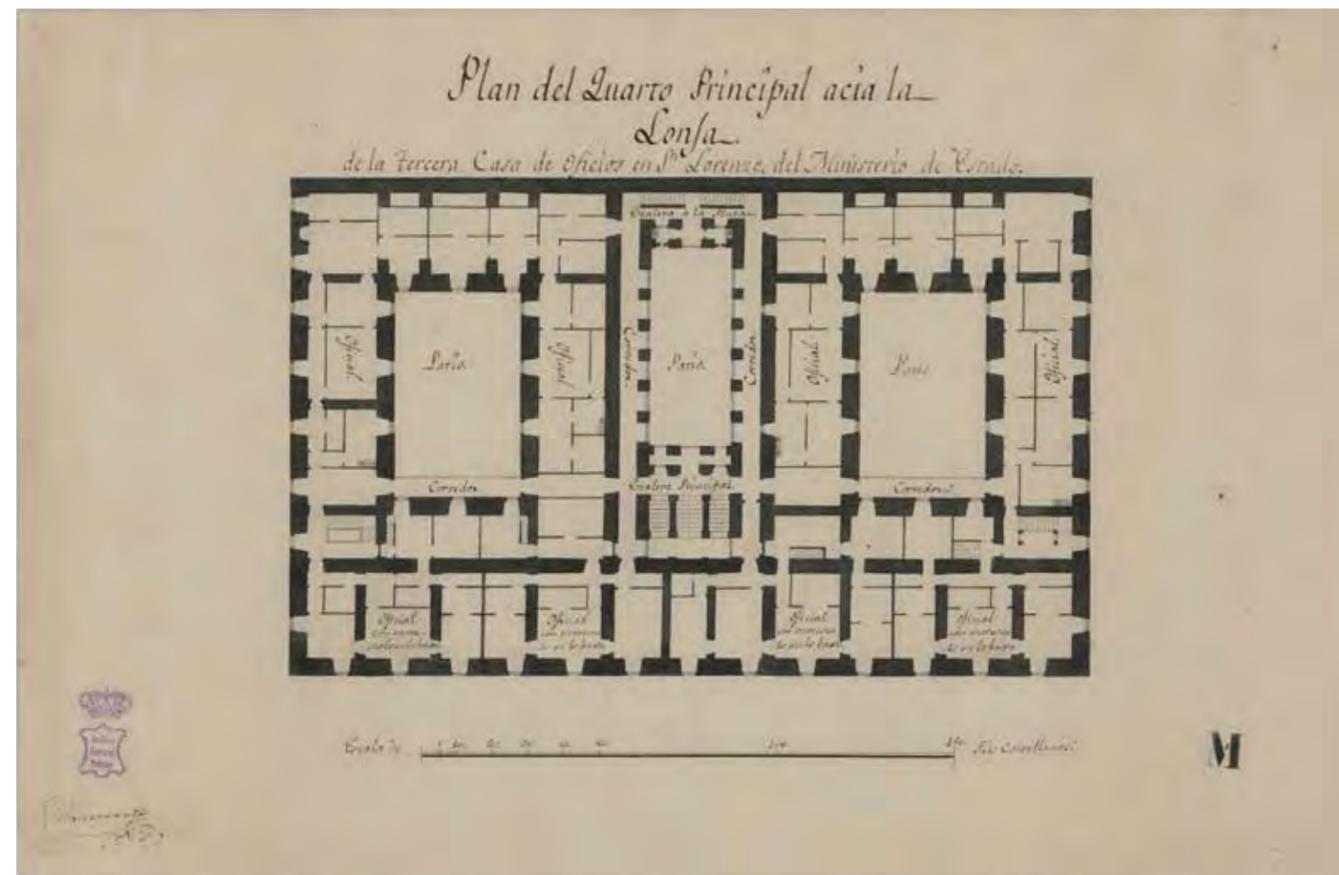
465 Carta del prior a Grimaldi, 11 diciembre 1768, cit. por Lasso de la Vega y Górriz 1995: 38.

466 Lasso de la Vega y Górriz 1995.

467 Cabe suponer que la presentación al rey tuviese lugar durante la jornada en el propio San Lorenzo.

468 Ver el capítulo sobre La Granja, donde por entonces realizaba la entrada al Real Sitio.

469 Según la condición 16ª y última del Reglamento inserto en la ya citada Real Cédula, “... se dará un despacho formal firmado por el Prior del Monasterio a cada uno de los que deseen fabricar casas en dicho sitio cuidando de que en él se exprese el terreno que ha de ocupar cada una, y haciendo que el Arquitecto certifique estar la Fábrica y edificio arreglado a la planta en todas sus circunstancias y a las condiciones expresadas”.



Por consiguiente, los jerónimos se dirigieron a la secretaría de Estado para que “si en ello pudiese entender, o hacer sus veces el Arquitecto de este monasterio D. Juan de Villanueva dador de éstas se escusaría detención y adelantaría más en la construcción de casas”⁴⁷⁰. Esteban defendió sus competencias y Villanueva volvió sin respuesta; tras la elocuente carta del obrero a Antonio Ponz se trasluce el interés tanto del joven artista como de su protector –Ponz le había recomendado a la comunidad para el puesto- y de sus propios patronos para dirigir la nueva pequeña ciudad⁴⁷¹; evidentemente el viejo aparejador debía sentirse amenazado por el joven pensionista, flamante académico de mérito de San Fernando – desde el 8 de noviembre de 1767- y con respaldo clerical. Se adivina tras todo ello la opinión de Ponz, defensor de rodear la obra herreriana de un “serio modo de construir” coherente con ella, y que en consecuencia había recomendado a los jerónimos a un profesional de veintinueve años bien preparado para semejante tarea; convenía a los monjes no perder el control sobre su territorio, y como no se discutía la capacidad práctica de Esteban, una buena baza era contar con la superioridad no solo moral del monasterio –suya era la propiedad del suelo- sino la académica. Algo consiguieron, pues a principios de 1769 se ordenó a Esteban que comisionase a Villanueva “para todos aquellos reconocimientos y demás diligencias que no pueda vm. practicar por sí personalmente en el día o tiempo en que sea necesario: comunicándole a este efecto el Plano, órdenes expedidas y licencias que se han concedido; a fin de que se arregle puntualmente todo; y le pasará vm igualmente copia de esta orden”⁴⁷². Esteban hizo todo lo contrario: a partir de entonces no volvió a faltar ni a causar quejas de los solicitantes, de modo que dejó a su casi-teniente sin trabajo en la planificación del Sitio⁴⁷³,

[Fig. 108] CAT. 72

Planta principal de la casa del ministro de Estado en el Real Sitio de San Lorenzo. Juan de Villanueva, 1785.

470 Carta del padre obrero a Bernardo del Campo, 20 de octubre de 1768, citada por Moleón 1988: 59, de AGP, AP, RSSL leg. 7.

471 Carta del Padre obrero a Antonio Ponz, 1768, citada por Moleón 1988: 59, de AGP, AP, RSSL leg. 7.

472 Moleón 1988: 59, Real Orden de 11 de febrero de 1769 comunicada a Juan Esteban, AGP, AP, RSSL leg. 7.

473 Como señala Moleón 1988: 59, la susceptibilidad de Esteban era tratada con miramientos y así la orden está redactada de modo que evita investir a Villanueva como teniente de aquel, cuyo resquemor se basaba en la conciencia de la superioridad del joven académico.

donde desde ese momento Villanueva quedó limitado al mantenimiento del monasterio, a algunos encargos particulares y a las obras que el príncipe e infantes le encomiendan a partir de 1769. Una vez las hubo acabado en 1774 se ausentó bastante de El Escorial hasta que en 1781 fue nombrado arquitecto del Palacio y del Común de este Real Sitio; y junto con el cargo recibió la orden de formar “un reconocimiento general del estado actual” de todo⁴⁷⁴. Durante aquellos años la población había crecido mucho “como demuestra la gran cantidad de solicitudes de licencia de construcción conservadas⁴⁷⁵, y lo hizo de acuerdo con las directrices de Esteban, quien, quizá para evitarse problemas y quejas al disminuir sus exigencias técnicas, no solo prescindió de ambiciones formales en el plano y acomodó sus alineaciones con un sentido práctico algo rampón, sino que rebajó también la calidad constructiva; así al menos lo juzgó su sucesor que en 1781 se quejó a Floridablanca de la falta de una normativa completa para regular la edificación, pues “la mala inteligencia de los dueños de casas, la demasiada tolerancia de parte de los sujetos a vigilar [Esteban] o una economía mal entendida ha originado que las casas no estén fabricadas con la solidez, decencia y aseo que requerían⁴⁷⁶. Como resultado, Villanueva remitió el 13 de mayo de 1782 a Floridablanca unas “Adiciones a la Cédula Real perteneciente a la fábrica de las casas en el Sitio de San Lorenzo⁴⁷⁷, donde plantea que un arquitecto tenía que ser responsable de la obra y justificar el cumplimiento de las ordenanzas presentando una memoria explicativa adjunta a las plantas, alzados y secciones⁴⁷⁸. Como muy bien observa Moleón, aunque no llegasen a imprimirse estas “Adiciones” hubieron de difundirse copiadas, pues todos los edificios de fines del XVIII responden a ellas⁴⁷⁹, y de este modo lo que el arquitecto obtuvo de su protector fue vindicar su propia obra frente a la de Esteban, pues en tales condiciones el modelo está constituido por las casas que él mismo levantó para el cónsul de Francia y el marqués del Campo del Villar en 1768-1769⁴⁸⁰, y establece la imagen edilicia de la población: la mayor parte de las casas levantadas en San Lorenzo en el XVIII y aún subsistentes se ajustan a su normativa, que quiso también imponer sobre las construcciones ya levantadas. Al tomar el relevo en 1781 el nuevo arquitecto también se apresuró a eliminar una deformidad notable, es decir, a canalizar el arroyo de la Barranquilla o de las Pozas⁴⁸¹.

Las críticas de Villanueva al trazado de Esteban implican que hubiera podido y debido imponerse una regularidad mayor al plano siguiendo la pauta de las casas de oficios o al menos la de los doctores, y regularizar las manzanas de modo que en general hubiesen sido más rectangulares –no trapezoidales como en muchos casos son-, que por ejemplo la 30 no hubiese avanzado tanto sobre la calle del Rey, y que esta vía hubiese seguido un recorrido más regular Este-Oeste. En suma, Villanueva hubiera impuesto un trazado regular y de nueva planta en lugar de aceptar compromisos con las callejas y las propiedades preexistentes. De este ideal juvenil, quizá posible en 1767, catorce años después solo era practicable materializar la elegancia y buena ejecución de los edificios individuales en el centro ya construido; pero también cabía redondearlo por sus bordes con “ensanches” bien planificados, y a ello se aplicó el arquitecto durante los años siguientes que parecían esperanzadores para el desarrollo del Real Sitio, provisto desde 1782 de un gobernador, cargo nuevo que en 1789 se convirtió en la autoridad principal sobre el pueblo de San Lorenzo relegando la del alcalde mayor a El Escorial de Abajo. Desde 1789 Villanueva quiso apartarse de la dependencia del gobernador, con quien las relaciones no fueron más que a peor durante los años siguientes⁴⁸².

Villanueva quiso regularizar el pueblo con dos ensanches, uno al Norte de la Cañada vieja y otro a Oriente de los grandes bloques de servicio construidos por Esteban en la calle nueva principal de Guadarrama. Este último trazado se refleja en su plan geométrico del



[Fig. 109]

El Escorial, vista del monasterio y del conjunto urbano. Fotografía histórica de J. Laurent, entre 1860 y 1886.

474 AGP, AP, RSSL leg. 9. En 1781 tras la muerte de D. Juan Esteban, anterior arquitecto “para la policía y obras de este dho Real Sitio”, pasó a poseer el título de arquitecto del Real Sitio D. Juan de Villanueva. “En consecuencia de haber fallecido D. Juan Esteban, ha venido el Rey en nombrar a D. Juan de Villanueva Arquitecto del Real Sitio de San Lorenzo, poniendo a su cuidado todas las Obras que en él se ofrezcan y demás encargos que sean propios de su inspección y facultad. Con este motivo le he prevenido haga un reconocimiento general del estado actual de dho Sitio por lo respectivo a sus edificios y empedrados y demás artículos de limpieza y policía y que pase a examinar el hospital para informarme del estado de todo y de las obras que juzgue indispensable a hacer en la próxima estación de verano...”

475 Lasso de la Vega y Górriz 1995: 42.

476 Lasso de la Vega y Górriz 1995: 43. Cita AGP, AP, RSSL leg. 1833.

477 AGP, AP, RSSL leg. 1832, publicado por Martín Gómez 1986: 35.

478 AGP, AP, RSSL leg. 9, remitida el 22 de julio de 1781. En el mismo legajo se conserva una carta de Villanueva a Floridablanca, de 22 de abril de 1781, sobre la situación en la que se encontraba el Real Sitio de El Escorial, acompañada por un “Computo de las obras que por ahora deben hacerse en el Real Sitio de San Lorenzo, para beneficio del Público y limpieza del dicho Sitio”.

479 Moleón 1988: 61-62.

480 Lasso de la Vega y Górriz 1995: 42, aclaran que la casa tradicionalmente llamada del Cónsul de Francia es la que realmente era de Campo del Villar; y que la de éste es la de Irlanda, atribuida a Villanueva por Pedro Martín –cfr. Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998h: 392 y 408- y que pertenecía a Sobral la casa –que arrendaba entera a la Secretaría de Marina- construida antes de 1785 y cuya traza suele atribuirse al arquitecto.

481 Lasso de la Vega y Górriz 1995 señalan cómo en los planos de 1775 y 1781 aparecen las variantes de su curso por la calle del Calvario, la de Navas del Marqués (que fue la parte embovedada por Villanueva) y Benavente.

482 AGP, AP, RSSL leg. 11. Carta de Villanueva a Floridablanca, 9 de octubre de 1789, “... he de merecer a V.E. me releve y alivie del impertinente cargo de atender al por menor de los asuntos facultativos pertenecientes al común de este Sitio por mí ni por medio de los empleados que yo tenga en otras distintas comisiones, cometiendo enteramente este cuidado al gobernador de este Sitio ... como se practica en los otros sitios de Aranjuez y San Ildefonso, no apartándome por esto de dirigir las obras, ver e intervenir si V.E. lo hallare por conveniente las cuentas del total finalizadas y formalizarlas, así como lo hago con las que se me presentan de los demás Sitios ...”

camino nuevo de 1788 [Fig. 107] CAT.69 (ver pág. 181) donde ordena las manzanas en una ‘V’, con el vértice en el Parador nuevo y uno de sus lados en la subida al Sitio; en el espacio interior dejaba espacio para dos plazas, una superior como Picadero, y otra inferior para la venta de paja y cebada⁴⁸³. Aunque sí se emprendieron los caminos, de los edificios grandes planteados en esas manzanas solo llegó a realizarse el Parador⁴⁸⁴. Lo que el propio arquitecto hubo de realizar en esa área a principios del reinado de Carlos IV contradice por completo la distribución espacial que planteaba dentro de ese triángulo. Por otra parte el barrio del Calvario, proyectado en el plano de 1788, se desarrolló a partir de 1790 pero desvirtuado en su realización, pues por desgracia, la nueva figura del gobernador no facilitó la materialización de los proyectos de Villanueva, sino todo lo contrario; pero todas esas situaciones planteadas a partir de 1789 exceden de este capítulo⁴⁸⁵.

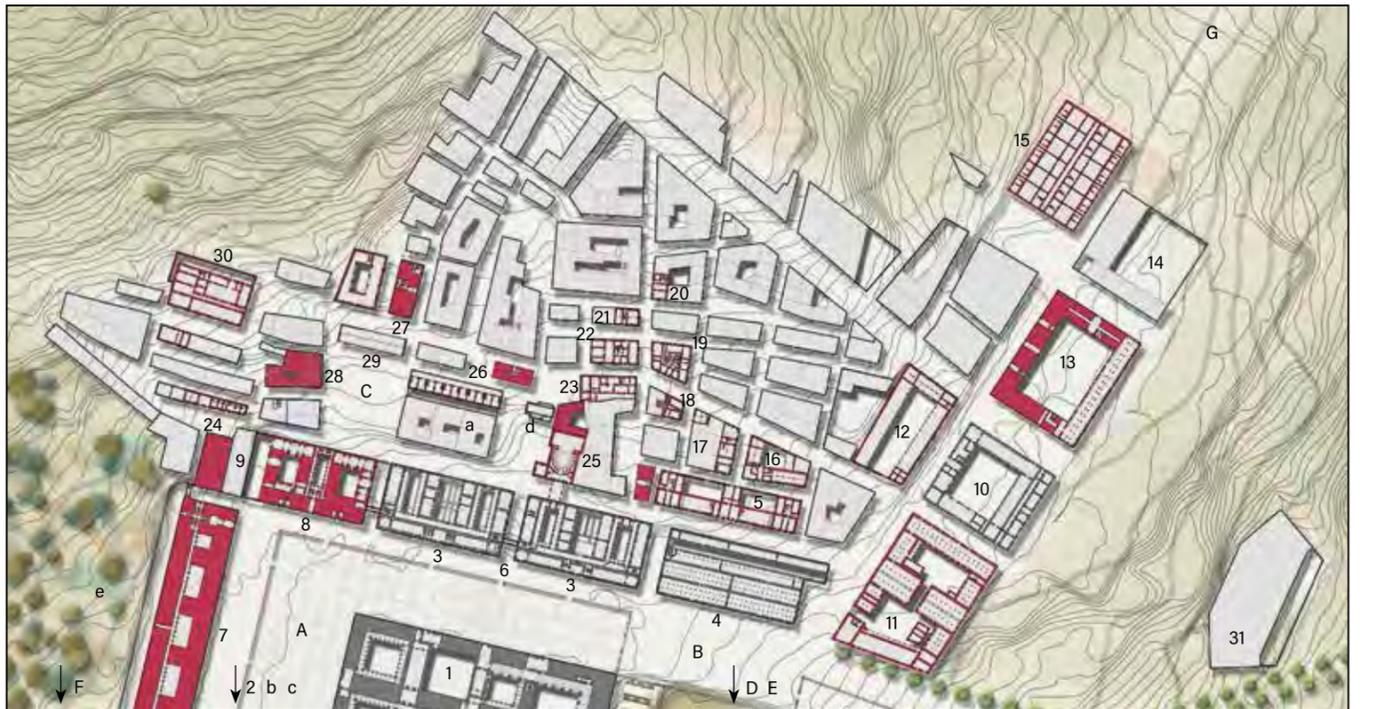
En suma, a pesar de los recelos jerónimos, de las discusiones sobre la titularidad de los terrenos –que la villa de El Escorial de Abajo pretendía fuesen de sus propiedades-, de la difícil conciliación del trazado con la topografía y con los elementos ya existentes, y del enfrentamiento entre las ideas urbanísticas de Esteban y Villanueva, la nueva población ofrece un resultado bastante unitario y feliz –y no mal conservado hasta ahora⁴⁸⁶⁻, y cuyos logros hay que valorar pese a su distancia respecto a los ideales de las mejores inteligencias entonces presentes pero –como suele ocurrir- no aplicadas a la tarea. Los aspectos prácticos constituyeron sin embargo un éxito indiscutible que ya recibieron alabanzas de Ponz: “hay ya [en 1773] muchas casas concluidas, y otras muy adelantadas con solidez, y buen gusto de arquitectura. Al mismo tiempo se han alineado y allanado las calles empedrándolas con buen método, para el paso libre y cómodo de los coches, y con miramiento a la hermosura”. Los elogios, continuados en el siglo XIX, no dejaron de subrayar la facilidad para construir con piedra como una de las ventajas para que los particulares construyesen con magnificencia en este Real Sitio. Es preciso señalar, sin embargo, que la nobleza cortesana se abstuvo de participar en este fervor: solo dos grandes de importancia, y muy ligados al real servicio por sus cargos, se aventuraron a edificar palacios aquí, los duques de Medinaceli y de Arcos⁴⁸⁷; el primero también lo hizo en Aranjuez, y éste en El Pardo, y, por tanto, hay que considerarlos excepciones dentro de su clase, por lo general satisfecha con vivir de alquiler y no multiplicar residencias, más sensata en esto que sus “amos”. La iniciativa dominante correspondió, como en las demás reales poblaciones, a especuladores: personas de nueva nobleza, empleados de la real casa o comerciantes que decidieron invertir en inmuebles para alquilar; y que elevaron algunas de las casas particulares más destacables del reinado de Carlos III gracias a la presencia en el Sitio de un talento como Villanueva, plasmado en las que trazó y reflejado en otras sobre las cuales influyó.

483 Lasso de la Vega y Górriz 1995 cita AGP, AP, RSSL leg. 1833. AGP, AP, RSSL leg. 11. 17 de enero de 1788, Villanueva a Floridablanca, remitiéndole el plano del camino nuevo del Escorial (AGP, PMD, 718), presupuestado en 300.000 reales, y le pide una consignación para los nueve meses siguientes hasta la jornada. “Paso a manos de V.E. el Planecillo adjunto que determina la dirección del trozo de Camino, y vereda vieja, que desde el extremo de la Calle de la Vallestería, y Quartel de Guardias de Corps en el Real Sitio de San Lorenzo por la proximidad de la texera, conduce a unirse con el Camino Real de Guadarrama, y el Campillo. En el mismo Plano he demostrado la dirección que propongo dar a el trozo que por ahora se medita construir, para hevitar el largo rodeo que se avecina al Escorial, y penosa subida al Sitio por delante de la Vallestería, y Parador; con el nuevo se atraviesan dos Arroyos en donde deberán hacerse sus Puentecillos; éstos, los desmontes, y arreglos de toda la caja del Camino, que compone dos mil y doscientas varas lineales sin contar consolidación de guijo alguna, pues no creo se necesite por la bondad de las tierras que han de formar los terraplenes, conceptúo que pueda ascender a la cantidad de trescientos mil reales de vellón, que podrán irse aprontando en los nueve meses que faltan hasta la Jornada, sí se desea tener avierto y concluido el referido camino. Igualmente si debe ponerse mano a la ejecución de las tiendas, y habitaciones que se hallan proyectadas y aprobadas por V.E., para que puedan en parte, o en el todo rendir algún beneficio al común en este año, se hace necesaria alguna consignación para su ejecución, en la inteligencia de que su total coste podrá subir a unos doscientos y cincuenta mil reales de vellón; sobre cuios particulares espero que V.E. me repita sus ordenes. El Parador que se ba construyendo necesita asimismo algún socorro para habilitarlo esta próxima jornada. Los reparos continuados de las Calles del Sitio, y las Casas de su común también consumen algun caudal; y puede librarse para estos gastos lo que V.E. tubiese a bien, sobre las ganancias del común.”

484 AGP, AP, RSSL leg. 11. 21 de marzo de 1788 so los trabajos que ya ha empezado en los caminos: “Señor, en el seguro supuesto de la aprobación de V.E. según pude comprender en quanto se sirvió decirme perteneciente a la ejecución del Camino, que de la calle de la Vallestería en el Real Sitio de San Lorenzo sale, y se medita dirigir hacia el Campillo, y Guadarrama por encima de los Hornos del ladrillo: he dado principio a su ejecución para adelantar lo posible, y ocupar los trabajadores de aquel Sitio, y los que concurren de su vecindad, ínterin puedo emplearlos en otras obras donde me serán mui necesarios, si en ellas este año devo hacer algún adelantamiento; sirviéndome para su pago por ahora de la existencia que tengo depositada, y me resulta de las consignaciones

[Fig. 110]

Plano del centro urbano del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con numeración correspondiente a la adjunta leyenda. Javier Ortega y Alberto Arias, 2016.



- A.- Lonja del monasterio
- B.- Plaza de la parada
- C.- Plaza Mayor
- D.- Bosquecillo de Palacio
- E.- Huerta del monasterio
- F.- Carretera a Ávila
- G.- Carretera a Guadarrama.
- 1.- Real monasterio y palacio de San Lorenzo**
- 2.- Casa de la Compañía, dependencias del monasterio**
- 3.- Casas de oficios, dependencias del Palacio**
- 4.- Caballerizas reales**
- 5.- Cuartel de guardias españolas y wlonas**, hacia 1720⁴⁸⁸; reparado por Jaime Marquet y Juan Esteban en 1761.
- 6.- "Mina de Monitlavo, o "calle subterránea".** Fr. Antonio de San José Pontones, proyecto de 1769, 1770-1772⁴⁸⁹. También suyo es el arco que une la primera y la segunda Casa de oficios, 1770-1771.
- 7.- Casa de infantes**, Juan de Villanueva, 1770-1776⁴⁹⁰.
- 8.- Casa del ministro de Estado, o "tercera Casa de oficios"**, para alojamiento del conde de Florida Blanca y de sus dependientes⁴⁹¹. Juan de Villanueva, 1785-1798, aunque casi terminada en 1791; algunos remates se prolongaron hasta 1804; en 1797-1802 se hizo el arco que la comunica con la segunda de oficios⁴⁹².
- 9.- Casa de las pizarras o de Arenillas.** La antigua, ya existente en 1770, fue reedificada entre 1770 y 1785 por Villanueva⁴⁹³.
- 10.- Casa de la reina madre**, Juan Esteban 1740 c., desaparecida⁴⁹⁴.

- 11.- Casa Ballestería** Juan Esteban, 1767, desaparecida salvo los muros que la sostenían sobre los desniveles al Este y al Sur⁴⁹⁵.
- 12.- Casa de cocheras o caballeriza**, Juan Esteban 1769-1773, con destino a cocheras del mayordomo mayor y su servidumbre⁴⁹⁶. En 1772-1773 Esteban levantó detrás, en la misma manzana, las cocheras del sumiller de corps del rey, o sea del marqués de Valdecarzana⁴⁹⁷.
- 13.- Cuartel de guardias de corps**, Juan Esteban 1768-1772 desaparecido⁴⁹⁸.
- 14.- Pajarón**, o almacén de la provisión de paja, luego cuartel, 1778-1778. Villanueva planteó en 1787 una reedificación⁴⁹⁹, pero sus actuaciones en esta zona fueron posteriores⁵⁰⁰.
- 15.- Casa de los perros**, Juan Esteban, 1770-1772, desaparecida⁵⁰¹.
- 16.- Casa de postas**, Jaime Marquet, proyecto de 1770, iniciada en 1772⁵⁰².
- 17.- Casas para los criados** de los secretarios de Estado y de diferentes cargos de la real servidumbre –la del secretario de Estado, la de Indias⁵⁰³, las llamadas de Pini, de Benavente y del Contralor-, levantadas entre 1772 y 1775.
- 18.- Casa de los aguadores de la cava**⁵⁰⁴, también emprendida en 1772 por Esteban⁵⁰⁵.
- 19.- Casa del conde de Ríclia, o de la secretaría de Guerra**, obra seguramente de Sabatini entre 1772 y 1776, y reparada por Villanueva diez años después⁵⁰⁶.
- 20.- Casa de la Patriarcal**⁵⁰⁷
- 21.- Casa de Cristóbal Canosa**⁵⁰⁸.
- 22.- Casa de la secretaría de la Superintendencia**⁵⁰⁹.
- 23.- Tahona del Rey**⁵¹⁰. Ampliada en 1769⁵¹¹.

- 24.- Casa de Marcos Gómez**, 1772-1773⁵¹².
 - 25.- Real Coliseo**, Jaime Marquet 1770-1774⁵¹³. Reparaciones por Villanueva, 1792.
 - 26.- Casa de las tiendas o de las columnas**, Juan de Villanueva 1787-1791⁵¹⁴.
 - 27.- Cuartel de voluntarios e inválidos**, Juan de Villanueva, 1786⁵¹⁵, aunque la documentación presente como autor a Juan Esteban, 1774⁵¹⁶. En las de 1786 se cita el Cuartel de Inválidos
 - 28.- Casa del común**, Juan Esteban, 1773 y 1779; desaparecida⁵¹⁷; reformas de Juan de Villanueva en 1786 y 1788⁵¹⁸.
 - 29.- "Nuevo tinglado", o Casa de los mercaderes** o soportales en la plaza, Juan de Villanueva, 1783; desaparecida⁵¹⁹.
 - 30.- Hospital de San Carlos**, Juan Esteban 1772⁵²⁰.
 - 31.- Parador nuevo**, Juan de Villanueva 1787-1794, inacabado⁵²¹.
- Otros edificios del casco urbano de San Lorenzo de El Escorial que no aparecen en la figura 110 pueden verse en la lámina 25 pag 231
- F.- Carretera a Ávila.
 - G.- Carretera a Guadarrama.
 - 1.- Dehesa de la Herrería
 - 2.- Parque y casa de campo del Príncipe de Asturias
 - 3.- Parque y casa de campo del Infante don Gabriel
 - 4.- Presa del Infante
 - 5.- Presa del Romeral
 - 6.- El Escorial (El Escorial de Abajo)
 - 7.- La Fresneda
 - 8.- El Castañar

- destinadas para la obra de la tercera Casa de Oficios de aquel sitio, esperando que V.E. concediendo la aprobación de la ejecución de dha obra según la tengo propuesta, me concederá la cantidad en que la calculé en los términos que mas sean de su agrado, como necesito para su continuación, y repitiéndome sus ordenes para obedecerlas como devo..."
- 485 Lasso de la Vega y Górriz 1995. Villanueva había prohibido la construcción de casas en el Romeral, pero el nuevo Gobernador las permitió a partir de 1794, y sobre todo en 1796 en la cuesta de San Pedro, produciéndose un enfrentamiento frontal con Villanueva. Este gobernador Pedrosa hace un *Plan que demuestra las casas que se han fabricado en este Real Sitio de San Lorenzo desde el año de 1789 en que se puso Gobernador y el aumento que han tenido sus fondos hasta el año actual de 1798*, entre las que se incluye la de Infantes nueva (como del dorador).
- 486 Pese a algunas demoliciones, que no fueron más gracias a la declaración como conjunto histórico-artístico en 1971 -Decreto (1857) de 8 de julio de 1971- y pese a que la tendencia actual dista mucho de ser tranquilizadora.
- 487 Lasso de la Vega y Górriz 1995. La Casa de Arcos, de 1773, ampliada en 1779, se debe a Manuel Machuca y Vargas; pasó a la de Alba en 1780 por herencia. La de Medinaceli es de Villanueva, encargada en 1785 y acabada antes de 1787; cfr. Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998h.
- 488 Lasso de la Vega y Górriz 1995; Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998g, y Martín Gómez y Trinchant 1994. Bien visibles en la vista de Houasse y, sobre todo, en la de Joli, donde destacan las cubiertas de teja que disgustaron a Felipe V según testimonio de un fraile jerónimo.
- 489 Cervera Vera 1951: 355-396; Lasso de la Vega y Górriz 1995: 34-51; Sancho 1995a –con bibliografía anterior-; Sánchez Meco 1995: 213, y Cano Sanz 2004 y 2010.
- 490 Moleón 1988: 67-81, y Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998a y 1998h. AGP, RCIII, Legs. 262, 265-1, 499, 500-1, 503-1, 507-5, 507-5.
- 491 Chueca Goitia y de Miguel 1949; Moleón 1984: 39-46, y especialmente 42-43, y 1988: 70-81. Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998i.
- 492 Villanueva define el proyecto en carta al ministro el 9 de agosto de 1785 (AGP, AP, RSSL leg. 10), y en dos series serie de planos, una en AGP, PMD, 735 (planta baja), 1516 (principal) y 734 (segundo)- y otra en RB. grab. 24/8-11. Documentación en AGP, AP, RSSL Legs. 10 a 17.

- 493 Rotondo 1861: 173-174, y Lasso de la Vega y Górriz 1995.
- 494 Sancho 1993x. Plantas del piso bajo y principal de la Casa de la Reina, fines del XVIII, AGP, PMD, 750. Planta baja, 742. Planta principal, 743.
- 495 Cervera Vera 1951: 396, Lasso de la Vega y Górriz 1995, Sancho 1993x. AGP, PMD,747 (Planta baja), 748 (principal), 749 (buhardillas); todos estos a escala de cien pies, y los siguientes de trescientos pies: 751 (baja), 752 (principal), 753 (buhardillas), 733 (habitación del caballerizo mayor).
- 496 Bayón y Martín Gómez 1982: 49, Sancho 1993w, Lasso de la Vega y Górriz 1995, Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998b, Martín Gómez y Trinchant 1994, y Martín Gómez (com.) 2005. AGP 746 (Planta baja).
- 497 Lasso de la Vega 1998b: 471.
- 498 Bayón y Martín Gómez 1982: 49, Sancho 1993w, Lasso de la Vega y Górriz 1995, Lasso de la Vega 1998c: 475. y Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998.
- 499 AGP, AP, RSSL leg. 11, exp. 47.
- 500 Lasso de la Vega 1998c: 475. En suma, Villanueva levantó unas nuevas cocheras y caballerizas para el sargento mayor de guardias de corps en la siguiente manzana, la LXXVIII, pero como esa es una obra del reinado siguiente ya no nos interesa aquí. Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998c.
- 501 AGP, AP, RSSL leg. 1277/3. Según la cuenta, fechada el 20 de septiembre de 1772, costó 343.463 reales incluyendo la adquisición del terreno a particulares y el tejado de pizarra, que valía sólo una tercera parte del total. Según Esteban, "cada casa se compone de un patio, una cocina..., una pieza para dormitorio, otra grande para los perros... ha de haber una fuente con pilón de piedra para que de ella se surtan las doce casas", y el patio grande estaba empedrado. Consta que en 1782 Juan de Villanueva realizó unos arreglos y obras de conservación en este edificio. AGP, PMD, 745 (planta), 768 (baja), 767 (entresuelos, núms. 41 y 55). Rotondo 1861: 177 y Moleón 1988: 81.
- 502 AGP, PMD, 766, planta baja y principal, núms. 62 y 63. AGP, AP, RSSL leg. 8. 27 de enero de 1772.
- 503 AGP, PMD, 768, planta baja, principal, entresuelo y buhardillas. Núms. 34, 35, 39 y 40.
- 504 AGP, PMD, 766, planta baja, entresuelos, principal y buhardillas. Núms. 64, 65, 66, 67.
- 505 AGP, AP, RSSL leg. 8. 3 de agosto de 1772.
- 506 AGP, PMD, 767, Plantas baja, principal y buhardillas. Núms. 50, 51 y 52.

- 507 Dos casas estaban adscritas al Patriarca de las Indias, correspondiendo una al actual nº 7 de la calle duque de Alba, esquina a San Antón, y la otra –la destinada a los criados- al nº 26 actual de la calle del Rey. AGP, PMD, 768, Planta baja, principal buhardillas. Núms. 36,37 y 38.
- 508 Construida, como las que también llevaban su nombre en los demás Sitios, por el influyente mayordomo del conde de Florida Blanca, esta casa luego adquirida por la Corona corresponde al número 10 actual de la calle duque de Alba, esquina a Juan de Leiva. AGP, PMD, 768, bajo, principal y buhardillas. Núms. 44, 45 y 46.
- 509 AGP, PMD, 767, plantas de los pisos bajo, principal y entresuelo. Núms. 53, 54 y 56. Sancho 1995a.
- 510 AGP PMD, 768, planta baja y principal de la casa Tahona del Rey. Núms. 42 y 43.
- 511 AGP, RCIII, leg. 503ª.
- 512 Adquirida por la Corona a su propietario el 28 de junio de 1778; Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998h: 189, nota 130. Corresponde a los actuales números 5 y 7 de la calle del Gobernador y privatizada en el siglo XIX. AGP, PMD, 766, planta baja, principal, entresuelos y buhardillas, núms. 58, 59 y 60. Al lado, la casa en calle Gobernador 3 era la del alcalde mayor, levantada en 1771-1773.
- 513 Bayón y Martín Gómez 1982; Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998f, y Martín Gómez y Trinchant 1994. AGP, AP, RSSL leg. 7, 8 y 13.
- 514 Lasso de la Vega y Górriz 1995, Cfr. AGP, AP, RSSL leg. 1834. AGP, AP, RSSL leg. 12. 19 de agosto de 1791.
- 515 AGP, AP, RSSL, leg. 11. 1786.
- 516 Rotondo 1861: 178; Cabello 1918; Bayón y Martín Gómez 1982: 49; Moleón 1984: 67; García Bueno 1991, y Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998e y 1998d. AGS, Dirección General del Tesoro Inv. 40, nº 70: Expediente sobre construir en San Lorenzo un cuartel para los inválidos que siguen las jornadas. s.f. AGP, AP, RSSL leg. 8, 28 de enero de 1774.
- 517 Lasso de la Vega 1995: 45-46. Cfr. AGP, AP, RSSL leg. 1831. AGP, AP, RSSL leg. 8 y 9.
- 518 AGP, AP, RSSL leg. 11. 1788.
- 519 Reparada diez años más tarde. AGP, AP, RSSL leg. 13. 1793.
- 520 AGP, AP, RSSL leg. 8.
- 521 Valenzuela 1974: 363-402; Moleón 1988: 62-63; Martín Gómez 1986; García Bueno 1991, y Arenillas, Burgués y Lasso de la Vega 1998: 350-352.

Secuencias de espacio en un tiempo

Madrid y los Sitios Reales (1760-1790)

Javier Ortega Vidal (dir.)

Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad Politécnica de Madrid

A partir de un determinado entendimiento del espacio como el “orden de las coexistencias” de diversos elementos en un determinado momento temporal, y del consecuente entendimiento del tiempo como el “orden de las existencias sucesivas” que evidencian las transformaciones de un lugar, se plantea la realización de una cartografía específica que pretende establecer la vertebración narrativa de un argumento expositivo. El conjunto, o más bien el sistema, de dibujos realizados tratan así de sintetizar y transmitir cómo eran las sedes de la corte en el entorno de Madrid a mediados del siglo XVIII, reflejando sus transformaciones durante el reinado de Carlos III.

Antes de contemplar el resultado gráfico de este planteamiento conviene establecer algunas precisiones sobre las premisas conceptuales de los dibujos, así como un mínimo relato sobre el proceso de producción de los mismos, resaltando desde un principio su carácter colectivo; son así el producto de un trabajo de equipo en el que han participado un amplio conjunto de personas, coordinando sus distintas destrezas e intereses. En este sentido, quisiera destacar que el planteamiento gráfico ha pretendido integrar desde un principio los aspectos de investigación y difusión; han colaborado así personas que desarrollan tesis doctorales en relación con los temas tratados, planteando a su vez otro tipo de investigaciones complementarias sobre los recursos y medios gráficos actuales en relación con el progreso del conocimiento y su consecuente transmisión a la sociedad¹.

La cartografía de la historia

En relación con el planteamiento conceptual de la producción gráfica realizada conviene advertir ante todo que se trata de un ejercicio de reconstitución gráfica, esto es, un “proyecto retrospectivo”. Frente a la habitual dispersión de denominaciones y sobreentendidos de este tipo de ensayos que tratan de recuperar la imagen de un estado anterior, en el que se suelen utilizar indiscriminadamente los términos de restitución, reconstrucción o recreación, adjetivados por diversos tipos de apellidos (ideal, hipotética, virtual, conjetural, ambiental etc.), preferimos utilizar sintéticamente el término de reconstitución gráfica; con ello se quiere expresar que se trata de una aproximación pretendidamente objetiva aunque, al mismo tiempo y ante la habitual falta de datos completos, incorpora necesariamente una inevitable dosis de interpretación que conviene resaltar desde un principio.

Los datos o testimonios brindados por la historia en los que basan estas operaciones son de tres tipos: físicos, gráficos y verbales. Los posibles restos o vestigios materiales conservados en la actualidad sobre el tema objeto de estudio se complementan así con las trazas o



[Fig. 111] Plano de los caminos de Madrid a la ciudad de Ávila. Anónimo, 1780.

dibujos originales sobre el asunto, existiendo igualmente diversas fuentes de documentación basadas en la palabra. A partir de este conjunto de datos, el ejercicio retrospectivo se basa fundamentalmente en la elaboración gráfica, en el dibujo que, operando así entre la materia y el verbo, elabora una síntesis propositiva que pretende reflejar un estado anterior de las cosas. Jugando un tanto con las palabras y sintetizando un tanto el proceso en función de la preeminencia del dibujo, se podría decir que a partir de la Cartografía Histórica y en función del conocimiento brindado por la Historia se trata de producir una Cartografía de, o para, la Historia.

Conviene resaltar de esta manera que este campo de actuación, frecuentemente utilizado sin ningún tipo de premisas y que se suele producir con cierto desenfado y soltura, estaría necesitado de unas referencias de actuación tanto conceptuales como metodológicas, en

las que predomine un enfoque que podríamos denominar científico, en el sentido de resultar verificable, deslindando en lo posible los aspectos objetivos de los meramente interpretativos y por lo tanto subjetivos. Sentadas estas bases, el siguiente aspecto a considerar consiste en describir someramente el proceso metodológico seguido para la construcción de los dibujos realizados.

Método de realización

La base fundamental del proceso ha consistido en establecer una relación directa con las partes de las construcciones conservadas en la actualidad. Se trata así de conectar con lo que hemos definido como "testimonios físicos," los elementos del conjunto de los Sitios Reales en su estado actual, como la base operativa de la construcción gráfica realizada. Para ello se ha acudido a utilizar las bases gráficas informáticas producidas por las diversas instituciones oficiales, tanto del ámbito territorial como de los conjuntos urbanos y los elementos arquitectónicos, en un sistema de coordenadas unificado². Esto es lo que se suele denominar con el término georeferenciación, que consiste en que cada punto, línea, superficie o volumen de los dibujos es localizable unívocamente en las tres dimensiones del espacio, estableciendo una correlación directa entre el dibujo y la realidad actual.

A partir de esta base se plantea la construcción del escenario en el tiempo. Esta operación consiste en el proceso laborioso y progresivo de deslindar las partes de los elementos actuales que existían en el momento temporal que se pretende reconstituir. A partir de este desbroce inicial, se acude en segunda instancia a utilizar los testimonios gráficos de la época - tanto territoriales como urbanos y arquitectónicos-, para proceder a una aproximación progresiva sobre su estado en la segunda mitad del siglo XVIII³. De esta manera las entidades de dibujo que reflejan los elementos comunes en el tiempo, las permanencias, se establecen como referencias o puntos de anclaje fijos, procediendo acto seguido a integrar entre ellas los elementos desaparecidos con el mayor grado de precisión y aproximación posible.

Este proceso de estabilizar las permanencias e integrar las mudanzas - los elementos que existieron en su momento y que hoy han desaparecido-, se complementa a su vez con la consulta y el estudio de las fuentes documentales textuales primarias, acudiendo a su vez a las diversas fuentes secundarias. La recopilación y la consulta de los diversos libros y artículos sobre el tema objeto de estudio se estima como una parte esencial del proceso. En este sentido, y en relación más afinada con el objetivo de este trabajo, habría que destacar aquellas contribuciones previas que se han planteado objetivos similares, dibujos que pretenden reflejar aspectos de Madrid y los Sitios Reales en el siglo XVIII, que serán referidas en los correspondientes apartados de la secuencia espacial que se detalla a continuación.

Resultado gráfico

Lo que a nuestro entender no existía hasta el momento es lo que aquí se ofrece: un sistema general integrado de secuencias espaciales entre el territorio, la ciudad y la arquitectura del conjunto de los Sitios Reales en el tiempo del reinado de Carlos III. Aunque en el título de este apartado se alude al tiempo en singular, se sobreentiende que el episodio temporal comprime treinta años, tratando de fijar y expresar a su vez las diferencias de estado entre las fechas de 1760 y 1790 correspondientes en números redondos, y por lo tanto aproximados, al período objeto de estudio.

Hay que resaltar que el producto alcanzado intenta sintetizar una visión global y continua, entre lo general y lo particular, que no pretende sino estabilizar un determinado estado



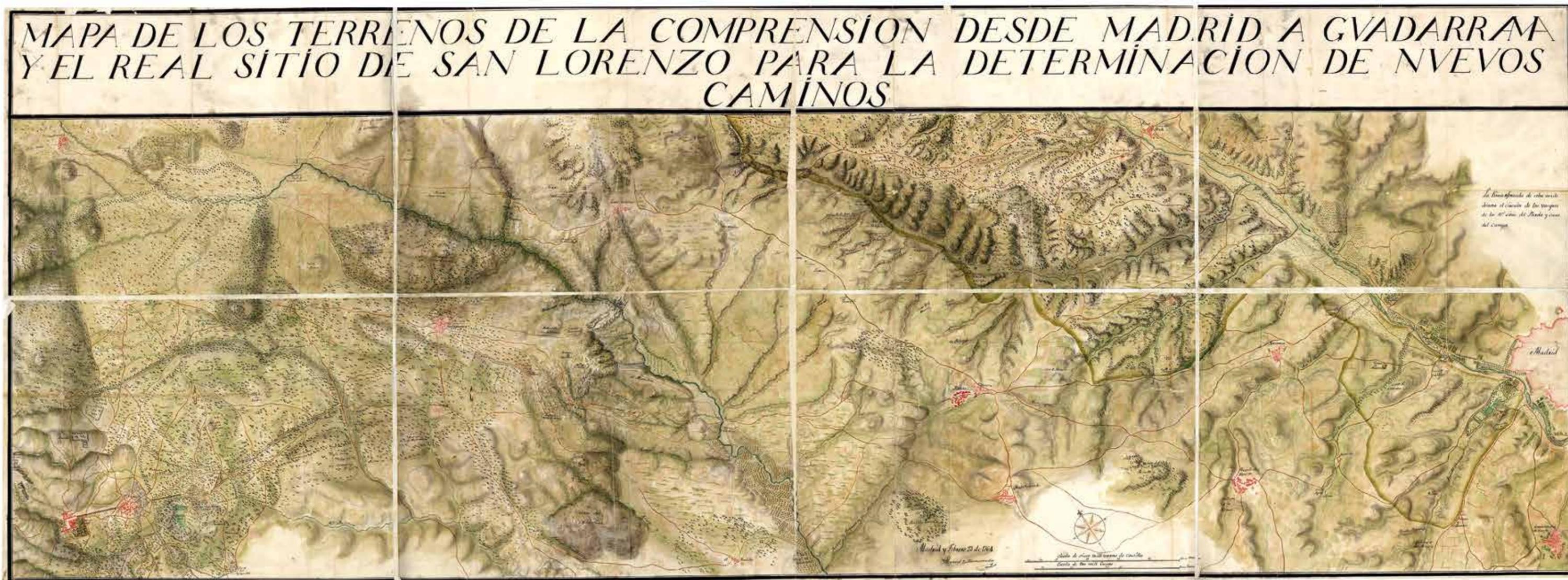
de la cuestión, ofreciendo a su vez la posibilidad de nuevas lecturas, al contemplar en un mismo bloque tanto el conjunto como las partes del sistema de las sedes de la corte en torno a Madrid. Aunque se ha aludido en parte a ello, este sistema se realiza en una novedosa interacción entre las dos y las tres dimensiones, de tal manera que se establece una relación complementaria entre los recursos propiciados por los medios gráficos informáticos, y sus diversas posibilidades de expresión, tanto en su enfoque científico como comunicativo.

Tratando de establecer a su vez una primera edición de las posibilidades de interacción entre los nuevos medios y las añejas finalidades del dibujo en sus aplicaciones a la investigación histórica, el resultado gráfico se ha editado en relación con el concepto del "paralelo gráfico", establecido en la segunda mitad del siglo XVIII en Francia. Este sistema o enfoque científico en

[Fig. 112]
Mapa de la provincia de Segovia. Tomás López, 1773.

² El sistema de referencia adoptado es el ERTS89, al que se han traducido las bases anteriores cartográficas del sistema UTM.

³ En este proceso ha resultado fundamental la utilización de la cartografía producida en el siglo XIX por el Instituto Geográfico y Estadístico, custodiadas y difundidas en la actualidad por el Instituto Geográfico Nacional. En relación específica con los Sitios Reales ver Urteaga y Camarero 2014.



el estudio de la arquitectura consiste en dibujar a la misma escala, y con los mismos criterios gráficos, distintos elementos temáticos similares para poder apreciar comparativamente los mismos. En este sentido, además de ofrecer un primer paralelo comparativo del sistema palaciego español con algunas referencias europeas, el criterio expositivo se articula con tres secuencias de encuadre progresivo de cada conjunto; de esta manera sendos cuadrados de 25 x 25 km., 5 x 5 km. y 1 x 1 km. se comportan como marcos que pretenden observar y permiten comparar desde el territorio, la ciudad y la arquitectura, las características peculiares de cada lugar, unificados en general por el concepto estacional de las "Jornadas de la Corte".

En lo relativo a los criterios gráficos de la edición que aquí se ofrece, conviene advertir que la referencia temporal de los dibujos se establece en torno a la fecha de 1790, esto es, al final del reinado de Carlos III. Ya que resultaría problemático y prolijo precisar las actuaciones concretas

[Fig. 113] CAT. 16

Mapa del territorio entre Madrid y Guadarrama, incluyendo el Real Sitio de San Lorenzo, realizado para la planificación de nuevos caminos. Manuel Navacerrada, 1764.

del período en los encuadres lejanos, es tan solo en el encuadre final correspondiente a los palacios y los edificios dotacionales de las poblaciones donde, mediante un código de color diferenciado, se trata de significar con trama gris las plantas de los edificios previamente existentes, resaltando con trama roja las realizaciones principales de la época; para complementar esta distinción, cada conjunto se cierra con una vista específica del antes y el después del reinado con las fechas de referencia de 1760 y 1790. Se fija en un punto del espacio la visión sintética de cada lugar, evidenciando por comparación las transformaciones producidas en el tiempo considerado.

Conjuntos reales europeos [Lám. 1, 2] (ver pág. 207-208)

Los primeros dibujos de la serie tratan de referir el sistema de Madrid a otros sistemas de palacios y conjuntos cortesanos del entorno inmediato europeo. Para ello se produce una nueva base que tan solo pretende el inicio de una exploración que se estima de gran interés y de la que no conocemos ningún empeño similar; esta consiste en procesar gráficamente, con criterios de representación homogéneos a la misma escala y tamaño de encuadre, algunas sedes cortesanas de referencia que sirvieran a medio plazo para plantear un paralelo de los conjuntos temáticos similares. La secuencia comienza por un encuadre geográfico del occidente europeo en el que se realiza una primera selección comparativa, relacionando el sistema madrileño con otras siete capitales que aparecen en el entorno seleccionado. Por las relaciones de proximidad, afinidad y pertinencia que han sido consideradas en los estudios precedentes de este catálogo se procesan en segunda instancia, con el mismo encuadre y a mayor escala, las sedes de los entornos de Madrid, Nápoles, Turín y París. En ellos, los puntos de los diagramas iniciales de la lámina anterior se transforman en superficies de color que pretenden reflejar los recintos de las posesiones reales en torno a cada capital; cada una de ellas se identifica con el color rojo, tratando de color verde los conjuntos cortesanos periféricos cuando su tamaño y las fuentes de información histórica lo permiten. A partir de estas aproximaciones gráficas comparativas es posible apreciar algunas de las relaciones entre las mismas en función de las distancias, las densidades, o sus características de disposición en cada entorno geográfico; el privilegiado conjunto parisino en torno al sinuoso Sena con su lejano cazadero de otoño en Fontaineblau, el concentrado sistema sobre el valle del Po en torno Turín y el variado conjunto napolitano creado en gran medida por Carlos III, pueden ser así contemplados en una primera visión comparativa con el sistema madrileño.

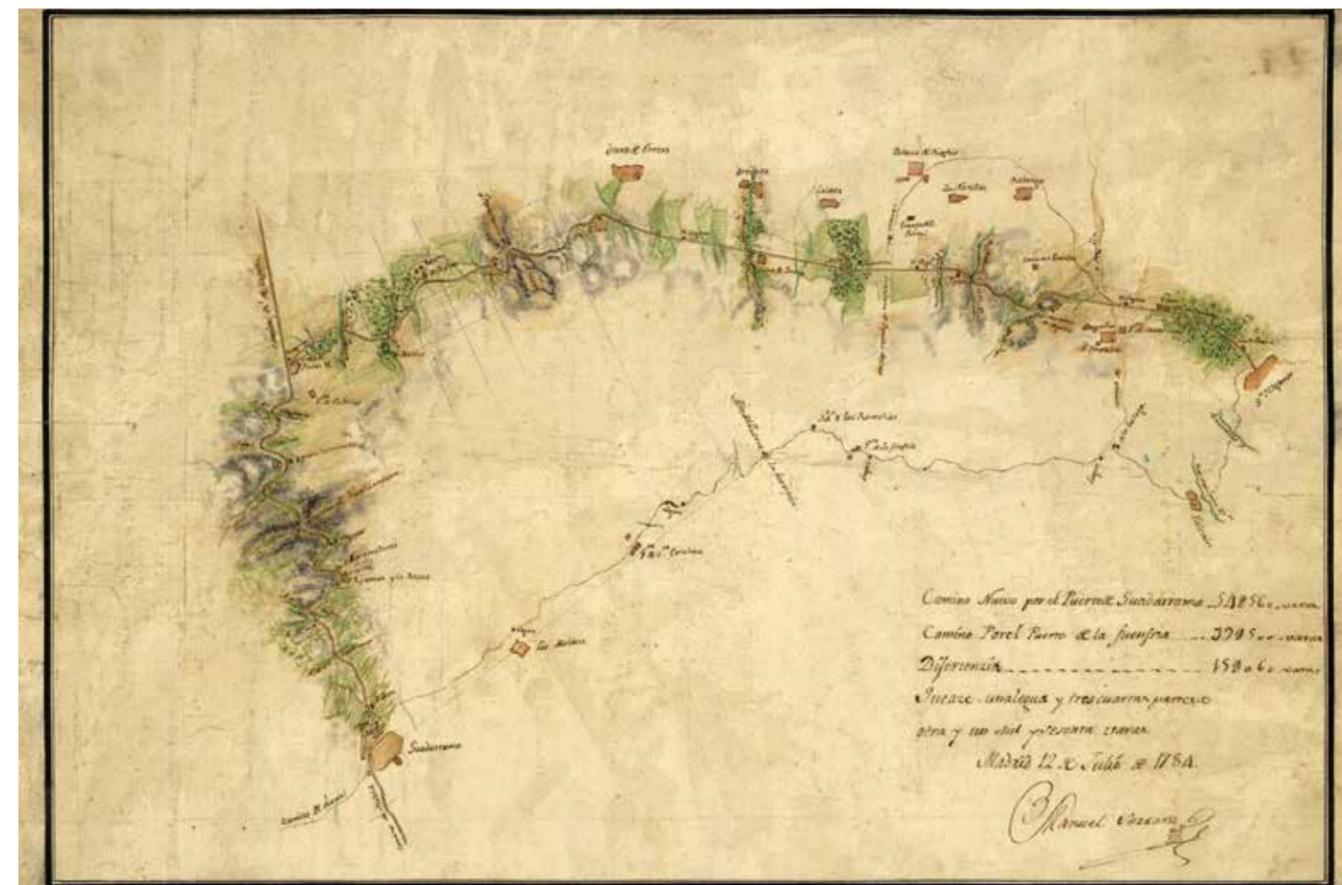
El Territorio [Lám. 3, 4 y 5] (ver pág. 209-211)

El siguiente conjunto de dibujos trata de ofrecer un panorama del conjunto español referido al territorio circundante a la capital. El amplio encuadre del apartado anterior se trata con mayor definición en un tercer grado de aproximación, planteando a su vez una reconstitución de los principales elementos de estructuración del territorio a mediados del siglo XVIII. Conviene resaltar que esta base gráfica supone una aportación que creemos de cierto interés. No obstante, es preciso mencionar en este sentido algunos precedentes específicos sobre el asunto como el esquema de los Sitios Reales incorporado en la obra de José Luis Sancho⁴ y los trabajos de carácter más general sobre la estructura del territorio en el siglo XVIII realizados por Santos Madrazo⁵ y Fernando de Terán⁶; el primero abunda en el sistema de comunicaciones y la estructura de la propiedad, mientras que el segundo se centra en el conjunto de infraestructuras del territorio, incorporando ambos apreciables documentos gráficos para sintetizar sus investigaciones.

4 Sancho 1995: 29.

5 Santos 1984, 1988 y 1989.

6 Terán 1984, 1989 y 2006. Ver igualmente el capítulo correspondiente del mismo autor en este catálogo.



Como ya ha sido advertido, la nueva base se produce georeferenciada sobre la cartografía actual, teniendo como objetivo específico recuperar la forma y posición de los Sitios Reales en relación con el medio natural y algunos elementos que podríamos denominar antrópicos, esto es, estructuras artificiales creadas por el hombre. Éstas se concretan en dos grandes bloques: los elementos físicos de estructuración del territorio y la urdimbre administrativa del mismo en sus diversos aspectos, ambos referidos a la segunda mitad del siglo XVIII. Para ello el sistema de permanencias sobre la casi inmutable base natural de la topografía y el sistema fluvial se estructura progresivamente con los datos artificiales; a partir de los puntos relativos a los núcleos de población, que sirven para estructurar la líneas de los caminos, veredas y cañadas, se procede después a la delimitación de los recintos físicos: la intersección de los ríos y caminos supone la existencia de un vado o un puente, mientras que los caminos señalan puertas en los recintos.

Lejos de pretender una obra acabada, es preciso insistir aquí que esta paciente labor territorial ha sido realizada en su mayor parte por Alberto Arias tras varios años de investigación, en la que se han concretado los núcleos de población y sus recintos municipales, así como las redes camineras principales a partir de los correspondientes repertorios de diversos siglos (Villuga, Meneses, etc.). En este sentido, se ha dedicado una especial atención a los testimonios del siglo XVIII, entre los que destacan las obras generales y particulares de Tomás López, así como los sucesivos repertorios de Postas de Bernardo Espinat y Francisco de Hita. A estas obras de carácter más general se han adjuntado las informaciones brindadas por algunas

[Fig. 114] CAT. 17

Croquis de los caminos de Guadarrama a San Ildefonso por los puertos de Guadarrama y de la Fuenfría. Manuel Serrano, 1784.

obras cartográficas particulares que ofrecen datos de interés sobre el asunto, algunas de ellas incorporadas a la exposición. Podemos citar así las atractivas cartografías producidas por Manuel Navacerrada de 1764 [Fig. 113] (ver pág. 193), las de los caminos de Madrid a Ávila [Fig. 111] (ver pág. 189), o el estudio comparativo del recorrido entre Guadarrama y San Ildefonso de Manuel Serrano en 1784 [Fig. 114] (ver pág. 195), que probablemente constituye un precedente inmediato del nuevo camino y puerto de Navacerrada.

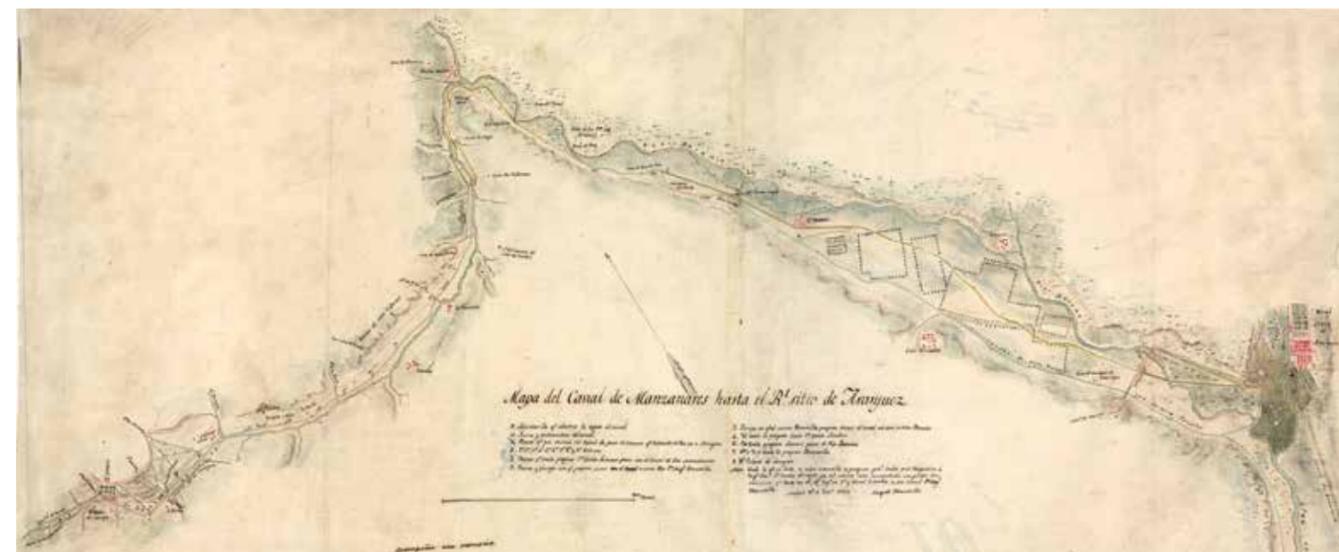
A partir de este entramado gráfico retrospectivo se han editado tres planos o variantes temáticas del mismo encuadre con el común denominador del conjunto centrado en Madrid y los Sitios Reales. El primero [Lám. 3] (ver pág. 209) evidencia las relaciones básicas con la traza de las vías de comunicación, donde se trata de resaltar la variación del incipiente sistema radial al cambiar el carácter de los Sitios Reales, desde su inicial y relativo aislamiento, a su decidida integración en el sistema de comunicaciones a finales del siglo. El segundo dibujo [Lám. 4] (ver pág. 210) trata de expresar la relación de los Sitios Reales con las demarcaciones provinciales; este ejercicio de reconstitución gráfica se basa en componer como unidad el sorprendente "puzzle" de los planos de las provincias de Madrid, Segovia, Toledo y Ávila, donde se encontraban dispersos los Sitios Reales. Aunque las adscripciones de los Sitios a las provincias no suponen un dato determinante, creemos que resulta interesante graficar este asunto. El tercer dibujo [Lám. 5] (ver pág. 211) refleja la afección, más determinante en su época, que suponían los antiguos límites de caza (mayor, menor y pragmática); esta base gráfica sirve a su vez para señalar la actual demarcación provincial establecida desde 1832, así como la referencia general de los encuadres de los diversos sitios que se refieren a continuación.

Madrid y sus palacios [Lám. 6, 7, 8, 9, 10, 11] (ver pág. 212-217)

Conviene advertir ante todo que la aproximación gráfica al Madrid de Carlos III es de carácter parcial; lo que aquí se pretende narrar consiste fundamentalmente en observar las transformaciones producidas en el entorno inmediato de los palacios situados en la ciudad, esto es, el Buen Retiro y el Palacio Real Nuevo. No obstante, y en relación con el sistema gráfico emprendido, Madrid se "retrata" de la misma manera que el resto de los Sitios, estableciendo las tres secuencias planimétricas correspondientes a los encuadres de 25 x 25 km., 5 x 5 km. y, en este caso particular, dos encuadres de 1 x 1 km. correspondientes a los entornos próximos de los dos palacios antes citados.

A diferencia de los otros elementos del sistema de los Sitios Reales, la información previa existente sobre Madrid -sus diversos testimonios históricos- es muy abundante. En este sentido, y por no abundar en lo ya conocido, tan solo habría que destacar el privilegio informativo que supone la *Visita de Aposento y Planimetría General de Madrid*, emprendida en el reinado de Fernando VI y continuada en la primera década del reinado de Carlos III⁷. Esta base informativa, en relación complementaria con otras fuentes documentales, ha sido el sustento de diversas aportaciones relativas a la reconstitución gráfica del Madrid del siglo XVIII⁸, que han servido de base previa para realizar la nueva aproximación que aquí se ofrece; en el caso particular del entorno del Palacio Real Nuevo desde la aportación de Francisco Javier de la Plaza⁹, habría que destacar los diversos trabajos de José Luis Sancho y la potente aportación de Ángel Martínez sobre la conformación de su entorno en los siglos XVIII y XIX¹⁰.

No obstante, y en relación con el carácter específico de la exposición, se han reunido un conjunto de testimonios gráficos ceñidos a la época estudiada, entre los que cabría distinguir los documentos de carácter más general y los que se refieren a enfoques o asuntos relativos a



temas más particulares. En relación con los planos generales habría que destacar la ausencia de dibujos referidos al entorno próximo de la ciudad; además de los datos que se puedan deducir de los encuadres territoriales antes mencionados, tan solo cabría referir el entrañable dibujo firmado por Rafael de Haro y Villar de 1755 que intenta relatar el entorno próximo de la capital englobando en su encuadre al conjunto del Pardo. Los planos generales de la ciudad que sirven como referencia al origen y final del reinado son los de Chalmandrier de 1761 y Tomás López de 1785 [Fig. 39] CAT. 19 (ver pág. 97), existiendo entre ambos el plano firmado por Antonio Espinosa de los Monteros de 1769 [Fig. 51] (ver pág. 109); mientras que el primero se basa en la trama dibujada por Teixeira en 1656 con actualizaciones, el plano auspiciado por el conde de Aranda con la participación de José de Hermosilla supone una obra de nueva planta, que será utilizada y actualizada temáticamente por Tomás López comisionado por el conde de Floridablanca. Los documentos gráficos particulares se han seleccionado atendiendo preferentemente a los procesos de los palacios y sus entornos próximos, tratando de adjuntar documentos de época de carácter más visual que pudieran aproximar algunos aspectos de la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII. Cabe destacar así las vistas pictóricas del entorno del Prado y el Palacio Real de Antonio Joli^m en el umbral temporal previo y las de Domingo de Aguirre [Fig. 54] (ver pág. 110) [Fig. 44] CAT. 34 (ver pág. 101) y Fernando Brambilla [Fig. 57] CAT. 37 (ver pág. 113), algo posteriores al reinado de Carlos III, aunque testimonian prácticamente el estado de la ciudad hacia 1790.

La secuencia espacial producida comienza así con el encuadre amplio de la ciudad [Lám. 6] (ver pág. 212), en el que se recoge la mancha urbana asentada sobre el promontorio que domina de la vega del río Manzanares. Aparecen como manchas menores el conjunto de los núcleos próximos de población, conectados en distintos grados al incipiente sistema radial de caminos. El cruce del río se produce a través de los antiguos puentes de Segovia y Toledo existiendo la nueva obra pétrea del puente de San Fernando realizado hacia 1750 en el nuevo acceso a El Pardo. Al Oeste de la ciudad se observa el conjunto de la Casa de Campo, ampliado en el reinado anterior, y la figura del conjunto del Buen Retiro al este. El segundo encuadre de aproximación a la capital [Lám. 7] (ver pág. 213) permite apreciar la traza general de la misma con su entramado público de calles y plazas, sustrato complementario del mundo

[Fig. 115] CAT. 18
Plano del canal de Manzanares hasta Aranjuez.
Miguel de Hermosilla, 1792.

7 Marín 1989.

8 Ortega 1995 y Ortega y Marín 2004.

9 Plaza 1975.

10 Martínez Díaz 2008.

11 Urrea 2012.

privado de las manzanas o islas. Sobre este fondo neutro se destacan las actuaciones urbanas más importantes del período, resaltando los grandes edificios institucionales y algunas obras periféricas, centradas fundamentalmente en los caminos del Sur de la ciudad. Son igualmente relevantes las actuaciones en los entornos de los palacios recogiendo con mayor amplitud la envergadura de las mismas, y preparando así las siguientes aproximaciones o encuadres.

La secuencia se continúa así con el encuadre próximo del Palacio del Buen Retiro [Lám. 8] (ver pág. 214), donde se ofrece la reconstitución de su planta general que sirvió de residencia al monarca en los primeros cinco años de su reinado. El dibujo ofrece igualmente la parte nuclear de la reforma del Paseo del Prado, donde se pueden observar aportaciones previas, como las nuevas caballerizas, el salón urbano conformado por las fuentes de Apolo, Cibeles y Neptuno, así como la nueva Puerta de Alcalá flanqueada por la igualmente nueva ordenación y cierre del Jardín de la Primavera. La secuencia de plantas relativas a Madrid se cierra con el encuadre relativo al Palacio Real Nuevo [Lám. 9] (ver pág. 215); el cuadro definido por Sacchetti desde 1737 hasta su marginación sancionada por el nuevo rey en julio de 1760 aparece como la referencia fundamental del episodio, en el que las actuaciones tanto sobre el palacio como sobre su entorno serán dirigidas hasta el final del reinado por Francisco Sabatini. Frente a las dudas y escasas realizaciones sobre el aumento del palacio y su ordenación hacia el Sur del cuadro, destaca fundamentalmente en estas actuaciones la gran ordenación del ámbito norte conocida como la cuesta de San Vicente que, además de su emblemática puerta, propiciará la construcción de las grandes caballerizas al Norte del palacio, así como la nueva casa de los Secretarios de Estado. Esta operación no es ajena a la finalidad de establecer una nueva y eficaz conexión con el Pardo, lugar al que acudimos a continuación.

El Pardo [Lám. 12, 13, 14, 15] (ver pág. 218-221)

Tal y como pretende evidenciar la exposición, el Real Sitio de El Pardo establecía una cierta unidad funcional y estacional con la capital, basada en su proximidad a la misma y en su condición de lugar privilegiado para el ejercicio de la caza. Esta condición bipolar constituía así la sede de la corte en los meses del invierno, de tal manera que la cercanía con la ciudad no había generado hasta entonces el establecimiento de dotaciones específicas, aspecto que constituirá la clave de la transformación del lugar operada en el nuevo reinado.

A diferencia de los testimonios gráficos de la época conservados de los otros Sitios Reales, la información sobre el estado del conjunto del Pardo a mediados del siglo XVIII es muy escasa. Ciñéndonos exclusivamente al período borbónico, tan solo tenemos el atractivo relato pictórico realizado por Michel Ange Houasse en el primer cuarto del siglo¹², complementado por la planta realizada por Gian Batista Novello, en la que figura la fecha de 1740¹³. No obstante existe una amplia información documental sobre las actuaciones en el lugar en tiempo de Fernando VI, de carácter general y particular, que no es fácil de referir con precisión ante la ausencia de una base gráfica fiable. Esta carencia inicial será paliada por las aportaciones del reinado de Carlos III, destacando en su período final la realización del plano del conjunto urbano en relación con el "catastro" ordenado por Floridablanca para la estimación económica de las jornadas [Fig. 62] (ver pág. 119) CAT. 42 ; al igual que ocurre en el resto de los Sitios, esta notable operación informativa produjo una base gráfica y documental, objeto de atención específica en otras secciones del catálogo, que resulta fundamental para la reconstitución gráfica aquí realizada. Como aportación complementaria a posteriori, hay que mencionar las ayudas o datos aportados por la vista conservada en la Biblioteca Nacional [Fig. 64] (ver pág. 123) CAT. 43 y el plano del conjunto de la posesión realizado por Martín del Horcajo Vidal [Fig.

61] (ver pág. 118). En relación con los estudios precedentes sobre el lugar cabe resaltar aquí la intensa labor realizada por Virginia Tovar¹⁴, así como el capítulo correspondiente al conjunto del Real Sitio y su arquitectura de José Luis Sancho¹⁵, junto a las recientes aportaciones sobre otras épocas de Guadalupe Cantarero¹⁶.

Al igual que en los otros lugares, la secuencia producida comienza con el encuadre del conjunto [Lám. 12] (ver pág. 218) que se podría entender en este caso como una hoja geográfica casi colindante con la de la ciudad de Madrid; de hecho se solapa en parte en la zona de la Puerta de Hierro, acceso al conjunto del Pardo remozado en los años centrales del siglo, en cuyas cercanías se disponía el nuevo puente de San Fernando, iniciándose igualmente el cierre en tapia del Sitio que se culminaría en la primera década del reinado de su hermanastro. Se observa además la situación del enclave de la Moraleja adquirido por el rey en 1778 [Fig. 60] (ver pág. 117) CAT. 44 y adscrito al Real Sitio desde entonces. La correspondiente aproximación al núcleo de población y su entorno inmediato [Lám. 13] (ver pág. 219) permite apreciar algunos elementos de interés en su entorno paisajístico; por orden de antigüedad podríamos observar al Norte la posición de la Torre de la Parada, al Oeste y tras cruzar el puente de su nombre sobre el río Manzanares el convento de Capuchinos, y en el margen inferior izquierdo la Quinta que perteneció al duque del Arco, con sus jardines y correspondiente casa de oficios. El encuadre correspondiente al palacio [Lám. 14] (ver pág. 220) refleja la integridad del nuevo conjunto de población, donde se observa el notable "buque" constituido por el duplicado Palacio, la Casa de oficios y la iglesia palatina, donde aún se mantenía en pie la antigua Puerta del Reloj como marco de acceso al restringido conjunto. A su alrededor es posible atender al conjunto de edificios dotacionales de diverso tipo, de los que se ha incorporado una expresión simplificada de su planta baja; es notable en este sentido la considerable presencia de caballerizas y cocheras, así como la abundancia de cocinas. Cabe resaltar la posición del remozado puente de piedra realizado a partir de 1770, cuyo eje se situaba unos 15 metros aguas arriba del actual, y la tardía aportación de la Casita del Príncipe al Norte de la población.

Aranjuez [Lám. 16, 17, 18, 19] (ver pág. 222-225)

Tras los rigores del invierno, y celebrada la Semana Santa en Madrid, las jornadas de la corte en primavera discurrían en el Real Sitio de Aranjuez. A diferencia de lo que ocurría en El Pardo, el enclave situado en la feraz vega fluvial había comenzado a establecer el nuevo concepto de uso y disfrute del lugar, que se había concretado en 1750 por Giacomo Bonavía mediante un proyecto de trazado urbano tangente al palacio. Ocurre así que en este lugar la actuación de Carlos III se podría entender como continuista, pues consistiría esencialmente en desarrollar lo ya iniciado en la década anterior, aunque con algunos matices de significado y representación, incorporando a su vez equipamientos dotacionales correspondientes a la nueva estrategia general establecida sobre el conjunto de los Sitios Reales.

En relación con los testimonios previos relativos al lugar de Aranjuez, se puede afirmar que es el de mayor intensidad del conjunto de Sitios Reales; la serie comienza con el amplio y melancólico reportaje de Houasse¹⁷, continuado pictóricamente por la obra de Antonio Joli¹⁸ que se centra en la escenográfica composición de la plaza de San Antonio en escuadra con el palacio, en cierta correspondencia con la composición de Bonavía, de la que el reportaje pictórico relata complementariamente su rápido desarrollo constructivo. El relevo pictórico lo asume su sustituto Bataglioli, aunque éste parece reflejar el lugar como marco escenográfico de las fiestas de la corte. Hay que reseñar además la aportación documental de las vistas

12 Sancho 1995: 190.

13 Sancho 1995: 209.

14 Tovar 1988 y 1995.

15 Sancho 1995: 190-273.

16 Cantarero 2014 y 2016.

17 Sancho 2002.

18 Urrea 2014.

[Fig. 116] Cuarteles de guardias españolas y valonas. Domingo de Aguirre (dib.), Fernando Selma (grab.), 1775.

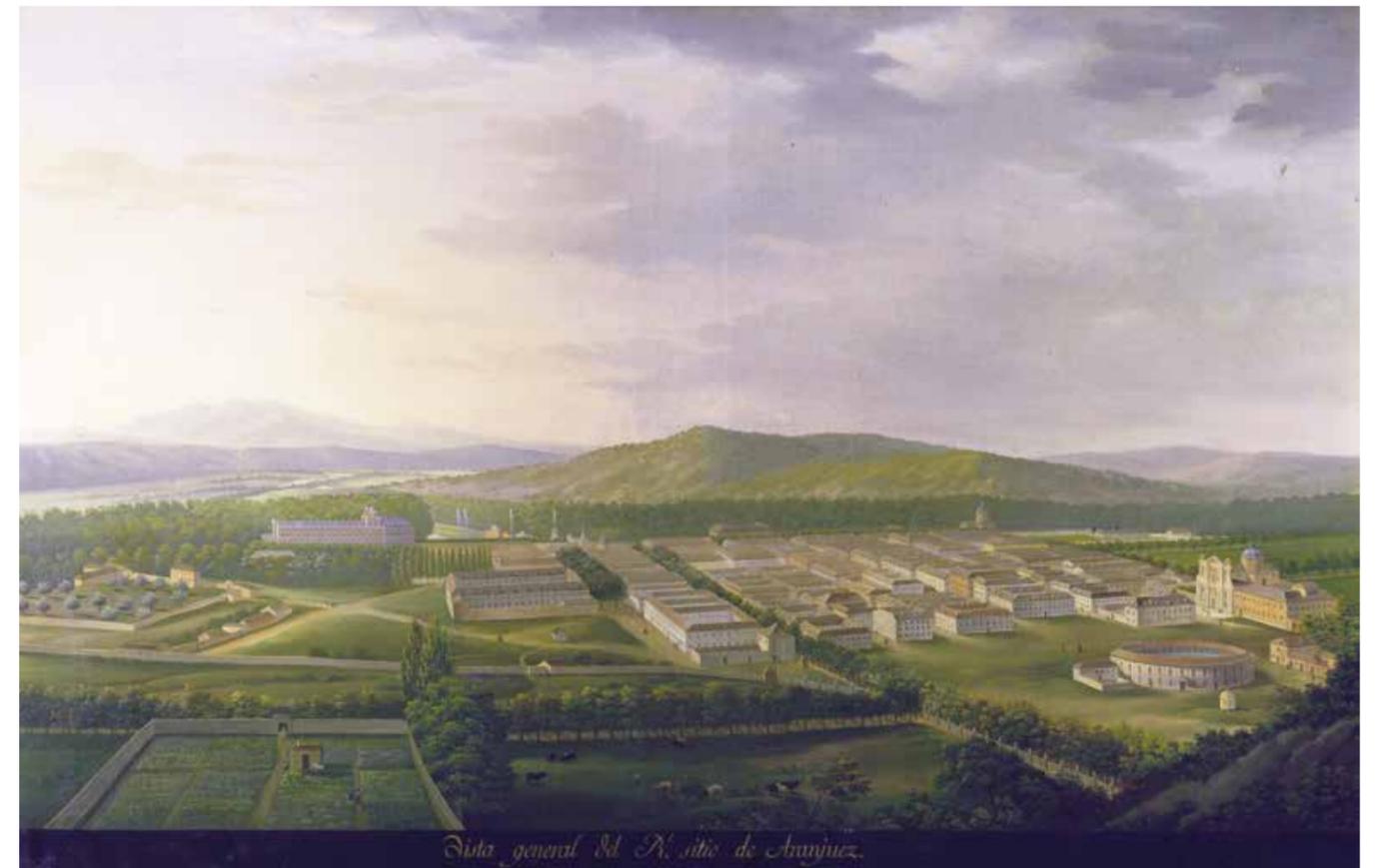


[Fig. 118] La Casa de vacas en Aranjuez. Domingo de Aguirre (dib.), Francisco Muntaner (grab.), 1775.

[Fig. 117] CAT. 59 Vista del convento y plaza de San Antonio. Fernando Brambilla, 1829.



[Fig. 119] CAT. 58 Vista general del Real Sitio de Aranjuez. Fernando Brambilla, 1829.



dibujadas por Diego de Villanueva, cerrando así un apretado ciclo en los años cincuenta del siglo. A estos testimonios previos se une la gran obra cartográfica y pictórica de Domingo de Aguirre¹⁹ [Fig. 78-87] CAT. 45-55 promovida por el secretario de estado Grimaldi, que supone una estrategia de difusión no suficientemente valorada hasta el momento. Al igual que ocurrió en el conjunto de los Sitios, hay que destacar igualmente la campaña de documentación gráfica sobre los edificios realizada a instancias del conde de Floridablanca, aunque en este caso no se conserva el plano del conjunto de la población. En cuanto a los estudios ya realizados sobre el lugar, existe igualmente una amplia bibliografía que se puede consultar en el apartado del catálogo; a modo de homenaje conviene resaltar las abundantes aportaciones de Virginia Tovar y José Luis Sancho; en lo concerniente a enfoques más relacionados con lo aquí tratado, y aunque se trate de un momento previo, se puede citar nuestro ensayo cartográfico sobre el período de Felipe V²⁰, destacando además la labor específica sobre el período realizada por Miguel Lasso²¹ y la reciente aportación de Julio Gómez y Javier Martínez Atienza²².

La gran Y formada por la confluencia del Tajo y el Jarama es la protagonista del primer encuadre realizado [Lám. 16] (ver pág. 222). Los ejes propiciados por los cauces fluviales se dilatan con una anchura casi homogénea a ambos lados formando la fértil vega que es la razón geográfica del lugar; ésta se encaja entre los pelados riscos que establecen la base de la árida meseta donde se observan las pequeñas poblaciones del entorno inmediato. La conexión con Madrid se establece a través del Puente Largo, obra de Marcos Vierna, iniciada en 1756 y rematada en 1761, observándose igualmente la reciente construcción de la doble vía de comunicación entre éste, las Huertas de Picotajo y la glorieta de las Doce Calles. Esta conexión se observa con más precisión en el siguiente encuadre [Lám. 17] (ver pág. 223), centrado en el núcleo de población encajado entre los altos del Norte y los escarpados meridionales de Ontígola. Hacia el Este el límite se establece en el puente de la antigua calle de la Reina sobre el Tajo, observándose la condición escenográfica de las nuevas calles del Rey e Infantes que se desvanecen paulatinamente en la Huerta Valenciana y en las laderas sur-orientales. Al Oeste del palacio el redundante entramado radial del Raso de la Estrella, propiciado enfáticamente por el aumento del palacio, enmascara la antigua presencia de la calle de Toledo que es la única vía que trasciende la composición buscando su añejo destino. La secuencia se cierra con un encuadre parcial del casco urbano [Lám. 18] (ver pág. 224) que a pesar de abarcar 1 Km², no consigue reflejar la integridad del conjunto. En el límite noroccidental, en la parte superior izquierda del dibujo, aparece el palacio "aumentado", mientras que en la esquina inferior derecha se observa parcialmente el conjunto del convento de San Pascual, de franciscanos alcantarinos, enfrente al hospital de San Carlos. Entre ambos se tratan de destacar los edificios de rango o carácter institucional, diferenciando en lo posible su adscripción al período correspondiente a Carlos III.

La Granja [Lám. 20, 21, 22, 23] (ver pág. 226-229)

Después de una corta estancia en la capital en el mes de julio, las jornadas de la corte durante el verano tenían como escenario y residencia la Granja de San Ildefonso. Como resulta de sobra conocido, este nuevo lugar es de carácter netamente borbónico, aunque se situaba en las cercanías de dos importantes referencias de la época de los Austrias: el palacio de Valsaín y la ciudad de Segovia con su Alcázar. Mientras que la nueva conformación urbana de Aranjuez se había iniciado en 1750 con Fernando VI, el proceso inicial de la Granja se establece a partir de 1725 y se encuentra casi definido en 1745 al

finalizar el reinado de Felipe V, quedando prácticamente congelado desde entonces hasta los inicios del reinado de Carlos III.

Esta situación se confirma al atender al conjunto de testimonios gráficos conservados en el entorno de los años cuarenta del siglo, entre los que se pueden destacar las plantas realizadas por Fernando Méndez de Rao y Gian Batista Novello²³. En ellas se observa ya construido el palacio y los jardines, así como el enfático eje urbano dilatado en forma de copa al acercarse al ábside de la colegiata, constituido por el conjunto de edificios relacionados con los servicios de la corte. Al nordeste del sistema áulico se observa el incipiente desarrollo de un desordenado casco con construcciones de escasa enjundia, asentado en la vaguada donde desaguaba el caudal de las fuentes de los jardines. La documentación gráfica general complementaria para estudiar el período de Carlos III es notable, conservándose varias plantas del conjunto de finales del siglo [Fig. 96] CAT. 60 (ver pág. 158) [Fig. 94] CAT. 61 (ver pág. 156), [Fig. 97] CAT. 62 (ver pág. 159) así como una curiosa vista en alzado aproximado del conjunto de la población firmada por Pedro Pérez [Fig. 98] CAT. 63 (ver pág. 161). Estos testimonios se complementan con diversos planos parciales de fragmentos urbanos y edificios concretos, destacando nuevamente el inventario parcial de edificios realizado en la época del conde de Floridablanca. En cuanto a los estudios previos sobre el lugar y la época desde el punto de vista urbano habría que hacer especial mención a los trabajos de María Jesús Callejo²⁴, así como las aportaciones de José Luis Sancho²⁵. Al igual que ocurría en Aranjuez, podemos reseñar complementariamente el trabajo previo de elaboración gráfica sobre la evolución del sitio en la época de Felipe V²⁶.

Tras la estancia en la planicie de la vega de Aranjuez el asentamiento de verano de la corte se produce en la ladera noroccidental del sistema central, presidido por el pico de Peñalara [Lám. 20] (ver pág. 226). Conectada desde tiempos inmemoriales con la ladera sur a través del Puerto de la Fuenfría, el final del siglo va a contemplar la nueva apertura del puerto de Navacerrada, que conduciría a San Ildefonso por la margen derecha del Eresma. La reciente población deriva su eje hacia el Noroeste, mirando de soslayo a la ciudad de Segovia, apareciendo al Sur de la misma el fallido lugar del Palacio de Riofrío. El encuadre medio del Sitio [Lám. 21] (ver pág. 227) permite apreciar los elementos próximos al mismo entre los que destaca hacia el suroeste el antiguo palacio de Valsaín²⁷. El asentamiento del gran rectángulo formado por los jardines y el conjunto urbano parece apuntar a la bisectriz de la confluencia de los ríos Eresma y Cambrones. En la margen superior de este último se observa la presencia del nuevo cementerio de la población allí establecido desde 1785 y que aún se conserva en la actualidad. La parte nuclear de la población, el eje palaciego y sus jardines se disponen sobre un gran plano inclinado que remata su ascenso en el Mar que abastece a las fuentes, continuando las visuales hasta las abruptas montañas. El encuadre del plano de población se establece en función de reflejar preferentemente las aportaciones del reinado de Carlos III [Lám. 22] (ver pág. 228). Es así que tan solo recoge un fragmento de los jardines, reflejando no obstante el casco urbano en su integridad con las nuevas edificaciones de la época. Con la ayuda de los códigos de color se pretende sintetizar así la notable aportación urbanística del período que se podría enunciar como el esfuerzo para dotar al lugar de un nuevo y ordenado frente urbano. Las sucesivas edificaciones, realizadas fundamentalmente con las trazas de José Díaz Gamones, incorporaban distintos usos entre los que destacan la nueva Fábrica de Cristales y la Casa de Infantes. Esta operación de ampliación urbana, que podríamos calificar un tanto anacrónicamente como de ensanche, se complementaría con una intervención de reforma interior establecida a partir del eje

19 Corella 1989.

20 Ortega 2002.

21 Lasso 2004.

22 Gómez y Atienza 2014.

23 Sancho 1995: 492-493.

24 Callejo 1988, 1989, 1999 y 2004.

25 Sancho 1995: 490-567.

26 Ortega 2002.

27 Garate 2011.

creado por la Puerta y Calle de la Reina que remataba en la remozada iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

El Escorial [Lám. 24, 25, 26, 27] (ver pág. 230-233)

Llegamos así al final del ciclo anual, establecido con la última estancia de la corte durante a estación del otoño en el Escorial.

El gran panteón dinástico de los Austrias, unido a la notable presencia de la comunidad jerónima, había establecido una cierta distancia con la nueva dinastía; de hecho tanto Felipe V como Fernando VI se procuraron otros lugares de enterramiento, siendo Carlos III el que sancionaría el acuerdo de la nueva dinastía con el lugar, tanto en lo que se refiere a el destino de sus restos mortales, como a la nueva condición del lugar que, a partir de su reinado, se podría entender como la sede refundada del sistema por él establecido. Es así que, a diferencia de lo observado en La Granja y Aranjuez, y de forma parecida a las actuaciones sobre El Pardo, San Lorenzo de El Escorial verá crecer una nueva y pequeña ciudad al Norte del gran monasterio.

Los testimonios gráficos sobre el estado del Real Sitio en la primera mitad del siglo XVIII se deben nuevamente al reportaje pictórico realizado por Houasse²⁸, y al plano de Novello²⁹ que, al igual que los correspondientes de El Pardo y La Granja, aparece fechado en 1740; como aportación documental complementaria es de agradecer la existencia de la pintura realizada por Antonio Joli durante su estancia en Madrid. Los siguientes testimonios cartográficos sobre su conformación general son el plano firmado por el fraile jerónimo Cristóbal de Texeda para el desvío de la cañada fechado en 1775 [Fig. 106] CAT. 68 (ver pág. 179) y la planta general de la población de 1785 [Fig. 127] CAT. 67 (ver pág. 246), que igualmente supone la referencia llave de la información sobre los edificios del Escorial. Entre la amplia bibliografía sobre el lugar son escasas las aportaciones específicas sobre el nuevo conjunto urbano, entre las que se puede referir la sistemática parcial aplicada por José Luis Sancho en su obra general³⁰ y, sobre todo, los intensos estudios secuenciados sobre la conformación urbana del casco realizados por Miguel Lasso de la Vega y Vicente Górriz³¹.

El límite establecido por el recinto cercado preside el encuadre geográfico de la serie [Lám. 24] (ver pág. 230). En cierto paralelo de orientación y a modo de antítesis de la Granja, el conjunto se asienta en la ladera sur del sistema central atendiendo el edificio no a la montaña sino a la llanura que desciende hacia Madrid. En el encuadre se puede apreciar la relativa condición del "desierto jerónimo", apareciendo los escasos y pequeños núcleos de población un tanto distantes, con la excepción del lugar de El Escorial situado en su inmediata proximidad y que dio su nombre al monasterio. Esta condición inicial será notablemente transformada por la nueva condición de estancia del Sitio, observándose en este sentido la renovada intensidad de la red caminera con la importante referencia de la población de Guadarrama que aparece al Norte. La segunda aproximación o encuadre evidencia las transformaciones operadas en el conjunto [Lám. 25] (ver pág. 231). Son así notables las inserciones de las conocidas como casitas de abajo y arriba; la primera del príncipe y futuro rey Carlos IV despliega su imponente jardín entre la antigua villa y la nueva población, mientras que la discreta implantación de la villa del infante don Gabriel se sitúa en una cota superior en la falda de la entonces un tanto árida ladera. La nueva tensión entre ambas poblaciones desdibujará la antigua conexión de la particular vía arbolada, estableciendo una duplicidad de la vía pública hacia el Norte. En el encuadre

próximo del palacio-monasterio y el casco de la nueva población destaca ante todo la impresionante impronta del conjunto establecido en el siglo XVI, cuya traza y porte es posible comparar, gracias al paralelo gráfico aquí establecido, con el resto de los palacios cortesanos [Lám. 26] (ver pág. 232). Frente a este potente artefacto, se puede apreciar la dudosa valía de la nueva aportación urbana gestionada inicialmente en su trazado por Juan Esteban. Entre el casi empírico trazado que trataba de asentarse sobre la pendiente ladera, tan solo puede destacarse la enfática vía formada ya en parte por edificios dotacionales en su costado nororiental. Distinto carácter reflejan las operaciones arquitectónicas debidas a Juan de Villanueva; los códigos cromáticos evidencian así el progresivo cierre de la lonja con las sucesivas aportaciones de la casa de Infantes y la de Ministerios o Secretarios de Estado, que transformarían en un recinto pétreo y monocorde la composición inicial más abierta a la naturaleza del entorno circundante.

Coda

Tras este sintético recorrido verbal, estructurado en función de las secuencias espaciales que a continuación se ofrecen y que constituyen la parte esencial de esta aportación, conviene insistir en algunos aspectos anteriormente advertidos. La secuencia de imágenes ofrecida es el producto de la edición momentánea de un sistema de información, que pretende presentar un estado actualizado y abierto de la cuestión. Como tal sistema, este producto no se entiende como una obra cerrada, lo que supone evidenciar en primer lugar la posibilidad de que los dibujos incorporen algunas imprecisiones de detalle; en segundo lugar, creemos que su contemplación puede propiciar nuevas lecturas, interpretaciones u observaciones, planteándose así la posibilidad de incorporar en el futuro el ajuste y mejora del estado del conocimiento sobre el asunto.

Como contribución a la exposición, las imágenes tratan de propiciar un marco de referencia general para articular una visión general de las diversas piezas y elementos de la misma. En este sentido, su disposición entreverada con los diversos testimonios históricos pretenden servir de apoyo o referencia global, estableciéndose a su vez como un conjunto integrado, en cierta medida autónomo, que explora nuevas posibilidades narrativas con el objetivo de transmitir la información a la sociedad. Por su disposición en el catálogo, la secuencia de imágenes se entiende en relación complementaria con el apartado anterior, centrado en la descripción e interpretación pormenorizada sobre las transformaciones del conjunto cortesano en el tiempo de Carlos III debida a José Luis Sancho. Este enfoque histórico constituye a su vez un cierto "retrato literario" o narrativo del mismo recorrido. A nuestro modo, hemos pretendido igualmente que la producción gráfica realizada incorpore a su vez una cierta condición de retrato, entendido ahora desde su condición pictórica.

De esta manera, esperamos que a partir del enfoque científico que sustenta esta producción y a través de la expresión gráfica unificada de los diversos lugares a las distintas escalas y encuadres, el haber conseguido al menos una cierta aproximación sensible a los valores específicos, al "genio del lugar", de cada una de las sedes de la corte; de los protagonistas de nuestra historia, el Madrid bifronte con sus dos palacios, el cazadero del Pardo cuya impronta asemeja la hoja de un árbol estructurada por los cursos fluviales, la dilatada vega de Aranjuez progresivamente ocupada entre cerros pelados, el sesgo fabril del retiro estival de la Granja al pie del Peñalara o el Escorial como "repoblado" desierto jerónimo al pie de la sierra, de todos ellos confiamos en que algo de su "alma" o esencia haya quedado reflejado en nuestro trabajo.

28 Sancho 2002: 195-212.

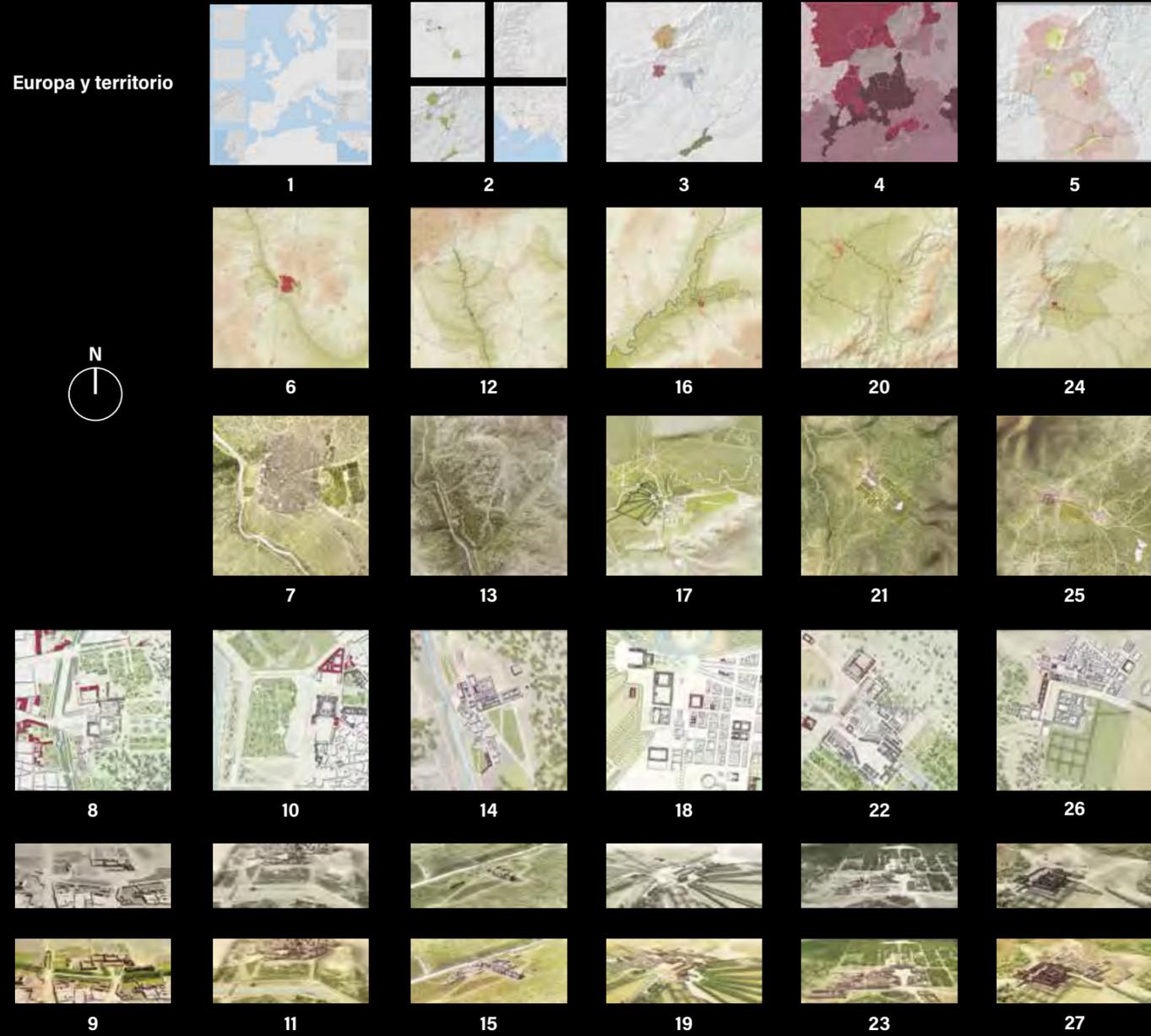
29 Sancho 1995: 463.

30 Sancho 1995: 403-489.

31 Lasso de la Vega y Górriz 1995 y Lasso de la Vega 1998.

Índice de láminas

Europa y territorio



Madrid y sus palacios

El Pardo

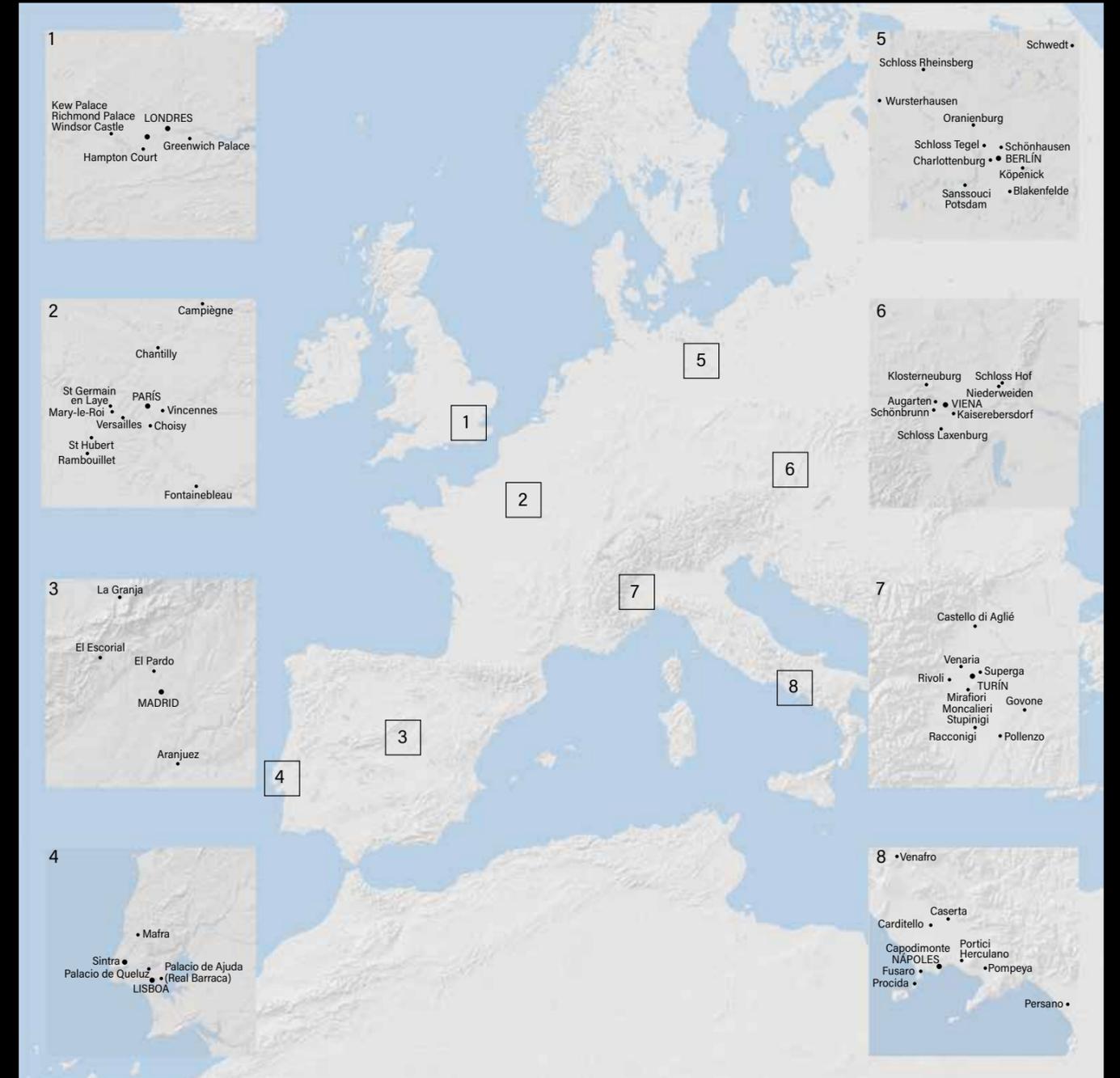
Aranjuez

La Granja

El Escorial

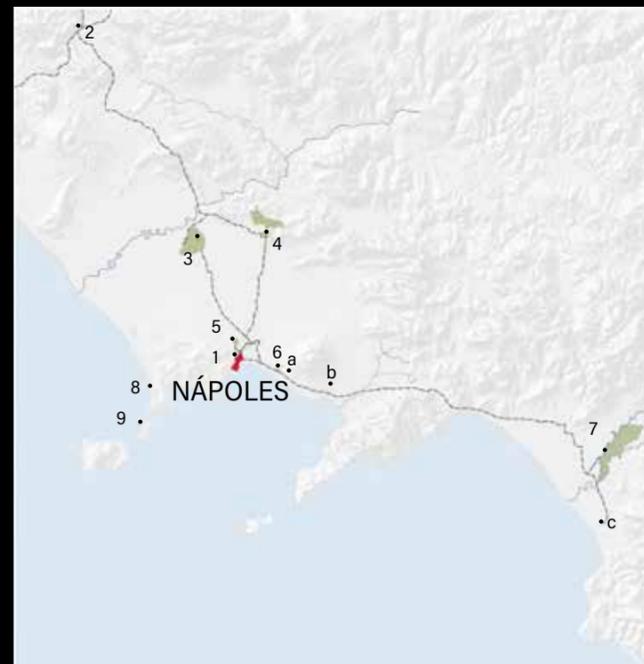
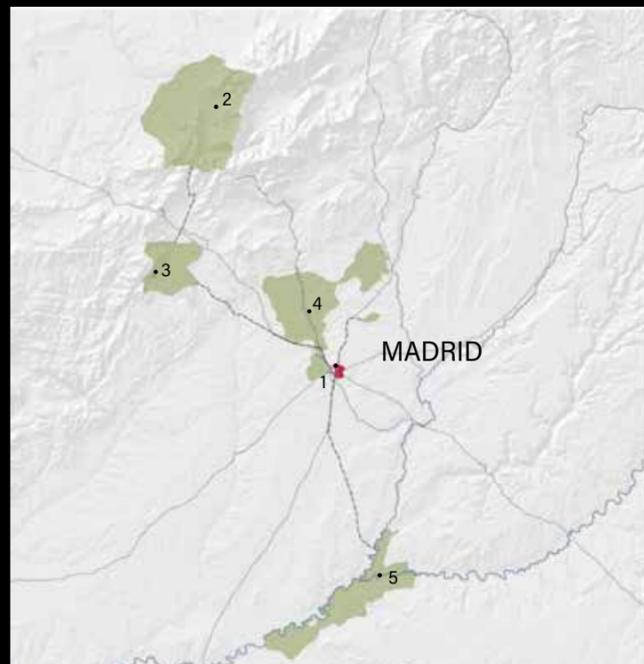
Equipo de producción gráfica:

Diego Acón Segura, Alberto Arias Horas, Pablo Gárate Fdez.-Cossío,
Eva M^a. Gil Barrio, María Gutierrez Bas, Ignacio López Carrizo,
Mariana Martínez-Atienza, Leyre Mauleón Pérez, Jara Muñoz Hernández,
Javier Ortega Vidal, Javier Rodríguez Callejo, María Luisa Walliser Martín.



Lám. 1. Una muestra de conjuntos reales en el occidente de Europa en el siglo XVIII.

- 1 Londres.
- 2 París.
- 3 Madrid.
- 4 Lisboa.
- 5 Berlín.
- 6 Viena.
- 7 Turín.
- 8 Nápoles.



Lám. 2. Aproximación a cuatro conjuntos cortesanos: París-Madrid-Turín-Nápoles. Encuadres de 135 km.

PARÍS

- 1.- Louvre
- 2.- S. Hubert y Rambouillet
- 3.- Saint Germain en Laye
- 4.- Marly-le-Roi
- 5.- Versailles, Grand Trianon y Petit Trianon
- 6.- Saint Cloud
- 7.- Meudon
- 8.- Bois de Boulogne: Madrid y Muette
- 9.- Vincennes
- 10.- Choisy-Forêt de Sénart
- 11.- Fontainebleau
- 12.- Chantilly
- 13.- Compiègne

MADRID

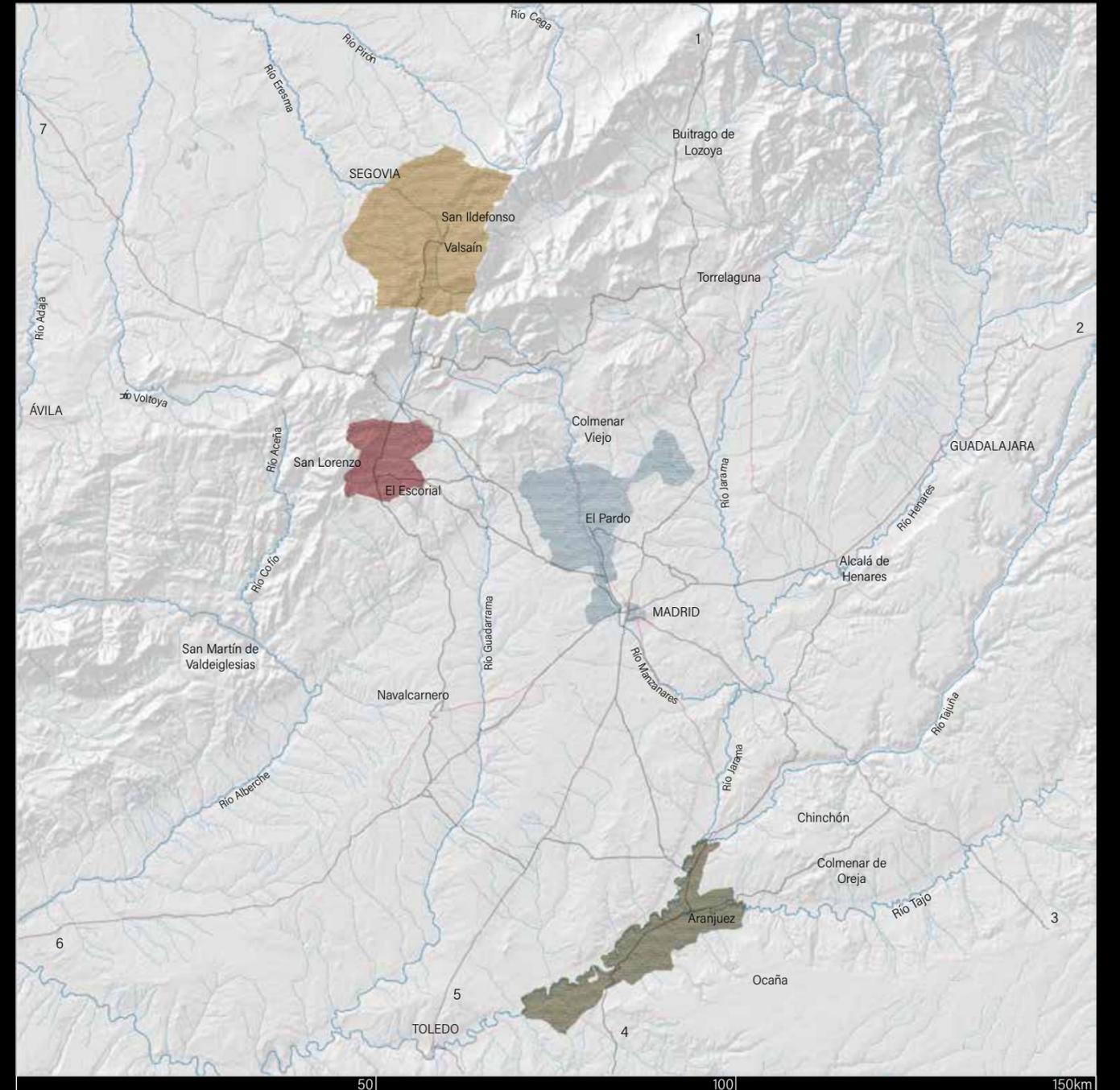
- 1- Palacio Real
- 2- La Granja
- 3- El Escorial
- 4- El Pardo
- 5- Aranjuez

TURÍN

- 1.- Palacio Real de Turín
- 2.- Venaria Reale
- 3.- Rivoli
- 4.- Stupinigi
- 5.- Castello di Moncalieri
- 6.- Castello di Mirafiori
- 7.- Superga
- 8.- Castello di Aglié
- 9.- Racconigi
- 10.- Pollenzo
- 11.- Castello di Govone

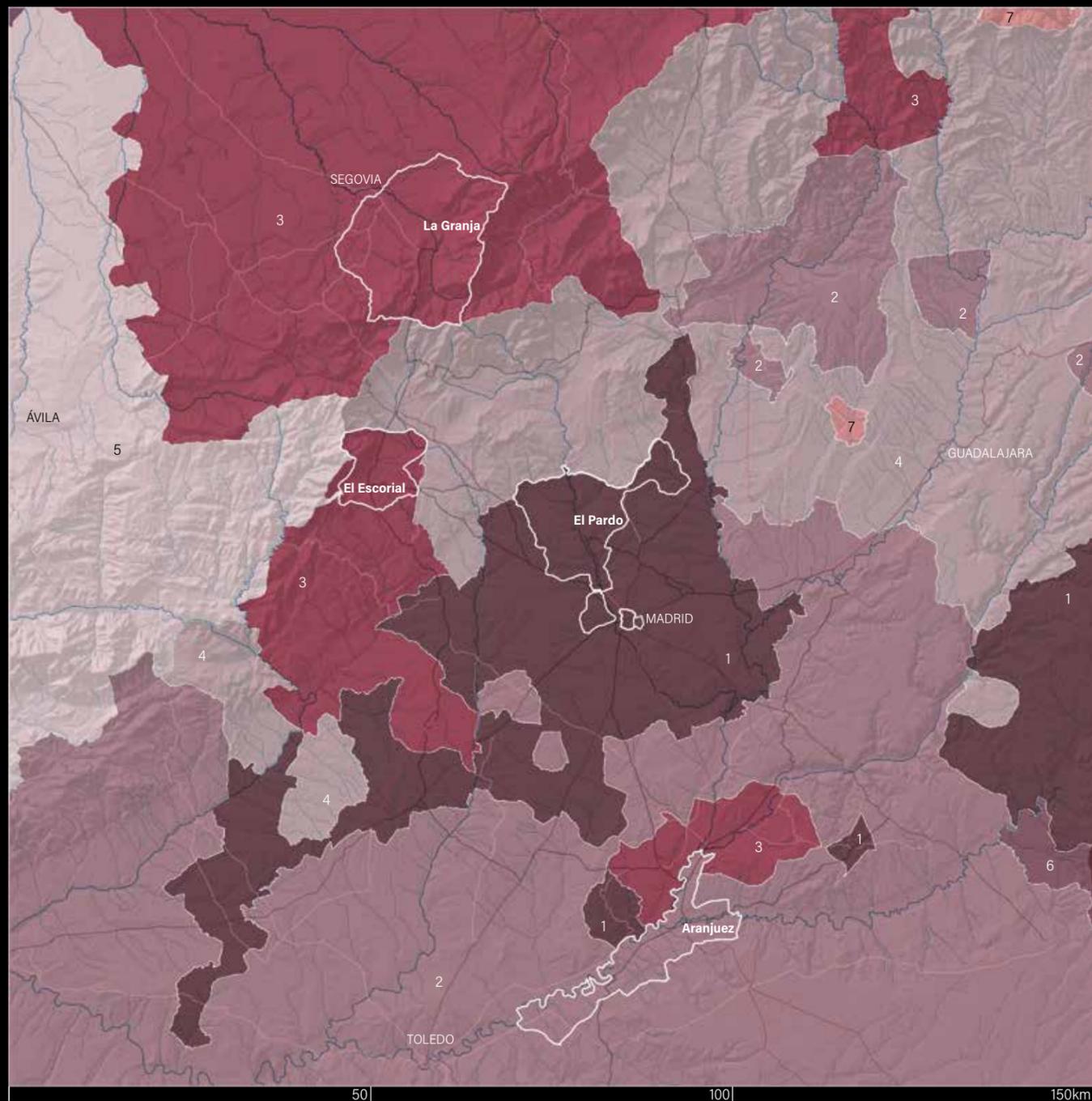
NÁPOLES

- 1.- Palacio Real de Nápoles
- 2.- Venafro
- 3.- Cartidello
- 4.- Caserta
- 5.- Palacio de Capodimonte
- 6.- Portici
- 7.- Persano
- 8.- Fusaro
- 9.- Procida
- a.- Herculano
- b.- Pompeya
- c.- Paestum



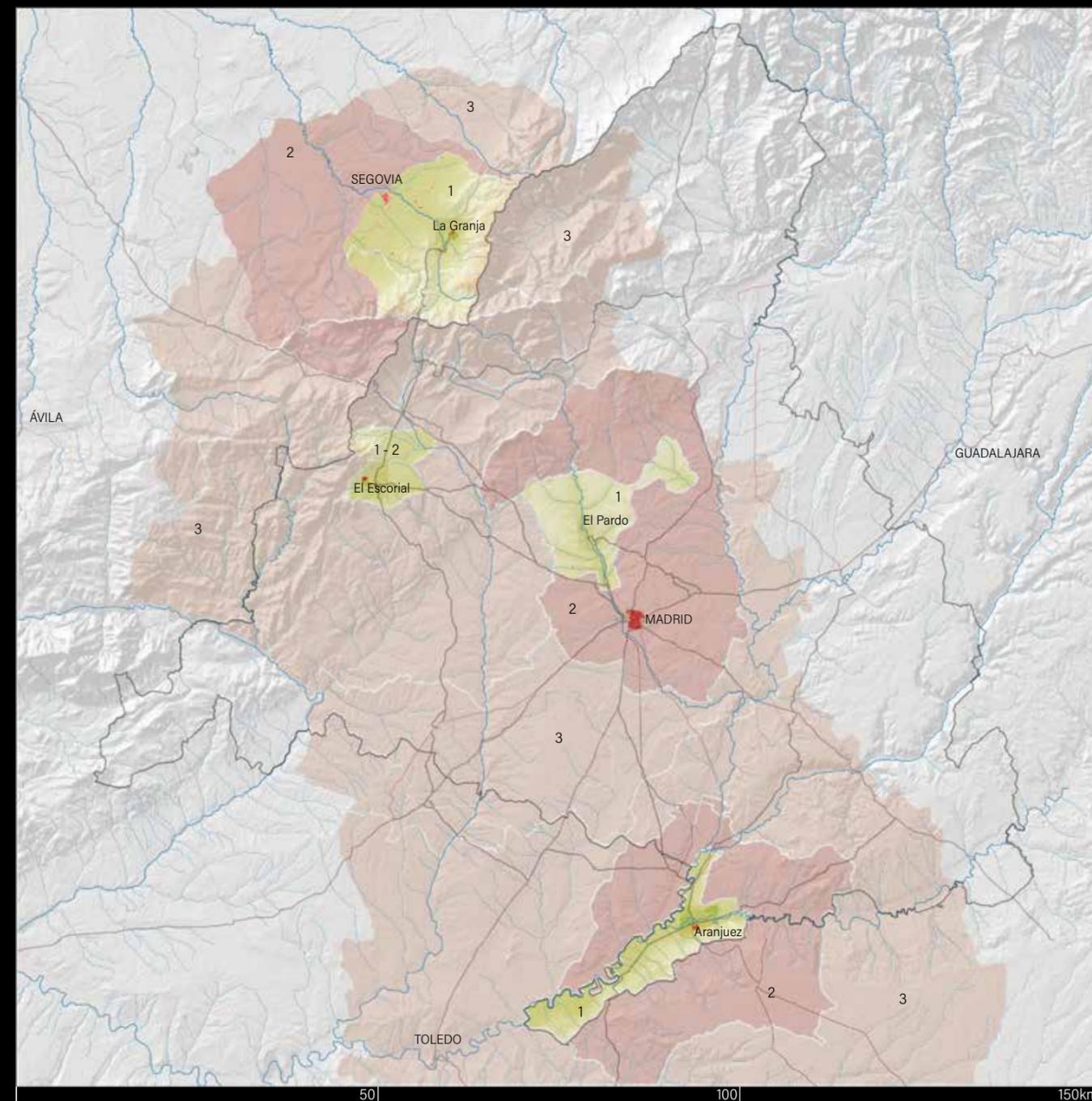
Lám. 3. Los Sitios Reales en el Territorio: medio natural y vías de comunicación hacia 1790.

- 1 Carretera de Burgos-Bilbao.
- 2 Carretera de Barcelona.
- 3 Carretera de Alicante.
- 4 Carretera de Aranjuez-Andalucía.
- 5 Carretera de Cádiz.
- 6 Carretera de Badajoz.
- 7 Carretera de Ciudad Rodrigo-La Coruña.



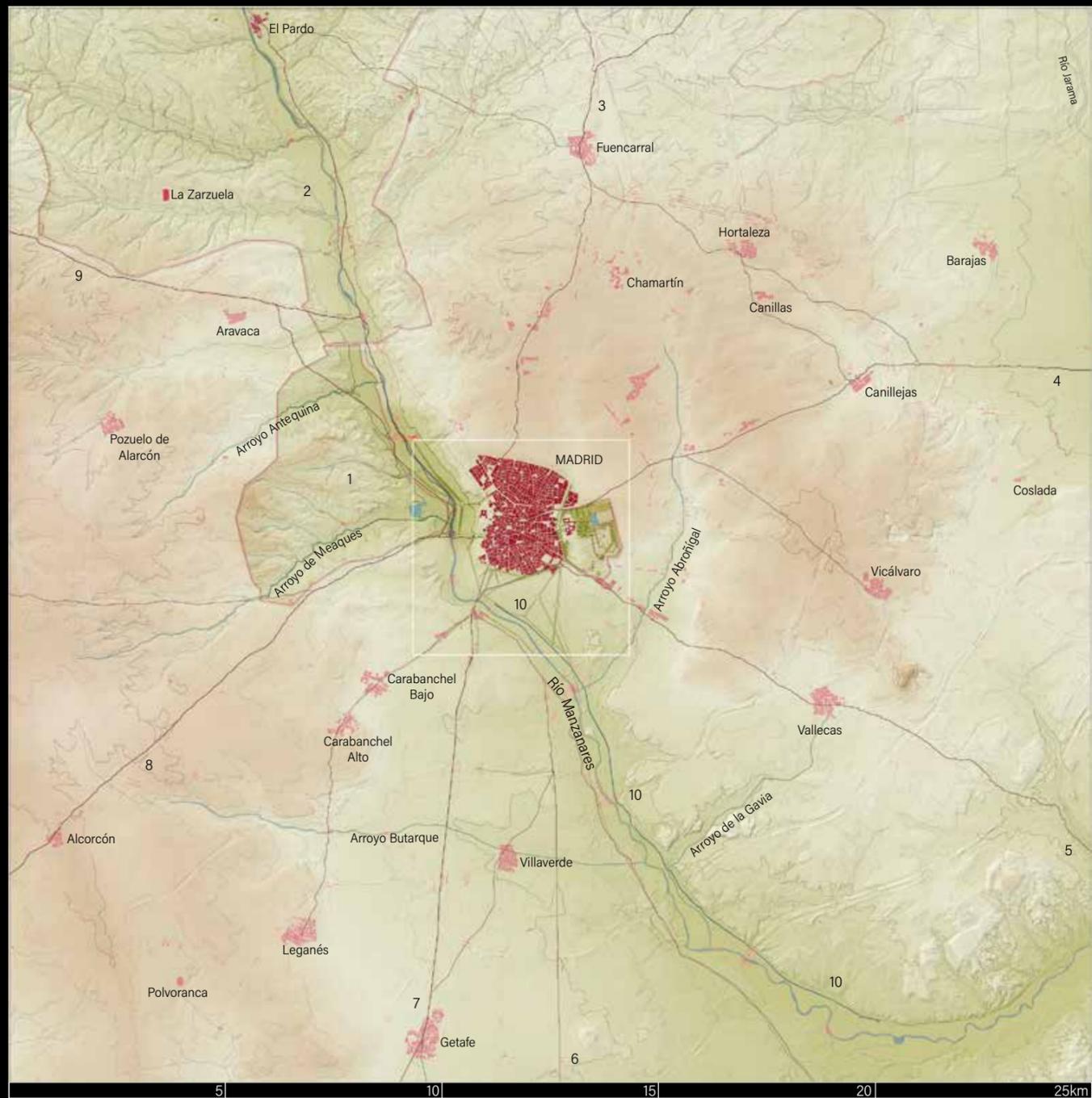
Lám. 4. Los Sitios Reales en el Territorio: divisiones provinciales en el siglo XVIII.

- 1 Provincia de Madrid.
- 2 Provincia de Toledo.
- 3 Provincia de Segovia.
- 4 Provincia de Guadalajara.
- 5 Provincia de Ávila.
- 6 Provincia de Cuenca.
- 7 Provincia de Soria.



Lám. 5. Los Sitios Reales en el Territorio: límites de protección de caza, pesca y explotación de los bosques.

- 1 Límite de caza menor.
- 2 Límite de caza mayor.
- 3 Límite de pragmática.



Lám. 6. Madrid, encuadre general hacia 1790.

- 1 Casa de Campo.
- 2 Real Sitio del Pardo.
- 3 Carretera de Francia.
- 4 Carretera de La Junquera.
- 5 Carretera de Valencia.
- 6 Carretera de Cádiz.
- 7 Carretera de Toledo.
- 8 Carretera de Extremadura.
- 9 Carretera de La Coruña.
- 10 Canal de Manzanares.



Lám. 7. Madrid, encuadre cercano hacia 1790.

- 1 Ordenación del Prado frente al Palacio del Retiro.
- 2 Fábrica de Porcelana.
- 3 Casa de correos.
- 4 Aduana Nueva.
- 5 Fábrica de Tabacos.
- 6 Ordenación de los Paseos del Sur.
- 7 Canal de Manzanares.
- 8 San Francisco el Grande.
- 9 Ordenación del entorno del Palacio Real Nuevo.

- 10 Palacete de la Casa de Campo.
- 11 Carretera de Castilla.



Lám. 8. Madrid, planta del palacio del Retiro y el Prado hacia 1790. En rojo los edificios principales construidos durante el reinado de Carlos III.

- 1 Palacio del Buen Retiro.
- 2 Caballerizas del Buen Retiro.
- 3 Jardín de la Primavera.
- 4 Puerta de Alcalá.
- 5 Fuente de la Cibeles.
- 6 Fuente de Apolo.
- 7 Fuente de Neptuno.
- 8 Las Cuatro Fuentes.
- 9 Gabinete de Ciencias. Laboratorios Químicos.
- 10 Jardín Botánico.

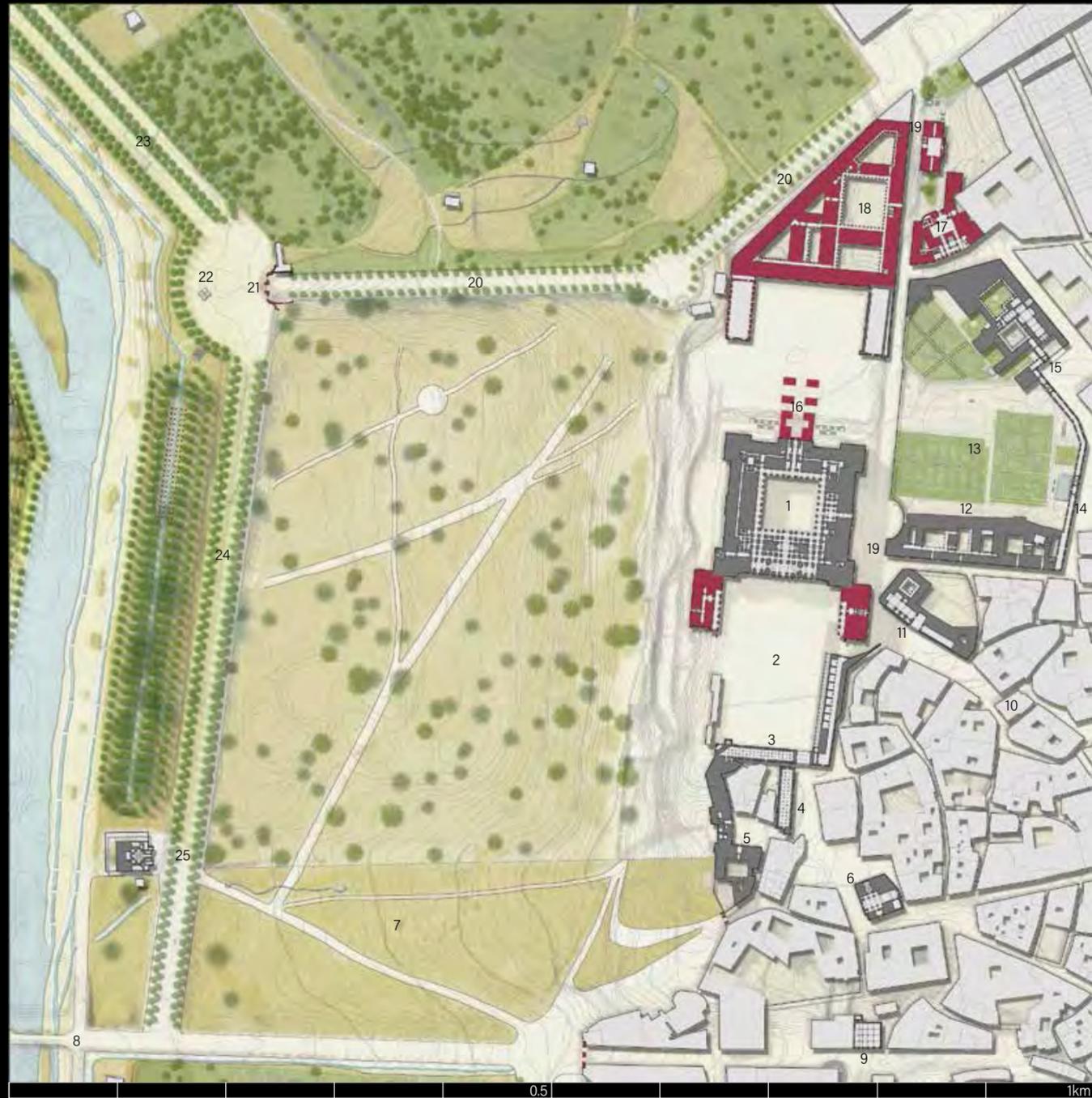


1760

1790



Lám. 9. Madrid, vistas del palacio del Retiro y el Prado desde el Oeste en 1760 y 1790.



Lám. 10. Madrid, planta del Palacio Nuevo y su entorno hacia 1790. En rojo los edificios principales construidos durante el reinado de Carlos III.

- | | | |
|--|---|---|
| 1 Palacio Real Nuevo. | 10 San Juan. | 18 Reales caballerizas o Regalada. |
| 2 Plaza de Palacio. | 11 San Gil. | 19 Calle nueva. |
| 3 Real Armería. | 12 Casa del Tesoro. | 20 Cuesta de San Vicente. |
| 4 Caballerizas viejas y ballestería. | 13 Jardín de la Priora. | 21 Puerta de San Vicente. |
| 5 Casa de pajes, y otras donde residían servidores reales. | 14 Real Biblioteca. | 22 Fuente del Niñote. |
| 6 Santa María de la Almudena. | 15 Real monasterio de la Encarnación. | 23 Camino del Pardo. |
| 7 La Tela. | 16 Cimientos para la ampliación de la Real Capilla (realizados, pero no afloran de la explanada de las Caballerizas). | 24 Paseo alto de la Virgen del Puerto. |
| 8 Puente de Segovia. | 17 Palacio de los Secretarios de Estado. | 25 Paseo bajo -o viejo- y ermita de la Virgen del Puerto. |

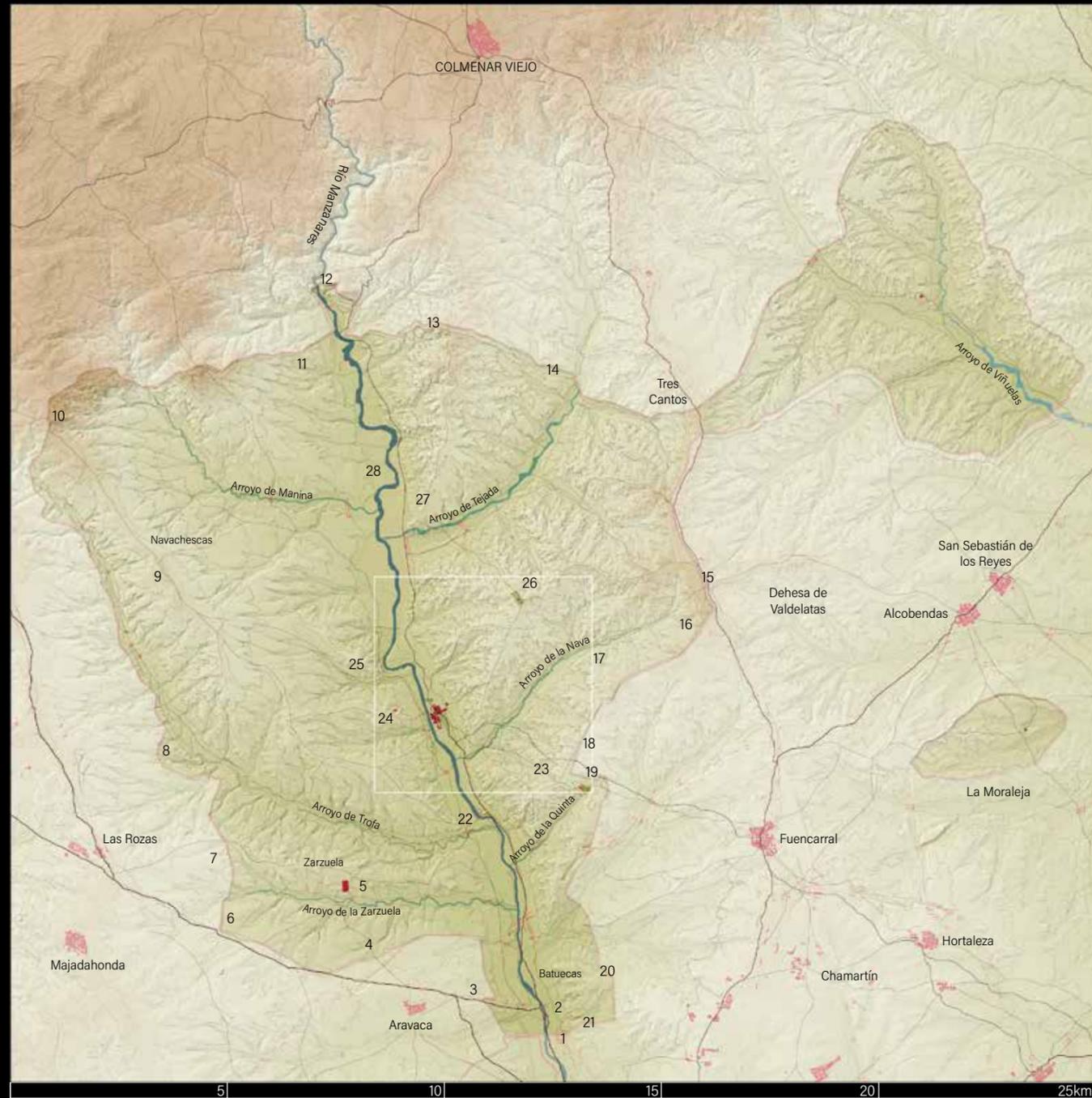


1760

1790

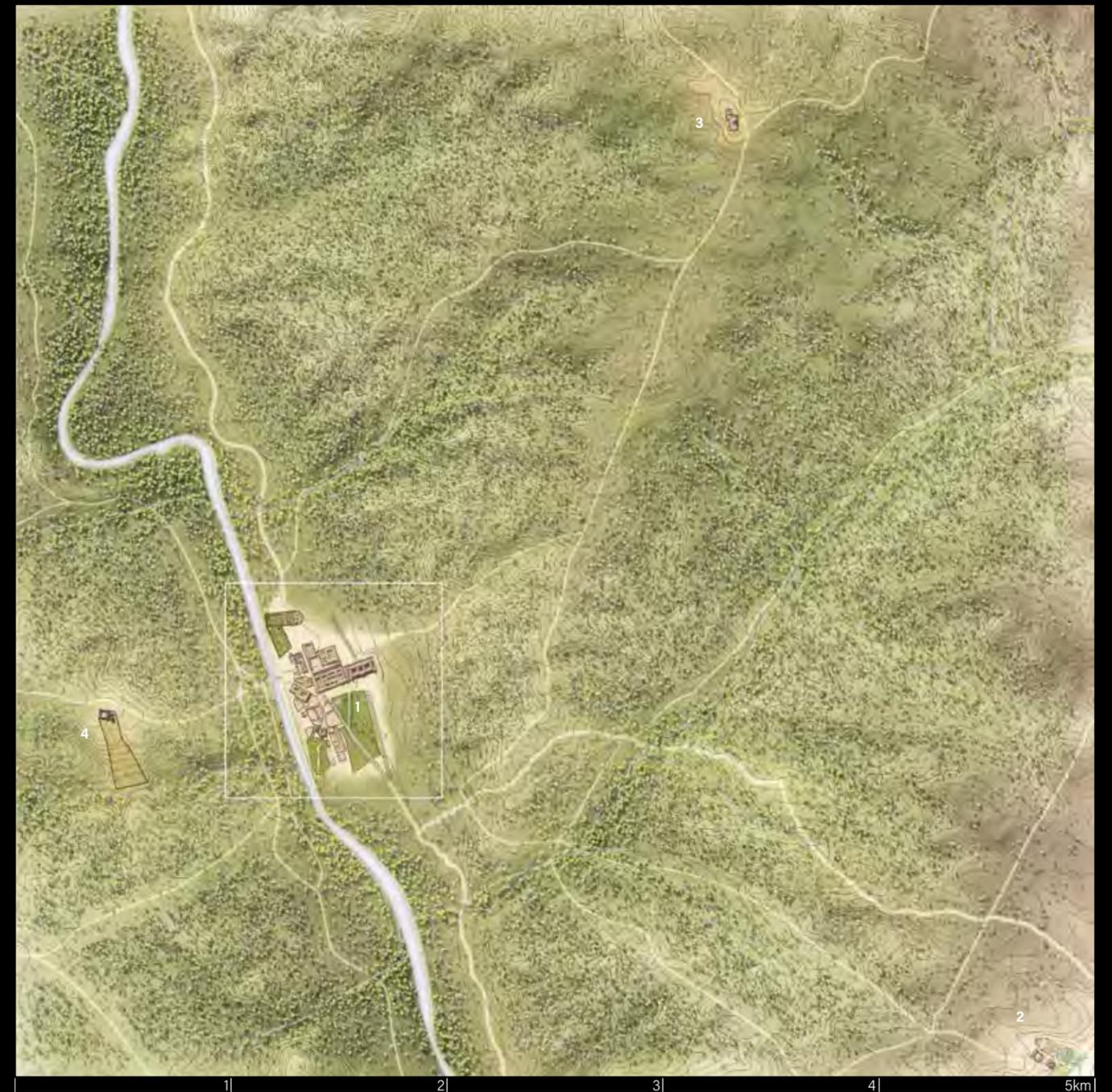


Lám. 11. Madrid, vistas del Palacio Nuevo y su entorno desde el Oeste en 1760 y 1790.



Lám. 12. El Pardo, encuadre general hacia 1790.

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|---|
| 1 Puerta de Hierro. | 11 Casa de Velada. | 21 Puerta de San Bernardino. |
| 2 Puente de San Fernando. | 12 Puente de Marmota. | 22 Casa de Trofa. |
| 3 Portillera de Castilla. | 13 Puerta y Casa de Valdeganar. | 23 Casa de Valpalomero. |
| 4 Casa y puerta de las Columnas. | 14 Puerta de San Jorge. | 24 Convento de capuchinos del Santo Cristo. |
| 5 Palacio de la Zarzuela. | 15 Puerta del Goloso. | 25 Casa de Valdelapeña. |
| 6 Casaquemada. | 16 Casa de los Caños Quebrados. | 26 Torre de la Parada. |
| 7 Puerta al Camino de las Rozas. | 17 Casa de Querada. | 27 Casa de la Angorrilla. |
| 8 Casa y puerta de Castrejón. | 18 Portillera del Tambor. | 28 Ermita de N.ª. Sra. del Torneo. |
| 9 Casa de Navachescas. | 19 Real Quinta. | |
| 10 Casa y puerta de El Hito. | 20 Puerta de Valdeconejos. | |



Lám. 13. El Pardo, encuadre cercano hacia 1790.

- | |
|---------------------------|
| 1 Palacio y pueblo. |
| 2 Real Quinta. |
| 3 Torre de la Parada. |
| 4 Convento de Capuchinos. |



Lám. 14. El Pardo, planta del palacio y el conjunto urbano hacia 1790. En rojo los edificios principales construidos durante el reinado de Carlos III.

- | | | |
|---|---|---|
| 1 Palacio Real. | 11 Casa de campo del infante Don Gabriel. | 21 Cuartel de voluntarios. |
| 2 Casa de oficios. | 12 Casa de infantes. | 22 Cuarteles de guardias españolas y walonas. |
| 3 Casa del Retamar. | 13 Cocheras del rey. | 23 Leñeras del Real Sitio. |
| 4 Reales caballerizas. | 14 Casa de la provisión. | 24 Casa de los perros. |
| 5 Coliseo. | 15 Casa de veeduría y contaduría. | 25 Tahona del Sitio. |
| 6 Cuartel de guardias de corps y Casa de exentos. | 16 Cuartel de Inválidos. | 26 Puente de Capuchinos. |
| 7 Cocheras del rey. | 17 Tahona de boca del Rey. | 27 Fuente pública del Sitio. |
| 8 Hospital del Sitio. | 18 Casa de postas. | |
| 9 Casa del Gallo. | 19 Cuartel de fusileros. | |
| 10 Casa de campo del Príncipe. | 20 Parador. | |

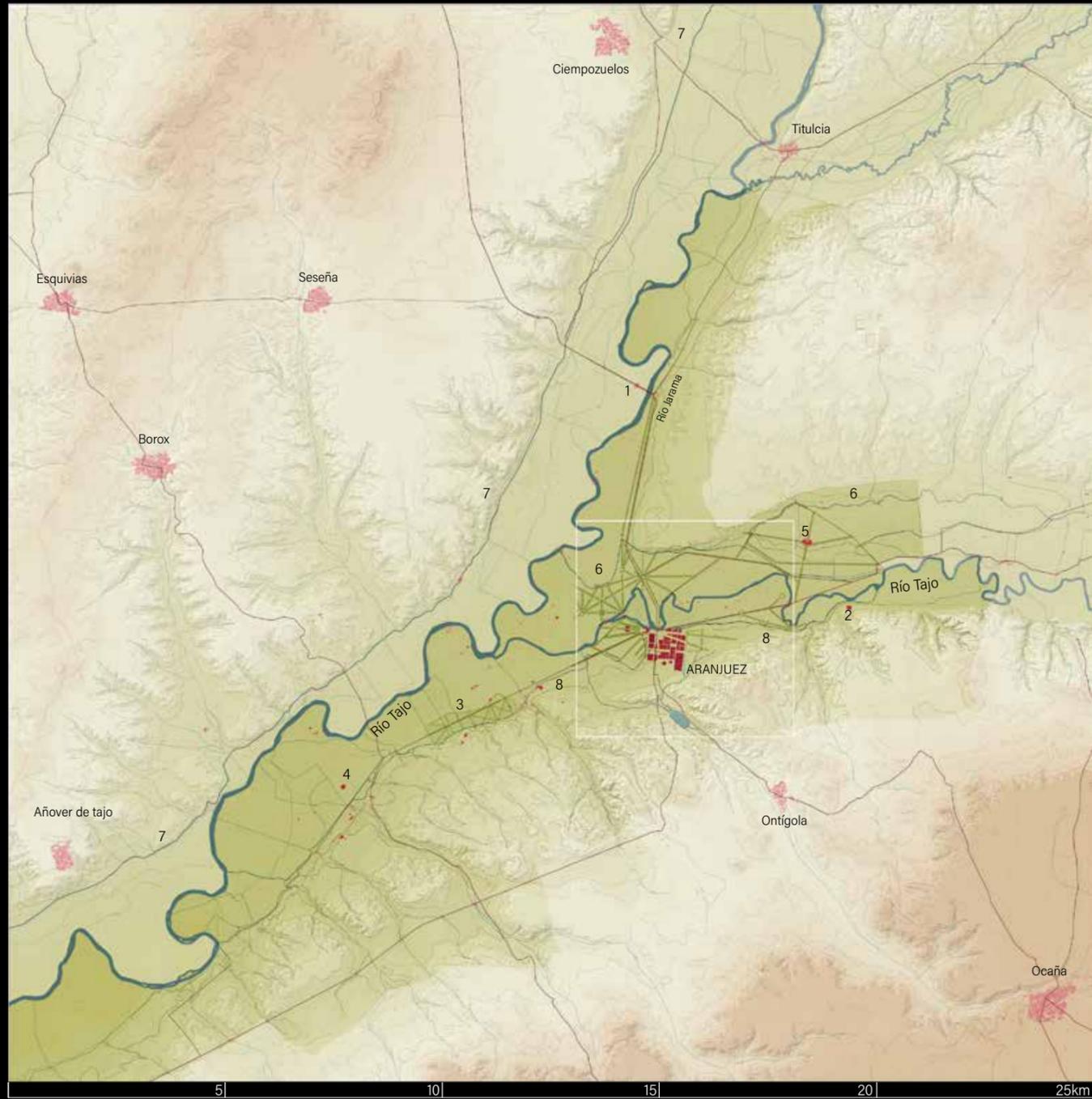


1760

1790



Lám. 15. El Pardo, vistas del conjunto desde el Sureste en 1760 y 1790.



Lám. 16. Aranjuez, encuadre general hacia 1790.

- 1 Puente Largo sobre el río Jarama.
- 2 Casa de la Monta o de Sotomayor.
- 3 Campo flamenco.
- 4 Villamejor.
- 5 Real Cortijo.
- 6 Caz de Colmenar.
- 7 Caz del Jarama.
- 8 Caz de las Aves.



Lám. 17. Aranjuez, encuadre cercano hacia 1790.

- | | |
|---|--|
| 1 Casas del cura de Alpajés. | 11 Casa de Mira el Rey. |
| 2 Cuartel de Voluntarios de Caballería. | 12 Real Cortijo. |
| 3 Matadero. | 13 Huerta del Caramillar. |
| 4 Casa de la frutería y perreras. | 14 Huerta Valenciana. |
| 5 Cuarteles de guardias walonas y españolas. | 15 Mar de Ontígola. |
| 6 Casa de Campo o "Gallinero" del infante don Luis. | 16 Cercados de la Huerta de los Delleites. |
| 7 Embarcadero y Casa de Campo o "Gallinero" del Príncipe de Asturias. | |
| 8 Casa de Campo o "Gallinero" del infante don Gabriel. | |
| 9 Las Doce Calles. | |
| 10 Casa de vacas. | |



Lám. 18. Aranjuez, planta del palacio y el conjunto urbano hacia 1790. En rojo los edificios principales construidos durante el reinado de Carlos III.

- | | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
| A Plaza de San Antonio. | 3 Cuarto de caballeros. | 12 Soportales para la venta del pan y verduras, paja y cebada y vidriado. | 21 Casa nueva de abastos. |
| B Tridente formado por las calles de la Reina, Príncipe e Infantas, y entrada al Sitio por el Puente de Barcas. | 4 Reales caballerizas o Regalada. | 13 Teatro. | 22 Tahonas para el abasto. |
| C Plaza de las Parejas. | 5 Cuartel de guardias de corps. | 14 Casa de empleados. | 23 Hospital de San Carlos. |
| D Plaza oval, o Raso de la Estrella. | 6 Real iglesia o capilla de San Antonio. | 15 Parador. | 24 Convento de San Pascual. |
| E Plaza de abastos vieja. | 7 Casa de la munición. | 16 Cuartel de veteranos. | 25 Plaza de Toros. |
| F Plaza de abastos nueva. | 8 Casa de mulas. | 17 Cuartel de inválidos. | 26 Casa de fogones. |
| 1 Palacio Real. | 9 Casa de infantes. | 18 Barracón para talleres. | 27 Casa nueva de fogones. |
| 2 Casa de oficios. | 10 Casa del parte y correos. | 19 Casa vieja de abastos. | 28 Hospital viejo. |
| | 11 Tahona. | 20 Casa de la reina. | |

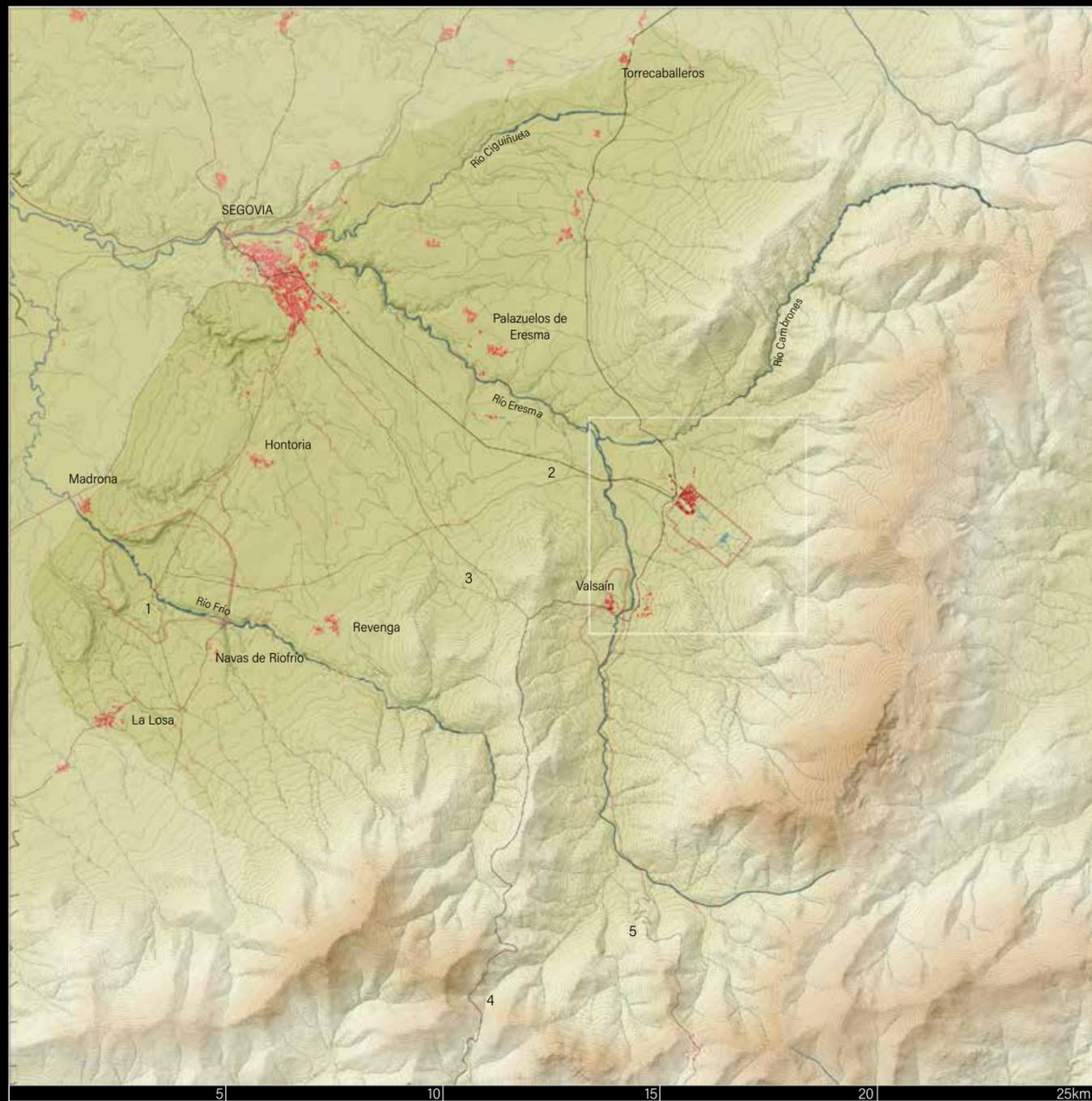


1760

1790



Lám. 19. Aranjuez, vistas del conjunto desde el Noroeste en 1760 y 1790.



Lám. 20. La Granja, encuadre general hacia 1790.

- 1 Real Bosque y Palacio de Riofrío.
- 2 Carretera de San Ildefonso a Riofrío.
- 3 Carretera de Segovia al Puerto de la Fuenfría.
- 4 Puerto y Casa de la Fuenfría.
- 5 Puerto de Navacerrada.



Lám. 21. La Granja, encuadre cercano hacia 1790.

- | | |
|--|----------------------|
| 1 Cementerio. | 11 Arroyo Morete. |
| 2 Puente y Casa de la máquina del pulimento nuevo de cristales. | 12 Arroyo Carneros. |
| 3 Casa de la Mata. | 13 Arroyo Cambrones. |
| 4 Santa Cecilia. | 14 Casa de vacas. |
| 5 Huerta del venado y Casa de los perros. | |
| 6 Ermita de N ^{ra} Señora de Robledo. | |
| 7 Sendero de la pesca del rey a lo largo del río Valsaín o Eresma. | |
| 8 Valsaín. | |
| 9 Puerta de los Baños o de Cosío. | |
| 10 Mar o estanque principal. | |



Lám. 22. La Granja, planta del palacio y el conjunto urbano hacia 1790. En rojo los edificios principales construidos durante el reinado de Carlos III.

- | | | | |
|--|--|---------------------------------------|---|
| A Plaza de Palacio. | 8 Cuartel de verederos. | 23 Casa del jardinero mayor. | 39 Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. |
| B Plaza del vidrioado. | 9 Casa de Scotti. | 24 Pozo de la nieve. | 40 Fábrica-escuela de hilar lana, u hospicio. |
| C Plaza de la fruta. | 10 Casas de la intendencia (antes carnicerías viejas). | 25 Puerta de Segovia. | 41 Fábrica de lienzos. |
| D Calle nueva o de Infantes. | 11 Casa del estanco. | 26 Capilla de San Juan Nepomuceno. | 42 Huerta del molino o de doña Sebastiana. |
| E Plaza de los Dolores. | 12 Cuarteles de guardias de infantería. | 27 Casa de Clavijo, o de los Cómicos. | 43 Casa de las bóvedas. |
| F Carretera a Valsain y al Puerto de Guadarrama. | 13 Casa de la Comba. | 28 Cuartel de guardias de corps. | 44 Real Fábrica de Cristales nueva. |
| G Carretera a Segovia. | 14 Casa de alhajas. | 29 Casa de infantes. | 45 Paseo nuevo. |
| H Carretera a Torrecaballeros, y al Cementerio. | 15 Cocinas y cocheras del mallo. | 30 Casa de gentileshombres. | 46 Hospital nuevo o de San Fernando. |
| 1 Palacio Real y jardines. | 16 Teatro. | 31 Casa del embajador de Francia. | 47 Pajarón, o Pajar de la provisión. |
| 2 Casa de damas (vieja de oficios). | 17 Casa de las carnicerías nuevas. | 32 Casa del embajador de Nápoles. | 48 Parador. |
| 3 Casa de oficios. | 18 Caballerizas reales. | 33 Puerta de la Reina. | 49 Casas de guardas y Picadero. |
| 4 Casa de canónigos. | 19 Cuartel de Miñones. | 34 Cárcel. | X otras casas del rey para empleados. |
| 5 Casa de músicos. | 20 Hospital viejo. | 35 Casa de postas. | 50 Casa de la Cofradía de las ánimas. |
| 6 Casa de almacenes. | 21 Iglesia del Rosario o del Cristo. | 36 Matadero. | 51 Casa del conde de Atarés. |
| 7 Casa de las cocinas. | 22 Fábrica vieja de cristales labrados. | 37 Casa de los telares. | 52 Casa del conde de Galve. |
| | | 38 Casas de jardineros. | 53 Casa de la marquesa de Paredes. |

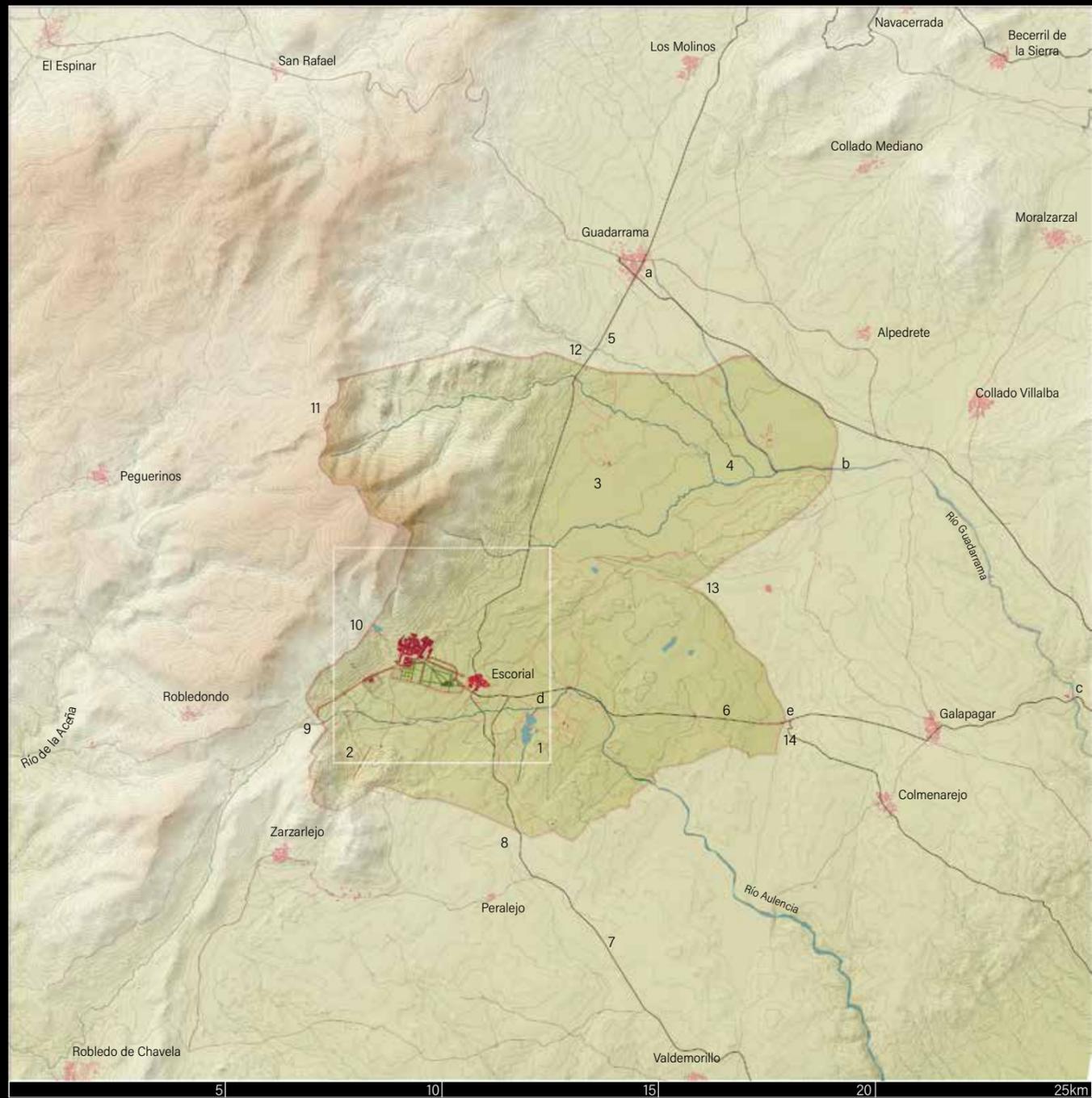


1760

1790



Lám. 23. La Granja, vistas del conjunto desde el Noroeste en 1760 y 1790.



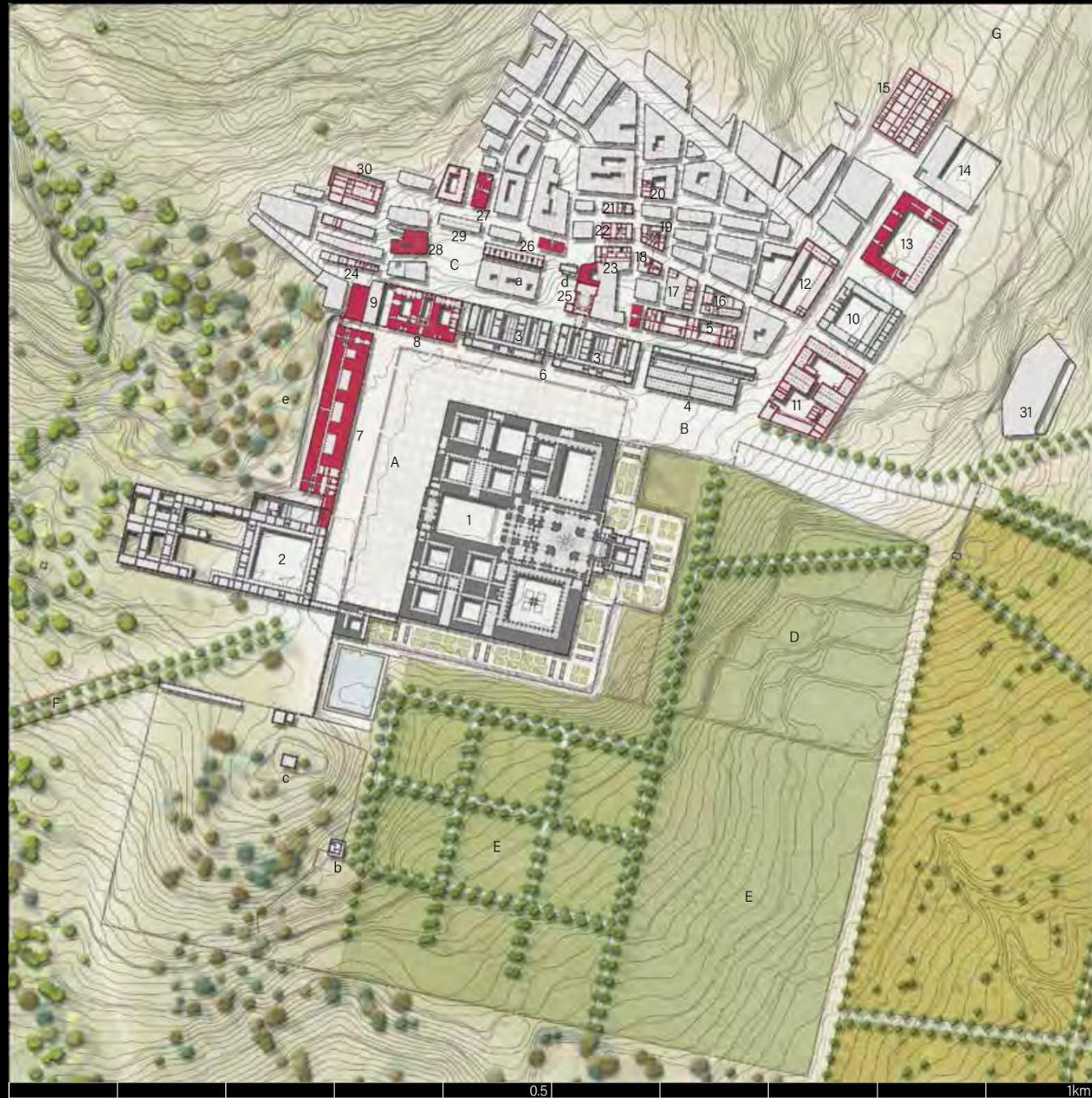
Lám. 24. El Escorial, encuadre general hacia 1790.

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| 1 La Fresneda. | 11 Puerta de Cuelgamuros. |
| 2 El Castañar. | 12 Puerta de Guadarrama. |
| 3 Campillo. | 13 Puerta de Navalquejido. |
| 4 Monesterio. | 14 Puerta del Tercio. |
| 5 Camino de Guadarrama. | a Puente del Rosario. |
| 6 Camino de Madrid. | b Puente del Herreño. |
| 7 Camino de Valdemorillo. | c Puente Nuevo. |
| 8 Puerta de Valdemorillo. | d Puente de Pontones. |
| 9 Puerta de Las Navas. | e Puente del Tercio. |
| 10 Puerta de San Juan. | |



Lám. 25. El Escorial, encuadre cercano hacia 1790.

- | |
|---|
| F Carretera a Ávila. |
| G Carretera a Guadarrama. |
| 1 Dehesa de la Herrería |
| 2 Parque y casa de campo del Príncipe de Asturias |
| 3 Parque y casa de campo del Infante don Gabriel |
| 4 Presa del Infante |
| 5 Presa del Romeral |
| 6 El Escorial (El Escorial de Abajo) |
| 7 La Fresneda |
| 8 El Castañar |



Lám. 26. El Escorial, planta del palacio y el conjunto urbano hacia 1790. En rojo los edificios principales construidos durante el reinado de Carlos III.

- | | | | |
|---|---|---|---|
| A Lonja del Monasterio. | 2 Casa de la Compañía, dependencias del monasterio. | 11 Casa Ballestería | 21 Casa de Cristóbal Canosa . |
| B Plaza de la parada. | 3 Casas de oficios, dependencias del Palacio. | 12 Casa de cocheras o caballeriza. | 22 Casa de la secretaría de la superintendencia . |
| C Plaza Mayor. | 4 Caballerizas reales. | 13 Cuartel de guardias de corps. | 23 Tahona del Rey. |
| D Bosquecillo de Palacio. | 5 Cuartel de guardias españolas y walonas. | 14 Pajarón, o almacén de la provisión de paja. | 24 Casa de Marcos Gómez. |
| E Huerta del monasterio. | 6 "Mina de Montalvo, o "calle subterránea" | 15 Casa de los perros. | 25 Real Coliseo y casa de los cómicos. |
| F Carretera a Ávila. | 7 Casa de infantes. | 16 Casa de postas. | 26 Casa de las tiendas o de las columnas. |
| G Carretera a Guadarrama. | 8 Casa del ministro de Estado, o "tercera Casa de oficios". | 17 Casas para los criados de los secretarios de Estado y de diferentes cargos de la real servidumbre. | 27 Cuartel de voluntarios e inválidos. |
| a Casa de los doctores. | 9 Casa de las pizarras o de arenillas. | 18 Casa de los aguadores de la cava. | 28 Casa del común. |
| b Cachicanía. | 10 Casa de la reina madre. | 19 Casa del conde de Ricla, o de la secretaría de Guerra. | 29 "Nuevo tinglado", o Casa de los mercaderes o soportales en la plaza. |
| c Pozo de nieve. | | 20 Casa de la Patriarcal. | 30 Hospital de San Carlos. |
| d Arca de los Repartimientos. | | | 31 Parador nuevo. |
| e Plantel. | | | |
| 1 Real Monasterio y palacio de San Lorenzo. | | | |



1760

1790



Lám. 27. El Escorial, vistas del conjunto desde el Suroeste en 1760 y 1790.



EL ARCHIVO DE LA REAL CASA

Floridablanca y el aposentamiento de la corte

José Merlo y los planos de 1785 para alojamiento de la Real comitiva en los Reales Sitios

El aposentamiento en El Escorial

En busca de Carlos III y de su corte por el Archivo General de Palacio

Calendario de las jornadas a los Sitios Reales en el reinado de Carlos III

Floridablanca y el aposentamiento de la corte

José Merlo y los planos de 1785 para alojamiento de la Real comitiva en los Reales Sitios

Javier Fernández Fernández

Archivo General de Palacio

La necesaria cercanía entre el rey y sus criados implicaba que el monarca tenía que proporcionarles alojamiento en Madrid y los Reales Sitios, al igual que se hacía en otras cortes; pero aquí, a diferencia de Versalles¹, ni se han conservado series de planos ni este tema ha sido objeto de estudio. Sólo han llegado hasta nosotros planes de aposentamiento del reinado de Felipe V en los que se indica con una simple relación los cuartos ocupados por cada criado en las diferentes jornadas, aunque debieron existir documentos gráficos.

Por ello reviste especial interés la documentación correspondiente a las jornadas de 1785, conservada en el Archivo General de Palacio y la Real Biblioteca. Se trata de varios conjuntos de planos datados hacia 1785 realizados tras dos Reales Órdenes del conde de Floridablanca, secretario del Despacho de Estado y secretario del Despacho interino de Gracia y Justicia, expedidas en El Pardo el 11 de enero de 1785 y dirigidas al mayordomo mayor y al caballero mayor, jefes superiores de la Real Casa y de la Reales Caballeriza y Ballestería, respectivamente. El fin último de estas Reales Órdenes era que los criados del rey "que hacen las Jornadas de los Reales Sitios tengan los Alojamientos correspondientes à proporción del grado de cada uno, y para evitar tambien las quejas de estos con motivo de la desigualdad, y aun tardanza con que se les aloja".

Por estas razones, el rey Carlos III mandó que el mayordomo mayor, el duque de Medinaceli, y el caballero mayor, el marqués de Villena, remitiesen al conde de Floridablanca "una relacion de todos los Yndividuos [...], que se alojan actualmente de su cuenta en ellos; otra de los Alojamientos propios de S.M. en cada real sitio: otra de los que se alquilan en cada uno de ellos de su cuenta; y à quanto asciende al año los alquileres de estos; acompañando igualmente V. E. un Plan topográfico de cada Alojamiento, sin excepción alguna, con expresion de si es quarto principal, bajo, ò guardilla, y el sugeto que le ocupa; todo con la maior brevedad, y exactitud, empezando desde luego por este Real Sitio del Pardo y siguiendo despues por los demás por el orden con que S.M. à costumbre ir à ellos. Lo que prevengo a V. E. de su real orden para su inteligencia y cumplimiento"². El resultado del cumplimiento de estas Reales Órdenes son tres grandes conjuntos de planos de cada Real Sitio, en función de si representan el alojamiento de la Real Caballeriza, el de la Real Casa en los sitios de El Pardo, Aranjuez y San Lorenzo, y el de la Real Casa en San Ildefonso³.

Durante las jornadas del rey en los Reales Sitios era necesario alojar a cada uno de los criados de la Real comitiva. En el ramo de la Real Casa el departamento encargado de ello era el oficio de la Furriera. El jefe de la Furriera era el responsable del reparto de habitaciones



[Fig. 120]

Planta principal de la Casa de la reina de Aranjuez. José Merlo (dir.), 1785.

a las personas que por sus destinos debían tenerla en los palacios reales y casas propias del rey, tanto en Madrid como en los Sitios Reales. Igualmente, era de su inspección tomar habitaciones de casas de particulares para todos aquellos individuos que no podían acomodarse en las anteriores. Por último, intervenía en todo lo que correspondía a obras de albañilería, con orden del mayordomo mayor, y con participación del arquitecto mayor o del Real Sitio correspondiente⁴. En 1785, el jefe de la Furriera era Francisco García de Echaburu⁵.

Ese año el encargado del aposentamiento durante las jornadas era el ayuda Antonio Ortiga y Samaniego. Debido a su quebrantada salud le sustituía el entretenido Gil de Castresana⁶. Samaniego y Castresana seguían la costumbre iniciada por el ayuda Francisco Manuel de Mena⁷. Éste dejó de formar y presentar los planos de aposentamiento al mayordomo mayor, que hasta entonces determinaba su conformidad o no con los mismos⁸. A consecuencia de ello comenzaron a producirse arbitrariedades en el reparto de los alojamientos con las consecuentes quejas. Asimismo, empezó a ser preocupante el aumento del gasto que se producía cada año en alquileres de casas, cocheras y caballerizas durante las jornadas. Entre 1776 y 1784, la Real Casa pasó de gastar 624.319 a 1.153.432 reales al año. Sumando las cantidades de estos nueve años, se gastaron 7.972.960 reales en alquileres durante las jornadas reales. Además, en las casas de alquiler la Real Casa costeaba las obras de reparación y mobiliario, cerca de 80.000 reales cada año. En suma, en esos nueve años la Real Casa se gastó casi 8.700.000 reales en casas de alquiler, y la cantidad seguía creciendo⁹.

Ante esta situación, Carlos III y Floridablanca decidieron intervenir para poner orden y razón en la formación de los aposentamientos de la Real comitiva. El primer paso era conocer cómo se estaba realizando el aposentamiento, por ello ordenan la ejecución de estos planos. Echaburu encargó la dirección de los planos de aposentamiento de la Real Casa en los Sitios de El Pardo, Aranjuez y El Escorial a José Merlo Fernández. Merlo, entretenido de la Furriera encargado de la limpieza del Palacio Real de Madrid¹⁰, pertenecía a una familia de criados de ese departamento. Su padre, José Merlo, fallecido en 1774, había sido mozo de oficio de número y entretenido de la Furriera, y sus tíos, Diego y Bernardo, habían sido aposentador de palacio y aposentador de palacio honorario, respectivamente. José Merlo conocía bien el aposentamiento, contaba con buenas aptitudes y estaba al margen de las malas prácticas

1 Newton 2000.

2 AGP, Reg., 85, fol. 346, y AGP, Reg., 653.

3 Se conservan en la Real Biblioteca los planos correspondientes al aposentamiento de la Real Casa en Aranjuez. El resto, incluidos los planos de proyectos de obras de dicho Sitio, se conservan en el Archivo General de Palacio.

4 AGP, AG leg. 631.

5 AGP, Pers., C^a 407 Exp. 35.

6 AGP, Pers., C^a 953 Exp. 11 y RCIII, Leg.135³.

7 Importante librero e impresor, Francisco Manuel de Mena fue nombrado ayuda de la Furriera en 1769, encargándose del aposentamiento en los Reales Sitios.

8 AGP, RCIII leg. 156¹.

9 AGP, AG leg. 786.

10 AGP, RCIII leg. 67³.

que se venían realizando durante el alojamiento en las jornadas. El 18 de julio de 1785, durante la ejecución de la comisión de los planos, es elevado a ayuda de la Furriera¹¹.

En la ejecución de los planos trabajaron delineantes y escribientes¹², varios de ellos con estrechos vínculos con la Furriera. Los delineantes Juan de Milla, Natalio Casal, Rafael González Perea, José Nieto, Vicente Giraldo y Castillas, Antonio Velázquez, Blas Cesáreo Martín e Isidro García eran alumnos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando¹³. Y de los dos escribientes, Florencio Martín trabajaba a las órdenes de Merlo en la limpieza del Palacio Real de Madrid¹⁴, y Ambrosio Martínez, una vez terminado el proyecto continuó trabajando para la Furriera.

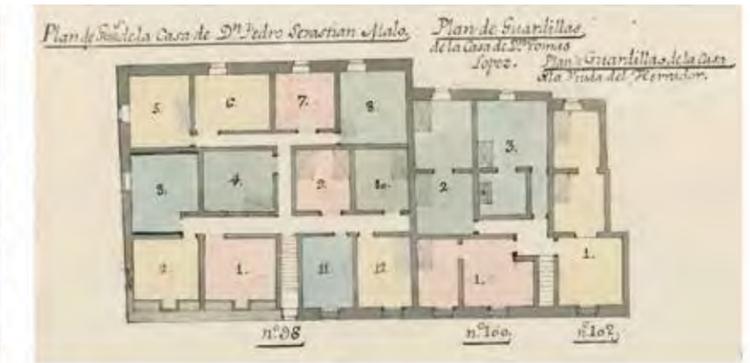
El resultado de este trabajo fue un conjunto de planos compuesto por portadas, planos topográficos, planos geométricos de las casas y sus cuartos y la explicación de los planos. El coste total de estos planos ascendió a 28.311 reales de vellón. Las portadas están dibujadas en tinta negra con aguadas en gris a modo de frontispicios con marcos o diseños arquitectónicos coronados por el escudo real rodeado de trofeos, guirnaldas y motivos vegetales que encuadran el nombre del Real Sitio y la Real orden del encargo.

Los planos topográficos¹⁵, uno por cada Real Sitio, muestran el trazado urbano de la población, llevan rotulado el nombre de las casas en las que se aposentan criados y marcan en color encarnado las casas que son propias del rey, mientras que las casas alquiladas también llevan rotulados la numeración de su correspondencia con las plantas de los planos geométricos. Los planos geométricos corresponden a todas las casas, ya sean del rey o de particulares, y pueden incluir alzados, secciones y plantas. En cada plano puede aparecer una o varias plantas de edificios, y en ellas se muestran los distintos cuartos diferenciados mediante variados colores¹⁶.

Los proyectos de obras afectan exclusivamente a casas propias del rey. Se trata de diseños para aumentar su capacidad con el fin de reducir el gasto en alquileres. Cada uno de los proyectos contiene una explicación de la obra necesaria y del alojamiento que se podría conseguir, acompañado del cálculo de su coste. Estos planos superan el concepto de "obras de albañilería" que competían a la Furriera. Es Juan de Milla quien proyecta estos planos de reformas, seguramente siguiendo las indicaciones de José Merlo o del mismo Sabatini¹⁷.

Y, por último, las explicaciones de los planos geométricos contienen la relación completa de los criados de la real servidumbre con expresión del cuerpo o familia y oficios al que pertenecen; número de sujetos y destino; nombre y apellidos; casa en la que se aloja; vista de las casas; número de entradas al cuarto, con el color que le corresponde en los planos geométricos; piezas de que se compone; medidas; planta en los que se halla; y, en su caso, existencia de cocina y repostería, y de cocheras y caballerizas con sus capacidades; y, para las casas alquiladas, incluye además, el número del plano geométrico, el coste del cuarto y el coste de alquiler de cada casa. Algunos de los planos están firmados por el propio Merlo en el ángulo inferior izquierdo¹⁸. La aparición de su nombre parece obedecer a su ascenso al grado de ayuda de la Furriera el 18 de julio de 1785.

Con la información de los planos, Merlo preparó un "Extracto general, en el que se recopila la familia, forma en que estuvo alojada, y gastos originados de alquileres por Rl. Casa en los tres citados Sitios del Pardo, Aranjuez y Sn. Lorenzo". Este informe recoge el número de sujetos por clases, los números máximo y mínimo de habitaciones, cocheras y caballerizas que tuvieron en cada Real Sitio y los gastos en alquileres¹⁹. Tuvo que incorporar el aumento de criados



producido para la servidumbre del infante Don Pedro, hijo del infante Don Gabriel, y otros más realizados en 1786. El último trabajo con el que Merlo completó su comisión fue un "Pliego, en que se propone el nuevo arreglo de Alojamientos por Rl. Casa en Aranjuez".

En San Ildefonso el responsable de la realización de los planos de aposentamiento de la Real Casa fue Facundo María Sani. Era hijo de Domingo María Sani, aposentador de palacio en San Ildefonso y Valsaín desde el reinado de Felipe V hasta su muerte en 1774. Facundo María ayudó a su padre durante catorce años en la formación de planes, listas de aposentamiento y distribución de los criados en San Ildefonso. Por estas razones, fue ascendiendo dentro de los puestos de la Furriera en el Real Sitio. Tras la muerte de su padre ocupa el cargo de Conserje de palacio, y en 1777 promueve a ayuda honorario de la Furriera. Al contrario que su padre, no contaba con el título de aposentador, pero gracias a la tradición propia del Sitio, y a la confianza tanto del mayordomo mayor como del marqués de Grimaldi, secretario del Despacho de Estado, disfrutaba de mucha autonomía respecto a Francisco García de Echaburu. Era él, y no Echaburu, el encargado de realizar el aposentamiento durante la jornada estival de San Ildefonso²⁰. Así se explica que no trabajara en San Ildefonso el mismo equipo que en el resto de los Reales Sitios.

Merlo informó en 1787 que fueron 225 los planos geométricos de las casas del rey y de las alquiladas presentados por Sani, de los que conservamos únicamente 26. Junto a éstos, Sani remitió la explicación, "Libro Quaderno, explicacion de Planes, y relacion de familia de Sn. Yldefonso, por Rl. Casa"²¹. Para ello, se compraron quinientos pliegos de papel de Holanda de todas clases, y se contrataron dos medidores, y tres dibujantes, que delinearon los planos con tinta negra y aguadas en gris²². Los planos se realizaron antes de la llegada de la Real comitiva. El 27 de mayo, mientras se estaba celebrando la jornada de Aranjuez, el duque de Medinaceli informaba a Floridablanca que ya había recibido los planos de manos de Sani. El coste de realización de los planos fue de 6.698 reales.

Como se ha señalado al comienzo de este artículo, el conde de Floridablanca extiende también la Real Orden al marqués de Villena como caballerizo mayor y jefe de la Real Caballeriza y Ballestería. Al igual que en el caso de la Real Casa, se trazan los planos de cada una de las casas, sean del rey o de particulares, en las que se alojan dependientes o cuenten con cocheras y caballerizas ocupadas por la Caballeriza o Ballestería. Dibujados los planos con tintas negra y sepia y aguadas en gris sobre papel de Holanda, se diferencian claramente de los de la Real Casa porque no aparece coloreado ningún cuarto y cada uno contiene su propia explicación. La autoría de estos planos de la Real Caballeriza es distinta en función

[Fig. 121]

Izquierda: Cuartos ocupados por el Mayordomo mayor, duque de Medinaceli, (color azul) y el secretario del despacho de Hacienda, Pedro López de Lerena, (color amarillo) en la planta principal de la Casa de oficios de El Pardo. José Merlo (dir.), 1785.
Derecha: Buhardillas de las casas de Pedro Sebastián Malo, Tomás López y de la viuda del herrador en El Pardo, ocupados por Mozos ordinarios, Chulos y Amas de repuesto. José Merlo (dir.), 1785.

11 AGP, Reg., 86, fol.141.

12 AGP, RCIII leg. 90'. La participación de Merlo y la relación de los delineantes y escribientes fue publicada en Sanz de Miguel 2015: 75.

13 Pardo Canalis 1967. No se ha podido comprobar la matriculación de Antonio Velázquez en la Real Academia.

14 AGP, RCIII, Leg.135² y Leg.70³.

15 En el caso de Aranjuez no se conserva el plano topográfico ni tampoco otros cuatro, que pueden corresponder con la planta baja de las Casas de oficios y caballeros y las plantas del Palacio Real.

16 La utilización de los colores parece responder a un código de la Furriera. Véase la "Explicación del Borradorcito, Plan que comprehende los Cuartos de los Sermos. Señores Ynfantes Dn. Gabriel, y Da. María Ana Victoria, y en los mismos un Projectito para la colocación, y servidumbre del Sor. Ynfante Dn. Pedro, [...]"; que realizó Merlo en 1787, en AGP, RCIII, Leg.136¹.

17 En AGP, RCIII, Leg.136¹ podemos ver la participación directa de Sabatini en aposentamientos en El Pardo, Aranjuez o Madrid. Sabatini o los arquitectos y aparejadores de los Sitios también tenían que supervisar las cuentas de albañilería que realizaba la Furriera durante las jornadas reales. Véase, por ejemplo, las correspondientes a la jornada de Aranjuez de 1785, en AGP, RCIII, Leg.100¹.

18 La firma empieza a aparecer en los planos de proyectos de obras de Aranjuez y se mantiene en todos los de El Escorial.

19 AGP, RCIII, leg. 156¹.

20 AGP, RSSI, C³ 13659.

21 Agradezco a Carlos Sanz la referencia de esta documentación. AGP, RCIII Leg.136¹.

22 AGP, RCIII Leg.116¹.

del Sitio. Desconocemos la autoría de los de El Pardo puesto que son los únicos que no incluyen firma²³. Cada uno de los planos de Aranjuez aparece fechado, firmado y rubricado por Bernardo Fernández del Anillo²⁴. Los planos de El Escorial fueron realizados por Alberto Palleiro. No se conservan, en cambio, los planos correspondientes a San Ildefonso, que fueron 110, según Merlo²⁵.

Una vez recibidos todos los planos por el conde de Floridablanca, en marzo de 1787 ordenó la entrega de toda la documentación a José Merlo para que la reconociese. Tras su estudio, Merlo trabajó únicamente en racionalizar el número de criados que eran necesarios en cada jornada. Siguiendo las órdenes del conde, preparó la relación general de familia para cada Sitio, que debía remitirle para su corrección antes de pasarla a la aprobación del rey Carlos III "a fin de darla todo vigor y fuerza, porque sin esta circunstancia, comprendo sin fruto todo el trabajo hecho".

El 12 de agosto Floridablanca mandó a Merlo por Real Orden que formase "reservadamente" la relación general de familia para cada Sitio y remitiese para que el rey resolviera. Floridablanca debió de quedar satisfecho con la labor realizada por Merlo. Así, en 1787 le mandó ocuparse de los hospedajes del Enviado del Imperio Otomano y del Embajador de Trípoli²⁶.

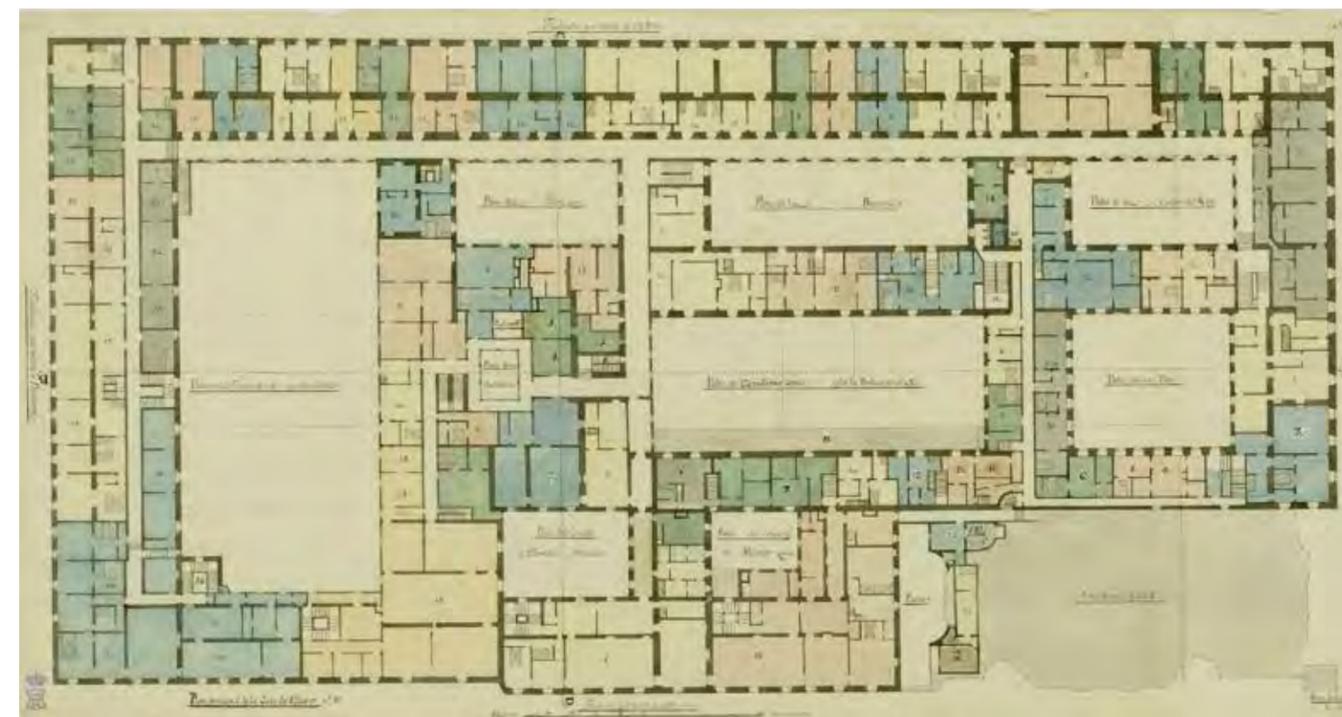
Los trabajos de Merlo se vieron trastocados por la muerte de Carlos III a finales de 1788. Su hijo, Carlos IV, realizó importantes cambios en el desarrollo de las jornadas, con la eliminación de la de El Pardo y ampliando hasta los seis meses la de Aranjuez. Pero estas variaciones no impidieron que Merlo comenzara a ocuparse de los aposentamientos durante esos periodos. En noviembre de 1788, sustituyó a Castresana en esta función. Y unos meses después, en marzo de 1789, Merlo pidió y obtuvo de Carlos IV el cargo de jefe del Furriera y aposentador de palacio honorario. Tuvo que esperar a 1805 para convertirse en jefe de la Furriera y aposentador de palacio.

El aposentamiento en El Pardo

El Pardo era el Real Sitio más pequeño y, por tanto, el que disponía de menor número de casas para alojamiento. Allí el rey era el dueño de muchos edificios principales y de todo el suelo del Sitio. A él le correspondía dar permisos para construir casas, con la condición expresa de que únicamente vivieran los dependientes del Real Sitio y el resto de casas se alquilasen durante las jornadas. La razón era que si el número de edificaciones crecía "se formaría un Pueblo de igual extensión y circunstancias que los demás Sitios Reales", lo que implicaría "la destruccion de los Bosques, y la disminucion de la caza que hay en ellos para su Real diversión"²⁷.

Respecto al número de personas que se alojaban de cuenta del rey en la jornada de 1785, por parte de la Real Casa eran 821 criados, repartidos 59 en el propio palacio, 327 en trece casas que pertenecían al rey²⁸ y 423 en sesenta y cuatro casas alquiladas. Por parte de la Real Caballeriza y Ballestería la información que aportan los propios planos y la "Noticia que manifiesta los Individuos de la RI. Cavza., que se Alojan en este RI. Sitio del Pardo este año de 1785 ..."²⁹ son demasiado imprecisos. Calculamos un mínimo de 160 criados³⁰, más el personal de Ballestería, un halconero, 4 huroneros, 8 ayudas de huronero y 16 mozos de trailla. La cifra correspondiente a Real Caballeriza y Ballestería sería un mínimo de 187 individuos. Con lo que el total de criados cuyos aposentamientos costaba la Real Hacienda era ligeramente superior a los 1.000.

De los planos de la Real Casa se conservan la portada³¹; el plano topográfico³²; 21 planos geométricos, entre los que están el alzado y las plantas del Palacio Real³³, las plantas de



la Casa de oficios³⁴, las plantas de la Casa del Retamar³⁵, las plantas de la parte del rey en la Casa de infantes³⁶ y las plantas del resto de casas del rey y de la totalidad de las casas alquiladas³⁷; 7 planos de proyectos de obra de ampliación de la Casa de oficios³⁸ y Casa del Retamar³⁹ y de construcción de nuevas Cocheras y Caballerizas⁴⁰, faltando el primero que correspondía con el alzado de la Casa de oficios; y la explicación, formada por 14 hojas⁴¹. Los correspondientes a la Real Caballeriza son 9; 6 planos geométricos correspondientes a casas propias del rey, entre la que se encuentran las Reales caballerizas y Ballestería⁴², la Casa de la Labor⁴³, la Casa del Barrón⁴⁴, las cuadras ubicadas en la Casa de oficios donde se resguardaban los caballos de la "Regalada de sus Altezas" y los "Cavallos sobresalientes"⁴⁵, una casa frente a la Casa de infantes⁴⁶ y dos planos correspondientes a casas alquiladas⁴⁷.

Los criados principales se alojaban en el Palacio Real y en los edificios más cercanos, la Casa de oficios y la Casa del Retamar. La explicación de los planos de la Real Casa señala algunos de los aposentamientos del palacio, pero no indica todos. Había altos cargos de la Real Casa, como el mayordomo mayor, que tenían cuarto en el propio palacio para atender mejor al rey. En el palacio acompañaban a la familia real varias criadas de la infanta María Josefa, las de la Real Cámara de la princesa María Luisa de Parma, las de los infantes nietos María Amalia, María Luisa y Fernando y una pequeña parte de los criados del infante Don Luis. Éste acudía a El Pardo todos los años con motivo del cumpleaños del rey, el 20 de enero.

En la Casa de oficios, el mayor edificio del Sitio y el más próximo al palacio, tenían su sede la mayor parte de los oficios y dependencias de la Real Casa, así como las secretarías del Despacho, la Superintendencia General de la Real Hacienda y el oficio del Parte. En la planta baja se alojaban criados de graduación media, entretenidos, mozos de oficio, faroleros, así como los jefes de oficios de boca. Las buhardillas fueron ocupadas por servidumbre de los propios criados o personal de baja graduación.

[Fig. 122]

Planta principal de la Casa de oficios de El Pardo con indicación del aposentamiento. José Merlo (dir.), 1785.

23 Tradicionalmente se ha considerado la autoría de estos planos como de Bernardo Fernández del Anillo. Se estima que esta atribución es errónea puesto que la representación de los cuartos ubicados en las buhardillas se muestra en los planos de El Pardo en solapas o lengüetas adheridas al soporte principal, mientras que en los de Aranjuez aparecen dibujados directamente en el plano. Además, el marco que rodea los planos de El Pardo es distinto de los de Aranjuez, así como lo es la escritura de rotulación. Por último, si Fernández del Anillo firmó los de Aranjuez, no se comprende por qué no debería haber firmado los de El Pardo si fuera su autor.

24 Hacia 1788 Bernardo Fernández del Anillo se encargaba de medidor, ayudado por Juan de Villanueva, en las obras del Cuartel de Caballería de San Gil (Véase AGP, OP, Cª 1136).

25 AGP, RCIII, leg. 136'.

26 AGP, Pers., Cª 75 Exp.7.

27 AGP, RSP, 9519 Exp.11. Para la documentación que no cabe citar aquí me remito a Fernández (en prensa).

28 La Casa de oficios, la Casa del Retamar, la Casa de exentos, el tercio de la Casa de infantes que heredó del infante Don Francisco Javier, la Casa de la leñera del rey, la Casa de la leñera de la Furriera, la Casa de la Tahona del rey, la Casa de los talleres, la Casa del secretario del despacho de Hacienda o del conde de Ricla, la Casa nueva del secretario del despacho de Hacienda, la Casa del secretario del despacho de Estado, la Casa comprada al príncipe de la Católica y la Casa del marqués de la Rocheda.

29 AGP, RSP, Cª 9528 Exp.31.

30 Cuando hace la documentación hace referencia a plurales hemos sumado únicamente dos.

31 AGP, PDM, 11153.

32 AGP, PDM, 3219.

33 AGP, PDM, 6999, 679 y 674.

34 AGP, PDM, 1577-1579.

35 AGP, PDM, 680.

36 AGP, PDM, 676 y 677.

37 AGP, PDM, 1581-1590 y 675. Es el único Real Sitio que cuenta con las plantas de todas las casas de alquiler. En el caso de Aranjuez solo se dibujaron los planos de dos y ninguna de las de El Escorial.

38 AGP, PDM, 1720, 1580, 1576 y 1491.

39 AGP, PDM, 681.

40 AGP, PDM, 678.

41 AGP, PDM, 682.

42 AGP, PDM, 668 y 667.

43 AGP, PDM, 670.

44 AGP, PDM, 1560.

45 AGP, PDM, 669.

46 AGP, PDM, 1593.

47 AGP, PDM, 1592 y 1559.



[Fig. 123]

El Pardo, plaza de la Constitución hacia el Sur. Fotografía de Daniel Álvarez, Foto Alcaide, 1920 c.

[Fig. 124]

El Pardo, plaza de la Constitución hacia el Norte. Fotografía de Daniel Álvarez, Foto Alcaide, 1920 c.

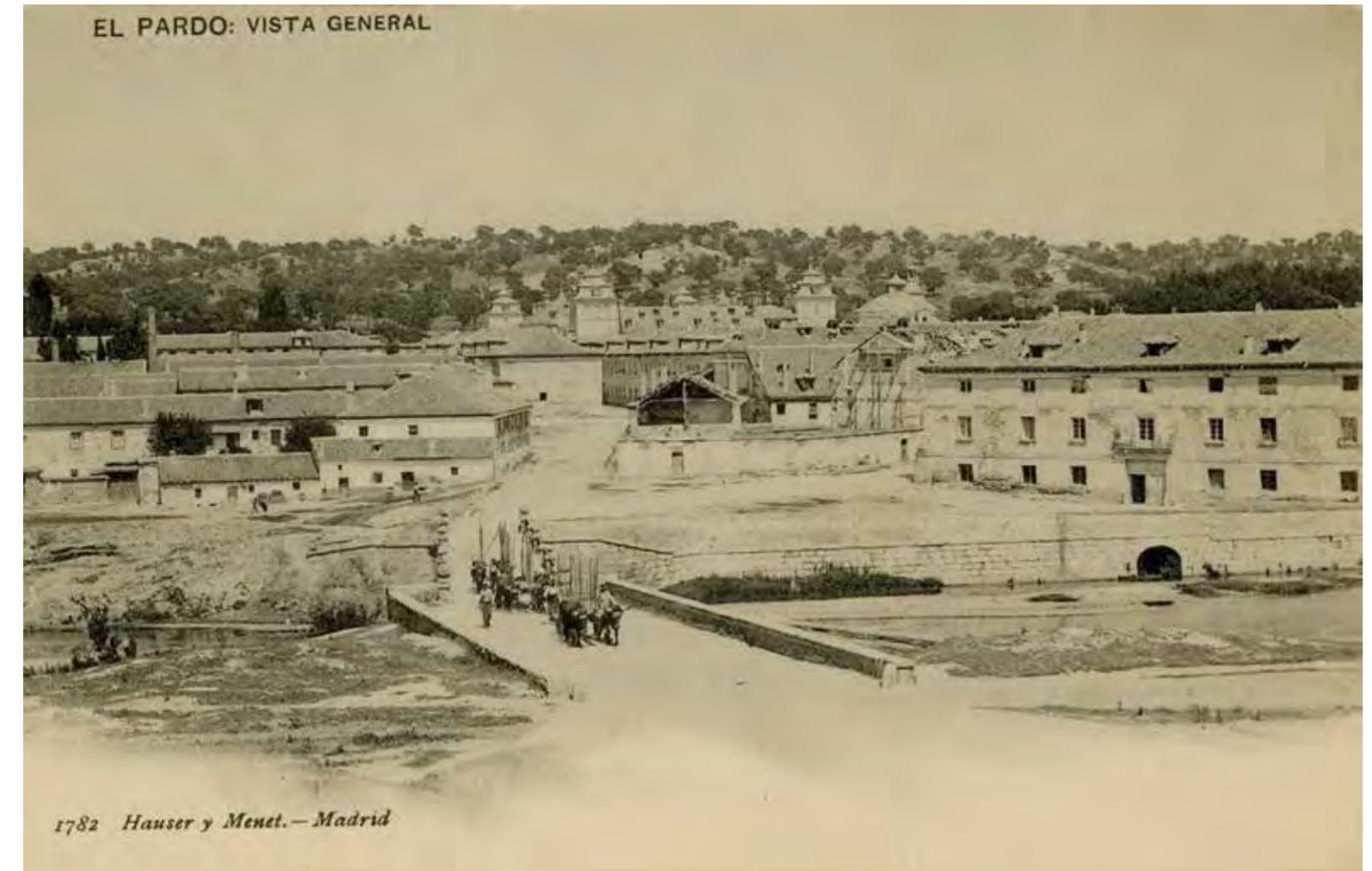
En la planta principal tenían su cuarto el secretario del Despacho de Hacienda, Pedro López de Lerena, y el secretario del Despacho de Marina, Antonio de Valdés, además del patriarca de las Indias, el mayordomo mayor y el sumiller de corps. El cuarto del patriarca de las Indias estaba formado por 12 habitaciones, midiendo 189 metros cuadrados. Asimismo, tenía a disposición de sus criados 9 estancias más con cocina, repostería, cochera y caballeriza. El marqués de Valdecarzana, como sumiller de corps, contaba en la Casa de oficios con un cuarto de 21 piezas que medían 441 metros cuadrados. Además, disfrutaba de 52 cuartos más repartidos en varios edificios para cocinas, cocheras y caballerizas. Y, por su parte, el mayordomo mayor, duque de Medinaceli, era el jefe que más alojamiento tenía para sí. Su cuarto estaba compuesto por 28 habitaciones y tenía una extensión de 845 metros cuadrados. Además del cuarto principal, tenía 71 habitaciones más repartidas por la Casa de oficios y otros edificios para su servicio, con varias cocinas, reposterías, cocheras y caballerizas.

El excesivo tamaño de los cuartos del mayordomo mayor en los Real Sitios fue denunciado por el contralor, por "la excesiva extensión de alojamientos que los Mayordomos mayores han tomado para sí y sus familias, la que han ido dando a otros señores, a los Ministros, etc., en las Casas que son propias de S.M. en cada sitio, han ido faltando habitaciones para una buena parte de los criados de menos graduación, y para suplirla escasa, è incómodamente fue necesario hechar mano de las casas de los particulares pagandoles crecidos alquileres"⁴⁸.

El caballero mayor y los ministros conde de Floridablanca y José de Gálvez tenían sus cuartos en la Casa del Retamar. El marqués de Villena contaba con un cuarto de 16 habitaciones de 187 metros cuadrados. El secretario del Despacho de Estado y de Gracia y Justicia disponía de un cuarto de 20 piezas que medía 461 metros cuadrados. Mientras que Gálvez tenía a su disposición 22 estancias con 213 metros cuadrados. Todas estas medidas se pueden comparar con las que disponían un criado de mediana categoría, como un capellán de honor, y un criado del nivel más bajo, como el mozo portador de la cocina. El capellán de Honor Antonio Borruel ocupó uno de los cuartos principales de la Casa de Sebastián Malo, compuesta por 5 piezas y una superficie de 59 metros cuadrados. Por su parte, Manuel Fournier, mozo portador de la cocina, ocupó una buhardilla de una única pieza de 8 metros cuadrados en la Casa de Julián Herrero.

Estos dos criados estaban alojados en casas de alquiler; entre éstas las había que pertenecían a la alcaldía del Sitio: Casa de Abastos, el Parador y el Coliseo. La Casa de Abastos contaba con almacenes, tienda y escuela, por lo que únicamente disponía de buhardillas para

48 AGP, RCIII, Leg.155^o.



apostamiento. En las dos últimas se alojaban criados de graduación media y alta, como el arquitecto del príncipe Juan de Villanueva. Del resto de casas los propietarios en muchos casos eran criados de la Real Casa, empleados del Sitio, o miembros de la alta nobleza. En 1766, siendo alcaide de El Pardo el duque del Arco se empezó a controlar el "excesivo precio" de los alquileres, pero esta política no tuvo éxito hasta 1783 cuando el alcaide Manuel Pacheco dictó un reglamento. Los alquileres aumentaban con el pretexto de haberse realizado reparaciones en las casas o divisiones de los cuartos. El reglamento establecía el alquiler en función de la tasación realizada por el Aparejador⁴⁹. Esta práctica funcionó, y tanto el aposentador de palacio, el sumiller de corps como el contralor, pidieron su extensión al resto de Sitios⁵⁰.

Los proyectos de obras fueron tres. El primero suponía la ampliación de la Casa de oficios mediante la construcción de nuevas plantas de entresuelos y de dos crujías en el patio de la Fuente de los Cuatro Caños y otra más en el patio de la Botica⁵¹, aumentando así su capacidad en 259 habitaciones. El segundo proyecto preveía elevar las fachadas de la Casa del Retamar consiguiéndose 59 piezas más para criados de graduación media⁵². Por último, se diseñó la construcción de unas Cocheras y Caballerizas de familia que alojarían a 65 capataces de campo y ojeadores⁵³. De haberse realizado estas obras quedarían únicamente 41 criados del ramo de la Real Casa en casas de alquiler.

[Fig. 125]

El Pardo, vista general. Anónimo, Fototipia de Hauser y Menet, entre 1900 y 1910.

49 AGP, RSP, Leg.160.

50 AGP, RCIII, Leg.155^o.

51 AGP, PDM, 1720, 1580, 1576 y 1491.

52 AGP, PDM, 681.

53 AGP, PDM, 678.

El aposentamiento en San Lorenzo de El Escorial

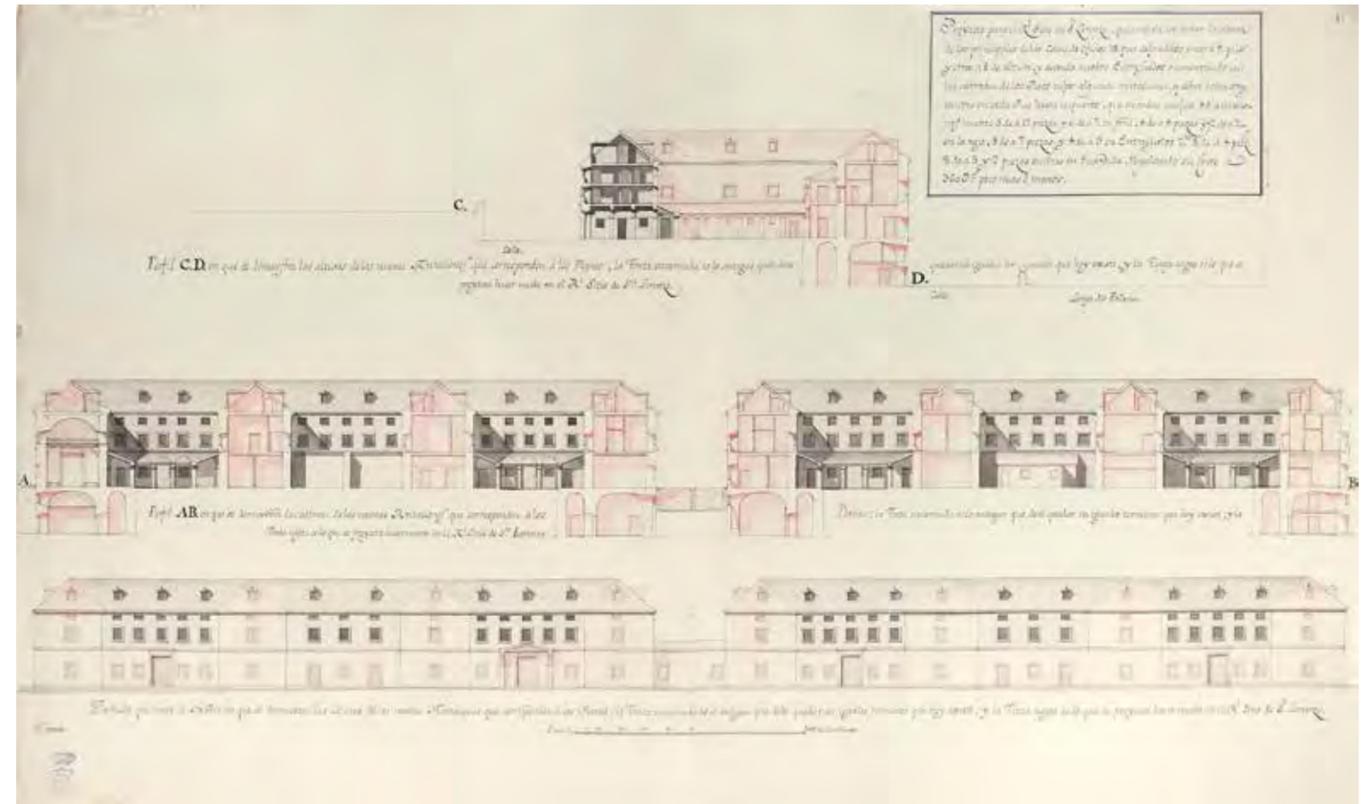
Carlos Sanz de Miguel

Los planos de San Lorenzo de El Escorial se inscriben dentro de la creación de “todos los Planes, relaciones, y demas papeles concernientes a el Aposentamiento de corte en R.^s Sitios, por los dos Ramos de Casa y Cavalleriza de S.M.^{ta}. En el caso escorialense, debieron ser los últimos en ejecutarse en 1785, pues se empezó por el “R.^o Sitio del Pardo y siguiendo despues por los demas por el orden con que S.M. acostumbra ir a ellos”². Al igual que en Aranjuez y El Pardo, José Merlo encomendó el proyecto a Juan de Milla, junto a su equipo de delineantes y escribientes³; a diferencia de los de Caballeriza y Ballestería, que atribuimos a Alberto Palleiro⁴.

Conservamos un total de 49 planos de El Escorial⁵, pudiéndose clasificar en cinco tipos diferentes. En primer lugar, encontramos la portada de los dibujos de la Real Casa, donde existe una cartela con la descripción del proyecto⁶, bajo una estructura de orden clásico y rodeada por elementos alegóricos. El segundo tipo representa el “Plano Topografico del Real Sitio de S.^o Lorenzo”⁷, donde se indica la propiedad de las diversas construcciones en diferentes tonalidades. En tercer lugar, aparecen toda una serie de planos de las edificaciones que ocupaban temporalmente la corte, pudiendo representarse en cada hoja de papel un solo dibujo o también varios diseños. El cuarto grupo consiste en una propuesta de reformas y ampliación de las dos Casas de oficios⁸. Por último, existe una explicación de los planos, donde a modo de tabla comparativa, se detalla el personal que estaba destinado en la jornada y las estancias que ocupaban⁹.

Los planos que estudiamos permiten reflexionar en torno al aposentamiento de la corte en San Lorenzo de El Escorial y su diferenciación respecto a los demás Reales Sitios, donde estacionalmente la maquinaria del Estado borbónico se desplazaba. La existencia del monasterio permitía dar cabida a un mayor número de personas del séquito real, aún utilizándose diversas construcciones extramuros del propio complejo herreriano. Esta particularidad se observa en los dibujos de la Real Casa y Caballeriza, pudiéndose establecer tres tipos de planos: el primero muestra espacios ocupados dentro del monasterio, el segundo corresponde a las edificaciones de propiedad real que eran utilizadas y el tercero constituyen las casas de particulares que se alquilaban¹⁰.

Los testimonios documentales y gráficos nos permiten conocer el desplazamiento, la instalación en el Sitio y los diferentes planteamientos en la adecuación de los espacios que se propusieron para el personal de la corte y el control del patrimonio real¹¹. Los escritos de la época revelan cómo la documentación –especialmente la contabilidad– de las jornadas de



[Fig. 126] Proyecto de reforma de la Casa de oficios en El Escorial. José Merlo (dir.), 1785.

San Ildefonso y San Lorenzo se realizaba de forma conjunta. Esta particularidad se explica porque al pasar de Madrid a La Granja, se detenían en El Escorial unos días –o descansaban en otras posesiones de la Corona– y posteriormente continuaban por el camino de Guadarrama hasta el Real Sitio segoviano, volviendo en septiembre a San Lorenzo y permaneciendo allí hasta principios del mes de diciembre.

La llegada de la corte a El Escorial conllevaba el tránsito no solo de las personas, también de una gran caravana de carruajes y animales –principalmente caballos y mulas– que transportaban tanto a los servidores del rey, como los enseres necesarios para la vida en el Sitio. Se organizaba según los Reales Oficios y estaba perfectamente sistematizada su ejecución, al tener al frente a un “Director de Carruajes”, cargo que ocupó Manuel Barles en la época de realización de los planos y Blas de Ibarrola a finales del reinado de Carlos III¹².

Conocemos cómo se preparaba el viaje y la instalación en el Real Sitio de la comitiva al servicio del monarca. Las semanas anteriores a la llegada de la corte, el aposentador de Palacio o en quién él delegara, solía realizar un viaje al Sitio para conseguir acomodar a todo el séquito, proporcionando a cada uno un cuarto donde dormir, ya fuera dentro o fuera del monasterio. En el edificio del Quinientos se ocupaban las estancias que conformaban el recinto del área palatina, es decir, el denominado “Palacio Real de San Lorenzo de El Escorial”¹³ en el siglo XVIII. Solía darse la paradoja que para instalar a todo el personal se ocupaban temporalmente las celdas y otros espacios significativos del convento y el colegio¹⁴. Para ello se contabilizaban las estancias necesarias durante la jornada. Esta lista y número era notificada al prior del monasterio para que tuviera todo dispuesto a la llegada de la corte.

1 AGP, RCIII, leg. 136¹, comunicación de José Merlo al conde de Floridablanca del 2 de junio de 1787. Véase los apartados anteriormente precisados por Javier Fernández Fernández, al que agradezco la colaboración mutua en la investigación de los planos de aposentamiento de la Corte.

2 AGP, Reg. 85, nota 718; así eran notificados los planos de la Real Casa por el conde de Floridablanca al duque de Medinaceli, por Real Orden del 11 de enero de 1785. Los de Caballeriza y Ballestería fueron entregados el 23 de noviembre, como indicó el marqués de Villena; AGP, Reg., leg. 136¹.

3 AGP, RCIII, leg. 90¹. Véase Sanz de Miguel 2015: 43 y 75. Todos los planos aparecen firmados como “J.F. Merlo”. Erróneamente la historiografía ha atribuido estos planos a H. Merlo, como un delineante, aunque ya fue identificado en Sanz de Miguel 2015: 75.

4 Sólo aparece firmado por Alberto Palleiro el primer plano de la serie; AGP, PMD, 733.

5 Los 21 planos realizados por la Real Casa corresponden a la signatura AGP, PMD, 766-783, 2016-2017, 10599, a los que hay que añadir las 20 hojas explicativas de los mismos AGP, PMD, 784; a diferencia de los 28 planos de la Caballeriza y Ballestería, AGP, PMD, 719-733, 737-749.

6 AGP, PMD, 10599.

7 AGP, PMD, 783. Las construcciones de propiedad real aparecen con la denominación de época carolina, sin embargo no se especifican en las manzanas de “casas de particulares”, los propietarios de las mismas.

8 AGP, PMD, 778-782.

9 AGP, PMD, 784. Se conservan un total de 20 hojas del personal de la Real Casa. Esta relación se puede confrontar con otro documento del 9 de marzo de 1787, donde el Aposentador de Palacio detalla también el número de piezas, cocheras y caballerizas de algunos miembros de la Corte en El Escorial. AGP, RCIII, leg. 156¹.

10 El alquiler de cuartos y casas en el Sitio se refleja en AGP, PMD, 719-733, 737-738, 744.

11 Sanz de Miguel 2015: 74.

12 Un ejemplo se observa en AGP, RCIII, leg. 116¹, donde se especifican las relaciones de carruajes de 1785 y el coste que tuvo el tránsito de Madrid a San Ildefonso (269.759,5 reales de vellón), de San Ildefonso a San Lorenzo (247.668,5 r.v.) y de San Lorenzo a Madrid de (159.487,27 r.v.).

13 Las signaturas AGP, PMD, 775-777 corresponden a los tres primeros pisos.

14 Bassegoda i Hugas 2002: 65; García Mercadal 1999, vol. VI: 127; Campos y Fernández de Sevilla 2014: 242-255 y Sanz de Miguel 2015: 94-95, 100, 106.



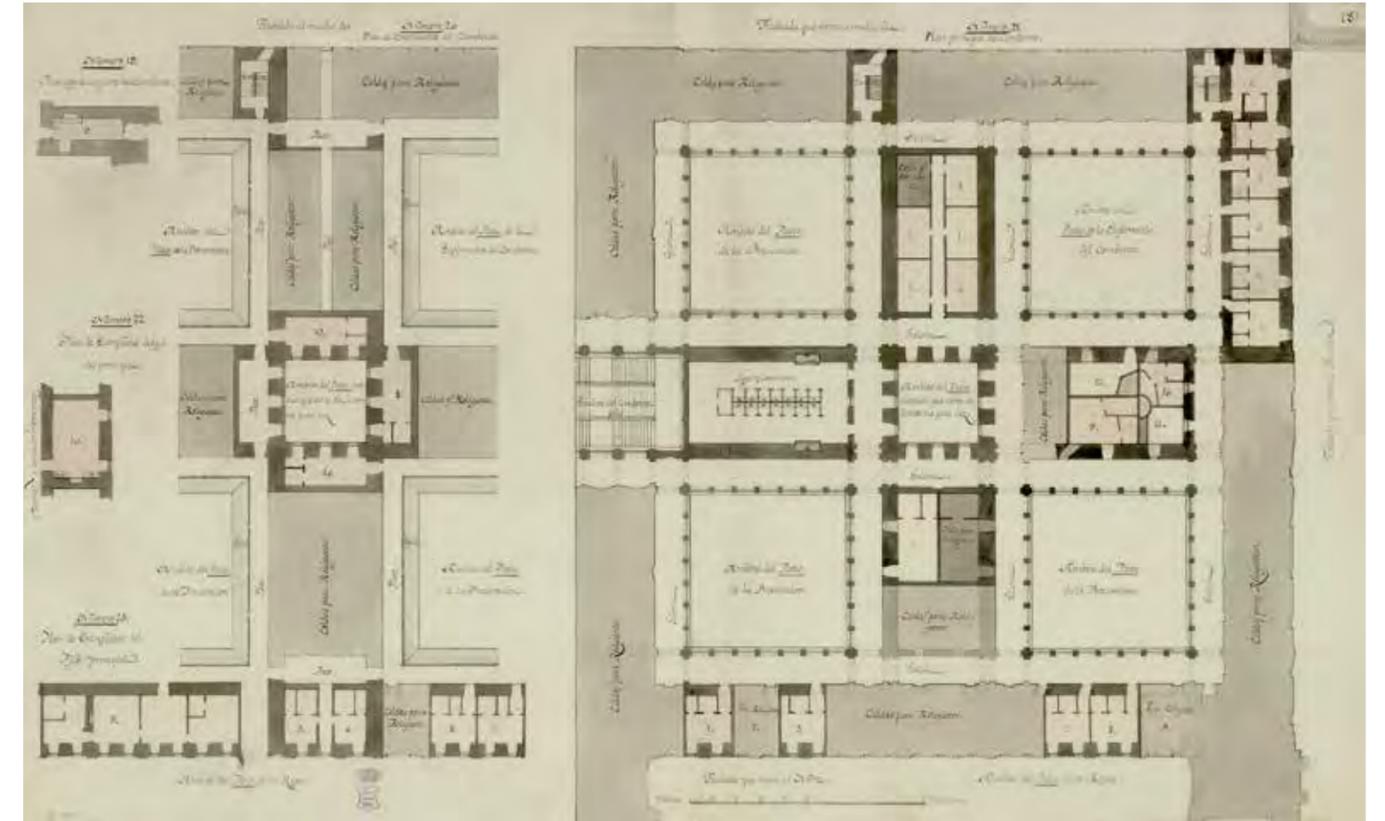
[Fig. 127] CAT. 69
Plano del monasterio y población de San Lorenzo. José Merlo (dir.), 1785.

Dentro de todo el recinto de los monjes podían dar alojamiento a casi un centenar de personas. Para conseguir esta capacidad, había que desplazar de sus celdas habituales a los religiosos, trasladándoles principalmente al entorno de los claustros menores¹⁵. Dentro del monasterio solo aquellos que tenían un contacto más directo con la familia real tenían el privilegio de dormir entre sus muros, como altos dignatarios, grandes cargos, ciertos guardias, el personal cercano que les servía o individuos de estima del monarca. A pesar de este honor, algunos cortesanos de importancia en el servicio de palacio tenían cuarto en el monasterio y además otros aposentos en casas del rey o alquiladas en el Sitio¹⁶.

Podemos establecer que hubo un progresivo aumento de petición de celdas para las jornadas¹⁷. Se observa un mayor requerimiento de aquellas ubicadas en la zona conventual, especialmente en torno a los patios de Evangelistas y de Reyes, aunque también en la colegial alrededor de las galerías y patios menores. Esta particularidad se refleja tanto en las hojas explicativas del personal en San Lorenzo, como en los planos conservados, donde se nos presentan los diversos cuartos que podían ocupar¹⁸.

En las cuentas de los gastos causados en las jornadas de San Lorenzo¹⁹, cabe destacar las diferentes intervenciones que se realizaron en las construcciones preexistentes. En ellas siempre se buscó una mayor funcionalidad y dotarlas de una capacidad superior. En el Escorial, Juan de Villanueva fue el principal arquitecto que actuó al servicio de la Corona durante los años 80 del siglo XVIII, así conocemos cómo en la época de los planos se llevaron a cabo toda una serie actuaciones ordenadas por parte de Echaburu²⁰.

La necesidad de alojar a toda la comitiva dio lugar al alquiler de casas a particulares cercanas al monasterio. El arrendamiento podía ser por el edificio completo, uno o varios pisos, ciertas estancias, las cocheras o las caballerizas del propietario. Las llaves de las estancias ocupadas



[Fig. 128]
Planta principal, y tres sectores de entresuelos y baja, de las dependencias en torno a los claustros menores del monasterio de El Escorial con indicación de alojamientos. José Merlo (dir.), 1785.

debían devolverlas al "Llavero de Palacio", aunque podían dejárselas a "alguno de los vecinos del Sitio p.^o q.^o cuide del aseo de sus muebles (... y así) poder lograr igualm.^{te} los criados de S.M. q.^o sus muebles no padezcan ruina ni extravíos²¹. Los dibujos que estudiamos reflejan esta situación, así se visualiza en el plano topográfico, al delimitarse con tinta amarilla las manzanas de edificios que eran arrendadas. También se aprecia en las hojas explicativas del personal de la Real Casa, indicándose no solo la localización exacta de sus cuartos y su ubicación en los edificios, sino además el nombre de los dueños de los aposentos de las casas alquiladas²².

Por último, los planos presentan una mejora para acomodar al personal de la corte a partir de la ampliación y reestructuración interna de los edificios de propiedad real, para así evitar el alquiler excesivo de casas a particulares. La propuesta para la primera y la segunda Casa de oficios ofrece una doble perspectiva: por un lado se representan estos dos edificios en 1785²³, por otro una idea nueva para su modificación²⁴. En esta última se aprecia el levantamiento de estructuras, a partir del cerramiento de los patios. Los nuevos alzados se modulan siguiendo las alturas y el esquema herreriano. En el interior se realizarían toda una serie de compartimentaciones y nuevas habitaciones, ofreciendo una mayor capacidad. El resultado daría lugar a la configuración de edificios cerrados con tres patios interiores, similar a la Casa del Ministro de Estado. A pesar de no conocer el autor de su diseño, se vislumbra la estela de Villanueva en este proyecto, al igual que la corriente neoherreriana de la arquitectura española del siglo XVIII²⁵.

21 AGP, RCIII, leg. 422; notificación en los gastos de la jornada de San Lorenzo en 1785.

22 Es interesante confrontar los planos de Merlo, con la "Lista y recibo general de las Casas que se han alquilado en esta Jornada del r.^o Sitio de S.^o Lorenzo y año de 1785", pues aparecen reflejados los mismos nombres de particulares a quienes les fueron alquiladas sus propiedades; AGP, RCIII, leg. 116.^o

23 AGP, PMD, 769-773. La numeración de los planos corresponde con las cifras que se indican en las dos manzanas de las Casas de oficios en la planta general del Real Sitio.

24 AGP, PMD, 778-782. Tal y como se plantea en los diseños, los elementos dibujados en tinta encarnada corresponden a las partes de los edificios que debían quedar de la misma manera, y los que se aprecian en color negro eran los que se pretendían proyectar de nuevo.

25 Andrada Pfeiffer 1965. Véase Sanz de Miguel 2015: 46-57 y la bibliografía que se cita.

15 Campos y Fernández de Sevilla 1993, 1995 y 2014.

16 Dos ejemplos se observan en el duque de Medinaceli y Francisco García de Echaburu, que poseían habitaciones en el área palatina y además en casas alquiladas. AGP, PMD, 784, hojas 2.^a y 6.^a.

17 En el archivo del monasterio se encuentran las notificaciones de los aposentadores a los priores. En ellas que se indican el número de celdas, aunque a finales del periodo carolino se solía pedir "el mismo número de Celdas de esse real Monasterio, que se ha acostumbrado en los antecedentes años", como señalaba el duque de Medinaceli al Prior Antonio Moreno, el 30 de septiembre de 1785; ABMSLE, C.^o XXVIII, Exp. 50.2. Mediavilla Martín 2005: 217-308 y Sanz de Miguel 2015: 76.

18 AGP, PMD, 774-777, 2016-2017.

19 En relación al año 1785, AGP, RCIII, Legs. 116 y 117.

20 AGP, RCIII, leg. 116.^o; Las obras fueron ejecutadas desde el 14 de febrero al 23 de octubre de 1785, ascendiendo a 73.808 reales de vellón, según la cuenta de Villanueva del 20 de enero de 1786. Además, de 1785 a 1786 este arquitecto habilitó el cuarto de los infantes don Gabriel y Mariana Victoria en el monasterio; ABMSLE, C.^o XXVIII, Exp. 51 y Sanz de Miguel 2015: 100-102.

En busca de Carlos III y de su corte por el Archivo General de Palacio

**María del Mar Mairal
y Juan José Alonso**

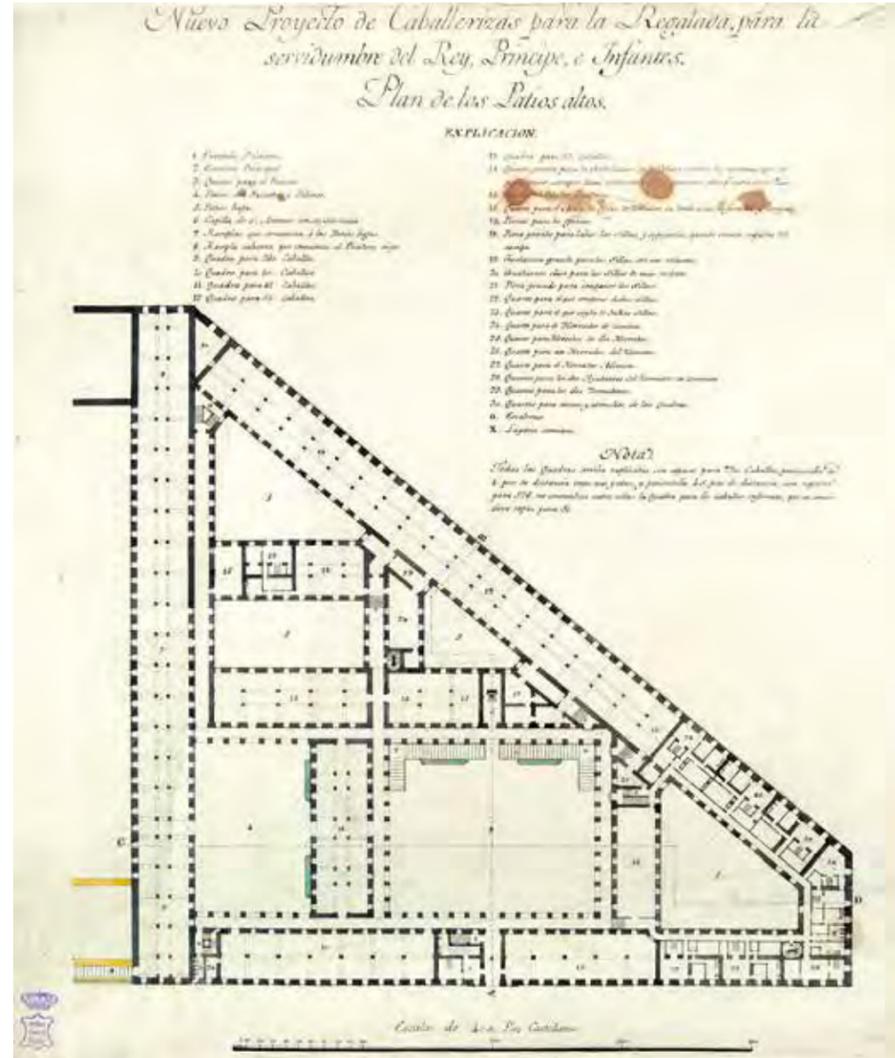
*Archivo General de Palacio
Patrimonio Nacional*

Un archivo es un conjunto organizado de documentos producidos por personas físicas o jurídicas en el ejercicio de su actividad. La Real Casa ha sido siempre la institución que se ocupaba de la economía doméstica y de los asuntos privados del monarca. Por lo tanto, cualquier estudio de esta institución en cualquier etapa histórica pasa por el examen de los documentos producidos por los diferentes cargos y oficios que la componían, en el ejercicio de sus funciones.

Cuando en 1814 se creó el Archivo General de Palacio¹, su denominación de Archivo de la Real Casa, Capilla, Cámara, Caballerizas, Obras de Palacio y Patrimonio Real que mencionan algunos documentos, ya nos indica que en él se reunió toda la documentación producida por la totalidad de las oficinas y dependencias de la Real Casa, más, como especifica en un informe su primer archivero Ignacio Pérez², los de las secretarías del Despacho, que tenían desde el siglo XVIII competencias gubernativas sobre las Reales Servidumbres y el Patrimonio Real. Además, desde el momento de su creación, comenzaron a hacerse transferencias regulares de documentación. Por ello, el Archivo General de Palacio es el primer y más importante archivo para el estudio de la historia de la Real Casa y la administración del Patrimonio de la Corona³. El cuadro adjunto al final de este capítulo ofrece una somera guía para quien desee documentar en este Archivo cualquier aspecto del reinado de Carlos III, pero es imposible elaborar aquí un inventario detallado; sin embargo, como quienes nos preceden en este catálogo ya han dejado de manifiesto qué secciones son esenciales sobre la construcción de los Reales Sitios y sobre su personal, quisiéramos en estas páginas no solo presentar ese esquema, sino esbozar cómo la existencia cotidiana de la Corte dejó en los papeles rastros a partir de los cuales el investigador puede hacer que la vida cotidiana de aquella Corte en movimiento perpetuo aparezca de nuevo palpitante. La presunta aridez documental ofrece por el contrario unas imágenes vividas de aquella vida viajera entre un Sitio Real y otro, que solo esperan a un lector interesado en escapar a las ligaduras del balduque. Los primeros y principales actores en aquellos escenarios eran las personas reales, por quienes empezaremos; los secundarios, todos sus servidores de diverso rango; la escenografía, el atrezzo y los detalles de toda esta representación les seguirán.

Las personas reales, protagonistas

La vida íntima y familiar de las personas reales dejó en la sección *Histórica*⁴ todo tipo de rastros de su paso: desde la elección y contratación de amas de lactancia, embarazos y partos, bautizos y administración de sacramentos, contratos matrimoniales y entregas de infantas, dotes, etc.⁵, hasta testamentos⁶, fallecimientos⁷ y entierros. Aunque en esta sección existen noticias de las consignaciones que recibían los miembros de la familia real y de la formación de sus cuartos, conocer otros aspectos relacionados con sus gustos, sus aficiones y sus comportamientos requiere rastrear fondos y secciones diversas, como las innumerables series contables que

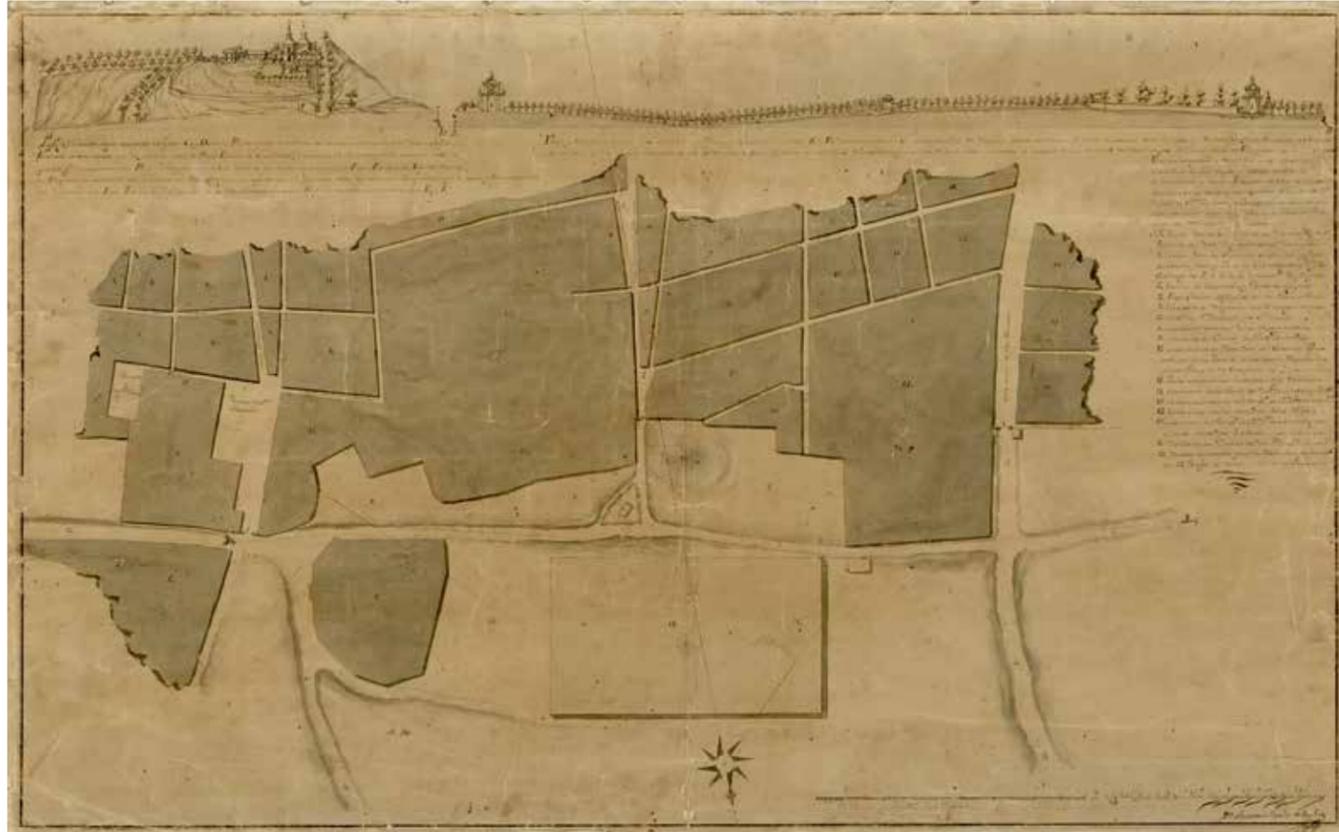


[Fig. 129]
Planta del proyecto para las reales Caballerizas en Madrid. Francisco Sabatini, 1777.

documentan, por ejemplo, las compras para el Real Guardarropa, que se encuentran entre los gastos de la Cámara, o los gastos del Real Bolsillo tanto de la reina durante el año escaso que vivió en Madrid, como de las infantas, la poderosa reina madre o el príncipe e infantas, que se encuentran en las diferentes ubicaciones que aparecen en el cuadro sinóptico y que recogen innumerables encargos de joyas, vestidos, complementos, piezas de plata y otros objetos suntuarios, así como mobiliario, libros y demás enseres. Extensamente documentados se encuentran el gusto artístico que impuso en la decoración de sus casas de recreo el príncipe de Asturias⁸, las aficiones literarias, musicales y artísticas de su hermano el infante Gabriel⁹, su mecenazgo y el ambiente erudito que le rodeó y su curiosidad científica –patente, por ejemplo, en la presencia de informes sobre navegación o la descripción de unos ingenios flotantes insumergibles ideados por el ingeniero militar francés Jean Claude Le Michaud D’Arçon para el tercer asedio de Gibraltar, entre 1779 y 1783¹⁰-, las más modestas inquietudes del infante Antonio¹¹, e incluso las del malogrado Francisco Javier¹². De orígenes franceses, italianos y alemanes, la familia real realizaba enormes encargos al extranjero, especialmente para su guardarropa, entre el que destaca el de la princesa de Asturias, María Luisa de Parma,

1 Sobre la historia y fondos del Archivo General de Palacio véase Güemes 1868; Morterero 1977; Magán y Mairal 2008, y Alonso y Mairal 2011.
2 AGP, RfVII, C^o 342/5.
3 Existen además otros archivos donde se pueden investigar numerosos aspectos relacionados con la Real Casa. Destacan el Archivo General de Simancas donde se conservan entre otras series documentales, las cuentas presentadas en la Contaduría Mayor de Cuentas, organismo fiscalizador de la Hacienda Real. En el Archivo Histórico Nacional, algunas series en los fondos de las secretarías de Estado y de Despacho, que ejercieron funciones gubernativas en la Real Casa y en el Archivo de Protocolos de Madrid, numerosos contratos de obras.
4 A los documentos y expedientes de la sección *Histórica* debemos añadir el *Registro de Bautismos, Confirmaciones y Matrimonios de Personas Reales*, en el que se consignaron las ceremonias religiosas de los miembros de la familia real desde 1779, que se inicia con el bautismo de la infanta María Amalia, hija de los príncipes de Asturias; AGP, Reg, 1 bis.
5 Se conservan por ejemplo, los expedientes de bautismo de los numerosos hijos de los príncipes Carlos y María Luisa, de las capitulaciones y entrega de la princesa María Amalia de Sajonia al entonces infante Carlos (III) en 1738, del matrimonio del infante Gabriel con María Ana Victoria de Portugal, de la infanta María Luisa con el archiduque Leopoldo, o del mismo príncipe Carlos con María Luisa de Parma entre otros; AGP, SH, C^{os} 20-21.
6 Testamentos de Carlos III y de la reina María Amalia de Sajonia; AGP, SH, C^o 131.
7 Fallecimientos de Isabel de Farnesio en 1766, del infante Francisco Javier en 1771, infante Luis en 1785 e infanta María Ana Victoria y su esposo el infante Gabriel en 1788, que tanto quebraron el ánimo de Carlos III en los últimos días de su vida, además de los numerosos infantes hijos de Carlos IV y María Luisa que murieron al poco tiempo de su nacimiento, y de los propios reyes Carlos y María Amalia; AGP, SH, C^{os} 61-64.

8 AGP, RCIV, Príncipe, Legs. 1-69.
9 El Archivo conserva el fondo del infante Gabriel, que documenta perfectamente su vida en la Corte; Mut y Peña 1985.
10 AGP, PMD, 7022-7024.
11 Entre los documentos de su archivo se refleja su afición a la carpintería y a la encuadernación, con adquisiciones de materiales para su taller, así como a la música y al igual que su hermano Carlos a los relojes; AGP, AIA, Legs. 1-386.
12 Del infante Francisco Javier, fallecido con tan solo 14 años de edad, se conserva información sobre su formación (microscopios para la observación de insectos y la circulación de la sangre) o para su diversión (un juego de la oca pintado). AGP, SH, C^o 83.



[Fig. 130]

Proyecto de caballerizas reales en Madrid junto a la Puerta de Santa Bárbara. Antonio Carlos de Borbón, 1760.

cuyas necesidades para cada temporada eran amplísimas: vestidos de corte, batas, vestidos a la polonesa, medias finas, o una tienda de campaña para que el príncipe organice funciones de diversión en el Real Sitio de Aranjuez, animales exóticos, o envíos semanales de guantes para el rey desde Turín, quizás relacionado con su afición a la caza¹³. Esa conocida pasión originó numerosos expedientes de batidas que se encuentran tanto en las cuentas de gastos ordinarios y extraordinarios, como en los expedientes de jornadas, afición que compartía con su hermano el infante Luis, y que queda patente también en la numerosa normativa sobre caza que se expidió para los Reales Bosques de El Escorial y El Pardo. Es el caso de la Real Cédula de 19 de octubre de 1766, en la que, ante las muchas solicitudes de indemnización de vecinos de El Escorial y villas de los alrededores por daños causados en sus cosechas, el rey dispuso qué pueblos tenían derecho a recibir indemnización y cuáles no "sin perjuicio de mi Real diversión de la Caza"¹⁴. Las relaciones afectivas entre los miembros de la familia real han de leerse entre las líneas de multitud de escritos, empezando por los económicos, que ponen en evidencia desde la figura poderosa de la reina madre Isabel de Farnesio¹⁵, hasta la triste figura del primogénito don Felipe, que quedó en Nápoles por su incapacidad mental¹⁶.

Servidores, cortesanos y otros figurantes

Todos los documentos de archivo conservan el rastro de quienes los han producido o han intervenido en el acto administrativo o hecho que refieren. Por ello, las personas que conformaron la jerarquía de servidores de la Real Casa en tiempos de Carlos III han dejado pistas en casi todas de las secciones y fondos del Archivo. Desde luego la huella más concreta

y detallada de cada empleado se encuentra en la sección de *Persona*¹⁷. Los documentos de sus expedientes (por ejemplo, las solicitudes presentadas por los interesados) son el mejor testimonio de su vida, donde muestran sus necesidades más apremiantes, una enfermedad, una crecida familia, y que a menudo van adornadas con extensos memoriales que presentan como justificación de méritos para la obtención del ascenso o la ayuda deseada. Pero a menudo se pueden encontrar objetos de mayor interés de lo que cabría esperar, documentos, que producidos en el ejercicio de la actividad laboral de un empleado, en determinado momento de la historia del Archivo se creyó pertinente incluirlos en su expediente personal. Por ejemplo, en el expediente personal de Francisco García de Echaburu, jefe de la Furriera y aposentador¹⁸ se encuentran los inventarios de los tapices y de las pinturas que por Real Orden de 18 de septiembre de 1764 salieron del Real Palacio de Buen Retiro para adornar las habitaciones del nuevo Real Palacio. Del mismo modo, en el expediente del conde de Fuenclara, mayordomo mayor del infante Luis desde 1765, se conserva la relación de los criados que fueron a Arenas de San Pedro (Ávila) en junio de 1776, así como de los que volvieron tras su fallecimiento en 1785, y a quienes Carlos III ordenó seguir pagando sus nóminas¹⁹. Pero todos los datos de la vida laboral no se contienen en los expedientes personales, sino que es preciso consultar los tramitados por la Secretaría de Estado de Hacienda y por la de Gracia y Justicia²⁰, donde aparecen, por ejemplo, el inventario de la colección de instrumentos del primer cirujano de cámara Pedro Custodio Gutiérrez²¹, relación de las pinturas que tenía en su estudio el pintor Maella para su restauración²², informaciones de limpieza de sangre de amas de pecho²³, y expedientes sobre la *manutención y educación de negros*, a cargo de Miguel Iznarra, entre ellos José Cañizares²⁴. No menos fértiles sobre los numerosos personajes de la corte de Carlos III resultan las series de *Nóminas* y, dependiendo de su labor y cualificación profesional, las *Cuentas* de su ramo y de su oficio, donde podemos encontrar la verdadera huella de su actividad laboral. Así, en la serie de cuentas de gastos extraordinarios de la Real Casa²⁵ aparecen numerosas facturas de los pintores que realizaron los modelos de tapices destinados a las habitaciones de los diferentes palacios (entre ellos Goya, Maella, José del Castillo, Ramón Bayeu o Ginés de Aguirre); en las de gastos ordinarios se conservan gran número de facturas y recibos de numerosos oficios de manos activos para la Real Casa (aguadores, tallistas, plateros, ebanistas, esparteros, caldereros, carpinteros, pintores y adornistas, libreros, fontaneros, aparejadores, cordoneros, relojeros, soladores, pasteleros y una larga nómina de oficios que intervinieron en la decoración y mantenimiento de los palacios)²⁶; en las *Cuentas de la Cámara* figuran las de los oficios del Guardarropa y la Botica, y así sucesivamente; y lo mismo sucede con todas las casas y cuartos de príncipe e infantes. Si el criado en cuestión era uno de los que debía seguir la Corte a los Sitios sus movimientos dejaron huella en los *Expedientes de jornadas*²⁷; su uniforme, si tenía derecho a ello –lo que no era cuestión baladí en la representación cortesana– consta entre los *expedientes gubernativos*, donde también figuran otros muchos asuntos²⁸. Una reconstitución de la vida cotidiana de toda esta *familia* pasa por sus huellas administrativas²⁹, pero también por la sección *Jurídica*³⁰ que conserva los procesos judiciales que afectaban a los criados de la Real Casa –y también a los proveedores– y que contienen gran riqueza informativa para la historia social del entramado cortesano pues entre los sucesos que, en principio, son extraordinarios³¹, afloran datos preciosos y vívidos de la existencia, desde las deudas del pintor Lorenzo Tiépolo³², hasta los malos tratos por los que una cabestrera denuncia a su marido³³, o el presunto robo de un reloj de oro por el jefe del Guadarnés de las Reales caballerizas³⁴. En los libros registro también podemos encontrar asientos de criados, tanto en los *Libros de matrícula* de la Real Capilla y parroquias de los

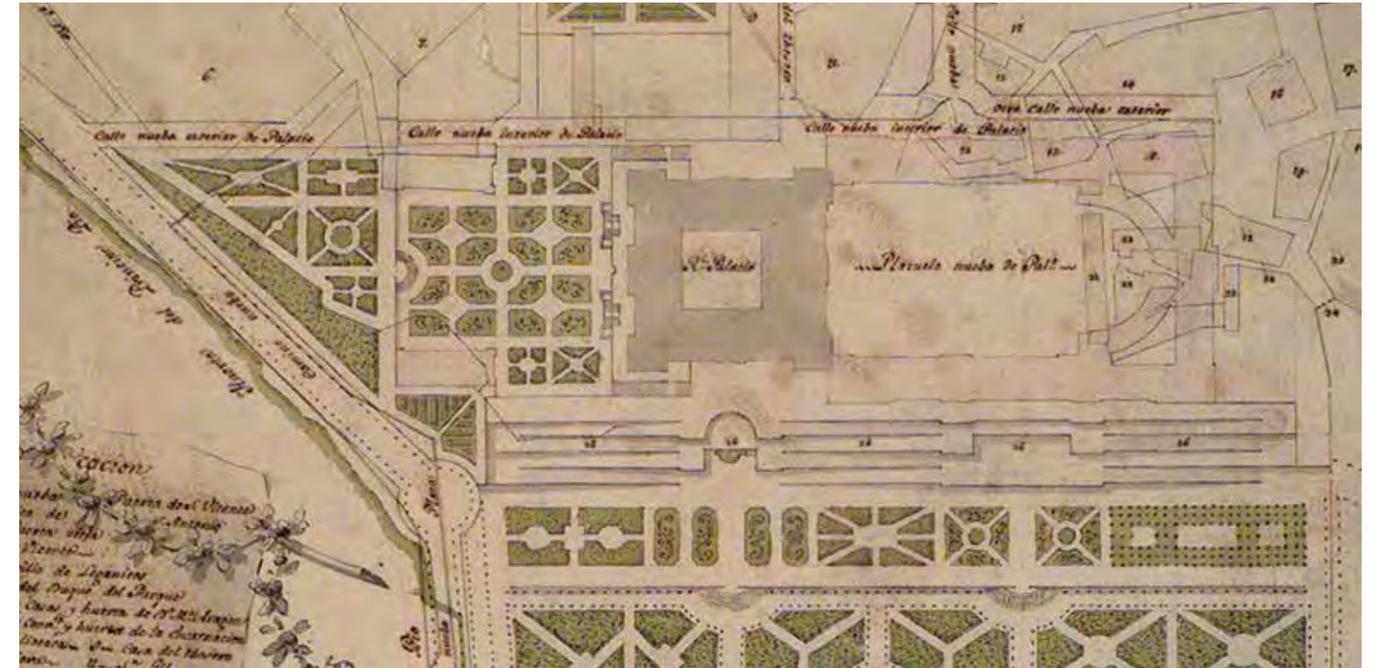
- 17 Contiene alrededor de 70.000 expedientes personales de empleados de la Real Casa y otras instituciones.
- 18 AGP, Pers., C^o 407/35.
- 19 AGP, Pers., C^o 16930/28. Tras el matrimonio morganático del infante Luis con María Teresa de Vallabriga en 1776 (AGP, SH, C^o 21/6), y su consecuente separación de la Corte, los criados de la Real Casa que estaban destinados a su servidumbre conservaron su título y denominación. Algunos fueron elegidos para su servicio en Arenas de San Pedro, otros quedaron en Madrid para ir a servirle cuando les llamara o en la Corte cuando el infante viniera a ella; AGP, RCIII, leg. 195.
- 20 Por la Secretaría de Hacienda se hacían las consultas al rey relativas a los asuntos económicos de la Real Casa. Allí encontraremos pagos de limosnas, asignaciones a viudas, huérfanos y pupilos, gratificaciones y ayudas de costa, aumentos de sueldo, etc. En el caso de la Secretaría de Gracia y Justicia se consultaban las propuestas y solicitudes de empleos y las instancias en solicitud de cualquier gracia. En muchas ocasiones, estos expedientes se iniciaban con memoriales y solicitudes en los que se consignaban datos de la vida laboral que complementan a los contenidos en su expediente personal, como es el caso de algunos expedientes de cámara.
- 21 AGP, RCIII, leg. 195.
- 22 AGP, RCIII, leg. 202.
- 23 AGP, RCIII, leg. 206.
- 24 AGP, RCIII, leg. 207.
- 25 AGP, RCIII, legs 87-90.
- 26 AGP, RCIII, leg. 18-78.
- 27 Informan sobre la identidad de aquellos que acudían a cada jornada, presentes en las listas elaboradas por cada departamento, en la relación de mesillas o en las cuentas de la jornada.
- 28 Los expedientes gubernativos contienen, entre otros documentos, las reales órdenes comunicadas al jefe de cada ramo o al alcalde, gobernador o intendente de cada Real Sitio, que contienen también resoluciones relativas al personal de cada ramo o administración, bien se refiera a una persona concreta, a una clase de empleados o a un tema general. Como es imposible mostrar toda la casuística de estos expedientes, baste como botón de muestra el de los uniformes, cuyos diseños pasaron, por motivos de conservación, a la sección de Planos, Mapas y Dibujos.
- 29 Los *borradores de informes del greffier*, contienen noticias sobre las reformas de plantas de empleados y otros asuntos generales de personal y los *Registros* que se realizaban en su oficina con las *antigüedades o fallecimientos de criados* (AGP, Reg., 187), clasificados por oficios, aportan información biográfica.
- 30 AGP, SJ, C^o 1-660 y RCIII, Legs. 224-236. Durante el Antiguo Régimen, además de la jurisdicción real ordinaria, existieron una serie de jurisdicciones especiales, entre ellas la de la Casa Real, bajo la que se situaban los regios servidores, cuyas faltas eran vistas en lo gubernativo por el jefe de cada servidumbre. Si las faltas eran tan graves que requerían orden judicial, se remitían al juzgado correspondiente, bien fuera el de la Real Casa, el de la Real Cámara, Real Capilla o Reales caballerizas, así como el juzgado de la Casa de la reina madre. De su sentencia solo se podía apelar a los otros jueces que se reunían en junta. En cuanto a los empleados de los diferentes

Reales Sitios³⁵, que contienen relación de sus feligreses, muchas veces con indicación de su alojamiento, como en los *Libros parroquiales*. Por Breve de Benedicto XIV de 27 de junio de 1753, la Real Capilla se erigió como parroquia, y en los libros de bautizos, confirmaciones, matrimonios y defunciones, así como en los expedientes matrimoniales, podemos encontrar datos biográficos de aquellos empleados que vivían dentro de la jurisdicción palatina y de la parroquia del Buen Suceso. También se conservan libros donde se asientan los bautismos, matrimonios y defunciones que tenían lugar en jornadas, prueba ineludible de que constituían en sí mismas una extensión de la Corte.

Pero sin duda donde esto se aprecia con mayor claridad es en un documento de la *Hermandad de Criados*, que en 1788 recoge las numerosas peticiones de hermanos para que cuando hubiera un fallecimiento en jornadas se llevaran a cabo los mismos actos y ceremonias funerarias que en Madrid³⁶, lo que pone en evidencia la creciente trascendencia que el ritmo impuesto por el rey tenía para los servidores que le acompañaban en su recorrido anual, y cómo suponía una traslación de muchos aspectos de la vida cotidiana madrileña a los Reales Sitios, acabando con la propia muerte.

Los escenarios

En cuanto a los escenarios en los que tenía lugar la vida de la Corte, es decir los palacios y Sitios Reales, nos remitimos a lo ya dicho por los autores que nos preceden en este catálogo, pero cabe destacar algunas fuentes esenciales³⁷. Sobre el Palacio Real Nuevo, estrenado por Carlos III en 1764, ofrecen todo género de datos las series documentales de la Real Fábrica de Palacio, bajo la tradicional denominación de *Obras de Palacio*³⁸, donde también se documentan obras realizadas en los diferentes Reales Sitios así como otros inmuebles que, por orden del rey, contaron con fondos de dicha Fábrica para su ejecución, la mayoría de ellas diseñadas o supervisadas con mano férrea por Sabatini. En cuanto a los principales Reales Sitios, objeto principal de estudio en este catálogo, sus respectivos fondos dentro de la sección de *Administraciones Patrimoniales* concentran todos los datos pertinentes, y no nos extenderemos sobre los aspectos constructivos que ya han sido tratados, pero conviene señalar la huella que la estancia de la Corte dejó en su territorio, desde la construcción de infraestructuras (caminos de Castilla, de El Pardo o de la Fuenfría y El Paular; puentes sobre el río Tajo en Aranjuez; acequias del Jarama y Colmenar, etc.), pasando por las nuevas explotaciones agrícolas de Aranjuez y, en definitiva, subrayar la influencia que tuvo la caza, gran afición de Carlos III, sobre todo en los bosques de El Pardo y de El Escorial. La caza influyó notablemente en el territorio de los Reales Sitios, generando un importante volumen de documentación relacionada con esta actividad, en forma de expedientes de indemnización de daños por la caza, regulación de la siembra y cuidado de la tierra, concesión de licencias para sembrar, órdenes de veda de caza y pesca, y consecuentemente, numerosas causas criminales por delitos de caza, declaraciones de límites o cotos, y privilegios de las villas y pueblos para cazar. También ofrece el Archivo General de Palacio muchos e interesantes datos sobre las redes del abastecimiento y sus efectos económicos y sociales en las poblaciones de los diferentes Reales Sitios. Además no hay que olvidar que los palacios usualmente no visitados por la Corte no dejaban, por ello, de constituir residencias reales, y su historia durante este reinado se encuentra cumplidamente documentada en este Archivo; por ejemplo, y respecto a los Reales Alcázares de Sevilla, destacaríamos algunos expedientes que ponen de manifiesto la contribución de la Corona a través de fondos de los Reales Alcázares a algunos de los proyectos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, tan activa



en dicha ciudad, como la fábrica de quinquallería a la moda inglesa o de tejidos de lana con prisioneros ingleses en 1781, apartado donde se podría entrever la influencia de Francisco de Bruna, teniente de alcaide de los Reales Alcázares desde 1765, gran coleccionista, bibliófilo, representante de la Ilustración sevillana.

El decorado

Para una puesta en escena, como si de una obra teatral se tratara, hace falta un elemento importante, los accesorios decorativos. Aunque Carlos III era de hábitos y costumbres sobrios, el prestigio de la realeza exigía grandes gastos suntuarios y la adquisición y elaboración de todo tipo de objetos muebles que han formado parte de las colecciones reales y cuya documentación encontramos sobre todo aquí, empezando por las series documentales del *Reinado de Carlos III*. Las *Cuentas de gastos ordinarios y extraordinarios* de los oficios³⁹, contienen las presentadas por los jefes de los oficios de Boca (Panetería y Cava, Sausería y Frutería, Guardamangier, Potagería, Busería y Cerería) Reales Viandas (Cocina y Ramillete), Furriera y Aposentamiento, Tapicería, Guardajoyas, secretaría de Cámara, así como porteros de oficinas, sacristán de la Capilla y otras servidumbres. Las facturas o documentos justificantes de esas cuentas son las que presentan los oficios de manos por las obras realizadas para la Furriera, la Tapicería, el Ramillete y otros oficios de la Casa⁴⁰. Se conservan también *cuentas de gastos extraordinarios* que no estaban tan regladas y se pagaban directamente en la Tesorería General previo aviso del contralor, presentándose por presupuestos aparte⁴¹. Se trata de cuentas de gastos de obras de albañilería, muebles y adornos de furriera, muebles de tapicería, obras de pintura, talla y dorado, es decir, el amueblamiento y decoración de los diferentes palacios. Otra serie generada en la oficina del contralor y grefier tiene que ver con las numerosas *contratas de proveedores*, pues correspondía al contralor: "...hacer todos los ajustes y provisiones para mi Real Casa de acuerdo con el Mayordomo Mayor"⁴². Se conservan, por ejemplo, contratas para traer agua de la Fuente del Berro (que era la que bebía el monarca), conducción de cera y otros encargos desde Madrid a los Reales Sitios en

[Fig. 131] CAT. 24

Proyecto para la subida desde el camino de El Pardo hasta Palacio por la cuesta de San Vicente y para los jardines del Palacio Real. Francisco Sabatini, 1767. (Detalle)

Sitios Reales, el alcaide, gobernador o intendente respectivo, poseían jurisdicción privativa civil y criminal con apelación a la Real Junta de Obras y Bosques, hasta su desaparición y posteriormente a la Sala de Justicia del Consejo de Castilla; los expedientes se hallan en cada Administración Patrimonial.

31 Conflictos entre particulares, pleitos civiles por deudas, incumplimientos de contratos, actividades comerciales y otros asuntos laborales, testamentarias judiciales, tutorías; y también causas criminales, delitos contra la propiedad; alteraciones del orden público, peleas, malos tratos, amenazas, homicidios; delitos contra la moralidad sexual, amancebamientos, adulterios, etc.

32 Pleito visto en primera instancia por el juzgado de la Cámara, como pintor de cámara que era, por deudas con un comerciante de espejos. AGP, SJ, C^o 23/5.

33 Querrela interpuesta por María Sáez, cabestrera, contra su marido, por malos tratos ante el juzgado de la Caballeriza. AGP, SJ, C^o 120/15.

34 Autos en la causa interpuesta por un comerciante de Madrid contra Pedro Melendro por el supuesto hurto de un reloj de oro de su tienda mediante engaño. AGP, SJ, C^o 25884/1.

35 AGP, Reg., 6188-6191.

36 Para ello se nombraron dos mayordomos de jornadas. La *Instrucción para gobierno de los Señores Mayordomos de Jornadas* describe pormenorizadamente su cometido, desde la toma de posesión del alojamiento destinado para la Hermandad, donde se colocaban todos los *utensilios funerales* (ataúd, paño grande, paño sobrecadáver, almohada, candeleros, escudos con las armas reales, ambleos, cirios y velas), hasta el ritual a seguir tanto en la casa del finado como en la iglesia y lugar de enterramiento. La Hermandad fue creada en el siglo XVII y su documentación (22 libros y 32 cajas de archivo, clasificada y en fase de descripción) contiene importantes datos para el estudio del personal de la Real Casa.

37 Especialmente importante para estudiar y documentar este apartado resulta la sección de Planos, Mapas y Dibujos con más de 11.000 registros informatizados.

38 AGP, OP, C^o 1-1.347. En la época de Carlos III podemos diferenciar tres grupos principales: las series de gobierno y administración, contabilidad y provisión de materiales.

39 Contienen la relación general de gastos ordinarios y extraordinarios causados en la Casa del Rey y los documentos de justificación del gasto, tanto facturas como recibos; AGP, RCIII, Legs. 18-78.

40 Entre los oficios figuran aguadores, proveedores de lienzos y sedas, vidrieros, toldistas, cabestreros, charolistas, tallistas, plateros, ebanistas, esparteros, caldereros, torneros, jauleros, carpinteros, estereros, silleros de las Caballerizas, fábrica de mantelerías de La Coruña, pintores, adornistas, pajareros, libreros, fontaneros, gastos de uniformes, maestro truquero, aparejadores, doradores, cordoneros, barometreros, puntadores y copistas de música, cerrajeros, plomeros, relojeros, canteros, guardamacileros, soldadores, cofreros, proveedores de leche, latoneros, cameros, pintores, cuchilleros, bordadores, pasteleros, etc.

41 AGP, RCIII, Legs. 87-90.

42 *Instrucción que han de observar el contralor general y el grefier de mi Real Casa, Capilla y Cámara*. AGP, RCIII, leg. 507.

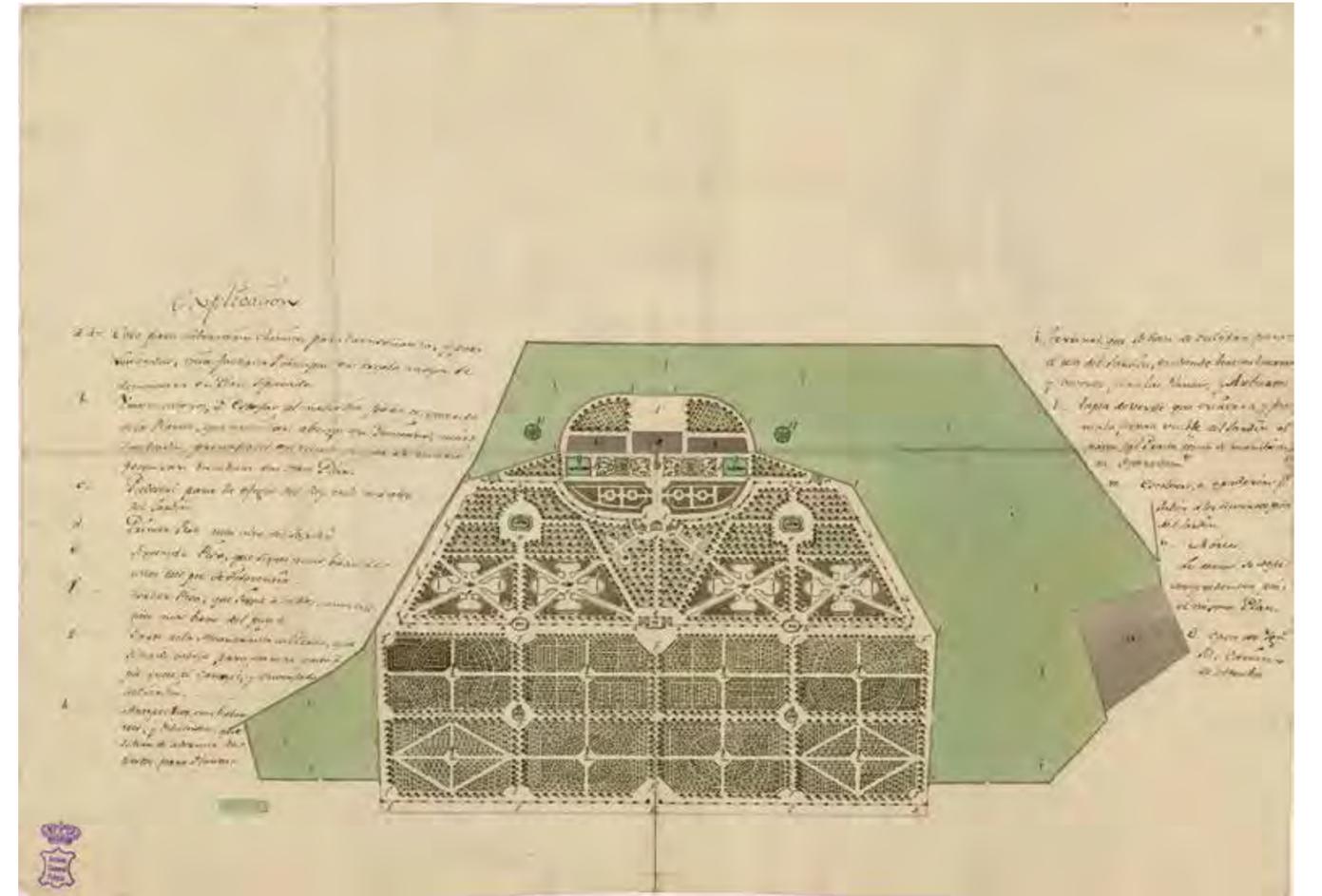
jornadas, provisión de hachas de viento para los coches, conducción de leña del monte de Viñuelas para las Reales Habitaciones, provisión de vino, de mantelería de la Real Fábrica de La Coruña, de géneros comestibles, nieve, esteras y otros géneros de esparto, vidrio y loza.⁴³

Si la iluminación es importante en escena puede imaginarse cuán básica resultaba la provisión de cera para alumbrar las Reales Mesas, las Reales Habitaciones y por supuesto la Real Capilla para la celebración de las funciones litúrgicas. El encargado de entregar la cera a cada departamento era el oficio de la Cerería, pero la provisión corría a cargo de una contrata. A causa de discrepancias con el contratista, se resolvió por Real Orden de 7 de octubre de 1773 que se administrase por la Real Hacienda, consignando en la Tesorería General 500.000 reales de vellón para las compras de cera y fábrica para los blanqueos. Se alquiló un solar en las inmediaciones de la Puerta de los Pozos de Nieve o Puerta de Bilbao. Finalmente se compraron unas casas en la calle de la Palma, que fueron derruidas, comenzando en 1788 la construcción del edificio de la Real Fábrica de Cera⁴⁴, que surtió al Palacio y los Reales Sitios de velas y cirios destinados tanto a la iluminación general como al uso religioso⁴⁵.

Otra de las funciones del contralor era intervenir los inventarios que se realizaban en todos los oficios "...También comprovara los Cargos de Muebles y Alhajas que forme el Grefier a los Gefes de los Oficios"⁴⁶. La serie de *Inventarios* se halla en la sección de Administración General, y su interés fue determinante para que -en fecha que no podemos precisar- se organizaran en una única entrada todos los inventarios de todos los oficios y reinados, procedentes del oficio de Contralor⁴⁷. Sin embargo, entre la documentación del *reinado* quedó algún inventario, como los cargos de Tapicería en los que figura, por ejemplo, la relación del contenido de los siete cajones que vinieron de Nápoles en 1766 para el salón del trono, con una perfecta descripción de los bordados y tapicerías, dosel y sillón, que formaron parte del suntuoso escenario del poder carolino⁴⁸.

Pero no solo en la *Casa*, también en las series de *Cámara*, *Capilla* y *Caballerizas* se puede documentar a través de las cuentas las adquisiciones de objetos para estos ramos. Dentro de las *Cuentas de gastos de la Real Cámara*, presentadas por el jefe del Guardarropa y el boticario mayor, figuran por ejemplo las plantas medicinales y todo tipo de sustancias orgánicas y minerales para la preparación de medicamentos, efectos para la Botica y otros gastos menores que documentan el quehacer diario de esta Oficina. En cuanto a la *Real Capilla*, entre los *Expedientes de la Secretaría de Estado de Hacienda* o "fechos de Hacienda"⁴⁹ se encuentra información sobre los gastos en la adquisición y fabricación de alhajas, vestidos y ornamentos litúrgicos, por ejemplo, la custodia grande, la pequeña, oratorios portátiles de los infantes, ternos o libros de coro.

En relación con las *Caballerizas*, hay que señalar que, meses después del Reglamento de 9 de febrero de 1761 que unía en una sola la Casa del Rey y de la difunta reina, un nuevo reglamento firmado por el marqués de Esquilache el 11 de septiembre⁵⁰ unía, en esta ocasión, ambas Caballerizas, pero manteniendo una Veeduría y Contaduría propias, sujetas a una instrucción particular, otorgando a este departamento cierta autonomía en el gasto. Este hecho se justifica por la importancia atribuida a este ramo, que era el que proporcionaba los recursos necesarios para el desplazamiento del monarca y la Corte en las jornadas reales, contribuyendo también a enaltecer la imagen pública del rey en sus salidas de palacio. Por ello contaba con un alto presupuesto y un gran número de empleados, que dificultaba enormemente su gestión. De sus innumerables series de cuentas, destacan aquellas que tienen que ver con los diferentes oficios de manos: *Cuentas de gastos ordinarios y extraordinarios*⁵¹



y las *Cuentas de maestros de coches*⁵². Del mismo modo se conservaban en la Veeduría de la Real Caballeriza numerosas *Contratas de oficios y proveedores*⁵³, *Inventarios de efectos de los oficios*⁵⁴, *Inventarios de carrozas*⁵⁵, *Inventarios de efectos del Guarnés* e *Inventarios de desechos*, caballerías, coches y otros bienes desechados⁵⁶. Culmen de la acumulación de bienes muebles del reinado resulta, en suma, la Testamentaría de Carlos III⁵⁷.

La corte se mueve

He aquí ya dispuestos los elementos del mundo cortesano, cuya cúspide ocupa el rey acompañado por su la real familia, rodeada de un séquito de nobles y oficios que le servían, contribuyendo a solemnizar su presencia en suntuosos escenarios embellecidos con las piezas de los mejores pintores, escultores, orfebres, y otros artistas y artesanos. La Corte es la sede del poder, pero también un organismo vivo, no algo estático, sino que se mueve, celebra, agasaja, se divierte, sufre. La documentación del Archivo General de Palacio nos introduce en ese ambiente cortesano en el que el historiador recrea esa vida ya pasada pero que dejó una huella perceptible en todos sus escenarios de poder. Ya hemos referido aquí numerosas series documentales que reflejan la vida cotidiana de quienes formaban parte de esa estructura cortesana. No queremos ser reiterativos, solo aportar algunos ejemplos más que ponen de manifiesto la riqueza de las fuentes documentales que provocan una gran atracción en quien se sumerge en ellas.

[Fig. 132] CAT. 38
Proyecto para el Real Jardín Botánico. Francisco Sabatini, 1778.

43 AGP, RCIII, Legs. 157 y 507.

44 AGP, PMD, 10771 y AG, leg. 743.

45 Hasta que en 1834 se impuso la iluminación a gas. Se conserva una serie documental completa *Cuentas de la provisión de cera de la Real Casa, que se administra por cuenta de la Real Hacienda*; AGP, RCIII, Legs. 79-86. Se trata de las cuentas de la administración de la primera Fábrica de Cera. También en esta decisión de Carlos III se aprecia su firme determinación y su carácter práctico al no consentir que tema tan importante quedara sometido a la arbitrariedad del contratista.

46 *Instrucción que han de observar el contralor general y el grefier de mi Real Casa, Capilla y Cámara*. AGP, RCIII, leg. 507.

47 AGP, AG, Legs. 38, 761, 765, 770, 771 y 776.

48 AGP, RCIII, leg. 506.

49 AGP, RCIII, Legs. 242-243.

50 AGP, RCIII, C⁸⁵ 599/3.

51 AGP, RCIII, C⁸⁵ 152-429.

52 AGP, RCIII, C⁸⁵ 137-147.

53 AGP, RCIII, C⁸⁵ 1-11.

54 AGP, RCIII, C⁸⁵ 14-16.

55 AGP, RCIII, C⁸⁵ 654.

56 AGP, RCIII, C⁸⁵ 592-594.

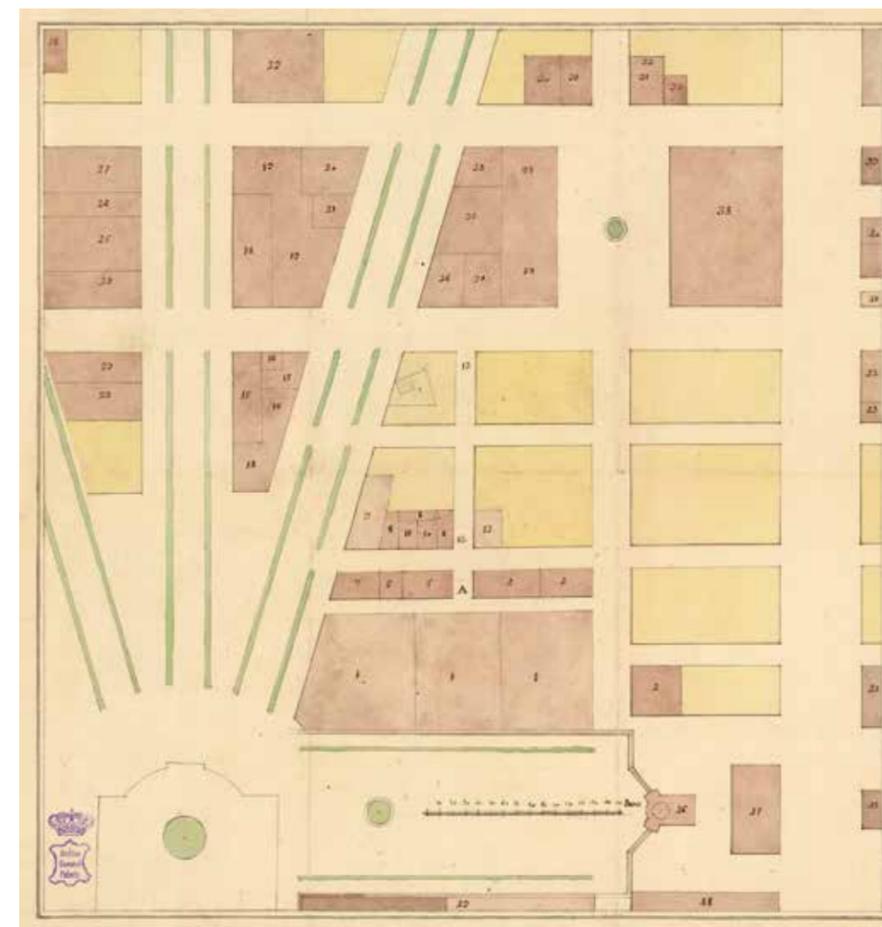
57 AGP, Reg., 260-262, transcrito y publicado por Fernández-Miranda 1988-1991.

La sección *Histórica* conserva documentos y expedientes relativos a la celebración de determinados actos y ceremonias, celebración de besamanos, banquetes, juras en Cortes, entradas públicas, galas e iluminaciones, lutos de corte, proclamaciones, salidas en público, hospedajes de embajadores o viajes de personalidades extranjeras⁵⁸. Además de documentar ampliamente la etiqueta y el ceremonial palatino que regía cada uno de los acontecimientos sobrevenidos en la Corte, y los actos celebrados con ese motivo, en estos expedientes se puede constatar cómo muchos de estos actos podían alterar el ritmo de las jornadas. Tan solo un ejemplo: en septiembre de 1787 llegaba a la Corte el embajador turco que permaneció hasta marzo de 1788. Se conservan los gastos de su llegada y hospedaje en el Real Sitio de San Ildefonso, donde estaba la Corte en aquellos momentos, en San Lorenzo y en el Palacio de Buen Retiro. Su presencia alteró sin lugar a dudas el plácido desarrollo de las jornadas, cuyos gastos se acrecentaron para pagar el carruaje o a los oficios de manos ocupados en hacer los encargos de la Furriera o la Tapicería para poder alojar convenientemente en las tres localidades al "Enviado de la Puerta Otomana"⁵⁹.

Algunas fiestas que se celebraban anualmente podemos documentarlas a través de las *cuentas de gastos ordinarios y extraordinarios* de los oficios⁶⁰, por ejemplo, el Carnaval o la Semana Santa. Igualmente se conservan relaciones, notas, *borradores de informes*, sin aparente unidad, que eran elaborados por el greffier a petición de cualquier jefe de la Real Casa, y que documentan la celebración de determinadas fiestas o actos extraordinarios en palacio. Al igual que ocurre con el Archivo General de Palacio en la actualidad, era el oficio del Greffier donde se guardaban los antecedentes de cualquier asunto y, por ello, era a esta oficina a quien se consultaba. Se conservan, por ejemplo, en carpetillas individualizadas por años todas las disposiciones y preparativos para los actos que se llevaban a cabo en la Semana Santa y comida a los pobres⁶¹ o con motivo del hospedaje de embajadores⁶².

Pero si algo brillaba con mayor solemnidad era la Real Capilla. Escenario de todo tipo de celebraciones litúrgicas, debemos destacar la importancia capital de la Real Capilla de Música que asistía en todas las ceremonias religiosas tanto en el Palacio Real como en los Reales Sitios⁶³. Durante el reinado de Carlos III llegó a contar con más de cincuenta integrantes entre músicos de voz (tiples, contraltos, tenores, bajos) e instrumentales (organistas, bajones, fagot, violones, contrabajos, violines y violas, oboes, clarines y trompas), además de puntadores, copiantes, afinadores, mozos de coro, maestros del Colegio y personal subalterno. Las composiciones musicales jugaban un papel esencial en la escenificación de esos actos religiosos, por lo que era preciso contar con un amplio repertorio. De ello se encargaba fundamentalmente el maestro de Capilla, máximo responsable de la Capilla de Música y del Colegio de Niños Cantores. Hasta 1778 el cargo recayó en Francesco Corselli, del cual se conservan en el Archivo 340 obras. Sin embargo, no fue el único autor que proporcionó nuevas composiciones, ya que otros músicos de la Capilla de Música también contribuyeron en la creación de nuevas obras. Tal es el caso de José de Nebra, vicemaestro desde 1751, del que se conservan 111 composiciones, pero que vivió siempre a la sombra del maestro Corselli. Las obras de ambos, junto a las conservadas de José de Torres que se salvaron del incendio, formaron el núcleo inicial del fondo musical de la Real Capilla. Hay que mencionar también la presencia en la Corte de Luigi Boccherini, maestro de capilla del infante Luis.

A pesar de lo expuesto anteriormente, no todas las partituras conservadas en el Archivo se corresponden a obras sacras. Así, durante el siglo XVIII la música de cámara va adquiriendo



[Fig. 133]
Parcelación del pueblo de Aranjuez. Santiago Bonavía, 1758.

una mayor importancia en las celebraciones y fiestas cortesanas tanto en palacio como en las jornadas en los Reales Sitios, y se refleja en un aumento del número de obras de cámara, tanto vocal como instrumental, a pesar de que Carlos III no era un gran melómano. Entre los autores más destacables encontramos a Gaetano Brunetti y Nicola Conforto. En cuanto a la tipología encontramos arias, adagios, duettos, quintetos, sextetos, sinfonías, sonatas o tercetos⁶⁴.

Pero si lo que tratamos de documentar es el desarrollo de una jornada se conserva entre las series documentales de la Real Casa una muy extensa denominada *expedientes de jornadas*, y *jornadillas* o *batidas*⁶⁵, que nos informa del trámite y desarrollo de cada jornada y de los gastos de su ejecución. Comienzan con una minuta de la Real Orden circulada a todos los jefes de la Casa sobre el comienzo y circunstancias de la jornada. El jefe de cada oficina u oficio remitía al contralor una lista de las personas de su departamento que iría a la jornada. Con estas listas, este oficial redactaba la relación general que sometía a la aprobación del rey. Diversas notas y correspondencia de oficio del Contralor, tanto con el personal de la Real Casa como con los Corregimientos sobre los carruajes con los que debían contribuir diversas ciudades completan el expediente. Una vez transcurrida la jornada se redactaban las cuentas del coste total de la misma. Los expedientes contienen el borrador de la cuenta general que incluye el gasto en mesillas del personal de la Real Casa, Capilla y Cámara (las cuentas de las Caballerizas están entre las cuentas de la propia Caballeriza), carruaje de

58 Destacamos, por ejemplo, el expediente de la entrada del rey Carlos III con la real familia en Madrid, que contiene el ceremonial de la propia entrada en la Corte, con las joyas que llevó puestas el rey, disposición de la comitiva de la Real Caballeriza, arquitecturas efímeras de los Diputados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, distribución de balcones en edificios para ver la comitiva, relación de los espectáculos entre los días 13 y 19 de julio de 1760: iluminación de la Plaza Mayor, fuegos artificiales y representación en el Coliseo del Buen Retiro de "El triunfo mayor de Alcides" (AGP, PMD, 6910), corrida de toros en la Plaza Mayor (AGP, AG, leg. 674), convocatoria de Cortes en el Salón de Reinos y juramento del rey y príncipe de Asturias en el monasterio de los Jerónimos; AGP, HI, Cº 48/27.

59 AGP, SH, Cº 47/8.

60 AGP, RCIII, Legs. 18-78.

61 AGP, RCIII, leg. 506b.

62 AGP, RCIII, leg. 498.

63 Alonso 2008.

64 Las partituras musicales conservadas en el Archivo General de Palacio están catalogadas y digitalizadas; Peris 1993.

65 AGP, RCIII, Legs. 91-133.

ida y vuelta y cuentas de gastos y obras en el Real Sitio durante la jornada, con las diversas obras realizadas por los oficios de manos y los gastos extraordinarios. Se conservan todas las cuentas particulares para la elaboración final de la cuenta general.

También entre la documentación de las Caballerizas hay abundante información relativa a viajes⁶⁶, y más *Cuentas de Jornadas y Batidas* con las relaciones de los criados de las diferentes oficinas y cuarteles que iban a cada jornada (Veeduría, Caballerizos de Campo, Guadarnés Cuartel de Regalada, Cuartel de coches, Cuartel de Napolitanos, Real Ballestería, Real Montería) y el pago de las mesillas correspondientes, además de las numerosas cuentas de los oficios por los gastos que acontecían⁶⁷. No menos curiosos son los gastos relativos a *Entradas y salidas públicas* y otros acontecimientos de carácter cortesano⁶⁸. Relacionada con el matrimonio por poderes de la infanta María Luisa se conserva por ejemplo entre la documentación de las Reales caballerizas una descripción de la salida en público de Su Majestad en febrero de 1764 a la basílica de Nuestra Señora de Atocha con cuentas de diferentes proveedores, maestros de coches y otros oficios⁶⁹, un expediente de la Junta de Obras y Bosques sobre las funciones celebradas con motivo de tan fasto acontecimiento⁷⁰ así como abundante documentación⁷¹ relacionada con la dote, capitulaciones matrimoniales y entrega de la infanta. La documentación de Caballerizas, vastísima como requería el continuo esfuerzo de mover la masa de la Corte de un Sitio cada dos o tres meses, puede parecer en principio árida en sus gastos de compra y mantenimiento del ganado⁷², pero ofrece también detalles muy vívidos sobre el desarrollo de una jornada. Y por último, entre las *cuentas de gastos extraordinarios* de la Real Casa⁷³, se pueden encontrar también noticias curiosas e interesantes sobre el desarrollo de una jornada, porque gastos extraordinarios fueron las ayudas concedidas a varios trajineros y carruajeros por las pérdidas que tuvieron en la tormenta que sobrevino en el traslado de la Corte de San Ildefonso a El Escorial en 1766.

En cuanto a la presencia del príncipe y los infantes en las jornadas, hay que rastrear entre la documentación de la *Contaduría de los Reales Alimentos*, encargada del manejo de sus caudales que era común a los cuatro hermanos⁷⁴: algunos gastos eran comunes al príncipe e infantes o solamente a los infantes y se pagaban por partes. Por ejemplo, determinados sueldos, gratificaciones a criados, mesillas y carruajes para las jornadas, algunas limosnas, misas por la reina, gastos de alojamientos u obras en las Casas de Infantes, que vamos a encontrar en las cuentas de todos ellos, se pagaban por cuartas o terceras partes, y tras el fallecimiento del infante don Francisco Javier, por terceras o medias partes. Otros gastos más personales, como el Guardarropa, el Bolsillo Secreto, pagos a oficios y mercaderes, fiestas religiosas de especial devoción de cada infante o gastos extraordinarios de cada cuarto, eran pagados de cada consignación. Por lo tanto, el estudio del acompañamiento, alojamiento y gastos de cada jornada debe ir precedido de la revisión de la documentación tanto del príncipe como de cada infante.

66 *Cuentas de viajes de Personas Reales* (AGP, RCIII, C^{os} 652-653). Se conservan por ejemplo las cuentas de la venida de la princesa de Asturias y marcha de la infanta María Luisa Gran Duquesa de Toscana, viaje a Badajoz para traer a la reina madre, vuelta a Portugal de la reina, viaje de la infanta Carlota a Portugal y de la infanta María Ana Victoria a España, así como los gastos del viaje de la llegada desde Barcelona.

67 AGP, RCIII, C^{os} 430-455.

68 AGP, RCIII, C^{os} 652-653.

69 AGP, RCIII, C^o 652/2.

70 AGP, RCIII, leg. 269.

71 AGP, SH, C^o 40/1 y C^o 21/1.

72 *Cuentas de compras de ganado* (AGP, RCIII, C^{os} 92-94), *Cuentas de las Yeguas* (AGP, RCIII, C^{os} 148-152 y leg. 468), *Cuentas del gasto de paja, cebada y hierba* (AGP, RCIII, C^{os} 94-136).

73 AGP, RCIII, Legs. 87-90.

74 Esta oficina estaba instalada en una casa del conde de Cazalla en la calle del Príncipe, cuyo alquiler se libraba como de gastos extraordinarios. El tesorero percibía de la Tesorería Mayor los caudales consignados por el rey al príncipe e infantes. Debía haber dos arcas de tres llaves. La primera contenía lo destinado al príncipe y la segunda a los infantes, AGP, RCIV, Príncipe, leg. 1/10.



[Fig. 134]

Firma de Carlos III en el libro de la congregación de San Juan Nepomuceno de San Ildefonso, 1776.

REAL CASA Y PATRIMONIO	
FONDO - DIVISIÓN DE FONDO	SERIES DOCUMENTALES
Administración General de la Real Casa	- Títulos de propiedad
Administración General de la Real Casa	- Inventarios
Real Fábrica de Palacio (Obras de Palacio)	- Reales cédulas, reglamentos e instrucciones y reales órdenes de la Secretaría de Estado - Acuerdos y consultas de la Junta de Gobierno - Órdenes y correspondencia del intendente de la Real Fábrica de Palacio y del arquitecto principal - Cuentas de cargo y data, estados mensuales de caudales y documentos justificativos (libramientos y recibos) - Expedientes de provisión de materiales (piedra, hierro, bronce, plomo, estaño, mármoles...) y sobre minas y canteras - Inventarios, asientos de materiales y cuentas del guarda almacén - Proyectos y expedientes de obras en Reales Sitios - Proyectos y reformas de Francesco Sabatini en el Palacio Real de Madrid y en los Reales Sitios - Proyecto de Ventura Rodríguez del Convento de San Pedro de Alcántara en Arenas de San Pedro (Ávila) - Proyectos de J. de Villanueva de la Casas de Infantes y de Ballestería (El Escorial) y Casita del Príncipe (El Pardo)
Real Capilla – Procapellanía Mayor (Patriarcado de las Indias)	- Expedientes de ceremonial y etiqueta en actos oficiales y sermones en ceremonias religiosas - Reglamentos y constituciones de la Real Capilla - Testamentos de reyes - Expedientes relativos a las Abadías de Alcalá la Real (Jaén) y Rute (Córdoba), fundadas bajo patronazgo real
Real Capilla – Limosnero Mayor	- Expedientes de concesión de ornamentos a iglesias pobres, de ayudas y limosnas y de misas en memoria de reyes - Expedientes de concesión de ayudas y limosnas y pago de misas en memoria de diversos reyes
Real Capilla – Secretaría	- Expedientes gubernativos, informes y dictámenes y correspondencia del Capellán Mayor - Expedientes de concesión de indulgencias y certificaciones de autentificación de reliquias - Expedientes sobre parroquias de los Reales Sitios (gobierno y administración, conflictos de jurisdicción, concesión de cargos y oficios, capillas y oratorios, reliquias y ornamentos, inventarios, misas y sermones) - Expedientes relativos a los Reales Patronatos (gobierno y administración, provisión de plazas de colegial y de religiosas, obras, inventarios, memorias y obras pías, cofradías, jurisdicción, visitas, rentas e ingresos, cuentas, etc.) - Libros parroquiales de Buen Suceso
Real Capilla – Receptor y Sacristán Mayor	- Expedientes de nombramiento, de solicitud de licencias, de jubilación y nóminas de cargos y oficios - Convocatorias de concursos-oposición a la Real Capilla de Música - Cuentas generales - Inventarios de efectos
Real Capilla – Juzgado Privativo ¹	- Expedientes de régimen interior y visitas de inspección
Real Capilla – Curato de Palacio	- Libros Parroquiales de la Real Capilla
Real Capilla – Vicariato General Castrense	- Correspondencia del vicario general castrense con los subdelegados castrenses y capellanes - Memoriales y consultas.
Real Capilla –Capilla de Música	- Partituras musicales
Reinado de Carlos III ² – Casa	- Cuentas de gastos ordinarios y extraordinarios y borradores de nóminas, de asientos de criados y certificaciones - Cuentas de provisión de cera (Administración de la Fábrica de Cera) y cuentas de proveedores - Inventarios - Expedientes de jornadas - Expedientes de la Secretaría de Hacienda (incluye de encargos del Real Servicio y adquisiciones de joyas y alhajas) - Expedientes tramitados por la Secretaría de Estado de Gracia y Justicia
Reinado de Carlos III – Cámara	- Órdenes e informes de las Secretarías de Hacienda y Gracia y Justicia sobre el personal de la Real Cámara ³ - Expedientes gubernativos de la Real Botica - Expedientes de aprobación de los gastos causados en la manutención y educación de negros - Expedientes de aprobación de los gastos de escritorio de Su Majestad - Expedientes de jornadas - Órdenes relativas a la celebración de galas, luminarias, audiencias, entradas públicas, etc. - Cuentas de gastos de la Real Cámara y borradores y expedientes de aprobación de nóminas - Expedientes del Juzgado de la Real Cámara
Reinado de Carlos III – Capilla	- Órdenes, informes y expedientes tramitados por las Secretarías de Hacienda y Gracia y Justicia - Borradores de nóminas
Reinado de Carlos III – Caballerizas	- Expedientes tramitados por las Secretarías de Estado de Gracia y Justicia y de Hacienda - Órdenes del caballerizo mayor al veedor - Cuentas generales de cargo y data y borradores de nóminas - Cuentas de jornadas y batidas y de viajes de personas reales y de entradas y salidas públicas y otros actos cortesanos - Cuentas de las Yeguas, de compra de ganado y de adquisición de paja y cebada - Cuentas de gastos ordinarios y extraordinarios de oficios de manos, maestros de coches, vestuario y proveedores - Cuentas de la Casa de Caballeros Pajes y de los caballerizos de campo - Inventarios de carrozas y efectos del Guadamés, y de ganado - Reglamentos y plantas de empleados; listas de destino de cocheros, revistas - Correspondencia del veedor en jornadas
Reinado de Carlos III – Casa de la Reina	- Cuentas de gastos ordinarios y extraordinarios, borradores de nóminas y nombramientos de criados - Cuentas del Bolsillo Secreto - Expedientes tramitados por la Secretaría de Estado de Hacienda
Reinado de Carlos III – Casa de la Reina Viuda	- Expedientes gubernativos e informes y certificaciones del grefier, nóminas, relaciones de sueldos y mesillas de criados - Expedientes de jornadas - Cuentas de los Reales Alimentos y del Real Bolsillo - Cuentas de las testamentarias de la reina Ana de Neoburgo y de la reina viuda Isabel de Farnesio
Reinado de Carlos III – Caballería de la Reina Viuda	- Expedientes gubernativos - Cuentas y nóminas

REAL CASA Y PATRIMONIO	
FONDO - DIVISIÓN DE FONDO	SERIES DOCUMENTALES
Reinado de Carlos III – Cuartos de las Infantas	- Cuentas del Bolsillo Secreto -Reales Alfileres- de la infanta María Luisa y de la infanta María Josefa
Reinado de Carlos III –/ Cuartos de los Infantes y Contaduría de los Reales Alimentos	- Expedientes de obras de las Casas de Infantes en el Pardo y el Escorial, Gallinero de Aranjuez y Casa de Carabanchel - Expedientes de la Secretaría de Gracia y Justicia relativos al nombramiento de los cuartos de los Infantes - Liquidación de las cuentas finales de la Contaduría de los Reales Alimentos - Cuentas del Guardarropa del Cuarto del infante Francisco Javier - Cuentas de la Tesorería del Cuarto del infante Luis (incompletas)
Reinado de Carlos III –Patrimonios ⁴	- Expedientes gubernativos de la Junta de Obras y Bosques y de la Secretaría de Estado
Histórica	- Expedientes relativos al viaje de Carlos III a España - Expedientes de entradas públicas, proclamación, jura y salidas en público del rey - Expedientes relativos a embarazos y partos de reinas e infantas, y elección de amas de lactancia - Expedientes sobre la administración de sacramentos a miembros de la Familia Real - Expedientes matrimoniales de la Familia Real (ceremonial, entrega de infantas, dotes, etc.) - Expedientes de etiqueta y ceremonial por el fallecimiento de miembros de la Familia Real - Testamentos, codicilos y testamentarias reales - Expedientes relativos a las Casas del Príncipe e Infantes y sobre consignaciones de Infantes - Expedientes relativos a padrinzagos y protectorados por parte de miembros de la Familia Real - Correspondencia diplomática - Etiqueta de actos oficiales y ceremonias de Corte (besamanos y recepciones) - Expedientes sobre viajes de personalidades extranjeras a la Corte (protocolo, recepciones y hospedaje) - Expedientes de recepción y hospedaje de embajadores y enviados plenipotenciarios - Expedientes de concesión de condecoraciones (Toisón de Oro, Orden de Carlos III, Órdenes Militares, etc.) - Expedientes de Cobertura de Grandes de España y expedientes de concesión de fueros y privilegios - Expedientes de indultos - Documentos relacionados con sucesos histórico-políticos (Motín de Aranjuez, orden público)
Jurídica ⁵	- Pleitos y autos civiles y causas y autos criminales de la Real Junta de Bureo, Juzgado del Real Bureo, Juzgado de la Real Casa, Juzgado de las Reales Caballerizas, Juzgado de la Real Capilla ⁶ , y Juzgados de las Guardias Reales ⁷
Real Sitio de Aranjuez – Archivo del Grefier	- Expedientes gubernativos de la Secretaría de Estado y nombramientos de cargos y oficios - Arrendamientos urbanos, rústicos y de pesca en los ríos Tajo y Jarama - Expedientes relativos a la Capilla de Aranjuez y a la administración del Convento de San Pascual - Expedientes relativos a la Casa de Marinos y falúas reales - Expedientes sobre la compra de ganado y sobre llegada de animales de países extranjeros (animales exóticos) - Expedientes de adquisición de semillas, árboles, arbustos, flores y plantas - Expedientes relativos a abastos - Expedientes por daños de caza y órdenes sobre extinción de plagas - Cuentas generales de cargo y data, estados de caudales y libramientos, justificantes y recibos - Cuentas de obras y reparos del Palacio y casas y bosques del Real Sitio (Cortijo, Teatro, Hospital, Cuartel, y caminos y calles, puentes, barcas, ríos, presas, fuentes, estanques, jardines, huertas, y molinos) - Expedientes relativos a la celebración de corridas de toros y sobre comedias en el Coliseo del Real Sitio - Relaciones para el aposentamiento de los criados de la Familia Real
Real Sitio de Aranjuez – Contaduría	- Reales cédulas, otras disposiciones reales y expedientes gubernativos de la Secretaría de Estado - Órdenes del Gobernador de Aranjuez sobre la gestión del Real Sitio - Cuentas generales de cargo y data y cuentas de cargo y data de las obras realizadas en el Real Sitio de Aranjuez (Palacio, Caballerizas y Real Yeguada, jardines, casas, reales bosques, huertas, Acequias del Jarama y Colmenar, canales y estanques, puentes y barcas, alumbrado, fontanería, Hospital, Convento de S. Pascual, cuarteles y caminos) - Cuentas del tenedor de materiales y del depositario de granos - Cuentas de cargo y data del Convento de San Pascual, del Hospital de San Carlos y de la Iglesia de Alpagés - Pleitos civiles y causas criminales
Real Sitio de Buen Retiro	- Reales cédulas, disposiciones reales y expedientes gubernativos de la Secretaría de Estado - Expedientes sobre el establecimiento y construcción de la fábrica de porcelana - Expedientes de obras de diferentes edificios, estancias y jardines del Palacio y del Real Sitio - Cuentas de cargo y data de obras nuevas y extraordinarias en el Real Sitio, estados de caudales y nóminas - Cuentas de cargo y data de las partidas consignadas de Casa de Aposento - Expedientes relativos al traslado y conservación de obras de arte - Inventarios de efectos y relaciones de muebles, alhajas y otros géneros - Expedientes relativos a la siembra de plantas y árboles en los jardines - Expedientes relativos a la Parroquia del Buen Retiro y al Monasterio de San Jerónimo - Pleitos civiles y causas criminales
Real Sitio de Casa de Campo	- Expedientes gubernativos de la Junta de Obras y Bosques y de la Secretaría de Estado - Órdenes del alcaide, nombramientos de cargos y oficios y memoriales del personal del Real Sitio - Cuentas de cargo y data, estados de caudales y cuentas de frutos y ganados - Expedientes por daños de caza - Pleitos civiles y causas criminales - Expedientes relativos al plantío de árboles y arbustos, y permisos de pesca y para pasar al Real Sitio
Real Sitio de San Fernando	- Expedientes gubernativos de la Secretaría de Estado y órdenes del gobernador del Real Sitio - Arrendamientos rústicos - Expedientes de obras en edificios del Real Sitio - Cuentas anuales de gastos y productos, estados de caudales y libramientos - Expedientes relativos a la fábrica de paños, los molinos de papel y molino de harina - Expedientes de adquisición de semillas y plantas - Expedientes de concesión de licencias de caza y pesca - Pleitos civiles y causas criminales

REAL CASA Y PATRIMONIO	
FONDO – DIVISIÓN DE FONDO	SERIES DOCUMENTALES
Real Sitio de El Pardo	- Disposiciones reales y expedientes gubernativos de la Junta de Obras y Bosques y de la Secretaría de Estado - Ordenanzas, instrucciones y bandos sobre el gobierno y órdenes del alcaide relativas a la gestión y administración - Correspondencia del alcaide y del teniente de alcaide del Real Sitio - Expedientes y relaciones sobre al aposentamiento de la servidumbre de la Familia Real - Expedientes de obras en el Real Sitio y Bosque de El Pardo (Palacio, Real Quinta, Torre de la Parada, Palacio de la Zarzuela, Puente de Trofas, Camino de El Pardo, etc.) - Cuentas de cargo y data, cuentas de caudales, libramientos, y relaciones de nóminas y gratificaciones de jornadas - Cuentas de gastos de la Real Quinta - Órdenes de veda y caza y expedientes relativos a daños de caza - Expedientes relativos a la siembra y recolección de árboles y plantas y expedientes sobre la gestión de montes - Expedientes de abastos del Real Sitio - Expedientes relativos a los guardas del Real Sitio - Traslados y restauración de obras de arte - Relaciones de gastos de asistencias de médicos, cirujanos, y de medicinas suministradas al personal del Real Sitio
Real Sitio de San Ildefonso – Archivo del Grefier	- Reglamentos, ordenanzas e instrucciones de gobierno y expedientes gubernativos de la Secretaría de Estado - Órdenes del intendente sobre la administración y gestión del Real Sitio y nombramientos de cargos y oficios y nóminas de empleados - Expedientes de aposentamiento en jornadas - Cuentas del Tesorero del Real Sitio, Riofrío y Valsaín y estados de caudales y libramientos - Cuentas de gastos del Camino y Puerto de la Fuenfría - Expedientes de adquisición de bienes raíces a favor del rey - Expedientes relativos a la Parroquia de San Ildefonso y a las hermandades, cofradías y congregaciones - Expedientes relativos al establecimiento de las fábricas de lienzos y de herramientas y acero - Expedientes por daños de caza y pesca - Pleitos civiles y causas criminales - Expedientes de concesión de licencias para edificar, comprar, vender o permutar casas en el Real Sitio - Expedientes de obras en edificios del Real Sitio, y órdenes de entrega de materiales
Real Sitio de San Ildefonso – Contaduría	- Reales cédulas y otras disposiciones reales, y expedientes gubernativos de la Secretaría de Estado - Órdenes del intendente sobre la administración y gestión del Real Sitio - Órdenes del superintendente de los Reales Pinares y Robledales de Valsaín, Mata de Pirón y Riofrío - Cuentas generales de cargo y data (gastos en jornadas, obras en el Palacio, Colegiata y jardines de San Ildefonso) - Correspondencia relativa a la Congregación de San Juan Nepomuceno - Reconocimientos y estados de cuentas de pinares
Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial	- Órdenes del gobernador relativas a la administración y gestión del Real Sitio - Expedientes y cuentas de jornadas y de aposentamiento en las jornadas reales - Expedientes relativos a la corta de leña, certificaciones de caza y expedientes por daños de caza - Expedientes de concesión de licencias para la construcción de casas y otros edificios - Expedientes de obras del Real Sitio (construcción del Coliseo, obras de reparación) - Expedientes de abastos - Expedientes relativos a la exención de milicias y sorteos de quintas - Pleitos civiles y causas criminales - Cuentas de cargo y data (incluyen cuentas del Hospital, de la Botica y de las obras en el Real Sitio) - Licencias permitiendo la entrada de mujeres en la clausura del Monasterio y para la consulta de la Biblioteca - Traslados y restauración de obras de arte

ARCHIVOS DE LA FAMILIA REAL	
FONDO – DIVISIÓN DE FONDO	SERIES DOCUMENTALES
Archivo del Infante don Gabriel y sucesores – Secretaría	- Reales cédulas y otras disposiciones reales, y decretos y correspondencia del infante - Expedientes gubernativos y expedientes de obras y reparaciones de sus inmuebles - Expedientes de viajes y jornadas - Testamentaría del infante
Archivo del Infante don Gabriel y sucesores – Contaduría	- Cuentas de cargo y data de la Contaduría de los Reales Alimentos*, libramientos, recibos y facturas - Expedientes relativos a la jurisdicción de las Encomiendas del Gran Priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén* - Cuentas de las Encomiendas - Pleitos civiles y causas criminales en la jurisdicción de las Encomiendas - Expedientes de obras en iglesias, casas y dependencias de las Encomiendas - Arrendamientos de bienes raíces de las Encomiendas, apeos y visitas
Archivo del Infante don Antonio Pascual – Secretaría	- Reales órdenes comunicadas, decretos y correspondencia del infante - Expedientes gubernativos y expedientes de obras y reparaciones de sus inmuebles - Expedientes de funciones religiosas, fiestas y espectáculos - Expedientes de viajes y jornadas - Expedientes relativos al Real Gabinete Físico Químico - Testamentaría del infante
Archivo del Infante don Antonio Pascual – Contaduría	- Cuentas del Bolsillo Secreto - Cuentas de la Contaduría de Reales Alimentos
Archivo del Infante don Antonio Pascual – Encomiendas	- Correspondencia con los administradores de las Encomiendas y expedientes relativos a competencias jurisdiccionales - Cuentas de las Encomiendas y arrendamientos de bienes raíces - Expedientes de obras en iglesias, casas y dependencias de las Encomiendas
Archivo del Infante don Francisco de Paula ⁹	- Expedientes gubernativos, de obras y cuentas relativas a las Encomiendas heredadas del infante Luis

SOCIEDADES, CONGREGACIONES Y HERMANDADES	
FONDO – DIVISIÓN DE FONDO	SERIES DOCUMENTALES
Real Hermandad de Criados	- Bulas y privilegios concedidos a la Hermandad - Solicitudes de ingreso y patentes de hermanos - Expedientes gubernativos y cuentas
Congregación de San Juan Nepomuceno	- Constituciones y libros de acuerdo de las juntas generales y particulares - Expedientes gubernativos y cuentas de cargo y data - Concesiones de indulgencias y licencias y admisiones y libros de asiento de congregantes - Libros de cumplimiento de misas, carteles, libros litúrgicos y devocionarios - Inventarios

SOCIEDADES, CONGREGACIONES Y HERMANDADES	
FONDO – DIVISIÓN DE FONDO	SERIES DOCUMENTALES
PERSONAL	
SECCIÓN DE PERSONAL	- Expedientes personales
REGISTROS	
FONDO – DIVISIÓN DE FONDO	SERIES DOCUMENTALES
Archivo del Grefier	- Testamentarías
Archivo de la Real Casa y Patrimonio	- Índice de expedientes de Casa, Cámara, Capilla, Caballerizas y Patrimonios del reinado de Carlos III
Real Casa	- Registros de reales decretos, reales órdenes y resoluciones dirigidas al contralor y al grefier - Registros de órdenes del mayordomo mayor y del mayordomo mayor de la Reina al contralor y al grefier - Índices alfabéticos de informes expedidos relacionados con la Real Casa - Registros relativos a antigüedad y fallecimientos de criados de Su Majestad
Real Cámara	- Registro de reales decretos otras disposiciones reales y de reales órdenes al sumiller de Corps - Registro de órdenes y resoluciones del sumiller de Corps - Registros de la Real Estampilla y registro donde se anotan incidentes extraordinarios de la Secretaría de Cámara
Real Capilla	- Registro de la Familia Real - Registro de reales decretos y de órdenes del mayordomo mayor relativas a bautizos, confirmaciones y ceremonial - Registros de reales órdenes al patriarca de las Indias - Libro de asientos de entrada de capellanes de honor, sumilleres de cortina y predicadores - Libros de entrada y salida de caudales de la Comunidad de capellanes de honor - Inventario de pleitos del Juzgado de la Real Capilla - Índices de expedientes matrimoniales - Matriculas de las Parroquias del Palacio Real, Aranjuez, Buen Retiro, Buen Suceso y El Pardo - Libros de actas de la Real Congregación del Santísimo Cristo de la Obediencia de la Parroquia de Buen Suceso
Reales Caballerizas	- Registros de reales decretos y disposiciones reales relativas a las Reales Caballerizas - Registros de reales órdenes comunicadas al caballero mayor - Registro órdenes del caballero mayor - Registros de órdenes relativas a la Real Ballestería y registros de órdenes a la Real Montería - Registros de órdenes relativas a la Casa de Caballeros Pajes
Camarería Mayor de la Reina	- Registro de órdenes de la Camarería Mayor de la Reina - Registro de las dueñas camaristas y señoras de tocador que han servido a la reina María Luisa
Casa de la Reina Madre	- Registros de Reales Decretos y reales órdenes
Contaduría de los Reales Alimentos	- Registros de órdenes y registro de consignaciones de la Casa del Príncipe
Junta de Obras y Bosques	- Registros de decretos y órdenes de la Junta de Obras y Bosques
Real Fábrica de Palacio	- Libro de actas de la Junta de la Fábrica de Palacio, Cuartel de Caballería de San Diego y obras el camino de El Pardo
Real Sitio de Aranjuez	- Registros de reales cédulas y reales órdenes - Libros de familia - Libros diario de salidas de frutas, legumbres y otros géneros de la huerta de Picotajo y libro de rentas
Real Sitio de la Casa de Campo	- Registro de reales órdenes comunicadas
Real Fábrica de Cristales	- Registro de reales órdenes y registro coprador de órdenes al guarda almacén - Registros de cargo y data y registros de materiales y géneros y registros de almacén y despacho de ventas
Real Sitio de San Ildefonso	- Ordenanzas para el gobierno de los pinares de Valsaín y registro de caudales de la mata del Nra. Sra. de Robledo
Real Hermandad de Criados	- Constituciones, registro de actas y acuerdos y libro de ingresos e inventario del Archivo de la Secretaría y Contaduría

PLANOS, MAPAS Y DIBUJOS

- El grueso de la documentación judicial se pasó a la Sección Jurídica, compuesta por pleitos civiles y causas criminales relacionadas con el personal de la Real Capilla
- La documentación del Reinado de Carlos III cuenta con 509 legajos y procede de la Oficina del Grefier y las Secretarías de Estado. En el cuadro de organización de fondos del Archivo se encuentra incluida dentro de la Administración General. En estos momentos se está procediendo a realizar una descripción normalizada de la documentación y a su reinstalación en cajas.
- Parte de esta documentación ha sido integrada en los expedientes personales (Sección de Personal).
- Los expedientes que provienen de la Secretaría de la Junta de Obras y Bosques y posteriormente de la Secretaría de Estado. Las series se refieren

principalmente a los Patrimonios de La Alhambra, Granada y Soto de Roma, Sevilla y Lomo del Grullo, Valladolid, Alcázar de Segovia, y Toledo.

- Durante el Antiguo Régimen, además de la jurisdicción real ordinaria, existieron una serie de jurisdicciones especiales. Entre otras, se encontraba la de la Casa Real, bajo la que se situaban los criados de la Real Casa. La sección Jurídica del Archivo General de Palacio contiene los procesos judiciales que afectaban a los criados de la Real Casa y a los proveedores.
- Esta estructura se mantiene en la Casa de la Reina, Casa de la Reina Viuda y Casa del Príncipe
- Juzgado de Archeros de Corps, Juzgado de la Guardia Española y Juzgado de la Guardia Alemana
- Los gastos estaban divididos al igual que en la Tesorería del Príncipe por conceptos: Sueldos,

Gastos del Cuarto, Bolsillo Secreto, Gastos del Guardarropa, Gastos extraordinarios (monedas, medallas, piedras preciosas, Gabinete de Física, piezas de música, cuentas del hospedaje de Antonio Soler en El Pardo, pupilajes, ornamentos, cuadros, etc.), Oficios y mercaderías, Carruajes, Mesillas, Alojamientos de criados en jornadas, Fiestas de iglesia, Misas, Obras en las Casas de Campo y Casas de Alojamiento y Limosnas.

- El Gran Priorato comprendía fundamentalmente numerosas poblaciones de Toledo y Ciudad Real.
- Este fondo contiene series documentales de la administración de su Casa, pero la documentación relativa a Encomiendas se remonta a mediados del siglo XVIII, ya que habían pertenecido al infante Luis hasta su fallecimiento en 1785, y entregadas al infante Francisco de Paula en 1802.

Noé Varas Teleña **Calendario de las jornadas a los Sitios Reales en el reinado de Carlos III**

A la hora de conocer los periodos exactos de cada jornada en los diferentes Reales Sitios durante el reinado de Carlos III, contamos con tres fuentes fundamentales. En primer lugar, toda la documentación al respecto que podemos encontrar en el Archivo General de Palacio, para lo que nos remitimos al artículo de Mar Mairal y Juan José Alonso en este catálogo. En segundo lugar, la biografía realizada por el conde de Fernán-Núñez quien, en un conocido párrafo, nos narra de forma general la rutina anual de cada traslado¹. Finalmente, la *Gaceta de Madrid*, precedente del actual Boletín Oficial del Estado, que fundada en 1697 es bajo el reinado de Carlos III cuando

adquiere carácter oficial al pasar de manos privadas al control de la Corona². Es esta última fuente la utilizada para la realización del gráfico que aquí presentamos, mediante el que se pretende mostrar de forma clara y concisa la regularidad, casi obsesiva, de las jornadas año tras año, tan solo alteradas por fuerza mayor -fallecimientos y nacimientos principalmente- tal como nos muestra López-Cordón en su artículo. En la *Gaceta*, entre otras noticias referentes a la familia real, se recogen las fechas exactas en las que el rey y la corte se trasladaban de un palacio a otro, que son las que aquí se han plasmado. De esta información podemos extraer también la duración media de cada jornada, que en

el caso de El Pardo era de 78 días, al igual que la de La Granja, 79 la de Aranjuez y 53 la de El Escorial -la más reducida de todas-, por lo que en la capital pasaban los 76 días restantes, repartidos en tres periodos a lo largo del año coincidiendo con las principales fiestas religiosas como Semana Santa y Navidad³. Estos son los datos oficiales que sin embargo debemos tomar con cautela pues la *Gaceta* omite algunos pequeños traslados para el divertimento del rey, como la jornadilla durante el mes de diciembre en la que el monarca se iba a cazar a Aranjuez, y a veces a Cuerva (Toledo), por lo que su estancia en Madrid era realmente menor de lo aquí reflejado⁴.

	Buen Retiro	Palacio Real de Madrid	El Pardo	Aranjuez	La Granja	El Escorial
1759	9/12 - 12/04					
1760	14/06 - 24/07 y 12/09 - 7/01			12/04 - 14/06	26/07 - 11/09	25/07
1761	28/02 - 28/03, 15/06 - 23/07 y 14/11 - 22/01		7/01 - 28/02	28/03 - 15/06	24/07 - 7/10	7/10 - 14/11
1762	1/04 - 15/04, 16/06 - 14/07 y 25/11 - 7/01		22/01 - 1/04	15/04 - 16/06	15/07 - 7/10	7/10 - 25/11
1763	18/03 - 7/04, 18/06 - 13/07 y 26/11 - 7/01		7/01 - 18/03	7/04 - 18/06	14/07 - 6/10	6/10 - 26/11
1764	10/02 - 25/02, 7/04 - 25/04 y 16/06 - 12/07	1/12 - 7/01	7/01 - 10/02 y 25/02 - 7/04	25/04 - 16/06	13/07 - 29/10	29/10 - 1/12
1765		23/03 - 10/04, 20/06 - 7/08 y 28/11 - 7/01	7/01 - 23/03	10/04 - 20/06	8/08 - 9/10	9/10 - 28/11
1766		15/03 - 25/03 y 1/12 - 7/01	7/01 - 15/03	25/03 - 12/07	28/07 - 8/10	12/07 - 28/07 y 8/10 - 1/12
1767		11/04 - 22/04, 27/06 - 22/07 y 2/12 - 7/01	7/01 - 11/04	22/04 - 27/06	23/07 - 7/10	7/10 - 2/12
1768		26/03 - 6/04, 25/06 - 20/07 y 1/12 - 7/01	7/01 - 26/03	6/04 - 25/06	21/07 - 12/10	12/10 - 1/12
1769		18/03 - 29/03, 26/06 - 19/07 y 2/12 - 7/01	7/01 - 18/03	29/03 - 26/06	20/07 - 7/10	7/10 - 2/12
1770		7/04 - 18/04, 27/06 - 18/07 y 1/12 - 7/01	7/01 - 7/04	18/04 - 27/06	19/07 - 8/10	8/10 - 1/12
1771		23/03 - 3/04, 27/06 - 17/07 y 2/12 - 7/01	7/01 - 23/03	3/04 - 27/06	18/07 - 11/09	11/09 - 2/12
1772		11/04 - 22/04, 27/06 - 22/07 y 2/12 - 7/01	7/01 - 11/04	22/04 - 27/06	23/07 - 7/10	7/10 - 2/12
1773		3/04 - 14/04, 30/06 - 21/07 y 1/12 - 7/01	7/01 - 3/04	14/04 - 30/06	22/07 - 6/10	6/10 - 1/12
1774		26/03 - 6/04, 30/06 - 20/07 y 1/12 - 7/01	7/01 - 26/03	6/04 - 30/06	21/07 - 8/10	8/10 - 1/12
1775		24/03 - 29/03, 30/06 - 19/07 y 2/12 - 7/01	7/01 - 24/03	29/03 - 30/06	20/07 - 7/10	7/10 - 2/12
1776		30/03 - 10/04, 27/06 - 17/07 y 2/12 - 7/01	7/01 - 30/03	10/04 - 27/06	18/07 - 17/10	17/10 - 2/12
1777		22/03 - 1/04, 26/06 - 23/07 y 1/12 - 7/01	7/01 - 22/03	1/04 - 26/06	24/07 - 11/10	11/10 - 1/12
1778		15/04 - 22/04, 11/07 - 5/08 y 2/12 - 7/01	7/01 - 15/04	22/04 - 11/07	8/08 - 10/10	5/08 - 8/08 y 10/10 - 2/12
1779		27/03 - 7/04, 30/06 - 21/07 y 1/12 - 7/01	7/01 - 27/03	7/04 - 30/06	21/07 - 9/10	9/10 - 1/12
1780		1/07 - 19/07 y 2/12 - 7/01	7/01 - 8/04	8/04 - 1/07	20/07 - 7/10	7/10 - 2/12
1781		7/04 - 18/04, 30/06 - 18/07 y 1/12 - 7/01	7/01 - 7/04	18/04 - 30/06	19/07 - 10/10	10/10 - 1/12
1782		23/03 - 4/04, 8/06 - 14/06 y 4/12 - 7/01	7/01 - 23/03	4/04 - 8/06	15/06 - 9/10	9/10 - 4/12
1783		12/04 - 23/04, 30/06 - 23/07 y 3/12 - 7/01	7/01 - 12/04	23/04 - 30/06	24/07 - 9/10	9/10 - 3/12
1784		3/04 - 14/04, 30/06 - 21/07 y 1/12 - 7/01	7/01 - 3/04	14/04 - 30/06	22/07 - 30/09	30/09 - 1/12
1785		19/03 - 30/03, 30/06 - 20/07 y 1/12 - 7/01	7/01 - 19/03	30/03 - 30/06	21/07 - 8/10	8/10 - 1/12
1786		8/04 - 19/04, 8/07 - 27/07 y 2/12 - 7/01	7/01 - 8/04	19/04 - 8/07	28/07 - 28/09	28/09 - 2/12
1787		31/03 - 11/04, 30/06 - 18/07 y 1/12 - 7/01	7/01 - 31/03	11/04 - 30/06	19/07 - 11/10	11/10 - 1/12
1788		5/03 - 8/03, 29/06 - 23/07 y 1/12	7/01 - 5/03	8/03 - 29/06	24/07 - 8/10	8/10 - 1/12

1 Fernán-Núñez 1898, t. II: 43.
 2 Núñez de Prado 2002: 151.
 3 En veintiocho años de reinado el monarca tan solo pasó fuera de la capital cuatro semanas santas, la de 1766 debido al Motín de Esquilache tras el que la familia real se trasladó a Aranjuez, y las de 1775, 1780 y 1788 por los inminentes partos de la princesa de Asturias que obligaron a modificar el calendario de las jornadas.
 4 Todos los números de la *Gaceta* se encuentran digitalizados siendo accesibles a través de la página web del Boletín Oficial del Estado, conservándose también ejemplares en la Real Biblioteca.





ANEXOS

Bibliografía

Listado de ilustraciones

Listado de piezas expuestas

Abreviaturas

Índices

Bibliografía

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

Esta bibliografía es un **aprovechamiento** de la obra de **Walter D. Mignolo**.

ANTONELLI, A. (ed.) (2015): *Cerimoniale del viceregno spagnolo di Napoli*, 1503-1622, Arte'm, Nápoles.

AÑÓN, C. (1987): *Real Jardín Botánico de Madrid. Sus orígenes. 1755-1787*, CSIC, Madrid.

APARISI LAPORTA, L. M. (2003): *La Casa de Campo. Historia documental*, Ayuntamiento de Madrid, Lunweg, Madrid.

ARENILLAS, T.; BURGUÉS, J.A. y LASSO DE LA VEGA, M. (1998a): “Casa de familias de los Infantes D. Gabriel, D. Antonio Pascual y D. Francisco Javier”, en COAM (1998): 290-294.

— (1998b): “Conjunto de las Cocheras del rey”: 470-474.

— (1998c): “Conjunto de las Cocheras y Caballerizas del Sargento Mayor de Guardias de Corps y Ayudantes: 475-477.

— (1998d): “Cuartel de Inválidos y Voluntarios a caballo: 370-374.

— (1998e): “Mercado público El Repeso”: 317-321.

— (1998f): “Real Coliseo”: 374-380.

— (1998g): “Reales Cuarteles de Infantería de Guardias Españolas y Valonas”: 366-369.

— (1998h): “San Lorenzo de El Escorial. Desarrollo histórico. Siglos XVI-XVII”: 159-197.

— (1998i): “Tercera Casa de Oficios o del Primer Secretario de Estado”: 295-298.

ARIZA CHICHARRO, R. M. (1989): “La transformación urbanística de Aranjuez en el siglo XVIII de la mano de Santiago Bonavía”, Actas del Congreso Internacional *El arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII*, CM: 73-80.

ARIZA MUÑOZ, M. C. (1985): “La Casa de Campo y el Buen Retiro, jardines madrileños que fueron del Real Patrimonio. Creados por los Austrias”, *RS*, 85: 65-72.

ARIZZOLI-CLEMENTEL, P. (2008): *L’album de Marie Antoinette. Vues et plans du Petit Trianon à Versailles*, Gourcuff Gradenigo, París.

ARROYAL, L. (1968): *Cartas político económicas al Conde de Lerena*, Ciencia Nueva, Madrid.

ASCIONE, G. C. (2013): *Vita di corte al tempo di Carlo di Borbone nel Palazzo Reale di Napoli*, Arte’m, Nápoles.

ASCIONE, I. (2001): *Carlo di Borbone. Lettere ai sovrani di Spagna. Vol. I: 1720-1734*, Ministero per i Beni e le Attività Culturali, Roma.

ASCIONE, I. (2002): *Carlo di Borbone. Lettere ai sovrani di Spagna. Vol. II: 1735-1739*, Ministero per i Beni e le Attività Culturali, Roma.

ASCIONE, I.; CIRILLO, G. y PICCINELLI, G. M. (eds.) (2012): *Alle origini di Minerva trionfante. Vol. VI: Caserta e l’utopia di S. Leucio. La costruzione dei siti reali borbonici*, Ministero per i Beni e le Attività Culturali, Roma.

AUZÉPY, M. F. y CORNETTE, J. (2003): “Lieux de pouvoir, pouvoir des lieux”, en AUZÉPY, M. F. y CORNETTE, J. (eds.), *Palais et pouvoir. De Constantinople à Versailles*, Presses universitaires de Vincennes, Saint Denis: 5-31.

AZPIRI, A. (1993): “Proyecto de camino desde la Casa de Campo hasta El Escorial”, en RODRÍGUEZ RUIZ (com. 1993a): 495-496.

B

BAHAMONDE, Á. y BARREIRO, P. (2003): “La Ilustración y los Borbones en el Real Sitio y Bosque de la Casa de Campo”, en FERNÁNDEZ GARCÍA, J. L. (com.): *La Casa de Campo. Más de un millón de años de historia*, Ayuntamiento de Madrid, Lunweg, Madrid: 221-257.

BAILLIE, H. M. (1967): “Etiquette and the Planning of State Apartments in Baroque Palaces”, *Archaeologia*, 101: 169-199.

BARBA, M.; ROSSI, P. y DI LIELLO, S. (1994): *Storia di Procida. Territorio, spazi urbani, tipologia edilizia*, Electa, Nápoles.

BARELLI, C. y GHISOTTI, S. (1988): “Decorazione e arredo in un cantiere del Seicento: Venaria Reale”, en ROMANO, G. (com.): *Figure del Barocco. La corte, le città i cantieri, le province*, Cassa di Risparmio di Torino, Turín.

BARRIO, M. (ed.) (1988): *Carlos III. Cartas a Tanucci*, BBV, Madrid.

BASSEGODA, B. (2002): *El Escorial como museo. La decoración pictórica mueble en el monasterio de El Escorial desde Diego Velázquez hasta Frédéric Quilliet (1809)*, Bellaterra, UAB.

BATICLE, J.; MARTIN-MÉRY, G. y PÉREZ SÁNCHEZ, A. (com.) (1980): *El arte europeo en la corte de España durante el siglo XVIII*, MNP, Madrid.

BAUER MANDERSCHEID, E. (1980): *Los montes de España en la historia*, Ministerio de Agricultura, Madrid. Segunda ed. (1991), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid. Tercera ed. (2003), Fundación Conde del Valle de Salazar, Madrid.

BAYÓN, M. (1971): “Sobre el casco antiguo de San Lorenzo de El Escorial”, *Arquitectura*, 149: 47-55.

BAYÓN, M. y MARTÍN, J. L. (1982): *Real Coliseo de Carlos III: San Lorenzo del Escorial*, Sociedad de Fomento y Reconstrucción del Real Coliseo de Carlos III, Madrid.

BEATO GUERRA, J. (1918): “Del incendio de La Granja. Una joya del siglo XVIII, que desaparece”, *España Farmacéutica*, 71: 2-7.

BECATTINI, F. (1790): *Storia del Regno di Carlo III di Borbone re cattolico delle Spagne e dell’Indie corredata degli opportuni documenti dell’abate Francesco Becattini*, Francesco Pitteri e Francesco Sansoni, Venecia.

BELDA, C. (com.) (2008): *Floridablanca 1728-1808. La utopía reformadora*, Región de Murcia, Ayuntamiento de Murcia, Fundación Cajamurcia, Murcia.

BENITO, P. (1993): “Carlos III a caballo”, en RODRÍGUEZ RUIZ (com.) (1993a): 275-276.

BENITO, P.; JORDÁN DE URRÍES, J. y SANCHO, J. L. (2016): *Carlos III. Majestad y Ornato en los Escenarios del Rey Ilustrado*, PN, Madrid.

BÉRENGER, J. (2004): *Léopold Ier (1640-1705), fondateur de la puissance autrichienne*, Presses Universitaires de France, París.

BERMEJO, D. (1820): *Descripción artística del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial y sus preciosidades después de la invasión de los franceses*, Rosa Sanz, Madrid.

BIANCHI, P. (2007): *La corte dei Savoia: disciplinamento del servizio e delle fedeltà*, en BARBERIS, W. (com.): *I Savoia. I secoli d’oro d’una dinastia europea*, Einaudi, Turín.

BLASCO CASTIÑEYRA, S. (1987): “Viajeros por Aranjuez en el siglo XVIII. Antología de descripciones del Real Sitio”, en BONET CORREA (com.): 41-136.

BLASCO CASTIÑEYRA, S. (1988): “Tradición y reforma en los alrededores del Palacio Real Nuevo”, en SAMBRICIO, C. (com.) (1988a): 471-500.

BLASCO CASTIÑEYRA, S. (1993): “Palacio de los secretarios de Estado”, en RODRÍGUEZ RUIZ, D. (com.) (1993a): 431-433.

BLASCO CASTIÑEYRA, S. (2002): “Humildes descripciones y mentidas amenidades. Poesía y realidad en la configuración de la fama literaria de Aranjuez”, *RS*, 153: 14-27.

BLASCO ESQUIVIAS, B. (1987): “El Maestro Mayor de Obras Reales en el S. XVIII, sus Aparejadores y su Ayuda de Trazas”, en BONET CORREA (com.) (1987a): 271-286.

BLASCO ESQUIVIAS, B. (1998): *¡Agua va! La higiene urbana en Madrid. (1561-1761)*, Caja Madrid, Madrid.

BLASCO ESQUIVIAS, B. (2003): “La limpieza de Madrid, una hazaña hercúlea de Carlos III.

Apuntes sobre la incidencia del clima en el desarrollo urbano”, en GAMBARDELLA (ed.) (2003): Nápoles: 203-215.

BLUNT, A. (1975): *Neapolitan Baroque and Rococo Architecture*, A. Zwerner, Londres.

BLUNT, A. (1979): “Caratteri dell’architettura napoletana dal tardo barrocco al clasicismo”, en VV. AA.: *Civiltà del ‘700 a Napoli, 1734-1799. Vol. I*, Centro Di, Florencia: 60-71.

BLUNT, A. (1981): “Architecture”, en VV. AA.: *The Golden Age of Naples. Art and Civilization under the Bourbons, 1734-1805. Vol. I*, The Detroit Institute of Arts-The Art Institute of Chicago, Detroit: 23-46.

BOLOGNA, F. (1979): “Solimena al Palazzo Reale di Napoli per le nozze di Carlo di Borbone”, *Prospettiva. Rivista di Storia dell’Arte Antica e Moderna*, 16: 53-67.

BONET CORREA, A. (1980): “El Pardo”, en NAVASCUÉS PALACIO, P. (dir.): *Madrid*, Espasa-Calpe, Madrid, t. V: 1981-2000.

BONET CORREA, A. (com.) (1987a): *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII*, CM, Aranjuez.

— (1987b): “El Real Sitio y Villa de Aranjuez en el siglo XVIII: Arquitectura y urbanismo”, en BONET CORREA (com.) (1987a): 17-32.

BOTTINEAU, Y. (1986): *L’Art de Cour dans l’Espagne des Lumières*, De Bocard, Paris.

BOTTINEAU, Y. (1962) : *L’Art de Cour dans l’Espagne de Philippe V*, Féret et fils éditeurs, Burdeos. Ed. española (1986), Fundación Universitaria, Madrid. Ed. revisada y ampliada por el autor (1992), Sceaux.

BOURGOING, J. F. (1789): *Nouveau voyage en Espagne, ou Tableau de l’Etat actuel de cette monarchie; contenant les détails les plus récens ... & le voyage de Mgr. le Comte d’Artois*, Regnault, París.

BRANCACCIO, G. (2004): “I Siti reali in Terra di Lavoro”, *Rivista Italiana di Studi Napoleonici*, XXXVII/2: 51-63.

BRANCACCIO, G. (2009): “San Leucio e i Siti Reali”, en MASCILLI MIGLIORINI, L. (ed.): *Terra di Lavoro. I luoghi della storia*, Sellino, Avellino: 253-272.

BRASAS EGIDO, J. C. (1978): “El arquitecto Manuel Serrano”, *BSEAAUV*, t. 44: 467-477.

BREÑOSA, R. y CASTELLARNAU, J. M. de (1884): *Guía y descripción del Real Sitio de San Ildefonso*, Impresores de la Real Casa, Madrid.

BUCCARO, A. (ed.) (2001): *Storia e immagini del Palazzo Reale di Napoli*, Electa, Nápoles.

BULIFON, A. y BULIFON, L. (1734): *Carte de’ Regni di Napoli, e di Sicilia, Loro Provincie, ed Isole adjacenti, fatte esattamente incidere da Antonio Bolifoni nel 1692., ed ora dal Dottor Luigi Bolifoni Suo Nipote, Con piccole Mutazioni fatte ristampare e dedicate alla Sacra Maestà di Carlo Re di Napoli, Infante di Spagna, Duca di Parma, di Piacenza, e di Castro, &c. e Gran Principe di Toscana, &c.*, Nella Stamperia di Francesco Ricciardo, Nápoles.

BURKARD, S. (2004): *Mémoires de Baronne d’Oberkirch sur la cour de Louis XVI et la societé française avant 1789*, Mercure de France, París.

CABARRÚS, C. de (1813): *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, Imprenta de Collado, Madrid. Ed. de José Antonio Maravall (1973) sobre la ed. 1820, Castellote editor, Madrid.

CABELLO LAPIEDRA, L. (1918): “Don Juan de Villanueva”, *Arquitectura*, 7: 185-195.

CALANDRE, L. (1953): *El Palacio de El Pardo (Enrique III-Carlos III)*, Almenara, Madrid.

CALATRAVA, J. (1993): “Hospital General de Madrid, 1769-1797”, en RODRÍGUEZ RUIZ, D. (com.) (1993a): 408.

CALLEJO DELGADO, M. J. (1983): “La Plaza de Palacio y edificaciones anejas durante el siglo XVIII”, *RS*, 77: 45-52.

CALLEJO DELGADO, M. J. (1986): “La Real Fábrica de Cristales de La Granja”, *RS*, 88: 45-52.

CALLEJO DELGADO, M. J. (1988a): *El Real Sitio de San Ildefonso*, tesis doctoral, UCM.

— (1988b): “El Real Sitio de San Ildefonso en tiempo de Carlos III”, IV Jornadas de Arte *El Arte en tiempo de Carlos III*, CSIC, Madrid: 97-105.

— (1988c): “El urbanismo del Real Sitio de San Ildefonso”, *RS*, 97: 49-56.

CALLEJO DELGADO, M. J. (1989a): “El cuartel de guardias de corps y la arquitectura militar del Real sitio de San Ildefonso”, Actas del Congreso Internacional *El Arte en las cortes europeas del siglo XVIII*, D. G. de Patrimonio Cultural, CM: 159-166.

— (1989b): “El Real Sitio de San Ildefonso en tiempo de Carlos III”, en IV jornadas de Arte *El arte en tiempo de Carlos III*, Madrid, CSIC: 97-106.

CALLEJO DELGADO, M. J. (1993): “Las iglesias de la Granja de San Ildefonso”, *RS*, 116: 41-48.

CALLEJO DELGADO, M. J. (1999): “El urbanismo y la arquitectura de la Granja de San Ildefonso”, *Estudios Segovianos*, 99: 97-164.

CALLEJO DELGADO, M. J. (2004): “El urbanismo del real Sitio de San Ildefonso”, en VV.AA.: *El entorno de Segovia en la historia de la dinastía borbón*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid: 35-54

CALONACI, S. (2016): “Cacce senza sovrano: i Lorena e la pratica venatoria nel Granducato di Toscana (Reggenza ed età leopoldina)”, en MERLOTTI, A. (ed.): *Le cacce reali nell’Europa dei principi*, Olschki, Florencia: 275-294.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (1993): “La Corte y la comunidad en las «jornadas» anuales del Real Sitio de San Lorenzo”, Actas del simposium *La música en el Monasterio del Escorial*, Ediciones Escorialenses, San Lorenzo de El Escorial: 145-168.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (1995): “La vida cotidiana de San Lorenzo el Real del Escorial a fines del antiguo Régimen (1780-1830)”, Actas del simposium *Monjes y monasterios españoles*, vol. III, Ediciones Escorialenses, San Lorenzo de El Escorial: 869-873.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (2014): *La vida en el monasterio del Escorial (11-VI-1571/1I-IX-1854)*, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, San Lorenzo de El Escorial.

CANO SANZ, P. (2003): *Fray Antonio de San José Pontones: arquitecto, ingeniero y tratadista en España, (1710-1774)*, tesis doctoral, UAH.

CANTARERO, G. (2014): *La arquitectura residencial en el Real Sitio de El Pardo (1885-1965). Orígenes, tipos y configuración del trazado urbano*, tesis doctoral, UPM.

CANTARERO, G. (2016): “Royal Garden design perfomed in favor of housing and development in El Pardo, Protected Environment in Madrid”, *World Multidisciplinary Civil Engineering-Architecture-Urban Planing Symposium* 2016, WMCAUS.

CANTERA MONTENEGRO, J. (1998): “Algunos aspectos de las Jornadas Reales de Aranjuez a finales del siglo XVII y principios del XVIII”, *Madrid: Revista de arte, geografía e historia*, 1: 429-456.

CANTERA MONTENEGRO, J. (1998): “Los cuarteles de Retamar, Perrerros y Boyerizas de El Pardo”, *AHA*, 8: 223-243.

CAPUTO, S. (1734): *Di Carlo Borbone, re di Napoli, poema eroico, di Salvatore Caputo, marchese di Cerveto. Primi tre canti dedicati a S. M.*, Appresso il Parrino, Nápoles.

CARIDI, G. (2006): *Essere re e non essere re. Carlo di Borbone a Napoli e le attese deluse (1734-1738)*, Rubbettino, Soveria Mannelli.

CARIDI, G. (2012): *La modernizzazione incompiuta nel Mezzogiorno borbonico, 1738-1746*, Rubbettino, Soveria Mannelli.

CARIGNANI, G. (1865): *Il tempo di Carlo III, re del Regno delle Due Sicilie*, Nápoles.

CARO LÓPEZ, C. (2002): “Los Reales Sitios de Madrid en el siglo XVIII: extensión y servidumbres”, *AIEM*, 42: 396-411.

CAROSELLI, M. R. (1968): *La reggia di Caserta. Lavori, costo, effetti della costruzione*, M. Giuffrè, Milán.

CARPANETTO, D. y RICUPERATI, G. (1986): *L’Italia del Settecento. Crisi, trasformazioni, Lumi*, Laterza, Roma.

CARRASCO MARTÍNEZ, A. (2003): “La majestad de Carlos III”, en ENCISO ALONSO-MUÑUMER, I. (ed.), *Carlos III y su época. La Monarquía Ilustrada*, Carroggio, Barcelona: 45-65.

CASA, E. (1894): *Memorie storiche di Parma (1731-1749)*, Battei, Parma.

CASALS, V. y CAPEL, H. (2002): “La ingeniería y la ciencia a la conquista del territorio”, en BONET CORREA, A. y BLASCO ESQUIVIAS, B. (com.): *Un reinado bajo el signo de la Paz: Fernando VI y Bárbara de Braganza*, RABASF, Madrid: 309-340.

CASANOVA DE SEINGALT, G. (1993): *Histoire de ma vie*, edición de Francis Lacassin, Robert Laffont, París.

CASINI, M. (2012): “Court Rituals, c. 1450-1650”, en FANTONI, M. (ed.): *The Court in Europe*, Bulzoni, Roma: 239-253.

CASTIGNOLI, P. (ed.) (1999): *Storia di Piacenza. Volume IV. Tomo I: Dai Farnesi ai Borbone (1545-1802)*, Deputazione di Storia Patria per le Province Parmensi, Piacenza.

CASTIGNOLI, P. y ARISI, F. (eds.) (2000): *Storia di Piacenza. Volume IV. Tomo II: Dai Farnesi ai Borbone (1545-1802)*, Deputazione di Storia Patria per le Province Parmensi, Piacenza.

CATELLO, E. (1979): “Inventario dell’armeria segreta di Ferdinando IV di Borbone e documenti per l’attività di Francesco Solimena, Francesco De Mura, Domenico Antonio Vaccari, Nicola Maria Rossi, Giuseppe Bonito e Francesco Bezzi”, en SPINOSA, N. (ed.): *Le arti figurative a Napoli nel Settecento. Documenti e ricerche*, Società Editrice Napoletana, Nápoles: 39-55.

CERVANTES, P. y CERVANTES, M. A. (1687): *Recopilación de las reales ordenanzas y cédulas de los bosques reales del Pardo, Aranjuez, Escorial, Balsaín y otros...*, Oficina de Melchor Álvarez, Madrid.

CERVERA VERA, L. (1955): “La cantina o paso subterráneo del Monasterio de San Lorenzo el Real a las casas de oficios de El Escorial”, *La ciudad de Dios*, CLXIII, Ediciones Escorialenses, El Escorial: 355-396.

CERVERA VERA, L. (1975): “Francisco Sabatini y sus normas para el saneamiento de Madrid”, *AIEM*, XI: 137-189.

CERVERA VERA, L. (1986): “Conjuntos y caminos en torno al Monasterio de San Lorenzo el Real”, en AGUILERA, J.: *Población y Monasterio (El entorno): IV centenario del Monasterio de El Escorial*, CM, Madrid: 37-64.

CERVERA VERA, L. (1987): “El Escorial y sus conjuntos arquitectónicos con naturaleza urbanizada”, *Real Monasterio-Palacio de El Escorial. Estudios inéditos en conmemoración del IV Centenario de la terminación de las obras*, CSIC, Departamento de Arte Diego Velázquez, Centro de Estudios Históricos, Madrid.

CERVERA VERA, L. (1988): “Normas para las mejoras urbanas en el Madrid de Carlos III y algunas disposiciones precedentes”, en SAMBRICIO, C. (com.) (1988a): 235-264.

CHIERICI, G. (1937): *La Reggia di Caserta*, Lib. dello Stato, Roma.

CHIOSI, E. (1986): “Il Regno dal 1734 al 1799”, en VV. AA.: *Storia del Mezzogiorno. Vol. IV: Il Regno dagli Angioini ai Borboni*, Edizioni del Sole, Roma: 372-467.

CHUECA GOITIA, F. (1958): *Madrid y Sitios Reales*, Seix Barral, Barcelona.

CHUECA GOITIA, F. (1984): “Madrid y los Sitios Reales”, en ROCH y DISDIER (coms.) (1984): 15-37.

CHUECA GOITIA, F. y MIGUEL, C. (1949): *La vida y las obras del arquitecto Juan de Villanueva. estudio biográfico-artístico*, RABASF, Madrid. Edición facsímil con “Epílogo” por MOLEÓN, P. (2011), ETSAM, Madrid.

CIOFFI, R. (ed.) (2005): *Casa di Re. Un secolo di storia alla Reggia di Caserta 1752-1860*, Skira, Milán.

CIOFFI, R. y PETRENGA, G. (eds.) (2005): *Casa di Re. La Reggia di Caserta fra storia e tutela*, Skira, Milán.

COAM (1998): *Arquitectura y Desarrollo Urbano Comunidad de Madrid (zona oeste): Tomo V*, CM, Fundación Caja Madrid, COAM, Madrid.

COAM (2004): *Arquitectura y Desarrollo Urbano Comunidad de Madrid (zona sur): Tomo IX*, CM, Fundación Caja Madrid, COAM, Madrid.

COARELLI, F. (2012): *Palatium. Il Palatino dalle origini all’Impero*, Quasar, Roma.

COMOLI, V. (1983): *Torino*, Laterza, Roma-Bari.

COMUNIDAD DE MADRID (1994): *Estudio Propuesta para la protección del Patrimonio Arquitectónico y Monumental conexo con el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, CM, Consejería de Política Territorial, D. G. de Arquitectura, Servicio de Patrimonio Arquitectónico, Madrid.

CONTINI, A. (1997a): “Concezione della sovranità e vita di corte en età leopoldina (1765-1790)”, en BELLINAZZI, A. y CONTINI, A. (ed.): *La corte di Toscana dai Medici ai Lorena*, Roma: 192-220.

— (1997b): “La corte dei Lorena a Firenze dal 1737 al 1859. Tra logiche dinastiche e governo del territorio”, en CONTINI, A. y otros (ed.) en *La Corte in Archivio. Apparati, cultura, arte e spettacolo alla corte lorenese di Toscana*, Sillaba, Livorno, 1997.

CONTINI, A. y GORI, O. (2004): *Dentro la reggia. Palazzo Pitti e Boboli nel Settecento*, Edifir, Florencia.

CORELLA SUÁREZ, P. (1988): “El puente Verde o de San Fernando sobre el Manzanares en el camino de El Pardo”, *Villa de Madrid*, 96: 5567.

CORELLA SUÁREZ, P. (1989a): “Los trabajos preparatorios para el mapa topográfico y vistas de Aranjuez, 1775, por don Domingo de Aguirre”, *AIEM*, T. XXVII: 257-279.

— (1989b): *El comercio de la nieve y el hielo de Madrid y de los Sitios Reales durante el reinado de Carlos III*, Artes Gráficas Municipales, Madrid.

CORELLA SUÁREZ, P. (1990): “Manuel Serrano, arquitecto de Carlos III en el Real Sitio de Aranjuez”, *Coloquio internacional Carlos III y su siglo*, t. II, UCM, Madrid: 951-969.

CORELLA SUÁREZ, P. (1998): “Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX”, *AIEM*, t. XXXXVIII: 221-260.

CORELLA SUÁREZ, P. (2001): *Reales Sitios de Madrid*, La Librería, Madrid.

CORELLA SUÁREZ, P. (2003): “Puentes y barcas en el Real Sitio de Aranjuez”, *AIEM*, 43: 191-238.

CORNAGLIA, P. (1994): *Giardini di marmo ritrovati. La geografia del gusto in un secolo di cantiere. Venaria Reale 1699-1798*, Lindau, Turín.

CORNAGLIA, P. (2005): “Settecento e confort: l’arte della distribuzione tra cabinets e boudoirs”,

en CATERINA, L. y MOSSETTI, C. (coms.): *Villa della Regina. Il riflesso dell'Oriente nel Piemonte del Settecento*, Allemandi, Turín: 423-434.

CORNAGLIA, P. (2007): "1563-1798 tre secoli di architettura di corte. La città, gli architetti, la committenza, le residenze, i giardini", en CASTELNUOVO, E. (com.): *La Reggia di Venaria e i Savoia. Arte, magnificenza e storia di una corte europea*, Allemandi, Turín: 117-184.

CORNAGLIA, P. (2012a): "La messa a regime delle sedi del potere e delle residenze di corte: la Zona di Comando, Venaria Reale, Stupinigi. Architettura, distribuzione, confort", en CORNAGLIA, P.; KIEVEN, E. y ROGGERO, C. (com.), *Benedetto Alfieri. 1699-1767, architetto di Carlo Emanuele III*, Campisano, Roma: 133-148.

— (2012b): *Giuseppe Battista Piacenza e Carlo Randoni. I Reali Palazzi fra Torino e Genova (1773-1831)*, Celid, Turín.

COS GAYÓN, F. (1881): *Historia jurídica del Patrimonio Real*, Imprenta de Enrique de la Riva, Madrid.

CRAVERI, G. G. (1753): *Guida de’ forestieri per la Real Città di Torino*, Turín.

CRESPO DELGADO, D. (2012a): Árboles para una capital. Árboles en el Madrid de la Ilustración, Ediciones Doce Calles, Fundación Juanelo Turriano, Madrid.

— (2012b): *Un viaje para la Ilustración. El Viaje de España (1772-1774) de Antonio Ponz*, Fundación de Municipios Pablo de Olavide y Marcial Pons Historia, Madrid.

CUNDARI, C. (ed.) (2005): *Il Palazzo reale di Caserta. Vol. I-II*, Kappa, Roma.

D

D'ALESSIO, G. (1997): "Le decorazione pittoriche degli appartamenti reali durante il regno di Carlo di Borbone", en VV. AA. *Capolavori in festa. Effimero barocco a Largo di Palazzo (1683-1759)*, Electa, Nápoles: 198-199.

DANVILA y COLLADO, M. (1893): *Historia General de España. Reinado de Carlos III. Vol. I*, El Progreso Editorial, Madrid.

DE CAVI, S. (2003): "«Senza causa et fuor di tempo»: Domenico Fontana e il Palazzo Vicereale vecchio di Napoli", *Napoli Nobilissima. V serie, IV/V-VI*: 187-208.

DE CAVI, S. (2009): *Architecture and Royal Presence: Domenico and Giulio Cesare Fontana in Spanish Naples (1592-1627)*, Cambridge Scholars Publishing, Newcastle upon Tyne.

DE FRANCO, D. (2013): "Terra e popolazione in un luogo di cacce. Venaria Reale tra Sei e Settecento: percorsi di ricerca", *Popolazione e Storia*, vol. 13, 2: 9-40.

DE MARTINI, V. y MORILLAS ALCÁZAR, J. M. (2005): "Gli spazi costruiti di Carlo di Borbone fra Madrid e Caserta", en CIOFFI, R. (ed.) (2005): 57-84.

DE NITTO, G. (1975): "I disegni di Mario Gioffredo per la reggia di Caserta presso la Biblioteca Nazionale di Napoli", *Napoli Nobilissima. III Serie, XIV/V*: 183-188.

DE NITTO, G. (2000): "I disegni attribuiti a Mario Gioffredo", en DE SETA (ed.) (2000): 120-122.

DE ROSA, L. (1990): "La historiografía italiana sobre Carlos de Borbón", en ENCISO RECIO, L. M. (ed.): *Carlos III y su siglo. Vol. I*, UCM, Madrid: 173-189.

DE ROSA, L. y ENCISO RECIO, L. M. (eds.) (1997): *Spagna e Mezzogiorno d'Italia nell'età della transizione. Vol. I: Stato, finanza ed economia (1650-1760) y Vol. II: Classi sociali e fermenti culturali (1650-1760)*, Edizioni Scientifiche Italiane, Nápoles.

DE SETA, C. (1973): *Storia della città di Napoli dalle origini al Settecento*, Laterza, Roma/Bari.

DE SETA, C. (1981): *Architettura, ambiente e società a Napoli del '700*, Einaudi, Turín.

DE SETA, C. (1988): "Nápoles: arquitectura y renovación urbana en la época de Carlos de Borbón", en SAMBRICIO, C. (com.) (1988a): 59-83.

DE SETA, C. (1991): *Napoli fra Rinascimento e Illuminismo*, Electa, Nápoles.

DE SETA, C. (ed.) (2000): *Luigi Vanvitelli e la sua cerchia*, Electa, Nápoles.

DE SETA, C. (2004): *Napoli*, Laterza, Roma/Bari.

DE SETA, C. (2005): "The Architecture of Naples in the Eighteenth Century", en MILLON, H. A. (ed.): *Circa 1700. Architecture in Europe and the Americas*, National Gallery of Art, Washington D. C.: 16-35.

DE SETA, C.; DI MAURO, L. y PERONE, M. (eds.) (1980): *Ville Vesuviane. Campania 1*, Rusconi, Milán.

DEL PEZZO, N. (1896a): "Siti Reali. Il palazzo reale di Portici. I. Stato Presente. II. Origine e vicende sino al periodo francese. III. La scoperta di Ercolano e il Museo de Portici", *Napoli Nobilissima, V/XI*: 165-167.

— (1896b): "Siti Reali. Il palazzo reale di Portici. IV. La villeggiatura di Portici. V. Dal 1799 allo stato presente", *Napoli Nobilissima, V/XII*: 183-188.

DEL PEZZO, N. (1902a): "Siti Reali. Capodimonte. I", *Napoli Nobilissima, XI/IV*: 65-67.

— (1902b): "Siti Reali. Capodimonte. II", *Napoli Nobilissima, XI/XI*: 170-173.

— (1902c): "Siti Reali. Capodimonte. III. IV", *Napoli Nobilissima, XI/XII*: 188-192.

DELGADO BEDMAR, J. D. (1989): "El coliseo de comedias de San Ildefonso en el siglo XVIII", *Actas del Congreso Internacional El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII*, D. G. de Patrimonio Cultural, CM, Madrid: 230-242.

DI CASTELLAMONTE, A. (1674): *La Venaria Reale Palazzo di Piacere e di Caccia, Bartolomeo Zappata*, Turín: 85-86.

DI FALCO, A. (2012): "La costruzione dell'apparato burocratico nel Regno di Napoli nel XVIII secolo: il real sito di Caserta e le influenze della Spagna borbonica", en ASCIONE, CIRILLO y PICCINELLI (eds.) (2012): 259-294.

DI MACCO, M. (1991): "Il soggiorno dei conti del Nord a Torino nel 1782. Sedi diplomatiche e collezioni di ambasciatori, in San Pietroburgo 1703-1825", en PETTENATI, S. (com.): *Arte di corte dal Museo dell’Ermitage*, Berenice, Milán: 417-436.

DI MAURO, L. (2009a): "L'architettura dei Borbone di Napoli, 1734-1815", en SPINOSA, N. (ed.): *I Borboni di Napoli*, Franco Di Mauro, Nápoles: 151-191.

— (2009b): "La città nei trent'anni dalla mostra Civiltà del '700". Studi e problemi", en SPINOSA, N. (ed.), *Ritorno al barocco. Da Caravaggio a Vanvitelli. Vol. II*, Electa Napoli-Arte'm, Nápoles: 219-221.

DI PINTO, M. (ed.) (1985): *I Borbone di Napoli e I Borbone di Spagna. Un bilancio storiografico. Vol. I-II*, Guida, Nápoles.

DI TARANTO, C. (1905): *L’Infante di Spagna Carlo III Borbone in Italia prima della conquista del Regno*, Jovene, Nápoles.

DÍAZ GALLEGOS, C. (1986): "El Real Sitio de Aranjuez, ejemplo de urbanismo barroco en España: sus calles y plazas", *RS*, 87: 2936.

DÍAZ GALLEGOS, C. y JORDÁN DE URRÍES, J. (2007): "La Inmaculada Concepción de Mengs para la devoción de Carlos III", *RS*, 173: 42-49.

DÍAZ GARCÍA, G. (2006): "Conflictos por la caza entre la Comunidad jerónima de San Lorenzo el Real de El Escorial y la monarquía de los Austrias", *Ciudad de Dios, Revista agustiniana*, v. 219, 3: 765-807.

DÍAZ GONZÁLEZ, F.J. (2006): "La disolución de la Real Junta de Obras y Bosques en el siglo XVIII", *Anuario de la Facultad de Derecho*, 2006: 69-82.

D'ORIO, A. y LOMBARDI, G. (2009): "Siti Reali e governo del territorio nel XVIII secolo. La Reggia di Portici: un caso-laboratorio", en PELLICANO, A. (ed.): *Città e sedi umane fondate tra realtà e utopia. Vol. I*, Franco Pancallo, Locri: 361-378.

DIVENUTO, F. (2003): "Il mancato trasferimento di Vanvitelli a Madrid", en GAMBARDELLA, A. (ed.) (2003): 143-152

D'ONOFRI, P. (1789): *Elogio estemporaneo per la gloriosa memoria di Carlo III, monarca delle Spagne e delle Indie, dedicato alla Maestà de Ferdinando IIII re delle Due Sicilie suo amatissimo figlio*, Stamperia de Pietro Perger, Nápoles.

DRUMOND BRAGA, P. (2014): *A rainha discreta. Mariana Vitória de Bourbon*, Circulo de Leitores.

DU CERCEAU, J. A (1576-1579): *Les plus excellents bastiments de France*, Paris 1576-1579. Ed. facsímil (1988), Sand & Conti, París.

DUINDAM, J. (2003): *Vienna and Versailles. The Courts of Europe Dynastic Rivals 1550-1780*, Cambridge University Press, Cambridge.

DUINDAM, J.; ARTAN, T. y KUNT, M. (2011): *Royal Courts in dynastic States and Empires. A global perspective*, Brill, Leiden.

DURÁN SALGADO, M. (com.) (1935): *Exposición de proyectos no realizados relativos al Palacio de Oriente y sus jardines*, estudio preliminar y catálogo, Madrid.

E

ESCUADERO, J.A. (1979): *Los orígenes del Consejo de Ministros en España*, Editora Nacional, Madrid.

ESCRIBANO, J. M. (1760): *Itinerario o guía de caminos para ir desde España; y para ir de unas ciudades a otras; y a algunas Cortes de Europa*, Miguel Escribano, segunda edición, Madrid.

ESPINALT y GARCÍA, B. (1785): *Guía General de Postas y Travesías de España para este presente año de 1785*, Hilario Santos, Madrid.

EZQUIAGA DOMÍNGUEZ, J. M. (1988): "La ciudad deseada: la ordenanzas urbanas en el Madrid de Carlos III", en SAMBRICIO, C. (com.) (1988a): 281-316.

F

FAGIOLO, M. (1963): *Funzioni simboli valori della Reggia di Caserta*, Mario Dell'Arco, Roma.

FAGOAGA, J. y MUÑICO, T. (1845): *Descripción de los RS de San Ildefonso, Valsaín y Riofrío: hechos célebres ocurridos en ellos, con otras noticias útiles y curiosas*, Imprenta de D. Eduardo Baeza, Segovia.

FERNÁN NÚÑEZ, C. de (1898): *Vida de Carlos III*, Librería de los Bibliófilos Fernando Fe, Madrid. Edición (1988), Fundación Universitaria Española, Madrid.

FERNÁNDEZ DE MESA, T. M. (1755): *Tratado legal y político de caminos públicos y posadas*, José Tomás Lucas, Valencia.

FERNÁNDEZ DÍAZ, R. (2001): *Carlos III*, Arlanza, Madrid.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. (en prensa): "El pueblo de El Pardo de Carlos III al siglo XIX".

FERNÁNDEZ MIRANDA, F. (1998-1991): *Inventarios Reales: Carlos III*, PN, Madrid.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J. A. (dir.) (1986): *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, MOPU, Madrid.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J. A. (1991): *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, MOPU, Madrid.

FERRER DEL RÍO, A. (1856): *Historia del reinado de Carlos III en España. Vol. I*, Imp. de los Señores Matute y Compagni, Madrid.

FERRI MISSANO, A. (1986): "Alcune novità su Capodimonte e sul sistema Museale Borbonico a Napoli", *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell’Università di Napoli*, XXIX: 89-117.

FERRI MISSANO, A. (1988): "Il processo a Giovanni Antonio Medrano: indizi per una storia della fabbrica della reggia di Capodimonte", *Atti della Accademia Pontaniana*, XXXVII: 197-216.

FIADINO, A. (2001): "La fabbrica e le vicende costruttive", en BUCCARO (ed.) (2001): 41-56.

FIADINO, A. (2003): "La residenza di Carlo di Borbone a Napoli: fra tradizione spagnola e orientamenti culturali italiani e francesi", en GAMBARDELLA (ed.) (2003): 153-160.

FILANGERI DI CANDIDA, A. (1898): "Notizie e documenti per la storia dell'arte nel napoletano. I. Una Statua di Geronimo d'Auria nel Museo Nazionale di Napoli. II. Cinque quadri di Francesco Solimena", *Napoli Nobilissima*, VII, V: 78 79.

FRIEDERICH-STEGMANN, H. (2014): *La imagen de España en los viajeros alemanes del siglo XVIII*, UA, Alicante.

G

GADY, A. (2011): *Versailles. La fabrique d’un chef d’oeuvre*, Editions du Passage, París.

GALASSO, G. (2007): *Storia d'Italia. Volume XV. Tomo IV: Il Regno di Napoli. Il Mezzogiorno borbonico e napoleonico (1734-1815)*, UTET, Turín.

GALLUZZI, I R. (1781): *Istoria del granducato di Toscana sotto il governo della casa Medici. Vol. IX*, 2ª edición, per Gaetano Cambiagi, Florencia.

GAMBARDELLA A. (ed.) (2001): *Ferdinando Fuga, 1699-1999. Roma, Napoli, Palermo*, Edizione Scientifiche Italiane, Nápoles.

GAMBARDELLA A. (ed.) (2003): *Napoli-Spagna. Architettura e città nel XVIII secolo*, Edizione Scientifiche Italiane, Nápoles.

GAMBARDELLA A. (ed.) (2004): *Ferdinando Sanfelice. Napoli e l’Europa*, Edizione Scientifiche Italiane, Nápoles.

GAMBARDELLA A. (ed.) (2005): *Luigi Vanvitelli, 1700-2000*, Edizioni Saccone, San Nicola la Strada.

GÁRATE, P. (2013): *El Palacio de Valsaín, una reconstitución a través de sus vestigios*, tesis doctoral, UPM.

GARCÍA BUENO, M. (1991): *El Escorial, Real Sitio y Villa*, Sociedad de Fomento y Reconstrucción del Real Coliseo de Carlos III, San Lorenzo de El Escorial.

GARCÍA LLEDÓ, F. (1998): "Dehesa de la Herrería", en COAM (1998): 282-289.

GARCÍA MERCADAL, J. (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, Junta de Castilla y León, Valladolid.

GARCÍA PEÑA, C. (1996): "Anotaciones al problema de los alojamientos en el Real Sitio de Aranjuez: Viviendas y casa de recreo, La Real Casa del Labrador", *AHA*, 6: 67-84.

GARCÍA PÉREZ, M.C. y CABRERO GARRIDO, F. (2004a): "El Canal de las Aves. Antiguo Canal de Sotomayor y Canal Nuevo", en COAM (2004): 631-638

— (2004b): "Canales de la Azuda o del Embocador y Caz Chico": 649-655.

— (2004c): "Casa de la Monta o Finca Sotomayor": 307-316.

GARMS, J. (1990): "Arquitectura", en SPINOSA, N. (ed.): *El arte de la corte de Nápoles en el siglo XVIII*, Ministerio de Cultura, Madrid: 25-36.

GARMS, J. (2000a): “Dal viceregno al regno. Napoli”, en CURCIO, G. y KIEVEN, E. (eds.): *Storia dell’architettura italiana. Il Settecento. Vol. I*, Electa, Milán: 260-293.

— (2000b): “Luigi Vanvitelli (1700-73)”, en CURCIO, G. y KIEVEN, E. (eds.), *Storia dell’architettura italiana. Il Settecento. Vol. II*, Electa, Milán: 556-579.

GARRANDES, E. (1963): “Una obra del reinado de Carlos III. La Presa de El Gasco sobre el río Guadarrama”, en *Boletín de Información del MOPU*, 71: 20-25 y 72: 26-29.

GAY, C. (1853): *Négociations relatives à l’établissement de la maison de Bourbon sur le trône des Deux-Siciles*, Allouard et Kaepelin, París.

GENTILE, A. (ed.) (1980): *Caserta nei ricordi dei viaggiatori stranieri*, Società editrice napoletana, Nápoles.

GENTILE, A. (ed.) (1982): *Caserta nei ricordi dei viaggiatori italiani e stranieri*, Società editrice napoletana, Nápoles.

GIANFROTTA, A. (ed.) (2000): *Manoscritti di Luigi Vanvitelli nell’archivio della Reggia di Caserta, 1752-1773*, Ministero per i Beni e le Attività Culturali, Roma.

GIANNETTI, A. (2004): “Ferdinando Sanfelice e il real Bosco di Capodimonte: i giardini della Real Fabbrica della Porcellana”, en GAMBARDELLA (ed.) (2004): 377-383.

GIMENO PASCUAL, A. (1981): “La Casa de Campo”, en AÑÓN, C. (com.): *Jardines clásicos madrileños*, Museo Municipal de Madrid, Madrid, 1981: 67-76.

GIMENO PASCUAL, A. (1983): “Francisco Sabatini y la reforma del Real Sitio de la Casa de Campo”, *RS*, nº 77: 11-16.

GÓMEZ LAÍMEZ, M. (2010): *El Real Club de la Puerta de Hierro, Madrid*, El Real Club de la Puer-ta de Hierro, Ediciones el Viso, Madrid.

GÓMEZ, J. y MARTÍNEZ-ATIENZA, J. (2014): *La ciudad histórica de Aranjuez. Una lectura arquitectónica*, Doce Calles, Madrid.

GÓMEZ-CENTURIÓN, C. (1998): “La reforma de las casas reales del Marqués de la Ensenada”, *Cuadernos de historia moderna*, 20: 59-83.

GÓMEZ-CENTURIÓN, C. (2003a): “Al cuidado del Rey: los sumilleres de corps en el siglo XVIII”, *Cuadernos de historia moderna*, anejo 2: 199-239.

— (2003b): “La Corte de Carlos III”, en ENCISO ALONSO-MUÑUMER, I. (coord.): *Carlos III y su*

época. La Monarquía ilustrada, Carroggio, Madrid: 271-320.

GONZAGUE, E. R., princesse (1797): *Lettres de Madame la princesse de Gonzague sur l’Italie, la France, l’Allemagne et les beaux-arts. Nouvelle édition corrigée et augmentée. Vol. I*, P. F. Fauche, Hamburgo.

GONZÁLEZ DÍAZ, A. (1970): “El cementerio español en los siglos XVIII y XIX”, *AEA*, 71: 289-320.

GONZÁLEZ GARCIMARTÍN, F. (1989): *Boceto para un cuadro de Época: Carlos III y el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial*, Madrid.

GONZÁLEZ GARCIMARTÍN, F. (2011): “Real Coliseo de Carlos III (segunda parte)”, *Apuntes de la Sierra*, 194, abril: 4-8.

GONZÁLEZ PÉREZ, A. (1983): “Real Sitio de Aranjuez. Ampliación y nueva capilla del Palacio por Francisco Sabatini”, *RS*, 77: 57-64.

GONZÁLEZ PÉREZ, A. (1993): *El urbanismo de los Sitios Reales en el siglo XVIII*, tesis doctoral, UAM.

GORI, O. (2003): “Una corte dimezzata. La reggia di Pietro Leopoldo”, en BERTELLI, S. y PASTA, R. (ed.): *Vivere a Pitti. Una reggia dai Medici ai Savoia*, Florencia: 291-337.

GOYA SACCHETTI, A. y otros (1989): *El Escorial. Sus montes y alrededores*, CM, Madrid.

GUARINO, G. (2013): “Public Rituals and Festivals in Naples, 1503–1799”, en ASTARITA, T. (ed.): *A Companion to Early Modern Naples*, Brill, Leiden/ Boston: 257 280.

GÜEMES Y WILLAME, J. (1874): *Historia del origen y vicisitudes del Archivo de la Corona desde su creación en 1814 hasta 1868*, AHN, Códices, L.580.

GUERCI, L. (1988): *L’Europa del Settecento. Permanenze e mutamenti*, UTET, Turín.

GUÍA DE CAMINOS (1767): *Guía de caminos para ir de Madrid a las ciudades principales, a algunas villas y lugares de España y otras de Portugal, Madrid*.

GUZA, K. (2016): “Tra austerità e divertimento. La ristrutturazione delle bandite granducali sotto i Lorena”, en MERLOTTI, A. (ed.): *Le cacce reali nell’Europa dei principi*, Olschki, Florencia: 295-307.

HAMMOND, H. (2013): “Landed Identity and the Bourbon Neapolitan State: Claude-Joseph Vernet and the Politics of the "Siti Reali"”, en CALARESU, M. y HILLS, H. (eds.): *New Approaches to Naples c.1500–c.1800. The power of place*, Ashgate, Londres: 121-146.

HANZL-WACHTER, L. (com.) (2005): *Schloss Hof. Prinz Eugen tusculum rurale und Sommerresidenz der kaiserlichen Familie*, Residenz Verlag, St. Pölten.

HERMOSILLA, M. (1791): *Dictamen sobre la necesidad y utilidad de la continuación del Canal del Manzanares hasta el Real Sitio de Aranjuez. La navegación del Tajo desde su nacimiento hasta el mismo Sitio, y la del Guadiela hasta que se une con el Tajo, con un cálculo de las ventajas que esta navegación traería a la Corte y al Reyno, el coste de toda la obra y el modo más económico de hacerla*, Madrid. Publicado en 1804, Biblioteca Nacional, Madrid.

HERNANDO ORTEGO, F. J. (1988): “Control del espacio y control del municipio. Carlos III y El Pardo”, en EQUIPO MADRID: *Carlos III, Madrid y la Ilustración. Contradicciones de un proyecto reformista*, Siglo XXI, Madrid: 49-76.

HERNANDO ORTEGO, F. J. (1989): “La lucha por el Monte de El Pardo: Rey, municipio y uso del espacio en el Madrid del antiguo Régimen”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 12: 169-196.

HERNANDO SÁNCHEZ, C. J. (2013): “¿Una corte sin rey? Imagen virreinal y saber ceremonial en Nápoles”, en CABEZA RODRÍGUEZ, A. y CARRASCO MARTÍNEZ, A. (eds.): *Saber y gobierno. Ideas y práctica del poder en la monarquía de España (siglo XVII)*, Actas, Madrid: 179-240.

HERSEY, G. (1983a): “Carlo di Borbone a Napoli e a Caserta”, en ZERI, F. (ed.): *Storia dell’arte italiana. Parte terza: Situazioni momenti indagini. Volume quinto: Momenti di architettura*, Einaudi, Turín: 213-264.

— (1983b): *Architecture, poetry and the number in the royal palace at Caserta*, MIT, Cambridge.

HOURS, B. (2002): *Louis XV et sa cour*, Presses Universitaires de France, París.

HUMANES, A. (2009): *Guía de El Real Sitio de El Escorial. Monasterio y territorio*, CM, Madrid.

IACONO, M. R. (2005): “I siti reali e la rappresentazione del paesaggio agrario in Terra di Lavoro”, en CIOFFI, R. y PETRENGA, G. (eds.): *Casa di Re. La Reggia di Caserta fra storia e tutela*, Skira, Milán: 93-98.

IBY, E. y KOLLER, A. (2000): *Schönbrunn*, Verlag Christian Brandstätter, Viena.

IMBRUGLIA, G. (2000): *Naples in the Eighteenth Century. The Birth and the Death of a Nation State*, Cambridge University Press, Cambridge.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1999): “Geografía de Aranjuez”, *AIEM*, 39: 251-284.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (2001): “Geografía de Aranjuez (y II)”, *AIEM*, 41: 251-278.

JIMÉNEZ, Fray A. (1764): *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo el Real, su magnífico templo, panteón y palacio*, Imprenta de Antonio Marín, Madrid: 380-385 y 389-394.

JORDÁN DE URRÍES, J. (2006): *La Casita del Príncipe en El Escorial*, PN, Iberdrola, Madrid.

JORDÁN DE URRÍES, J. y SANCHO, J.L. (com.) (2009): *Carlos IV. Mecenas y coleccionista*, PN, Madrid.

JOVELLANOS, G. M. (1859): “[Carta] Al Conde de Floridablanca, sobre posadas secretas”, en *Obras completas*, t. L, Rivadeneyra, Madrid: 143-145.

JURADO SÁNCHEZ, J. (1999): *El gasto de la Casa Real. Su financiación y sus repercusiones hacendísticas y económicas*, I. E. Fiscales, Madrid.

KEISCHM, C. (1997): *Das grosse Silberbuffet aus dem Rittersaal des berliner Schlosses*, SMBK, Berlín.

KIEVEN, E. (2000): “Ferdinando Fuga (1699-1781)”, en CURCIO, G. y KIEVEN, E. (eds): *Storia dell’architettura italiana. Il Settecento. Vol. II*, Electa, Milán: 540-555.

KIEVEN, E. (2012): “Nuovi palazzi reali negli spazi del Sacro Romano Impero”, en CORNAGLIA, P. (com.): *Michelangelo Garove 1648-1713 un architetto per Vittorio Amedeo II*, Campisano, Roma: 39-50.

KINTANA, X. (1999): *Biografía del teatro del Real Sitio de San Ildefonso a través de los Borbones*, Mil Future, Madrid.

KLUCKERT, E. (1999): “Art et architecture au XVIIe et XVIIIe siècles. Baroque et Rococo”, en TOMAN, R. (com.): *Vienne. Art et Architecture*, Könemann, Colonia: 44-143.

KNIGHT, C. (1986): *Il Giardino Inglese di Caserta: un’avventura settecentesca*, Peerson, Nápoles.

KUBLER, G. (1957): “Arquitectura de los siglos XVII y XVIII”, *col. Ars Hispaniae*, t. XIV, Plus Ultra, Madrid.

LASSO DE LA VEGA, M. (1998): “Desarrollo histórico de San Lorenzo de El Escorial”, en COAM (1998): 197

LASSO DE LA VEGA, M. (2004a): “Casa de familias de los infantes D. Gabriel, D. Antonio Pascual y D. Francisco Javier”, en COAM (2004): 264-270.

— (2004b): “Casa de Oficios de S.M. y Cuarto de Caballeros”: 254-263.

— (2004c): “Construcciones auxiliares del siglo XVIII (tipología)”: 617-619.

— (2004d): “Desarrollo histórica. Siglos XVI, XVII y XVIII”: 48-103.

— (2004e): “Plaza de San Antonio y Fuente de Hera”: 246-253.

— (2004f): “Real Capilla y Hospicio de San Antonio”: 271-279.

LASSO DE LA VEGA, M. y GÓRRIZ, V. (1995): “La recuperación del plano topográfico de 1794 de San Lorenzo de El Escorial”, *RS*, 125: 34-51.

LAVALLE COBO, T. (1990): “El primer teatro de La Granja; la casa de tablas”, *AEA*, 251: 471-474.

LEAL DE FARIA, A. (2008): *Arquitectos da Paz. A diplomacia portuguesa de 1640 a 1815*, Tribuna, Lisboa.

LLAGUNO Y AMIROLA, E. y CEÁN BERMÚDEZ, J.A. (1829): *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por don Juan Agustín Ceán Bermúdez*, Imprenta Real, Madrid.

LÓPEZ GARCÍA, M. (2006): *El motín contra Esquilache: crisis y protesta popular en el Madrid del siglo XVIII*, Alianza Editorial, Madrid

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1988): *Antiguos riegos marginales de Aranjuez (mares, azudas, minas y canales)*, discurso leído el día 5 de junio de 1988 en el acto de su recepción pública por el Excmo. Sr. D. Antonio López Gómez y contestación por el Excmo. Sr. D. Carlos Seco Serrano, Real Academia de la Historia, Madrid.

LÓPEZ y MALTA, C. (1869): *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Imprenta Cándido López, Aranjuez. Ed. Facsímil (1988), Doce Calles, Aranjuez.

LÓPEZ-CORDÓN, M. V. (2003): “Pacte de famille ou intérêts d’État? La monarchie française et la diplomatie espagnole du XVIIIe siècle”, en BELY, L. y LE FLEM, J. P. (coord.): *La presence des Bourbons en Europe: XVIe-XXIe siècle*, Presses Universitaires de France, París: 185-206.

LÓPEZ-CORDÓN, M. V. (2014): “La Nueva Planta del Estado: Consejos y Secretarías”, en

MORALES, A. (ed.): *1714. Cataluña en la España del siglo XVIII*, Cátedra, Madrid.

LÓPEZ-CORDÓN, M. V.; PÉREZ SAMPER, M. A. y MARTÍNEZ DE SAS, M. T. (2000): *La Casa de Borbón. 1. Familia, corte y política (1700-1808)*, Madrid, Alianza.

LOPEZOSA, C. (2005): *El Paseo del Prado de Madrid. Arquitectura y desarrollo urbano en los siglos XVII y XVIII*, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, Madrid.

LUCÀ DAZIO, M. y BILE, U. (1995) (eds.): *Capodimonte. Da Reggia a Museo*, Elio de Ros, Nápoles.

MACERA, M. (ed.) (1994): *I giardini del «Principe». Vol. II*, L’Artistica, Savigliano.

MADOZ, P. (1846-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid.

MADRAZO, S. (1984): *El sistema de comunicaciones en España, 1750-1850*, Colegio de Ingenieros de Caminos-Turner, Madrid.

MADRAZO, S. (1988a): “Madrid: ciudad y territorio en la época de Carlos III”, en SAMBRICIO (com.) (1988a): 109-128.

— (1988b): “Reformas sin cambio: el mito de los caminos reales de Carlos III”, en EQUIPO MADRID: *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Siglo XXI, Madrid: 27–48

MADRUGA REAL, Á. (1996): “Arquitectura para la fiesta: La Plaza de Toros de Aranjuez”, *RS*, 127: 2-11.

MADRUGA REAL, Á. (1999a): “Arquitectura y Espectáculo: los Teatros de Aranjuez”, *RS*, 140: 14-24.

— (1999b): “Un espacio escénico para el Real Sitio de Aranjuez: El Teatro de J. Marquet”, *RS*, 142: 2-11.

MAGÁN MERCHÁN, C. y MAIRAL, M. M. (2008): “Los orígenes del Archivo General de Palacio. El Archivo durante la Guerra de la Independencia”, *RAM*, 3: 92-113.

MANO, J. M. (1997): “Tiepolo’s Commission for the Collegiate Church of the Holy Trinity at La Granja de San Ildefonso”, *The Burlington Magazine*, 1133: 536-543.

MANO, J. M. (1998): “Nuevas aportaciones de la intervención de Maella en la decoración de la colegiata de La Granja”, *AEA (CSIC)*, t. 71, 284: 375-390.

MARAL, A. (2002): *La chapelle royale de Versailles sous Louis XIV: cérémonial, liturgie et musique*, Centre de Musique Baroque de Versailles, Mardaga, París.

MARAL, A. (2013): *Le roi, la Cour et Versailles: le coup d'éclat permanent, 1682-1789*, Perrin, París.

MARGIOTTA, M. L. (ed.) (2008): *Il Real Sito di Portici*, Papparo, Nápoles.

MARÍAS, F. (2001), "El Escorial entre dos academias. Juicios y dibujos", *RS*, 149: 2-19.

MARÍAS, F. (2004): "Ferdinando Sanfelice, Juan Antonio Medrano y los borbones de España: de Felipe V a Carlos III", en GAMBARDELLA (ed.): 267-282.

MARÍN PERELLÓN, F. J. (1989): "La Planimetría general de Madrid y la Regalía de Aposento", en *La Planimetría General de Madrid, 1749-1770*, Tabapress, Madrid: 81-111.

MARTÍN GÓMEZ, J. L. (1986): "La fundación y orígenes de la población del Real Sitio de San Lorenzo", en AGUILERA, J.: *Población y Monasterio (El entorno): IV centenario del Monasterio de El Escorial*, CM, Madrid: 15-36.

MARTÍN GÓMEZ, P. (com.) (2005): *¡Arre! El Escorial a paso de herradura*, Sociedad Fomento y reconstrucción del Real Coliseo de El Escorial, San Lorenzo de El Escorial.

MARTÍN GÓMEZ, P. y TRINCHAN, E. (1994): *El Escorial de los Borbones. Coliseo y Cocheras Reales*, San Lorenzo de El Escorial.

MARTÍN OLIVARES, G. y SANCHO, J.L. (1987): "Jaime Marquet y la configuración de Aranjuez como Sitio Real modelo de la Ilustración bajo Carlos III)", Actas del Congreso Internacional *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII*, D. G. de Patrimonio Cultural, CM, Madrid: 433-442.

MARTÍN PÉREZ, P. (2002): *Los Trastámara y los Borbones en el Real Sitio de San Ildefonso*, Lunweg, Barcelona.

MARTÍN SEDEÑO, S. (1854): *Descripción del Real Sitio de San Ildefonso, sus jardines y fuentes*, Imprenta de Eduardo Baeza, Segovia.

MARTÍN-SERRANO, P. (1998): "Conjunto de Campillo" y "Monesterio", en COAM (1998): 307-316.

MARTÍNEZ DEL OLMO, F. J. (ed.) (1998): *Agua e ingenios hidráulicos en el Valle del Tajo (De Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII)*, Confederación Hidrográfica del Tajo, Madrid: 141-166.

MARTÍNEZ DÍAZ, Á. (2008): *Espacio, tiempo y proyecto. El entorno urbano del Palacio Real de Madrid entre 1735 y 1885*, Ayuntamiento de Madrid, Fundación Caja Madrid, Madrid.

MARTÍNEZ MEDINA, Á. (1988): "La vivienda cortesana madrileña en el reinado de Carlos III", en SAMBRICIO (1988a): 355-379.

MARTÍNEZ MEDINA, Á. (1993a): "Instrucción para el nuevo empedrado y limpieza de Madrid" , en RODRÍGUEZ RUIZ (com.) (1993a): 391-394.

— (1993b): "Paseo de la Florida-Camino de El Pardo": 425-427.

— (1993c): "Proyecto para la Iglesia-Convento de San Pedro Alcántara en Madrid": 330-334.

— (1993d): "Proyecto para la Puerta de San Vicente de Madrid": 420-421.

— (1993e): "Proyecto para la Real Casa de la Aduana": 387-391.

— (1993f): "Urbanización de los Paseos del sur de Madrid": 428.

MARTÍNEZ RUIZ, E. (1986): "El Escorial y los sitios reales en el dispositivo borbónico de seguridad en el siglo XVIII", *Anuario jurídico y económico escorialense*, 17-18: 289-304.

MARTÍNEZ, E. y PAZZIS, M. (2010): *Protección y seguridad en los sitios reales desde la Ilustración al liberalismo*, San Vicente del Raspeig, UA, Alicante.

MARTUCCI, E. (1928): *La citta reale. Caserta ed i suoi fasti*, Marenio, Caserta.

MASCILLI MIGLIORINI, L. (com.) (1994): *La caccia al tempo dei Borbone*, Vallecchi, Florencia, 1994.

MASCILLI MIGLIORINI, P. (2009): "Palazzo Reale e l'area del porto in età barocca", en SPINOSA, N. (ed.): *Ritorno al barocco. Da Caravaggio a Vanvitelli. Vol. II*, Electa Napoli-Arte'm, Nápoles: 222-227.

MEDIAVILLA MARTÍN, B. (2005): *Inventario de documentos sobre el Real Monasterio del Escorial existentes en el Archivo de su Real Biblioteca (1631-1882)*, Ediciones Escorialenses, San Lorenzo de El Escorial.

MÉNDEZ, D. (1947): "Nuevo pueblo de El Pardo", *RNA*, 63: 96.

MERLOTTI, A. (2010a): "Il Gran cacciatore di Savoia nel Settecento", en BIANCHI, P. y PASSERIN, P. (com.): *Caccia e cultura nello Stato sabaudo (secc. XVI-XVIII)*, Zamorani, Turín: 79-96.

— (2010b): "Una muta fedeltà: le cerimonie di baciamao fra Sei e Ottocento", en BIANCHI, P. y MERLOTTI, A. (com.): *Le strategie dell'apparenza. Cerimoniali, politica e società alla corte dei Savoia in età moderna*, Zamorani, Turín: 91-131.

MERLOTTI, A. (2013): "La corte di Vittorio Amedeo II dal ducato al regno", en PERRILLAT, L. (ed.): *Couronne Royale. 300e anniversaire de l'accession de la Maison de Savoie au trône royal de Sicile*, Académie Salésienne, Annecy: 151-167.

MERLOTTI, A. (2014): "La cour de Piémont-Savoie (XVII^e-XVIII^e siècle). Pratiques et modèles", *Revue d'histoire diplomatique*, CXXVIII , f. 3: 251-268;

MERLOTTI, A. (2017, en prensa): "La cour de la Maison de Savoie (XVII^e-XVIII^e siècle)", en FERRETTI, G. (com.): *Du duché de Savoie au royaume d'Italie (1416-1861). Une histoire des Etats de Savoie-Piémont*, Garnier, París.

MOLAJOLI, B. (1964): *Notizie su Capodimonte. Catalogo delle gallerie e del museo*, 5ª edición, L'Arte Tipografica, Nápoles.

MOLEÓN, P. (1984): "La presencia de Juan de Villanueva en el Real Sitio de San Lorenzo en el Escorial", *Arquitectura*, 249: 30-46.

MOLEÓN, P. (1988a): *La arquitectura de Juan de Villanueva. El proceso del proyecto*, COAM, Madrid.

— (1988b): "La arquitectura de las luces en tiempos de Carlos III", en SAMBRICIO, C. (com.) (1988a): 335-354.

MOLEÓN, P. (1996): *Proyectos y obras para el Museo del Prado. Fuentes documentales para su historia*, MNP, Madrid.

MOLEÓN, P. (1998): *Juan de Villanueva*, Akal, Madrid.

MOLEÓN, P. (2011): "Epílogo. Más sobre la ida y las obras del arquitecto Juan de Villanueva. Adiciones a Chueca y De Miguel en un bicentenario, 1811-2011", en CHUECA GOITIA, F. y MIGUEL, C.: *La vida y las obras del arquitecto Juan de Villanueva Estudio biográfico-artístico*, ETSAM, Madrid: 459-632.

MONGIELLO, G. (1949): *Guida della reggia di Caserta*, Tip. Orfanatrofio Maschile S. Antonio, Caserta.

MONTAGUT CONTRERAS, E. (2004): "El fomento del arbolado en el Villaverde de Carlos III", *Torre de los Lujanes*, 53: 129-136.

MORÁN, M. y CHECA, F. (1986): *Las Casas del Rey*, El Viso, Madrid.

MORENO, J. y CASTRO ROYO, F. (1787): *Noticia del establecimiento y uso del cementerio*

extramuros del Real Sitio de San Ildefonso, Imprenta Real, Madrid.

MORONE, D. (1737): *Della felicità che reca a Napoli la Maestà di Carlo di Borbone re delle Due Sicilie. Discorso*, Niccolò Naso, Nápoles.

MORTERERO SIMÓN, C. (1977): *Archivo General del Palacio Real de Madrid (Inventario-guía del fondo documental)*, PN, Madrid.

MUÑOZ DE PABLO, M. J. (2010): "Un lugar en Madrid para el Palacio Real de Filippo Juvarra", *EGA*, 15: 148-155.

MURO, F. y RIVAS, P. (1984): "Proyecto y realidad en la construcción del Madrid borbónico", en ROCH y DISDIER (coms.) (1984): 87-114.

MUT CALAFELL, A. y PEÑA GARCÍA, J.L. (1985): *Inventario del Archivo del Infante Don Gabriel de Borbón*, Ministerio de Cultura, Madrid.

N

NAPPI, E. (1982): "Realì siti ed opere realizzate dai borboni di Napoli nel XVIII secolo. Notizie tratte dai documenti dell'Archivio Storico del Banco di Napoli", en STRAZZULLO, F. (ed.), *Settecento Napoletano. Documenti I*, Liguori, Nápoles: 63-88.

NARDI, C. (1747): *De' titoli del re delle due Sicilie colle spiegazioni*, Giovanni Riccio, Nápoles.

NAVASCUÉS, P.; ARIZA, C. y TEJERO, B. (1991): "La Casa del Campo", en FERNÁNDEZ PÉREZ, J. y GONZÁLEZ TASCÓN, I. (eds.): *A propósito de la «Agricultura de jardines» de Gregorio de los Ríos*, estudios introductorios a la edición facsímil de RÍOS, G. de los (1620): *Agricultura de jardines*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid: 137-160.

NEWTON, W. R. (2000): *L'espace du roi. La Cour de France au château de Versailles, 1682-1789*, Fayard, París.

NICOLINI, L. (1911): *La Reggia di Caserta (1750-1775). Ricerche storiche*, Gius. Laterza & figli, Bari.

NIETO CAMINO, L. (1923): "Historia de la farmacia: la Botica de la Granja de San Ildefonso, 1721-1918", *Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias*, Salamanca.

NIEVA SOTO, P. (1997): "Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y a su obra en Aranjuez", *AIEM*, XXIV: 79-103.

NÚÑEZ DE PRADO, S. (2002): "De la Gaceta de Madrid al Boletín Oficial del Estado", *Historia y Comunicación Social*, 7: 147-160.

O

ORDENANZAS (1795): *Ordenanzas para el gobierno del Real Sitio de Aranjuez*, Madrid,

Imprenta Real. Ed. Facsímil (1990), Doce Calles, Aranjuez.

ORESKO, R. (1997): "The House of Savoy in search of a Royal Crown in the Seventeenthcentury", en ORESKO, R.; GIBBS, G. C. y SCOTT, H. M. (com.): *Royal and Republican Sovereignty in earlymodern Europe*, Cambridge University Press, Cambridge.

ORTEGA, J. (1995): "Una ciudad para el rey, 1765-1805", en PINTO, V.: *Madrid, Atlas histórico de la Ciudad, siglos IX-XIX*, Fundación Caja Madrid: 64-71

ORTEGA, J. (2002): "Secuencias gráficas de los palacios y Sitios Reales de Felipe V: Madrid, Aranjuez y La Granja de San Ildefonso", en MORÁN (com.): *Arte en la Corte de Felipe V*, Madrid, PN, MNP, Fundación Caja Madrid: 235-256.

ORTEGA, J. y otros (1999): "La intervención arqueológica en el Parque del Retiro (Huerto del Francés)", en MAÑUECO, C. (com.): *Manufactura del Buen Retiro 1760-1808*, CM, Madrid: 129-144.

ORTEGA, J. y MARÍN PERELLÓN, F. J. (2003): *Documentos sobre el palacio de la Zarzuela en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid*, CM, Caja Madrid, Madrid.

ORTEGA, J. y MARÍN PERELLÓN, J. F. (dirs.) (2004): *La Forma de la Villa de Madrid. Soporte gráfico para la información histórica de la ciudad*, CM, Fundación Caja Madrid, Madrid.

ORTEGA, J. y MARÍN PERELLÓN, J.F. (2009a): "Al este del Prado", en MOLEÓN, P.: *Isidro Velázquez. Arquitecto del Madrid fernandino*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid: 245-293

— (2009b): "El Canal Real de Manzanares": 229-243

ORTEGA, J. y SANCHO, J. L. (2016, en prensa) "El palacio de La Zarzuela", *RS*.

ORTIZ CÓRDOBA, Á. (1992): *Aldea. Sitio. Pueblo. Aranjuez, 1750-1841*, Doce Calles, Aranjuez.

OZANAM, D. (1998): *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle. Introduction et répertoire biographique (1700-1808)*, Casa de Velázquez, Maison des pays ibériques Madrid, Bordeaux.

P

PAGLIA, G. y MEZZI, M. (eds.) (1989): *Itinerario documentale di Carlo III in Italia (1731-1736)*, Tecnografica, Parma.

PALOS, J. L. (2010): *La mirada italiana. Un relato visual del imperio español en la corte de sus virreyes en Nápoles (1600-1700)*, UV, Valencia.

PANE, R. (1939): *Architettura dell'eta barocca in Napoli*, EPSA editrice politecnica, Nápoles.

PAPAGNA, E. (2011): *La corte di Carlo di Borbone, il re «proprio e nazionale»*, Guida, Nápoles.

PARDO CANALIS, E. (1967): *Los registros de matrícula de la Academia de San Fernando de 1752 a 1815*, CSIC, Instituto Diego Velázquez, Madrid.

PASTOR REY DE VIÑAS, P. (1993): "Arquitectura industrial vidriera del Real Sitio de San Ildefonso", *RS*, 116: 33-40.

PASTOR REY DE VIÑAS, P. (1994): *Historia de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso durante la época de la Ilustración (1727-1810)*, Fundación Centro Nacional del Vidrio, CSIC, PN, Madrid.

PATÓN, V. y TELLERÍA, A. (2004): "Hospital de San Carlos", en COAM (2004): 453-460.

PÉREZ SAMPER, M. A. (1999): *La vida y la época de Carlos III*, Ed. Planeta, Barcelona.

PERILLO, D. (1737): *Ragguaglio delle ville, e luoghi prescelti per uso delle caccie, pesche, e simili diporti da Regnanti, ed altr'insigni personaggi, e delle lor ammirabili Magnificenze erette così in questa sempre illustre Città di Napoli, e sue vicinanze, come nell'intera Campania, non men in tempo, che le Provincie di questo Regno ubbidivan all'Impero de' Romani, che, dopo la Tirannia de' Popoli Barbari, fur signoreggiate da Principi Naturali scritto per occasion della Villa della Real Maestà di D. Carlo di Borbone infante di Spagna, Re delle Due Sicilie, e di Gerusalemme, Gran Principe Ereditario di Toscana, &c. da Donato Perillo Avvocato Napoletano*, Niccoló Naso, Nápoles.

PERIS LACASA. J. (dir.) (1993): *Catálogo del Archivo de Música del Palacio Real de Madrid*, PN, Madrid.

PÉROUSE DE MONTCLOS, J. M. (dir.) (1992): *Le guide du patrimoine. Ile de France*, Hachette, París.

PÉROUSE DE MONTCLOS, J. M. y POLIDORI, R. (1991): *Versailles*, París.

PINTO, V. (2012): "Los espacios de la Corte, territorio y jurisdicción: Real Sitio de Aranjuez", Congreso internacional *La extensión de la Corte: Los Sitios Reales*, UAM y URJC, Madrid.

PLAZA SANTIAGO, F. J. (1975): *Investigaciones sobre el Palacio Real Nuevo de Madrid*, UVA, Valladolid.

PONZ, A. (1772-1794): *Viaje de España*, Ibarra, Madrid.

PORTEN, S. (1838): "Letter from Stanier Porten to Mr. Pitt, Surrey Street, April 28, 1760", en *Correspondence of William Pitt, Earl of Chatham*.

RAO

Edited by William Stanhope Taylor, Esq., and Captain John Henry Pringle, the executors of his son John, Earl of Chatham, and published from the original manuscripts in their possession. Vol. II, John Murray, Londres: 31-40.

PORZIO, A. (1994a): "Arte e storia in Palazzo Reale", en *Il Palazzo Reale di Napoli*, Fausto Fiorentino, Nápoles: 39-110.

— (1994b): *Domenico Antonio Vaccaro nei «pasetti» della Regina*, Palazzo Reale di Napoli, Nápoles.

POUMARÈDE, G. (2014): "Deux têtes pour une couronne: la rivalité entre la Savoie et Venise pour le titre royal de Chypre au temps de Christine de France", *XVIIe siècle*, 262: 53-64.

PRADOS, J. M. (1985): "Dibujos de Marcelo Fontón para la iglesia y convento de San Pascual de Aranjuez", *AEA*, t. LVIII, 231: 230-238.

PRIEGO, C. (dir.) (2007): *Dibujos de Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en el Museo de Historia de Madrid*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

PRIETO, F. (1986): "El entorno paisajístico del Monasterio de El Escorial", en AGUILERA, J.: *Población y Monasterio (El entorno): IV centenario del Monasterio de El Escorial*, CM, Madrid: 87-102.

PROHASKA, W. y SPINOSA, N. (eds.) (1994): *Settecento napoletano. Sulle ali dell'aquila imperiale, 1707-1734*, Electa, Nápoles.

Q

QUEVEDO, J. (1849): *Historia del Real Monasterio de San Lorenzo llamado comúnmente del Escorial*, Mellado, Madrid.

R

RABANAL YUS, A. (1984): "Arquitectura industrial del siglo XVIII en Madrid", en ROCH y DISDIER (coms.) (1984): 125-139.

RABANAL YUS, A. (1987): "La industria y los Sitios Reales", en BONET CORREA (com.) (1987): 301-308.

RAMÍREZ ALTOZANO, J. J. (2009): *Historia de los bosques reales de San Lorenzo del Escorial*, Visión Libros, San Lorenzo de El Escorial.

RAO, A. M. (1983): *Il Regno de Napoli nel Settecento*, Guida, Nápoles.

RAO, A. M. (1994a): "Carlos de Borbón en Nápoles", *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, 24: 5-42.

— (1994b): "Charles de Bourbon à Naples", en CHASTAGNARET, G. y DUFOUR, G. (eds.): *Le règne de Charles III. Le despotisme éclairé en Espagne*, CNRS, París: 29-57.

RAO, A. M. (2009): "L'apprendistato di un re: Carlo di Borbone a Napoli", en FRAGNITO, G. (ed.): *Elisabetta Farnese, principessa di Parma e Regina di Spagna*, Viella, Roma: 317-333.

REAL CÉDULA (1793a): *Real Cédula de S. M. por la qual se manda observar la instrucción y reglamento, que comprehende, para el Gobierno del Real Sitio de San Lorenzo, y Villa del Escorial*, Madrid, Imprenta Real, 1793.

— (1793b): *Real Cédula de S.M. por la qual se manda observar el nuevo acotamiento en que se reducen a menor espacio los términos, límites y vedados de sus Reales Bosques de San Lorenzo*, Madrid, Imprenta Real, 1793.

REALE, T. (2006): *Portici: saggio bibliografico, 1496-2005*, Assessorato alla cultura, Portici.

REALE, T. (2008): *Se dia inizio a la Platea del Real Sitio de Portici. Pagine per una storia di Portici nel Settecento*, Città di Portici, Portici.

REALE, T. y SCOGNAMIGLIO, S. (2004): *Portici dal 1700 al 1860 son venuti e ne hanno scritto*, Libreria S. Ciro, Portici.

REDONDO, M. J. y ARAMBURU, M. A. (1996): "La construcción de puentes en el siglo XVIII: innovación y tradición", *Primer Congreso Nacional sobre la Historia de la Construcción*, CEHOPU, Madrid: 435-443.

REESE, T. F. (1989): "Hipódromos, carros, fuentes, paseantes y la diversión pública en la España del siglo XVIII: un programa agrario y de la antigüedad clásica para el Salón del Prado", en IV Jornadas de Arte *El arte en tiempo de Carlos III*, CSIC, Madrid: 1-47.

RESCIGNO, G. (2012): "Caserta e dintorni: bibliografía ragonata", en ASCIONE, CIRILLO y PICCINELLI (eds.) (2012): 507-530.

RIVAS, P. (2010): "Castillo-Palacio del Soto de Viñuelas. Palacio de los duques del Infantado", en LASSO DE LA VEGA, J.; RIVAS, P. y SANZ, A. (2010): *Palacios de Madrid*, CM, Madrid: 54-59.

ROCH, F. y DISDIER, J. (coms.) (1984): *Madrid y los borbones en el siglo XVIII. La construcción de una ciudad y su territorio*, CM, Madrid.

RODRÍGUEZ CASADO, V. (1946): *Política marroquí de Carlos III*, CSIC, Madrid.

RODRÍGUEZ GIL, M. (1989): *La nueva planta de la real casa. Los oficios de contralor y grefier*, UCM, Madrid.

RODRÍGUEZ RUIZ, D. (1988): "Los lenguajes de la magnificencia: la arquitectura madrileña durante el reinado de Carlos III", en SAMBRICIO, C. (com.) (1988a): 264-279.

RODRÍGUEZ RUIZ, D. (1992): *La Memoria Frágil. Jose de Hermosilla. Las Antigüedades Árabes de España*, COAM, Madrid.

RODRÍGUEZ RUIZ, D. (com.) (1993a): *Francisco Sabatini. La arquitectura como metáfora del poder*, Electa, Madrid.

— (1993b): "Laboratorio químico", en RODRÍGUEZ RUIZ (com.) (1993a): 422-423.

RODRÍGUEZ RUIZ, D. (2009 (coord.): *Dibujos de Arquitectura y Ornamentación de la Biblioteca Nacional. Siglo XVIII*, BNE, Fundación Banco Santander, COAM, Madrid.

ROGGERO, C.; VINARDI, M. G. y DEFABIANI, V. (1990): *Ville Sabaude*, Rusconi, Milán.

ROGISTER, J. (1986): "I rituali e la disposizione delle corte barocche", en TEYSSOT, G. (ed.): *Il progetto domestico. La casa dell'uomo: archetipi e prototipi. Saggi*, Electa, Milán: 38-51.

RONCAGLIA, C. (1718): *Vita di Leopoldo Imperatore*, Lucca, Venturini.

ROSADO, V. M. (1995): "La pared real, una referencia histórica", *Apuntes de la Sierra*, 8: 10-15.

ROSSI, P. (2014): "Residenze e caccia durante il regno di Carlo di Borbone (1734-1759)", en D'ALESSANDRO, L.; LABRADOR ARROYO, F. y ROSSI, P. (eds.): *Siti reali in Europa. Una storia del territorio tra Madrid e Napoli*, Università degli studi Suor Orsola Benincasa, Nápoles: 199-217.

ROSSI, P. (2015): "Siti Reali tra Spagna e Italia all'epoca della «società di corte»: architetture, luoghi produttivi e centri minori nel territorio", en AMIRANTE, G. y PEZONE, M. G. (ed.): *Tra Napoli e Spagna. Città storica, architetti e architetture tra XVI e XVIII secolo*, Grimaldi, Nápoles: 103-120.

ROTONDO, A. (1861): *Historia descriptiva, artística y pintoresca del Real Monasterio de San Lorenzo, vulgarmente llamado de El Escorial*, Eusebio Aguado, Madrid.

RUIZ ALCÓN, M. T. (1975): "Pintura del Patrimonio Nacional, Los Sani, una familia de artistas al servicio de la Corte", *RS*, 44: 61-72.

RUOTOLO, R. (2009): "La decorazione delle regge di Carlo e Ferdinando IV", en SPINOSA, N. (ed.): *I Borboni di Napoli, Franco Di Mauro*, Nápoles: 315-361.

S

SABATIER, G. y COSTA GOMES, R. (1998) (eds.): *Lugares de poder. Europa séculos XV-XX*, Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa.

SABAU, G. (1961): "Ruina y liquidación de los Reales bosques de San Lorenzo", *Semanario Escurialense*, San Lorenzo de El Escorial: 179-182.

SAGUAR

SAGUAR QUER, C. (1988a): "Carlos III y el restablecimiento de los cementerios fuera de poblado", *Fragmentos*, 12-14: 240-259.

— (1988b): "La aparición de una nueva tipología arquitectónica: el cementerio", IV Jornadas de Arte, *El Arte en tiempo de Carlos III*, CSIC, Madrid: 207-218.

— (1988c): "Problemas de salubridad pública. El vientre de Madrid: muladares y cementerios", en SAMBRICIO, C. (com.) (1988a): 501-518.

SAGUAR QUER, C. (1995): "Ciudades de la memoria. Proyectos de arquitectura funeraria de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando", *Academia*, 81: 451-476.

SAMBRICIO, C. (1974): "Urbanística e iluminismo a Madrid: del Viale del Prado alla pianta di Silvestre Pérez", *Controspazio*, 4: 72-84.

SAMBRICIO, C. (1979): "Sobre la formación de un nuevo Madrid a finales del siglo XVIII: la utopía arquitectónica en la España de la razón", *Arquitectura Bis*, enero/febrero: 24-30.

SAMBRICIO, C. (1982a): "Ciudad y vivienda en la segunda mitad del siglo XVIII", en AA.VV.: *Historia del Urbanismo en España*, Banco Hipotecario, Madrid, 139-157.

— (1982b): "Sulla configurazione de una nueva Madrid alla fine del secolo XVIII: utopia architettonica nella Spagna della ragione", en AA.VV.: *Arti e civiltá del Settecento a Napoli*, Laterza: 273289.

— (1982c): "El Hospital General de Atocha en Madrid, un gran edificio en busca de autor: las intervenciones de Ventura Rodríguez, José de Hermosilla y Francisco Sabatini", *Arquitectura*, 239: 44-52.

— (1982d): "L'Opera di Francesco Sabatini a Madrid nei primi anni del Regno di Carlo III", en AA.VV.: *Arti e civiltá del Settecento a Napoli*, Laterza: 251270.

SAMBRICIO, C. (1986): *La arquitectura española de la Ilustración*, INAP, Madrid.

SAMBRICIO, C. (com.) (1988a): *Carlos III Alcalde de Madrid 1788-1988*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

— (1988b): "Vivienda y crecimiento urbano en el Madrid de Carlos III": 381-452.

— (com.) (1988c): *La casa de correos, un edificio en la ciudad*, CM, Madrid.

SAMBRICIO, C. (1989): "El Real Sitio de Aranjuez, reflejo del saber de una Corte ilustrada", *RS*, número extraordinario: 105-116.

SAMBRICIO

SAMBRICIO, C. (1991): *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, MOPT, Instituto del Territorio y Urbanismo, Madrid.

SAMBRICIO, C. (1993): "Puerta de Alcalá", en RODRÍGUEZ RUIZ (1993a) (com.): 414-419.

SAMBRICIO, C. y HERRERO, M. (1988): "Las intervenciones de Juan de Villanueva en el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial", *Fragmentos*, 12-14: 188-125.

SÁNCHEZ MECO, G. (1995): *El Escorial: De Comunidad de Aldea a Villa de Realengo*, Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, San Lorenzo de El Escorial.

SÁNCHEZ MECO, G. y ROSADO, V. M. (2007): *La Cerca Histórica de los bosques del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial. Formación, etapas, aspectos técnicos, deterioro y situación actual*, Colección Coliseo, Sociedad de Fomento y Reconstrucción del Real Coliseo Carlos III, San Lorenzo de El Escorial.

SÁNCHEZ MORENO, P. M. (1987): "En torno a Aranjuez", en AA.VV.: *Aranjuez y los libros*, Aranjuez: 21-42.

SANCHO, J. L. (1988a): "El Real Sitio de Aranjuez y el arte del jardín bajo el reinado de Carlos III", *RS*, 98: 49-59.

— (1988b): "Proyectos del siglo XVIII para los jardines del Palacio de Madrid: Esteban Boutelou y Garnier de l'Isle", *AIEM*, tomo XXV: 403-433.

SANCHO, J. L. (1989a): "El "Arco triunfal a la gloria de Carlos III" de Juan Pedro Arnal", *Espacio, tiempo y forma*, serie VII, 2: 287-302.

— (1989b): "Notas sobre la herencia de Vanvitelli en la obra de Palacio", en *Actas del congreso internacional sobre Carlos III y la Ilustración, tomo I*, Ministerio de Cultura, Madrid: 513- 528

SANCHO, J. L. (1991): "Las críticas en España y desde Italia al Palacio Real de Madrid", *AEA*, 254: 201-254.

SANCHO, J. L. (1992a): "Los Vanvitelli y España: la arquitectura palacial de Carlos III de Caserta a Madrid", en MARINELLI, C.; *El Arte del dibujo. Los Vanvitelli*, Leonardo- de Luca, Madrid: 23-33.

— (1992b): "El Palacio del Rey y sus subterráneos", en TOVAR MARTÍN (com.): 57-64.

SANCHO, J. L. (1993a): "Ampliación del Palacio Real [de El Pardo]", en RODRÍGUEZ RUIZ, D. (com.) (1993a): 246-249.

— (1993b): "Ampliación del palacio Real de Aranjuez": 262-270.

— (1993c): "Ampliación o «aumento» del Palacio Real": 207-218

— (1993d): "Caballerizas reales o regalada junto al palacio Real": 221-227.

— (1993e): "Decoración de las habitaciones reales en el palacio de Madrid durante la década de 1790": 236-240.

— (1993f): "Decoración interior de la Real Colegiata de la Santísima Trinidad en el Palacio de San Ildefonso": 338-339.

— (1993g): "Decoración interior de las nuevas habitaciones para el príncipe en al «aumento», y para el Infante Don Gabriel, en el Real Palacio": 241-244.

— (1993h): "Decoración interior del Palacio Real [de El Pardo]": 249-257.

— (1993i): "Decoración interior del Palacio Real Nuevo de Madrid": 227-235.

— (1993j): "Dirección de diversos edificios para la Real Casa ("Puente de Capuchinos)": 262.

— (1993k): "Dirección de diversos edificios para la Real Casa": 260-262.

— (1993l): "Enverjado del jardín de la Primavera, en El Buen Retiro": 424-425.

— (1993m): "Francisco Sabatini, primer arquitecto, director de la decoración interior de los palacios reales": 143-166.

— (1993n): "Iglesia de Torrecilla y Ermita de Rodajos, en la Casa de Campo": 325.

— (1993o): "Obras exteriores del Palacio Real": 201-205.

— (1993p): "Ordenación de la Casa de Campo": 245.

— (1993q): "Ordenación del pueblo del Real Sitio": 258

— (1993r): "Organización administrativa de la obra o fábrica de Palacio Nuevo": 219-220

— (1993s): "Plaza y bancos delante del Palacio Real": 270-271.

— (1993t): "Proyecto de ampliación de la Real Iglesia de San Antonio [en Aranjuez]": 305.

— (1993u): "Proyecto para el nuevo Jardín Botánico": 423-424.

— (1993v): "Reforma exterior del Palacio Real Nuevo": 199-200.

— (1993w): "Reparaciones en diversos edificios de San Lorenzo": 273-275.

— (1993x): "Reparaciones en diversos edificios del Real Sitio [de El Escorial]": 273-274.

SANCHO, J. L. (1994): *Jardines de Palacio*, dentro de la colección AÑON, C. (coord.): *Parques y Jardines de Madrid*, Fundación Cajamadrid, Doce Calles, Madrid.

SANCHO, J. L. (1995a): *La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*, PN, Fundación Tabacalera, Madrid.

— (1995b): "El Casino del Infante y la Casita del Príncipe en El Escorial", en AÑÓN, F. (dir.): *Jardines y Paisajes en el Arte y en la Historia*, Editorial Complutense, Madrid: 211.

SANCHO, J. L. (1996): "El Palacio Real de Aranjuez", en RODRÍGUEZ RUIZ, D. (ed.): *Palacios Reales en España. Historia y arquitectura de la magnificencia*, Fundación Argentaria-Visor Distribuciones, Madrid: 107-124.

SANCHO, J. L. (2000): "Los Sitios Reales, escenarios para la fiesta: de Farinelli a Boccherini", en TORRIONE, M. (ed.): *España Festejante en el siglo XVIII*, CEDMA, Málaga: 175-196.

SANCHO, J. L. (2002a): "Las vistas de los Sitios Reales por M.-A. Houasse, el sueño de un silencio", en MORÁN, M. (com.): *Arte en la Corte de Felipe V*, PN, MNP, Fundación Caja Madrid, Madrid: 195-212.

— (2002b): "El discurso sobre el gobierno político y militar de Madrid (1746) y la «policía» urbanística en la corte española durante la primera mitad del siglo XVIII", Actas del congreso *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas (s. XVI-XVIII)*, vol. 1, UAM, Madrid: 313-338.

— (2002c): *Las vistas de los Sitios Reales por Brambilla. Aranjuez, Solán de Cabras – La Isabela*, Doce Calles, PN, Madrid.

SANCHO, J. L. (2003a): *El Palacio Real de Aranjuez*, Cuadernos de Restauración de Iberdrola VII, PN, Iberdrola, Madrid.

— (2003b): "Los espacios arquitectónicos para la corte de los Borbones: Madrid y los Sitios Reales", en GAMBARDELLA (ed.) (2003): 107-114.

SANCHO, J. L. (2004a): "De los Sitios Reales al Cantábrico: jornadas y veraneos regios 1850-1930", en SUÁREZ BOTAS, G. (ed.): *Vísitas regias Puerto de Gijón*, Lunwerg, Madrid: 43-48.

— (2004b): "Palacio Real de Aranjuez", en *Arquitectura y Desarrollo Urbano Comunidad de Madrid, Tomo IX*, COAM, Madrid: 192-212.

SANCHO, J. L. (2009a): "Facundo María Sani. Libro de asiento de las personas reales en la Congregación de san Juan Nepomuceno en el Real Sitio de San Ildefonso", en JORDÁN DE URRÍES, J. y SANCHO, J. L. (com.) (2008): *Carlos IV Mecenas y Coleccionista*, PN, Madrid: 186-188.

— (2009b): "Libro de asiento de las personas reales en la Congregación de san Juan Nepumuceno en el Real Sitio de San Ildefonso", en JORDÁN DE URRÍES, J. y SANCHO, J.L. (com.) (2008): 186-188.

SANCHO, J. L. (2010): "La Corte de España en el crepúsculo de Felipe V", en TORRIONE y SANCHO (eds.) (2010): 503-646.

SANCHO, J. L. (2013): "El proyecto de Filippo Juvarra para el Palacio Real de Madrid", en CORNAGLIA, P. y otros. (com.): *Filippo Juvarra 1678-1736, architetto dei Savoia, architetto in Europa* (atti del convegno 2011): vol. 2: *Architetto in Europa*, Roma: 273-288.

SANCHO, J. L. (2014a): "Entre Madrid y Versalles: los sitios reales españoles en la correspondencia de la familia de Felipe V (1744-1746)", en SAZATORNIL, L. y JIMÉNO, F. (eds.): *El arte español entre Roma y París, 1700-1900. Intercambios artísticos y circulación de modelos*, Casa de Velázquez, Madrid: 347-373.

— (2014b): "La casa de campo del infante don Gabriel o Casita de Arriba de El Escorial", *RS*, 199: 26-51.

SANCHO, J. L. (2016): "Carlos III, mecenas de las artes en su entorno cotidiano: los Sitios Reales", en SERRERA (coord.): 61-124.

SANCHO, J. L. y ATIENZA, J. (1991): "Cartografía histórica de Aranjuez. Cinco siglos de ordenación del territorio", *Riada*, 3.

SANCHO, J. L. y MARTÍNEZ LEIVA, G. (2003): "¿Dónde está el rey? El ritmo estacional de la corte española y la decoración de los Sitios Reales, 1650-1700", en CHECA, F. (com.): *Cortes del Barroco. De Bernini y Velázquez a Luca Giordano*, Seacex, Madrid: 85-98.

SANTORO, L. (1959): "Il Palazzo Reale di Portici", en VV. AA.: *Ville Vesuviane del Settecento*, Edizione Scientifiche Italiane, Nápoles: 193-235.

SANZ DE ANDRÉS, M. M. (2007): "El cementerio del Real Sitio de San Ildefonso en la corte ilustrada de Carlos III", *Estudios segovianos*, 107: 511-604.

SANZ DE MIGUEL, C. (2015): *El Real Palacio de San Lorenzo de El Escorial en tiempos de Carlos III*, tesis doctoral, UAM, Madrid.

SANZ HERNANDO, A. (2004a): "Huertas de Picotajo", en COAM (2004): 231-239.

— (2004b): "Jardín del Príncipe", en COAM (2004): 284-294.

SAULE, B. (1996): *Versailles triomphant. Une journée de Louis XIV*, Flammarion, París.

SCHIAVO, A. (1952): "Progetto di Mario Gioffredo per la Reggia di Caserta", *Palladio. Rivista di Storia dell’Architettura*, II/3-4: 160-170.

SCHIPA, M. (1902): "Per l'addobbo, l'ingrandimento e le decorazioni della Reggia di Napoli alla venuta di Carlo di Borbone", *Napoli Nobilissima*, XI/VII: 109-111.

SCHIPA, M. (1904): *Il regno di Napoli al tempo di Carlo di Borbone*, Stab. Tip. Luigi Pierro e Figlio, Nápoles.

SCHÖNEMANN, H. (2001): "Architettura, urbanisticae progettazione dei Giardini", en STREIDT, G. y FEIERABEND, P. (com.): *Prussia. Arte e architettura*, Könemann, Colonia: 158-223

SENATORE, G. (1742): *Giornale storico di quanto avvenne ne’ due reami di Napoli, e di Sicilia l’anno 1734, e 1735 nella conquista che ne fecero le invitte Armí di Spagna sotto la condotta del glorioso nostro Re Carlo Borbone in qualità di generalissimo del gran Monarca cattolico, opera di Giuseppe Senatore giureconsulto napoletano divisa in due parti*, Stamperia Blasiana, Nápoles.

SERRERA, R. M. (coord.) (2016): *Carlos III: el monarca y el hombre (1716-2016)*, Ciclo de conferencias, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Sevilla.

SIMAL, M. (2009): "El Palacio del Buen Retiro y sus colecciones durante la Guerra de Independencia: antecedentes y consecuencias", *XIV Jornadas Internacionales de Historia del Arte: Arte en tiempos de guerra*, CSIC, Madrid: 445455.

SIMAL, M. (2013): "La colección de pinturas del Palacio del Buen Retiro: procedencia, dispersión y rastros para su identificación", en SOGIAS BATET, I. y GKOZGKOU, D. (coord.): *Nuevas contribuciones en torno al mundo del coleccionismo de arte hispánico en los siglos XIX y XX*, Trea, Gijón: 371-394.

SIRACUSANO, C. (1980): "Nicola Maria Rossi e la cultura artistica napoletana del primo Settecento", *Quaderni dell’Istituto di Storia della Arte medievale e moderna. Facoltà di Lettere della Università di Messina*, 4: 47-56.

SOUTO, J. L. y AMÓN, S. (1981): *Informe sobre la destrucción del Patrimonio Arquitectónico de Castilla y León*, ADELPHA y Centro Ambrosio de Morales, Madrid.

SPINOSA, N. (ed.) (2009): *Alla corte di Vanvitelli. I Borbone e le arti alla Reggia di Caserta*, Electa, Nápoles.

STRAZZULLO, F. (1976a): *Le lettere di Luigi Vanvitelli della Biblioteca Palatina di Caserta. Vol. I*, Congedo, Galatina.

— (1976b): *Le lettere di Luigi Vanvitelli della Biblioteca Palatina di Caserta. Vol. II*, Congedo, Galatina.

STRAZZULLO, F. (ed.) (1977): *Le lettere di Luigi Vanvitelli della Biblioteca Palatina di Caserta. Vol. III*, Congedo, Galatina.

STRAZZULLO, F. (1995): *Edilizia e urbanistica a Napoli dal ’500 al ’700*, 2ª edición, Arturo Berisio, Nápoles.

STREIDT, G. y FRAHM, K. (1996): *Potsdam*, Könemann, Colonia.

SWIMBURNE, H. (1779): *Travels through Spain in the years 1775 and 1776...* P. Elmsley, Londres.

TANUCCI, B. (1980): *Bernardo Tanucci. Epistolario. Vol. I: 1723-1746*, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma.

TÁRRAGA BALDÓ, M. L. (1978): "La fuente del Rey en la plaza principal de Aranjuez: Bonavia y Olivieri", *AEA*, 203: 287-306.

TÁRRAGA BALDÓ, M. L. (1986): "Los hermanos Jaime y Vicente Bort: el Puente Verde y el de Trofa", *Imafronte*, 2: 65-82.

TÁRRAGA BALDO, M. L. (1989): "La fuente del Rey", *Riada*, 1: 75-101.

TEJERO, B. (1994): *La Casa de Campo*, dentro de la colección AÑÓN, C. (coord.): *Parques y Jardines madrileños*, Fundación Caja de Madrid, Doce Calles, Madrid.

TEMPONE, V. (2008): "Note sulla genesi e la trasformazione di palazzo Calabritto in Napoli", *Napoli Nobilissima. V serie*, IX/I-II: 64-75.

TERÁN, F. (1984): "Movilidad, comunicaciones y riegos en el entorno de Madrid", en ROCH y DISDIER (coms.) (1984): 61-77

TERÁN, F. (1989): "Política de obras públicas", en VV.AA.: *Carlos III y la Ilustración*, T. I, Ministerio de Cultura, Lunwerg, Madrid: 173-183.

TERÁN, F. (2006): *En torno a Madrid: génesis espacial de una región urbana*, CM, Madrid.

TERÁN, M. (1949): "Huertas y jardines de Aranjuez", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo Municipales*, 58: 307-345.

THIERSE, I. (2001): "Architettura, urbanistica e progettazione dei giardini", en STREIDT, G. y FEIERABEND, P. (com.): *Prussia. Arte e architettura*, Könemann, Colonia: 76-117.

THOMAS, R. L. (2013): *Architecture and Statecraft. Charles of Bourbon’s Naples, 1734-1759*, Pennsylvania State University Press, University Park.

TOAJAS ROGER, M. A. (1996): "Las Ordenanzas de Aranjuez en los siglos XVI a XVIII: referentes documentales para la historia y la arquitectura del Real Sitio", *AHA*, 6: 85-122.

TORRIONE, M. y SANCHO, J. L. (eds.) (2010): *1744-1746. De una corte a otra. Correspondencia íntima de los Borbones*, PN, Madrid.

TOVAR MARTÍN, V. (1978a): "La antigua Fábrica de Cristales de La Granja", *CointraPress*, 29: 58-64.

— (1978b): "Real Sitio de Aranjuez Capilla de San Antonio y hospedería de franciscanos de la Esperanza", *RS*, 56: 12-16

TOVAR MARTÍN, V. (1988a): *La ciudad y el territorio de El Pardo en el reinado de Carlos III*, Aula de Cultura, Ayuntamiento de Madrid.

— (1988b): "Consideración al valor de lo «rústico» en los Sitios Reales (reinado de Carlos III)", *Fragmentos*, 1214: 219-231.

TOVAR MARTÍN, V. (1989): "La iglesia de San Antonio en el Real Sitio de Aranjuez" en *Riada*, 1: 23-50.

TOVAR MARTÍN, V. (1990): "Arquitectura suburbana en los Sitios Reales", en CARO BAROJA, J.: *Arquitectura popular en España*, CSIC, Madrid: 257-270.

TOVAR MARTÍN, V. (com.) (1992a): *Las propuestas para un Madrid soñado: de Texeira a Castro*, Madrid Capital Europea de la Cultura 1992, Madrid.

— (1992b): "La Casa de Infantes en el Real Sitio de El Pardo", en PORTELA SANDOVAL, F. J. (coord.): *Homenaje al profesor Hernández Perera*, UCM y Gobierno de Canarias, Madrid: 191-206

TOVAR MARTIN, V. (1994): "Jaime Marquet, un arquitecto francés en la Corte de España: nuevos datos sobre la actividad en el Real Sitio de Aranjuez", *AIEM*, t. XXXIV: 167-207.

TOVAR MARTÍN, V. (1995): *El Real Sitio de El Pardo*, PN, Madrid.

TOVAR MARTÍN, V. (1997a): "Diseños de Santiago Bonavia para el trazado de la ciudad de Aranjuez", *RS*, 133: 19-25.

— (1997b): "El arquitecto italiano Santiago Bonavia y trazado de la ciudad de Aranjuez", *AIEM*, Urbanismo, 37: 469-503.

— (1997c): "Santiago Bonavia en la obra del Palacio Real de Aranjuez", *Academia*, 85: 211-243.

— (1997d): "Santiago Bonavia, arquitecto principal de las obras reales de Aranjuez", *AHA*, 7: 123-155.

TOVAR MARTIN, V. (1998): "Arquitectura pública en el Real Sitio de Aranjuez (Siglo XVIII)", *AIEM*, Arte, 38: 37-58.

TOVAR MARTÍN, V. (2002): "Arquitectura áulica y urbanismos público en el reinado de Fernando VI", en BONET CORREA, A. y BLASCO ESQUIVIAS, B. (com.): *Un reinado bajo el signo de la Paz: Fernando VI y Bárbara de Braganza*, RABASF, Madrid: 149-162.

TROYLI, P. (1751): *Istoria generale del reame di Napoli, ovvero Stato antico e moderno delle Regioni e Luoghi che'l Reame di Napoli compongono, una colle loro prime Popolazione, Costumi, Leggi, Polizia, Uomini Illustri, e Monarchi. Opera del P. Abate D. Placido Troyli dell’Ordine cisterciense, Patrizio della Città di Montalbano, e Teologo della Fedelissima Città di Napoli. Tomo Quarto. Parte Terza*, Nápoles.

URREA FERNÁNDEZ, J. (1977): *La pintura italiana del siglo XVIII en España*, UVA, Valladolid.

URREA FERNÁNDEZ, J. (1985): "De Iconografía Borbónica. Retratos de don Carlos de Borbón (1716-1738)", en DI PINTO, M. (ed.) (1985): 257-272.

URREA FERNÁNDEZ, J. (1989): *Itinerario italiano de un monarca español. Carlos III en Italia, 1731-1759*, MNP, Madrid.

URREA FERNÁNDEZ, J. 2012: *Antonio Jolí en Madrid 1749-1754*, Fondo Cultural Villar Mir, Madrid.

URTEAGA, L. y CAMARERO, C. (2014): "Planos del siglo XIX para un Real Sitio del siglo XVIII: el Real Sitio de San Ildefonso y su anexo en el Real Bosque de Riofrio (1868-1869)", en ALESSANDRO, L.; LABRADOR ARROYO, F. y ROSSI, P. (com.): *Siti Reali in Europa. Una storia del territorio tra Madrid e Napoli*, Università degli Studi Suor Orsola Benincasa, Nápoles: 115-142

VALENZUELA RUBIO, M. (1966): "Segregación y cambio funcional en un espacio forestal suburbano (El Pardo)", *AIEM*, XI: 27-63.

VALENZUELA RUBIO, M. (1974): "El Escorial: de Real Sitio a núcleo turístico-residencial", *AIEM*, X: 363-402.

VALSECCHI, F. (1958): *La conquista borbonica e le riforme nel regno delle due Sicilie*, La Goliardica, Milán.

VALSECCHI, F. (1975): *Storia d’Italia. Vol. VI: L’Italia nel Settecento. Dal 1714 al 1788*, 2ª edición, Arnoldo Mondadori, Milán.

VALSECCHI, F. (1990): *Il riformismo borbonico in Italia*, Bonacci, Roma, 1990.

VANVITELLI, L. (1756): *Dichiarazione dei disegni del reale palazzo di Caserta. Alle Sacre Reali*

maestà di Carlo Re delle due Sicilie e di Gerus. Infante di Spagna duca di Parma e di Piacenza gran prencipe ereditario di Toscana e di Maria Amalia di Sassonia regina &c. &c., Regia Stamperia, Nápoles.

VÁZQUEZ GESTAL, P. (2003): "Carlos III e Italia", en ENCISO ALONSO-MUÑUMER, I. (ed.): *Carlos III y su época. La Monarquía Ilustrada*, Carroggio, Barcelona: 67-89.

VÁZQUEZ GESTAL, P. (2005): *El espacio del poder. La corte en la historiografía modernista española y europea*, UVA, Valladolid.

VÁZQUEZ GESTAL, P. (2006): "«Non dialettica, non metafisica...». La corte y la cultura cortesana en la España del siglo XVIII", *RS*, 169: 50-69.

VÁZQUEZ GESTAL, P. (2009a): "«The System of This Court»: Elizabeth Farnese, the Count of Santiesteban and the Monarchy of the Two Sicilies, 1734-1738", *The Court Historian*, 14/1: 23-47.

— (2009b): "From Court Painting to King's Books. Displaying Art in Eighteenth-Century Naples (1734-1746)", en BRACKEN, S.; GÁLDY, A. M. y TURPIN, A. (eds.): *Collecting & Dynastic Ambition*, Cambridge Scholars Publishing, Newcastle upon Tyne: 85-107.

VÁZQUEZ GESTAL, P. (2013): *Una nueva majestad. Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*, Marcial Pons-Fundación Pablo de Olavide, Madrid.

VÁZQUEZ GESTAL, P. (2016a): "La fondazione del sistema cerimoniale della monarchia delle Due Sicilie (1734-1738). Storia ed epistemologia", en ANTONELLI, A. (ed.): *Cerimoniali della Corte di Napoli, 1734-1801*, Arte'm, Nápoles.

—(2016b): *Verso la riforma della Spagna. Il carteggio tra Maria Amalia di Sassonia e Bernardo Tanucci (1759-1760)*, Vol. I-II, Istituto Italiano per gli Studi Filosofici, Nápoles.

VERDÚ RUIZ, M. (1989): "Casa de Oficios y Casa de Infantes", *Riada*, 1: 51-74

VICENTE MONTOYA, L. (1998): "La iglesia de Torrecilla", *RS*, 137: 32-43.

VICENTE MONTOYA, L. (2000): *La Casa de Campo, parque histórico*, Ecologistas en acción, Madrid.

VIDAURRE, J. (1984): *La expresión arquitectónica de la Casita del Príncipe de El Escorial a través del lenguaje gráfico*, COAM, Madrid.

VIDAURRE, J. (1986): "La ciudad y los espacios urbanos de San Lorenzo de El Escorial", en *Población y Monasterio (El entorno): IV centenario*

del Monasterio de El Escorial, CM, Madrid: 65-86.

VIÑAS Y REY, S. (1991): *Aranjuez*, Doce Calles, Aranjuez.

VIVIANI DELLA ROBBIA, E. (ed.) (1942): *Bernardo Tanucci e il suo più importante carteggio. Volume II: Le Lettere*, G. C. Sansoni, Florencia.

VV. AA. (1972): *Storia di Napoli. Vol. VII*, Societa Editrice Storia di Napoli, Nápoles.

VV. AA. (1973): *Storia di Napoli. Vol. VIII*, Societa Editrice Storia di Napoli, Nápoles.

VV. AA. (1989): "Plaza de San Antonio: Arte, Historia, Ciudad", *Riada*, 1.

VV. AA. (1992): *Hacia una nueva idea de la arquitectura: premios generales de arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1753-1831)*, RABASF, D. G. de Patrimonio Cultural, CM, Madrid.

VV. AA. (1993): *Caserta e la sua reggia. Il Museo dell'Opera*, Electa, Nápoles.

VV. AA. (1998): *La reggia di Portici nelle collezioni d'arte tra Sette e Ottocento*, Elio De Rosa, Nápoles.

VV.AA. (1998): *Vue des jardins de Marly*, Alain de Gourcuff éditeur, París.

W

WHISTLER, C. (1985): "G..B. Tiepolo and Charles III: The Church of S. Pascual Baylon at Aranjuez", *Apollo*, 279: 321-327.

WARD, B. (1779): *Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a pronunciar los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación. Escrita en el año 1762 por Don...*, Joaquín Ibarra, segunda impresión, Madrid.

Z

ZANGHERI, L. (2003): "Carlo III di Borbone e il bosco di Capodimonte nel Settecento", en ZANGHERI, L.: *Storia del giardino e del paesaggio. Il verde nella cultura occidentale*, Leo S. Olschki, Florencia: 145-157.

Lista de ilustraciones

[Fig. 1] CAT. 12 Pág. 15

Mapa Ytinerario de los Contornos de Madrid. Anónimo, *Al Exmo. Sor. D. Gaspar Vigodet Caballero Gran Cruz de la Real y destiguada* [sic] *Orden Española de Carlos 3º, de la Americana de Ysabela la Católica de la del Rey de Portugal de Torre y Espada, Teniente General de los Reales Egercitos Capitan General de Castilla la Nueva / La comisión de Gefes y Oficiales Establecia a las Ordenes del Exmo. Sor. Ministro de Guerra // Solo se indica la Topografía del terreno Contiguo a los Caminos, Como por exemplo los Bosques qe. abrigan los malechores*, 1820 c., tinta y aguada sobre papel montado sobre tela, 411 x 650 mm. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Ar. E-T, 8 C. 2-136.

[Fig. 2] CAT. 13 Pág. 17

Mapa de la Provincia de Madrid. Tomás López, 1773, grabado sobre papel, 365 x 405 mm., Archivo General Militar de Madrid, ES DF AGMM M-2/14.

[Fig. 3] CAT. 15 Pág. 18

Plano de la Provincia de Toledo. Tomás López, 1768, grabado sobre papel, 395 x 405 mm., Biblioteca Nacional de España, MR/2/170.

[Fig. 4] CAT. 14 Pág. 19

Mapa de la Provincia de Ávila. Tomás López, 1769, grabado sobre papel, 365 x 405 mm., Archivo General Militar de Madrid, AV-1/1.

[Fig. 5] Pág. 20

Interpretación aproximada de la situación del territorio de Madrid al final del reinado de Carlos III. Elaborada a partir de planos y guías (no siempre coincidentes) de aquellos momentos. Fernando de Terán.

[Fig. 6] Pág. 20

Trazado general de la urbanización del territorio comprendido entre el Sur de la ciudad y el río. Fernando de Terán.

[Fig. 7] Pág. 23

El palacio real de Versalles visto desde la plaza de armas. Martin Pierre Denis, 1722, óleo sobre lienzo, 1390 x 1500 mm., Châteaux de Versailles et de Trianon, MV726. © Château de Versailles, Dist. RMN-Grand Palais / Jean-Marc Manaï.

[Fig. 8] CAT. 9 Pág. 25

Mapa de los cazaderos del rey de Cerdeña en torno a Turín, hoja central. Anónimo, *Carta topografica della Caccia*, 1760-1766 c., tinta y aguada sobre papel, 1640 x 1100

mm., Archivio di Stato di Torino, Corte, Carte topografiche Segrete, 15 A VI rosso.

[Fig. 9] Pág. 27

Vista del castillo de Laxenburg a principios del siglo XVIII. Johann Andreas Pfeffel y Salomon Kleiner. *Laxenburg, ein drey Stund vor Wien gelegenes Lust-Schloß, auf welchem Ihro Röm. Keyserl: und Königl: Catholische Maj..* 1725, grabado calcográfico sobre papel, 230 x 340 mm. Colección privada.

[Fig. 10] CAT. 10 Pág. 29

Mapa de los alrededores de la ciudad de Turín con los cazaderos reales. Francesco de Caroly, *Carta Topografica Dimostrativa dei Contorni della Città di Torino e Campagne Reali dedicata a Sua Maestà la Regina di Sardegna Dall'Umilissimo e Fedelissimo Suddito de Caroly in Torino*, 1785, tinta y aguada sobre papel, 700 x 600 mm., Archivio di Stato di Torino, Corte, Carte topografiche Segrete, 16 B I rosso.

[Fig. 11] Pág. 32

La corte de Víctor Amadeo III cazando en los alrededores del Castillo de Moncalieri, Ignazio Sclopis di Borgostura (atribuido), entre 1770-1775.

[Fig. 12] Pág. 33

Fachada del palacio de Stupinigi hacia el jardín con escena cortesana, tradicionalmente identificada con la visita de Fernando IV de Nápoles a Victorio Amadeo III. Ignazio Sclopis di Borgostura, 1783, grabado en cobre sobre papel, iluminado al temple, 545 x 825 mm., Fondazione Ordine Mauriziano, Palazzina di Stupinigi.

[Fig. 13] Pág. 35

Vista de Venaria Reale. Grabado anónimo sobre diseño de Giovanni Tommaso Borgonio, en *Theatrum Statuum Regiae Celsitudinis Sabaudiae Ducis*, 1682, Archivio Storico del Comune di Torino, Collezione Simeom nº1.

[Fig. 14] Pág. 37

Palacio de Sanssouci, Potsdam, desde el jardín. © Stiftung Preussische Schlösser und Gärten Berlin-Brandenburg / Leo Seidel.

[Fig. 15] Pág. 39

Plano general de Versalles. Jean Delagrive, *Plan de Versailles, du petit parc, et de ses dependances où sont marqués les emplacements de chaque maison de cette ville, les plans du Château, et des hôtels, et les distributions des jardins et bosquets /*

par Mr l'abbé Delagrive, 1746, grabado en cobre sobre papel, 630 x 950 mm., Châteaux de Versailles et de Trianon, inv. 905. © RMN-Grand Palais (Château de Versailles). Detalle.

[Fig. 16] **CAT. 9** Pág. 42

Detalle de la Fig. 8.

[Fig. 17] Pág. 43

Vista de Venaria Reale. Anónimo, *La Veneria, Regio soggiorno di delizie di S.M. il re di Sardegna, situato, in distanza tre miglia dalla Città di Turino*, en Thomas Salmon *Lo stato presente di tutti i paesi e popoli del mondo naturale, politico e morale con nuove osservazioni, e correzioni degli antichi, e moderni viaggiatori*, vol. XVIII, 1751, grabado en cobre, Collezione Simeom B174 y D846.

[Fig. 18] Pág. 45

Vista de la fachada del castillo de Rivoli a mediodía según el proyecto de Filippo Juvarra. Giovanni Paolo Panini, 1723, óleo sobre lienzo, 2800 x 3000 mm, Castillo de Racconigi, Turín, inv. R5425.

[Fig. 19] Pág. 47

Potsdam, Neues Palais. Vista de la fachada al jardín. Hans Bach, © Stiftung Preussische Schlösser und Gärten Berlin-Brandenburg.

[Fig. 20] Pág. 49

Vista del patio de entrada y fachada del palacio de Schönbrunn. Bernard Belloto, 1760 c., óleo sobre lienzo, Kunsthistorisches Museum, Viena. Akg-images.

[Fig. 21] Pág. 51

Vista del salón central del palacio de caza de Stupinigi con el rey Carlos Manuel IV y la reina María Clotilde de Borbón. Giovanni Battista Bagnasacchi y Giovanni Comandù, 1798, óleo sobre lienzo, 2340 x 1620 mm., Palacio Real de Turín, inv. 1965, nº 1936, depositado en el palacio de Venaria Reale.

[Fig. 22] **CAT. 11** Pág. 53

Perspectiva del palacio real de Caserta. Luigi Vanvitelli, Lámina XIII en *Dichiarazione dei disegni del reale palazzo di Caserta...* Nápoles, 1756, impreso, 1100 x 660 mm. (abierto), Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Biblioteca del Palacio Real de Madrid, IX/M/87.

[Fig. 23] Pág. 55

Plano con los Sitios Reales de la monarquía de las Dos Sicilias, Javier Ortega, 2016.

[Fig. 24] Pág. 57

Fachada principal del Palacio Real de Nápoles. © Fotografi Pedicini.

[Fig. 25] Pág. 59

Plano topográfico del palacio real de Capodimonte. Anónimo, entre 1735 y 1755, tinta y aguada sobre papel, 600 x 870 mm., Museo Nazionale di Capodimonte, inv. 7487. © Fotografi Pedicini.

[Fig. 26] Pág. 61

Palacio real de Portici. © Fotografi Pedicini.

[Fig. 27] Pág. 63

Carlos III. Camillo Paderni, dibujo preparatorio para el grabado inserto en el primer volumen de *Le Antichità di Ercolano esposte* (Regia Stamperia, Nápoles 1757). Firmado *Camillus Paderni in. et / fact. / 1755*. En el marco oval: *Carolus Hisp. Infans ... utriusq. Sicil. et Hier. Rex*, pluma y tinta china sobre papel verjurado, 495 x 380 mm. (hoja), 425 x 300 mm. (dib.), colección privada.

[Fig. 28] **CAT. 1** Pág. 65

Carlos III. Juan Pascual de Mena, 1764, mármol blanco, 770 x 580 x 340 mm, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, E-0270.

[Fig. 29] **CAT. 2** Pág. 67

Carlos III cazador. Francisco de Goya, 1787-1788, óleo sobre lienzo, 2090 x 1250 mm., Colección BBVA. Fotografía: David Mecha Rodrigo.

[Fig. 30] **CAT. 3** Pág. 69

Carlos III a caballo. Anónimo, 1770 c., bronce sobre pedestal de madera, 345 x 212 x 151,5 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Palacio Real de Madrid, inv. 10006978.

[Fig. 31] **CAT. 5** Pág. 73

El marqués de Grimaldi, con el palacio de Aranjuez al fondo. Anton von Maron (dib.), Luigi Gismondo (grab.), *Eq. Antonius de Maron inv. et pinxit ; Aloysius Gismondi del. et sculpsit Romae, 1784*, estampa calcográfica sobre papel, 550 x 380 mm (la huella), Biblioteca Nacional de España, IH/4088 G.

[Fig. 32] Pág. 74

El conde de Floridablanca. Francisco de Goya, 1783, óleo sobre lienzo, 2620 x 1660 mm., Colección Banco de España, Madrid.

[Fig. 33] **CAT. 6** Pág. 77

El conde de Floridablanca. Francisco Folch de Cardona (atribuido), 1792-1796 c., óleo sobre lienzo, 940 x 740 mm., Colección Laia Bosch.

[Fig. 34] **CAT. 4** Pág. 85

Carlos III despachando con el ministro Manuel de Roda en su gabinete del Palacio

Real de Madrid. Anónimo, entre 1766 y 1782, gouache sobre pergamino, 259 x 194 mm (hoja) Colección Guillermo de Osma, Madrid.

[Fig. 35] **CAT. 8** Pág. 89

Retrato del arquitecto Marcelo Fonton. Domenico M^a Servidori, 1765 c., dibujo a pluma y tinta china sobre papel agarbanzado, 359 x 234 mm., Biblioteca Nacional de España. Dib/15/29/34.

[Fig. 36] **CAT. 7** Pág. 91

Jaime Marquet. Faraona Olivieri, 1759 c., pastel sobre papel, 540 x 440 mm., Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, inv. 0706.

[Fig. 37] Pág. 93

Proyecto para la puerta de San Vicente, perspectiva. Francisco Sabatini, 1775-1777, tinta china y aguadas grisáceas de tinta china sobre papel agarbanzado verjurado, 310 x 435 mm., Biblioteca Nacional de España, Dib/14/45/107.

[Fig. 38] Pág. 94

Juan de Villanueva. Francisco de Goya, 1800-1805, óleo sobre lienzo, 900 x 670 mm., Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, inv. 0678.

[Fig. 39] **CAT. 19** Pág. 97

Plano de Madrid. Tomás López, *Plano geométrico de Madrid dedicado y presentado al rey nuestro señor Don Carlos III por mano del Excelentísimo señor Conde de Floridablanca...*, 1785, grabado calcográfico sobre papel, 675 x 945 mm., Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, OG-492.

[Fig. 40] **CAT. 31** Pág. 98

Plano del paseo de Recoletos, Prado de San Jerónimo y Prado de Atocha. José de Hermsilla, 1767, dibujo sobre papel amarillento verjurado, pluma, pincel, tinta negra, y aguadas verdes, rosas y amarillas, 260 x 980 mm., Biblioteca Nacional de España, Barcia 2165, Dib/15/86/51.

[Fig. 41] **CAT. 32** Pág. 98

Planta del nuevo Paseo del Prado y sus inmediaciones. Ventura Rodríguez, 1767, tinta y aguada de colores sobre papel verjurado, 490 x 1460 mm., Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Archivo Histórico Nacional, Consejos, MPD 964

[Fig. 42] **CAT. 33 a, b y c** Pág. 99

Proyecto de pórtico para el Paseo del Prado. Planta, alzado y sección longitudinal.

Ventura Rodríguez, 1783, tinta y aguada sobre papel verjurado, planta 636 x 1256 mm., alzado 450 x 1253 mm., sección 461 x 903 mm, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, inv. 3083, 3084 y 3085.

[Fig. 43] **CAT. 35** Pág. 100

Vista del Paseo del Prado desde Cibeles. Isidro Velázquez, 1788, tinta y aguada sobre papel verjurado, 405 x 970 mm., Museo de Historia de Madrid, IN. 2.015. Es preparatorio para el grabado publicado en septiembre de 1788, ejemplar en Museo de Historia de Madrid, IN 2443. CCN nº 153, R.3370.

[Fig. 44] **CAT. 34** Pág. 101

Vista de Madrid desde el Retiro. Domingo de Aguirre, 1780 c., óleo sobre lienzo, 504 x 1343 mm., Caylus Anticuuario, Madrid.

[Fig. 45] **CAT. 21** Pág. 103

Vista del Palacio Real de Madrid en construcción, Antonio Jolí, 1759 c., óleo sobre lienzo, 787,5 x 1168,5 mm., Fondo Cultural Villar Mir, Madrid.

[Fig. 46] **CAT. 23** Pág. 103

Proyecto para los pórticos de la plaza de armas, inmediaciones y jardines del Palacio Real. Ventura Rodríguez, *Planta general de las obras exteriores del nuevo Real Palacio conforme a las resoluciones de S.M. de 6 y 12 de junio de 1759*, [Explicación: leyenda con 28 números y nota, y otras indicaciones topográficas], 1759, tinta negra con aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 505 x 1283 mm., escala de 500 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 13.

[Fig. 47] **CAT. 27** Pág. 104

Vista de la puerta de San Vicente con parte del Real Palacio. Fernando Brambilla, 1832 c., óleo sobre lienzo, 920 x 1400 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, inv. 10005169. Depositado en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

[Fig. 48] **CAT. 24** Pág. 105

Proyecto para la subida desde el camino de El Pardo hasta Palacio por la cuesta de San Vicente y para los jardines del Palacio Real. Francisco Sabatini, *Plan general de las obras exteriores de los jardines del Camino Nuevo para la entrada del Real Palacio de Madrid*". [Explicación: leyenda con 22 números y nota]. *El Rey aprueba este plano y manda que el coronel D. Francisco Sabatini aplique a su ejecución toda la consignación de las obras exteriores*

de Palacio, con la advertencia de que la plazuela de la puerta nueva de San Vicente sea ha de hacer mayor para que tenga correspondencia con las otras dos y sirva de desahogo a la concurrencia de coches y mulas y con la prevención de que se examine si se puede hacer tercera plazuela al tiempo o punto de tomar la calle nueva exterior de Palacio. El Pardo, a 6 de abril de 1767. Nota: en 3 de junio de 1767 se aprobó otro plano en lugar de este, 1767, tinta negra con aguadas en varios colores sobre papel entelado, 854 x 608 mm., escala de 2000 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 4.

[Fig. 49] **CAT. 26** Pág. 107

Vista exterior de la puerta de San Vicente. Dámaso López Ferreiro, *Vista exterior de la / Puerta de San Vicente / asunto propuesto por la Real / Academia de San Fernando / para la Oposición de Premios / generales de este año de 1796*, aguadas negra y gris sobre papel avitelado, 657 x 1071 mm., Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, inv. A-5412. Premio extraordinario de Perspectiva del concurso general de dicho año, prueba de pensado. Fotografía: JC Martín Lera.

[Fig. 50] **CAT. 28** Pág. 108

Proyecto para las Caballerizas reales de Madrid, alzados y secciones. Francisco Sabatini, *Fachada que mira la capilla del Real Palacio de las Caballerizas de la Regalada para la Servidumbre del Rey, Príncipe e Infantes. // Fachada que da al camino nuevo que baja a la puerta de Castilla // Corte por el qual se demuestran los patios altos y bajos por la línea A-B*, 1777, tinta negra y aguadas en grises, verde y carmín sobre papel verjurado, 627 x 970 mm., escala de 200 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 262.

[Fig. 51] Pág. 109

Plano topographico de la Villa y Corte de Madrid. Antonio Espinosa de los Monteros, 1769, grabado sobre papel, 1650 x 2340, Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, AR.2-AT-115.

[Fig. 52] **CAT. 22** Pág. 109

Primer proyecto, al nivel del piso principal, para la ampliación del Palacio Real de Madrid. Francisco Sabatini, 1764-1777, tinta negra con aguadas en negro, gris y rosa sobre papel verjurado, 570 x 1265 mm.,

escala de 200 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 2225.

[Fig. 53] Pág. 110

Alzado de la fachada principal de la Aduana. Francisco Sabatini, *Fachada pral a la calle de Alcalá de la Rl. Obra de casa Aduana & en Madrid / Arquitectura del Coronel, D. Franco. Sabatini, año de 1769*, tinta y aguada sobre papel verjurado, 595 x 861 mm., Gobierno de España, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Archivo Central (Hacienda). Conjunto y detalle.

[Fig. 54] **CAT. 20** Pág. 110

Vista general de Madrid, tomada entre Poniente y Sur. Fernando Brambilla, 1832, óleo sobre lienzo, 930 x 1410 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, inv. 10021577, depositado en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

[Fig. 55] **CAT. 30** Pág. 111

Proyecto para la Puerta de Alcalá, versión realizada. Francisco Sabatini, 1769, tinta y aguadas sobre papel verjurado, 840 x 1070 mm., Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, inv. 6293.

[Fig. 56] **CAT. 29** Pág. 111

Proyecto para la Puerta de Alcalá, propuesta no realizada. Francisco Sabatini, 1769, tinta y aguadas sobre papel verjurado, 840 x 1070 mm, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, inv. 6291.

[Fig. 57] **CAT. 37** Pág. 113

Vista del Real Museo por la parte del Botánico. Fernando Brambilla, 1832, óleo sobre lienzo, 920 x 1400 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, inv. 10005172, depositado en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

[Fig. 58] **CAT. 36 a y b** Pág. 114

Primer proyecto para el Museo. Juan de Villanueva, 30 de mayo de 1785, preparado a lápiz y delineado a tontas negra y gris sobre papel verjurado, 456 x 1664 mm., escala gráfica de 200 pies castellanos, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, A-24 (planta baja), A-26 (alzados).

[Fig. 59] Pág. 116

Plano de La Zarzuela. Baltasar Ricaud, fechado el 12 de diciembre de 1759, tinta y aguada sobre papel verjurado, 1090 x 910 mm, Biblioteca del Congreso de Washington, inv. 2015647611.

[Fig. 60] ^{CAT. 44} Pág. 117

Plano del bosque de La Moraleja. Julián Francisco García Gallego, *Plan que manifiesta el terreno que ocupa el bosque llamado de La Moraleja, sito entre las villas de Alcobendas y Hortaleza...*, fechado el 24 de marzo de 1778, tinta y aguada sobre papel verjurado, 620 x 730 mm, Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, ET8-cart3, nº 155.

[Fig. 61] Pág. 118

Plano del Monte de El Pardo. Francisco Martin del Horcajo Vidal, fechado en agosto de 1823, tinta y aguada sobre papel verjurado, 350 x 470 mm., Biblioteca del Congreso de Washington, inv. 2004632066.

[Fig. 62] ^{CAT. 42} Pág. 119

Plano del pueblo de El Pardo. José Merlo (dir.), *Plan topográfico del R' Sitio del Pardo* [con indicaciones], 1785, tinta negra con aguadas en verde, gris, siena y carmín sobre papel entelado, 975 x 1220 mm., escalas de 40 pies castellanos y 100 varas, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 3219.

[Fig. 63] ^{CAT. 41} Pág. 121

Planta baja de la Casa de oficios de El Pardo con indicación del aposentamiento. José Merlo (dir.), *Plan vajo de la Casa de Oficios nº 3* [con denominaciones de los patios], 1785, tinta negra con aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 609 x 1137 mm., escala de 1000 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 1577.

[Fig. 64] ^{CAT. 43} Pág. 123

Vista de El Pardo entre 1770 y 1820. Anónimo español, 1820 c., pincel y aguada de colores sobre papel verjurado, 464 x 673 mm en hoja de 480 x 684 mm. Biblioteca Nacional de España, DIB/15/85/80.

[Fig. 65] ^{CAT. 40} Pág. 124

Alzado de la nueva fachada principal del palacio real de El Pardo hacia el Sur. Francisco Sabatini, *Fachada principal del R' del Sitio del Pardo*, 1772, tinta negra con aguadas en gris, 602 x 963 mm., escala de 100 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 6999.

[Fig. 66] ^{CAT. 39} Pág. 125

Planta baja del proyecto de ampliación del palacio real de El Pardo. Francisco Sabatini, *Planta del piso vajo del R' Palacio del Pardo*, 1772, tinta negra con aguadas en gris sobre

papel verjurado, 608 x 894 mm., escala de 150 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 673.

[Fig. 67] Pág. 128

Plano del pueblo de El Pardo con numeración de manzanas aplicada por el aparejador Ambrosio Rodríguez bajo Carlos III. Javier Ortega y María Luisa Walliser, 2016.

[Fig. 68] Pág. 129

Plano del centro urbano del Real Sitio de El Pardo con numeración con numeración de edificios singulares correspondiente a la adjunta leyenda. Javier Ortega y María Luisa Walliser, 2016.

[Fig. 69] Pág. 130

El Pardo, puente sobre el Manzanares. Fotografía de Marcos González, fototipia de Hauser y Menet, entre 1900 y 1910, fotografía, tarjeta postal, 90 x 140 mm., Colección particular de Mayte Asenjo.

[Fig. 70] Pág. 130

El Pardo, calle de Caballeros. Fotografía de Marcos Gonzalez. Fototipia de Hauser y Menet, entre 1900 y 1910, fotografía, tarjeta postal, 90 x 140 mm., Colección particular de Mayte Asenjo.

[Fig. 71] Pág. 132

Proyecto para la urbanización de Aranjuez. Santiago Bonavia, 1750, tinta sepia con aguadas de varios colores sobre papel verjurado, 470 x 666 mm., escala de 500 varas, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 1082.

[Fig. 72] Pág. 133

Aranjuez, glorieta de las Doce Calles., Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, MECD. Fotografía: José Luis Municio.

[Fig. 73] Pág. 134

Aranjuez, con las Doce Calles en primer término desde Mira el Rey. Domingo de Aguirre (dib.), Juan Barcelón (grab.), *Sitio Real de Aranjuez. Vista desde los altos de Mira el Rey junto a la Casa de la Montaña*, 1773, estampa calcográfica sobre papel, 750 x 1005 mm., 533 x 778 mm. (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2621. Fotografía: JC Martín Lera.

[Fig. 74] ^{CAT. 53} Pág. 134

Aranjuez desde un balcón del palacio real sobre el Parterre. Domingo de Aguirre

(dib.), Fernando Selma (grab.), *Sitio Real de Aranjuez. Vista desde un balcón del Palacio de S.M. en la fachada que mira al oriente*, 1775, estampa calcográfica sobre papel, 750 x 1005 mm., 562 x 792 mm. (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2622. Fotografía: JC Martín Lera.

[Fig. 75] ^{CAT. 45} Pág. 134-135

Topografía del Real Sitio de Aranjuez... Domingo de Aguirre (dib.), José del Castillo (dib.) (composición de la orla y de la figura), Juan Antonio Salvador Carmona (grab.) (plano y orla), Manuel Salvador Carmona (grab.) (figuras), 1773-1775, con modificaciones en 1789, grabado calcográfico sobre papel, 2505 x 3363 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 563.

[Fig. 76] ^{CAT. 48} Pág. 136

Fachada principal del palacio real de Aranjuez. Domingo de Aguirre (dib.), Manuel Salvador Carmona (grab.), *Fachada del Palacio Real de Aranjuez. Vista desde la calle del Medio que pasa entre los Cuarteles de Guardias de Infantería*, 1773, estampa calcográfica sobre papel, 564 x 808 mm (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2619. Fotografía: JC Martín Lera.

[Fig. 77] ^{CAT. 47} Pág. 136

Fachada principal del palacio real de Aranjuez. Domingo de Aguirre (dib.), Manuel Salvador Carmona (grab.), *Fachada del Palacio Real de Aranjuez. Vista desde la calle del Medio que pasa entre los Cuarteles de Guardias de Infantería*, 1773, talla dulce cobre, 564 x 808 mm., Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R.2619. Fotografía: JC Martín Lera.

[Fig. 78] ^{CAT. 46} Pág. 137

Fachada principal del palacio real de Aranjuez. Domingo de Aguirre, 1772-1773, dibujo para el grabado de la serie de las vistas del Real Sitio, realizado a lápiz, delineado a tintas negra, gris, y sepia, aguadas negra y gris sobre papel verjurado, 538 x 749 mm., Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, A-1697.

[Fig. 79] ^{CAT. 50, 51 y 52} Pág. 138-139

Montaje de las tres estampas de las serie de Domingo de Aguirre concebidas para formar una panorámica desde la entrada a la población por el puente de barcas. De izquierda a derecha *Las calles de la Reyna*,

Príncipe e Infantas [cat. 50], *La Plaza de San Antonio* [cat. 51], *Palacio de Aranjuez* [cat. 52], Domingo de Aguirre (dib. de las tres obras), Joaquín Ballester (grab.), Jerónimo Antonio Gil (grab.), Juan Minguet (grab.) respectivamente, 1773, estampas calcográficas sobre papel 750 x 1005 mm, 550 x 780 mm (huella), 750 x 1005 mm., 555 x 796 mm. (huella), 750 x 1005 mm., 559 x 808 mm. (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2623, R. 2617 y R. 2624. Fotografía: JC Martín Lera.

[Fig. 80] ^{CAT. 55} Pág. 140

Vista de Aranjuez hacia el palacio real y capilla de San Antonio desde el camino de Ocaña. Domingo de Aguirre (dib.), Juan Moreno de Tejada (grab.), *Sitio Real de Aranjuez visto desde el Arca de Agua junto al camino de Ocaña*, 1773, estampa calcográfica sobre papel, 750 x 1005 mm., 540 x 782 mm. (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2625. Fotografía: JC Martín Lera.

[Fig. 81] ^{CAT. 54} Pág. 140

Vista de Aranjuez con la plaza de toros y San Pascual desde el camino de Ocaña. Domingo de Aguirre (dib.), Joaquín Fabregat (grab.), *Sitio Real de Aranjuez. Vista desde el Arca de Agua junto al camino de Ocaña*, 1773, estampa calcográfica sobre papel, 750 x 1005 mm., 550 x 775 mm. (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2620. Fotografía: JC Martín Lera.

[Fig. 82] ^{CAT. 49} Pág. 141

Las calles de la Reina, Príncipe e Infantas desde el puente. Domingo de Aguirre, *Las calles de la Reyna, Príncipe e Infantas en el Real Sitio de Aranjuez vistas desde la entrada por el Puente de Barcas*, 1772-1773, trazos de lápiz, tinta china y aguadas grisáceas sobre papel amarillento verjurado, línea de encuadre 470 x 734 mm., 512 x 758 mm. (huella). Preparatorio para la estampa (cat. 50), Biblioteca Nacional de España, DIB/15/85/4.

[Fig. 83] Pág. 143

Vista de la plaza de San Antonio en Aranjuez desde la orilla norte del Tajo junto al puente de barcas. Isidro González Velázquez, 1791, aguada de colores sobre papel verjurado, 375 x 600 mm., Museo Nacional del Prado, Do7359.

[Fig. 84] Pág. 144

Proyecto de la Casa de infantes en Aranjuez, sección transversal. Manuel Serrano, *Perfil*

sobre las Linias AB de la Casa de SS. AA. en el Real Sitio de Aranjuez // 1º = Manzana de las Casas del Exmo Marqs. de Sn. Leonardo, y otros. / 2 = Fachada del Coliseo de S. M. / 3 = Puerta prâl de la Casa de SS. AA. à la Calle de Sn. Antonio / 4 = Fuente, y Pilon de Agua Dulce. / 5 = Perfil de la Galeria de la fachada de esta Casa. / 6 = Arcos contiguos à las Galerias que cierran la Plaza / en el camino de Valencia. // El Duque de Bejar [rúbrica] / [escala] ... 50 Pies Castellanos / Aranjuez 13 de Julio de 1769. / Manuel Serrano [rúbrica], 1769, tinta china y marrón sobre papel verjurado, 295 x 633 mm., Museo de Historia de Madrid, IN 24083.

[Fig. 85] Pág. 145

Fachada y pórticos de la capilla de San Antonio. Fotografía J. Laurent y Cía, 1910 c., Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, MECD. VN- 13778.

[Fig. 86] Pág. 145

Aranjuez, pórticos de Marquet en la plaza de San Antonio. Fotografía JC Martín Lera.

[Fig. 87] ^{CAT. 56} Pág. 146

Planta baja del proyecto de ampliación del palacio real de Aranjuez. Francisco Sabatini, *Plan del quarto baxo del Real Palacio de Aranjuez con el nuevo aumento de Casa que forma dos Alas, y una Gran Plaza delante del mismo Real Palacio* [explicación de la distribución; indicaciones topográficas], 1770, tinta negra y aguadas en gris sobre papel verjurado entelado, 920 x 605 mm., escala de 200 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 5955.

[Fig. 88] ^{CAT. 57} Pág. 147

Proyecto para construir nuevos alojamientos en la Casa de oficios de Aranjuez. José Merlo (dir.), *Proyecto que consiste en levantar las fachadas interiores de los patios de la Casa de Oficios y aumentar habitaciones... Planta baja*, 1785, tinta negra con aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 1257 x 945 mm., escala de 100 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 583.

[Fig. 89] Pág. 148

Vista del palacio real de Aranjuez desde la calle del Príncipe. Isidro González Velázquez, 1791, aguada de colores sobre papel verjurado, 299 x 597 mm., Museo Nacional del Prado, Do 7358.

[Fig. 90] ^{CAT. 45} Pág. 149

Detalle de la fig. 75.

[Fig. 91] ^{CAT. 53} Pág. 150

Detalle de la fig. 74.

[Fig. 92] Pág. 151

Edificios principales de la Corona en Aranjuez. Javier Ortega y Mariana Martínez-Atienza, 2016.

[Fig. 93] ^{CAT. 66} Pág. 155

Plano topográfico del Real Sitio de San Ildefonso y sus alrededores. Juan Pescatori y Molina [J. P. fecit], *Pinares y matas de roble Valsaín y Riofrío observados por visuales* [leyenda en 51 números], 1760, aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 470 x 676 mm., sin escala, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 712.

[Fig. 94] ^{CAT. 61} Pág. 156

Plano general del Real Sitio de San Ildefonso. Anónimo, 1788 c., tinta y aguada sobre papel verjurado 1544 x 767 mm., Biblioteca Nacional de España, MR/43/021. Conjunto y detalle.

[Fig. 95] ^{CAT. 67} Pág. 157

Vista de las fuentes de la Carrera de caballos en el Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. José Gómez de Navia, 1800 c., tinta y aguada sobre papel, 310 x 425 mm., Colección José Antonio Cámara de Juan, Madrid.

[Fig. 96] ^{CAT. 60} Pág. 158

Plano general del Real Sitio de San Ildefonso. Anónimo, *Reinando Carlos IV. Plan general de San Yldefonso* [con explicación], 1790 c., tinta negra con aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 1268 x 607 mm., escala de 600 toesas, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 715.

[Fig. 97] ^{CAT. 62} Pág. 159

Plano general de San Ildefonso. Antonio de Herrera, *Plan general y explicación de los jardines y Real Sitio de San Yldefonso* [con explicación alfanumérica], 1788 c., tinta y aguada sobre papel verjurado, 605 x 375 mm., escala de 100 toesas francesas y 1000 varas castellanas, Biblioteca Nacional de España, MR/43/033. Conjunto y detalle.

[Fig. 98] ^{CAT. 63} Pág. 161

Vista caballera del Real Sitio de San Ildefonso desde el Oeste, principios del siglo XIX. Pedro Pérez, litografiado por Hermoso, [enumera 46 edificios], 1820 c., litografía sobre papel, 412 x 524 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 844.

[Fig. 99] CAT. 25 Pág. 163

Proyecto para la puerta de San Vicente, alzado. Francisco Sabatini, 1775-1777, tinta china y aguadas grisáceas de tinta china sobre papel agarbanzado verjurado, 288 x 342 mm., Biblioteca Nacional de España, DIB/14/45/106.

[Fig. 100] Pág. 164

San Ildefonso, vista desde el Norte. Fotografía J. Laurent y Cía, 1860-1886., Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, MECD, VN-04836.

[Fig. 101] CAT. 64 Pág. 165

Vista del cementerio del Real Sitio de San Ildefonso. Alfonso Regalado Rodríguez (dib.) Juan de la Cruz (grab.), 1787, 188 x 263 mm., 65 x 117 mm. (huella), estampa calcográfica sobre papel, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2.149. Fotografía: JC Martín Lera.

[Fig. 102] CAT. 65 Pág. 165

Vista del cementerio y capilla del Real Sitio de San Ildefonso, Alfonso Regalado Rodríguez (dib.), Juan de la Cruz (grab.), 1787, 378 x 263 mm., 205 x 150 mm (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía 2150. Fotografía: JC Martín Lera.

[Fig. 103] CAT. 68 Pág. 169

Vista de la fachada del palacio hacia los jardines en el Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. José Gómez de Navia, 1800 c., tinta y aguada sobre papel, 350 x 500 mm., Colección José Antonio Cámara de Juan, Madrid.

[Fig. 104] Pág. 171

Plano del centro urbano del Real Sitio de La Granja de San Ildefonso con numeración correspondiente a la adjunta leyenda. Javier Ortega y Pablo Gárate, 2016.

[Fig. 105] CAT. 69 Pág. 175

Plano del monasterio y población de San Lorenzo el Real. José Merlo (dir.), *Plan topográfico del Real Sitio de San Lorenzo*. [Explicación] *La tinta encarnada demuestra el Palacio y las Casas propias de S.M.; la metida en sombra el Convento y Colegio; la azul Casa de los Infantes y la tinta amarilla las de los particulares y los n^{ums} de las casa de S.M. llaman a los planes geométricos*, 1785, tinta negra con aguadas en gris, azul, amarillo, rosa y negro sobre papel verjurado, 1092 x 968 mm., escala de 100 varas castellanas, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD

783.

[Fig. 106] CAT. 70 Pág. 178-179

Paso de la cañada por el Real Sitio de San Lorenzo y por el Escorial de abajo. Cristóbal Tejada, *Explicación del plan de la Cañada que baja del puerto de San Juan a la villa de El Escorial, de que se ha hecho apeo de orden del Consejo y en que los peritos están discordes. Hecho en el año de 1775*. [Con explicación en 30 números y una larga nota], 20 de julio de 1775, aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 628 x 1510 mm., escala de 500 varas castellanas y 1500 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 765.

[Fig. 107] CAT. 71 Pág. 180-181

Proyecto de nuevo camino desde el Real Sitio de San Lorenzo hacia Guadarrama. Juan de Villanueva, *Plan que demuestra el trozo de camino que se proyecta ejecutar desde el Real Sitio de San Lorenzo, a continuación de la calle de la Ballestería y Cuartel de Guardias de Corps, hasta unirse con el Camino antiguo que desde el mismo sitio conduce a el Campillo y Guadarrama*. [Con explicación A-J e indicaciones topográficas], 1788, tinta negra roja y sepia con aguadas en verde y ocre sobre papel verjurado, 180 x 807 mm., escala de 1000 varas castellanas, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 718.

[Fig. 108] CAT. 72 Pág. 183

Planta principal de la Casa del ministro de Estado en el Real Sitio de San Lorenzo. Juan de Villanueva, *Plan del Quarto Principal acia la lonja de la tercera Casa de Oficios en San Lorenzo, del Ministerio de Estado* [con indicaciones de distribución], 1785, tinta negra y sepia con aguadas en gris y negro sobre papel verjurado, 304 x 463 mm., escala de 150 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 736.

[Fig. 109] Pág. 185

El Escorial, vista del monasterio y del conjunto urbano. Fotografía J. Laurent y Cía., 1860-1886, Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, MECD, VN -05037.

[Fig. 110] Pág. 187

Plano del centro urbano del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con numeración correspondiente a la adjunta leyenda. Javier

Ortega y Alberto Arias, 2016.

[Fig. 111] Pág. 189

Plano de los caminos de Madrid a la ciudad de Ávila. Anónimo, 1780, grabado sobre papel, 640 x 465 mm., Archivo General Militar de Madrid, AV-1/1.

[Fig. 112] Pág. 191

Mapa de la provincia de Segovia. Tomás López, 1773, grabado sobre papel, 73,5 x 79,5 mm., Archivo General Militar de Madrid, SG-1/1.

[Fig. 113] CAT. 16 Pág. 192-193

Mapa del territorio entre Madrid y Guadarrama, incluyendo el Real Sitio de San Lorenzo, realizado para la planificación de nuevos caminos. Manuel Navacerrada, 1764, tinta y aguadas de varios colores sobre dos hojas de papel verjurado, 910 x 1230 mm. (hoja izquierda) y 900 x 1220 mm. (hoja derecha), Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Ar. E-T. 8-C. 2-130-1 y 130-2.

[Fig. 114] CAT. 17 Pág. 195

Croquis de los caminos de Guadarrama a San Ildefonso por los puertos de Guadarrama y de la Fuenfría, con comparación de la diferencia de longitud entre ambos caminos, en varas y leguas. Manuel Serrano, *La Linea reforzada de color verde denota el circuto de los bosques de los Rs. Sitios del Pardo y Casa de Campo*, 1784, tinta y aguadas de color sobre papel montado sobre tela, 328 x 465 mm, Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Ar. E-T. 6-C.2-211.

[Fig. 115] CAT. 18 Pág. 197

Plano del canal de Manzanares hasta el Real Sitio de Aranjuez. Miguel de Hermosilla, 1792, tinta y aguadas de color sobre papel montado sobre tela, 389 x 907 mm, Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Ar. E-T.8- C.2-135.

[Fig. 116] Pág. 200

Cuarteles de guardias españolas y valonas. Domingo de Aguirre (dib.), Fernando Selma (grab.), *Los Cuarteles de las compañías de guardias de infantería*, 1775, estampa calcográfica sobre papel, 527 x 700 mm., 340 x 463 mm. (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2616. Fotografía: JC Martín Lera.

[Fig. 117] CAT. 59 Pág. 200

Vista del convento y plaza de San Antonio. Fernando Brambilla, 1829, óleo sobre

lienzo, 920 x 1490 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Palacio Real de Madrid, inv. 10079448.

[Fig. 118] Pág. 201

La Casa de vacas en Aranjuez. Domingo de Aguirre (dib.), Francisco Muntaner (grab.), *La Casa de las Vacas en el RI. Sitio de Aranjuez*, 1775, estampa calcográfica sobre papel, 527 x 740 mm., 341 x 462 mm. (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2618. Fotografía: JC Martín Lera.

[Fig. 119] CAT. 58 Pág. 201

Vista general del Real Sitio de Aranjuez. Fernando Brambilla, 1829, óleo sobre lienzo, 920 x 1400 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, complejo de la Zarzuela, inv. 10079447.

[Fig. 120] Pág. 237

Planta principal de la Casa de la reina de Aranjuez. José Merlo (dir.), 1785, tintas y aguadas de color sobre papel, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional Biblioteca del Palacio Real de Madrid XVIII/16, hoja 7.

[Fig. 121] Pág. 239

Izquierda: Cuartos ocupados por el mayordomo mayor, duque de Medinaceli, (color azul) y el secretario del despacho de Hacienda, Pedro López de Lerena, (color amarillo) en la planta principal de la Casa de oficios de El Pardo. José Merlo (dir), 1785, tinta y aguada sobre papel, detalle de: Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 1578. Derecha: Buhardillas de las Casas de Pedro Sebastián Malo, Tomás López y de la Viuda del Herrador en El Pardo, ocupados por mozos ordinarios, chulos y amas de repuesto. José Merlo (dir), 1785, tinta y aguada sobre papel, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 1589.

[Fig. 122] Pág. 241

Planta principal de la Casa de oficios de El Pardo con indicación del aposentamiento. José Merlo (dir.), *Plan principal de la Casa de Oficios nº 4* [con denominaciones de los patios], 1785, tinta negra con aguadas en varios

colores sobre papel verjurado, 609 x 1134 mm., escala de 1000 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 1578.

[Fig. 123] Pág. 242

El Pardo, plaza de la Constitución hacia el Sur. Fotografía de Daniel Álvarez, Foto Alcaide, 1920 c., fotografía, tarjeta postal, 90 x 140 mm., Colección particular de Mayte Asenjo.

[Fig. 124] Pág. 242

El Pardo, plaza de la Constitución hacia el Norte. Fotografía de Daniel Álvarez, Foto Alcaide, 1920 c., fotografía, tarjeta postal, 90 x 140 mm., Colección particular de Mayte Asenjo.

[Fig. 125] Pág. 243

El Pardo, vista general. Anónimo, Fototipia de Hauser y Menet, entre 1900 y 1910, fotografía, tarjeta postal, 90 x 140 mm., Colección particular de Mayte Asenjo.

[Fig. 126] Pág. 245

Proyecto de reforma de la Casa de oficios en El Escorial. José Merlo (dir.), *Proyecto para ... cortar la altura de los principales de las Casas de Oficios... haciendo nuevos entresuelos...*, 1785, tinta negra y aguadas en gris y carmín, 585 x 964 mm, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 778.

[Fig. 127] CAT. 69 Pág. 246

Detalle de la fig. 105.

[Fig. 128] Pág. 247

Planta principal, y tres sectores de entresuelos y baja, de las dependencias en torno a los claustros menores del monasterio de El Escorial con indicación de alojamientos. José Merlo (dir.), *Plan vajo de la parte del Combento / Plan de Entresuelos del Combento / Plan principal del Combento / Plan de Entresuelos debajo del principal / Plan de Entresuelos del Piso principal*, 1785, tinta negra con aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 593 x 963 mm. Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 2017.

[Fig. 129] Pág. 249

Planta del proyecto para las Caballerizas reales en Madrid. Francisco Sabatini, *Nuevo*

proyecto de caballerizas para la Regalada, para la servidumbre del Rey, Príncipe e Infantes. Planta al nivel de los patios altos. [Explicación: 30 números y nota], 1777, tinta negra con aguadas en gris, verde y amarillo sobre papel verjurado, 547 x 717 mm., escala de 400 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 255.

[Fig. 130] Pág. 250

Proyecto de Caballerizas reales en Madrid junto a la puerta de Santa Bárbara. Antonio Carlos de Borbón, *Plano de ubicación, junto a la fábrica de tapices. Perfil de las cercanías de la Real Fábrica de Tapices donde se ubicarán las Reales Caballerizas. Perfil del camino que va desde la Puerta de Santa Bárbara y la Puerta de Fuencarral*, 1760, tinta negra con aguadas en gris, 640 x 985 mm., escala de 1000 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 353.

[Fig. 131] CAT. 24 Pág. 253

Detalle de la Fig. 48.

[Fig. 132] CAT. 38 Pág. 255

Proyecto para el Real Jardín Botánico. Francisco Sabatini, [con explicación: a-m y nota], 1778, tinta negra con aguadas en grises y verdes sobre papel verjurado, 417 x 590 mm., sin escala, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 2579.

[Fig. 133] Pág. 257

Parcelación del pueblo de Aranjuez. Santiago Bonavia, 1758, tinta negra con aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 391 x 369 mm., escala de 150 varas, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 1078.

[Fig. 134] Pág. 259

Firma de Carlos III en el libro de la congregación de San Juan Nepomuceno de San Ildefonso. 1776, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, Congregación de San Juan Nepomuceno, libro 28, p. 3.

Listado de piezas expuestas*

* Los números de página en redonda indican dónde se reproducen las obras; y las **negritas** remiten al texto donde se estudian. Si esto no se ha precisado, la obra queda tratada en las páginas inmediatas a aquella donde se reproduce

CAT. 1 Pág. 65 **Pág. 86**

Carlos III. Juan Pascual de Mena, 1764, mármol blanco, 770 x 580 x 340 mm, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, E-0270.

CAT. 2 Pág. 67 **Págs. 84, 92-93**

Carlos III cazador. Francisco de Goya, 1787-1788, óleo sobre lienzo, 2090 x 1250 mm., Colección BBVA.

CAT. 3 Pág. 69 **Pág. 93**

Carlos III a caballo. Anónimo, 1770 c., bronce sobre pedestal de madera, 345 x 212 x 151,5 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Palacio Real de Madrid, inv. 10006978.

CAT. 4 Pág. 85 **Pág. 94**

Carlos III despachando con el ministro Manuel de Roda en su gabinete del Palacio Real de Madrid. *Anónimo, entre 1766 y 1782, gouache sobre pergamino, 259 x 194 mm (hoja) Colección Guillermo de Osmá, Madrid.*

CAT. 5 Pág. 73 **Pág. 92**

El marqués de Grimaldi, con el palacio de Aranjuez al fondo. Anton von Maron (dib.), Luigi Gismondo (grab.), *Eq. Antonius de Maron inv. et pinxit ; Aloysius Gismondi del. et sculpsit Romae, 1784,* estampa calcográfica sobre papel, 550 x 380 mm (la huella), Biblioteca Nacional de España, IH/4088 G.

CAT. 6 Pág. 77 **Pág. 92**

El conde de Floridablanca. Francisco Folch de Cardona (atribuido), 1792-1796 c., óleo sobre lienzo, 940 x 740 mm., Colección Laia Bosch.

CAT. 7 Pág. 91 **Pág. 94**

Jaime Marquet. Faraona Olivieri, 1759 c., pastel sobre papel, 540 x 440 mm., Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, inv. 0706.

CAT. 8 Pág. 89 **Pág. 94**

Retrato del arquitecto Marcelo Fonton. Domenico M^a Servidori, 1765 c., dibujo a pluma y tinta china sobre papel agarbanzado, 359 x 234 mm., Biblioteca Nacional de España, Dib/15/29/34.

CAT. 9 Págs. 25, (det., p. 42) **Pág. 44**

Mapa de los cazaderos del rey de Cerdeña en torno a Turín, hoja central. Anónimo, *Carta topografica della Caccia,* 1760-1766 c., tinta y aguada sobre papel, 1640 x 1100 mm., Archivo di Stato di Torino, Corte, Carte topografiche Segrete, 15 A VI rosso.

CAT. 10 Pág. 29 **Pág. 44**

Mapa de los alrededores de la ciudad de Turín con los cazaderos reales. Francesco de Caroly, *Carta Topografica Dimostrativa dei Contorni della Città di Torino e Campagne Reali*

dedicata a Sua Maestà la Regina di Sardegna Dall’Umilissimo e Fedelissimo Suddito de Caroly in Torino, 1785, tinta y aguada sobre papel, 700 x 600 mm., Archivo di Stato di Torino, Corte, Carte topografiche Segrete, 16 B I rosso.

CAT. 11 Pág. 53 **Págs. 52-62**

Perspectiva del palacio real de Caserta. Luigi Vanvitelli, Lámina XIII en *Dichiarazione dei disegni del reale palazzo di Caserta...* Nápoles, 1756, impreso, 1100 x 660 mm. (abierto), Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Biblioteca del Palacio Real de Madrid, IX/M/87.

CAT. 12 Pág. 15

Mapa Ytinerario de los Contornos de Madrid. Anónimo, Al Exmo. Sor. D. Gaspar Vigodet Caballero Gran Cruz de la Real y destiguida [sic] Orden Española de Carlos 3º, de la Americana de Ysabela la Catolica de la del Rey de Portugal de Torre y Espada, Teniente General de los Reales Egercitos Capitan General de Castilla la Nueva / La comisión de Gefes y Oficiales Establecia a las Ordenes del Exmo. Sor. Ministro de Guerra // Solo se indica la Topografía del terreno Contiguo a los Caminos, Como por exemplo los Bosques qe. abrigan los malechores, 1820 c., tinta y aguada sobre papel montado sobre tela, 411 x 650 mm. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Ar. E-T, 8 C. 2-136.

CAT. 13 Pág. 17

Mapa de la Provincia de Madrid. Tomás López, 1773, grabado sobre papel, 365 x 405 mm., Archivo General Militar de Madrid, ES DF AGMM M-2/14.

CAT. 14 Pág. 19

Mapa de la Provincia de Ávila. Tomás López, 1769, grabado sobre papel, 365 x 405 mm., Archivo General Militar de Madrid, AV-1/1.

CAT. 15 Pág. 18

Plano de la Provincia de Toledo. Tomás López, 1768, grabado sobre papel, 395 x 405 mm., Biblioteca Nacional de España, MR/2/170.

CAT. 16 Págs. 192-193

Mapa de los terrenos de la comprensión desde Madrid a Guadarrama y el Real Sitio de San Lorenzo para la determinación de nuevos caminos
Mapa del territorio entre Madrid y Guadarrama, incluyendo el Real Sitio de San Lorenzo, realizado para la planificación de nuevos caminos. Manuel Navacerrada, 1764, tinta y aguadas de varios colores sobre dos hojas de papel verjurado, 910 x 1230 mm. (hoja izquierda) y 900 x 1220 mm. (hoja derecha), Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Ar. E-T. 8-C. 2-130-1 y 130-2

CAT. 17 Pág. 195

Croquis de los caminos de Guadarrama a San Ildefonso por los puertos de Guadarrama y de la Fuenfría, con comparación de la diferencia de longitud entre ambos caminos, en varas y leguas. Manuel Serrano, *La Línea reforzada de color verde denota el circuto de los bosques de los Rs. Sitios del Pardo y Casa de Campo, 1784, tinta y aguadas de color sobre papel montado sobre tela, 328 x 465 mm, Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Ar. E-T. 6-C.2-211.*

CAT. 18 Pág. 197

Plano del canal de Manzanares hasta el Rl. Sitio de Aranjuez. Miguel de Hermosilla, 1792, tinta y aguadas de color sobre papel montado sobre tela, 389 x 907 mm, Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Ar. E-T.8- C.2-135.

CAT. 19 Pág. 97 **Pág. 96**

Plano de Madrid. Tomás López, *Plano geométrico de Madrid dedicado y presentado al rey nuestro señor Don Carlos III por mano del Excelentísimo señor Conde de Floridablanca..., 1785, grabado calcográfico sobre papel, 675 x 945 mm., Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, OG-492.*

CAT. 20 Pág. 110 **Págs. 96, 112**

Vista general de Madrid, tomada entre Poniente y Sur. Fernando Brambilla, 1832, óleo sobre lienzo, 930 x 1410 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, inv. 10021577, depositado en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

CAT. 21 Pág. 103 **Págs. 102-104**

Vista del Palacio Real de Madrid en construcción, Antonio Joli, 1759 c., óleo sobre lienzo, 787,5 x 1168,5 mm., Fondo Cultural Villar Mir, Madrid.

CAT. 22 Pág. 109 **Pág. 106**

Primer proyecto, al nivel del piso principal, para la ampliación del Palacio Real de Madrid. Francisco Sabatini, 1764-1777, tinta negra con aguadas en negro, gris y rosa sobre papel verjurado, 570 x 1265 mm., escala de 200 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 2225.

CAT. 23 Pág. 103 **Págs. 102-104, 106-107**

Proyecto para los pórticos de la plaza de armas, intermediaciones y jardines del Palacio Real. Ventura Rodríguez, *Planta general de las obras exteriores del nuevo Real Palacio conforme a sus resoluciones de S.M. de 6 y 12 de junio de 1759,* [Explicación: leyenda con 28 números y nota, y otras indicaciones

topográficas], 1759, tinta negra con aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 505 x 1283 mm., escala de 500 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 13.

CAT. 24 Págs. 105, 253 **Págs. 107-110**

Proyecto para la subida desde el camino de El Pardo hasta Palacio por la cuesta de San Vicente y para los jardines del Palacio Real. Francisco Sabatini, *Plan general de las obras exteriores de los jardines del Camino Nuevo para la entrada del Real Palacio de Madrid*". [Explicación: leyenda con 22 números y nota]. *El Rey aprueba este plano y manda que el coronel D. Francisco Sabatini aplique a su ejecución toda la consignación de las obras exteriores de Palacio, con la advertencia de que la plazuela de la puerta nueva de San Vicente sea ha de hacer mayor para que tenga correspondencia con las otras dos y sirva de desahogo a la concurrencia de coches y mulas y con la prevención de que se examine si se puede hacer tercera plazuela al tiempo o punto de tomar la calle nueva exterior de Palacio. El Pardo, a 6 de abril de 1767. Nota: en 3 de junio de 1767 se aprobó otro plano en lugar de este, 1767, tinta negra con aguadas en varios colores sobre papel entelado, 854 x 608 mm., escala de 2000 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 4.*

CAT. 25 Pág. 163 **Pág. 109**

Proyecto para la puerta de San Vicente, alzado. Francisco Sabatini, 1775-1777, tinta china y aguadas grisáceas de tinta china sobre papel agarbanzado verjurado, 288 x 342 mm., Biblioteca Nacional de España, DIB/14/45/106.

CAT. 26 Pág. 107 **Págs. 108-110**

Vista exterior de la puerta de San Vicente en perspectiva. Dámaso López Ferreiro, *Vista exterior de la / Puerta de San Vicente / asunto propuesto por la Real / Academia de San Fernando / para la Oposición de Premios / generales de este año de 1796, aguadas negra y gris sobre papel avitelado, 657 x 1071 mm.,* Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, inv. A-5412. Premio extraordinario de Perspectiva del concurso general de dicho año, prueba de pensado.

CAT. 27 Pág. 104 **Págs. 108-109**

Vista de la Puerta de San Vicente con parte del Real Palacio. Fernando Brambilla, 1832 c., óleo sobre lienzo, 920 x 1400 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Ncional, inv. 10005169. Depositado en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

CAT. 28 Pág. 108 **Pág. 110**

Proyecto para las Caballerizas reales de Madrid, alzados y secciones. Francisco Sabatini, *Fachada que mira la capilla del Real Palacio de las Caballerizas de la Regalada para la Servidumbre del Rey, Príncipe e Infantes. // Fachada que da al camino nuevo que baja a la puerta de Castilla // Corte por el qual se demuestran los patios altos y bajos por la línea A-B, 1777,* tinta negra y aguadas en grises, verde y carmín sobre papel verjurado, 627 x 970 mm., escala de 200 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 262.

CAT. 29 Pág. 111 **Págs. 112-113**

Proyecto para la Puerta de Alcalá. Francisco Sabatini, 1769, tinta y aguadas sobre papel verjurado, 840 x 1070 mm, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, inv. 6291.

CAT. 30 Pág. 111 **Págs. 112-113**

Proyecto para la Puerta de Alcalá. Francisco Sabatini, 1769, tinta y aguadas sobre papel verjurado, 840 x 1070 mm., Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, inv. 6293.

CAT. 31 Pág. 98 **Págs. 97-100**

Plano del paseo de Recoletos, Prado de San Jerónimo y Prado de Atocha. José de Hermosilla, 1767, dibujo sobre papel amarillento verjurado, pluma, pince, tinta negra, y aguadas verdes, rosas y amarillas, 260 x 980 mm., Biblioteca Nacional de España, Barcia 2165, Dib/15/86/51.

CAT. 32 Pág. 98 **Págs. 97-100**

Planta del nuevo Paseo del Prado y sus intermediaciones. Ventura Rodríguez, 1767, tinta y aguada de colores sobre papel verjurado, 490 x 1460 mm., Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Archivo Histórico Nacional, Consejos, MPD. 964

CAT. 33 a, b, c Pág. 99 **Págs. 98-100**

Proyecto de pórtico para el Paseo del Prado. Planta, alzado y sección longitudinal. Ventura Rodríguez, 1783, tinta y aguada sobre papel verjurado, planta 636 x 1256 mm., alzado 450 x 1253 mm., sección 461 x 903 mm, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, inv. 3083, 3084 y 3085.

CAT. 34 Pág. 101 **Pág. 100**

Vista de Madrid desde el Retiro. Domingo de Aguirre, 1780 c., óleo sobre lienzo, 504 x 1343 mm., Caylus Anticuario, Madrid

CAT. 35 Pág. 100 **Págs. 99-100**

Vista del Paseo del Prado desde Cibeles. Isidro Velázquez, 1788, tinta y aguada sobre papel verjurado, 405 x 970 mm., Museo de Historia de Madrid, IN. 2.015. Es preparatorio

para el grabado publicado en septiembre de 1788, ejemplar en Museo de Historia de Madrid, IN 2443. CCN nº 153, R.3370.

CAT. 36 a, b Pág. 114

Primer proyecto para el Museo. Juan de Villanueva, 30 de mayo de 1785, preparado a lápiz y delineado a tontas negra y gris sobre papel verjurado, 456 x 1664 mm., escala gráfica de 200 pies castellanos, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, A-24 (planta baja), A-26 (alzados).

CAT. 37 Pág. 113

Vista del Real Museo por la parte del Botánico. Fernando Brambilla, 1832, óleo sobre lienzo, 920 x 1400 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, inv. 10005172, depositado en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

CAT. 38 Pág. 255 **Págs. 113-114**

Proyecto para el Real Jardín Botánico. Francisco Sabatini, [con explicación: a-m y nota], 1778, tinta negra con aguadas en grises y verdes sobre papel verjurado, 417 x 590 mm., sin escala, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 2579.

CAT. 39 Pág. 125

Planta baja del proyecto de ampliación del palacio real de El Pardo. Francisco Sabatini, *Planta del piso vajo del RI Palacio del Pardo*, 1772, tinta negra con aguadas en gris sobre papel verjurado, 608 x 894 mm., escala de 150 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 673.

CAT. 40 Pág. 124

Alzado de la nueva fachada principal del palacio real de El Pardo hacia el Sur. Francisco Sabatini, *Fachada principal del RI del Sitio del Pardo*, 1772, tinta negra con aguadas en gris, 602 x 963 mm., escala de 100 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 6999.

CAT. 41 Pág. 121 **Pág. 120**

Planta baja de la Casa de oficios de El Pardo con indicación del aposentamiento. José Merlo (dir.), *Plan vajo de la Casa de Oficios nº 3* [con denominaciones de los patios], 1785, tinta negra con aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 609 x 1137 mm., escala de 1000 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 1577.

CAT. 42 Pág. 119 **Págs. 117-130, 240-243** Plano del pueblo de El Pardo. José Merlo (dir.), *Plan topográfico del RI Sitio del Pardo* [con indicaciones], 1785, tinta negra con

aguadas en verde, gris, siena y carmín sobre papel entelado, 975 x 1220 mm., escalas de 40 pies castellanos y 100 varas, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 3219.

CAT. 43 Pág. 123 **Págs. 117-130**

Vista de El Pardo entre 1770 y 1820.

Anónimo español, 1820 c., pincel y aguada de colores sobre papel verjurado, 464 x 673 mm en hoja de 480 x 684 mm. Biblioteca Nacional de España, DIB/15/85/80.

CAT. 44 Pág. 117 **Págs. 115-116**

ºPlano del bosque de La Moraleja. Julián Francisco García Gallego, *Plan que manifiesta el terreno que ocupa el bosque llamado de La Moraleja, sito entre las villas de Alcobendas y Hortaleza...*, 1778, tinta y aguada sobre papel verjurado, 620 x 730 mm, Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, ET8-cart3, nº 155.

CAT. 45 Págs. 135, 149 **Págs. 131-151**

Topografía del Real Sitio de Aranjuez...

Domingo de Aguirre (dib.), José del Castillo (dib.) (composición de la orla y de la figura), Juan Antonio Salvador Carmona (grab.) (plano y orla), Manuel Salvador Carmona (grab.) (figuras), 1773-1775, con modificaciones en 1789, grabado calcográfico sobre papel, 2505 x 3363 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 563.

CAT. 46 Pág. 137 **Págs. 132-137**

Fachada principal del palacio real de Aranjuez. Domingo de Aguirre, 1772-1773, dibujo para el grabado de la serie de las vistas del Real Sitio, realizado a lápiz, delineado a tintas negra, gris, y sepia, aguadas negra y gris sobre papel verjurado, 538 x 749 mm., Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo, A-1697.

CAT. 47 Pág. 136 **Págs. 132-137**

Fachada principal del palacio real de Aranjuez. Domingo de Aguirre (dib.), Manuel Salvador Carmona (grab.), *Fachada del Palacio Real de Aranjuez. Vista desde la calle del Medio que pasa entre los Cuarteles de Guardias de Infantería*, 1773, talla dulce cobre, 564 x 808 mm., Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2619, nº 717 del catálogo 1987.

CAT. 48 Pág. 136 **Págs. 132-137**

Fachada principal del palacio real de Aranjuez. Domingo de Aguirre (dib.), Manuel Salvador Carmona (grab.), *Fachada del Palacio Real de Aranjuez. Vista desde la calle del Medio que pasa entre los Cuarteles de Guardias de Infantería*, 1773, estampa calcográfica sobre papel, 564 x 808 mm

(huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2619.

CAT. 49 Pág. 141 **Pág. 137**

Las calles de la Reina, príncipe e Infantas desde el puente. Domingo de Aguirre, *Las calles de la Reyna, Príncipe e Infantas en el Real Sitio de Aranjuez vistas desde la entrada por el Puente de Barcas, 1772-1773, trazos de lápiz, tinta china y aguadas grisáceas sobre papel amarillento verjurado, línea de encuadre 470 x 734 mm., 512 x 758 mm. (huella). Preparatorio para la estampa (cat. 50), Biblioteca Nacional de España, DIB/15/85/4.*

CAT. 50 Pág. 138 **Págs. 137-139**

Las calles de la Reina, Príncipe e Infantas desde el puente. Domingo de Aguirre (dib.), Joaquín Ballester (grab.), *Las calles de la Reyna, Príncipe e Infantas en el Real Sitio de Aranjuez vistas desde la entrada por el Puente de Barcas*, 1773, estampa calcográfica sobre papel, 750 x 1005 mm, 550 x 780 mm (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía R. 2623.

CAT. 51 Pág. 138 **Págs. 137-139**

La plaza de San Antonio en Aranjuez. Domingo de Aguirre (dib.), Jerónimo Antonio Gil (grab.), *La Plaza de San Antonio en el Real Sitio de Aranjuez. Vista desde la entrada por el Puente de Barcas*, 1773, estampa calcográfica sobre papel, 750 x 1005 mm., 555 x 796 mm. (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2617.

CAT. 52 Pág. 138 **Págs. 137-139**

El palacio de Aranjuez y el Jardín del Parterre desde la salida del puente. Domingo de Aguirre (dib.), Juan Minguet (grab.), *Real Palacio de Aranjuez. Vista desde la entrada por el Puente de Barcas*, 1773, estampa calcográfica sobre papel, 750 x 1005 mm., 559 x 808 mm. (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2624.

CAT. 53 Págs. 134, 150 **Págs. 136-138**

Aranjuez desde un balcón del palacio real sobre el Parterre. Domingo de Aguirre (dib.), Fernando Selma (grab.), *Sitio Real de Aranjuez. Vista desde un balcón del Palacio de S.M. en la fachada que mira al oriente*, 1775, estampa calcográfica sobre papel, 750 x 1005 mm., 562 x 792 mm. (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2622.

CAT. 54 Pág. 140 **Págs. 145-151**

Vista de Aranjuez con la plaza de toros y San Pascual desde el camino de Ocaña. Domingo de Aguirre (dib.), Joaquín Fabregat (grab.), *Sitio Real de Aranjuez. Vista desde el Arca de Agua junto al camino de Ocaña*, 1773, estampa calcográfica sobre papel, 750 x 1005 mm., 550 x 775 mm. (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2620.

CAT. 55 Pág. 140 **Págs. 145-151**

Vista de Aranjuez hacia el palacio real y capilla de San Antonio desde el camino de Ocaña. Domingo de Aguirre (dib.), Juan Moreno de Tejada (grab.), *Sitio Real de Aranjuez visto desde el Arca de Agua junto al camino de Ocaña*, 1773, estampa calcográfica sobre papel, 750 x 1005 mm., 540 x 782 mm. (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2625.

CAT. 56 Pág. 146 **Pág. 145**

Planta baja del proyecto de ampliación del Palacio Real de Aranjuez. Francisco Sabatini, *Plan del quarto baxo del Real Palacio de Aranjuez con el nuevo aumento de Casa que forma dos Alas, y una Gran Plaza delante del mismo Real Palacio [explicación de la distribución; indicaciones topográficas]*, 1770, tinta negra y aguadas en gris sobre papel verjurado entelado, 920 x 605 mm., escala de 200 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 5955.

CAT. 57 Pág. 147 **Págs. 236-240**

Proyecto para construir nuevos alojamientos en la Casa de oficios de Aranjuez. José Merlo (dir.), *Proyecto que consiste en levantar las fachadas interiores de los patios de la Casa de Oficios y aumentar habitaciones... Planta baja*, 1785, tinta negra con aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 1257 x 945 mm., escala de 100 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 583.

CAT. 58 Pág. 201 **Págs. 139-151**

Vista general del Real Sitio de Aranjuez. Fernando Brambilla, 1829, óleo sobre lienzo, 920 x 1400 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, complejo de la Zarzuela, inv. 10079447.

CAT. 59 Pág. 200 **Págs. 141-146**

Vista del convento y plaza de San Antonio. Fernando Brambilla, 1829, óleo sobre lienzo, 920 x 1490 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Palacio Real de Madrid, inv. 10079448.

CAT. 60 Pág. 158 **Págs. 154-166**

Plano general del Real Sitio de San Ildefonso. Anónimo, *Reinando Carlos IV. Plan general de San Yldefonso* [con explicación], 1790 c., tinta negra con aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 1268 x 607 mm., escala de 600 toesas, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 715.

CAT. 61 Pág. 156 **Págs. 154-166**

Plano general del Real Sitio de San Ildefonso. Anónimo, 1788 c., tinta y aguada

sobre papel verjurado 1544 x 767 mm., Biblioteca Nacional de España, MR/43/021.

CAT. 62 Pág. 159 **Págs. 154-166**

Plano general de San Ildefonso. Antonio de Herrera, *Plan general y explicación de los jardines y Real Sitio de San Yldefonso* [con explicación alfanumérica], 1788 c., tinta y aguada sobre papel verjurado, 605 x 375 mm., escala de 100 toesas francesas y 1000 varas castellanas, Biblioteca Nacional de España, MR/43/033_.

CAT. 63 Pág. 161 **Págs. 154-166**

Vista caballera del Real Sitio de San Ildefonso desde el Oeste, principios del siglo XIX. Pedro Pérez, litografiado por Hermoso, [enumera 46 edificios], 1820 c., litografía sobre papel, 412 x 524 mm., Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 844.

CAT. 64 Pág. 165 **Págs. 167-168**

Vista del cementerio del Real Sitio de San Ildefonso. Alfonso Regalado Rodríguez (dib.) Juan de la Cruz (grab.), 1787, 188 x 263 mm., 65 x 117 mm. (huella), estampa calcográfica sobre papel, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía, R. 2.149.

CAT. 65 Pág. 165 **Págs. 167-168**

Vista del Cementerio y capilla del Real Sitio de San Ildefonso, Alfonso Regalado Rodríguez (dib.), Juan de la Cruz (grab.), 1787, 378 x 263 mm., 205 x 150 mm (huella), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía 2150.

CAT. 66 Pág. 155 **Págs. 153-154**

Plano topográfico del Real Sitio de San Ildefonso y sus alrededores. Juan Piscatori y Molina [J. P. fecit], *Pinares y matas de roble Valsaín y Riofrío observados por visuales* [leyenda en 51 números], 1760, aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 470 x 676 mm, sin escala, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 712.

CAT. 67 Pág. 157 **Pág. 154**

Vista de las fuentes de la Carrera de caballos en el Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. José Gómez de Navia, 1800 c., tinta y aguada sobre papel, 310 x 425 mm. Colección José Antonio Cámara de Juan, Madrid.

CAT. 68 Pág. 179 **Pág. 154**

Vista de la fachada del palacio hacia los jardines en el Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. José Gómez de Navia, 1800 c., tinta y aguada sobre papel, 350 x 500 mm., Colección José Antonio Cámara de Juan, Madrid.

CAT. 69 Págs. 175, 246 **Págs. 175-187, 244-247**

Plano del monasterio y población de San Lorenzo el Real. José Merlo (dir.), *Plan topográfico del Real Sitio de San Lorenzo. [Explicación] La tinta encarnada demuestra el Palacio y las Casas propias de S.M.; la metida en sombra el Convento y Colegio; la azul Casa de los Infantes y la tinta amarilla las de los particulares y los nums de las casa de S.M. llaman a los planes geométricos, 1785, tinta negra con aguadas en gris, azul, amarillo, rosa y negro sobre papel verjurado, 1092 x 968 mm., escala de 100 varas castellanas*, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 783.

CAT. 70 Pág. 179 **Págs. 174-187**

Paso de la cañada por el Real Sitio de San Lorenzo y por el Escorial de abajo. Cristóbal Tejeda, *Explicación del plan de la Cañada que baja del puerto de San Juan a la villa de El Escorial, de que se ha hecho apeo de orden del Consejo y en que los peritos están discordes. Hecho en el año de 1775. [Con explicación en 30 números y una larga nota], 20 de julio de 1775, aguadas en varios colores sobre papel verjurado, 628 x 1510 mm., escala de 500 varas castellanas y 1500 pies castellanos*, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 765.

CAT. 71 Pág. 181 **Págs. 184-185**

Proyecto de nuevo camino desde el Real Sitio de San Lorenzo hacia Guadarrama. Juan de Villanueva, *Plan que demuestra el trozo de camino que se proyecta ejecutar desde el Real Sitio de San Lorenzo, a continuación de la calle de la Ballestería y Cuartel de Guardias de Corps, hasta unirse con el Camino antiguo que desde el mismo sitio conduce a el Campillo y Guadarrama. [Con explicación A-J e indicaciones topográficas]*, 1788, tinta negra roja y sepia con aguadas en verde y ocre sobre papel verjurado, 180 x 807 mm., escala de 1000 varas castellanas, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 718.

CAT. 72 Pág. 183 **Págs. 185-187**

Planta principal de la Casa del ministro de Estado en el Real Sitio de San Lorenzo. Juan de Villanueva, *Plan del Quarto Principal acia la lonja de la tercera Casa de Oficios en San Lorenzo, del Ministerio de Estado* [con indicaciones de distribución], 1785, tinta negra y sepia con aguadas en gris y negro sobre papel verjurado, 304 x 463 mm., escala de 150 pies castellanos, Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PMD 736.

Abreviaturas

ABMSLE: Archivo y Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial.

AEA: Archivo Español de Arte.

AGP: Archivo General de Palacio, Patrimonio Nacional, Madrid.

- AG: Administración General.
- AIA: Archivo del Infante don Antonio.
- AP: Administraciones Patrimoniales.
- OP: Obras de Palacio.
- Pers.: Personal.
- PMD: Planos, mapas y dibujos.
- RCIII: Reinados, Carlos III.
- RCIV: Reinados, Carlos IV.
- Reg.: Registros.
- RFVII: Reinados, Fernando VII.
- RSA: Real Sitio de Aranjuez.
- RSP: Real Sitio de El Pardo.
- RSSI: Real Sitio de San Ildefonso.
- RSSL: Real Sitio de San Lorenzo.
- SH: Sección Histórica.
- SJ: Sección Jurídica.

AGPM: Archivo General de Protocolos de Madrid.

AGS: Archivo General de Simancas, Valladolid.

AHA: Anales de Historia del Arte, revista de la Universidad Complutense de Madrid.

AHN: Archivo Histórico Nacional.

ALEM: Anales del Instituto de Estudios Madrileños.

ASFI: Archivo di Stato di Firenze, Florencia.

ASNA: Archivo di Stato di Napoli, Nápoles.

BNCF: Biblioteca Nazionale Central di Firenze, Florencia.

BNE: Biblioteca Nacional de España.

BSEAAUV: Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid.

CM: Comunidad de Madrid.

CEDMA: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

CEHOPU: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.

CGE: Centro Geográfico del Ejército, Madrid.

CNRS: Centre National de la Recherche Scientifique, París.

COAM: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EGA: Revista de expresión gráfica arquitectónica.

ETSAM: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

GF: Gazette de France.

GM: Gaceta de Madrid.

GT: Gazzetta Toscana.

GU: Gazzetta Universale.

INAP: Instituto Nacional de Administración Pública.

JP: Journal Politique, ou Gazette des Gazettes. Bouillon, Imprimerie du Journal.

MNP: Museo Nacional del Prado.

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

MOPU: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

NA: The National Archives, Kew.

NM: Notizie del Mondo.

PN: Patrimonio Nacional.

RABASF: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

RAH: Real Academia de la Historia.

RAM: Revista de la Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid.

RB: Real Biblioteca, Palacio Real, Patrimonio Nacional, Madrid.

RNA: Revista Nacional de Arquitectura.

RROO: Reales Órdenes.

RS: Reales Sitios, revista del PN.

UA: Universidad de Alicante.

UAB: Universidad Autónoma de Barcelona.

UAH: Universidad de Alcalá de Henares.

UCM: Universidad Complutense de Madrid.

UPM: Universidad Politécnica de Madrid.

URJC: Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

UV: Universidad de Valencia.

UVA: Universidad de Valladolid.

Índices

A

Agliè 43
 Aguirre, Domingo de 100, 101, 106, 109, 113, 118, 132, 133, 134, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 167, 197, 200, 201, 251
 Ajuda 31
 Alba, duque de 70, 81, 94, 113, 124, 186
 Alfieri, Benedetto 44
 Alfonso IV de Portugal 168
 Allen, Sir Edward 60
 Alonso López, Gabriel Benito 80
 Álvarez de Quindos, Juan Antonio 131
 Amalia de Sajonia, Reina de España 27, 50, 56, 58, 60, 62, 66, 68, 72, 90, 133, 136, 241, 248
 Amboise 38
 Andrés Aguirre, Ginés de 109, 251
 Androuet du Cerceau, Jacques 38
 Annecy 32
 Antonio Carlos de Borbón 94, 97, 116, 250
 Antonio Pascual de Borbón, infante de España 72
 Antoranz, Ramón 156
 Aranda, Pedro Abarca de Bolea, conde de 78, 81, 112, 197
 Arias, Alberto 195
 Arneaud, Nicolas de 71
 Aróstegui, Alfonso Clemente de 60, 62
 Arriaga y Ribera, Julián de, secretario de Estado de Marina e Indias 75, 76, 78, 120
 Arroyal, León de 81
 Atarés, Cristobal Pío Funes de Villalpando y Abarca de Bolea, conde de 70, 72, 79, 161, 172, 228
 Atlandsberg 47
 Atri, duque de 58
 Aугarten 49, 50
 Asturias 19, 64, 66, 88, 90, 120, 139, 202, 204
 Avalos, familia napolitana 58
 Azara, José Nicolás de 75
 Azcuaga, Sebastián de 122, 123

B

Baden 37
 Bagnasacchi, Giovanni Battista 51
 Baillie, Hugh M. 56
 Ballester, Joaquín 138
 Barba, José 72
 Barles, Manuel 245
 Barles, Pedro Antonio 71
 Barry, Madame du 41
 Bataglioli 199
 Bayeu, Ramón 251
 Béjar, duque de, ayo de los infantes Gabriel, Antonio y Francisco Javier 72, 78, 116, 122, 127, 177
 Belem 31
 Bellevue 28, 41, 48
 Belvedere 48, 50
 Benedicto XIV 252
 Berlín 34, 37, 46, 47, 48, 207
 Berwick, duque de 56
 Birago di Borgaro, Renato 44
 Blakenfelde 47
 Blois 38
 Boccherini, Luigi 256
 Bois de Boulogne 38
 Bonavia, Giacomo (Santiago) 132, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 152, 182, 199, 257
 Borbones 26, 28, 31, 35, 60, 131, 139
 Borgonio, Giovanni Tommaso 35
 Borrue!l, Antonio 242
 Brambilla, Fernando 104, 109, 110, 113, 114, 149, 154, 197, 200, 201
 Bratislava 26
 Broschi, Carlo, llamado Farinelli 142
 Brunetti, Gaetano 257
 Büring, Johann Gottfried 48

C

Cabarrús, Francisco de, conde de	105, 131
Callejo, María Jesús	203
Campo, Bernardo del	75
Canal del Guadarrama	16
Canal del Manzanares	16
Canosa, Cristóbal	143
Cantarero, Guadalupe	199
Cañizares, José	251
Capodimonte	58, 59, 140, 207, 208
Caputi, Andrea	53
Caputo, Agostino	58
Carditello	31, 207
Carignano, príncipes de	42, 43
Carlier, Francisco	120, 122, 126
Carlone, Giovanni Battista	50
Carlos de Borbón, príncipe de Asturias, luego Carlos IV rey de España	66, 112, 176, 177, 256
Carlos Eugenio de Württemberg, duque de Württemberg	36, 37
Carlos Félix de Saboya	44, 46
Carlos IV de Borbón, rey de España	204
Carlos Manuel II, duque de Saboya	36
Carlos Manuel III, duque de Saboya	32, 44
Carlos Manuel IV, duque de Saboya	51
Carlos María Isidro de Borbón, infante de España	66, 72
Carlos VI de Habsburgo, emperador	49
Carolina de Habsburgo, reina de Nápoles	27, 30
Caroly, Francesco de	29, 44
Casal, Natalio	238
Casas, Simón de las	75
Caserta	30, 31, 35, 37, 52, 53, 55, 60, 61, 62, 94, 102, 104, 140, 145, 207, 208
Castellamonte, Amedeo di	32, 36, 42
Castillo, José del	251
Castresana, Gil de	237, 240
Castropiñano, condesa de	72
Catalán, Antonio	72
Cerdeña	25, 32, 35, 42, 44, 50
Chalmandrier, Nicolás	197
Chambers, William	48
Chambéry	32
Chantilly	41
Charleval	38
Charlottenburg	37, 47
Charny, conde de	55
Chateau Neuf	38
Chenonceau	38

Chindurza, Juan de	75, 84, 96, 131, 144, 149, 168
Choisy	40, 41
Chueca, Fernando	14
Cisneros	71, 76, 79, 80
Cisneros, Antonio Mª	71, 76, 79
Cleve	46
Coello, Francisco	20
Comandù, Giovanni	51
Compiègne	28, 30, 40, 86
Conforto, Nicola	257
Corona de España	17, 38, 40, 94, 111, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 126, 127, 128, 129, 132, 144, 145, 150, 151, 152, 155, 168, 173, 174, 182, 186, 245, 246, 253
Corselli, Francesco	256
Cosme III de Medici	34
Cotte, Robert de	44
Cristina de Habsburgo, archiduquesa	27
Cuerva	260

D

Danvila y Collado, Manuel	52
Delagrive, Jean	39
Denis, Martin Pierre	23
Díaz Gamones, José	94, 153, 155, 156, 158, 159, 162, 163, 166, 167, 170, 172, 203
Díaz, Felipe	124
Dorotea de Hohenzollem	46
Dowling, Juan	156
Dusmet, marqués de	72

E

Eberhard, Ludwig	36
Ebersdorf	24, 26, 49, 50
Ensenada, marqués de la	20, 68
Escudero, José Antonio	76, 78, 92
Espárrago, José	71, 80, 81
Espejo, Manuel	79
Espinat, Bernardo	195
Espinosa de los Monteros, Antonio	96, 98, 107, 108, 109, 197
Este, dinastía italiana	31
Esteban, Juan	34, 94, 122, 145, 150, 155, 157, 170, 174, 177, 178, 179, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 205
Estocolomo	37
Eugenio de Saboya-Soissons, príncipe de Saboya	49, 50

F

Farias, Petronila	72
Favorita	48, 49, 50
Farnesio, dinastía italiana	31
Federico Guillermo I de Hohenzollern, rey en Prusia	46, 47, 48
Federico II el Grande de Hohenzollern, rey en Prusia	34, 46, 48
Federico III de Hohenzollern, rey en Prusia	46
Felipe de Borbón y Sajonia, hijo mayor de Carlos III, incapacitado	60
Felipe II de Austria, rey de España	64, 84, 88, 90, 95, 131, 132, 150, 173, 174, 177
Felipe IV de Austria, rey de España	21
Felipe V de Borbón, rey de España	26, 34, 54, 64, 66, 76, 86, 88, 90, 91, 97, 102, 104, 120, 122, 124, 131, 139, 141, 150, 154, 156, 157, 159, 174, 181, 186, 203, 204, 236, 239
Fernández del Anillo, Bernardo	20, 121, 152, 240
Fernández Díaz, Roberto	52
Fernández, Javier	119, 120, 121, 122, 126, 152, 236, 244, 245, 246
Fernández-Miranda y Lozana, Fernando	255
Fernando I de Habsburgo, emperador	30
Fernando VI	16, 66, 90, 95, 102, 112, 115, 116, 132, 133, 137, 138, 139, 141, 143, 144, 150, 196, 198, 202, 204
Fernando VII de Austria, rey de España	118, 121
Fernán-Núñez, Gutierrez de los Ríos, Carlos José, conde de	52, 81, 86, 88, 92, 93, 115, 137, 153, 154, 170, 260
Fillera, Bernardo	174
Fischer von Erlach, Johann Bernhard	49
Fleuriot, Juan Antonio	71
Florencia	26, 34, 54
Fogliani Sforza d´Aragona, Giovanni, marqués	60
Folch de Cardona, Francisco	77, 92
Fontainebleau	24, 28, 38, 40, 41, 86, 207, 208
Fonton, Marcelo	89, 94, 149, 150
Fournier, Manuel	242
Francisco Esteban de Lorena, emperador	34, 50
Francisco Javier de Borbón, infante de España	72, 258
Friederichsfelde	47
Frisoni, Giovanni Domenico	36
Fuga, Ferdinando	94, 102, 112
Fulgoso, Juan	71

G

Gabriel de Borbón, infante de España	72, 78, 118
Gabriel, Jacques Ange	40
Gálvez, conde de, José de Gálvez, secretario de Estado de Indias	76, 166, 242
García de Echaburu, Francisco	71, 75, 79, 80, 237, 239, 246, 251,
García Gallego, Julián Francisco	116, 117
García, Agustín	156, 158, 163, 166, 167, 168, 170, 172
García, Isidro	238
Garove, Michelangelo	44
Giaquinto, Corrado	88
Gil, Jerónimo Antonio	138
Ginebra	32
Gioffredo, Mario	60
Giraldo y Castillas, Vicente	238
Gómez de Navia, José	139
Gómez, Julio	202
Gontard, Carl von	48
Gonzaga, dinastía italiana	31, 50, 60
Gonzaga, Leonor de	50
González Perea, Rafael	238
González Velázquez, Antonio	238
González Velázquez, Isidro	123
Górriz, Vicente	180, 204
Govone	43, 44, 207, 208
Goya, Francisco de	67, 74, 92, 94
Gray, James	55
Gregorio, Leopoldo di, marqués de Esquilache	52, 68, 75, 76, 81, 92, 107, 148, 176, 254, 260
Grimaldi, Jerónimo, marqués, luego duque de	73, 75, 76, 92, 110, 122, 127, 149, 158, 162, 176, 182, 202, 239
Guarini, Guarino	43
Guepière, Philippe de la	36
Guillermina Amalia de Brunswick-Lüneburg, emperatriz	50
Gutiérrez, Pedro Custodio	251
Guzmán, José de	71

H

Habsburgo, dinastía	26, 31, 48, 50
Hardouin Mansart, Jules	44
Herculano	60, 207, 208
Hermdorf	47
Hermosilla, José de	94, 98, 100, 112, 133, 197
Herrera, Antonio de	154

Herrera, Juan de	139
Hervé, Mateo	72
Hildebrandt, Lucas von	49
Hita, Francisco de	195
Hofburg	24, 26, 27
Hohenheim	37
Hohenzollern, dinastía	46
Horcajo Vidal, Francisco Martín del	118
Houasse, Michel Ange	198
Huéscar, Francisco de Paula de Silva y Álvarez de Toledo, duque de	116

I

Ibarra, Blas de	71
Ibarrola, Blas de	245
Intieri	56
Iranda, marqués de	79
Isabel de Farnesio, reina de España	54, 66, 90, 248
Isabel II de Borbón, reina de España	138
Iznarra, Miguel	251

J

Jadot, Nicolas	50
Jenisch, Joseph	36
Joli, Antonio	102, 103, 106, 138, 144, 174, 204
Jorge III de Hannover, rey de Inglaterra	86
José Benito Plácido de Saboya, duque de Chia-blese	44
José I de Braganza, rey de Portugal	31, 78
José II de Habsburgo, emperador	27, 50
Juvarra, Filippo	44, 45, 92, 102, 104, 105, 106

K

Kaiserebreichsdorf	50
Klosterneuburg	49
Knobelsdorff, Georg Wenzeslaus von	48
Königsberg	46, 47
Köpenick	46, 47
Kubrick, Stanley	48

L

La Muette	40
Laia Bosch, colección	92
Lalande	44
Langlase, Antonio	71

Lanz, Agustín de	71
Lasso de la Vega, Miguel	131, 132, 133, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 152, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 186, 202, 204
Laxenburg	24, 26, 27, 30, 31, 49, 50
Le Michaud D'Arçon, Jean Claude	249
Le Nôtre, André	43
Legeay, Jean Laurent	48
Lemaur, Charles	16
Leopoldo I de Habsburgo, emperador	23, 24, 50
Lerena, ver López de Lerena, Pedro de	80
Leroy, Jean-François	41
Lescot, Pierre	38
Lezo, Blas de	79
Lietzenburg	47
Lisboa	24, 31, 79, 168, 207
Llaguno y Amírola, Eugenio	75
Loinville	154
López Corona, Manuel	94, 120, 121, 122, 126, 127, 129, 150, 152

López de Lerena, Pedro, secretario del despacho y de Estado de Hacienda	76, 239, 242
López Ferreiro, Dámaso	107
López, Tomás	17, 18, 19, 96, 97, 191, 195
Lorena	26, 34, 50
Losada, José Fernández de Miranda, duque de	70, 80, 81, 127
Louvre	38, 208
Ludwigsburg	36, 37, 38
Luis de Borbón, infante de España	64, 122, 150, 223
Luis XIII de Borbón, rey de Francia	38
Luis XIV de Borbón, rey de Francia	22, 23, 24, 25, 26, 28, 33, 38, 40, 60, 86, 88, 89, 112
Luis XV de Borbón, rey de Francia	28, 40, 41, 86
Luis XVI de Borbón, rey de Francia	27, 41
Luisa Enriqueta von Hohenzollern, princesa electora	46
Lustgarten	46

Luis XVIII de Borbón, rey de Francia	38
Luis XXIII de Borbón, rey de Francia	38
Luis XXIV de Borbón, rey de Francia	38
Luis XXV de Borbón, rey de Francia	38
Luis XXVI de Borbón, rey de Francia	38
Luisa Enriqueta von Hohenzollern, princesa electora	46
Lustgarten	46

M

Madoz, Pascual	20, 119, 133, 160
Madrazo, Santos	194
Maella, Maríano Salvador	251
Mafra	31, 50
Magallón, Fernando	75
Malabaila di Canale, Luigi	50
Manger, Heinrich Ludwig	48
Mansart: ver Hardouin Mansart	

Manuel Filiberto de Saboya, duque de Saboya 42

Marescoti, caballero 72

Margarita (Turín) 44

Margarita Teresa de Austria, infanta de España, emperatriz 24

María Amalia de Borbón, infanta de España 66

María Amalia de Sajonia, reina de España 56, 58, 62, 66, 248

María Antonia de Borbón, infanta de España, reina de Cerdeña 32, 33, 46

María Antonieta de Habsburgo-Lorena, reina de Francia 27, 41

María Carolina de Habsburgo-Lorena, reina de Nápoles 30

María Clotilde de Borbón, reina de Cerdeña 51

María Isabel de Borbón, infanta de España 66

María Josefa de Borbón, infanta de España 72, 78, 79, 174, 241

María Luisa de Borbón, infanta de España, gran duquesa de Toscana, emperatriz 34, 66, 72, 248, 258

María Luisa de Borbón-Parma, princesa de Asturias 66, 77, 137, 241, 248, 249, 258, 260

María Teresa de Habsburgo, emperatriz 49, 50

Mariana Victoria de Portugal, infanta de España 72

Marini, Leonardo 46

Marly 28, 38, 40, 86

Maron, Anton von 73

Marquet, Jacques (Jaime) 91, 94, 96, 124, 125, 138, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 152, 170, 187

Martín, Blas Cesáreo 238

Martín, Florencio 238

Martínez Atienza, Javier 202

Martínez de la Mata, Pedro 75

Martínez de Viergol, Felipe 79

Martínez Díaz, Ángel 109, 196

Martínez Reina, Juan 138

Martínez, Ambrosio 238

Martínez, Andrés 144

Maximiliano de Habsburgo, emperador 50

Médicis, dinastía italiana 26, 31, 34, 54

Medinaceli, duque de, mayordomo mayor de Carlos III 70, 143, 179, 185, 186, 236, 239, 242, 244, 246

Medrano, Juan Antonio 55

Mejorada y de Hinojares, marquesa de 116

Melchor de Jovellanos, Gaspar 96

Mena, Francisco Manuel de 71, 79, 122, 237

Méndez de Rao, Fernando 203

Mendoza, Cardenal 168

Mengs, Anton Rafael 86, 104

Merlo Fernández, José de 71, 93, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 145, 147, 148, 150, 174, 178, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 244, 245, 246, 247

Merlo, Francisco 71

Merlo, Miguel 71

Meudon 28, 40

Milla, Juan de 238, 244

Minguet, Juan 138

Mirafiori 42, 44, 207, 208

Miranda, Cayetana Silva y Aragón, duquesa viuda de 72

Módena 26

Moleón, Pedro 114, 122, 145, 173, 174, 183, 184, 186

Molina, Manuel de 94, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 150

Moncalieri 32, 33, 42, 43, 44, 45, 46, 207, 208

Monrepos 36

Montealegre, José Joaquín de, marqués de 54, 57, 58, 59, 66, 70, 78

Moñino, José, conde de Floridablanca 68, 71, 74, 76, 77, 78, 81, 92, 96, 132, 143, 154, 156, 162, 163, 166, 167, 174, 177, 179, 182, 184, 185, 186, 187, 197, 198, 202, 203, 235, 236, 237, 239, 240, 242, 244

Morghen, Filippo 61

Morone, Domenico 53

Muette 38, 40

Muniaín, Gregorio 76

Munich 37

Muñiz 75, 76

Murillo, marqués de 79

Múzquiz, Miguel de 76, 78, 80, 124

N

Nápoles 22, 26, 27, 28, 30, 31, 35, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 68, 70, 71, 72, 79, 80, 102, 104, 154, 160, 162, 170, 194, 207, 208, 228, 250, 254

Navacerrada, Manuel 196

Nebra, José de 256

Nelaton, Josefa 72

Nette, Johann 36

Neugebäude 50

Niederschönhausen 47

Niederweiden 49

Nieto, José 238

Niño, Antonio 157

Niza 32

Norte, condes del 36, 41, 46

Novello, Giambattista 118, 120, 122, 124, 126, 155, 174, 198

Núñez, Miguel 155

O

Oberkirch, baronesa de 40, 41

Ocarranza, Mateo de 71

Onofri, Pietro d’ 53

Oranienburg 46, 47, 207

Orry, Jean 91

Ortiga y Samaniego, Antonio 237

P

Pacassi, Nikolaus 49, 50

Pacheco, Manuel 243

Paderni, Camillo 61, 63, 86

Palleiro, Alberto 240

París 24, 28, 30, 38, 40, 41, 44, 46, 86, 138, 150, 152, 155, 170, 194, 207, 208, 250

Parma 26, 27, 52, 54, 55, 57, 66, 72, 241, 248, 250

Pascual de Mena y Pérez de Soto, Juan 65, 86

Pascual y Colomer, Narciso 124

Patiño, José 54, 55, 56, 57, 58, 59, 92, 106

Pedro de Borbón, infante de España 72

Pedro Leopoldo 32, 34

Pedrosa, Vicente, gobernador de El Escorial 174, 186

Perales, marqués de 79

Pérez, Ignacio 248

Pérez, Pedro 167

Perret, Pedro 139

Persano 30, 55, 59, 60, 208

Pezzo, Nicola del 58

Piacenza 46, 52, 54

Piacenza, Giuseppe Battista 46

Piedigrotta 31

Pini, Almerico 71, 81

Pisa 34

Piscinola 58

Pitti, Palacio 34

Plaza Santiago, Francisco Javier de la 196

Poggio a Caiano 34

Poggio Imperiale 34

Pompadour, Madame de 40, 41

Pompeya 60, 207, 208

Ponz, Antonio 96, 100, 102, 105, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 125, 131, 133, 139, 140, 142, 152, 154, 158, 159, 160, 166, 172, 174, 176, 182, 183, 185

Porporati, Carlo Antonio 46

Porten, Stanier 61

Portici 30, 31, 58, 59, 60, 61, 62, 207, 208

Portugal 23, 35, 50, 72, 78, 168, 248, 258

Portugués, José 75

Potsdam 34, 38, 46, 47, 48, 90, 207

Presa del Gasco 16

Pressburg 26

Procida 31, 57, 58, 59, 60, 207, 208

Puerta, Manuel de la 79

Q

Queipo de Llano, José 71

R

Racconigi 43, 44, 207, 208

Rambouillet 41

Randoni, Carlo 46

Rastatt 37

Reale, Bartolomé 157

Regalado Rodríguez, Alfonso 167

Regio Parco 42, 44

Retti, Paolo 36

Rheinsberg 48

Ricaud, Baltasar 116, 117, 174

Riofrío, Palacio de 203

Rivoli 37, 42, 43, 44, 45, 207, 208

Robert, Hubert 41

Roda, Manuel de, agente de preces en Roma y luego secretario del despacho de Gracia y justicia 76, 81, 84, 85, 94, 96, 120, 124, 131, 145, 149, 160, 168

Rodríguez Tizón, Ventura 94, 96, 97, 98, 99, 103, 106, 107, 112, 167

Rodríguez, Ambrosio 118, 126

Rogister, John 56

Rojas, Francisca de 72

Rosenthal 47

S

Sabatini, Francisco 92, 93, 94, 95, 96, 100, 101, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 117, 121, 122, 124, 125, 139, 145, 146, 150, 152, 159, 163,

170, 177, 187, 198, 238, 249, 252, 253, 255

Saboya 24, 26, 30, 31, 32, 36, 42, 43, 44, 46, 49, 50

Sacchetti, Giambattista 97, 102, 104, 106, 107, 108, 110, 198

Saint Germain-en-Laye 38

Saint Hubert 41

Sales, marqués de 79

Salvaterna 23, 31

Salvi, Nicola 102

San Juan, marquesa de 72

San Leonardo, marqués de 100

Sancho, José Luis 84, 194, 196, 202, 204, 205

Sanfelice, Ferdinando 58

Sani, Domingo María 239

Sani, Facundo María 239

Santa Cruz, marqués de 70, 76

Santiesteban, conde de 54, 55, 56, 57, 58, 120

Sanz de Miguel, Carlos 81, 174, 238, 244, 245, 246, 247

Schipa, Michelangelo 62

Schleissheim 37

Schloss Solitude 36

Schlosshof 26, 27, 49, 50

Schönbrunn 26, 27, 48, 49, 50, 207

Schwarzenberg, príncipe 50

Schwedt 46

Sclopis di Borgostura, Ignazio 33, 45

Seco Serrano, Carlos 84

Serrano, Manuel 84, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 158, 195, 196

Servidori, Domenico Mª 89

Silva y Aragón, Cayetana 72

Sofía Carlota de Hohenzollern, esposa del Gran Elector 47

Solimena, Francesco 56

St. Germain-en-Laye 24, 30

Stupinigi 33, 44, 45, 46, 48, 51, 207, 208

Stuttgart 37

Superga 50

T

Tami, Juan 121

Tanucci, Bernardo 52, 62, 250

Tegel 47

Terán, Fernando de 14, 20, 194

Texeda, Cristóbal de 204

Tiépolo, Lorenzo 251

Torrecilla, marqués de la 79

Torres Balbás, Leopoldo 19

Toscana 26, 30, 31, 32, 34, 35, 52, 258

Tovar Martín, Virginia 199

Trianon 38

Trucchi di Levaldigi, conde 43

Tullerías 38, 40

Turín 22, 24, 25, 26, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 42, 43, 44, 46, 50, 194, 208, 250

U

Ursinos, princesa de los 92

V

Valdecarzana, Judas Tadeo Fernández de Miranda y Villacís, sumiller de corps de Carlos III, marqués de 68, 242

Valdés, Antonio, secretario de Estado de Marina 76, 79, 242

Valentino 42

Valle, Manuel del 155

Valsaín 202

Vanvitelli, Luigi 53, 55, 60, 61, 92, 94, 102, 104, 106, 145

Vázquez Gestal, Pablo 30

Venafro 31, 208

Venaria Reale 22, 24, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 90, 207, 208

Vera, Pedro de 71

Verboom, marqués de 54

Vernier, Diego 71

Versalles 23, 24, 26, 28, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 50, 60, 61, 86, 90, 102

Víctor Amadeo II de Saboya, duque de Saboya, rey de Sicilia (1713-1720) y seguidamente rey de Cerdeña 44

Víctor Amadeo III de Saboya, rey de Cerdeña 32, 33, 34, 40, 44, 48

Viena 24, 26, 27, 28, 30, 34, 48, 49, 110, 207

Vierna, Marcos de 202

Vigée-Lebrun, Elisabeth 46

Vigna del Cardinal Maurizio 42, 44

Vigna di Madama Reale 42

Villa della Regina 44

Villanueva, Diego de 202

Villanueva, Juan de 92, 94, 110, 114, 122, 126, 132, 145, 166, 170, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 202, 205, 240, 243, 246, 247

Villena, Felipe López Pacheco y de la Cueva,
marqués de Villena y duque de Escalona,
caballerizo mayor y montero mayor de Carlos
III, 56, 68, 236, 239, 242, 244
Vincennes 24, 38, 40, 207, 208

W

Wall, Ricardo 70, 75, 131, 144
Ward, Bernardo 16
Wedlingen, Juan 72
Windsor 24, 207
Württemberg 36, 37
Wusterhausen 46

Y

Yvelines 41

Z

Zacagnini, Antonio 72
Zona, Mucio 71

